EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ZURMI
GAD PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZURMI

RESOLUCIÓN PARROQUIAL No. 009A-GADPRZ-2024

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Año III - Nº 1993 - 594 páginas
Quito, miércoles 8 de enero de 2025

RESOLUCIÓN Nro. 009A-GADPRZ-2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

El Pleno del GAD PARROQUIAL RURAL DE ZURMI,

CONSIDERANDO:

Que, el literal l, del numeral 7, del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncia las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho";

Que, el Art. 238, inciso segundo de la Constitución de la República del Ecuador dispone que "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las Juntas Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Consejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y Consejos Regionales".

Que, el Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tienen facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en concordancia con el Art. 8 del mismo cuerpo legal; y, el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que le concede facultades de expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias, en materia de sus competencias.

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 267, detalla las competencias exclusivas que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, en el numeral 1, determina como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales: "planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial", y de manera articulada con el cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural; y en el último párrafo expresa "en el

ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones".

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 424, establece la supremacía de la constitución, recalcando que "Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica; y, la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial en el Art. 5 , al hablar de autonomía, dispone "la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional"

Que, le corresponde al Gobierno Parroquial, conforme a lo que establece el COOTAD en sus Arts. 64 y 65, dentro de las atribuciones y competencias exclusivas, satisfacer las necesidades colectivas, el bienestar y el buen vivir de sus pobladores;

Que, el Art. 67 literales a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como atribución del gobierno autónomo descentralizado parroquial, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia, así como aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución, en la que se incluye además, aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial en el Art. 70, establece las atribuciones del Presidente de la Junta Parroquial Rural , y en su literal c), "convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización"; y en el literal d), "presentar a la junta

parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural".

Que, el Art. 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Que, el Art. 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo cuerpo legal regulan la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los consejos de planificación.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa"

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Que, el Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial

cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Que, el Art. 44, literal f), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados que las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales. Específicamente respecto a la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo, en el Art. 106, señala sobre las infracciones leves, el numeral 4, dice: "no proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo".

Que, mediante la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT- Proceso 2023 – 2027, expedido en Junio, 2023 por la Secretaría Nacional de Planificación "Planifica Ecuador" expidió los lineamientos de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de conformidad a lo dispuesto por el Art. 8, literal c) del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Que, es necesario prever una periódica y progresiva actualización de los PDyOT, su articulación en el marco de la definición de propuestas asociativas con circunvecinos, así como la articulación y retroalimentación de la planificación local de desarrollo endógeno con la planificación nacional y sectorial, en el nivel intermedio de la planificación, para definir las prioridades, objetivos, políticas públicas locales, metas, resultados e indicadores de impacto; que definan una Estrategia Nacional de Desarrollo y Agendas Territoriales de inversión plurianual, de contribución al Plan Nacional de Desarrollo y a su efectiva implementación, con modelos de gestión intergubernamental.

Que, conforme lo establece el Art. 67, literal a), el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, en Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 28 de junio de 2024, luego de debatir la pertinencia; y en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

Art. 1.- Ámbito de aplicación.- La presente resolución aprueba en segunda y definitiva instancia la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, según lo establece el Art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por lo que se constituye en norma de obligatorio cumplimiento para sus ciudadanos.

Art. 2.- De la estructura y contenidos del PDOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, de acuerdo a los Arts. 295 y 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, de los Arts. 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y a la presente resolución, contiene lo siguiente: a) Fase preparatoria, b) Fase de elaboración de diagnóstico; c) Fase de elaboración de Propuesta; y, c) Fase de elaboración de Modelo de Gestión.

Art. 3.- De la participación ciudadana en la formulación del PDOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, ha sido formulado con la participación de la ciudadanía a través de los mecanismos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Ley y normativa expedida por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y lo establecido según los Arts. 295, 300, 304, 305 y 307 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en el Art. 45 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en los apartados pertinentes.

Art. 4.- Del Consejo de Planificación Parroquial de Zurmi.- El Consejo de Planificación Parroquial de Zurmi ha participado en todo el proceso de socialización de las fases de evaluación del PDOT y ha emitido el aval correspondiente, mediante Resolución No. 001- CPPZ-2024, del 28 de junio de 2024, según lo requerido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Así mismo, a partir de la implementación cumplirá con las funciones que le correspondan, según lo citado en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 5.- De la vigencia, difusión y actualización del PDOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi entra en vigencia a partir de la aprobación de la presente resolución. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, difundirá por todos los medios a su alcance y actualizará cuando lo creyere conveniente, especialmente al inicio de cada periodo de gobierno, en concordancia con lo que exige el Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 6.- De la evaluación y seguimiento del PDOT.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, conjuntamente con el Consejo de Planificación Parroquial, serán los encargados de dar seguimiento, monitorear y evaluar el cumplimiento del El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, de acuerdo a lo establecido en el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y los Arts. 29 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 7.- Legalización de la resolución.- Los miembros del concejo del GAD Parroquial Rural de Zurmi, en sesión ordinaria celebrada el día lunes 24 de junio de 2024, aprueban en primera instancia el texto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zurmi; y sesión ordinaria celebrada el viernes 28 de junio de 2024, con su firma aprueban en segunda y definitiva instancia la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, periodo 2023-2027.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Es dada y firmada en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

GAD Parroquial Rural de Zurmi ZURMI ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Sr. Nelson Antonio Jiménez Cordero
PRESIDENTE DEL GADP ZURMI

Firmado electrónicamente por: NELSON ANTONIO JIMENEZ CORDERO

Sra. Antonia Dominga Antún Pinchopa
VOCAL DEL GADP ZURMI

Sr. Omar Camilo Jaramillo Troya
VOCAL DEL GADP ZURMI

Sra. Mónica Lorena Chamba Álvarez
VOCAL (S) DEL GADP ZURMI

Sra. Martha Cecilia Guamizo Salinas
VOCAL DEL GADP ZURMI

CERTIFICACIÓN:

Ing. Cecilia Alexandra Chuquirima Ajila, Secretaria - Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, doy fe de lo actuado y certifico que la información es fidedigna conforme a los documentos originales que constan en el archivo institucional.

Lo certifico:

Ing. Cecilia Alexandra Chuquirima Ajila
SECRETARIA – TESORERA DEL GADP ZURMI

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

ZURMI
GAD PARROQUIAL

PERIODO 2023 - 2027

PRESIDENTE: SR. NELSON ANTONIO JIMENEZ CORDERO

CONSULTOR: ARQ. SERGIO WILFRIDO CHAUNAY ABRIGO
EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

ADMINISTRADOR DEL PROCESO: ING. JACSSON EMANUEL MEDINA TOLEDO

MARZO 2024

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.
II. MARCO LEGAL.
III. METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y CONTENIDOS.
1. FASE PREPARATORIA.
1.1 PRINCIPALES INSUMOS TÉCNICOS PREVIO AL DESARROLLO DE LAS PRÓXIMAS FASES DEL PDOT.
1.1.1 NORMATIVA respecto AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.
1.1.2. ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT VIGENTE.
2. FASE DE DIAGNÓSTICO.
2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA ZURMI.
2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.
2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.
2.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.
- ❖ CONCESIONES MINERAS.

2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOvABLES.
- ❖ RECURSOS HíDRICOS.
  - ▪ Microcuencas hídricas.
  - ▪ Áreas de importancia hídrica.
- ❖ SUELOS.
  - ▪ Edafología.
- ❖ COBERTURA VEGETAL DEL SUELO.
  - ▪ Bosque.
- ❖ CONFLICTO DE USO DEL SUELO.

2.2.1.3. ECOSISTEMAS.
- ❖ GEOLOGÍA
- ❖ GEOMORFOLOGIA.
- ❖ PENDIENTES.

2.2.1.4. AMENAZAS NATURALES.
- ❖ AMENAZA A MOVIMIENTOS DE MASA.
- ❖ AMENAZA A INUNDACIONES.
- ❖ AMENAZA A INCENDIOS.
- ❖ AMENAZAS CLIMATICAS.

- Altas temperaturas. .....
- Lluvias intensas. .....

2.2.1.5. CLIMA. .....

❖ ISOYETAS EN LA PARROQUIA. .....

❖ ISOTERMAS EN LA PARROQUIA .....

2.2.1.6. CONFLICTOS AMBIENTALES. .....

❖ ZONAS DEGRADADAS. .....

- Incidencia de la actividad minera en la degradación ambiental. .....

❖ ÁREAS PROTEGIDAS. .....

2.2.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. .....

2.2.2.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS. .....

❖ LOS ORÍGENES Y EL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN LA PARROQUIA ZURMI. .....

❖ PARROQUIALIZACIÓN. - (LA HISTORIA DE DON ALEJANDRO SALINAS Y LA FUNDACIÓN DE ZURMI). .....

2.2.2.2. CENTROS POBLADOS. .....

❖ DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN. .....

2.2.2.3. JERARQUÍA DE ASENTAMIENTO HUMANOS. .....

2.2.2.4. ESCALA DE LOS ASENTAMIENTOS: EL TAMAÑO Y COMPLEJIDAD DE CADA NÚCLEO POBLACIONAL. .....

2.2.2.5. LA ASOCIACIÓN DE CENTROS SHUAR TAYUNTS: UN BASTIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y LA CULTURA INDÍGENA EN ZURMI. .....

❖ ASPECTOS DESTACADOS .....

2.2.2.6. JERARQUÍA POR EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS. .....

2.2.2.7. BIENES, SERVICIOS Y LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN. .....

❖ EQUIPAMIENTOS DE LOS CENTROS POBLADOS. .....

❖ CENTROS POBLADOS URBANOS. .....

❖ ASENTAMIENTOS INDÍGENAS .....

❖ CENTROS POBLADOS RURALES .....

❖ JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS .....

2.2.2.8. ANÁLISIS DEL CATASTRO PREDIAL DE LA PARROQUIA. .....
2.2.2.9. ANÁLISIS DE LOS CENTROS URBANOS. .....
- Eje central de la vida comunitaria .....
- LAS ORQUÍDEAS. .....
- La necesidad de la planificación urbana .....
- LOS GERANIOS. .....
2.2.2.10. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO. .....
- REDES VIALES Y DE TRANSPORTE .....
- Importancia de la red vial .....
- Desafíos y oportunidades .....
- Recomendaciones .....
- Conclusiones .....
- ESTADO DE LAS VÍAS QUE CONECTAN LAS COMUNIDADES. .....
- PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES .....
- ALCANTARILLAS. .....
- LOCALIZACIÓN DE ALCANTARILLAS, ESTADO Y REQUERIMIENTO. .....
- SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL Y PARADAS PEATONALES. .....
- Señales de tránsito: Un lenguaje vial para la seguridad en Zurmi. .....
- La importancia de la señalización informativa .....
- Zonas prioritarias para la señalización .....
- NIVELES DE EXPOSICIÓN A AMENAZAS EN LA MOVILIDAD. .....
- CALIDAD DEL TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES. .....
- SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO (VEHÍCULOS LIVIANOS). .....
- TRANSPORTE PÚBLICO. .....
- Principales problemas .....
- Consecuencias .....
- TRANSPORTACIÓN FLUVIAL .....
- TARIFAS DE TRANSPORTE FLUVIAL. .....
- Desafíos y oportunidades .....

- Conclusión .....

2.2.2.11. HÁBITAT/VIVIENDA. .....

❖ TENDENCIA Y OCUPACIÓN DE PREDIOS. .....

- Análisis por sector .....
- Comparación entre sectores .....
- Conclusiones .....

2.2.2.12. ANÁLISIS DEL DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS Y ACCESO A LA VIVIENDA EN CENTROS POBLADOS SHUAR. .....

❖ MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA. .....

❖ TIPOLOGÍA DE VIVIENDA. .....

- Vivienda tradicional. .....
- Vivienda intercultural. .....
- Vivienda moderna. .....

2.2.2.13. TELECOMUNICACIONES. .....

2.2.2.14. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS. .....

❖ ENERGÍA. .....

- Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica. .....

❖ CENTROS POBLADOS CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. .....

❖ COMUNIDADES CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. .....

- Situación actual .....
- Consecuencias .....
- Posibles soluciones .....
- Recomendaciones. .....

2.2.2.15. DOTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA. .....

❖ PROCEDENCIA DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LAS COMUNIDADES. .....

❖ ANÁLISIS DEL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA SEGÚN TIPO DE COMUNIDAD:. .....

- Gestión del agua en centros poblados .....

2.2.2.16. ALCANTARILLADO.....

- ❖ TIPOS DE ALCANTARILLADO.....
  - Alcantarillado sanitario. .....
  - Alcantarillado pluvial.....
  - Alcantarillado combinado. .....
- ❖ COMPONENTES PRINCIPALES DEL ALCANTARILLADO:.....
  - Importancia del alcantarillado .....
- ❖ COBERTURA DEL ALCANTARILLADO. .....
  - La relación entre vivienda y saneamiento .....
  - Impacto en la salud .....
  - Medidas para mejorar las condiciones .....
  - Acciones recomendadas.....
- ❖ TIPOS DE ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA ZURMI. .....
- ❖ BATERÍAS SANITARIAS POR CENTROS POBLADOS.....
  - Centros poblados urbanizados .....
  - Centros poblados rurales .....
  - Comunidades Shuar.....
  - Desafíos para mejorar el acceso .....

2.2.2.17. ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE LAS COMUNIDADES SEGÚN SU DENOMINACIÓN ÉTNICO CULTURAL. .....

2.2.2.18. RECOLECCIÓN DE BASURA. .....

- ❖ AUSENCIA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA ZURMI .....
  - Consecuencias de la falta de recolección .....
  - Necesidad de un servicio de recolección .....
  - Acciones recomendadas.....
- ❖ ANÁLISIS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN EN EL CANTÓN NANGARITZA CON ENFOQUE EN LA PARROQUIA DE ZURMI. .....
  - Métodos alternativos de eliminación de basura .....
  - Desafíos para mejorar el servicio .....

- Acciones para mejorar el servicio .....
- Rol de la comunidad.....

❖ ANÁLISIS RELLENO SANITARIO NANGARITZA.....

❖ TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS POR CENTROS POBLADOS. .

❖ BENEFICIARIOS QUE APORTAN CON UNA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA. ...

❖ IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.

2.2.2.19. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS NATURALES. .....

❖ DESASTRES NATURALES: UN ENFOQUE INTEGRAL.....

❖ MANIFESTACIÓN DE LOS RIESGOS NATURALES. .....

2.2.2.20. REGISTRO DE EVENTOS NATURALES. .....

2.2.2.21. AMENAZA POR INUNDACIONES. .....

2.2.2.22. AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA. .....

2.2.2.23. SÍNTESIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES. .....

❖ DIVISION POLÍTICO GEOGRÁFICA. .....

❖ ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

- Asociación Tayunts. .....
- Jerarquizacion de la población. .....
- Sistema vial. .....
- Transporte fluvial. .....
- Transporte público. .....
- Viviendas. .....
- La vivienda en el poblado shuar. .....
- Telecomunicaciones.....

❖ INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS…. .....

- Energía. .....
- Alumbrado público. .....
- Agua. .....

- Alcantarilado.
- Recolección desechos sólidos.

❖ AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS NATURALES.

- Amenaza por inundaciones.
- Amenazas por movimientos en masa.

2.2.2.24. CONCLUSIÓN: ANÁLISIS INTEGRAL DE LA PARROQUIA ZURMI.

2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.

2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.

❖ POBLACIÓN.

- Crecimiento poblacional.
- Edad.
- Género.
- Composición del hogar.
- Personas en condición de movilidad humana.
- Personas con discapacidad.
- Auto identificación étnica.

2.2.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.

❖ EDUCACIÓN.

- Tasa de analfabetismo.
- Cobertura.
- Acceso la educación.
- Nivel de instrucción.

❖ SALUD.

- Cobertura y acceso.
- Morbilidad.

❖ NUTRICIÓN.

- Desnutrición crónica infantil.

❖ DESARROLO INFANTIL.

- Servicios que presta el MIES Zamora en la parroquia Zurmi, año 2024.

❖ SEGURIDAD SOCIAL.

- ❖ VIVIENDA SOCIAL. .....
- ❖ PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA. .....
- ❖ GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. .....
  - Personas con discapacidad. .....
  - Adultos mayores. .....
- ❖ RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO. .....
- ❖ PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES. .
- ❖ DESAGREGACIÓN POR ENFOQUES DE IGUALDAD. .....
  - Igualdad de género. .....
  - Igualdad intergeneracional. .....
  - Igualdad intercultural. .....
- ❖ SERVICIOS INCLUSIVOS. .....
  - Agua, saneamiento y desechos sólidos. .....
  - Energía eléctrica. .....
  - Agua potable. .....
  - Alcantarillado. .....
  - Desechos sólidos. .....
  - Hábitat y vivienda. .....
- ❖ PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL. .....
- ❖ PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL. .....
  - Patrimonio material. .....
  - Patrimonio inmaterial. .....

2.2.3.3. POBREZA Y DESIGUALDAD. .....

- ❖ POBREZA Y PROBREZA EXTREMA. .....
  - Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). .....
  - Pobreza multidimensional. .....
  - Índice o coeficiente de GINI. .....

2.2.3.4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. .....

- ❖ USOS DEL ESPACIO PÚBLICO. .....

- Canchas deportivas.....
- Parque central de Zurmi.....
- Cancha sintética de Zurmi. .....
- Cultos religiosos. .....
- Casas comunales.....

❖ ÍNDICES DE VIOLENCIA. .....

- Policía nacional. .....
- Cuerpo de bomberos.....
- Concejo Cantonal de protección de derechos.....

2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO. .....
2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS. .....

- Emprendimientos. .....
- Bioemprendimientos.....
- Agricultura .....
- Agricultura familiar y campesina .....
- Ganadería.....
- Pesca.....
- Minería.....
- Recursos turísticos.....
- Industria. .....
- Medios de producción sostenibles.....

2.2.4.2. EMPLEO. .....

- Indicadores básicos de empleo. .....
- Mercado laboral.....
- Especialización económica de la población. .....

2.2.4.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA. .....

- Tenencia de la tierra con enfoque de género. .....
- Medios de producción. .....

2.2.4.4. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN. .....

- Mercado de capitales y fuentes de financiamiento. .....

- Acceso a crédito, banca, cooperativas. .....

2.2.4.5. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO. .....

- Suelos rurales de producción y riesgos asociados. .....
- Sistemas de producción. .....

2.2.4.6. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. .....

- Asociaciones productivas (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS). .....

2.2.4.7. MODELOS DE CONSUMO. .....

- Medición de huella ecológica. .....
- Índice de desperdicio alimentario. .....
- Relación campo-ciudad. .....

2.2.4.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA. .....

2.2.4.9. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS. .....

2.2.4.10. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA. .....

2.2.5. COMPONENTE POLITÍCO INSTITUCIONAL. .....

2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES. .....

- Análisis normativo para la gestión de competencias clave. .....
- Asignaciones presupuestarias. .....
- Calidad del gasto y niveles de ejecución. .....
- Estructura institucional del GAD parroquial de Zurmi. .....
- Talento humano capacitado. .....
- Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información. .....
- Niveles de digitalización. .....
- Sistema local de planificación participativa. .....
- Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local. .....

2.2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO. .....

- Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos. .....

2.2.5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL. .....

- Espacios de articulación intersectorial. .....

- Alianzas con otros niveles de gobierno. .....
- Alianzas para la gestión. .....
- Alianzas público-privadas. .....
- Mesas intersectoriales. .....

2.2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. .....

- Formas organizativas de los actores sociales. .....
- Otros actores territoriales como instituciones públicas y privadas. .....
- Análisis de relaciones e incidencia entre actores locales. .....

2.2.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. .....

- Normativa y mecanismos. .....
- Instancias de participación ciudadana a nivel local. .....

2.2.5.6. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. .....

- La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos. .....

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL. .....

2.3.1. TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS. .....

❖ SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES. .....

- Educación. .....
- Salud. .....
- Nutrición. .....
- Desnutrición crónica infantil DCI. .....
- Grupos de atención prioritaria. .....
- Recreación y uso de espacio público. .....
- Servicios básicos. .....

❖ SEGURIDAD ALIMENTARIA. .....

❖ MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA. .....

- Asentamientos humanos y centros poblados. .....
- Aspectos demográficos y distribución espacial. .....
- Asociación Tayunts y jerarquización de la población. .....
- Infraestructura y servicios básicos. .....
- Amenazas, vulnerabilidad y riesgos naturales. .....

- Consideraciones finales. .....
- Recomendaciones.....

❖ EMPLEO. .....

- Indicadores básicos de empleo. .....
- Actividades económicas y productivas. .....

❖ DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN. .....

- Población. .....

2.3.2. TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE RECURSOS.....

❖ CONDICIONES FÍSICAS DEL TERRITORIO. .....

❖ CAMBIO CLIMÁTICO. .....

2.3.3. TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD. .....

❖ GESTIÓN TERRITORIAl. .....

- Capacidades para la gestión de la información.....
- Asignaciones presupuestarias. .....

❖ GOBERNANZA COLABORATIVA. .....

- Trabajo en red, alianzas público-privadas. .....
- Participación ciudadana y fortalecimiento organizacional. .....
- Transversalización de los enfoques de igualdad y gobernanza de riesgos. .....

2.4. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.....

2.4.1. POTENCIALIDADES.....

2.4.2. PROBLEMAS. .....

2.4.3. JERARQUIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS. .....

2.5. MODELO TERRITORIAL ACTUAL. .....

3. PROPUESTA. .....

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO. .....

3.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO. .....

3.1.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO. .....

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO. .....

3.2.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES. .....

3.2.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES. .....

3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. .....

3.2.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO. .....

4. MODELO DE GESTIÓN. .....

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL. .....

4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN. .....

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES. .....

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. .....
4.4.1. PROCESO GENERAL DE SEGUIMIETO Y EVALUACIÓN DEL PDOT. .....
4.5. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT GAD PARROQUIAL DE ZURMI. .....
IV. GLOSARIO DE TERMINOS .....
V. SIGLAS .....

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Clasificación de cumplimiento de metas. .....
Tabla N° 2: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de objetivos, metas y proyectos 2019 – 2023……. .....
Tabla N° 3: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de proyectos según cedulas presupuestarias de gastos 2019 – 2023. .....
Tabla N° 4: Información general de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 5: Concesionarias mineras para la exploración y explotación de recursos naturales……. .....
Tabla N° 6: Concesionarias mineras para la exploración y explotación de recursos naturales…….. .....
Tabla N° 7: Concesionarias mineras para la exploración y explotación de recursos naturales……. .....
Tabla N° 8: Microcuencas hidrográficas de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 9: Importancia hídrica. .....
Tabla N° 10: Suelos de la parroquia. .....
Tabla N° 11: Cobertura vegetal del suelo de la parroquia. .....
Tabla N° 12: Conflicto de uso del suelo de la parroquia. .....
Tabla N° 13: Ecosistemas de la parroquia. .....
Tabla N° 14: Geología de la parroquia. .....
Tabla N° 15: Geomorfología de la parroquia. .....
Tabla N° 16: Pendientes de la parroquia. .....
Tabla N° 17: Amenaza a movimientos de masa. .....
Tabla N° 18: Amenaza a inundaciones. .....
Tabla N° 19: Amenaza a incendios. .....
Tabla N° 20: Amenaza a altas temperaturas. .....
Tabla N° 21: Amenaza a lluvias intensas. .....
Tabla N° 22: Precipitaciones en la parroquia. .....
Tabla N° 23: Temperaturas en la parroquia. .....
Tabla N° 24: Deforestación en la parroquia. .....
Tabla N° 25: Áreas protegidas de la parroquia. .....
Tabla N° 26: Beneficiarios programa socio bosque. .....
Tabla N° 27: Población por barrios y comunidades. .....
Tabla N° 28: Centros poblados parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 29: Categorización de asentamientos. .....

Tabla N° 30: Jerarquización por equipamientos y servicios. .....
Tabla N° 31: Equipamiento por comunidades. .....
Tabla N° 32: Ubicación de equipamiento. .....
Tabla N° 33: Predios y viviendas catastrados (a .....
Tabla N° 34: Costo de predios en sectores urbanizados. .....
Tabla N° 35: Longitud vial de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 36: Vialidad rural de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 37: Localización de puentes. .....
Tabla N° 38: Localización de alcantarillas. .....
Tabla N° 39: Localización de viseras en la parroquia de Zurmi. .....
Tabla N° 40: Amenazas por variables de movilidad y conectividad. .....
Tabla N° 41: Cooperativas de trasporte privado. .....
Tabla N° 42: Transporte público en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 43: Tarifas de transporte fluvial. .....
Tabla N° 44: Modo de tenencia de vivienda. .....
Tabla N° 45: Tenencia y ocupación de predios en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 46: Materiales predominantes en las viviendas por sectores. .....
Tabla N° 47: Cobertura de telefonía celular, convencional e Internet. .....
Tabla N° 48: Centro poblados con cobertura de servicio eléctrico. .....
Tabla N° 49: Poblados con alumbrado público. .....
Tabla N° 50: Procedencia de las fuentes de agua. .....
Tabla N° 51: Abonados del servicio de agua potable, 2024. .....
Tabla N° 52: Tipos de alcantarillado en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 53: Abonados del servicio de alcantarillado en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 54: Baterías sanitarias y letrinas por centros poblados. .....
Tabla N° 55: Abonados al servicio de alcantarillado por denominación étnica. .....
Tabla N° 56: Desechos sólidos por centros poblados. .....
Tabla N° 57: Número de Beneficiarios que aportan con una contribución económica .....
Tabla N° 58: Impacto de la contaminación ambiental en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 59: Registro de eventos naturales y da .....
Tabla N° 60: División político-geográfica. .....
Tabla N° 61: Población en el territorio nacional. .....
Tabla N° 62: Población del cantón Nangaritza. .....
Tabla N° 63: Población por sectores censales de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 64: Evolución de los indicadores poblacionales de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 65: Principales motivos de migración en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 66: Personas con discapacidad de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 67: Asentamientos de etnias en los barrios de Zurmi. .....
Tabla N° 68: Asentamientos de etnias en los barrios de Zurmi. .....

Tabla N° 69: Instituciones educativas de la parroquia Zurmi, ubicación y nivel educativo que desempe .....
Tabla N° 70: Instituciones educativas de la parroquia Zurmi, población estudiantil. .....
Tabla N° 71: Población asignada de los establecimientos del primer nivel de atención en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 72: Servicios de salud en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 73: Profesionales de la salud en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 74: Principales enfermedades de la parroquia Zurmi – A .....
Tabla N° 75: Desnutrición infantil crónica en ni .....
Tabla N° 76: Centros de desarrollo infantil cerrados.....
Tabla N° 77: Número de personas que aportan a la seguridad social. .....
Tabla N° 78: Número de personas que aportan a la seguridad social. .....
Tabla N° 79: Número de personas que reciben bonos del estado.....
Tabla N° 80: Número de personas con discapacidad permanente parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 81: Usuarios con discapacidad atendidos en la parroquia Zurmi.....
Tabla N° 82: Ni .....
Tabla N° 83: Inventario de espacios públicos y recreación.....
Tabla N° 84: Procedencia del agua en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 85: Especificaciones técnicas de los sistemas administrados por el GAD Nangaritza.....……. .....
Tabla N° 86: Ensayos para la calidad del agua de los sistemas administrados por el GAD Nangaritza…… .....
Tabla N° 87: Cobertura de alcantarillado en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 88: Sistemas de tratamiento de desechos sólidos en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 89: Número de viviendas parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 90: Viviendas catastradas en el GAD municipal. .....
Tabla N° 91: Expresiones culturales tangibles.....
Tabla N° 92: Gastronomía de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 93: Servicios de alojamiento, comidas y bebidas de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 94: Patrimonio cultural inmaterial de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 95: Canchas de uso múltiple de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 96: Centros religiosos de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 97: Ubicación de casas comunales de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 98: Cumplimiento de servicios estandarizados en el modelo de seguridad.....
Tabla N° 99: Emergencias atendidas en el a ntón Nangaritza. .....
Tabla N° 100: Casos de violencia contra la mujer cantón Nangaritza. .....
Tabla N° 101: Casos de violencia de personas adultas mayores cantón Nangaritza. .....
Tabla N° 102: Casos de violencia de ni .....
Tabla N° 103: Actividades económicas del cantón Nangaritza. .....
Tabla N° 104: Emprendimientos de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 105: Servicios y contactos de la parroquia Zurmi. .....

Tabla N° 106: Productos de los bioemprendimientos de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 107: Sitios turísticos de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 108: Manifestaciones culturales de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 109: Población económicamente activa (PEA). .....
Tabla N° 110: Uso de los predios en el cantón Nangaritza. .....
Tabla N° 111: Entidades financieras cantón Nangaritza. .....
Tabla N° 112: Tipos de segmento de créditos. .....
Tabla N° 113: Cobertura vegetal del suelo de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 114: Asociaciones de la parroquia Zurmi bajo supervisión de la Superintendencia de Economía popular y Solidaria SEPS. .....
Tabla N° 115: Productos de la canasta familiar vital. .....
Tabla N° 116: Centros de comercio existentes en la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 117: Composición de ingresos GAD parroquial de Zurmi. .....
Tabla N° 118: Composición de gastos GAD parroquial de Zurmi. .....
Tabla N° 119: Servidores y trabajadores públicos del GAD parroquial de Zurmi. .....
Tabla N° 120: Componentes de sistemas de información local GAD parroquial Zurmi.....
Tabla N° 121: Representantes del Concejo de Planificación del GADPR de Zurmi. .....
Tabla N° 122: Gestión de riesgos del GAD cantonal Nangaritza. .....
Tabla N° 123: Estrategias para la reducción o mitigación de los factores de riesgo de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 124: Comisión parroquial para emergencias de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 125: Instituciones públicas y privadas de apoyo de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 126: Instituciones públicas y privadas de apoyo de la parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 127: Presidente y vocales del GAD parroquial de Zurmi. .....
Tabla N° 128: Presidentes barriales parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 129: Actores involucrados en comités pro-mejoras. .....
Tabla N° 130: Actores involucrados en organizaciones productivas en la parroquia Zurmi..... .....
Tabla N° 131: Actores involucrados en compa .....
Tabla N° 132: Actores involucrados en actividades deportivas, parroquia Zurmi. .....
Tabla N° 133: Actores directos del GAD parroquial de Zurmi. .....
Tabla N° 134: Caracterización de los actores y su relación con el GAD parroquial. .....
Tabla N° 135: Potencialidades y desafíos de gestión. .....
Tabla N° 136: Problemas y desafíos de gestión. .....
Tabla N° 137: Priorización de potencialidades. .....
Tabla N° 138: Priorización de problemas. .....
Tabla N° 139: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. .....
Tabla N° 140: Unidades territoriales homogéneas del cantón Nangaritza. .....
Tabla N° 141: Tipos de explotación de recursos mineros del cantón Nangaritza. .....

Tabla N° 142: Áreas protegidas de la parroquia. .....
Tabla N° 143: Cobertura vegetal del suelo de la parroquia. .....
Tabla N° 144: Objetivos de desarrollo.....
Tabla N° 145: Desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y competencias.....
Tabla N° 146: Análisis funcional GAD parroquial Zurmi. .....
Tabla N° 147: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. .....
Tabla N° 148: Definición de planes programas y proyectos. .....
Tabla N° 149: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal. .....
Tabla N° 150: Matriz de consolidación de la fase de propuesta. .....
Tabla N° 151: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación. .....
Tabla N° 152: Formas de gestión nivel provincial y cantonal. .....
Tabla N° 153: Definir la estrategia de articulación y coordinación. .....
Tabla N° 154: Objetivos, políticas y estrategias que reduzcan las DCI…….. ....
Tabla N° 155: Actores directos de la sociedad civil. .....
Tabla N° 156: Promoción o difusión del PDOT a la población en general. .....

INDICE DE GRÁFICOS

Grafica N° 1: Suelos de la parroquia. .....
Grafica N° 2: Nivel de amenaza para alta temperatura según la tendencia de aumento del número de al a . .....
Grafica N° 3: Nivel de amenaza por intensas lluvias según la tendencia de aumento del número de al a .....
Grafica N° 4: Centros poblados que pertenecen a la asociación Tayunts. .....
Grafica N° 5: Procedencia del agua por comunidad. .....
Grafica N° 6: Tipos de alcantarillado.....
Grafica N° 7: Baterías sanitarias y letrinas.....
Grafica N° 8: Desechos sólidos. .....
Grafica N° 9: Porcentaje de la población del cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 10: Población por área de residencia del cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 11: Crecimiento de la población de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 12: Proyección de la población de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 13: Población por grupos de edad de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 14: Estructura de la población por sexo y etapa de vida. .....
Grafica N° 15: Evolución de los hogares de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 16: Composición del hogar de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 17: Migración cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 18: Migración parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 19: Personas con discapacidad cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 20: Personas con dificultad permanente según área y auto identificación según cultura y costumbres en el cantón Nangaritza. .....

Grafica N° 21: Personas con dificultad permanente en el cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 22: Identificación según cultura y costumbres. .....
Grafica N° 23: Población indígena según edad. .....
Grafica N° 24: Población indígena, según nacionalidad de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 25: Población según pueblo indígena al que pertenece de la parroquia Zurmi…….....
Grafica N° 26: Población según lengua indígena de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 27: Evolución de la tasa de analfabetismo parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 28: Tasa de analfabetismo por sexo en la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 29: Tasa de analfabetismo por autoidentificación según cultura y costumbres en la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 30: Porcentaje de población estudiantil en las instituciones educativas de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 31: Tasa neta de asistencia de la parroquia Zurmi, población estudiantil. ....
Grafica N° 32: Nivel de instrucción de la población estudiantil, parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 33: Principales enfermedades de la parroquia Zurmi – A .....
Grafica N° 34: Desnutrición infantil. .....
Grafica N° 35: Número de viviendas parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 36: Personas con discapacidad cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 37: Personas con discapacidad cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 38: Población de ni .....
Grafica N° 39: Población indígena de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 40: Servicios básicos la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 41: Número de viviendas parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 42: Tipos de viviendas.....
Grafica N° 43: Tenencia de las viviendas. .....
Grafica N° 44: Porcentaje de viviendas según material predominante del techo. .....
Grafica N° 45: Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes. .....
Grafica N° 46: Porcentaje de viviendas según material predominante de piso.....
Grafica N° 47: Población indígena de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 48: Pobreza según NBI en la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 49: Pobreza por NBI según etnia de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 50: Pobreza por NBI según componentes de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 51: Emergencias por servicios atendidas en el cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 52: Actividades económicas del cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 53: Personas ocupadas según rama de actividad de la parroquia Zurmi. .....
Grafica N° 54: Porcentaje de empresas en explotación de minas y canteras. .....
Grafica N° 55: Personas ocupadas según área y sexo del cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 56: Personas ocupadas según rama de actividad del cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 57: Grupos de ocupación del cantón Nangaritza.....
Grafica N° 58: Personas ocupadas según grupo de edad y seguridad social. .....

Grafica N° 59: Personas desocupadas según grupo cultura y de edad. .....
Grafica N° 60: Tenencia de predios urbanos en el cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 61: Tenencia de predios urbanos en el cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 62: Servicios por área en el cantón Nangaritza. .....
Grafica N° 63: Estructura orgánica del GAD parroquial de Zurmi. .....
Grafica N° 64: Ámbitos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025. .
Grafica N° 65: Perfil territorial de la parroquia Zurmi. .....

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen N° 1: Fases guías PDOT. .....
Imagen N° 2: Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT. .....
Imagen N° 3: Ubicación geográfica de la parroquia Zurmi. .....
Imagen N° 4: Parque de parroquia Zurmi. .....
Imagen N° 5: Territorios Shuar dentro del bosque protector cuenca alta del río Nangaritza. 101
Imagen N° 6: Mapa monitoreo caso 1 Miazi, Ecuador. .....
Imagen N° 7: Mapa monitoreo caso 2 Shaim, Ecuador. .....
Imagen N° 8: Mapa monitoreo caso 3 Shamatak, Ecuador. .....
Imagen N° 9: Conectividad pluvial del cantón Nangaritza. .....
Imagen N° 10: Gabarra del cantón Nangaritza. .....
Imagen N° 11: Radio de seguridad del relleno sanitario del GAD Nangaritza. .....
Imagen N° 12: Centros de desarrollo infantil Los Ruise s cerrado. .....
Imagen N° 13: Viviendas social apoyada por el gobierno nacional (MIDUVI). .....
Imagen N° 14: Vivienda social apoyada por el GAD cantonal Nangaritza. .....
Imagen N° 15: Centro gerontológico de la parroquia Zurmi. .....
Imagen N° 16: Vestimenta Shuar. .....
Imagen N° 17: Parque central de la parroquia Zurmi. .....
Imagen N° 18: Cancha sintética de la parroquia Zurmi. .....
Imagen N° 19: Iglesia de la parroquia Zurmi. .....
Imagen N° 20: Fotos de producción agrícola. .....
Imagen N° 21: Producción de ali .....
Imagen N° 22: Producción de miel de abeja. .....
Imagen N° 23: Exposiciones en ferias. .....
Imagen N° 24: Superficie destinada a la soberanía alimentaria cantón Nangaritza. .....
Imagen N° 25: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zurmi. .....
Imagen N° 26: Asamblea de socialización del PDOT del GADPR Zurmi. .....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1: Mapa base de la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 2: Concesiones mineras en la parroquia de Zurmi .....

Mapa N° 3: Microcuencas hidrográficas .....
Mapa N° 4: Importancia hídrica. .....
Mapa N° 5: Suelos de la parroquia.....
Mapa N° 6: Cobertura vegetal de la parroquia.....
Mapa N° 7: Conflictos de uso de suelo de la parroquia .....
Mapa N° 8: Ecosistemas de la parroquia. .....
Mapa N° 9: Geología de la parroquia .....
Mapa N° 10: Geomorfología de la parroquia.....
Mapa N° 11: Pendientes de la parroquia .....
Mapa N° 12: Amenaza a movimientos en masa.....
Mapa N° 13: Zonas de inundaciones .....
Mapa N° 14: Amenaza a incendios.....
Mapa N° 15: Precipitaciones en la parroquia.....
Mapa N° 16: Isotermas de la parroquia .....
Mapa N° 17: Deforestación de la parroquia .....
Mapa N° 18: Áreas protegidas de la parroquia.....
Mapa N° 19: Asentamientos humanos .....
Mapa N° 20: Mapa base parroquia Zurmi .....
Mapa N° 21: Mapa vial de la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 22: Cobertura eléctrica en la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 23: Cobertura eléctrica, barrio Las Orquideas.....
Mapa N° 24: Cobertura eléctrica, barrio Los Geranios.....
Mapa N° 25: Cobertura de alcantarillado en la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 26: Cobertura de alcantarillado en el barrio Las Orquídeas .....
Mapa N° 27: Cobertura de alcantarillado en el barrio Los Geranios .....
Mapa N° 28: Mapa étnico cultural e la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 29: Mapa de inundaciones.....
Mapa N° 30: Mapa de movimientos en masa .....
Mapa N° 31: Territorios indígenas de la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 32: Ubicación de centros educativos de la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 33: Acceso a centros educativos de la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 34: Acceso a centros de salud de la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 35: Información étnico- cultural de la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 36: Tama de la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 37: Sitios turísticos de la parroquia Zurmi .....
Mapa N° 38: Sistemas de producción.....
Mapa N° 39: Organizaciones sociales de la parroquia Zurmi.....
Mapa N° 40: Mapa de modelo territorial actual.....
Mapa N° 41: Mapa de modelo territorial deseado……

PRESENTACIÓN.





Querida ciudadanía de Zurmi:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, regentado por la Administración 2023 – 2027, fieles a las disposiciones legales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, hemos procedido a implementar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi 2023 – 2027, como una herramienta estratégica de desarrollo que permitirá, sin duda, la gestión concertada y articulada de nuestro territorio parroquial.

Este plan es la guía que nos permitirá alcanzar los objetivos propuestos y está organizado en 5 ejes de acción: 1) Físico ambiental; 2) Económico Productivo; 3) Socio Cultural; 4) Asentamientos Humanos; y, 5) Político Institucional. Se trata de un plan que reconoce la complejidad del momento en que vivimos, la magnitud de las múltiples crisis que atravesamos y nos plantea una hoja de ruta para transformar los obstáculos en oportunidades y alcanzar las metas propuestas.

En calidad de Presidente del Gobierno Parroquial agradezco al Equipo Técnico Consultor encabezado por el Arq. Sergio Wilfrido Chaunay Abrigo por su esmerado y profesional trabajo, a los dirigentes y lideresas de las comunidades y organizaciones por su aporte con ideas y sugerencias, al involucramiento de mis compañeros Vocales, al Consejo de Planificación Parroquial, la Asamblea Ciudadana, Personal de apoyo y Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Zurmi, e invito a caminar juntos en la construcción del desarrollo sostenible, social, cultural, económico y ambiental a favor de las y los habitantes de nuestra parroquia.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zurmi 2023 – 2027 fue debatido en dos sesiones del Pleno del Consejo Parroquial y fue aprobado por unanimidad. Nuestro compromiso es hacerlo realidad trabajando sin descanso y con la participación de todos y cada uno de ustedes. Les invitamos a ser parte de este sueño colectivo.

Mil gracias a todos.

Sr. Nelson Antonio Jiménez Cordero
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ZURMI
Período 2023 – 2027

I. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GADs (COPFP, 2019, art. 41). Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo e integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial a mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático; los sistemas de servicios de transporte, vialidad, energía y telecomunicaciones, en todo el territorio.

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar en un mismo proceso los conflictos, y; construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT. Para su gestión se establecen mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados. Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

El PDOT considera la incorporación de enfoques transversales establecidos en la Constitución:

Igualdad de derechos para todas las personas.
Protección frente a riesgos y desastres.
Adopción de medidas frente al cambio climático.
Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades, el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

II. MARCO LEGAL.

El desarrollo territorial, está garantizado, en la **CONSTITUCIÓN, COOTAD, COPFP** (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), cuya norma legal vigente define competencias para los diferentes niveles de gobiernos: regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, para el caso de gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tenemos la siguiente normativa:

El **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).**

Art. 1.- Ámbito: Este código establece la organización político administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de los gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Art. 64.- Funciones: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: e) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 300: Regulación de los consejos de planificación. – Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Tanto el COOTAD como el COPFP establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los planes a contenidos esenciales de los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.

Según el COPFP los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
    - Plan Integral de Amazonía o Plan de Ordenamiento del espacio.
    - Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

En el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).**
Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

III. METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y CONTENIDOS.

Para el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Zurmi durante el periodo 2023 – 2027 se ha realizado en base al procedimiento de actualización del PDOT y contenidos proporcionada por la Secretaria Nacional de Planificación mediante la "GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-PDOT, Proceso 2023-2027, Julio 2023", con las fases que se describen a continuación:

Imagen N° 1: Fases guías PDOT.

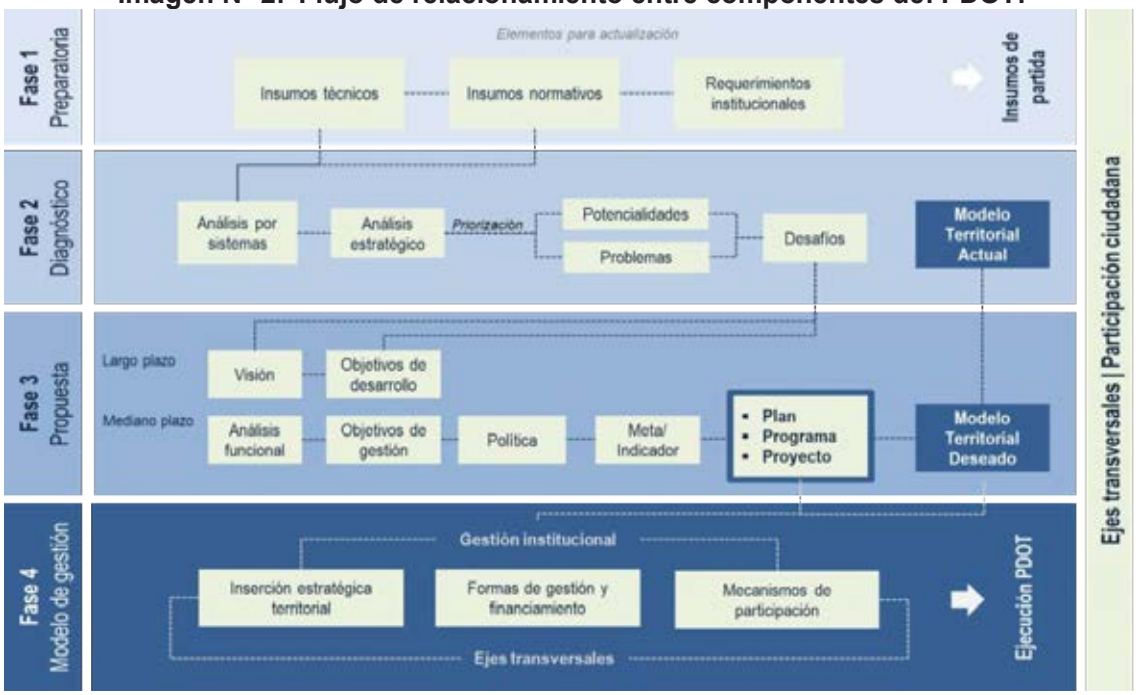


Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

El presente documento presenta contenidos y procesos para la actualización del PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Imagen N° 2: Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT.



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Además, el equipo consultor para iniciar el proceso de actualización del presente PDOT, elaboró un análisis del documento vigente (PDYOT 2019-2023), donde se determinó proyectos y programas, que se ejecutaron, los que están en proceso y los que se encuentran pendientes para tomarlos en cuenta en la actual planificación. Con el fin de involucrar a todos los actores locales para empoderarse con los procesos de desarrollo de la parroquia, se desarrollaron:

- Observaciones, recorridos y reuniones dentro de la jurisdicción parroquial.
- Aplicación de encuestas y entrevistas.

Para el desarrollo de información se desplego un equipo técnico profesional en diferentes ramas:

- Coordinador de PDOT, técnicos para los sistemas biofísicos, económico productivo, sociocultural y SIG, técnicos en campo para recolección de información.

Está metodología nos permitió sistematizar las actividades para la identificación de la problemática y potencialidades sectorizadas de la parroquia. Posterior a la determinación de la problemática y potencialidades se realizó el análisis de alternativas, adopción de estrategias, formulación de programas, proyectos y presupuestos. Por último, se realiza el modelo de gestión con el cual el gobierno autónomo descentralizado establecerá, por cada política, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta.

1. FASE PREPARATORIA.

1.1 PRINCIPALES INSUMOS TÉCNICOS PREVIO AL DESARROLLO DE LAS PRÓXIMAS FASES DEL PDOT.

1.1.1 NORMATIVA RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.

El presente informe de seguimiento y evaluación del PDOT para el período 2019 – 2023, se basa en la siguiente normativa:

Constitución del Ecuador, Art. 241**.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización Art. 65. b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Guía de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Art. 20.- El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT.
b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.

c. Conclusiones.

d. Recomendaciones.

Bajo esta normativa en coordinación con la dirección de planificación se procede a elaborar el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período comprendido entre el año 2019 a 2023.

1.1.2. ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT VIGENTE.

Para la realización del análisis del PDOT vigente del GAD parroquial de Zurmi periodo 2019-2023, denominado "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZURM – PDOT 2020-2030", se ha recurrido a varios insumos técnicos, que han servido como medios de verificación del cumplimiento de los objetivos, metas y proyectos planificados durante el periodo de gestión comprendido entre el año 2019-2023 y que han sido recogidos en el PDOT 2020-2030.

En este marco se ha requerido revisar el PDOT vigente, reportes de índice de cumplimiento de metas, reportes de programación y avance de metas y presupuesto de programas y/o proyectos de los ejercicios fiscales (2019, 2020, 2021, 2022) del SIGAD, cedulas presupuestarias de gastos (2019, 2020, 2021, 2022, 2023), reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD, instrumentos de planificación institucional como Planificación Operativa Anual (POA) años (2019, 2020), entre otros. En la Tabla N°1, se muestra la clasificación para el análisis de cumplimiento de metas de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación del PDOT, el mismo que es presentado por la Secretaria Nacional Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

Tabla N° 1: Clasificación de cumplimiento de metas.

Color	Clasificación	Porcentajes
	Meta Cumplida	Más de 85%
	Meta parcialmente cumplida	Entre 70 y 84,9%
	Meta Incumplida	Menor a 9,9%
	Meta sin Información	N/A

Fuente: Guía de evaluación de PDOT.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la Tabla N°2 se detallan los diferentes objetivos, metas y proyectos propuestos en el periodo 2019-2023 y el nivel de cumplimiento de cada una, así como también las acciones que se han considerado prioritaria y por lo tanto se han de reprogramar para la presente actualización del PDOT 2023-2027.

Tabla N° 2: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de objetivos, metas y proyectos 2019 – 2023.

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATGICOS	METAS	PROYECTOS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR
BIOFÍSICO.	Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	Gestionar 1 estudio que permita conocer la vocación productiva del territorio parroquial, hasta el año 2022.	Estudio de la vocación productiva y uso adecuado del suelo en el territorio parroquial.	**Sin información.**	**Sin observaciones.**	
		Gestionar 1 estudio que permita conocer el nivel de contaminación generada por la minería o actividades agro-pecuarias en sectores del alto y bajo Zurmi, hasta el año 2023.	Estudio de la contaminación que ocasiona en fuentes hídricas la explotación minera o la producción agro pecuaria.	**Sin información.**	**Sin observaciones.**	**Prioritario.**
		Implementar al menos 1 proceso, hasta el 2023 sobre educación ambiental, con enfoques en igualdad de género, intercultural e intergeneracional.	Proceso de educación ambiental para actores locales, el marco de la igualdad de género, interculturalidad e intergeneracional.	**Sin información.**	**Sin observaciones.**	
		Gestionar la implementación de sistemas de alcantarillado en 2 barrios de nacionalidad Shuar y Saraguro hasta el 2023.	Estudios y Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, en dos barrios o comunidades shuar y Saraguro de la Parroquia Zurmi, para minimizar el impacto sobre los recursos agua y suelo.	**Sin información.**	**Sin observaciones.**	**Prioritario.**

Gestión para la implementación de Bioemprendimientos con productos forestales no maderables nativos.	**Sin información.**	**Sin observaciones.**				**Prioritario.**
Reconstruir el vivero Agroforestal con espacios para especies nativas y reforestación de suelos subutilizados, para mitigación del cambio climático.	**Ejecutado.**	**Sin observaciones.**	Reforestar 20 has de las zonas con un nivel de inundación alto y suelos sobre utilizados hasta el 2023.			**Prioritario.**
Proyecto de reforestación para las consecuencias de las inundaciones en zonas con alta amenaza de inundación, producto del cambio climático.	**Sin información.**	**Sin observaciones.**				**Prioritario.**
Fortalecimiento de la Producción local para la seguridad y soberanía alimentaria y el incremento del ingreso familiar de la población rural.	**Ejecutado.**	**Sin observaciones.**	Incrementar 60 unidades entre huertos familiares y aja shuar que apoyen la soberanía alimentaria y el valor nutricional en el rescate de valores ancestrales hasta el año 2023.			
Fortalecimiento del Aja Shuar como sistema agrícola ancestral de los centros Shuar.	**Ejecutado.**	**Sin observaciones.**				

ECONÓMICO PRODUCTIVO.	Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, de igualdad género, interculturalidad y cambio climático.	Implementar 2 invernaderos para el desarrollo agroindustrial hasta el año 2023.	Implementación de un sistema de emprendimientos agroindustriales de la parroquia Zurmi.	**Ejecutado.**	**Sin observaciones.**
		Capacitar a 50 líderes y lideresas en gestión, producción y comercialización como base del desarrollo sostenible, hasta el 2023.	Fortalecimiento de las capacidades al sector agropecuario, turístico para desarrollar las redes de comercialización.	**No ejecutado.**	**Sin observaciones.** **Prioritario.**
		Capacitar a 50 líderes y lideresas en gestión, producción y comercialización como base del desarrollo sostenible, hasta el 2023.	Implementación de un sistema de comercialización.		**Sin observaciones.** **Prioritario.**
		Promocionar el turismo por medio de la implementación de 1 proyecto hasta el 2023.	Mejoramiento del sistema turístico de la parroquia Zurmi.	**Parcialmente ejecutado.**	**Sin observaciones.** **Prioritario.**
		Implementar 2 proyectos de desarrollo pecuario y acuícola hasta el año 2023.	Producción acuícola y de animales menores para mejorar la dieta alimentaria.	**Ejecutado.**	**Sin observaciones.**
			Fortalecimiento a la cadena productiva y de las capacidades de gestión de los actores locales.		**Sin observaciones.**
SOCIO CULTURAL.	Fortalecer los vínculos institucionales, sociales, culturales	Gestionar al menos 1 proyecto de servicios básicos al 2023 para reducir NBI.	Elaborar e implementar un plan de gestión para educación, conectividad y salubridad.	**No ejecutado.**	**Sin observaciones.** **Prioritario.**

e interculturales a través de la Plataforma Interinstitucional, para mejorar el liderazgo local y gestión, a través de procesos de formación y desarrollo local, priorizando proyectos de inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional y fortalecimiento intercultural.	Gestionar hasta el 2023 la implementación de al menos 2 guarderías.	Elaborar e implementar un plan de gestión para implementación de centros de desarrollo infantiles.	No ejecutado.	Sin observaciones.	Prioritario.
	En el 2023 se contará con al menos 2 espacios públicos más.	Implementar un sistema de eco parques, espacios comunitarios y deportivo.	Ejecutado.	Sin observaciones.	
	Al 2023 se contará por lo menos con 3 organizaciones activas.	Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones sociales para el impulso del desarrollo local.	Ejecutado.	Sin observaciones.	
	Al 2023, se habrá atendido a 100 personas de los sectores vulnerables.	Apoyo a sectores vulnerables en actividades de emprendimientos productivos.	No hay información.	Sin observaciones.	Prioritario.
	Al 2023, se habrá firmado al menos 2 convenios de apoyo al deporte local.	Revalorización y fomento de la identidad intercultural de la parroquia.	Ejecutado.	Sin observaciones.	
		Fortalecer el deporte parroquial con énfasis en niños y jóvenes.		Sin observaciones.	
	Gestionar hasta el 2023, que 2 centros poblados de la parroquia cuenten con Servicios básicos.	Gestionar los servicios básicos de las comunidades de la parroquia.	No ejecutado.	Sin observaciones.	Prioritario.

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICAIONES.	Gestionar y promover para ampliar la cobertura de servicios básicos, todos los asentamientos humanos que se encuentran consolidados, ya sean mestizos o etnias culturales para disminuir las brechas de pobreza, género e interculturalidad.	Gestionar la planificación urbana articulada de 2 comunidades Shuar de la parroquia Zurmi hasta el 2023.	Planificación de los asentamientos humanos con enfoque etnológico.	No ejecutado.	Sin observaciones.
		Dar mantenimiento vialidad de la parroquia Zurmi de 50 km por año, hasta el 2023.	Mantenimiento vial de la parroquia.	Ejecutado.	Sin observaciones.
		Gestionar hasta el 2023, 4 Km de ampliación de red vial a centros poblados y zonas productivas.	Apertura de vías hacia centros poblados de la parroquia.	Ejecutado.	Sin observaciones.
		Mantener 200.000 metros de caminos de herradura hasta el 2023.	Mantenimiento de caminos de herradura.	Ejecutado.	Sin observaciones.
		Gestionar hasta el 2023, la construcción de 1 puente en la parroquia.	Construcción de puentes en la parroquia.	No ejecutado.	Sin observaciones. Prioritario.
		Construir 800m de aceras y bordillos, hasta el 2023.	Construcción de aceras y bordillos.	Parcialmente ejecutado.	Sin observaciones.
		Gestionar la implementación de 2 Tamberías, hasta el 2023.	Implementación de Tambería.	No ejecutado.	Sin observaciones.

POLÍTICO INSTITUCIONAL.	Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial.	Gestionar al menos 4 proyectos hasta el 2023.		**No hay información.**	**Sin observaciones.**	
		Implementar al menos el 20 % de equipos de oficina para el año 2023.	Designar recursos económicos para la adquisición de implementos de oficina necesarios para el correcto desempeño administrativo.	**Ejecutado.**	**Sin observaciones.**	
		Contratar al menos 3 técnicos de manera temporal hasta el 2023.	Contratación de recurso humano para la ejecución de acciones de beneficio institucional y colectivo.	**Ejecutado.**	**Sin observaciones.**	
		Generar 1 instrumento de Planificación y Ordenamiento Territorial hasta el 2023.	Realizar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial acorde a las realidades del sector.	**Ejecutado.**	**Sin observaciones.**	
		Crear 1 página web del GAD Parroquial hasta el 202.	Crear un canal digital de acceso a información pública.	**Ejecutado.**	**Sin observaciones.**	
		Gestionar y financiar al menos 4 proyectos de Organizaciones Sociales hasta el 2023.	Potenciar, gestionar y financiar proyectos viables de Organizaciones Sociales con enfoque de género para la mejora a productos y servicios locales.	**Ejecutado.**	**Sin observaciones.**	
		Gestionar 1 ordenanza aclaratoria de los límites internos de la parroquia hasta el 2023.	Elaboración de ordenanza aclaratoria de los límites internos de la parroquia.	**No hay información.**	**Sin observaciones.**	**Prioritario.**

		Elaboración de ordenanza para el crecimiento prospectivo poblacional urbano de la parroquia Zurmi.	**No hay información.**	**Sin observaciones.**	**Sin observaciones.**	**Prioritario.**
	Implementar al menos 2 instancias de participación ciudadana mediante acto normativo hasta el 2023.	Fomentar e incentivar la organización local y la participación ciudadana.		**Sin observaciones.**	**Sin observaciones.**	**Prioritario.**
		Establecer normativas locales de organización y cuidado del territorio.		**Sin observaciones.**	**Sin observaciones.**	
		Ordenanzas articuladas con el GAD Cantonal para establecer tipologías en los territorios dependien.do las formas de vida y cultura de cada asentamiento humano.		**Sin observaciones.**	**Sin observaciones.**	
	Ejecutar o gestionar al menos 3 proyectos sociales que involucren a grupos focales hasta el 2023.	Revalorización de la identidad cultural de la parroquia.	**Ejecutado.**	**Sin observaciones.**	**Sin observaciones.**	
		Formación y participación de la mujer rural en la sociedad.		**Sin observaciones.**	**Sin observaciones.**	
		Formación de líderes y lideresas para un desarrollo social integral.		**Sin observaciones.**	**Sin observaciones.**	

Fuente: PDOT 2020-2030 del GAD parroquial rural de Zurmi.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Se puede evidenciar en la tabla anterior, que durante el periodo 2019-2023 se han planteado 5 objetivos estratégicos uno por cada componente 33 metas y 43 proyectos dentro de los componentes: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional.

El componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones ha establecido un objetivo, 8 metas y 8 proyectos. Sin embargo, el avance en su ejecución es desigual: el 50% de las metas aún no se han iniciado, una se ha completado parcialmente y 3 se han ejecutado en su totalidad. Los proyectos ejecutados se concentran en el área de vías, aperturas y mantenimiento. Cabe destacar que la pandemia de COVID-19 en 2020 impidió la ejecución de algunos proyectos relacionados con infraestructura física.

El componente Económico Productivo se ha planteado 5 metas y 8 proyectos, los mismos se han cumplido en un 76% en lo referente a las metas de “Fomento productivo”, por lo que según la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador corresponde a META PARCIALMENTE CUMPLIDA de manera general.

En lo referente al componente Socio Cultural, se ha planteado un objetivo, 6 metas y 7 proyectos, el cumplimiento de metas reportado es de 50% de cumplimiento lo que corresponde a META INCUMPLIDA de manera general.

Dentro del componente Político Institucional, se evidencia 9 metas y 13 proyectos, de las cuales el 66,66% se han ejecutado, por lo que según la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador corresponde a META PARCIALMENTE CUMPLIDA de manera general.

De acuerdo al análisis en el componente Biofísico se determina que se han planteado 5 metas y 7 proyectos de los cuales se han cumplido con 2 proyectos que corresponden a la meta “Reforestar 20 has de las zonas con un nivel de inundación alto y suelos sobre utilizados hasta el 2023”, donde representan un 28,57% de cumplimiento. Los problemas detectados en el Plan de Gobierno de la parroquia de Zurmi, en el componente biofísico, es la contaminación ambiental generada por la minería, en especial por la ilegal, porque no existen medidas de protección, prevención y remediación, en el sector explotado. También la contaminación generada en los asentamientos humanos al no existir un tratamiento de aguas servidas y estás son vertidas directamente al rio, además de no tener un tratamiento adecuado para la recolección de basura, y contaminación generada por el sector agropecuaria.

Durante el ejercicio fiscal 2022, de los 9 proyectos uno por cada meta, uno presenta problemas en la ejecución presupuestaria. Los 9 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 100%. Cabe recalcar que el proyecto “Fomento al Turismo a través del carnaval” presenta un avance físico del 100% mientras que el avance presupuestario es 44,64% ejecución baja.

Los montos de inversión por competencia presentan un 94,52% de ejecución, en el caso de fomento productivo y seguridad alimentaria una ejecución del 80,32%, en el caso de planificación y gestión 95,29%, y en el caso de vialidad un 98,38%. Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias dado que tienen niveles de ejecución altos medios. De la revisión de instrumentos de planificación institucional: Planificación Operativa Anual (POA), cedulas presupuestarias de gastos, se pudo evidenciar que se han ejecutado varios proyectos durante el periodo 2019-2023, los cuales se detallan a continuación:

Tabla N° 3: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de proyectos según cedulas presupuestarias de gastos 2019 – 2023.

A O	PROYECTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
2019	Fomento de la expresión productiva, turística, cultural.	14.640,24
	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza.	5.224,00
	Compensar discapacidades (niños y ayudas, insumos y accesorios para compensar discapacidades (mujeres).	922,00
	Construcciones y edificaciones.	50.000,00
	TOTAL INVERSIÓN EN PROYECTOS 2019.	**70.786,24**
2020	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería.	27.009,43
	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza.	20.859,01
	Mantenimiento de caminos de herradura.	16.120,00
	Construcciones y edificaciones.	70.000,00
	Fomento de la expresión productiva, turística, cultural.	1.450,31
	TOTAL INVERSIÓN EN PROYECTOS 2020.	**135.438,75**
2021	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería.	3.389,07
	Fomento de la expresión productiva, turística, cultural.	4.821,00
	Convenio GAD provincial proyecto fortalecimiento agropecuario.	5.000,00
	Plan de intervención vial rural parroquia Zurmi.	56.719,46
	Proyecto de campaña fiebre aftosa.	1.764,60
	Proyecto de construcción de paradas peatonales tipo rusticas.	23.983,04

	Construcción de dos invernaderos comerciales.	6.835,15
	Reconstrucción aula móvil Pedro Fermín Cevallos.	20.603,16
	TOTAL INVERSIÓN EN PROYECTOS 2021.	**123.115,48**
2022	Producción y manejo de abejas melíferas y meliponas a través de apoyo al sector vulnerable en convenio.	8.350,00
	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería.	1.288,92
	Adquisición de vehículo.	30.000,00
	Proyecto implementación "botiquín Veterinario".	2.227,37
	Fomento de la expresión productiva, turística, cultural.	15.747,53
	Proyecto cultivo de tilapias en Zurmi.	2.557,50
	Plan intervención vial rural parroquia Zurmi.	63.172,35
	Proyecto de campaña Fiebre Aftosa.	2.394,50
	Proyecto fortalecimiento de las manifestaciones deportivas y culturales de fin año.	2.962,00
	Fortalecimiento del sector pecuario sales minerales.	4.998,30
	Proyecto fomento al turismo a través del carnaval.	3.000,00
	Proyecto construcción de aceras y bordillos en la calle Nangaritza.	6.485,46
	TOTAL INVERSIÓN EN PROYECTOS 2022.	**143.183,93**
2023	Estudio y diseño de proyecto.	38.712,54
	Capacitación para la ciudadanía en general.	892,86
	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería.	39.404,04
	Apoyo al sector vulnerable en convenio.	4.999,80
	Fomento de la expresión productiva, turística, cultural.	19.551,43
	Plan intervención vial rural parroquialización Zurmi.	54.714,98
	Proyecto de campaña fiebre aftosa.	1.815,60
	Proyecto de fortalecimiento de las manifestaciones deportivas y culturales de fin año.	8.978,57
	Proyecto fomento al turismo a través del carnaval.	6.000,00
	Proyecto carpeta asfáltica sobre la calle Nangaritza.	30.000,00
	Construcción de la cancha de césped sintético en Zurmi.	190.974,86
	TOTAL INVERSIÓN EN PROYECTOS 2023	**396.044,68**
	TOTAL PERIODO 2019 - 2023	**868.569,08**

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos 2019-2020-2021-2022-2023-GAD parroquial rural de Zurmi.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2. FASE DE DIAGNÓSTICO.

El estudio de este componente constituye la parte fundamental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya que permite visualizar la realidad actual de la parroquia, sus indicadores sociales, económicos, físicos, sus potencialidades, problemas y los recursos naturales sobre el cual la población realiza sus diferentes actividades. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis etapas: caracterización general, análisis por sistemas, análisis estratégico, sistematización de problemas, priorización de problemas, modelo territorial actual.

Dentro de esta etapa de diagnóstico se genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

- Caracterización general.
- Análisis por sistemas.
- Análisis estratégico.
- Sistematización de problemas.
- Priorización de problemas.
- Modelo territorial actual.

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA ZURMI.

Zurmi es declarada como parroquia rural el 24 de septiembre de 1993, publicado en registro oficial N° 283 del Acuerdo Ministerial. La palabra Zurmi proviene del Shuar Tzuri, nombre de un pez que existió en gran cantidad en la que hoy es la quebrada del mismo nombre.

La parroquia Zurmi se encuentra ubicada geográficamente en la zona 7, al sur de la Amazonía del Ecuador, provincia de Zamora Chinchipe, cantón Nangaritza a 78°40´50” de longitud este, con una latitud sur 94°02´37” y una altura de 866 msnm. Su cabecera parroquial “Zurmi” se encuentra ubicada a 77.4 km de la cabecera provincial de Zamora Chinchipe y a 135,9 km de la ciudad de Loja. Actualmente cuenta con una extensión territorial de 90.509,598 hectáreas (905.096 km^2), la misma que ocupa el 43% de la superficie territorial del cantón Nangaritza. La parroquia cuenta con 18 centros poblados como: Zurmi, Sumak Yaku, San Miguel Chumbiriatza, Los Geranios, La Wantz, Nayumbi, Las Orquídeas, Kusunts (Miazi), Shaim, Wampiashuk (Mariposa), Nuevo San Lucas, Domingo Sabio, Kuchants (Lagunas), Shamatak, San Carlos, Chumpias, Napints, Shakay.

Imagen N° 3: Ubicación geográfica de la parroquia Zurmi.



Fuente: Cartografía 2019.
Elaboración: PDOT de la parroquia Zurmi, 2023.

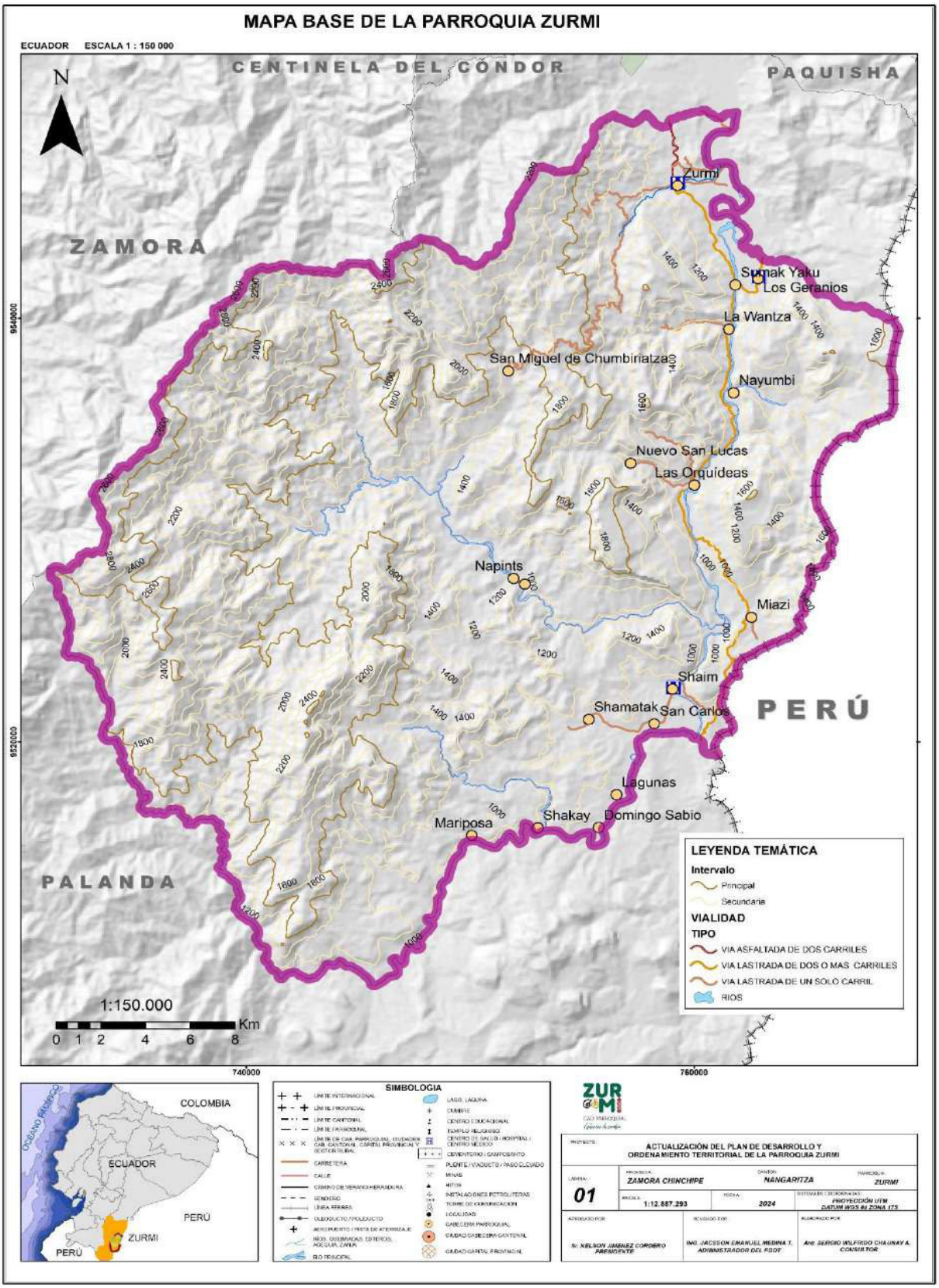
La parroquia Zurmi limita al **Norte** con la cabecera cantonal Guayzimi y la parroquia rural de Nankais, al **Sur** con la parroquia rural de Nuevo Paraíso, al **Este** con la República del Perú y al **Oeste** con el cantón Zamora.

La población actual de la parroquia Zurmi según el censo de población y vivienda INEC (2022), es de 1.915 habitantes, la mayor parte de la población de Zurmi se encuentra asentada en la cabecera parroquial, actualmente cuenta con 18 asentamientos humanos, entre barrios y centros shuar, su identificación según su cultura y costumbres es: mestizos e indígenas, dentro de la población indígena existen los: Shuar, Kichwa, Saraguro, Otavalo y Paltas.

Su identidad y cultura está bien arraigada y se expresa a través de manifestaciones culturales como las costumbres cotidianas de las diferentes etnias. Por su alta biodiversidad y belleza paisajística la parroquia es considerada propicia para impulsar el desarrollo turístico dentro del cantón Nangaritza y el Ecuador, de ahí que uno de sus mayores atractivos y potencialidades lo constituyen sus recursos naturales.

La parroquia de Zurmi está dividida en dos sectores: Zurmi alto con una población mayormente Shuar, conformada por los barrios o comunidades de, (Shaime, Miazi, Chumpias, Napins, Mariposa, Shakay, Domingo Sabio, Lagunas, San Carlos y Shamataka) y Zurmi Bajo, donde se ubica la cabecera parroquial y con una población mestiza y Saraguro, conformada por los barrios o comunidades de (Cabecera Parroquial de Zurmi, Sumak Yaku, Los Geranios, La Wantza, La Orquídeas, Nuevo San Lucas, Nayumbi Bajo y San Miguel de Chumbiriatza).

Mapa N° 1: Mapa base de la parroquia Zurmi.



Fuente: Cartografía cantonal Nangaritza, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo técnico, 2024.

Los 18 asentamientos poblados de la parroquia son: Zurmi son: Los Geranios, La Wantza, Nayumbi, Las Orquídeas, Sumak Yaku, Miazi, Shaim, Domingo Sabio, Napints, Mariposa, Chumpias, San Miguel de Chumbiriatza, Shamatak, Shakay, San Carlos, Nuevo San Lucas y Laagunas.

Tabla N° 4: Información general de la parroquia Zurmi.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi.	
Provincia	Zamora Chinchipe.
Cantón	Nangaritza.
Parroquia	Zurmi.
Fundación	24 de septiembre de 1993.
Población	1.915 habitantes (Censo INEC, 2022).
Límites de la parroquia	**Norte** con la cabecera cantonal Guayzimi, **Sur** con la parroquia rural de Nuevo Paraíso, **Este** con la República del Perú, **Oeste** con el cantón Zamora.
Periodo Administrativo	2023 – 2027.
Período de Evaluación	2019 – 2023.
RUC	1960138490001.
Representante Legal	Sr. Nelson Antonio Jiménez Cordero.

Fuente: GAD parroquial de Zurmi.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Imagen N° 4: Parque de parroquia Zurmi.



Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo técnico, 2024.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Equipo consultor, 2024.

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.

2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.

El estudio de este componente constituye el punto de partida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; ya que aquí se determinarán las características físicas propias del territorio tal como se encuentran en la actualidad y los recursos naturales sobre el cual la población realiza sus diferentes actividades.

2.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

La provincia de Zamora Chinchipe se caracteriza por ser rica en minerales metálicos y no metálicos. La explotación aurífera se ha localizado tradicionalmente desde 1950 en Nambija, posteriormente se ha ido extendiendo a otras zonas de la provincia principalmente en las cercanías a los ríos Yacuambi, Chinapintza, Congüime y Nangaritza, (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, 2015).

- **CONCESIONES MINERAS.**

Las concesiones mineras son el medio por el cual el gobierno ecuatoriano a través de ARCOM, otorga el derecho de administración a una empresa pública o privada para que explote minerales en una determinada área del territorio ecuatoriano.

Del catastro minero entregado por ARCOM 2019 se puede establecer que en la parroquia de Zurmi se encuentran otorgadas 95 concesiones mineras, el área total concesionada es de 31.849,733 has lo que representa el 35,19% del territorio parroquial.

El estado actual que se encuentran estas 95 concesiones son: 82 concesiones inscritas que representa el 86.32% de las concesiones y 13 concesiones en trámite que sería 13,68% del área concesionada.

Tabla N° 5: Concesionarias mineras para la exploración y explotación de recursos naturales.

N	NOMBRE	FASE	MINERAL	ESTADO	TIPO MINERAL	REGIMEN GENERAL	AREA	PORCENTAJE %
1	CURY FJGEX	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	594,25	1,87
2	FJTX	EXPLORACION	ORO	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	72,35	0,23
3	FADGOY	EXPLORACION-EXPLOTACION	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	PEQUEÑA MINERIA	198,99	0,62
4	MELIZA	EXPLOTACION	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	PEQUEÑA MINERIA	104,99	0,33
5	NAYUMBE 2	EXPLORACION INICIAL	ORO	INSCRITA	METALICO	REGIMEN GENERAL	299,98	0,94
6	LAS NATIS	EXPLORACION	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	PEQUEÑA MINERIA	6,00	0,02
7	LA PRECIOSA	EXPLORACION	FELDESPATO	INSCRITA	NO METALICO	PEQUEÑA MINERIA	149,99	0,47
8	VICHE CONGUIME CUERPO 3	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	1.024,35	3,22
9	MAICU 5	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	2.383,44	7,48
10	MAICU 6	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	988,11	3,10

11	ISRAEL	EXPLORACION INICIAL	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	GRAN MINERIA	249,99	0,78
12	MELIZA 2	EXPLORACION-EXPLOTACION	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	PEQUEÑA MINERIA	98,09	0,31
13	NANGUIPA	EXPLORACION INICIAL	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	GRAN MINERIA	1.817,46	5,71
14	GALLARDO HIDALGO		ORO	INSCRITA	METALICO		6,00	0,02
15	VITA		SILICE	INSCRITA	NO METALICO		6,00	0,02
16	LAS ORQUIDEAS		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
17	CARMEN		ORO	INSCRITA	METALICO		6,00	0,02
18	JESUS		ORO	INSCRITA	METALICO		6,00	0,02
19	ROSARIO		ORO	INSCRITA	METALICO		6,00	0,02
20	MELANIA		ORO	INSCRITA	METALICO		6,00	0,02
21	RUTH		ORO	INSCRITA	METALICO		3,00	0,01
22	WEOS		SILICE	INSCRITA	NO METALICO		4,00	0,01
23	LAS ORQUIDEAS 2		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01

24	EL CHURO		ORO	INSCRITA	METALICO		6,00	0,02
25	LOS CIVELEZ		ORO	INSCRITA	METALICO		6,00	0,02
26	DAVID G		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
27	KURINUWA 28		ORO	INSCRITA	METALICO		6,00	0,02
28	GALLARDO HIDALGO			TRAMITE	METALICO		6,00	0,02
29	LUIS		ORO	INSCRITA	METALICO		5,46	0,02
30	LOS TESOROS		ORO	INSCRITA	METALICO		5,15	0,02
31	ANTONIO		ORO	INSCRITA	METALICO		4,69	0,01
32	GUAILLAS I		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
33	GUAILLAS II		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
34	VICTOR		ORO	INSCRITA	METALICO		5,25	0,02
35	VIDAL		ORO	INSCRITA	METALICO		5,25	0,02
36	LOS RAYOS DE ZURMI		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01

37	REINA DEL CISNE		ORO	INSCRITA	METALICO		6,00	0,02
38	ALFONSO		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
39	SHUNAULA		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
40	ALTO REY		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
41	LAS ORQUIDEAS 1		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
42	ORQUI		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
43	ORQUIDEA		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
44	VIVI		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
45	LAS ORQUIDEAS 3		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
46	JONATHAN		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
47	ROSA		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
48	SHUNAULA 3		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
49	SHUNAULA 2		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01

50	SHUNAULA 1		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
51	SHUNAULA 4		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
52	SULTANA UNIFICADA	EXPLOTACION	ORO	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	25,47	0,08
53	DOME		SILICE	INSCRITA	NO METALICO		6,00	0,02
54	ARZA	EXPLORACION	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	PEQUEÑA MINERIA	296,98	0,93
55	MINERALES SAN JOSE	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	299,98	0,94
56	DANNY	EXPLORACION-EXPLOTACION	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	PEQUEÑA MINERIA	249,99	0,78
57	REINA DEL CISNE		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
58	LAS ORQUIDEAS		ORO PLATA	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
59	MAJO MIVE		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
60	ORQUIDEAS	EXPLORACION INICIAL	ORO	INSCRITA	METALICO	GRAN MINERIA	4.742,76	14,89

61	CASCAS 2	EXPLORACION INICIAL	ORO	INSCRITA	METALICO	MEDIANA MINERIA	4.906,05	15,40
62	CASCAS 1	EXPLORACION INICIAL	ORO	INSCRITA	METALICO	MEDIANA MINERIA	4.998,75	15,69
63	PACHITOS	EXPLORACION-EXPLOTACION	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	PEQUEÑA MINERIA	73,84	0,23
64	ALUVI	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	56,84	0,18
65	SANTA ELENA	EXPLORACION INICIAL	ORO	INSCRITA	METALICO	MEDIANA MINERIA	627,47	1,97
66	VICANSIL		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
67	CARRAB		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
68	BELLA MARIA		ORO	INSCRITA	METALICO		4,00	0,01
69	NUGGETGOLD		ORO	INSCRITA	METALICO		5,23	0,02
70	RIVER GOLD		ORO	INSCRITA	METALICO		6,00	0,02
71			PIEDRA DE RIO	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION		9,00	0,03

GPZCH PLAYAS SHAKAY											0,01
72	GPZCH MARIPOSA		RIPIO	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION				3,00		
73	TIMBARA 3	EXPLORACION INICIAL	ORO	INSCRITA	METALICO	GRAN MINERIA	390,19				1,23
74	TIMBARA 4	EXPLORACION INICIAL	ORO	INSCRITA	METALICO	GRAN MINERIA	29,69				0,09
75	AYA HUMA	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	97,12				0,30
76	NAKIA	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	188,99				0,59
77	ORQUIDEAS 2	EXPLORACION	ORO PLATA COBRE	TRAMITE	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	15,00				0,05
78	ZURMI	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	158,74				0,50
79	REY SALOMON DOS	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	TRAMITE	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	277,99				0,87
80	REY SALOMON UNO	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	TRAMITE	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	111,99				0,35

81	MAICU 3	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	844,82	2,65
82	MAICU 4	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	83,00	0,26
83	MAICU 1	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	693,78	2,18
84	MAICU 2	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	3123,41	9,81
85	NANGARITZA GOLD	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	TRAMITE	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	265,49	0,83
86	CURI I	EXPLORACION	ORO	INSCRITA	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	47,00	0,15
87	CURI II	EXPLORACION	ORO	TRAMITE	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	40,00	0,13
88	MINERA FRANCO VEGA	EXPLORACION	ORO PLATA COBRE	TRAMITE	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	123,99	0,39
89	MI FUTURO 2	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	TRAMITE	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	41,00	0,13
90	GENESIS	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	TRAMITE	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	297,98	0,94

91	CRISTINAS	EXPLORACION-EXPLOTACION	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	PEQUEÑA MINERIA	149,99	0,47
92	BABY	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	TRAMITE	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	91,17	0,29
93	REY SALOMON	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	TRAMITE	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	259,99	0,82
94	REY MIDAS	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	TRAMITE	METALICO	PEQUEÑA MINERIA	17,00	0,05
95	GADMNZURMI		ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION		3,27	0,01
TOTAL							**31.849,73**	**100,00**

Fuente: ARCOM SISTEMA GEOPORTAL 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Mapa N° 2: Concesiones mineras en la parroquia de Zurmi.



Fuente: ARCOM 2023, CONALI, 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027.

En la parroquia de Zurmi existen dos tipos de concesiones mineras: metálico, no metálico.

- **Metálico. -** Los minerales metálicos extraídos en las concesiones son: oro, plata y cobre, según el catastro minero existen 79 concesiones mineras del tipo metálico, 67 inscritas y 12 en trámite, el área total es de 30.239,614 has de territorio parroquial lo que representa el 94,94% de territorio concesionado.

Tabla N° 6: Concesionarias mineras para la exploración y explotación de recursos naturales.

ESTADO ACTUAL	TIPO DE MINERAL DE MANIFIESTO	RÉGIMEN	FASE DEL RECURSO MINERO	No. Concesiones	ÁREA (HA)
INSCRITAS	Oro	Minería Artesanal.	-	42	194,027
		Pequeña Minería.	Explotación.	1	25,473
			Exploración Inicial.	2	119,347
			Exploración – Explotación.	6	1395,926
		Mediana Minería.	Exploración Inicial.	3	1.0532,269
		Gran Minería.	Exploración Inicial.	3	5.162,641
		Régimen General.	Exploración Inicial.	1	299,985
	Oro y plata.	Minería artesanal.	-	1	4,000
	Oro, plata y cobre.	Pequeña minería.	Exploración - explotación	7	9.140,898
		Gran Minería.	Exploración Inicial.	1	1.817,459
TRAMITE	-	Minería Artesanal.	-	1	6,000
	Oro	Pequeña Minería.	Exploración Inicial	1	39,998
			Exploración – Explotación.	8	1.362,607
	Oro, plata y cobre.	Pequeña minería.	Exploración.	2	138,984
TOTAL				**`79**	**30.239,614**

Fuente: ARCOM SISTEMA GEOPORTAL 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

- **No metálico. -** Los minerales no metálicos extraídos de las concesiones mineras son: sílice, feldespato, ripio, piedra de rio, arena y áridos, y pétreos. Según el catastro minero existen 16 concesiones de mineral no metálico, el área total es de 1.610,128 has de territorio parroquial lo que representa el 5,06% de territorio concesionado.

Tabla N° 7: Concesionarias mineras para la exploración y explotación de recursos naturales.

CONCESIONES MINERAS NO METÁLICAS					
ESTADO ACTUAL	**TIPO DE MINERAL DE MANIFIESTO**	**RÉGIMEN**	**FASE DEL RECURSO MINERO**	**NO. CONCESIONES**	**ÁREA (HA)**
INSCRITAS	SÍLICE	MINERÍA ARTESANAL.	-	3	16,000
		PEQUEÑA MINERÍA.	EXPLORACIÓN INICIAL.	2	302,985
			EXPLORACIÓN - EXPLOTACIÓN	5	770,899
			EXPLOTACIÓN	1	104,995
	FELDESPATO	PEQUEÑA MINERÍA.	EXPLORACIÓN INICIAL.	1	149,992
	RIPIO	LIBRE APROVECHAMIENTO.	-	1	3,000
	PIEDRA DE RIO	LIBRE APROVECHAMIENTO.	-	1	9,000
	ARENA	GRAN MINERÍA.	EXPLORACIÓN INICIAL.	1	249,987
TRAMITE	ÁRIDOS Y PÉTREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO.	-	1	3,270
TOTAL				**16**	**1.610,128**

Fuente: ARCOM SISTEMA GEOPORTAL 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

❖ **RECURSOS HÍDRICOS.**

- **Microcuencas hídricas.**

La parroquia de Zurmi se localiza dentro de la Demarcación Hidrográfica Santiago, forma parte de la Subcuenta del rio Zamora, está compuesta por 35 microcuencas hídricas en las que se encuentran ríos, quebradas y drenajes menores.

La Microcuenca de mayor superficie es la de drenajes menores con un área de 16.980,57 ha., ocupa el 18,75% de la superficie parroquial, seguida de la microcuenca Shaime que ocupa el 13,31% de la superficie parroquial. El detalle de las microcuencas se describe en la tabla a continuación.

Tabla N° 8: Microcuencas hidrográficas de la parroquia Zurmi.

No.	CUENCA NOMBRE	SUBCUENCA NOMBRE	CÓDIGO	MICRO CUENCA NOMBRE	ÁREA HA.	(%)
1	Río Santiago	Río Zamora	7801009	Rio Nangaritza.	3.635,69	4,02%
2			7801060	Rio Jamboe.	25,75	0,03%
3			7801010	Microcuenca S/N.	3.196,31	3,53%
4			7801019	Rio Shaime.	12.048,64	13,31%
5			7801016	Quebrada Zarza.	1.806,49	2,00%
6			7801020	Rio Chumbiriatza.	8.016,21	8,86%
7			7801030	Quebrada Guayzimi.	54,73	0,06%
8			7801021	Microcuenca S/N.	5.337,16	5,90%
9			7801017	Quebrada Shaime.	3.263,91	3,61%
10			7801018	Quebrada Shamataka.	5.997,57	6,63%
11			7801278	Microcuenca S/N.	1.033,57	1,14%
12			7801279	Microcuenca S/N.	516,87	0,57%
13			7801256	Quebrada Namsa.	475,83	0,53%
14			7801023	Quebrada Chamico.	2.567,88	2,84%
15			7801028	Quebrada Zurmi.	4.140,19	4,57%
16			7801065	Rio Nambija.	18,41	0,02%
17			7801154	Drenajes Menores.	16.980,57	18,76%
18			7801025	Quebrada Guantza.	3.006,01	3,32%
19			7801022	Quebrada Miazi.	2.358,33	2,61%
20			7801024	Quebrada Nayumbi.	2.858,76	3,16%

21			7801026	Quebrada Yapi.	1.180,76	1,30%
22			7801277	Microcuenca S/N.	1.405,12	1,55%
23			7801257	Microcuenca S/N.	640,58	0,71%
24			7801163	Microcuenca S/N.	526,20	0,58%
25			7801165	Microcuenca S/N.	592,24	0,65%
26			7801166	Microcuenca S/N.	429,72	0,47%
27			7801170	Quebrada Mejeche.	914,55	1,01%
28			7801167	Microcuenca S/N.	725,58	0,80%
29			7801173	Microcuenca S/N.	470,83	0,52%
30			7801168	Microcuenca S/N.	568,16	0,63%
31			7801169	Microcuenca S/N.	868,49	0,96%
32			7801177	Microcuenca S/N.	842,03	0,93%
33			7801171	Quebrada Maycú.	949,87	1,05%
34			7801180	Microcuenca S/N.	722,43	0,80%
35			7801015	Quebrada Mariposa.	2334,13	2,58%
TOTAL					**90.509,60**	**100%**

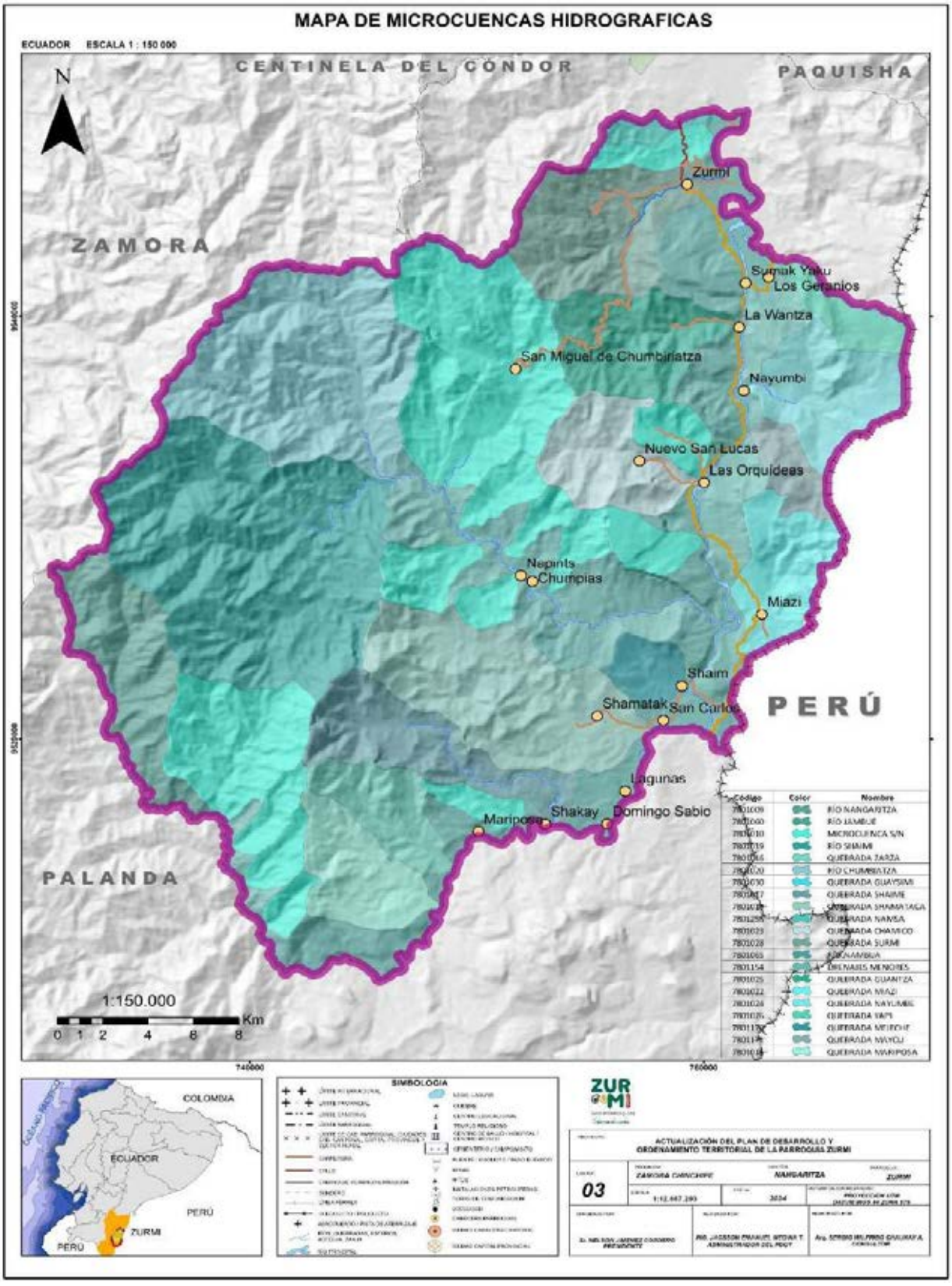
Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Existen diversas formas para proteger las fuentes de agua y se establecen competencias, obligaciones y derechos sobre este aspecto, considerando que la conservación y protección de la calidad y cantidad del agua es indispensable para el mantenimiento de la vida, ecosistemas, uso y aprovechamiento del agua. La falta de protección efectiva de las fuentes de agua genera problemas en la calidad de la misma, a la vez que concurre en la pérdida de algunas funciones eco sistémicas.

El Ministerio del Ambiente, mediante la reforma del Acuerdo Ministerial 8, Registro Oficial 508 de 04- febrero-2002, modificado el 03-abril-2002, se establece declarar área de bosque y vegetación protectores al ciento veintiocho coma ochocientos sesenta y siete hectáreas (128,867 has.), que conforman el área de la "Cuenca Alta del Río Nangaritza", ubicado en la parroquia Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe.

La cabecera parroquial de Zurmi, cuenta con un sistema de agua, que ya ha cumplido su tiempo de vida útil y en la actualidad no cumple con el propósito, viéndose afectados los sectores de expansión, por lo que estas áreas no cuentan en la actualidad de la dotación de los servicios de agua potable.

Mapa N° 3: Microcuencas hidrográficas.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

- **Áreas de importancia hídrica.**

Mediante la "Ordenanza que regula el uso, la protección y restauración de las fuentes de captación de agua para el consumo del cantón Nangaritza, a través de áreas protegidas municipales", el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza establece la normativa y el procedimiento para proteger, recuperar y delimitar áreas prioritarias para la conservación y restauración de las fuentes de captación de agua para consumo humano y regular las actividades y usos que afecten la calidad y cantidad del recurso, a través de declarar Áreas Protegidas Municipales (APMs), esta ordenanza es obligatoria para todas las fuentes de captación de agua de consumo humano, sus áreas de protección y de recarga hídrica en toda la jurisdicción del cantón Nangaritza. En el cantón existen 10 fuentes de captación de agua.

En la Parroquia Zurmi se encuentran 4 captaciones de agua para consumo humano declaradas por el municipio como Áreas Protegidas Municipales, con una superficie total de 283.39 ha, la captación de agua para consumo humano más grande de la parroquia Zurmi es la Captación Zurmi que abaste de agua potable a la cabecera parroquial con una superficie de 167,97 ha. El GAD Cantonal de encarga del mantenimiento y funcionamiento de la red de agua tratada en la cabecera parroquia.

Tabla N° 9: Importancia hídrica.

ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES.						
No	**Nombre de captaciones de Agua**	**Coord. X**	**Coord. Y**	**Microcuencas prioritarias de conservación municipal**	**Centro poblado beneficiado**	**Zona de recarga de agua (HA).**
1	Capta. Zurmi.	757.599	9´546.113	Micro Cuenca Balcón Florido.	Zurmi.	167,97 ha
2	Capta. Los Geranios.	763.789	9´540.576	Micro Cuenca los Geranios.	Los Geranios.	29,38 ha
3	Capta. Nayumbi.	762.204	9´535.915	Micro Cuenca Nayumbi.	Nayumbi.	9,33 ha
4	Capta. Las Orquídeas.	760.579	9´531.773	Zona de conservación Maycú.	Las Orquídeas.	76,71 ha
TOTAL						**283,39 ha**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

En el sector rural de la parroquia Zurmi, cada barrio o comunidad que posee el servicio de agua entubada (Sumak Yaku, la Wantza, Nayumbi, Miazi, Shaim, Shamataka, Domingo Sabio, Lagunas, Shakay y Mariposa) y algunos barrios rurales que tienen el servicio de agua tratada (Los Geranios y Las Orquídeas), tiene conformado un Comité de Aguas o Comité Pro Aguas, el cual se encarga del Mantenimiento y funcionamiento de la Red de Agua. Estos son Organismos de Hecho, conformados por lo general con 7 integrantes (presidente, vicepresidente, 3 vocales, 1 tesorero y 1 secretario), esto depende del número de beneficiarios de cada barrio o comunidad y son elegidos por los beneficiarios de este servicio, ellos pagan una cuota ya sea mensual o anual para que el comité realice actividades que el funcionamiento de este servicio.

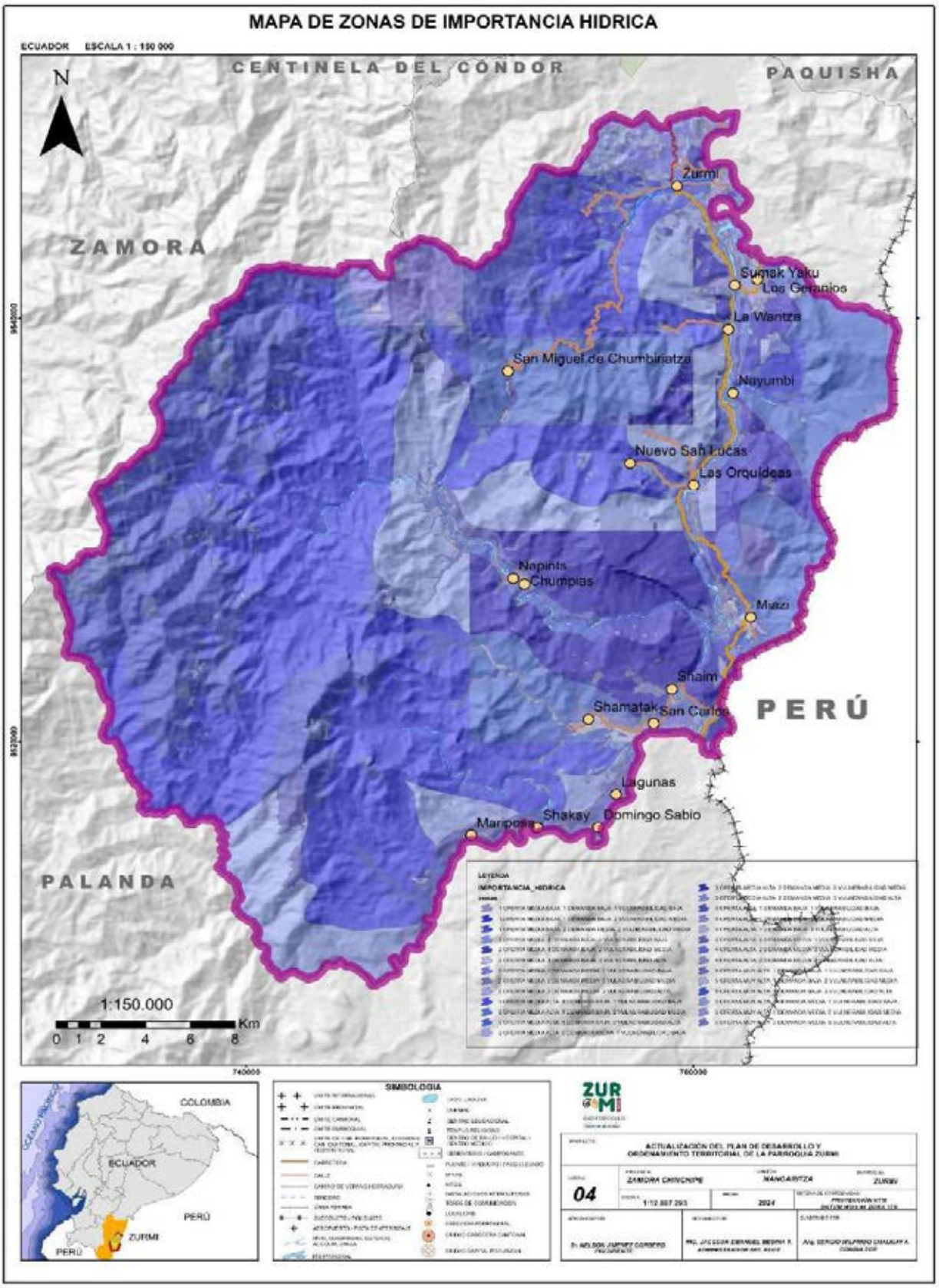
Las zonas de importancia hídrica están determinadas en base al análisis de componentes ambientales, los cuales contribuyen en caracterizar algunos aspectos de la reproducción ciclo hidrológico, usos consuntivos y no consuntivos y la vulnerabilidad. Todos ellos se sintetizan en (Segarra, 2017):

- Oferta de agua: Se define como la disponibilidad en cuanto a cantidad y calidad del recurso hídrico, la cual se sustenta sobre la base de las interrelaciones de algunos componentes ambientales que permiten que se lleve a cabo las diversas fases del ciclo hidrológico.

- Demanda de agua: Se define como la cantidad de agua que se extrae de una microcuenca que es utilizada para consumo humano, riego y otros usos.

- Vulnerabilidad: Se define como la alteración de alguna de las fases del ciclo hidrológico al cambiar la cobertura vegetal natural por otros usos antrópicos. En función de la oferta de agua en el Cantón Nangaritza destaca la oferta media alta con un área de 128715,26 has, que representa el 63,67%, seguido una oferta alta con un área de 50171,77 has, que representa el 24,82%.

Mapa N° 4: Importancia hídrica.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

❖ **SUELOS.**

- **Edafología.**

Considerando la clasificación taxonómica del suelo de los EEUU 2006, los suelos de la parroquia Zurmi se clasifica en tres órdenes de suelo bien definidas:

- **Entisols**. - Se define como los suelos que no muestran ningún desarrollo definido de perfiles, un Entisol no tiene "horizontes diagnósticos", y la mayoría son básicamente su material parental regolítico inalterado. Estos suelos ocupan el 22,06% del territorio parroquial cartografiado.

- **Inceptisols.** - Son suelos que están empezando a mostrar un desarrollo de los horizontes, porque su tiempo de desarrollo es bastante joven, están más desarrollados que los Entisols, pero carecen de los rasgos característicos de los otros órdenes del suelo, en este orden encontramos los sub ordenes de: Aquapts y Udepts, con una ocupación del 71,42% de los suelos de la parroquia.

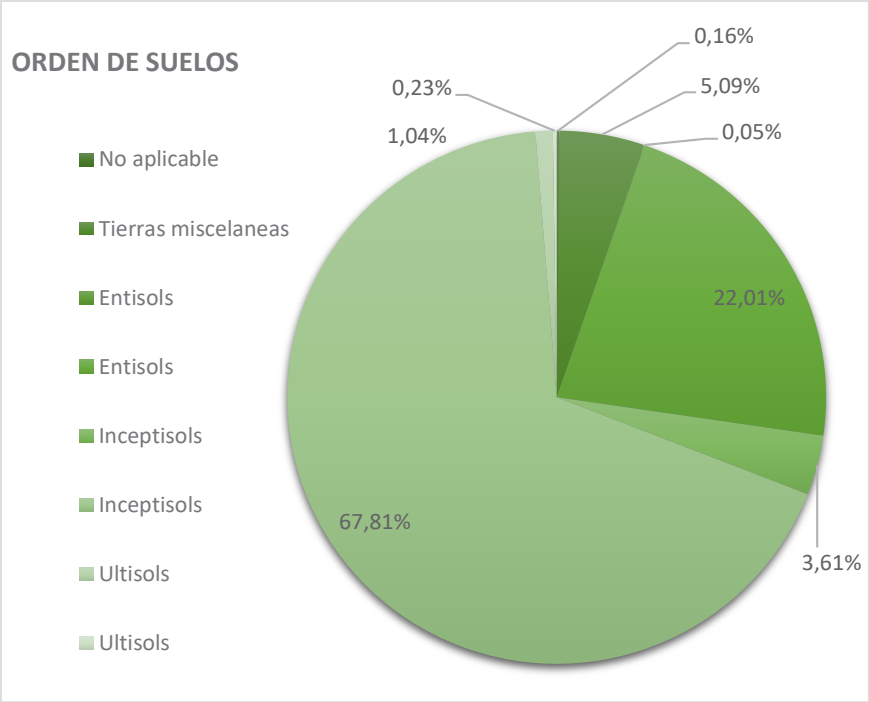
- **Ultilsols**. - Son suelos con un horizonte argílico de poco espesor, con vegetación arbórea y un porcentaje de saturación de bases inferior al 1,27%, de color pardo rojizo oscuro, sin presencia de saturación hídrica.

Tabla N° 10: Suelos de la parroquia.

ORDEN	SUBORDEN	Ha
No aplicable.	No aplicable.	148,29
Tierras misceláneas.	Tierras misceláneas.	4.603,73
Entisols.	Fluvents.	45,13
Entisols.	Orthents.	19.918,41
Inceptisols.	Aquepts.	3.270,76
Inceptisols.	Udepts.	61.374,19
Ultisols.	Humults.	944,32
Ultisols.	Udults.	204,77
	Total	**90.509,60**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Grafica N° 1: Suelos de la parroquia.



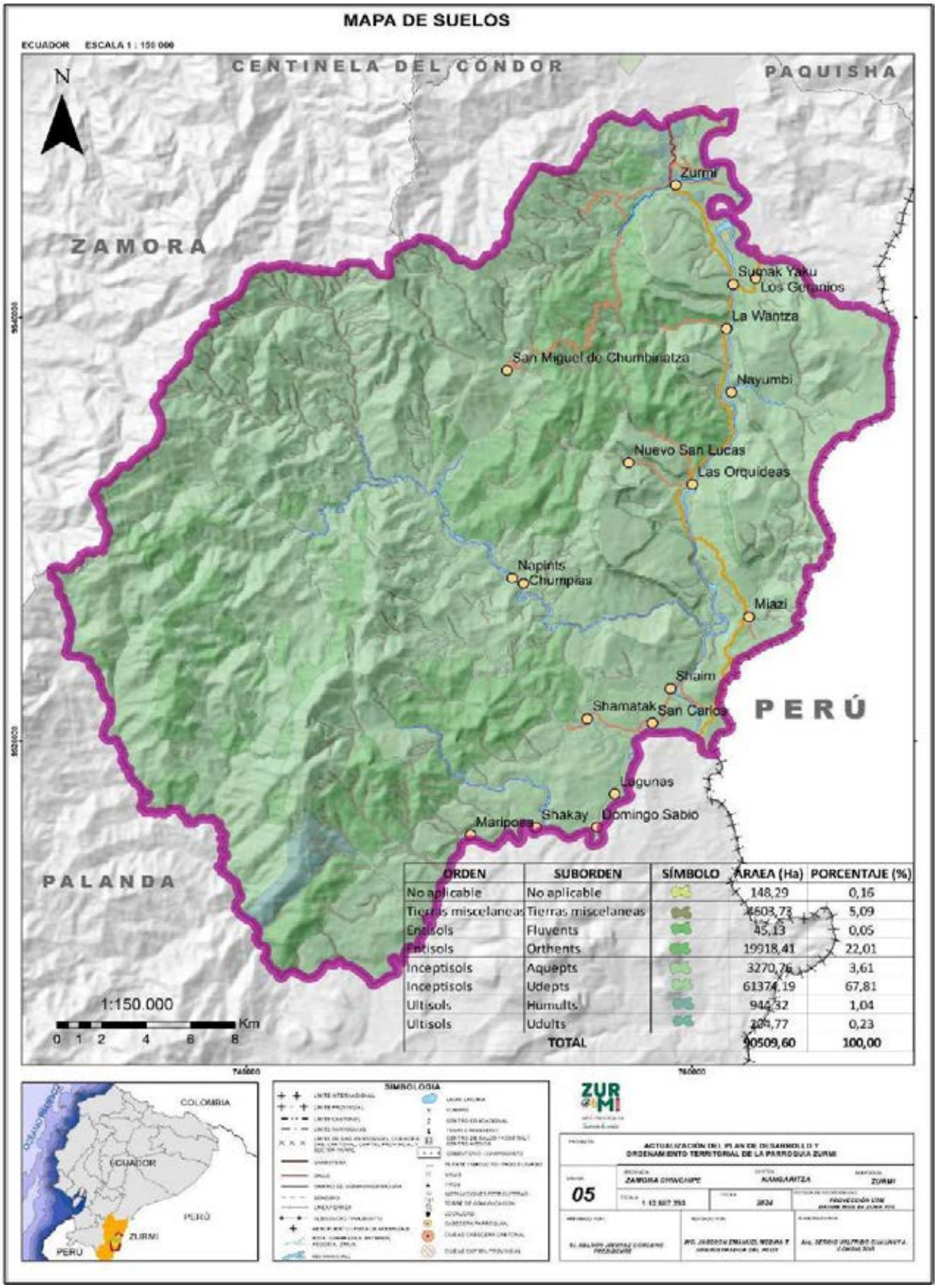
Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

- **Pendientes**

La pendiente es una forma de medir el grado de inclinación del terreno, normalmente la pendiente se expresa en planimetría como un porcentaje de pendiente. Desnivel relativo, este parámetro corresponde a la altura existente entre la parte más baja, generalmente el cauce de los ríos o quebradas (nivel base) y la parte más alta de las unidades geomorfológicas. Se mide en metros. Para los criterios estructurales, se toma como referencia la pendiente. En la tabla a continuación se detallan los rangos de pendientes.

El territorio de la parroquia de Zurmi presenta una gran variación respecto a pendiente, los rangos máximo y mínimo corresponden al 0% y 2000%, siendo predominantes los terrenos con pendiente fuerte que ocupa el 50.73% de la superficie parroquial, seguida de terrenos con pendiente muy fuerte (18.84%), media (11.96%), media fuerte (10.91%). Los terrenos con pendiente desde abrupta hasta media fuerte se ubican principalmente occidental de la parroquia y los terrenos con pendientes desde plana a pendiente media se ubican principalmente en los alrededores de los ríos Nangaritza y Shaime. En la mayoría de los terrenos con pendiente plana, muy plana y suave (3.60%) se localizan los asentamientos humanos de la parroquia exceptuando los barrios de: Nuevo San Lucas, San Miguel de Chumbiriatza y las comunidades de Mariposa y Shakay.

Mapa N° 5: Suelos de la parroquia.



ORDEN	SUBORDEN	SÍMBOLO	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
No aplicable	No aplicable		148,29	0,16
Tierras miscelaneas	Tierras miscelaneas		4603,73	5,09
Entisols	Fluvents		45,13	0,05
Entisols	Orthents		19918,41	22,01
Inceptisols	Aquepts		3270,76	3,61
Inceptisols	Udepts		61374,19	67,81
Ultisols	Humults		944,32	1,04
Ultisols	Udults		209,77	0,23
	TOTAL		90509,60	100,00

Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

❖ COBERTURA VEGETAL DEL SUELO.

La mayoría del territorio de la parroquia en su 85,95% está siendo utilizado, conservado y protegido como “Bosque Nativo”, existiendo especies endémicas de flora y fauna de interés para la investigación científica, además, debido a su morfología crea las condiciones propicias para impulsar el turismo ecológico.

- **Bosque.**

En el cantón Nangaritza son varios los ecosistemas de bosque presentes, la clasificación boscosa de acuerdo a la altitud (Sierra, 1999) son: Bosque denso, pie montano caracterizada por la comunidad vegetal I; de Cecropia sp., dacryotes peruviana, comunidad vegetal II de Pauteria torta y Lyphosoria quadripinnata, comunidad vegetal III de Nectandra laurel, Neea divaricata, Socratea exorrhiza. Bosque denso montano caracterizada por la comunidad vegetal IV de Weinmannia glabra, Piptocoma discolor, Arbustal denso montano caracterizada por la comunidad vegetal V de Geonoma densa, Myrica pubenscens y Graffenrieda emarginata; oaramo arbustivo caracterizada por la comunidad vegetal VI de Symplocos canescens, Weinmannia glabra y lycopodium clavatum que van desde los 800 msnm hasta los 3.100 msnm. (Zonificación Ecológica y socioeconómica del cantón Nangaritza 2003).

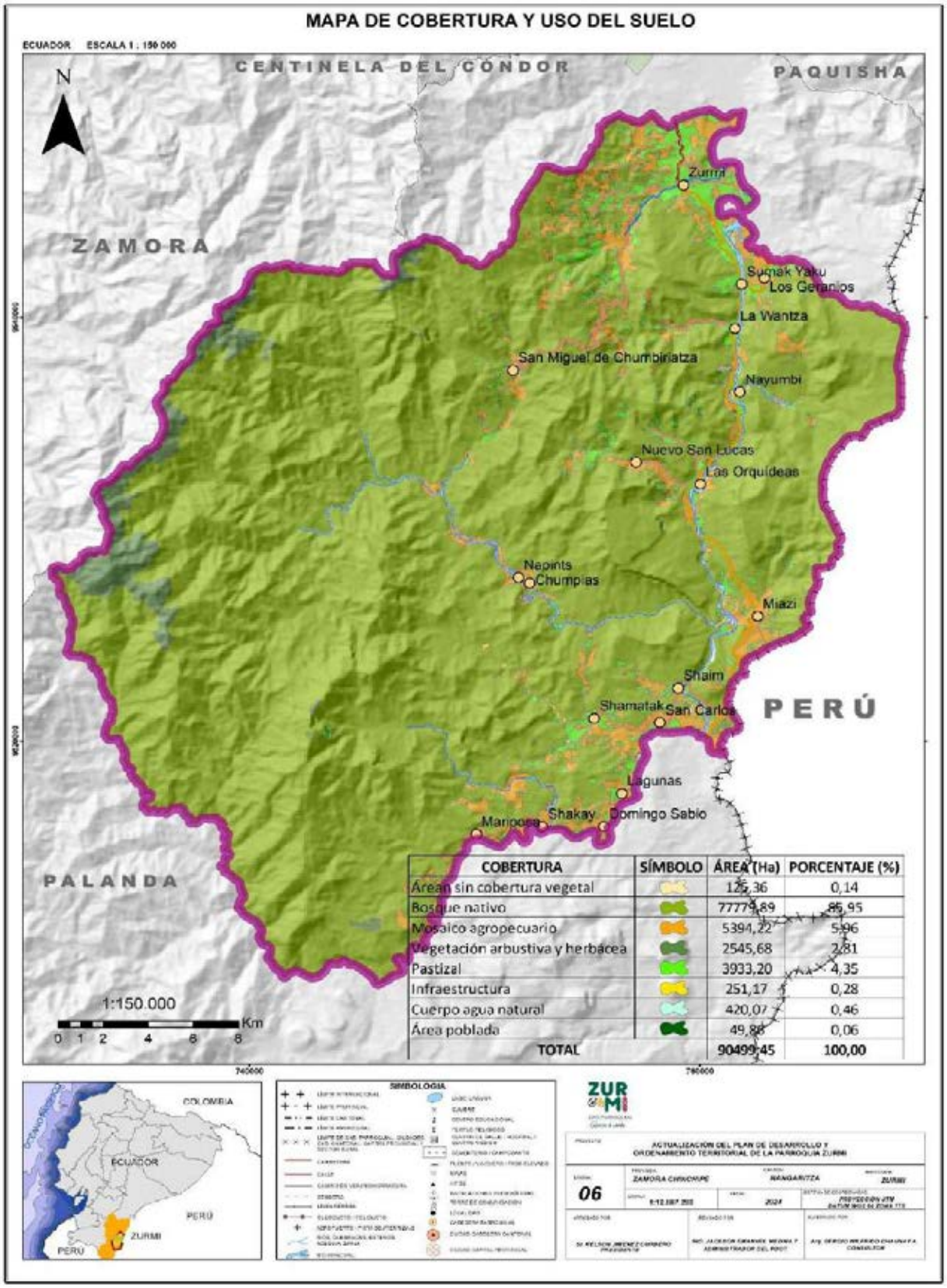
En la parroquia Zurmi las masas forestales de bosques ocupan 77.779,89 has, que representan el 85,95% del territorio.

Tabla N° 11: Cobertura vegetal del suelo de la parroquia.

COBERTURA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Área sin cobertura vegetal.	125,36	0,14
Bosque nativo.	77.779,89	85,95
Mosaico agropecuario.	5.394,22	5,96
Vegetación arbustiva y herbácea.	2.545,68	2,81
Pastizal.	3.933,20	4,35
Infraestructura.	251,17	0,28
Cuerpo agua natural.	420,07	0,46
Área poblada.	49,86	0,06
TOTAL	**90.499,45**	**100,00**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Mapa N° 6: Cobertura vegetal de la parroquia.



COBERTURA	SÍMBOLO	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Área sin cobertura vegetal		125,36	0,14
Bosque nativo		77779,89	85,95
Mosaico agropecuario		5394,22	5,96
Vegetación arbustiva y herbácea		2545,68	2,81
Pastizal		3933,20	4,35
Infraestructura		251,17	0,28
Cuerpo agua natural		420,07	0,46
Área poblada		49,88	0,06
TOTAL		90499,45	100,00

Fuente*:* Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

❖ **CONFLICTO DE USO DEL SUELO.**

Considerando la cartografía temática de la base de datos cartográfica del sistema nacional de información está comparando el uso actual con el uso potencial se categorizo los conflictos de uso del suelo como:

- **Uso adecuado:** Cuyo uso actual coincide con el uso potencial.

El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras. (MAG/SIGTIERRAS, 2017), en la parroquia de Zurmi está presente en el 93.77% de la superficie parroquial.

- **Sub utilizado**: Cuyo uso actual no coincide con el uso potencial.

En estas áreas el 89 uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras. (MAG/SIGTIERRAS, 2017), en la parroquia de Zurmi está presente en el 1.83% de la superficie parroquia.

- **Sobre utilizado:** Cuyo uso actual no coincide con el uso potencial sobreexplota la aptitud del suelo generando impactos en el territorio.

En la parroquia Zurmi un 3.70% de superficie territorial es sobre utilizada, estas se encuentran principalmente en los alrededores de los asentamientos humanos.

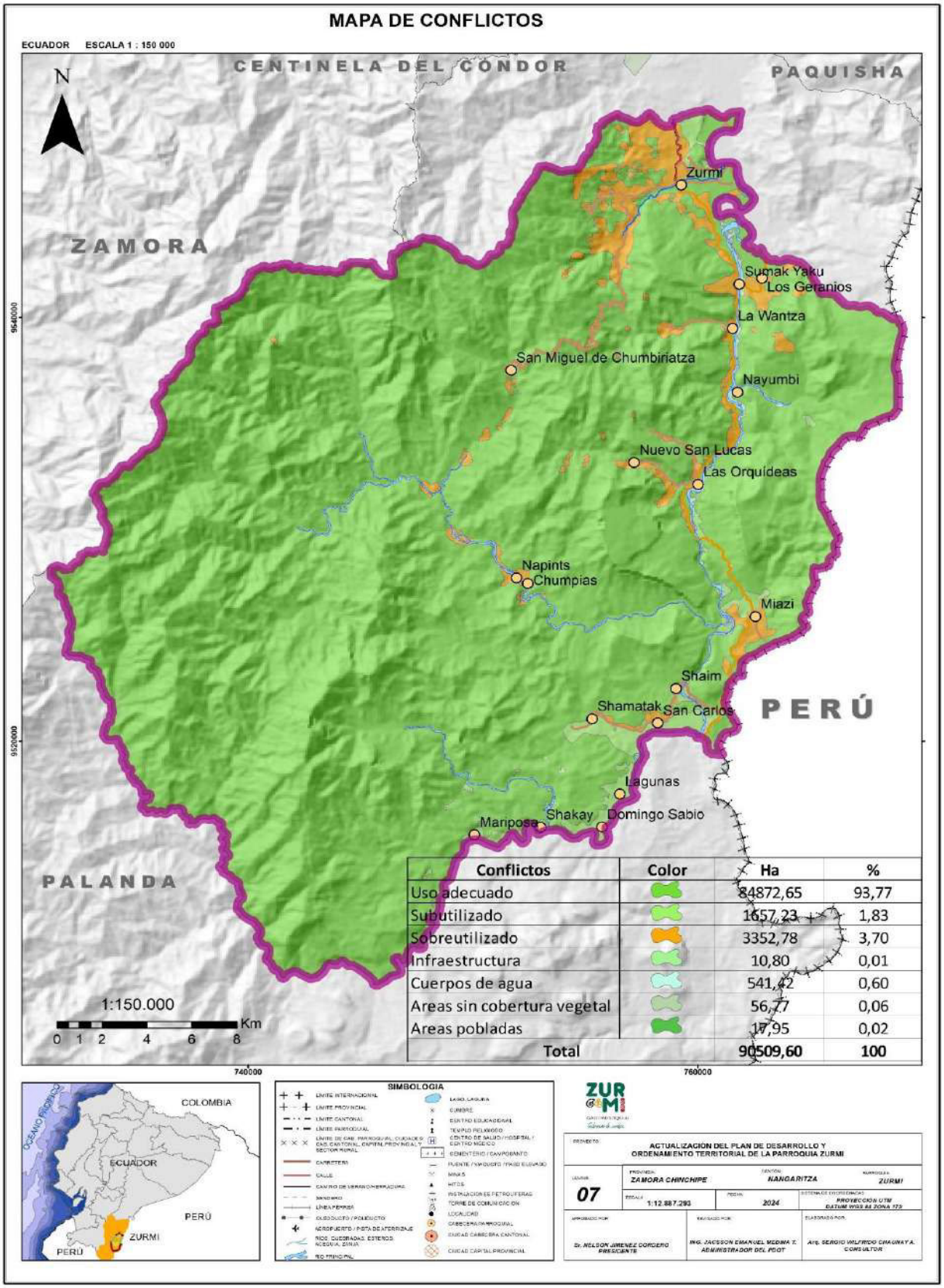
En la parroquia el 93,77% correspondientes al 84.872,65 hectáreas son suelos bien utilizados; es decir las actividades o usos que se desarrollan en estos espacios son concordantes con las potencialidades y limitaciones que los suelos de estos sectores presentan, corresponde principalmente a las zonas de alto valor ecológico, donde las presiones a las cuales se ven sometidas por actividades antrópicas en base a los requerimientos de áreas para pastoreo y cultivo, los hace cada vez más susceptibles a conversiones de uso.

Tabla N° 12: Conflicto de uso del suelo de la parroquia.

Conflictos	AREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Uso adecuado.	84.872,65	93,77
Subutilizado.	1.657,23	1,83
Sobre utilizado.	3.352,78	3,70
Infraestructura.	10,80	0,01
Cuerpos de agua.	541,42	0,60
Áreas sin cobertura vegetal.	56,77	0,06
Áreas pobladas.	17,95	0,02
Total	**90.509,60**	**100,00**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Mapa N° 7: Conflictos de uso de suelo de la parroquia.



Conflictos	Color	Ha	%
Uso adecuado		84872,65	93,77
Subutilizado		1657,23	1,83
Sobreutilizado		3352,78	3,70
Infraestructura		10,80	0,01
Cuerpos de agua		541,42	0,60
Areas sin cobertura vegetal		56,77	0,06
Areas pobladas		17,95	0,02
Total		90509,60	100

Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

2.2.1.3. ECOSISTEMAS.

Los diversos ecosistemas existentes en la parroquia Zurmi tienen un alto valor turístico por la cercanía de los mismos desde las principales ciudades (Loja-Zamora), el conocer su funcionalidad, ubicación geográfica, características florísticas, composición del paisaje, su geografía, es difundir a quienes los visitan de la riqueza que Zurmi encierra en cada paso que damos, es por ello la importancia de conocer que tipos de ecosistemas existe en la parroquia y su grado de intervención.

La parroquia Zurmi, pertenece a una de las provincias con mayor biodiversidad y producción hídrica del país. Según el mapa de los estratos de bosques del Ecuador Continental, dentro del cantón Nangaritza se pueden observar la presencia de tres de estos estratos:

- **Arbusto siempre verde y herbazal montano de la cordillera del cóndor.** – Este tipo de vegetación se encuentra a elevaciones de 2.400 a 2.900 metros sobre el nivel del mar, en las cimas o crestas de montaña, la vegetación se desarrolla sobre las mesetas planas o ligeramente inclinadas formadas por roca arenisca de la formación Hollín. Se trata de un mosaico de vegetación herbácea escleromorfa de hasta 1 metro de altura dominada por clones de bromelias, orquídeas y Anthurium terrestres, intercalada con vegetación arbustiva escleromorfa de hasta 1,5 - 2 metros. También existe herbazal, generalmente con predominio de Neurolepis sp., y el musgo Sphagnum cubriendo el suelo, este ecosistema representa el 2,73% del territorio y se encuentra generalmente asociado tanto al Parque Nacional Podocarpus y la Reserva Biológica Cerro Plateado.

- **Bosque siempre verde montano bajo de las cordilleras del Cóndor-Kutukú.-** Es un Sistema boscoso que ocupa las laderas escarpadas de montañas bajas y medias, y de colinas altas de los ramales y alrededor de las mesetas en la cordillera del Cóndor y el Kutukú, sobre rocas metamórfica e ígneas, se encuentra entre 1.200-1.800 m en laderas altas sobre las zonas colimadas, estructuralmente es un bosque con una cobertura superior al 70% y de 15-20 m de altura con árboles emergentes que llegan a 25 metros, acompañado de vegetación arbustiva densa. Los árboles están cubiertos con musgos y en el suelo hay mucha hojarasca que sufre una acelerada descomposición y en la parroquia representa el 28,89% de la superficie parroquial.

- **Bosque siempre verde montano bajo sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú. -** La estructura es de bosque denso de unos 10 a 12 m, sotobosque con hemiepífitas, trepadoras y helechos. Ocurren en las pendientes y

partes altas de las mesetas en suelos de arenisca de las cordilleras tanto en Cóndor como en el Kutukú en Ecuador y Perú, el relieve es moderadamente escarpado (pendientes 16-25%) a muy escarpado con pendientes mayores a 50%. Las crestas son planas, agudas a subredondeadas y laderas cóncavas. Se trata de bosques sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados de arenisca (sílice). Es muy cargado de musgos en las ramas de los árboles, en ocasiones desarrolla una gruesa alfombra de material orgánico que es producto de la caída de hojas. Se observa gran diversidad de arbustos y hierbas, se encuentra entre 700 y 1.200 metros sobre el nivel del mar, este ecosistema representa 3,34% de la superficie parroquial y el rio Numpatkaim es el principal acuífero de este bosque.

- **Bosque siempre verde montano de las cordilleras del Cóndor- Kutukú.-** Este tipo de bosques se ubican en las partes altas tanto de la cordillera del Cóndor como del Kutukú pero en menor rango; este sistema boscoso se caracteriza principalmente por contener elementos de tipo andino especialmente se encuentran en las ladera contiguas a las estructuras que conforman los ecosistemas estructurados por los herbazales y arbustales, ocupa principalmente las laderas escarpadas, así como también las colinas altas de ramales. Geológicamente estas estructuras boscosas se encuentran sobre rocas 136 metamórfica e ígneas y en algunos casos por depósitos de la sedimentación proveniente las rocas de areniscas del levantamiento de la formación Hollín que se encuentra sobre los 2.400 a 2.700 m especialmente de las zonas de las estructuras vegetales sobre mesetas, en la parroquia Zurmi este ecosistema ocupa el 15,62% de la superficie parroquial y se localizan en las zonas de conservación El Podocarpus y El Cerro Plateado.

- **Bosque siempre verde montano sobre mesetas de arenisca de la cordillera del Cóndor. -** Corresponde a una mezcla de vegetación boscosa achaparrada, generada por efecto del estrés fisiológico producido por viento y las bajas temperaturas, con un dosel que oscila entre 5 a 7 metros de alto y un mosaico de vegetación herbácea y matorral de tipo escleromórfico de hasta 1 m de alto. Este tipo de bosque está dominado por especies como Wettinia longipetala, Sternospermation arborescens, y algunas especies del género Clusia, Clethra y Podocarpus. Este sistema generalmente ocurre en las zonas de mesetas relativamente planas o ligeramente inclinadas o crestas de montañas con pendientes muy pronunciadas. Soporta fuertes vientos y temperaturas bajas. Son comunes los deslizamientos y desprendimientos por lo que puede asociarse a afloramientos de roca y en general a paisajes rocosos o

pedregosos, este ecosistema representa el 3,92% de la superficie parroquial y abarca especialmente a la reserva biológica de Cerro Plateado.

- **Bosque siempre verde piemontano de las cordilleras del Cóndor- Kutukú.** - La estructura es de bosque denso de unos 10 a 12 m, sotobosque con hemiepífitas, trepadoras y helechos. Ocurren en las pendientes y partes altas de las mesetas en suelos de arenisca de las cordilleras tanto en Cóndor como en el Kutukú en Ecuador y Perú. El relieve es moderadamente escarpado (pendientes 16-25%) a muy escarpado con pendientes mayores a 50%. Las crestas son planas, agudas a sub-redondeadas y laderas cóncavas. Se trata de bosques sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados de arenisca (sílice). En la parroquia Zurmi este ecosistema ocupa el 30,40% del territorio y se localizan todos los asentamientos de la parroquia; por ello la importancia de frenar la deforestación y más bien aprovechar mencionado espacio para promocionar lugares turísticos.

- **Bosque siempre verde piemontano sobre afloramientos de roca caliza de las Cordilleras Amazónicas**. - Formado en su base con substrato de rocas sedimentarias calizas, particularmente de la formación Napo. El suelo es arcilloso con bajo contenido de arena. En sitios donde hay afloramientos superficiales del substrato de roca caliza, hay formaciones kársticas y los árboles y plantas menores se enraízan directamente sobre la roca madre.

  Debido a la presencia de $CaCO^2$ en el substrato, el pH del suelo es relativamente elevado (cerca del neutral, a ligeramente ácido o alcalino, típicamente entre 6,5-7,5) a diferencia de la mayoría de los suelos de bosques siempre verdes tropicales con suelos acídicos.

  El relieve es muy variable y depende de la geomorfología subyacente. Puede ser desde muy escarpado con pendientes mayores a 60 % y crestas agudas, hasta un terreno irregular con formas llanas onduladas y crestas sub-redondeadas típicas de los modelados kársticos. En cuanto a la estructura es un bosque denso y alto, y representa el 9,27% de la superficie parroquial.

- **Bosque siempre verde piemontano sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú. -** Es un sotobosque con hemiepífitas, trepadoras y helechos, ocurren en las pendientes y partes altas de las mesetas en suelos de arenisca de las cordilleras tanto en Cóndor como en el Kutukú en Ecuador y Perú. El relieve es

moderadamente escarpado (pendientes 16-25%) a muy escarpado con pendientes mayores a 50%.

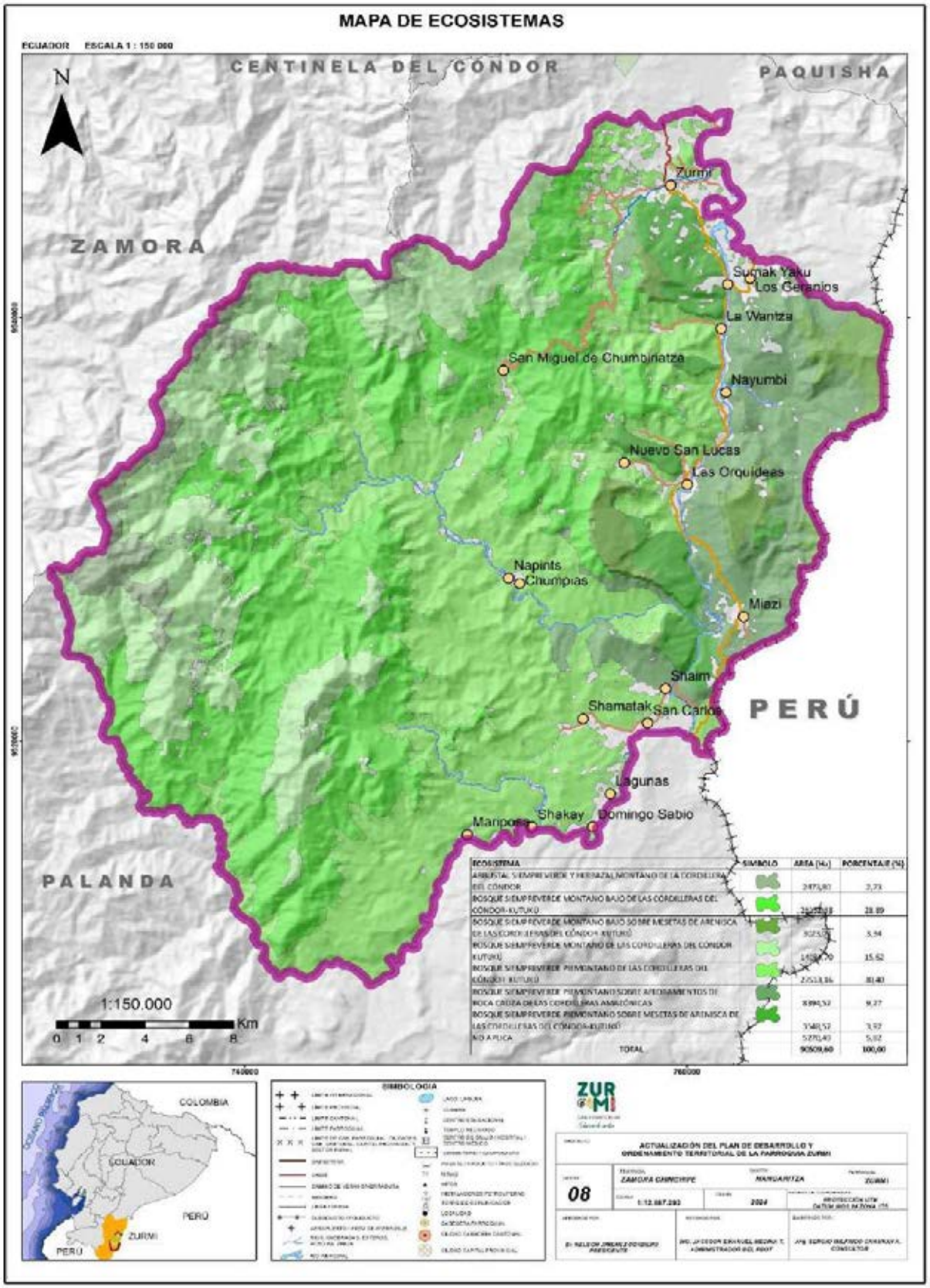
Las crestas son planas, agudas a sub-redondeadas y laderas cóncavas. Se trata de bosques sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados de arenisca (sílice). Es muy cargado de musgos en las ramas de los árboles, en ocasiones desarrolla una gruesa alfombra de material orgánico que es producto de la caída de hojas y su representatividad en la parroquia no sobrepasa el 0,76%.

Tabla N° 13: Ecosistemas de la parroquia.

ECOSISTEMA	AREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL MONTANO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR.	2.473,80	2,73
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ.	2.6151,38	28,89
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ.	3.023,03	3,34
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ.	14.134,70	15,62
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ.	27.513,16	30,40
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE AFLORAMIENTOS DE ROCA CALIZA DE LAS CORDILLERAS AMAZÓNICAS.	8.394,52	9,27
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ.	3.548,52	3,92
NO APLICA.	5.270,49	5,82
TOTAL	**90.509,60**	**100,00**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Mapa N° 8: Ecosistemas de la parroquia.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

❖ GEOLOGÍA

La geología de la parroquia Zurmi según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2018), está conformada por 14 formaciones, siendo la más representativa el Batolito de Zamora que ocupa el 59,66% de la superficie de la parroquia. Seguidamente encontramos la Formación de Hollín (17,56%), Formación de Napo (4,60%), Formación Santiago (3,95%), Depósitos aluviales (3,31%), Formación Santiago (Oriente) (3,10%), Depósitos de ladera (2,75) y otros.

En la tabla a continuación se muestra las formaciones de la parroquia, con su respectiva litología (según el Ministerio de Agricultura y ganadería, 2018) y superficie que ocupan.

Tabla N° 14: Geología de la parroquia.

N	FORMACION	LITOLOGÍA	Área (Ha)	Porcentaje (%)
1	BATOLITO DE ZAMORA	Granitoides.	53.997,03	59,66
2	DEPOSITOS ALUVIALES	Arenas, limos, arcillas y conglomerados.	2.992,19	3,31
3	DEPOSITOS ALUVIALES (CONO DE DEYECCION)	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques en proporciones variables.	91,65	0,10
4	DEPOSITOS ALUVIALES (TERRAZAS)	Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa.	79,67	0,09
5	DEPOSITOS COLUVIALES	Bloques angulosos fracturados de centimetritos a métricos soportados en matriz limo arenosa, a veces con presencia de poros.	527,51	0,58
6	DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	Limo-arcillas, arenas, grava y bloques.	1.372,68	1,52

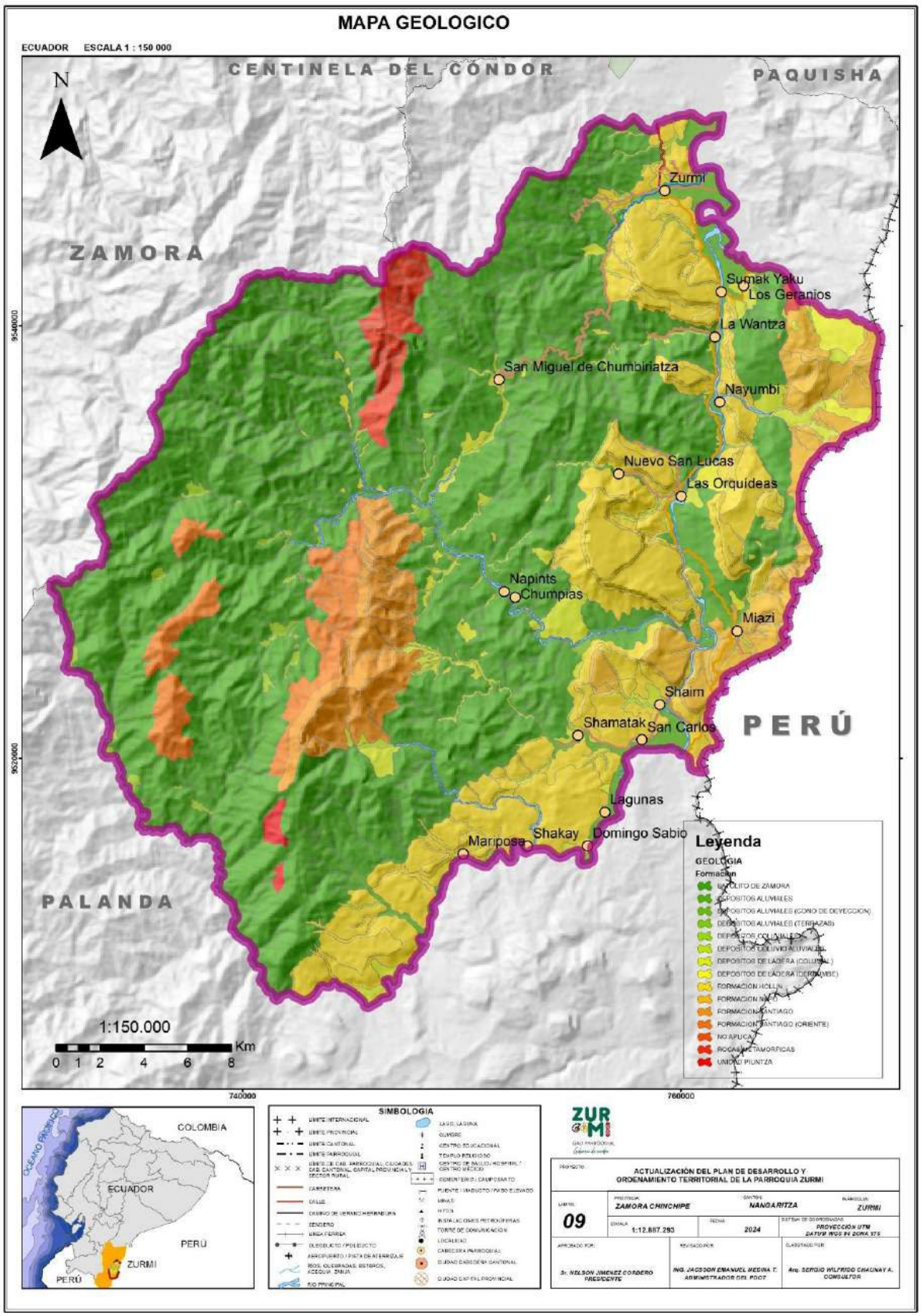
7	DEPOSITOS DE LADERA (COLUVIAL)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno.	2.487,18	2,75
8	DEPOSITOS DE LADERA (DERRUMBE)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño.	691,60	0,76
9	FORMACION HOLLIN	Areniscas cuarzosas de grano medio a grueso, con escasas intercalaciones de Lutitas arenosas.	15.890,61	17,56
10	FORMACION NAPO	Areniscas y Lutitas con calizas subordinadas; caliza gris fosilífera; Lutitas oscuras interestratificadas con escasas calizas grises parcialmente fosilíferas.	4.162,53	4,60
11	FORMACION SANTIAGO	Calizas silíceas en capas delgadas de color gris oscuro a negro, areniscas calcáreas e intercalaciones de Lutitas negras; intercalaciones de brechas volcánicas, tobas arenosas verdes y Lutitas bentónicas.	3.572,51	3,95
12	FORMACION SANTIAGO (ORIENTE)	Areniscas blanquecinas de grano fino con fenocristales de cuarzo y feldespato en una matriz arenosa con cemento calcáreo.	2.805,64	3,10
13	NO APLICA	NO APLICA.	60,14	0,07
14	ROCAS METAMORFICAS	Rocas metamórficas indiferenciadas.	1.568,18	1,73
15	UNIDAD PIUNTZA	Rocas volcanoclásticas.	210,49	0,23

TOTAL	**90.509,60**	**100,00**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Como se puede observar en el Mapa a continuación la mayoría de los asentamientos humanos se ubican en la Formación Hollín, Depósitos aluviales y Depósitos de Ladera. La formación de Batolito de Zamora está presente en la zona occidental de la parroquia que es donde se encuentran las áreas protegidas y bosque protector (Cuenca Alta del Rio Nangaritza) de la parroquia.

Mapa N° 9: Geología de la parroquia.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

❖ **GEOMORFOLOGIA.**

La Geomorfología de la parroquia corresponde a 8 Génesis, entre las de mayor superficie tenemos: Génesis Tectónico erosivo con el 48,20% de superficie parroquial, seguida de la génesis Laderas ocupa una superficie del 28,63%, la génesis Estructural ocupa 12,15% de la superficie, y génesis de erosión Fluvial de posicional, Fluvial, poligénicas, tectónicas y otras génesis.

La geoforma de mayor extensión es relieves montañosos ocupa el 26,42% de la superficie parroquial, seguida de relieve colinado alto en un 9,56%, relieve colinado muy alto en 8,40%, existen vertientes heterogéneas en 6,59%, vertientes rectilíneas y con fuerte disección, barrancos.
En la tabla y mapa a continuación se describen la geomorfología de la parroquia Zurmi.

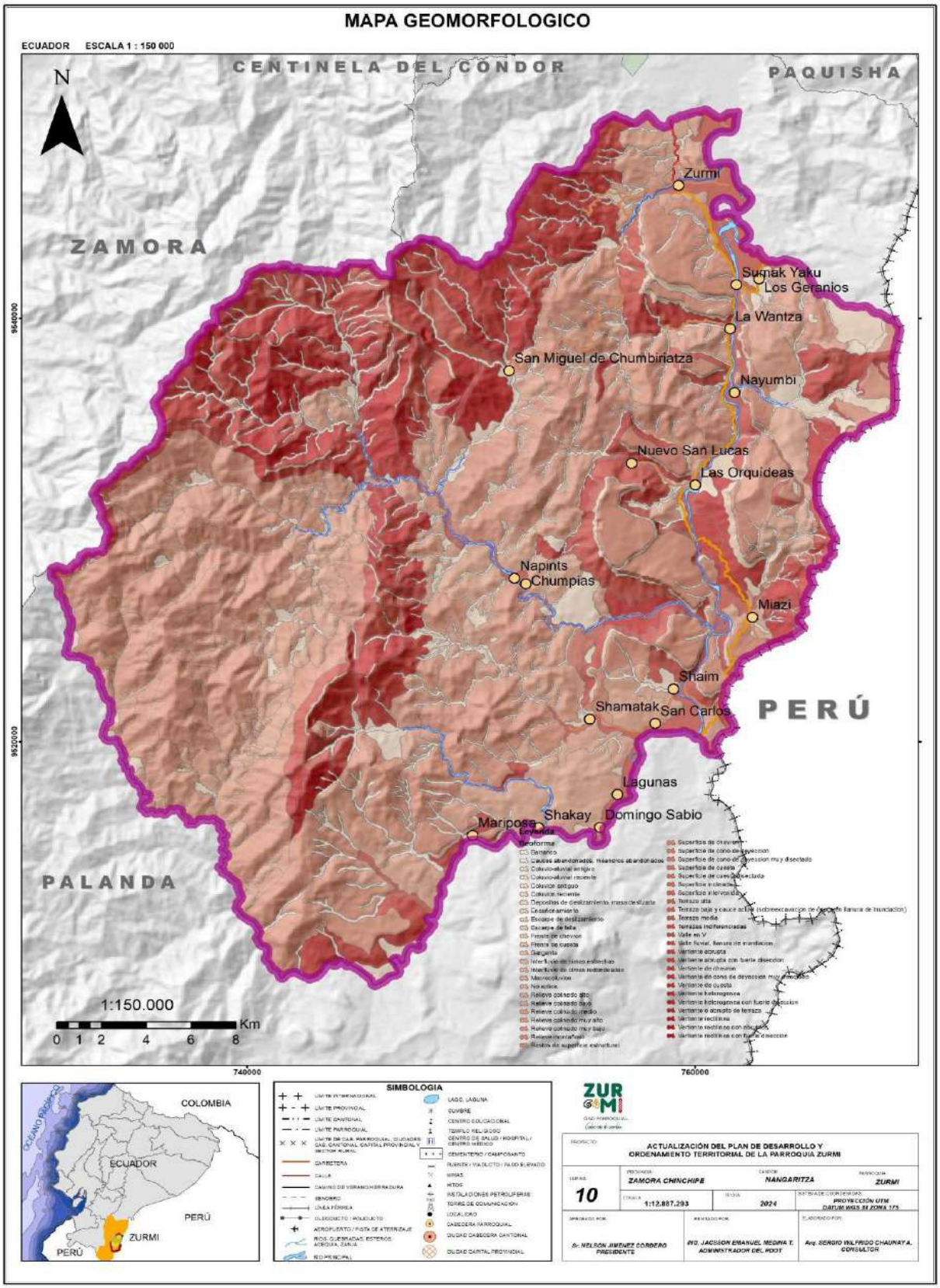
Tabla N° 15: Geomorfología de la parroquia.

Génesis	Geoforma	Área (ha)	Porcentaje (%)
De posicional	Vertiente de cono de deyección muy disectado.	0,04	0,00004%
Erosión fluvial	Garganta.	51,372	0,06%
Estructural	Frente de chevron.	1.035,629	1,14%
Estructural	Frente de cuesta.	204,324	0,23%
Estructural	Restos de superficie estructural.	1.755,84	1,94%
Estructural	Superficie de chevron.	4.462,907	4,93%
Estructural	Superficie de cono de deyección muy disectado.	0,039	0,00004%
Estructural	Superficie de cuesta.	532,418	0,59%
Estructural	Superficie de cuesta disectada.	33,56	0,04%
Estructural	Vertiente de chevron.	2.501,787	2,76%
Estructural	Vertiente de cuesta.	466,142	0,52%
Fluvial	Barranco.	4.071,781	4,50%
Fluvial	Cauces abandonados, meandros abandonados.	19,113	0,02%
Fluvial	Encañonamiento.	29,495	0,03%
Fluvial	Superficie de cono de deyección.	91,654	0,10%
Fluvial	Terraza alta.	6,159	0,01%
Fluvial	Terraza baja y cauce actual (sobre excavación de cauce en llanura de inundación).	117,3	0,13%
Fluvial	Terraza media.	67,734	0,07%
Fluvial	Terrazas indiferenciadas.	7,586	0,01%
Fluvial	Valle en V.	446,18	0,49%

Fluvial	Valle fluvial, llanura de inundación.	2.849,621	3,15%
Fluvial	Vertiente o abrupto de terraza.	4,347	0,005%
Laderas	Coluvión antiguo.	2.901,812	3,21%
Laderas	Coluvión reciente.	112,191	0,12%
Laderas	Depósitos de deslizamiento, masa deslizada.	691,596	0,76%
Laderas	Escarpe de deslizamiento.	43,545	0,05%
Laderas	Macro coluvión.	0,685	0,00%
Laderas	Vertiente abrupta.	2.614,036	2,89%
Laderas	Vertiente abrupta con fuerte disección.	1.875,049	2,07%
Laderas	Vertiente heterogénea.	5.965,781	6,59%
Laderas	Vertiente heterogénea con fuerte disección.	2.649,996	2,93%
Laderas	Vertiente rectilínea.	4.524,419	5,00%
Laderas	Vertiente rectilínea con abruptos.	223,171	0,25%
Laderas	Vertiente rectilínea con fuerte disección.	4.313,525	4,77%
Poligénicas	Coluvio-aluvial antiguo.	1.345,007	1,49%
Poligénicas	Coluvio-aluvial reciente.	27,592	0,03%
Poligénicas	Interfluvio de cimas estrechas.	472,581	0,52%
Poligénicas	Interfluvio de cimas redondeadas.	48,781	0,05%
Poligénicas	Superficie inclinada.	165,443	0,18%
Tectónico	Escarpe de falla.	3,646	0,004%
Tectónico - erosivo	Relieve colinado alto.	8.652,001	9,56%
Tectónico - erosivo	Relieve colinado bajo.	384,056	0,42%
Tectónico - erosivo	Relieve colinado medio.	3.102,314	3,43%
Tectónico - erosivo	Relieve colinado muy alto.	7.605,147	8,40%
Tectónico - erosivo	Relieve colinado muy bajo.	56,839	0,06%
Tectónico - erosivo	Relieve montañoso.	23.911,174	26,42%
Otra génesis	Superficie intervenida.	4,041	0,004%
No aplica	No aplica.	60,142	0,07%
Total		**90.509,598**	**100,00%**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Mapa N° 10: Geomorfología de la parroquia.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

❖ **PENDIENTES.**

La pendiente es una forma de medir el grado de inclinación del terreno, normalmente la pendiente se expresa en planimetría como un porcentaje de pendiente.

Desnivel relativo, este parámetro corresponde a la altura existente entre la parte más baja, generalmente el cauce de los ríos o quebradas (nivel base) y la parte más alta de las unidades geomorfológicas. Se mide en metros. Para los criterios estructurales, se toma como referencia la pendiente. En la tabla a continuación se detallan los rangos de pendientes.

Tabla N° 16: Pendientes de la parroquia.

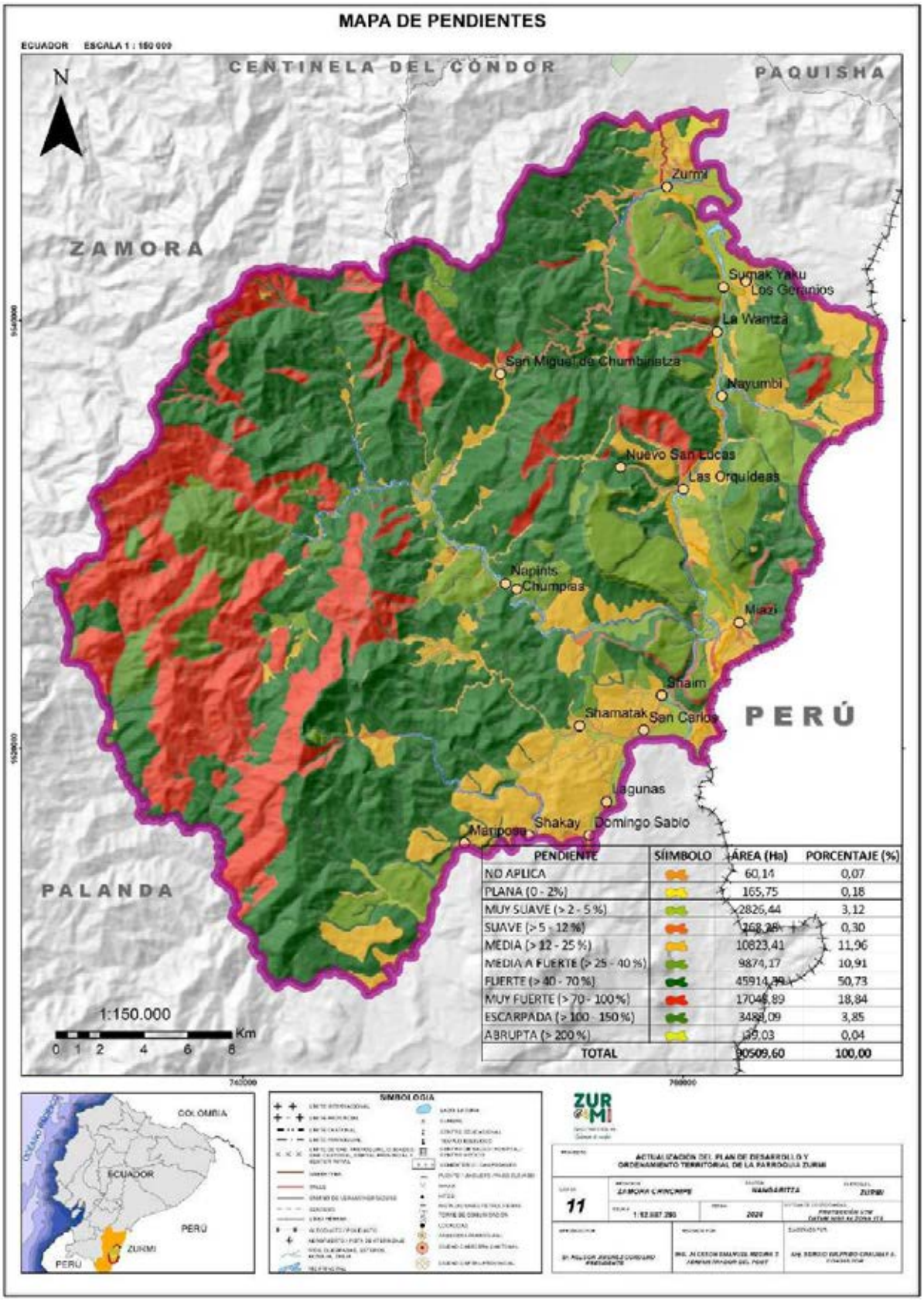
Categoría	Pendiente	Área (Ha)	Porcentaje (%)
PLANA	(0 - 2%)	165,749	0,18 %
MUY SUAVE	(> 2 - 5 %)	2.826,444	3,12 %
SUAVE	(> 5 - 12 %)	268,277	0,30 %
MEDIA	(> 12 - 25 %)	10.823,410	11,96 %
MEDIA A FUERTE	(> 25 - 40 %)	9.874,172	10,91 %
FUERTE	(> 40 - 70 %)	45.914,386	50,73 %
MUY FUERTE	(> 70 - 100 %)	17.048,893	18,84 %
ESCARPADA	(> 100 - 150 %)	3.489,091	3,86 %
ABRUPTA	(> 200 %)	39,033	0,04 %
NO APLICA		60,142	0,07 %
Total		**90509,598**	**100,00 %**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

El territorio de la parroquia de Zurmi presenta una gran variación respecto a pendiente, los rangos máximo y mínimo corresponden al 0% y 200%, siendo predominantes los terrenos con pendiente fuerte que ocupa el 50,73% de la superficie parroquial, seguida de terrenos con pendiente muy fuerte (18,84%), media (11,96%), media fuerte (10,91%). Los terrenos con pendiente desde abrupta hasta media fuerte se ubican principalmente occidental de la parroquia y los terrenos con pendientes desde plana a pendiente media se ubican principalmente en los alrededores de los ríos Nangaritza y Shaime.

En la mayoría de los terrenos con pendiente plana, muy plana y suave (3,60%) se localizan los asentamientos humanos de la parroquia exceptuando los barrios de: Nuevo San Lucas, San Miguel de Chumbiriatza y las comunidades de Mariposa y Shakay.

Mapa N° 11: Pendientes de la parroquia.



PENDIENTE	SÍIMBOLO	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
NO APLICA		60,14	0,07
PLANA (0 - 2%)		165,75	0,18
MUY SUAVE (> 2 - 5 %)		2826,44	3,12
SUAVE (> 5 - 12 %)		268,28	0,30
MEDIA (> 12 - 25 %)		10823,41	11,96
MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)		9874,17	10,91
FUERTE (> 40 - 70 %)		45914,39	50,73
MUY FUERTE (> 70 - 100 %)		17048,89	18,84
ESCARPADA (> 100 - 150 %)		3488,09	3,85
ABRUPTA (> 200 %)		39,03	0,04
TOTAL		90509,60	100,00

Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

2.2.1.4. AMENAZAS NATURALES.

Determinar las zonas con mayor susceptibilidad frente a las diversas amenazas de origen natural que atentan a la parroquia; como pueden ser susceptibilidad a movimientos de masa, inundaciones e incendios; es con la finalidad de formular los respectivos planes de mitigación, políticas y determinación de recursos para crear una resiliencia comunitaria y reducir su nivel de riesgo e impacto en la sociedad.

❖ AMENAZA A MOVIMIENTOS EN MASA.

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeoro lógicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

En la parroquia de Zurmi tenemos que el 30.39% de superficie parroquial tiene una amenaza de movimiento en masa de clase Alta, seguida de clase Baja con el 27,76%, Media con el 25,48% y Muy Alta con el 11,75% de superficie parroquial.

- **Sin Amenaza**: Comprende áreas relativamente estables y son poco probables a que en ellas ocurran movimientos en masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno bajas no mayores al 30%.

- **Amenaza Baja:** Estas áreas se caracterizan por presentar pendientes bajas de 15 a 30%, y materiales geológicos estables aun ante fenómenos intensos y extensos, en estas zonas puede producirse solifluxión del material.

- **Amenaza Media:** Corresponde a áreas que presentan un grado de amenaza media en las que existe la probabilidad de que en ellas ocurra o puedan ser afectadas por movimientos de masa.

- **Amenaza Alta**: Corresponde a zonas donde las condiciones del terreno son favorables para que se produzcan movimientos en masa especialmente en temporadas de lluvia y activados por la ocurrencia de sismos. Comprenden zonas con pendientes altas de 50% a 100%, suelos poco cohesivos y rocas meteorizadas.

Según la tabla que se muestra a continuación el 27,73% representa a una amenaza baja y el 30,35% una amenaza a movimientos de masa alta, en el territorio parroquial.

Tabla N° 17: Amenaza a movimientos de masa.

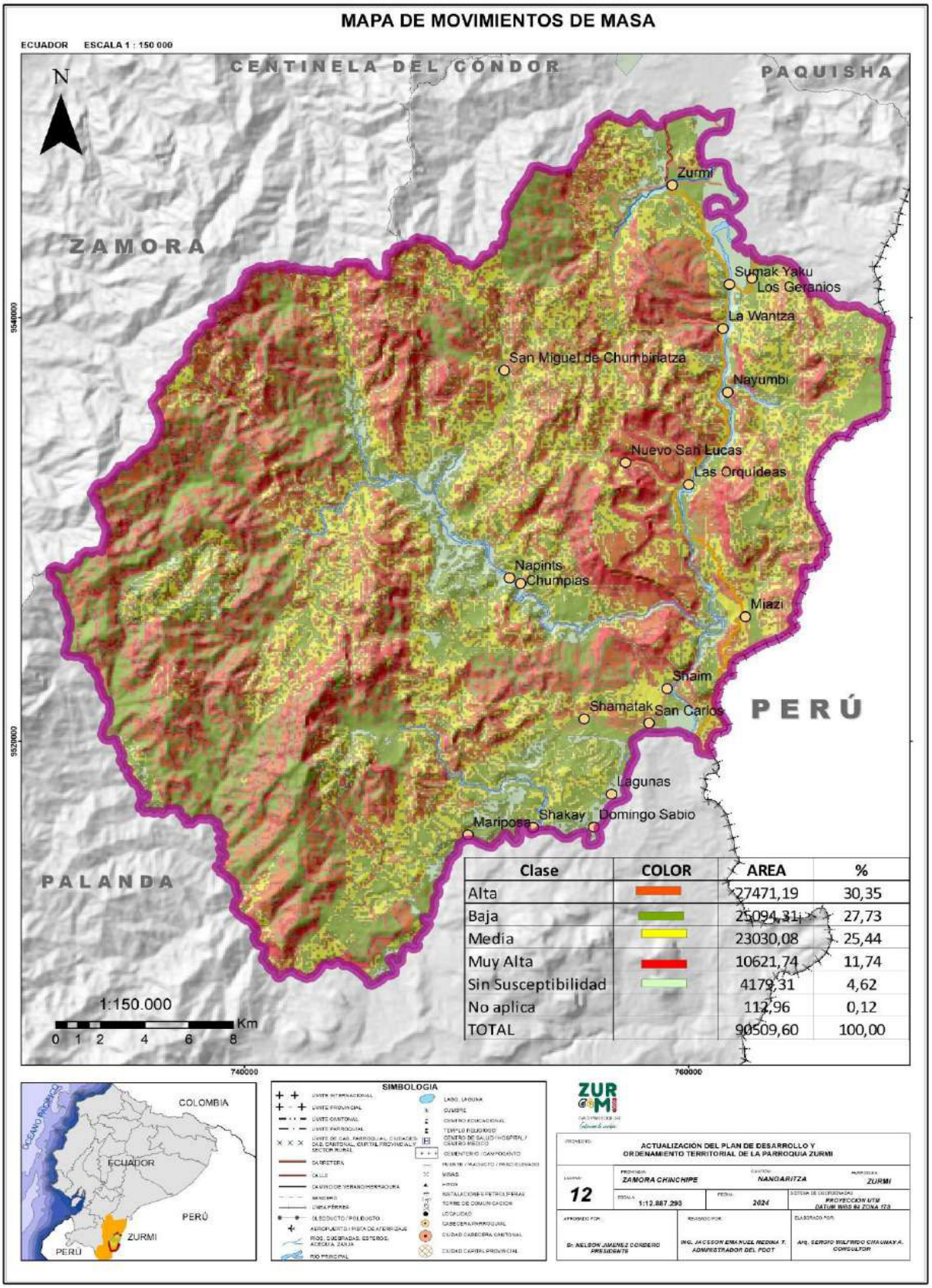
CLASE	AREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Alta	27.471,19	30,35
Baja	25.094,31	27,73
Media	23.030,08	25,44
Muy Alta	10.621,74	11,74
Sin Susceptibilidad	4.179,31	4,62
No aplica	112,96	0,12
TOTAL	**90.509,60**	**100,00**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Algunos asentamientos humanos están ubicados en zonas con amenaza alta de movimiento en masa, como es el barrio Nuevo San Lucas, en la actualidad el centro poblado de este barrio se encuentra deshabitado.

La amenaza por movimientos de masa es de origen natural y geológico, que abarca los eventos como deslizamientos, derrumbes y hundimientos. En todo el cantón Nangaritza se distribuye el nivel de amenaza alta con un 24.46% del área y amenaza muy alta con el 9.92%, debido a dos variables principales, la una es la presencia de lluvias constantes todo el año y la otra son las de pendientes altas y muy altas (>45%), atenuadas por la espesa cobertura vegetal. Este tipo de amenaza afecta principalmente a las vías del cantón.

Mapa N° 12: Amenaza a movimientos en masa.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

❖ AMENAZA A INUNDACIONES.

El territorio parroquial por poseer una topografía irregular presenta condiciones favorables ante la amenaza a inundaciones, siendo así que solo el 0,07 % del territorio presenta una amenaza alta a inundaciones y el 94,69 % del territorio parroquial representa sin amenaza a inundaciones. El mapa de amenazas a inundaciones agrupa áreas con mayor o menor probabilidad de ocurrencia de inundaciones, dividiéndose en categorías que van desde zonas sin amenaza a zonas con amenaza muy alta, dichas categorías se describen a continuación:

- **Sin Amenaza**: En las partes altas de los relieves. Pendientes >25%.
- **Amenaza** Baja: En terrazas medias y/o indiferenciadas de zonas altas en precipitaciones excepcionales anormales (pendiente del 12 al 25%).
- **Amenaza** Alta: En zonas (bacines y depresiones, valles indiferenciados) con pendientes entre 2 - 5 % que permanecen inundadas más de 6 meses durante el año. La acumulación de las aguas puede ser producto de las precipitaciones y por la crecida de los ríos en tiempo de invierno.

El análisis de susceptibilidad a inundación, considera principalmente los parámetros de textura del suelo y pendiente que refleja las características geomorfológicas del suelo, su clasificación responde a la metodología del PRAT utilizada para este fin.

La parroquia de Zurmi está atravesada por el Rio Nangaritza además de quebradas de gran caudal donde los alrededores de estas fuentes de agua se convierten en zonas susceptibles a inundaciones, que van desde clase alta hasta baja.

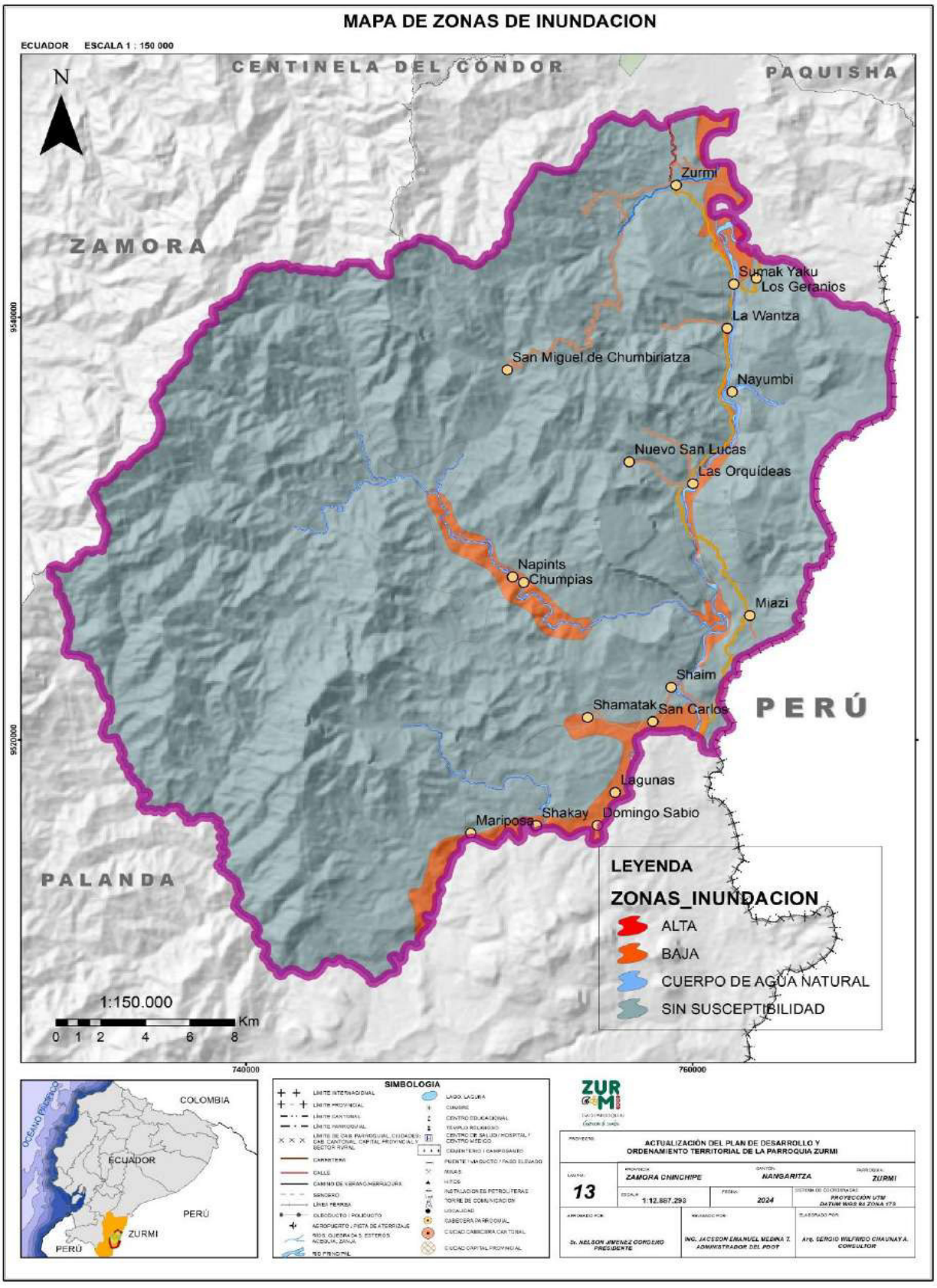
A continuación, se detalla las zonas que son susceptibles a inundación y a que clase pertenece.

Tabla N° 18: Amenaza a inundaciones.

SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES	ÁREA (HA)	PORCENTAJE %
ALTA	62,184	0,07%
BAJA	3.965,114	4,38%
CUERPO DE AGUA NATURAL	774,983	0,86%
SIN SUSCEPTIBILIDAD	85.707,317	94,69%
TOTAL	**90.509,598**	**100,00%**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Mapa N° 13: Zonas de inundaciones.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

❖ AMENAZA A INCENDIOS.

Según la información obtenida por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, el territorio de la parroquia de Zurmi tiene una amenaza de incendio de clase media con el 57,085% y alta con el 41,696% de la superficie parroquial.

Tabla N° 19: Amenaza a incendios.

Clase	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Alta	37.738,784	41,69%
Media	51.667,376	57,08%
Muy Alta	77,045	0,09%
Muy Baja	829,543	0,92%
No aplica	196,850	0,22%
TOTAL	**90.509,598**	**100,00%**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR), ha tomado como parámetros para la generación de susceptibilidad física de incendios, estas variables son:

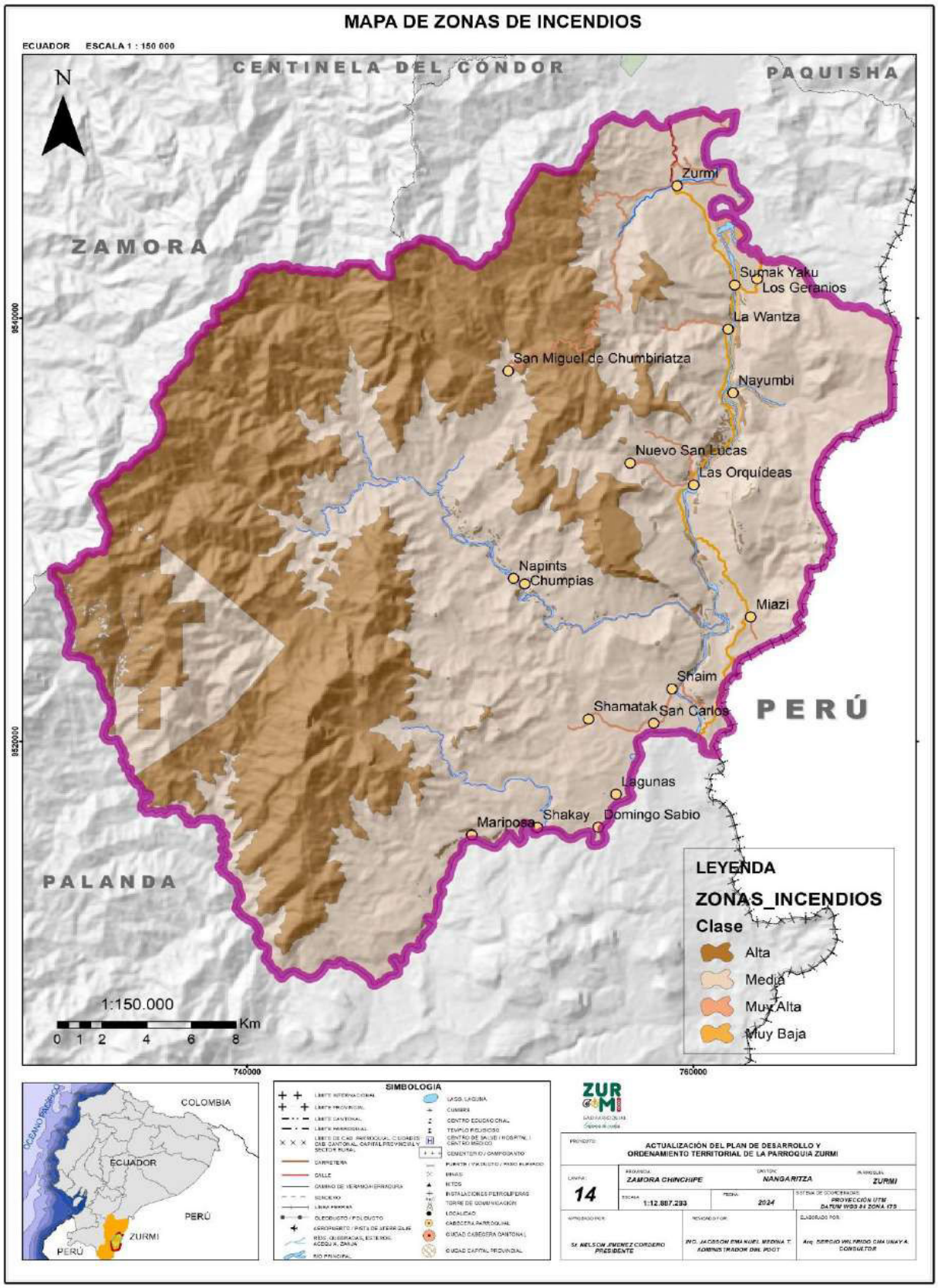
Combustible: Esta variable es evaluada en función del tipo de cobertura vegetal, parámetros texturales, morfológicos y funcionales de la especie vegetal, se considera esta temática debido a que identifica plantaciones por especies, paramos herbáceos y arbustivos, tipos de cultivo, pasto cultivado, etc.

Humedad del complejo cobertura-suelo: De influencia directa sobre el proceso de ignición natural, retardante o intensificador. Resultado, en el presente análisis, de la "correlación", mediante álgebra de mapas de las variables precipitación, pendiente, temperatura, textura del suelo, tipo de cobertura vegetal (combustible).

Temperatura: Variable preparativa del terreno mediante su participación en la definición de niveles de humedad y en procesos de alteración de materiales expuestos. Considerado también como factor desencadenante, ante condiciones meteorológicas anómalas.

Radiación: Factor esencialmente desencadenante del proceso de ignición. Se destaca su participación en procesos de alteración del terreno y coberturas. Se ejecuta un proceso de "correlación" con la variable elevación orientado al incremento en detalle espacial y al análisis de la intensidad real esperada, en función de la altura de exposición.

Mapa N° 14: Amenaza a incendios.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

❖ **AMENAZAS CLIMATICAS.**

▪ **Altas temperaturas.**

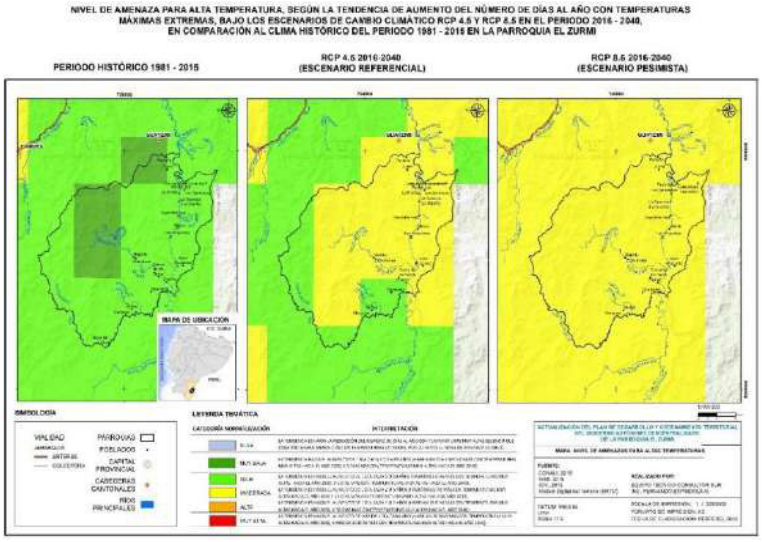
En este fenómeno climático se consideran los valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios, en este sentido a la parroquia Zurmi se la ha analizado tres escenarios diferentes, interpretando sus niveles de amenaza.

Tabla N° 20: Amenaza a altas temperaturas.

LEYENDA	INTERPRETACION
MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 –2027.

Grafica N° 2: Nivel de amenaza para alta temperatura según la tendencia de aumento del número de al a temperaturas máximas extremas.



Fuente: MAE, 2019 – Guía para la interpretación y uso de los escenarios de Cambio Climático. PDOT 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027.

PERÍODO HISTÓRICO 1981 – 2015.

Respecto al nivel de amenaza para alta temperatura en el período histórico, el territorio de la parroquia de Zurmi se encuentra en la categoría Muy Baja y Baja. La zona Nororiental del territorio parroquial se encuentra en la categoría Muy Baja, que presenta aumento de 1 día cada 10 años, eso representa el aumento de al menos 3 días y medio más con altas temperaturas hacia el 2015 con respecto a 1981. Mientras que en la zona Sur - occidental y parte de la oriental se encuentra en la categoría Baja lo que presenta aumento de 1 día cada 5 o 10 años eso representa el aumento de al menos 7 días más con altas temperaturas hacia el año 2015 con respecto a 1981.

PROSPECTIVO: RCP 4.5 Y RCP 8.5.

En el caso de los escenarios futuros de cambio climático para alta temperatura, bajo el RCP 4,5, la mayor parte del territorio parroquial se mantiene en categoría Moderada que significa el aumento de 15 días con temperaturas muy altas hacia el año 2040, y en una pequeña sección entra en la categoría Baja lo que significa el aumento de 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

En el escenario futuro de cambio climático para alta temperatura, Bajo el RCP 8,5 se observa una tendencia al aumento del nivel de amenaza. Así, pasa de baja y muy baja a moderada con respecto al período histórico. Esto se entiende como que podría llegar al aumento de 15 días más con temperaturas muy altas hacia el 2040.

- **Lluvias intensas.**

En este fenómeno climático se consideran los altos volúmenes de lluvias (superiores al valor promedio) que se dan en periodos cortos de tiempo. Estas lluvias ocasionan impactos en la agricultura, asentamientos humanos, infraestructura, etc., en este sentido a la parroquia Zurmi se la ha analizado en tres escenarios diferentes, interpretando sus niveles de amenaza.

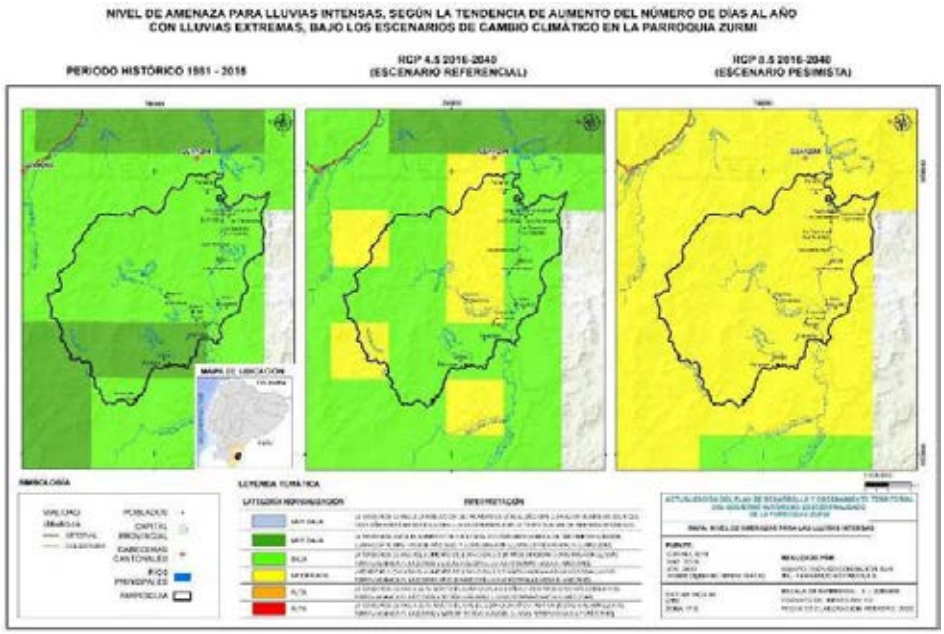
Tabla N° 21: Amenaza a lluvias intensas.

LEYENDA	INTERPRETACION
MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 –2027.

Grafica N° 3: Nivel de amenaza por intensas lluvias según la tendencia de aumento del número de al a



Fuente: MAE, 2019 – Guía para la interpretación y uso de los escenarios de Cambio Climático. PDOT 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027.

PERÍODO HISTÓRICO 1981 – 2015.

En cuando al nivel de amenaza para las lluvias intensas en el periodo histórico, el territorio de la parroquia de Zurmi se encuentra en la Categoría Muy Baja y Baja. La zona sur de la parroquia Zurmi se encuentra en la categoría Muy Baja, que presenta aumento de 1 día cada 10 años, eso representa el aumento de al menos 3 días y medio más con lluvias extremas hacia el 2015 con respecto a 1981. Mientras que en la zona norte y parte de la sur se encuentra en la categoría Baja lo que presenta aumento de 1 día cada 5 o 10 años eso representa el aumento de al menos 7 días más con lluvias extremas hacia el año 2015 con respecto a 1981.

PROSPECTIVO: RCP 4.5 Y RCP 8.5.

Bajo el escenario futuro de cambio climático RCP 4,5, la mayor parte del territorio parroquial se mantiene en categoría Baja que significa el aumento de 6 días con lluvias extremas hacia el año 2040, y en una pequeña sección entra en la categoría moderada lo que significa el aumento de 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040 en relación al clima histórico 1981-2015. Bajo el escenario RCP 8,5 la tendencia en todo el territorio parroquial, es la de tener 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, pasando de nivel de amenaza muy baja y baja a moderada, respecto al período histórico.

2.2.1.5. CLIMA.

- **ISOYETAS EN LA PARROQUIA.**

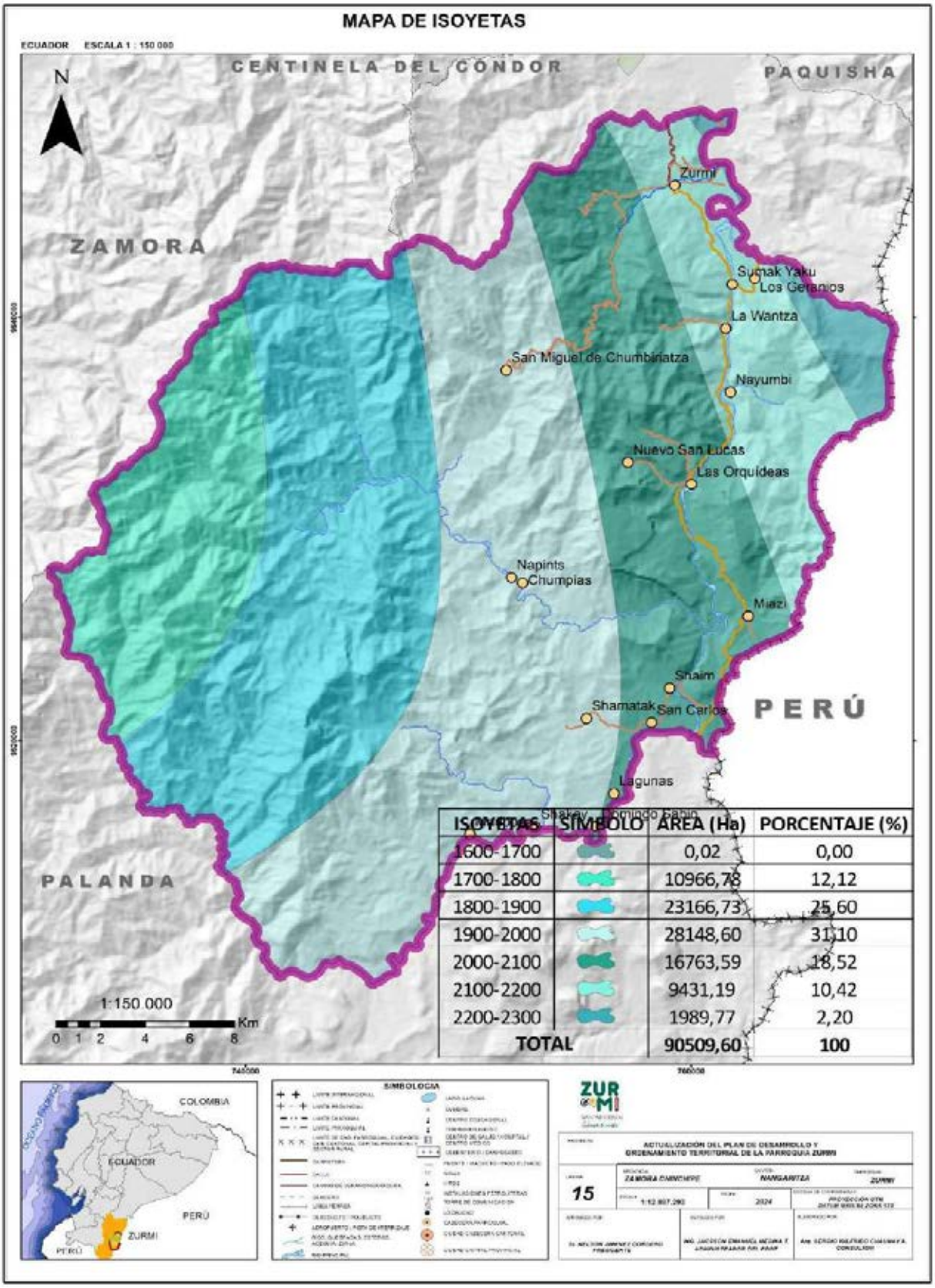
En la Región Amazónica es propio el clima cálido húmedo y la parroquia Zurmi no es la excepción, con abundantes precipitaciones anuales que van desde 1600 a 2100 milímetros de agua. Las estaciones meteorológicas representativas (Zamora y Yantzaza) indican que en la parroquia la precipitación promedio anual podría oscilar entre 1800 y 2000 mm; los meses húmedos o fríos enero, febrero, abril, junio y julio presenta pluviosidad afectando de manera negativa al rendimiento de los pastos y cultivos. Los cambios de estación ocurren a finales del mes de julio y al inicio de agosto. Los mayores rangos de precipitación circundantes en la mayoría del territorio de la parroquia corresponden a 1800 – 1900 y 1900-2000 mm ocupando el 25,60% y 31,10% de la superficie parroquial respectivamente. La información referente a los diversos parámetros climáticos se basa en los datos proporcionados por la estación INAMHI.

Tabla N° 22: Precipitaciones en la parroquia.

Isoyetas	Área (Ha)	Porcentaje (%)
1600-1700	0,021	0,00002%
1700-1800	10.966,78	12,12%
1800-1900	23.166,74	25,60%
1900-2000	28.148,60	31,10%
2000-2100	16.763,59	18,52%
2100-2200	9.431,19	10,42%
2200-2300	1.989,77	2,20%
Total	**90.509,60**	**100%**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 –2027.

Mapa N° 15: Precipitaciones en la parroquia.



ISOYETAS	SIMBOLO	AREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
1600-1700		0,02	0,00
1700-1800		10966,78	12,12
1800-1900		23166,73	25,60
1900-2000		28148,60	31,10
2000-2100		16763,59	18,52
2100-2200		9431,19	10,42
2200-2300		1989,77	2,20
TOTAL		90509,60	100

Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

❖ ISOTERMAS EN LA PARROQUIA

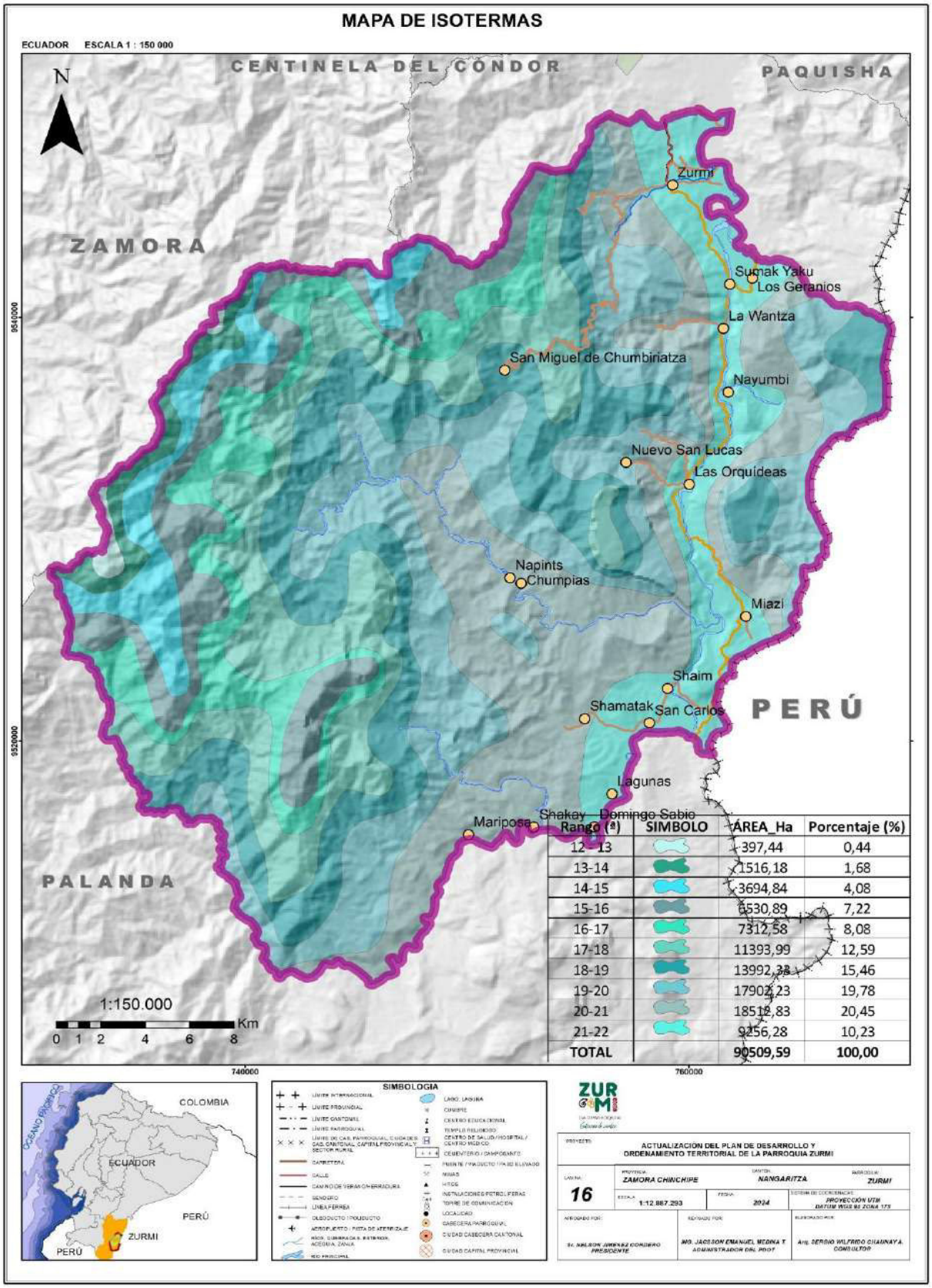
Las temperaturas se establecen en un rango de 12 a 22°C, pero en ciertas épocas del año aumenta a más de 25°C; esto a consecuencia del cambio climático y más aún las estaciones climáticas se están alterando por tal razón no se tienen definidas las épocas invernales.

Tabla N° 23: Temperaturas en la parroquia.

Rango (	Área (Ha)	Porcentaje (%)
12 - 13	397,44	0,44
13-14	1516,18	1,68
14-15	3.694,84	4,08
15-16	6.530,89	7,22
16-17	7.312,58	8,08
17-18	11.393,99	12,59
18-19	13.992,33	15,46
19-20	17.902,23	19,78
20-21	18.512,83	20,45
21-22	9.256,28	10,23
TOTAL	**90.509,59**	**100,00**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Mapa N° 16: Isotermas de la parroquia.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

2.2.1.6. CONFLICTOS AMBIENTALES.

- **ZONAS DEGRADADAS.**

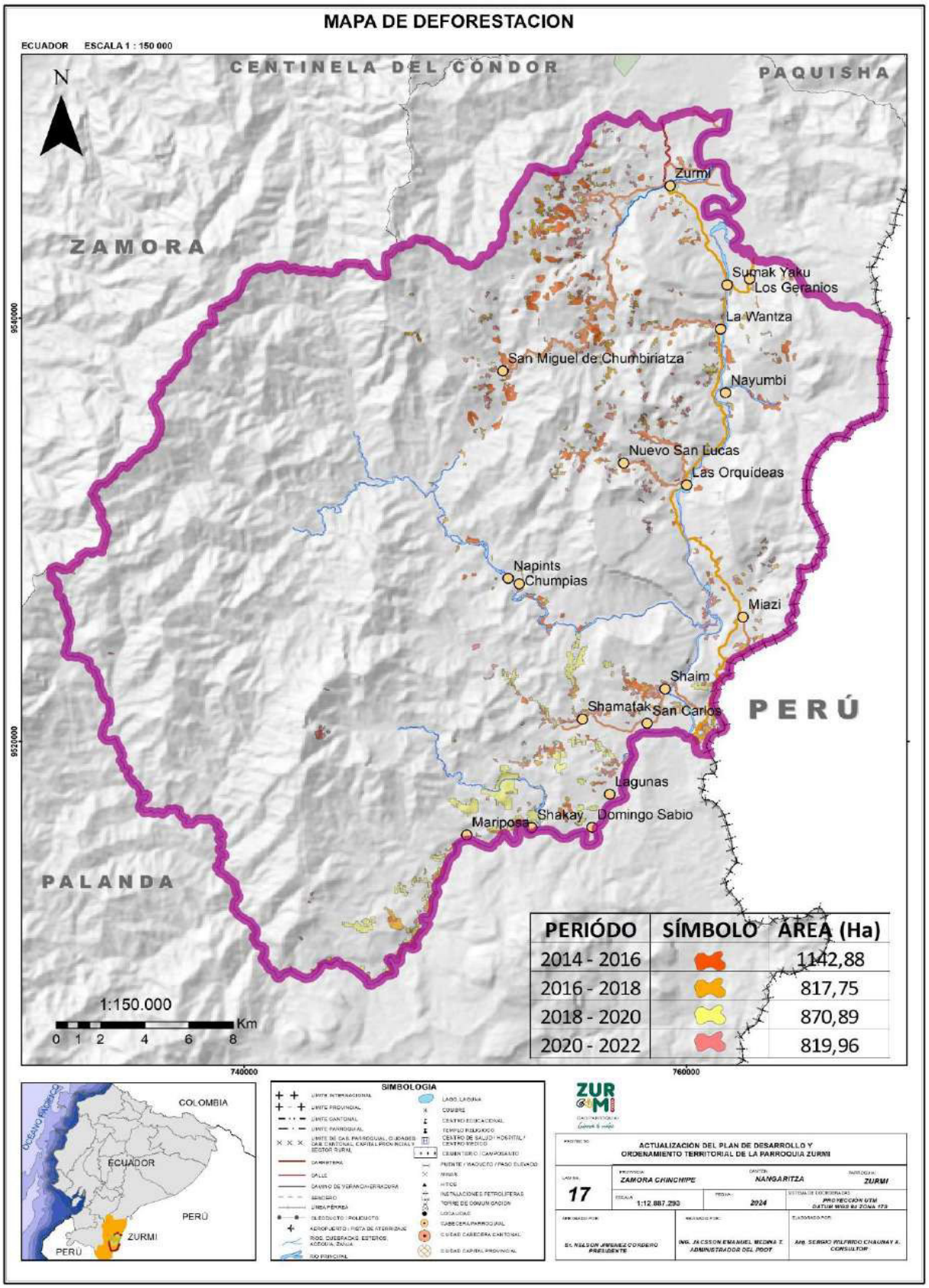
La deforestación en la parroquia Zurmi se usó principalmente para expansión de la frontera agropecuaria, el aprovechamiento maderable inadecuado y la explotación mineral en especial, causan un deterioro irrecuperable en la zona de influencia. Es por ello que se representa en aumento la deforestación como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N° 24: Deforestación en la parroquia.

PERIODO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
2016-2018	Deforestación	1.142,88	1,263
2014-2016	Deforestación	817,75	0,904
2018-2020	Deforestación	870,89	0,962
2020-2022	Deforestación	819,96	0,906
TOTAL, DEFORESTADO		3.651,48	4,034
SIN DEFORESTAR		8.6858,12	95,97
TOTAL		**90.509,60**	**100,00**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 –2027.

Mapa N° 17: Deforestación de la parroquia.

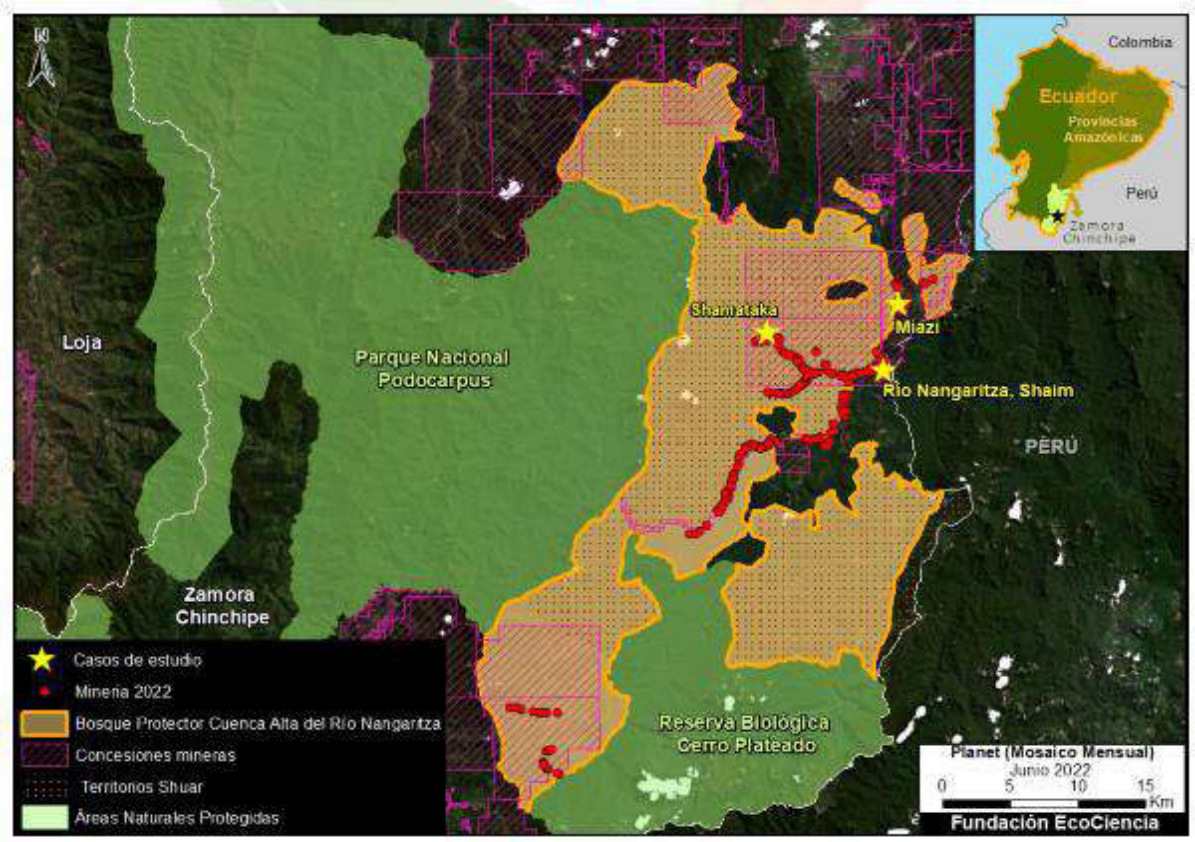


Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

- **Incidencia de la actividad minera en la degradación ambiental.**

Según estudios realizados en la cuenca alta del Río Nangaritza existe un gran incremento en la deforestación minera al interior del Bosque Protector Cuenca Alta del Río Nangaritza a partir del año 2016. Puesto que se registraron 290 hectáreas impactadas en el 2020, en comparación de menos de 30 hectáreas cada año entre el 2006 y el 2016. El aumento de la actividad minera dentro del Bosque Protector Cuenca Alta del Río Nangaritza se mantuvo para los años 2021 y 2022. Mediante el uso de imágenes satelitales de alta-resolución (Planetscope), se identificaron 231 puntos donde se está realizando actualmente dicha actividad. El 20% de los puntos identificados se localizan fuera de concesiones mineras y el 63% de éstos se localizan dentro de territorios Shuar, siendo el más afectado el Centro Shuar Shaime. (Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos, 2024). Así mismo, este realiza una comparativa del incremento en la deforestación y el análisis de 3 casos de estudio que muestran la afectación existente en el cantón. A continuación, se muestra los resultados de este análisis realizado en el cantón Nangaritza.

Imagen N° 5: Territorios Shuar dentro del bosque protector cuenca alta del río Nangaritza.



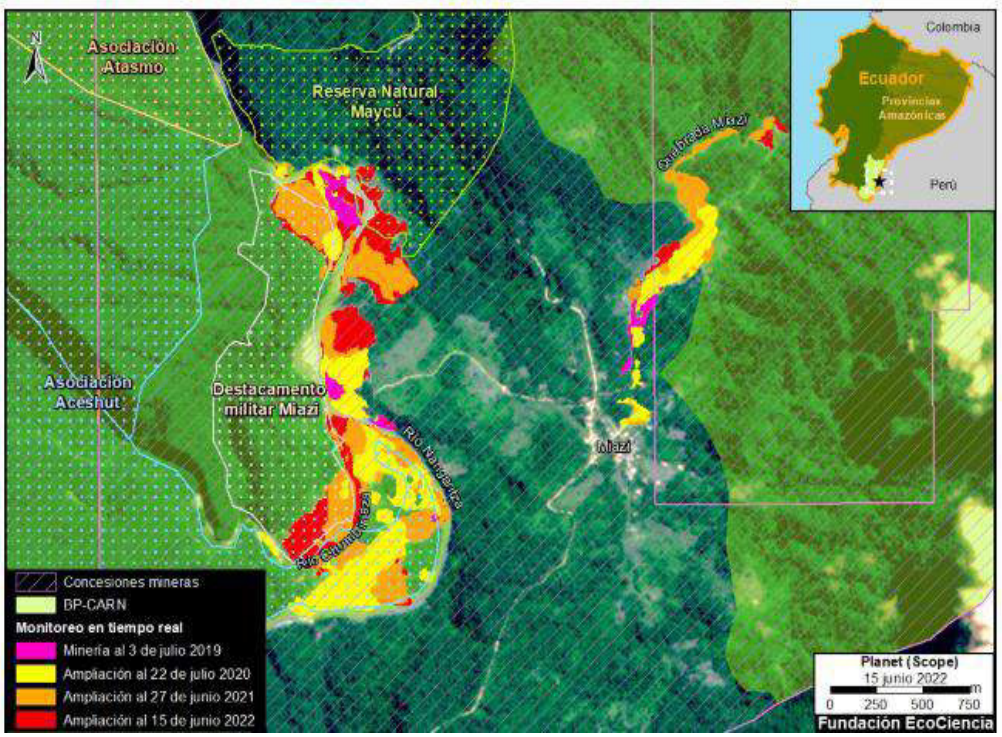
Fuente: Villa J, Aguilar C, Villacís S, Finer M, Josse C (2022) Actividad Minera en el Bosque Protector Cuenca Alta del Río Nangaritza (Ecuador). MAAP: 167.
Elaboración: Fundación EcoCiencia y Amazon Conservation.

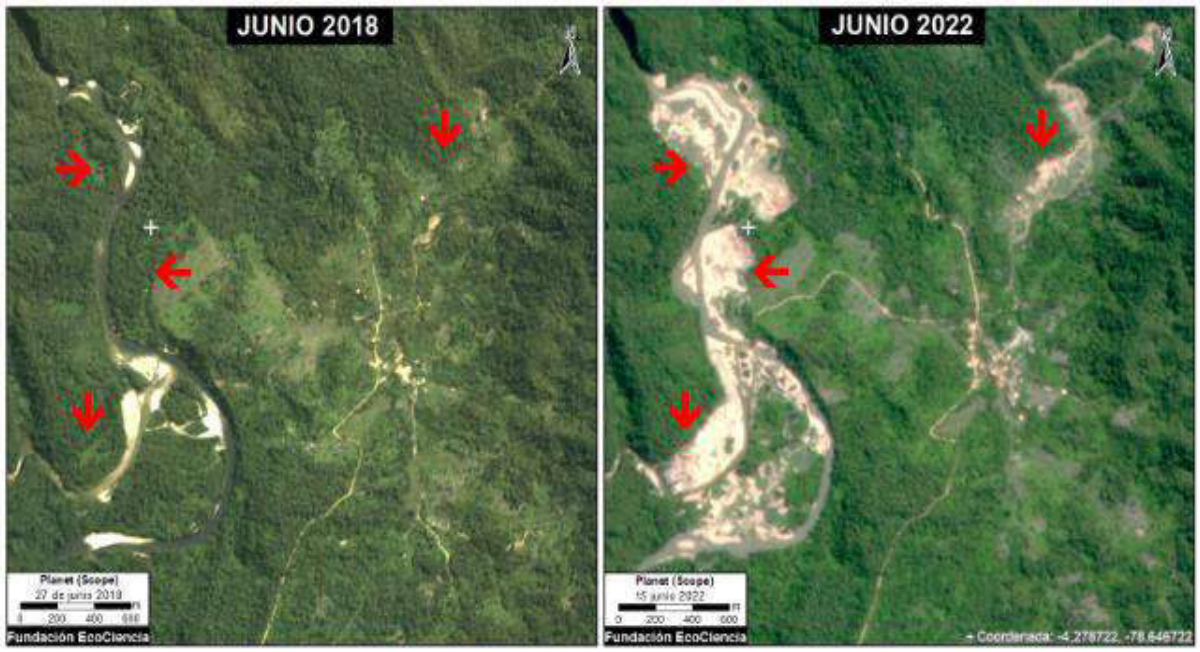
- **Casos de estudio.**

1. **Caso Miazi**: Se ubica en la confluencia del río Nangaritza y río Chumbiriaza, a lo largo de la quebrada Miazi, a menos de medio kilómetro de la localidad de Miazi. Entre junio 2018 y junio 2022 se analizó 113 hectáreas afectadas por actividad minera. El 35% de la minería reportada en este caso se localiza justo en el límite del Bosque Protector Cuenca Alta del río Nangaritza y está afectando áreas del Ministerio de Defensa, la Asociación de Centros Shuar Tayunts (ACESHUT) y la Reserva Natural Maycú.

   Hasta junio de 2019 la superficie afectada por minería fue de 6 hectáreas. A partir de este año la actividad minera registró un incremento notable, siendo así que desde junio de 2021 se registró un aumento adicional de 83 hectáreas. Finalmente, para el 15 de junio de 2022, se registraron 24 hectáreas adicionales afectadas por actividad minera. El total, de la actividad minera reportada en este caso de estudio se encuentra dentro de dos concesiones mineras en estado de exploración / explotación, mismas que pertenecen a la empresa SURNORTE S.A. La mayor parte del aumento de actividad minera se identificó en la concesión minera MAICU 5 (ARCOM, 2022).

Imagen N° 6: Mapa monitoreo caso 1 Miazi, Ecuador.

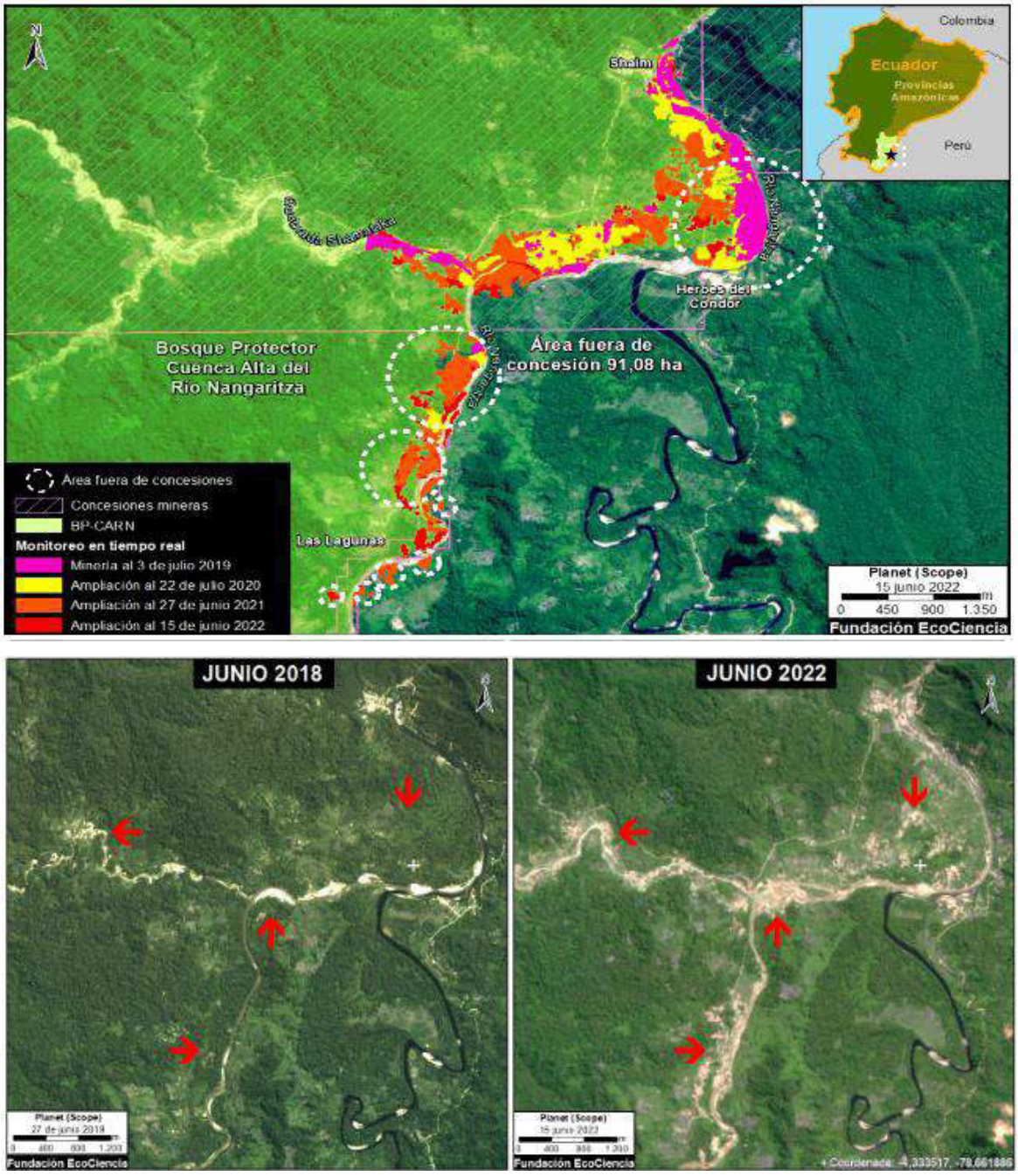




Fuente: Villa J, Aguilar C, Villacís S, Finer M, Josse C (2022) Actividad Minera en el Bosque Protector Cuenca Alta del Río Nangaritza (Ecuador). MAAP: 167.
Elaboración: Fundación EcoCiencia y Amazon Conservation.

2. **Río Nangaritza**, Shaime: Se localiza a lo largo del río Nangaritza, desde el sector Shaim hasta el sector las Lagunas, a 5 kilómetros al sur del primer caso de estudio, en la parroquia Zurmi, cantón Nangaritza. En este segundo caso, entre 2018 y 2022 se registró un total de 290 hectáreas afectadas por la actividad minera. El 71% de la minería identificada en este caso de estudio se encuentra dentro del Bosque Protector Cuenca Alta del Río Nangaritza. En junio 2019 la actividad minera registrada fue de 63 hectáreas, un año más tarde el área afectada duplicó su superficie. Para el 2022 el incremento fue aún más alarmante, registrando una expansión de 156 hectáreas. La mayor cantidad de la actividad minera reportada se encuentra distribuida en tres concesiones mineras en estado de exploración / explotación, a cargo de 3 compañías diferentes. La concesión minera en donde se registró el mayor incremento de actividad, denominada CASCAS 2, está a cargo de la empresa PROYECTMIN S.A. y se encuentra en estado de exploración para mediana minería (ARCOM, 2022). En este caso 91 hectáreas fueron afecta das fuera del límite de las concesiones.

Imagen N° 7: Mapa monitoreo caso 2 Shaim, Ecuador.

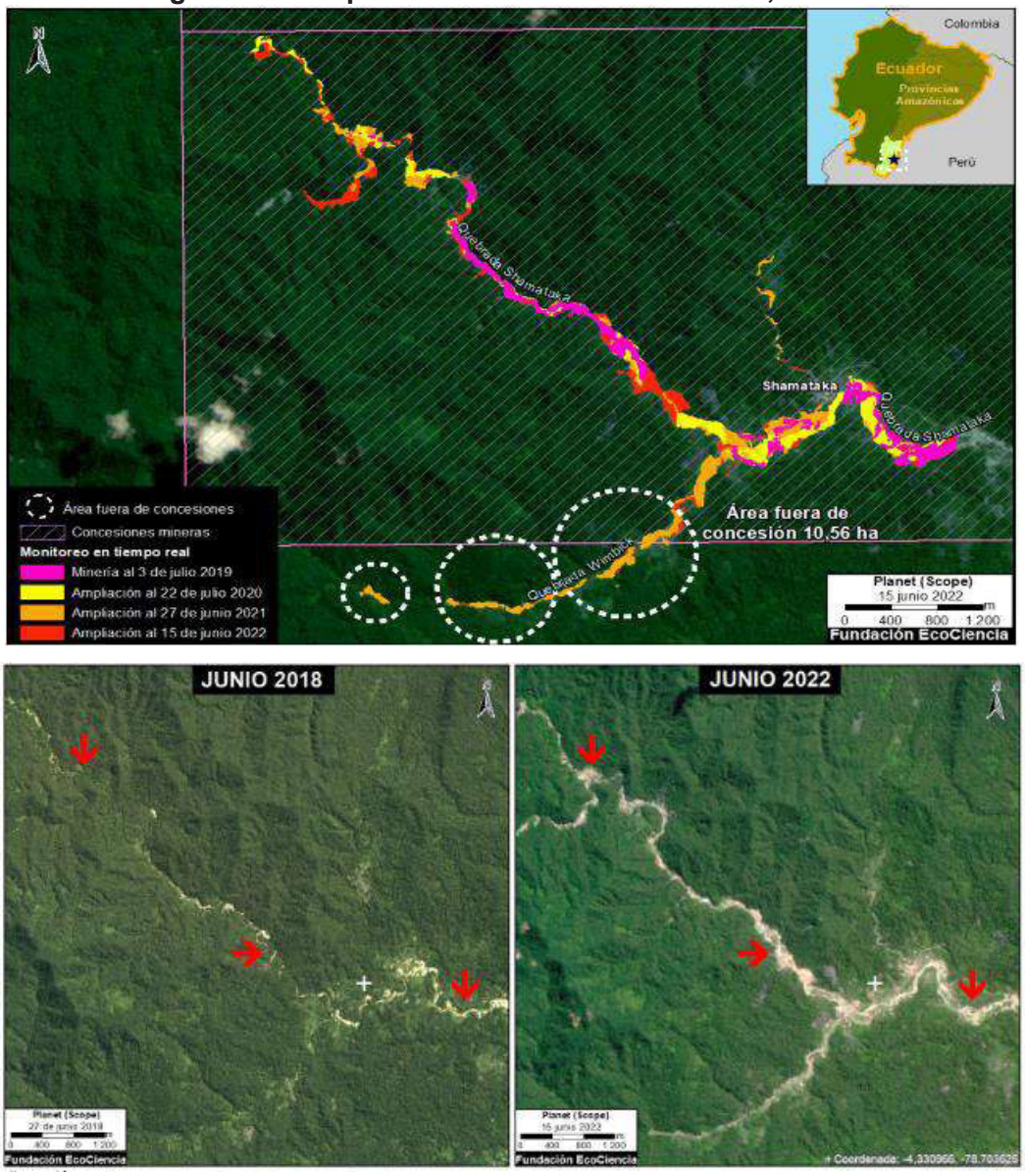


Fuente: Villa J, Aguilar C, Villacís S, Finer M, Josse C (2022) Actividad Minera en el Bosque Protector Cuenca Alta del Río Nangaritza (Ecuador). MAAP: 167.
Elaboración: Fundación EcoCiencia y Amazon Conservation.

3. **Shamataka:** Se extiende a lo largo de la quebrada Shamataka y de la quebrada Wimbick en la parroquia Zurmi, cantón Nangaritza. Entre junio 2018 y junio 2022 se detectaron un total de 142 hectáreas afectadas por actividad minera. El 100% de la minería identificada en este caso de estudio se encuentra dentro del Bosque Protector Cuenca Alta del Río Nangaritza. Para junio 2018 se registró un total de 13 hectáreas

intervenidas por minería. A partir de este punto, la superficie afectada por esta actividad fue en aumento, es así como para julio 2019 se registró un aumento de 29 hectáreas y para julio 2020 el incremento fue de 31 hectáreas adicionales. En junio de 2021 se registraron 44 hectáreas adicionales afectadas por actividad minera. Finalmente, para junio 2022 se registraron 26 hectáreas adicionales de la misma actividad. En este sector se encuentra la concesión para mediana minería metálica denominada CASCAS 2, a cargo de la empresa PROYECTMIN S.A. Su fase actual es 'exploración''. Adicionalmente, 11 hectáreas se registraron fuera de concesión alguna.

Imagen N° 8: Mapa monitoreo caso 3 Shamatak, Ecuador.



Fuente: Villa J, Aguilar C, Villacís S, Finer M, Josse C (2022) Actividad Minera en el Bosque Protector Cuenca Alta del Río Nangaritza (Ecuador). MAAP: 167.
Elaboración: Fundación EcoCiencia y AmazonConservation.

2.2.1.7. ZONAS DE PROTECCION, REGENERACION Y RECUPERACION AMBIENTAL.

❖ **ÁREAS PROTEGIDAS.**

- **El Parque Nacional Podocarpus**. - Se encuentra en una zona de gran biodiversidad y endemismo en la región sur del Ecuador, esto hace que sea un testimonio claro de la influencia de las montañas en tierras tropicales, una de las principales razones de la extraordinaria biodiversidad del Ecuador, muchos estudios demuestran que la mayor parte de la biodiversidad del país está empacada en estas alturas intermedias, donde el frío no es tan extremo y, en cambio, abundan la humedad, los microclimas y las barreras geográficas, además la zona donde se encuentra El Podocarpus es considerada un sitio de importancia mundial para la conservación de la biodiversidad en la parroquia ocupa 20.541,556 ha y representa el 22,70% de superficie bajo conservación.

- **Áreas de conservación del programa socio bosque. -** En cumplimiento a la reducción de la tasa de deforestación en un 50%, se creó desde el 2008 el Programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria, Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades en general que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo económico una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente, bajo este antecedente en la parroquia Zurmi existe alrededor de 22.677,89hectáreas, que se encuentran en conservación; esta extensión territorial representa el 25,06% de la superficie parroquial.

Uno de los beneficiarios del programa Socio Bosque es la Asociación Shuar TAYUNTS con un área de 19.590,063 ha, posee la mayor extensión entre los asociados, está conformado por 7 comunidades Shuar (Shaim, Chumpias, Napints, Shakay, Mariposa, Miazi y Nayump). Por este terreno la asociación percibirá anualmente un incentivo económico, que serán invertidos con base en un plan de inversión comunitario que incluye actividades e infraestructura para salud, educación y gestión, a más de apoyo a festividades y manifestaciones culturales shuar, adquisición de motores fuera de borda para transporte

fluvial, mantenimiento de caminos, impulso a emprendimientos productivos y mejora de viviendas, entre otras, identificadas y priorizadas por las propias comunidades.

Otras de las superficies bajo conservación es el **Bosque Protector en la Cuenca Alta del Rio Nangaritza**, ocupa una superficie territorial de 38.871,429 has y finalmente tenemos a Socio bosque que está integrado por 34 asociados, tienen una superficie bajo conservación de 22.677,893 has que representa el 25,06% del territorio parroquial.

Tabla N° 25: Áreas protegidas de la parroquia.

Categoría	**Área (**Ha**)**	Porcentaje (%)
SNAP	20.541,56	22,70
SOCIO BOSQUE	22.677,89	25,06
BOSQUE PROTECTOR	38.871,43	42,95
TOTAL	**82.090,88**	**90,70**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 –2027.

En la parroquia Zurmi se tiene las siguientes personas siendo parte del Programa Socio Bosque:

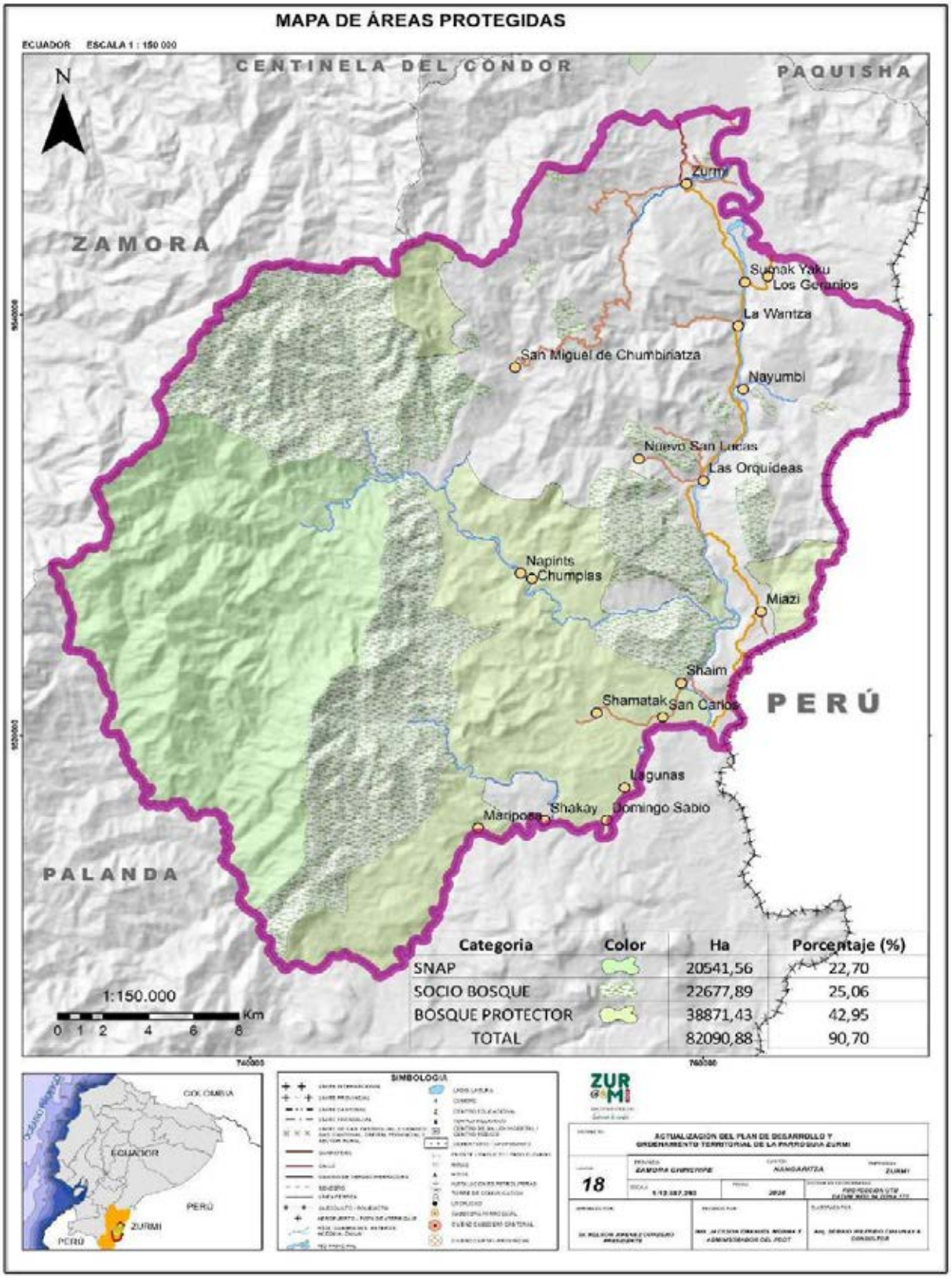
Tabla N° 26: Beneficiarios programa socio bosque.

NOMBRE	**FECHA**	**ÁREA (Ha)**
ASOCIACION DE CENTROS SHUAR TAYUNTS	31/10/2013	16.846,484
ASOCIACION DE CENTROS SHUAR TAYUNTS	31/10/2014	2.743,579
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS SAN JOSE DE LAS ORQUIDEAS ATAMOS	31/10/2014	1.463,132
CHUQUIRIMA JIMA MARCO EFREN	16/5/2011	5,656
ALVAREZ CALVA JOSE AGUSTIN	16/5/2011	14,595
ARMIJOS LOZANO LUIS HIPOLITO	16/5/2011	66,792
ARMIJOS PINTO EDUARDO ARTURO	31/5/2012	16,451
CORDOVA ROSARIO JOSE REINERIO	31/5/2012	42,636
VEGA VEGA LUIS FRANCO	31/5/2012	31,514
CORDERO CUMBICUS VICTOR MIGUEL	31/5/2013	78,289
CORREA CORDERO JUAN TEODULO	31/5/2013	79,056
GUARNIZO CORDERO FRANCISCA AURITA	31/5/2013	79,071
GUAYANAY HOLGER GALECIO	31/5/2013	79,072

GUAYANAY CORDERO HOLGER GALECIO	31/5/2013	35,581
GUAYANAY CORREA NORMA ELIZABETH	31/5/2013	78,443
JIMENEZ CORDERO SANTOS FRANKLIN	31/5/2013	78,656
JIMENEZ GUAYANAY LORENA ENITH	31/5/2013	78,380
PINTADO ORTIZ FLORENTINO	31/5/2013	78,292
PAZ PINTADO BLANCA NOEMI	31/5/2013	78,463
REATEGUI JIMENEZ ANGEL ANTONIO	31/5/2013	78,330
VEGA CALVA DOMINGO RAUL	31/5/2013	49,585
VEGA CORREA DARWIN FABIAN	31/5/2013	78,290
REATEGUI JIMENEZ JOSE MELECIO	31/5/2013	78,262
SALINAS TROYA MANUEL ENRIQUE	31/5/2013	78,746
SOTO JIMENEZ MARCO ANTONIO	31/5/2013	78,290
ESPARZA RAMON ALONSO BELARMINO	23/5/2014	0,045
CAMPOVERDE JIMENEZ MANUEL DE JESUS	27/10/2010	24,238
RAMOS RAMOS MARIA LUISA	11/11/2011	0,048
VILLALTA MIJAS HECTOR DE JESUS	11/11/2011	18,910
JIMENEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	29/10/2012	51,403
MASACHE ARROBO VICTORINO	31/10/2013	29,952
AGUILAR GAONA FLORENTINO	29/5/2015	49,171
ORTEGA ESPINOSA JUNIOR FERNANDO	29/5/2015	48,067
JIMENEZ CORDERO SANTOS ANIVAL	4/12/2009	40,417

Fuente: Cartografía Parroquial, MAATE 2023.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Mapa N° 18: Áreas protegidas de la parroquia.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.



SISTEMA ASENTAMENTOS HUMANOS

Equipo consultor, 2024.

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.

2.2.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

En el análisis de este componente, se examina la red de asentamientos humanos en la parroquia Zurmi, centrándose en las conexiones que unen a la población, el entorno natural y las comunidades vecinas. Se analiza la distribución espacial de la población y las diferentes formas de aglomeración que ha adoptado.

El crecimiento de las áreas urbanas presenta tanto oportunidades como desafíos. Entre estos últimos se encuentran la expansión sobre tierras agrícolas, el aumento de la densidad poblacional, la vulnerabilidad de la infraestructura a riesgos naturales y la contaminación del agua.

Se presta especial atención a la infraestructura vial, incluyendo puentes y alcantarillas, así como a la infraestructura eléctrica y de comunicaciones. También se analiza la relación e integración entre asentamientos de diferentes tamaños, destacando sus vínculos, roles, funciones y relaciones de interdependencia.

Comprender el sistema de asentamientos en la parroquia Zurmi es fundamental para comprender la distribución poblacional y proponer soluciones adecuadas a los desafíos que enfrenta la comunidad.

2.2.2.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Este componente se centra en comprender cómo se distribuyen y relacionan los asentamientos humanos en la parroquia Zurmi, analizando su organización espacial a diferentes escalas. Se identificarán los asentamientos de igual, mayor y menor jerarquía, explorando sus vínculos, roles, funciones y dependencias mutuas.

Para lograrlo, se examinarán los lazos que unen a estos asentamientos poblados, sus roles específicos, las funciones que desempeñan y las relaciones de dependencia que los caracterizan. Un aspecto fundamental de este análisis será la determinación de una jerarquía entre los centros poblados, tomando en cuenta sus atributos principales como centros poblados y sus relaciones:

Peso demográfico: Se considerará la cantidad de población que reside en cada centro poblado.

Especialidad económica: Se analizará el aporte de la población a diversas actividades productivas en cada centro poblado.

Presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios: Se evaluará la disponibilidad de equipamientos, infraestructuras y servicios esenciales como educación, salud, cultura, deporte, comercio y transporte en cada centro poblado.

Esta información detallada permitirá comprender la dinámica espacial de los asentamientos humanos en Zurmi, sentando las bases para proponer estrategias de desarrollo sostenible que respondan a las necesidades específicas de cada centro poblado y de la parroquia en su conjunto.

- **LOS ORÍGENES Y EL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN LA PARROQUIA ZURMI.**

La parroquia Zurmi tiene una rica historia de asentamientos humanos que se remonta a la instalación de los primeros pobladores en la cabecera parroquial, ubicada en el norte de su actual territorio. A partir de estos asentamientos iniciales, surgieron gradualmente pequeños poblados a lo largo de la cuenca del río Nangaritza y su ribera, dando lugar a los 18 barrios que conforman la parroquia en la actualidad.

Según el último censo poblacional realizado en el año 2022, Zurmi cuenta con una población total de 1.912 habitantes. Este crecimiento poblacional refleja el desarrollo sostenido de la parroquia a lo largo del tiempo, impulsado por la llegada de nuevos residentes y la expansión de los asentamientos existentes

- **PARROQUIALIZACIÓN. - (LA HISTORIA DE DON ALEJANDRO SALINAS Y LA FUNDACIÓN DE ZURMI).**

Don Alejandro Salinas, debido a la sequía que se producía por la provincia de Loja en el año 1969, junto a su hermano Juan y primo Néstor Salinas, deciden ir en busca de mejores días para su familia siendo el oriente la provincia de Zamora Chinchipe una de las mejores opciones para emigrar.

Llegando hasta el pueblo de Guayzimi donde se encuentra con los hermanos Adolfo, Manuel y Teófilo Zhinin, también migrantes de la provincia del Azuay, quedándose allí por cuestiones de trabajo ocho días; el día sábado se trasladaron hacia el destacamento militar de Pachicutza, guiados por los hermanos Zhinin, lugar donde descansaron por el lapso de una

noche, por parte de los señores militares les manifiestan que las áreas destinadas para colonizar eran las tierras del margen derecho del río Nangaritza .

Alumbrados por los primeros rayos del sol salieron en busca de las tierras baldías, luego de varias horas de caminar y con la llegada de la noche deciden acampar en medio de la selva; al amanecer con los cantos de las aves y los ruidos de los animales despiertan rodeados de nativos (indios), es ahí donde se ven llenos de problemas y preocupados por las amenazas que les hacían, incluso con peligro de perder la vida; luego de una larga conversación con los nativos ellos deciden dejarlos para que trabajen esas tierras.

Para finales de 1989, Zurmi había experimentado un notable desarrollo en todos sus aspectos; un significativo aumento en población llegando a constituirse en uno de los poblados más importantes del cantón después de Guayzimi la cabecera cantonal.

Zurmi es una palabra Shuar, proviene del nombre de un pez que existió en gran cantidad en la que hoy es la quebrada del mismo nombre.

2.2.2.2. CENTROS POBLADOS.

- **DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN.**

Zurmi: Un mosaico de asentamientos y su significado social, que alberga un sistema de asentamientos humanos que refleja una compleja construcción social del espacio. Esta diversidad de asentamientos, que incluyen fincas, barrios rurales, comunidades indígenas (Centros Shuar) y la cabecera parroquial, responde a distintas lógicas de apropiación y uso del territorio.

Cada tipo de asentamiento está marcado por factores históricos, políticos, económicos, sociales y culturales que han influido en su desarrollo y características. Esta diversidad da lugar a una segmentación y segregación de la población, reflejando las diferentes realidades que coexisten en la parroquia.

A pesar de sus diferencias, estos asentamientos comparten un elemento fundamental: su rol y función específicos dentro del territorio. Cada uno contribuye a la identidad y funcionalidad de Zurmi, conformando un mosaico social y cultural único.

Zurmi una extensa parroquia con un rico pasado, ubicada en el cantón Nangaritza de la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador, ostenta una vasta extensión territorial de 90.509,59

hectáreas. Esta característica la convierte en la segunda parroquia más grande del cantón, superada únicamente por Chumblín.

A lo largo del tiempo, Zurmi ha experimentado un proceso de desarrollo gradual, impulsado principalmente por la agricultura, la ganadería y la minería. La parroquia fue creada oficialmente el 26 de mayo de 1964, mediante Decreto Ejecutivo No. 627, durante el gobierno del presidente Carlos Julio Arosemena Monroy.

Tabla N° 27: Población por barrios y comunidades.

Comunidades	Población	Porcentaje
Cabecera parroquial Zurmi y San Miguel de Chumbiriatza	643	33,58%
Suma Yaku y Los Geranios	102	5,32%
La Wantz	100	5,22%
Las Orquídeas, Nayumbi y Nuevo San Lucas	145	7,57%
Miazi	76	3,97%
Chumpias	62	3,24%
Shaim (Shamatak, Domingo Sabio, Lagunas y San Carlos)	593	30,97%
Mariposa	94	4,91%
Napints	63	3,29%
Shakay	37	1,93%
TOTAL ZURMI	**1.915**	**100%**

Fuente: Censo INEC, 2024 y Asociación Tayunts.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

La parroquia urbana Zurmi con influencia rural y una población en crecimiento, con su centro urbano homónimo como cabecera parroquial, extiende su influencia sobre 18 asentamientos rurales bajo su jurisdicción. Esta organización territorial refleja la dinámica poblacional de la parroquia, donde la mayoría de los habitantes reside en el centro urbano (68,9%), mientras que el 31,1% se distribuye en los asentamientos rurales.

En cuanto a las actividades económicas, Zurmi se caracteriza por un enfoque mixto que combina las actividades residenciales con la producción agrícola y ganadera. Sin embargo,

estas actividades se ven afectadas en algunos casos por la falta de conectividad vial adecuada, lo que dificulta el acceso a mercados y servicios.

Un análisis de la estructura poblacional de Zurmi revela que el grupo más numeroso es el de la población adulta (30-64 años), representando el 31,10% del total. Este grupo es seguido por la población infantil (26,3%), mientras que los adultos mayores (65 años y más) conforman el grupo menos numeroso con un 6,70%. Esta distribución poblacional refleja una pirámide poblacional con una base amplia y una cúspide estrecha, lo que indica un potencial de crecimiento futuro. Datos estadísticos adicionales:

- Población total: 1.915 habitantes (según censo poblacional de 2022)
- Densidad poblacional: 6 habitantes/km²
- Superficie: 90.509,59 hectáreas
- Porcentaje de población urbana: 68,90%
- Porcentaje de población rural: 31,10%

2.2.2.3. JERARQUÍA DE ASENTAMIENTO HUMANOS.

Un sistema de jerarquización para comprender la organización espacial de Zurmi.
La parroquia Zurmi se caracteriza por una estructura espacial compleja, compuesta por diversos asentamientos humanos con diferentes características. Para comprender mejor esta organización, se ha establecido una jerarquía de tres niveles:
Cabecera Parroquial: Zurmi, el centro urbano principal, concentra la mayor parte de la población, equipamientos y servicios de la parroquia.
Centros Shuar: Comunidades indígenas shuar con autonomía propia, que conservan su cultura y tradiciones ancestrales.
Barrios rurales: Núcleos poblacionales más pequeños dispersos por la zona rural, con menor densidad poblacional y en su mayoría sin acceso a servicios básicos.
Esta jerarquía se basa en tres atributos principales:

- Peso demográfico: La cantidad de habitantes que reside en cada asentamiento.
- Presencia de equipamientos y servicios: La disponibilidad de infraestructura como escuelas, centros de salud, espacios recreativos, entre otros.

2.2.2.4. ESCALA DE LOS ASENTAMIENTOS: EL TAMA COMPLEJIDAD DE CADA NÚCLEO POBLACIONAL.

Al analizar la jerarquía de los asentamientos en Zurmi, se pueden identificar las diferentes dinámicas sociales, económicas y culturales que coexisten en la parroquia. Esta información es fundamental para el desarrollo de planes y estrategias que promuevan un crecimiento sostenible y equitativo en el territorio.

Tabla N° 28: Centros poblados parroquia Zurmi.

Nro.	Centros poblados	Zona (rural / urbana)	Categoría	Coordenadas	
CABECERA PARROQUIAL					
1	Ciudad de Zurmi	Urbana	Centro Urbano menor.	759272	9546260
BARRIOS					
2	San Miguel de Chumbiriatza	Rural	Asentamiento rural disperso.	751706	9537512
3	Sumak Yaku	Rural	Asentamiento rural disperso.	761853	9541572
4	Los Geranios	Urbana	Centro Urbano menor.	762865	9541858
5	La Wantza	Rural	Asentamiento rural disperso.	761565	9539488
6	Nayumbi	Rural	Asentamiento rural disperso.	761776	9536484
7	Las Orquídeas	Urbana	Centro Urbano menor.	760022	9532122
8	Nuevo San Lucas	Rural	Asentamiento rural disperso.	757175	9533154
CENTROS POBLADOS DE LA ASOCIACION TAYUNTS - CENTROS SHUAR					
9	Shaim	Rural	Asentamiento rural nucleado.	759045	9522491
10	Kusunts (Miazi)	Rural	Asentamiento rural disperso.	762572	9525883
11	Chumpias	Rural	Asentamiento rural disperso.	752316	9527377
12	Napints	Rural	Asentamiento rural disperso.	751998	9527642
13	Shakai	Rural	Asentamiento rural disperso.	753020	9515942

14	Wampiashuk (Mariposa)	Rural	Asentamiento rural disperso.	750075	9515582
BARRIOS DEL CENTRO SHUAR SHAIM					
15	Shamatak	Rural	Asentamiento rural nucleado.	755298	9521025
16	San Carlos	Rural	Asentamiento rural disperso.	758120	9520883
17	Domingo Sabio	Rural	Asentamiento rural disperso.	755750	9515958
18	Lagunas	Rural	Asentamiento rural disperso.	756547	9517507

Fuente: Socialización Asociación Tayunts, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024..

La siguiente tabla presenta una categorización de los asentamientos humanos en la parroquia Zurmi, basada en criterios de clasificación y ponderación por población:

Tabla N° 29: Categorización de asentamientos.

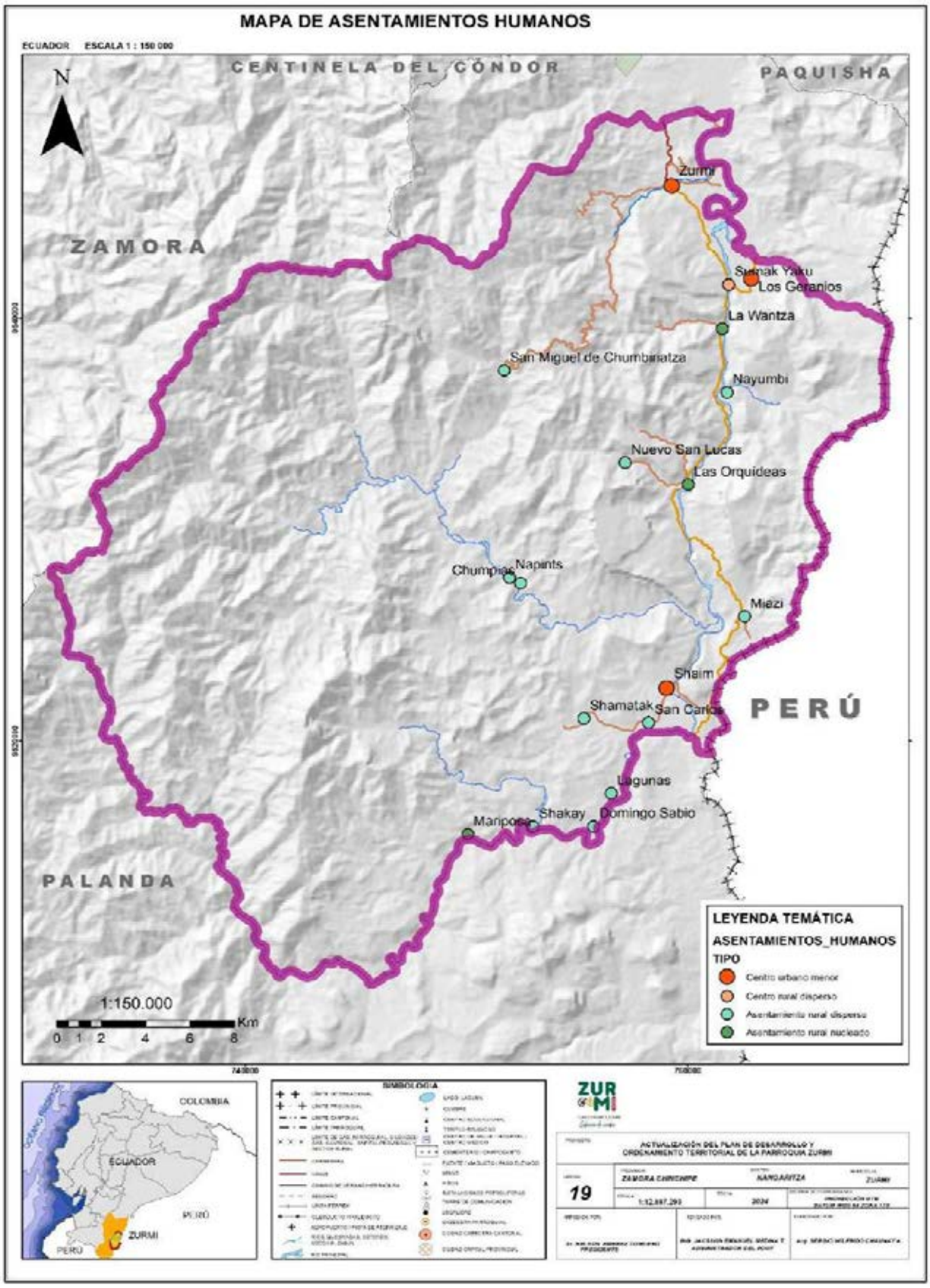
Categoría	Asentamiento	Población	Características
Centro Urbano Menor	Zurmi	1.302 habitantes	Concentra la mayor cantidad de población, equipamientos y servicios de la parroquia. Alberga la sede del gobierno parroquial, centros educativos de primaria y secundaria, Centro de salud, centro de culto, entre otros.
Centro Urbano Menor	Los Geranios	205 habitantes	Asentamiento rural con menor densidad poblacional que Zurmi. Cuenta con una escuela de educación básica, un centro de salud comunitario y pequeñas tiendas.
Centro Urbano Menor	Las Orquídeas	175 habitantes	Asentamiento rural con menor densidad poblacional que Zurmi. Cuenta con una escuela de educación básica, un centro de salud comunitario y pequeñas tiendas.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Esta categorización de los asentamientos humanos en Zurmi es importante por varias razones:

- Permite comprender la distribución espacial de la población dentro de la parroquia.
- Facilita la identificación de las necesidades específicas de cada tipo de asentamiento en términos de equipamientos, servicios e infraestructura.
- Sirve como base para el desarrollo de planes y estrategias de desarrollo local que promuevan el crecimiento sostenible y equitativo de la parroquia.

Mapa N° 19: Asentamientos humanos.



Fuente: Cartografía cantonal Nangaritza, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.2.2.5. LA ASOCIACIÓN DE CENTROS SHUAR TAYUNTS: UN BASTIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y LA CULTURA INDÍGENA EN ZURMI.

En el corazón de la parroquia Zurmi se encuentra la Asociación de Centros Shuar Tayunts, una organización indígena que vela por la preservación de su cultura y el cuidado del medio ambiente. Con una extensión de 30.500 hectáreas, la asociación abarca territorios con títulos globales, herencia ancestral de los pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la zona.

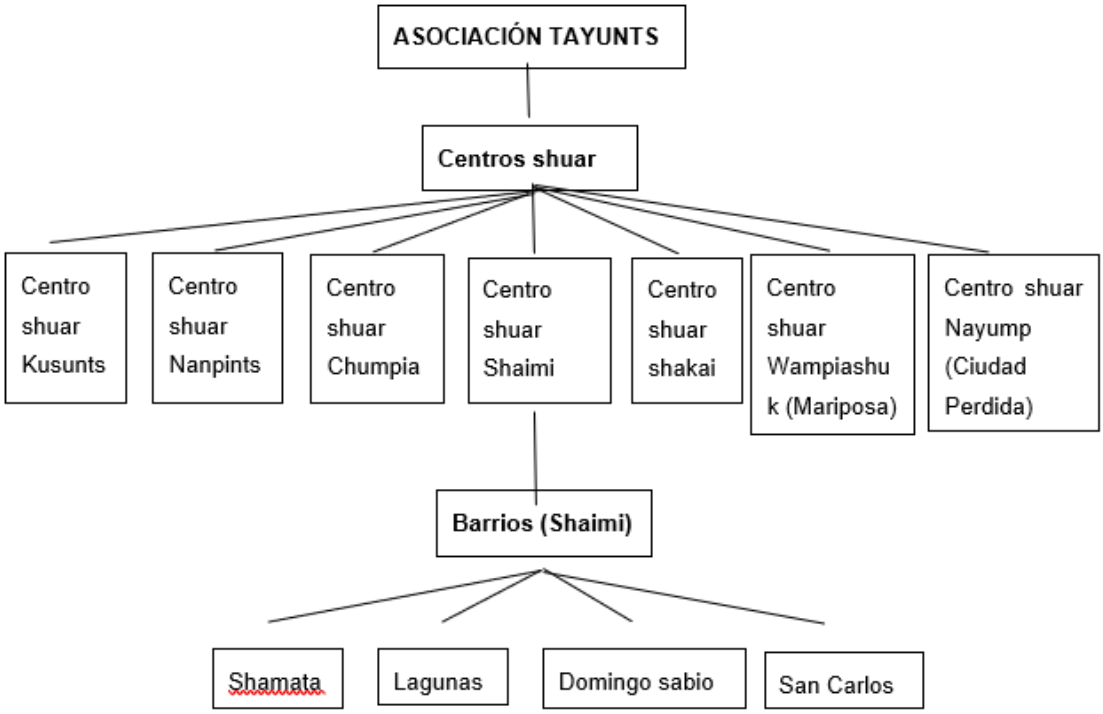
La cosmovisión cultural de los Shuar Tayunts se basa en una profunda conexión con la naturaleza, especialmente con los bosques, que consideran su hábitat principal. Esta visión se refleja en la existencia de reservas protegidas dentro de su territorio, como la Reserva de los Tepuyes y la Reserva para caza y pesca, ambas reconocidas y legalizadas.

La estructura de la asociación está conformada por siete centros Shuar y cuatro barrios que pertenecen a la comunidad Shaim. Esta organización comunitaria permite a los Shuar Tayunts fortalecer su identidad cultural, gestionar sus recursos naturales de manera sostenible y defender sus derechos como pueblo indígena.

- **ASPECTOS DESTACADOS:**

- La Asociación de Centros Shuar Tayunts es un ejemplo de la organización comunitaria indígena en la parroquia Zurmi.
- Su cosmovisión cultural se centra en la conservación de los bosques y el respeto por la naturaleza.
- La asociación gestiona dos reservas protegidas: la Reserva de los Tepuyes y la Reserva para caza y pesca.
- La organización está conformada por siete centros Shuar y cuatro barrios que pertenecen a la comunidad Shaim.

Grafica N° 4: Centros poblados que pertenecen a la asociación Tayunts.



Fuente: Asociación Tayunts.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

2.2.2.6. JERARQUÍA POR EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.

Para determinar la jerarquía de equipamientos y servicios en los centros poblados de la parroquia Zurmi se efectúa la siguiente tabla como herramienta de análisis.

Tabla N° 30: Jerarquización por equipamientos y servicios.

Categorías	Variables	Frecuencias	Ponderación	Peso Total
SALUD	Centro de Salud.	93	2	15
	Hospital Básico.	62	3	
	Hospital General.	28	4	
	Puesto de Salud.	17	1	
	Hospital especializado.	5	5	
EDUCACIÓN	C.E Bachillerato.	110	3	15
	C.E Inicial.	108	2	
	C.E Artesanal.	62	3	
	C.E Universitaria.	25	5	
	C.F.E Artística.	9	2	15
EQUIPAMIENTO SOCIAL	CIBV.	80	5	
	C. Prot. Derechos.	38	3	
	C. Gerontología.	33	3	
	C. Acogim. Fliar.	8	2	
	Casa de la Familia.	6	2	
	Cobertura Celular 3G.	104	3	15
	Telefonía Fija (CNT).	74	2	

EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN	Agencia de Correos del Ecuador.	40	1	
	Terminales Terrestres.	32	4	
	Aeropuertos civiles.	17	5	
EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	Agencias BNF.	75	4	15
	Mercado.	29	5	
	Silos.	11	2	
	Agencia Agrocalidad.	11	1	
	Almaceneras.	4	3	
EQUIPAMIENTO FINANCIERO	Bancos Privados.	91	5	15
	Cajeros Automáticos.	90	1	
	Coop. Ahorro y Crédito.	51	4	
	Agencia SRI.	44	3	
	Agencia de Seguros.	17	2	

Fuente: AH1. Jerarquización de los Asentamientos Humanos – SENPLADES 2014
Elaboración: Equipo Técnico del GADPR de Zurmi 2024.

Tabla N° 31: Equipamiento por comunidades.

Categorías	Variables	Zurmi	San Miguel de	Sumak Yaku	Los Geranios	La Wantza	Nayumbi	Las Orquídeas	Nuevo San Lucas	Miazi	Shaim	Chumpias	Napints	San Carlos	Shamataka	Domingo Sabio	San Carlos	Lagunas	Shakai	Mariposa
Salud	Puesto de Salud	1			1						1									
Educación	C.E Bachillerato	1						3			2									
	C.E Inicial	1			2			2		2	2				2			2	2	2
Equipamiento social	CIBV	0			0						0									
	Centro Gerontológico	1																		
Equipamiento de comunicación	Cobertura Celular 4G	3		3	3															
	Telefonía Fija (CNT)	2		2	2			2		2	2				2	2			2	
Equipamiento de apoyo a la producción	Almaceneras	4			4			4			4									

Equipamiento financiero	Coop. Ahorro y Crédito	0																	
SUMATORIA		**13**		**5**	**17**			**11**		**4**	**17**				**4**	**2**		**2**	**4**	**2**

Fuente: Diagnóstico 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico del GADPR de Zurmi 2024.

De acuerdo con la tabla se puede identificar cuatro asentamientos poblacionales con mayor jerarquía de equipamientos y servicios, la cabecera parroquial Zurmi con el mayor peso demográfico y servicios de equipamiento, así mismo, los poblados de Los Geranios, Las Orquídea y Shaime.

2.2.2.7. BIENES, SERVICIOS Y LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN.

- **EQUIPAMIENTOS DE LOS CENTROS POBLADOS.**

Jerarquía de equipamientos de servicio comunitario por Centros poblados:

Tabla N° 32: Ubicación de equipamiento.

Centros poblados	Escuelas	Puestos de salud	Canchas Uso multiple	Baterias Sanitarias	Recintos Feriales	Casa Comunal	Parque	Estadio	Comedor Comunitario	Casa del Adulto Mayor
Zurmi	759213	759284	759231	759231		759272	759231	759366		759405
	9546061	9546377	9546218	9546218		9546260	9546218	9546131		9546227
San Migel de Chumbiriatza						751706				
						9537512				
Sumak Yaku	761853									
	9541572									
Los Geranios	762862	762900	762829	762833		762865				
	9541933	9541952	9541775	9541771		9541858				
La Wantza	761672		761590			761565				
	9539457		9539485			9539488				
Nayumbi										
Las Orquideas	759950		760043	760052		760022				
	9532197		9532164	9532130		953212				
Nuevo San Lucas										
Miazi	762552		762559			762572			762558	
	9525931		9525883			9525883			9525896	
Shaimi	758989	759091	759024	759059	759049	759045				
	9522487	9522567	9522467	9522448	9522466	9522491				
Chumpias	752446									
	9527450									
Napints						751945				
						9527716				
San Carlos				758120						
				9520883						
Shamataka	755460		755319	755326	755312					
	9521188		9521058	9521086	9521062					
Domingo Sabio	755843		755712			755750				
	9515971		9515990			9515958				
Lagunas	756607		756524	756547		756547				
	9517691		9517524	9517507		9517507				
Shakay	752864					753020				
	9515812					9515942				
Mariposa	750167					750075				
	9515452					9515582				

Fuente: Diagnóstico 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico del GADPR de Zurmi.

Zurmi: Un mosaico de poblaciones con roles diferenciados, alberga una diversidad de asentamientos humanos que se distinguen por su tamaño, oferta de servicios y actividades económicas predominantes.

- **CENTROS POBLADOS URBANOS.**

Zurmi, Los Geranios y Las Orquídeas concentran la mayor cantidad de habitantes y cuentan con la mayor variedad de servicios y equipamientos. Estos centros urbanos actúan como polos de desarrollo para la región, ofreciendo oportunidades comerciales, educativas y administrativas.

- **ASENTAMIENTOS INDÍGENAS:**

Shaime, Mariposa, San Carlos, Shamataka, Domingo Sabio, Lagunas, Shakai, Miazi, La Wantza, Chumpias y Napints, son considerados asentamientos indígenas de las nacionalidades Shuar y Saraguro. Estas comunidades, a pesar de contar con servicios básicos limitados, ejercen una influencia, principalmente en las actividades agrícolas, ganaderas y de protección ambiental significativa en la región

- **CENTROS POBLADOS RURALES:**

San Miguel de Chumbiriatza, Nayumbi, Nuevo San Lucas y Sumak Yaku se caracterizan por una oferta de servicios de infraestructura básica más limitada. La actividad económica predominante en estos centros es la ganadería, complementada con algunas actividades agrícolas de menor escala.

- **JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS:**

Este análisis pone de manifiesto la jerarquía existente entre los asentamientos humanos de Zurmi, la cual se define en función de la disponibilidad de bienes y servicios, así como de la dinámica poblacional. Los centros urbanos concentran la mayor cantidad de recursos y oportunidades, mientras que los asentamientos indígenas y rurales desempeñan roles importantes en la conservación del medio ambiente y la producción agropecuaria.

2.2.2.8. ANÁLISIS DEL CATASTRO PREDIAL DE LA PARROQUIA.

En la siguiente tabla se muestra el número de predios y viviendas en la cabecera parroquial y otros centros urbanos. Según los datos presentados, el casco urbano de Zurmi tiene el mayor número de predios y viviendas catastradas, según información del departamento de avalúos y catastros del GAD Nangaritza.

Tabla N° 33: Predios y viviendas catastrados (a .

COMUNIDAD	N° PREDIOS	N° VIVIENDAS
ZURMI	358	200
LOS GERANIOS	94	54
LAS ORQUIDEAS	112	49

Fuente: Dto. Avalúos y Catastros GAD Nangaritza.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

Tabla N° 34: Costo de predios en sectores urbanizados.

COMUNIDAD	VALOR PREDIO (m2)		
	Zona I	Zona II	Zona III
ZURMI	30	20	16
LOS GERANIOS	9	6	4
LAS ORQUIDEAS	10	5	3

Fuente: Dto. Avalúos y Catastros GAD Nangaritza.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

El apartado analiza el costo del terreno en los centros urbanos, clasificándolos por zonas de influencia. La Zona I incluye los predios cerca de los equipamientos principales o en el centro de la comunidad, mientras que la Zona II y Zona III corresponden a los predios aledaños, respectivamente.

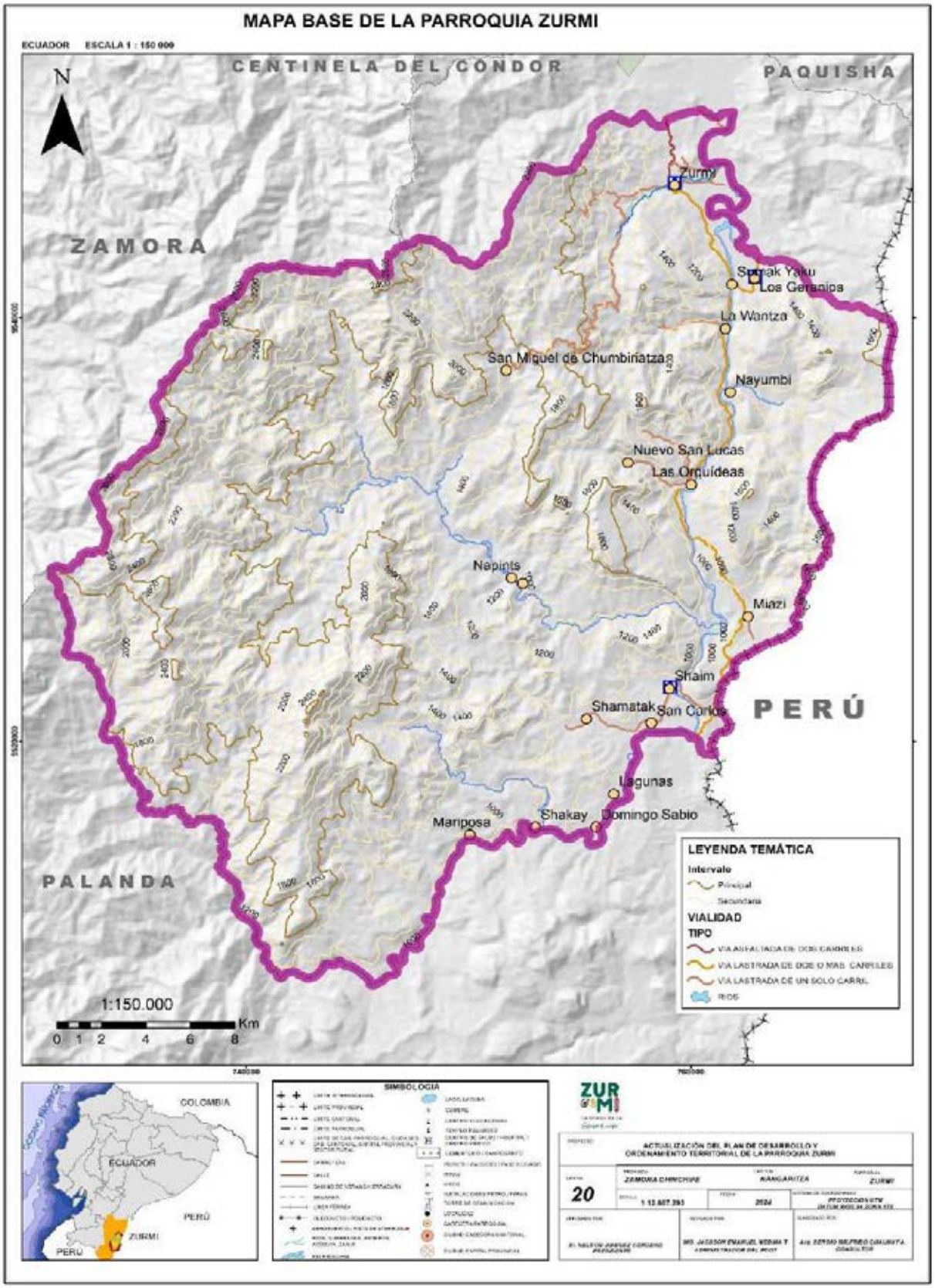
2.2.2.9. ANÁLISIS DE LOS CENTROS URBANOS.

La parroquia de Zurmi, Los Geranios y Las Orquídeas son asentamientos consolidado su con límite urbano regularizado y catastrado, además son sectores que se encuentran zonificados, sectorizados, amanzanados y lotizados.

- Zurmi: Un trazado urbano ordenado y funcional.

El casco urbano de Zurmi se caracteriza por su estructura en forma de damero, donde las calles se intersecan perpendicularmente en ángulo recto. Esta disposición ordenada refleja una planificación urbana previa, con espacios designados para el desarrollo de diversas actividades que respondían a las necesidades de sus habitantes.

Mapa N° 20: Mapa base parroquia Zurmi.



Fuente: Cartografía cantonal Nangaritza, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

- **Eje central de la vida comunitaria:**

El parque central de Zurmi funciona como eje central de la vida comunitaria, albergando el edificio del gobierno parroquial. Alrededor de esta arteria principal se encuentran, la iglesia, almacenes comerciales, áreas deportivas y de esparcimiento, contiguo a este en segundo anillo se encuentran centros educativos, el puesto de salud y zonas deportivas, entre otros. Esta concentración de equipamientos y servicios públicos en un solo sector facilita el acceso de los habitantes a sus necesidades básicas y promueve la interacción social.

- Un diseño urbano que refleja la organización social:

La distribución espacial de los equipamientos y servicios en el casco urbano de Zurmi no es fortuita. Responde a una organización social y funcional, donde el gobierno parroquial, como institución que representa la autoridad local, ocupa un lugar central. El parque central, por su parte, se configura como un espacio de encuentro y esparcimiento para la comunidad, mientras que la iglesia, los centros educativos y el puesto de salud atienden necesidades espirituales, educativas y de salud de la población.

- **UN EJEMPLO DE PLANIFICACIÓN URBANA EFICIENTE:**

El trazado urbano en forma de damero del casco urbano de Zurmi es un ejemplo de planificación urbana eficiente, que optimiza el espacio y facilita la circulación de personas y vehículos. La concentración de equipamientos y servicios en torno al parque central promueve la accesibilidad y la cohesión social.

- **LAS ORQUÍDEAS.**

A diferencia del casco urbano de Zurmi, con su trazado en forma de damero, este barrio de la parroquia presenta una morfología urbana irregular. Sus calles estrechas y sinuosas se entrecruzan creando manzanas de formas irregulares. Este patrón de desarrollo urbano se debe principalmente a ocupaciones espontáneas de terrenos, sin una planificación previa.

- **La necesidad de la planificación urbana:**

La ausencia de una planificación urbana adecuada en estas zonas ha generado diversos problemas, como la dificultad de acceso a servicios básicos, la falta de espacios públicos y la precariedad de las viviendas. Esta situación ha impulsado la necesidad de implementar estrategias de planificación territorial que permitan ordenar el crecimiento urbano y facilitar el

acceso a la inversión pública en proyectos de servicios básicos como agua potable, saneamiento, alumbrado público y vías de comunicación.

- **Beneficios de la planificación urbana:**

Una planificación urbana adecuada para estas zonas de Zurmi traería consigo múltiples beneficios:

- **Mejora en la calidad de vida de los habitantes:** El acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y alumbrado público, así como la creación de espacios públicos y la regularización de las viviendas, contribuirían significativamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

- **Promoción del desarrollo sostenible:** La planificación urbana permite ordenar el crecimiento urbano de manera sostenible, evitando la expansión descontrolada de la ciudad y protegiendo el medio ambiente.

- **Atracción de inversiones:** Un territorio bien planificado y con acceso a servicios básicos es más atractivo para la inversión pública y privada, lo que puede generar nuevas oportunidades económicas para la comunidad.

❖ **LOS GERANIOS.**

Los Geranios: Un corazón urbano organizado en torno a una avenida principal.

El barrio Los Geranios, ubicado en la parroquia Zurmi, se distingue por su morfología ortogonal, donde las calles se intersecan perpendicularmente entre sí, creando una trama urbana ordenada y regular. Este diseño responde a un trazado urbano que se articula en torno a una vía principal que funge como eje central del sector.

Eje vertebrador del barrio:

La vía principal del barrio Los Geranios no solo facilita la circulación vehicular y peatonal, sino que también sirve como columna vertebral para la ubicación de los equipamientos y servicios. Siguiendo una lógica de implantación estratégica, escuelas, centros de salud, comercios y otros puntos de interés se encuentran distribuidos a lo largo de esta avenida. Esta disposición estratégica permite a los habitantes acceder fácilmente a sus necesidades básicas y promueve la actividad comercial en la zona.

La disposición estratégica de los equipamientos y la accesibilidad que ofrece la vía principal son elementos que pueden ser tomados en cuenta para el desarrollo y revitalización de esta zona urbanas existente.

Un llamado a la acción:

La situación actual de las zonas de Zurmi con morfología urbana irregular es un llamado a la acción. Las autoridades locales, en conjunto con la comunidad, deben trabajar en la elaboración e implementación de planes de ordenamiento territorial que permitan transformar estos sectores en espacios urbanos más seguros, habitables y sostenibles.

2.2.2.10. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

- **REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.**

Zurmi: Una red vial que conecta comunidades.

La parroquia Zurmi cuenta con una extensa red vial de 99,07 kilómetros que se extiende por su territorio, conectando la cabecera parroquial con los diversos poblados, centros Shuar-Achuar y barrios que la conforman. Esta red vial juega un papel fundamental en la integración y el desarrollo socioeconómico de la parroquia, facilitando el acceso a servicios básicos, la comercialización de productos agrícolas y la comunicación entre las comunidades.

- **Importancia de la red vial:**

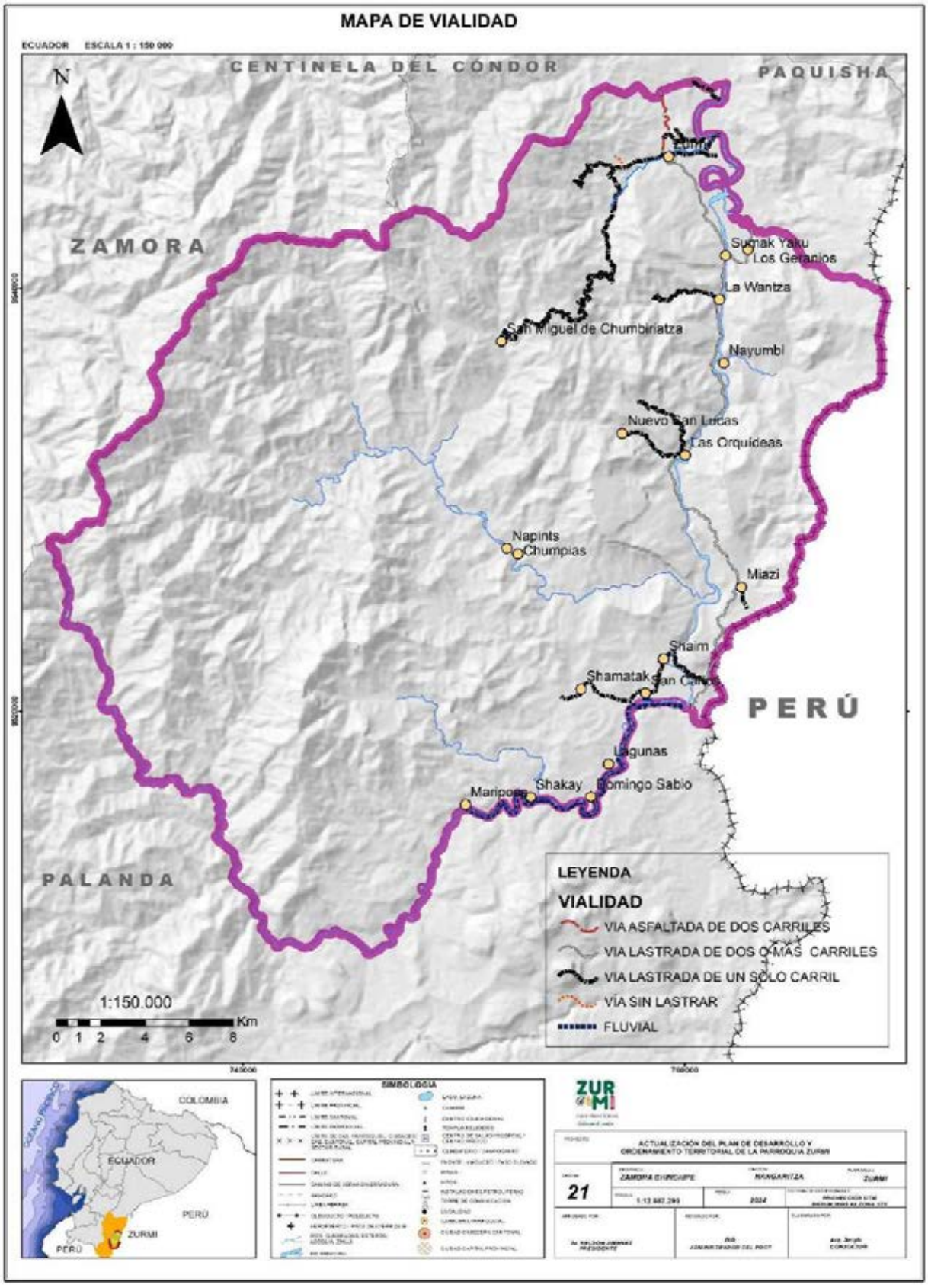
- Integración comunitaria: La red vial permite a las comunidades de Zurmi estar conectadas entre sí, facilitando el intercambio cultural, social y económico.

- Acceso a servicios básicos: La red vial facilita el acceso a servicios básicos como educación, salud y agua potable para las comunidades rurales.

- Comercialización de productos agrícolas: La red vial permite a los agricultores transportar sus productos a los mercados locales y regionales, impulsando la economía local.

- Desarrollo turístico: La red vial abre la puerta al desarrollo del turismo en la parroquia, permitiendo a los visitantes acceder a sus atractivos naturales y culturales.

Mapa N° 21: Mapa vial de la parroquia Zurmi.



Fuente: Cartografía cantonal Nangaritza, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

- **Desafíos y oportunidades:**

- Mantenimiento de la red vial: El mantenimiento de la red vial es un desafío constante, especialmente en las zonas rurales donde las vías son de tierra o grava.

- Mejora de la conectividad: Se requiere mejorar la conectividad vial entre la parroquia Zurmi y otras parroquias y cantones de la provincia.

- Promoción del turismo sostenible: Se necesita promover el turismo sostenible en la parroquia, aprovechando sus recursos naturales y culturales.

- **Recomendaciones:**

- Invertir en la pavimentación de vías lastradas: Esto permitiría mejorar la calidad de la red vial, aumentar la seguridad vial y facilitar el transporte de personas y mercancías.

- Priorizar la pavimentación de vías que conectan centros poblados y zonas con mayor actividad económica: Esto tendría un mayor impacto positivo en el desarrollo de la región.

- Considerar la construcción de nuevas vías: En caso de ser necesario, se podrían construir nuevas vías para conectar áreas no servidas por la red vial actual.

- Realizar estudios técnicos para determinar el tipo de pavimento adecuado para cada vía: Esto permitiría optimizar los recursos y garantizar la durabilidad de la infraestructura vial.

En conclusión, la red vial de la parroquia Zurmi es un activo fundamental para el desarrollo socioeconómico de la región. Con un mantenimiento adecuado y una inversión en la mejora de la conectividad, la red vial puede contribuir aún más al bienestar de las comunidades y al desarrollo del turismo sostenible en la zona.

Tabla N° 35: Longitud vial de la parroquia Zurmi.

TIPO	LONGITUD (KM)
VIA ASFALTADA DE DOS CARRILES.	3,53
VIA LASTRADA DE DOS O MAS CARRILES.	36,16

VIA LASTRADA DE UN SOLO CARRIL	58,54
VÍA SIN LASTRAR	0,84
TOTAL	**99,07**

Fuente: Diagnóstico, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024

El Análisis del cuadro estadístico sobre la red vial en Zurmi muestra que:

- La red vial de Zurmi está compuesta principalmente por vías lastradas, con un 94,7% del total (36,16 km + 58,54 km).
- La vía asfaltada representa solo el 3,56% del total (3,53 km).
- La vía sin lastrar es la menos común, con apenas el 0,85% del total (0,84 km).

▪ **Conclusiones:**

- La red vial de Zurmi se encuentra en un estado de desarrollo moderado, con una predominancia de vías lastradas.
- La existencia de vías asfaltadas es limitada, lo que podría afectar la conectividad y el transporte en la zona.
- La presencia de vías sin lastrar indica la necesidad de mejorar la infraestructura vial en algunas áreas.
- La red vial de Zurmi se encuentra en un estado de desarrollo moderado, con una predominancia de vías lastradas.

❖ **ESTADO DE LAS VÍAS QUE CONECTAN LAS COMUNIDADES.**

En la siguiente tabla se muestra el tipo de vía, el estado y los kilómetros construidos.

Tabla N° 36: Vialidad rural de la parroquia Zurmi.

TRAMO	TIPO DE VÍA	LONGITUD (km)	DESCRIPCIÓN
ZURMI - PANTA	Asfaltada.	1,65	Estado Bueno.
ZURMI - LOS GERANIOS	Lastrada de dos carriles.	7,09	Estado Regular (Requiere mantenimiento permanente).
ZURMI - LAS ORQUÍDEAS	Lastrada de dos carriles.	1,.49	Estado Regular (Requiere mantenimiento permanente).

ZURMI - SHAIM	Lastrada de dos carriles.	35,08	Estado Regular (Requiere mantenimiento permanente).
SHAIM - SAN CARLOS	Lastrada de un solo carril	2,58	Estado Regular (Requiere mantenimiento permanente).
ZURMI - SAN MIGUEL	Lastrada de un solo carril.	22,11	Estado Regular (Requiere mantenimiento permanente).
ZURMI – LA COCA COLA	Lastrada de un solo carril.	4,44	Estado Regular (Requiere mantenimiento permanente).
ZURMI – RAMAL SR. ANTONIO JIMENEZ	Lastrada de un solo carril.	0,83	Estado Regular (Requiere mantenimiento permanente).

Fuente: Dto. Avalúos y Catastros GAD Nangaritza.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En las zonas más alejadas de la cabecera parroquial de Zurmi, como Mariposa, Shakai, Domingo Sabio, Lagunas, Chumpias y Napints, la conexión se presenta como un desafío. Estas comunidades, sin acceso directo a vías carrozables, dependen de caminos peatonales y rutas fluviales a través de los ríos Nangaritza, Shamataka y Chumbiriatza para comunicarse con el resto del territorio.

Para garantizar el acceso durante todo el año a estas comunidades, resulta fundamental un mantenimiento constante de la vía rural que las conecta con la cabecera parroquial y la vecina parroquia de Nuevo Paraíso. Esta vía, que soporta un alto tráfico vehicular, se convierte en un puente vital para el transporte de personas, productos y servicios esenciales.

La inversión en el mantenimiento de esta vía rural es una inversión en el bienestar de las comunidades más apartadas de Zurmi. Al asegurar su transitabilidad durante todo el año, se abren las puertas al desarrollo socioeconómico de la región, permitiendo el acceso a educación, salud, oportunidades comerciales y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

- **PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES.**

En la siguiente tabla, se analizó el equipamiento vial, estado de puentes tanto vehiculares como peatonales, requerimientos de mantenimiento y nueva construcción; el levantamiento de información se lo realiza con la finalidad de articular acciones coordinadas que estén

encaminadas a cumplir una de las competencias exclusivas constitucionales que le corresponden a los GAD Parroquiales rurales.

Tabla N° 37: Localización de puentes.

PUENTES EXISTENTES					
Nro.	**TIPO**	**COORDENADAS**			**DESCRIPCIÓN**
		X	**Y**	**LOCALIZACIÓN**	
1	Puentes Vehiculares	760055	9529528	Puerto Joua.	Falta mantenimiento de pintura.
2		757461	9533202	Tramo de vía Zurmi – Shaime.	Falta mantenimiento de pintura.
3		759935	9532244		Falta mantenimiento de pintura.
4		759895	9532099		Falta mantenimiento de pintura.
5		762435	9526209		Falta mantenimiento de pintura.
6		761477	9539515		Falta mantenimiento de pintura.
7		761728	9540724		Falta mantenimiento de pintura.
8		759513	9522739	Shaim.	Falta mantenimiento de pintura.
9				Zurmi.	Falta mantenimiento de pintura.
10				La Yapi.	Falta mantenimiento de pintura.
11	Puentes Colgantes	758986	9522403	Shaim.	Puente colgante.
12		761306	9536119	Nayumbi.	Puente colgante.
13		761872	9541477	Sumak Yaku.	Puente colgante.
14				Chumpias.	Puente colgante.
PUENTES QUE SE REQUIERE CONSTRUIR					
1	Puentes Vehiculares	762470	9525972	Tramo de vía Zurmi – Shaime.	Nueva construcción.
2		755824	9546247	Tramo de vía Zurmi – San Miguel de Chumbiriatza.	Nueva construcción sector quebrada La Cristalina.
3					Nueva construcción Vía a Chumbiriatza.
4	Puentes Colgantes			Mariposa.	Nueva construcción, existe vía en la margen derecha del rio Nangaritza.
5				Shakai.	Nueva construcción, existe vía en la margen derecha del Rio Nangaritza.
6				Domingo Sabio.	Nueva construcción, existe vía en la margen derecha del Rio Nangaritza.
7				Napints.	Nueva construcción.

Fuente: Trabajos en Campo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

❖ ALCANTARILLAS.

El estado actual de las alcantarillas en Zurmi presenta dos realidades: aquellas que aún se encuentran en funcionamiento y aquellas que requieren mantenimiento urgente o incluso la implementación de nuevas estructuras. Un análisis detallado, como el que se presenta en la tabla, revela la necesidad de una intervención inmediata en tramos como Zurmi-Shaime, donde la falta de mantenimiento en los equipamientos viales pone en riesgo la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Las alcantarillas juegan un papel crucial en el drenaje de las aguas pluviales, evitando inundaciones y daños a la infraestructura vial. Sin embargo, la falta de mantenimiento y la ausencia de nuevas alcantarillas en algunos sectores de Zurmi ponen en riesgo este sistema vital.

El tramo Zurmi-Shaime se presenta como un caso de atención prioritaria. La falta de mantenimiento en los equipamientos viales, como las alcantarillas, ha generado un deterioro significativo que podría ocasionar serios problemas durante la temporada de lluvias.

Invertir en el mantenimiento y la implementación de nuevas alcantarillas en Zurmi no solo es una necesidad para garantizar la seguridad vial y el bienestar de la comunidad, sino también una oportunidad para impulsar el desarrollo sostenible de la zona. Un sistema de drenaje eficiente contribuirá a la prevención de inundaciones, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

❖ LOCALIZACIÓN DE ALCANTARILLAS, ESTADO Y REQUERIMIENTO.

Tabla N° 38: Localización de alcantarillas.

Nro.	Localización	Mantenimiento alcantarillas existentes				Nueva construcción	
		Falta cabezal		Mantenimiento de alcantarilla		Falta alcantarilla	
		X	Y	X	Y	X	Y
1	TRAMO DE VIA ZURMI - SHAIMI	760112	9532746	761689	9534288	757533	9533208
2		760240	9532875	761832	9534527	760368	9532988
3		760439	9533136	761912	9534497	761212	9533747
4		760586	9533316	761814	9534785	759827	9529837
5		760706	9533496	761775	9534913	759485	9530986
6		760947	9533645	762270	9525727	759308	9531436
7		761026	9533670	762182	9525625	759554	9532116
8		761329	9533796	762223	9525603	758621	9532488
9		761386	9533821	762175	9526724	758543	9532581
10		761481	9534010	761985	9527169	757789	9533208

11		761768	9534323	761495	9528146	757615	9533214
12		761839	9534614	761421	9528370	758868	9521919
13		760635	9529466	761407	9528454	758826	9521804
14		760420	9529578	761377	9528518	758822	9521725
15		759787	9529933	761343	9528532	761662	9539784
16		759696	9530172	761169	9528885	758913	9522480
17		759623	9530363	761138	9528974	758646	9520959
18		759562	9530460	761112	9529011	760312	9521706
19		759545	9530746	761685	9535200	760948	9521297
20		759404	9531205	761736	9535286	761073	9529074
21		759358	9531290	761772	9535416		
22		759318	9531385	761636	9535618		
23		759292	9531494	761245	9536245		
24		759369	9531635	761201	9536499		
25		759496	9531859	761375	9536871		
26		760981	9521384	761443	9536984		
27		761381	9523331	761427	9537108		
28		760944	9529104	761491	9537355		
29		760942	9529199	761550	9537491		
30		760860	9529258	761592	9537622		
31		760635	9529366	761637	9537719		
32		760658	9529423	761530	9538265		
33		758948	9522490	761552	9538448		
34		761692	9539684	761486	9538650		
35		758823	9522409	761479	9538893		
36		758762	9521323	761470	9538968		
37		761362	9527927	761446	9539120		
38		760976	9521556	761433	9539152		
39		761697	9535508	761406	9539373		
40		761544	9538368	761748	9540789		
41		761771	9540955	761853	9541430		
42		761792	9541272	761578	9539573		
43		761467	9537286	761667	9539841		
44		761208	9536323	761709	9539955		
45		761256	9536611	761776	9540168		
46		761512	9538550	761719	9540539		
47		760306	9520074	761820	9541649		
1	Tramo de vía la Coca Cola					756940	9546107

Fuente: Trabajo en campo, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

❖ **SEGURIDAD Y SE CIÓN VIAL Y PARADAS PEATONALES.**

- **Se** Un lenguaje vial para la seguridad en Zurmi**.**

Las señales de tránsito son el lenguaje universal que guía el comportamiento de transeúntes y conductores, tanto en el casco urbano como en las zonas rurales. En la parroquia Zurmi, si bien existe un tramo de vía asfaltada con señalética vial, se ha identificado una carencia significativa de señalización informativa. Esta ausencia de información clara y oportuna representa un riesgo para la seguridad de quienes transitan por la parroquia, dificultando su llegada a la cabecera parroquial, a los poblados y a los sitios turísticos.

- **La importancia de la se**

Las señales informativas cumplen un rol crucial en la orientación de los usuarios de la vía, proporcionándoles información esencial para una circulación segura y eficiente. En el caso de Zurmi, la falta de estas señales genera incertidumbre y confusión entre los conductores y peatones, especialmente aquellos que no están familiarizados con la zona.

- **Zonas prioritarias para la se**

Se recomienda enfocar la atención en la implementación de señalización informativa en las siguientes áreas:

- Ingresos a la cabecera parroquial: Es fundamental que los conductores y peatones tengan una señalización clara y visible que les indique la entrada a la cabecera parroquial. Esto permitirá una mejor organización del tráfico y evitará confusiones.

- Poblados y sitios turísticos: Se deben instalar señales informativas que indiquen la ubicación de los diferentes poblados y sitios turísticos que se encuentran dentro de la parroquia. Esta señalización facilitará el acceso a estos lugares y fomentará el turismo local.

Un llamado a la acción:

La inversión en señalización informativa en la parroquia Zurmi es una inversión en la seguridad de sus habitantes y visitantes. Una señalética vial completa y actualizada permitirá una circulación fluida y segura, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la zona.

Tabla N° 39: Localización de viseras en la parroquia de Zurmi.

Tipo	Coordenadas		Localización	Estado
	X	Y		
Visera	759926	9532231	Las Orquídeas	Regular
	762445	9526237	Miazi	Regular
	761285	9536148	Nayumbi	Regular
	759084	9546293	Zurmi	Regular
	762891	9541858	Los Geranios	Regular

Fuente: Diagnostico 2024.
Elaboración: Equipo Técnico consultor Zurmi 2024.

En la actualidad, la totalidad del territorio de la parroquia Zurmi cuenta con solo cinco paradas de transporte en funcionamiento. Esta cifra resulta insuficiente para atender las necesidades de la población, especialmente en zonas pobladas locales.

Las consecuencias de la falta de paradas.

La falta de paradas de transporte genera diversas consecuencias negativas:

- Incomodidad para los usuarios: Los usuarios del transporte público, tanto turistas como residentes, se ven obligados a esperar en condiciones precarias, expuestos al sol, la lluvia o el frío.
- Deterioro de la imagen de la parroquia: La ausencia de paradas adecuadas da una mala impresión a los visitantes, afectando negativamente el turismo local.
- Riesgo para la seguridad: La falta de espacios seguros para esperar el transporte pone en riesgo la seguridad de los usuarios, especialmente en horas de poca luz.

Una solución urgente:

Es necesario implementar un plan integral para la construcción de nuevas paradas de transporte en Zurmi, tomando en cuenta las necesidades de la población y las características de la zona. Estas paradas deben ser estratégicamente ubicadas, contar con infraestructura adecuada y garantizar la seguridad de los usuarios.

Beneficios de la inversión en paradas:

La inversión en la construcción de paradas de transporte en Zurmi generará diversos beneficios:

- Mejora de la calidad de vida: Los usuarios del transporte público tendrán espacios cómodos y seguros para esperar el servicio.
- Fomento del turismo: La presencia de paradas adecuadas dará una mejor impresión a los visitantes, impulsando el turismo local.
- Contribución a la seguridad: Los espacios seguros para esperar el transporte reducirán el riesgo de accidentes y robos.

Un llamado a la acción:

Las autoridades locales, en conjunto con la comunidad, deben trabajar en conjunto para desarrollar un plan integral para la construcción de nuevas paradas de transporte en Zurmi.

Esta inversión en infraestructura no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes, sino que también contribuirá al desarrollo socioeconómico de la parroquia.

❖ NIVELES DE EXPOSICIÓN A AMENAZAS EN LA MOVILIDAD.

La siguiente tabla se presenta un análisis de las amenazas que se puedan dar en referencia al sector.

Tabla N° 40: Amenazas por variables de movilidad y conectividad.

Variables	Descripción	Nivel de Amenaza	Observaciones
Vías	Segundo orden	Alta	Deslizamientos de talud, localización tramo Zurmi - Las Orquídeas.
			Deslizamiento de la capa de rodadura (Mesa), tramo Zurmi - San Miguel.
			Mantenimiento permanente de la vía Zurmi – Sahimi.
Puentes	Vehicular	Alta	Falta de Mantenimiento de puentes carrozables en varios sectores de los tramos de vía.
			Nueva Construcción de Puentes peatonales
	Peatonal	Alta	Falta de Mantenimiento en puentes peatonales de los sectores Chumpias y Nayumbi
Alcantarillas	Vías	Alta	Falta de alcantarilla en el tramo Zurmi - La Coca Cola y Zurmi - Shaim.
			Falta mantenimiento de alcantarillas y cuneta en toda la red vial.

Fuente: Diagnóstico 2024.
Elaboración: Equipo Técnico del GADPR de Zurmi 2024.

❖ CALIDAD DEL TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES.

En la parroquia Zurmi, el transporte de personas y bienes presenta una realidad compleja, marcada por la calidad variable de los servicios, las condiciones deficientes de la infraestructura vial y la falta de conexión eficiente con otras zonas. A continuación, se analiza en detalle la situación actual del transporte en la parroquia, tomando en cuenta la percepción de la comunidad y las características del territorio.

Las opiniones sobre el servicio de transporte en Zurmi varían según la zona y el grupo poblacional. En general, se observa una insatisfacción con la calidad del transporte, especialmente en lo que respecta a las condiciones de las vías y la frecuencia de los servicios. Esta situación afecta negativamente la vida cotidiana de los habitantes, dificultando su acceso a servicios básicos, oportunidades laborales y actividades sociales.

Uno de los principales problemas del transporte en Zurmi es la deficiente calidad de la infraestructura vial. Las vías de segundo orden, que son las más utilizadas por la población, presentan un estado deplorable, con baches, hundimientos y falta de pavimentación. Esta situación no solo incomoda a los usuarios, sino que también expone a los vehículos a daños y aumenta el riesgo de accidentes.

En las zonas orientales de la parroquia, el transporte fluvial juega un papel importante, especialmente en el río Nangaritza. Las embarcaciones pequeñas, impulsadas por motor en aguas poco profundas y motores fuera de borda en aguas profundas, permiten el traslado de personas y bienes a lo largo del río. Sin embargo, este sistema de transporte también presenta limitaciones, como la dependencia de las condiciones climáticas y la falta de infraestructura adecuada para el embarque y desembarque de pasajeros y carga.

❖ SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO (VEHÍCULOS LIVIANOS).

La siguiente tabla muestra las cooperativas de trasporte privado que prestan sus servicios en la parroquia Zurmi.

Tabla N° 41: Cooperativas de trasporte privado.

N	Nombres	N° Socios	Unidades	Representante Legal	Contacto
1	Compañía de taxis y camionetas Playas de Zurmi.	8	3	Sr. Francisco Correa	985277154
2	Compañía de transporte pesado Brisas del Paraíso.	8	4	Sr. Jorge Paute	988650900
3	Compañía de taxis y camionetas Congüime.	14	9	Sr. Francisco Belduma	989454878
4	Compañía de transporte Mixto Ciudad Perdida.	10	6	Sr. Wilson Campoverde	

5	Compañía de taxis y camionetas Cordillera del Cóndor.	9	5	Sr. Ángel Arrobo	
6	Compañía de Transporte pesado Trans Merchán.	10	5	Sr. Agustín Quezada	997654901
7	Compañía de Transporte pesado 15 de Mayo.	23	6	Sr. Jorge Belduma	959021855

Fuente: PD y OT Zurmi, 2024; Compañía legalizada de Zurmi.
Elaboración: Equipo Técnico del GADPR de Zurmi 2024.

❖ **TRANSPORTE PÚBLICO.**

El transporte público en Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora, se caracteriza por ser escaso, informal e irregular. La falta de un sistema de transporte público formal y eficiente limita la movilidad de los habitantes de la zona, especialmente en las áreas rurales que se encuentran alejadas de las cabeceras parroquiales.

- **Principales problemas:**

- Falta de cobertura: No existe un servicio de transporte público que cubra todas las zonas del cantón, lo que dificulta el acceso a servicios básicos, educación y oportunidades de trabajo.

- Informalidad: La mayoría de los vehículos que prestan servicio de transporte público son unidades informales que no cumplen con las normas de seguridad y calidad.

- Irregularidad: Los servicios de transporte público son irregulares en cuanto a horarios y frecuencias, lo que genera incertidumbre y dificultades para los usuarios.

- **Consecuencias**:

- Limitación de la movilidad: Los habitantes de Zurmi, especialmente en las áreas rurales, tienen dificultades para movilizarse por falta de un transporte público adecuado.

- Exclusión social: Las personas con discapacidad, adultos mayores y niños tienen mayores dificultades para acceder al transporte público, lo que limita su participación en la vida social y económica.

- Dependencia del transporte privado: La falta de transporte público obliga a las personas a depender del transporte privado, lo que genera costos adicionales y contribuye a la contaminación ambiental.

- Desigualdad social: La deficiencia del transporte público afecta principalmente a las poblaciones más vulnerables, como las personas de bajos recursos, las mujeres y los niños.

- Deterioro de la calidad de vida: La falta de un transporte público adecuado disminuye la calidad de vida de los habitantes de Zurmi, afectando su bienestar y desarrollo personal.

Tabla N° 42: Transporte público en la parroquia Zurmi.

Ruta	Unión Yantzaza	Zamora	Nambija	Unión Cariamanga
Loja-Zurmi	14h15		12h45- 16h30	11h30
Zamora-Zurmi		04h30		
		06h45		
		11h15		
		12h30		
Yantzaza-Zurmi	05h00			
	08h30			
	12h30			
	13h30			
Zamora-Geranios			10h15	
Zurmi-Selva Alegre	06h30	08h45		
	08h30	11h30		
	12h30	13h30		
	02h30	14h30		

Fuente: Diagnóstico 2024.
Elaboración: Equipo Técnico del GADPR de Zurmi 2024.

Se analizó la oferta de transporte público de pasajeros en la zona, destacando empresas como Unión Yantzaza, Nambija, Zamora y Cariamanga, que ofrecen un total de 16 turnos diarios. Las empresas Zamora y Yantzaza realizan cuatro turnos diarios desde Zamora y Yantzaza hasta Nuevo Paraíso, pasando por la cabecera parroquial de Zurmi. Además, se menciona que desde el cantón Paquisha se accede a poblaciones como Santa Elena, Packius-Pachicutza y Los Geranios, con un turno establecido por la Cooperativa Nambija desde la ciudad de Loja. Por último, hay cuatro turnos directos desde Loja hacia la cabecera parroquial de Zurmi, ofrecidos por las cooperativas Nambija, Cariamanga y Yantzaza.

Es indispensable mencionar que existen centros poblados considerados zonas productivas de la parroquia, que carecen del servicio de transporte público, un ejemplo de ello son los barrios San Miguel de Chumbiriatza y San Carlos, Mariposa territorios demandantes del servicio que cuentan con red vial de acceso, actualmente existen vehículos particulares, camionetas taxi cubriendo esta necesidad sin tarifas reglamentadas.

- **TRANSPORTACIÓN FLUVIAL.**

La transportación fluvial dentro de la parroquia inicia en el puerto denominado Héroes del Cóndor hasta las comunidades Mariposa, Shakai, Shamataka, Domingo Sabio, San Carlos y Lagunas. El servicio de transporte es proveído por pequeñas embarcaciones privadas, estas son llamadas (peques) con el establecimiento de tarifas por pasaje individual y en la modalidad de flete, en calidad de servicio turístico, sin turnos definidos a la espera de las personas suficientes para la salida desde el puerto Las Orquídeas y la segunda ruta desde el puerto Héroes del Cóndor, con destino a las diferentes comunidades y sitios turísticos de aventura.

Es este análisis, además se visualiza la inexistencia de transporte Fluvial público a servicio de la ciudadanía, generando conflictos de movilidad y conectividad con las comunidades Shuar; así mismo, se identificó los puntos estratégicos de ingreso a las comunidades de Mariposa, Shakai, Domingo Sabio y Lagunas, que disponen de red vial al lado derecho del margen del rio Nangaritza, sin embargo, la falta de tamberias genera un problema permanente que afecta a la población, por la necesidad de cruzar el rio existen incluso pérdidas humanas.

Imagen N° 9: Conectividad pluvial del cantón Nangaritza.



Fuente: Trabajo de campo, enero 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027.

Como complemento al transporte fluvial en GAD Nangaritza administra un Gabarra mediante la ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE TASAS POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL EN GABARRA SOBRE ELRÍO NANGARITZA, SECTOR SUMAK YAKU, PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, misma que fue discutida en primer debate en la Sesión Ordinaria realizada el 23 de marzo de 2017, y aprobada en segundo debate en la Sesión Ordinaria realizada el 04 de mayo de 2017 y publicada en el registro oficial Nro. 48 del 01 de agosto del 2017.

Esta gabarra permite conectar el centro poblado Los Geranios, aunque en la actualidad con la construcción del nuevo puente en la parroquia Nankais, ya no se usa frecuentemente.

Imagen N° 10: Gabarra del cantón Nangaritza.



Fuente: Trabajo de campo, enero 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027.

❖ **TARIFAS DE TRANSPORTE FLUVIAL.**

En el siguiente cuadro se menciona las tarifas por el servicio de transporte Fluvial privado a los diferentes destinos dentro de la parroquia Zurmi.

Tabla N° 43: Tarifas de transporte fluvial.

Lugar de partida	Valor (Flete)	Destino
Héroes del cóndor.	25,00	Domingo Sabio.
Héroes del cóndor.	25,00	Shamatak.
Héroes del cóndor.	20,00	Lagunas.
Héroes del cóndor.	55,00	Shakai.

Fuente: Talleres, Diagnóstico 2024.
Elaboración: Equipo Técnico del GADPR de Zurmi 2024.

Se puede considerar la ruta del rio Nangaritza desde la comunidad Zurmi hasta la unión de los ríos Nangaritza y Numpatakaime, como alternativa de transporte tiene 35,84 km de recorrido pluvial.

- **Desafíos y oportunidades:**

Mejorar la calidad del transporte en Zurmi es un desafío que requiere una inversión significativa en infraestructura vial, señalización y la implementación de un sistema de transporte público eficiente. Además, es necesario fortalecer las conexiones con otras zonas y desarrollar estrategias para aprovechar el potencial del transporte fluvial.

La participación activa de la comunidad y las autoridades locales será fundamental para lograr un sistema de transporte sostenible y seguro que responda a las necesidades de la población.

- **Conclusión:**

Mejorar el transporte público en Zurmi es fundamental para garantizar la movilidad de sus habitantes, promover el desarrollo económico y social del cantón y mejorar la calidad de vida de la población. Se requiere un esfuerzo conjunto de las autoridades locales, el sector privado y la comunidad para implementar un sistema de transporte público eficiente, sostenible y accesible para todos.

2.2.2.11. HÁBITAT/VIVIENDA.

El hábitat y la vivienda son importantes para la supervivencia y el bienestar de los seres humanos. Proporcionan a las personas un lugar seguro para vivir, trabajar y sostener a sus familias. También pueden reflejar la cultura y las tradiciones de las personas que viven en ellos.

La vivienda es un lugar donde vive la gente. Puede ser una casa, un apartamento, un condominio o cualquier otro tipo de refugio. La vivienda proporciona a las personas un lugar seguro para vivir, dormir y criar a sus familias.

Las viviendas también pueden reflejar la cultura y las tradiciones de las personas que viven en ellas. Por ejemplo, las casas en algunos países pueden estar hechas de materiales tradicionales, como madera o barro, mientras que las casas en otros países pueden estar hechas de materiales modernos, como hormigón o acero.

Acceso de la Población a la vivienda.

El indicador de vivienda contiene el análisis de varios parámetros relacionados con la misma como características de la vivienda, tenencia y la disponibilidad de servicios básicos dentro de la vivienda.

Modos de la tenencia de la vivienda.

Tabla N° 44: Modo de tenencia de vivienda.

Tenencia o propiedad de la vivienda	Porcentaje
Propia y totalmente pagada.	59,49
Propia y la está pagando.	5,56
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión.	14,81
Prestada o cedida (no pagada).	13,66
Por servicios.	1,39
Arrendada.	4,63
Anticresis.	0,46
Total	100

Fuente: INEC., 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

El cuadro muestra que la mayoría de las viviendas en Zurmi (79,86%) son de propiedad privada. De estas, la mayor parte (59,49%) son propias y totalmente pagadas, mientras que un 14,81% son propias (regalada, donada, heredada o por posesión) y un 5,56% son propias y la está pagando.

Las viviendas prestadas o cedidas (no pagadas) representan un 13,66% del total, mientras que las viviendas arrendadas representan un 4,63%. Las viviendas por servicios y en anticresis son menos comunes, con un 1,39% y un 0,46% respectivamente.

Interpretación de los datos:

- Predominio de la propiedad privada: La alta proporción de viviendas de propiedad privada (79,86%) indica que la mayoría de las familias en Zurmi tienen acceso a una vivienda propia. Esto es un factor positivo que contribuye a la estabilidad y seguridad de la comunidad.
- Diversidad en la tenencia: Sin embargo, la distribución de la propiedad privada no es uniforme. Una parte significativa de las viviendas (20,37%) son propias, pero aún no están totalmente pagadas, lo que puede generar una carga financiera para las familias. Además, existe una proporción considerable de viviendas prestadas o cedidas (13,66%) y arrendadas (4,63%), lo que indica que hay un sector de la población que no tiene acceso a la vivienda propia o que no puede pagar una vivienda propia.

- Baja proporción de viviendas en anticresis: La baja proporción de viviendas en anticresis (0,46%) sugiere que este tipo de acuerdo no es común en Zurmi.

Conclusiones:

- La mayoría de las viviendas en Zurmi son de propiedad privada, lo que es un indicador positivo de estabilidad y seguridad en la comunidad.
- Sin embargo, existe una diversidad en la tenencia de la vivienda, con un porcentaje significativo de viviendas propias no totalmente pagadas, prestadas o cedidas, y arrendadas.
- Es necesario implementar políticas públicas que faciliten el acceso a la vivienda propia para todos los sectores de la población, especialmente para aquellos de bajos recursos.

Recomendaciones:

- Programas de apoyo a la vivienda: Implementar programas de apoyo a la vivienda, como subsidios o créditos hipotecarios, para facilitar el acceso a la vivienda propia a las familias de bajos recursos.
- Fomento del alquiler social: Promover el alquiler social como una alternativa viable para las familias que no pueden acceder a la vivienda propia.
- Regularización de la vivienda informal: Regularizar la vivienda informal para garantizar la seguridad jurídica de los propietarios y mejorar las condiciones de habitabilidad.
- Promoción de la educación financiera: Promover la educación financiera entre las familias para que puedan gestionar adecuadamente sus finanzas y planificar la adquisición de una vivienda propia.

❖ TENDENCIA Y OCUPACIÓN DE PREDIOS.

Tabla N° 45: Tenencia y ocupación de predios en la parroquia Zurmi.

COMUNIDAD	PREDIOS	PREDIOS CON VIVIENDA	PREDIOS DESOCUPADOS
Zurmi	356	202	154
Las Orquídeas	112	49	63
Los Geranios	102	53	49

Fuente: INEC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

El cuadro muestra la distribución de predios y viviendas en tres sectores: Zurmi, Las Orquídeas y Los Geranios. Se observa que en Zurmi hay un total de 356 predios, de los cuales

202 (56,74%) están ocupados por viviendas y 154 (43,26%) están desocupados. En Las Orquídeas, hay 112 predios, de los cuales 49 (43,8%) están ocupados por viviendas y 63 (56,2%) están desocupados. En Los Geranios, hay 102 predios, de los cuales 53 (52,0%) están ocupados por viviendas y 49 (48,0%) están desocupados.

- **Análisis por sector:**

- Zurmi: En Zurmi, la mayoría de los predios (56,74%) están ocupados por viviendas, lo que indica una alta tasa de ocupación de viviendas en este sector. Sin embargo, también hay un porcentaje considerable de predios desocupados (43,26%), lo que podría sugerir un exceso de oferta de viviendas o una falta de demanda en el mercado inmobiliario.
- Las Orquídeas: En Las Orquídeas, la tasa de ocupación de viviendas es menor que en Zurmi (43,8%), con un porcentaje más alto de predios desocupados (56,2%). Esto podría indicar un problema de acceso a la vivienda o una falta de interés en vivir en este sector.
- Los Geranios: En Los Geranios, la tasa de ocupación de viviendas es similar a la de Zurmi (52,0%), con un porcentaje de predios desocupados relativamente bajo (48,0%). Esto podría indicar una demanda equilibrada de viviendas en este sector.

- **Comparación entre sectores:**

- Zurmi tiene la mayor cantidad de predios (356), seguido de Los Geranios (102) y Las Orquídeas (112).
- Zurmi tiene la mayor cantidad de viviendas ocupadas (202), seguido de Los Geranios (53) y Las Orquídeas (49).
- Zurmi tiene la menor tasa de ocupación de viviendas (56,74%), seguido de Los Geranios (52,0%) y Las Orquídeas (43,8%).
- Las Orquídeas tiene la mayor cantidad de predios desocupados (63), seguido de Los Geranios (49) y Zurmi (154).

- **Conclusiones:**

- La distribución de predios y viviendas varía entre los tres sectores, con Zurmi teniendo la mayor cantidad de predios y viviendas ocupadas, Las Orquídeas la menor tasa de ocupación de viviendas y Los Geranios un equilibrio entre la oferta y la demanda de viviendas.
- Se requiere realizar un análisis más profundo de las causas de la desocupación de predios en cada sector para identificar posibles soluciones y mejorar la situación del mercado inmobiliario en Zurmi, Las Orquídeas y Los Geranios.

2.2.2.12. ANÁLISIS DEL DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS Y ACCESO A LA VIVIENDA EN CENTROS POBLADOS SHUAR:

Centros poblados Shuar con títulos globales:

Estos centros poblados, a pesar de tener títulos de propiedad sobre sus tierras, presentan un panorama preocupante en cuanto a:

- Mayor déficit de servicios básicos: Experimentan una carencia significativa de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y acceso a internet.
- Menor acceso a la vivienda adecuada: La calidad de las viviendas en estos centros poblados es generalmente precaria, con condiciones que no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad.

Causas del problema:

- Falta de inversión pública: La inversión en infraestructura básica y vivienda en estos centros poblados ha sido históricamente insuficiente.
- Dificultades de acceso: La ubicación geográfica de algunos centros poblados Shuar dificulta el acceso a servicios básicos y la construcción de viviendas adecuadas.
- Discriminación y exclusión social: Los pueblos indígenas, como los Shuar, han sido históricamente marginados y excluidos del desarrollo social y económico, lo que ha limitado su acceso a servicios básicos y vivienda adecuada.

Consecuencias del problema:

- Deterioro de la calidad de vida: La falta de servicios básicos y el acceso limitado a la vivienda adecuada tienen un impacto negativo en la salud, la educación y el desarrollo general de las comunidades Shuar.
- Aumento de la pobreza: La dificultad para acceder a servicios básicos y vivienda adecuada limita las oportunidades de desarrollo económico y productivo en estas comunidades, lo que perpetúa la pobreza.
- Pérdida de la cultura: La falta de infraestructura adecuada y la precariedad de las viviendas pueden contribuir a la pérdida de la cultura y las tradiciones de los pueblos Shuar.

Posibles soluciones:

- Aumento de la inversión pública: Es necesario destinar más recursos públicos para la inversión en infraestructura básica y vivienda adecuada en los centros poblados Shuar.

- Programas de desarrollo específicos: Se deben diseñar e implementar programas de desarrollo específicos para los pueblos indígenas, tomando en cuenta sus necesidades y características culturales.
- Fortalecimiento de las organizaciones indígenas: Es importante apoyar el fortalecimiento de las organizaciones indígenas para que puedan participar activamente en la toma de decisiones y la gestión de los recursos destinados a su desarrollo.

En resumen: es necesario abordar de manera integral el problema del déficit de servicios básicos y el acceso limitado a la vivienda adecuada en los centros poblados Shuar. Esto requiere un compromiso por parte del Estado, la sociedad civil y las propias comunidades indígenas para trabajar juntos en la construcción de un futuro más justo y equitativo.

❖ **MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA.**

Tabla N° 46: Materiales predominantes en las viviendas por sectores.

Nro.	CENTRO POBLADO	MATERIAL PREDOMINANTE EN VIVIENDAS							
		Estructura			Cubierta		Pared		
		Hormigón	Metálica	Madera	Losa	Teja o Zinc	Ladrillo	Bloque	Madera
1	Ciudad de Zurmi	X			X	X		X	
2	San Miguel de Chumbiriatza			X		X			X
3	Sumak Yaku			X		X			X
4	Los Geranios	X				X		X	X
5	La Wantza			X		X			X

6	Nayumbi			X		X			X
7	Las Orquídeas	X		X		X		X	X
8	Nuevo San Lucas			X		X			X
9	Miazi			X		X			X
10	Shaim		X	X		X	X	X	X
11	Chumpias			X		X			X
12	Napints			X		X			X
13	San Carlos			X		X			X
14	Shamataka			X		X			X
15	Domingo Sabio			X		X			X
16	Lagunas			X		X			X
17	Shakai			X		X			X
18	Mariposa			X		X			X

Fuente: Trabajo de campo, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

- **TIPOLOGÍA DE VIVIENDA.**

En el territorio de la parroquia Zurmi se encuentran tres tipos de vivienda que definen su identidad y narran su historia.

Estas tipologías se describen a continuación:

- **Vivienda tradicional.**

Esta tipología se caracteriza por su construcción sencilla y funcional, utilizando materiales locales como la madera y la paja. Su diseño responde a las necesidades básicas de sus habitantes, brindando protección contra el clima y un espacio para la convivencia familiar.

- **Vivienda intercultural.**

La parroquia Zurmi se enriquece con la presencia de diferentes culturas, lo que se refleja en la arquitectura de sus viviendas. Estas construcciones incorporan elementos propios de cada cultura, fusionando tradiciones y creando un mosaico único de estilos arquitectónicos.

- **Vivienda moderna.**

Con la llegada de nuevos materiales y técnicas constructivas, la parroquia Zurmi ha experimentado un proceso de modernización en sus viviendas. Estas construcciones presentan diseños más elaborados, utilizando materiales como el ladrillo, el cemento y el metal. Su mayor tamaño y la incorporación de servicios como agua potable y electricidad reflejan un cambio en el estilo de vida de sus habitantes.

Un reflejo de su gente: La diversidad de viviendas en Zurmi es un reflejo de la riqueza cultural y la evolución social de la parroquia. Cada tipología cuenta una historia, desde la sencillez de la vivienda tradicional hasta la modernidad de las construcciones actuales, pasando por la fusión cultural que caracteriza a la parroquia.

Un patrimonio invaluable: Las viviendas de Zurmi no solo son un lugar para habitar, sino que también forman parte del patrimonio cultural de la parroquia. Su conservación y estudio nos permiten comprender mejor la historia, las tradiciones y la identidad de su gente



Tipología arquitectónica 1: En la imagen observamos dos chozas de forma cónica, con base circular, ubicadas en un campo abierto. Sus paredes, construidas con caña

guadua, y sus techos de palma, son un claro ejemplo de la arquitectura vernácula de las comunidades indígenas de América Latina.

Este tipo de vivienda, presente en la región desde hace siglos, responde a las necesidades planteadas por el clima y el entorno. Los materiales utilizados, propios de la zona, son muestra de la adaptación e ingenio de estas comunidades.

La ca De ella se obtienen las varas que forman las paredes de las chozas. Su ligereza, resistencia al agua y al viento la convierten en un material ideal para la construcción.

La palma: Empleada para techar las chozas, este material flexible y resistente ofrece impermeabilidad al agua.

La madera: Elemento fundamental en la estructura de las chozas, aporta la fuerza y durabilidad necesarias, además de ser fácil de trabajar.

Las chozas de la imagen, más allá de ser un simple refugio, son un reflejo de la cultura y las tradiciones de los pueblos indígenas, un legado ancestral que se mantiene vivo a través de las generaciones.



Tipología arquitectónica 2: En áreas rurales donde la madera es abundante y las precipitaciones son frecuentes, un tipo de vivienda distintiva se hace presente: las casas elevadas sobre el suelo. Esta característica responde a una necesidad fundamental: proteger la estructura de la vivienda de los rigores del clima y la humedad.

Elevación estratégica: Al estar sobre el nivel del suelo, la vivienda se aleja de la humedad y el lodo, minimizando el riesgo de deterioro por estos factores. Esto es especialmente importante en zonas propensas a inundaciones o lluvias intensas.

Madera: Un recurso local y versátil: La madera se convierte en el material de construcción predominante debido a su fácil acceso y trabajabilidad en entornos rurales. Su resistencia natural la hace ideal para soportar el peso de la estructura y brindar protección contra los elementos.

Protección integral: La combinación de la elevación y el uso de madera como material principal brinda una protección efectiva contra las inclemencias del tiempo. Esto se traduce en una mayor durabilidad de la vivienda y un menor riesgo de daños estructurales.

En resumen: Las viviendas elevadas en zonas rurales son un ejemplo de adaptación inteligente al entorno. Su diseño responde a las necesidades específicas del clima y aprovecha los recursos disponibles localmente, como la madera, para crear estructuras duraderas y resistentes.



Tipología arquitectónica 3: La imagen nos presenta una vivienda unifamiliar que fusiona elementos tradicionales con un enfoque contemporáneo. Su forma rectangular y techo a dos aguas evocan la arquitectura clásica, mientras que los materiales y detalles constructivos la ubican en el presente.

Un lienzo en blanco: Las paredes de ladrillo, material noble y duradero, sirven como lienzo para la creatividad. Aportan calidez y textura a la fachada, invitando a la personalización y adaptación al gusto de cada habitante.

Protección moderna: El techo de planchas de acero galvanizado entrepisos de loza de hormigón armado ofrece una protección superior contra las inclemencias del tiempo. Su resistencia y durabilidad garantizan la seguridad y el confort de los habitantes.

Un espacio dinámico: La distribución en dos plantas optimiza el espacio, creando áreas diferenciadas para el descanso, la convivencia y el ocio. El patio de acceso público, además de brindar un espacio exterior para disfrutar del aire libre, fomenta la interacción con la comunidad y el entorno.

Más que una vivienda: Esta casa es un reflejo del estilo de vida contemporáneo, donde la funcionalidad, la estética y la conexión con el exterior se conjugan para crear un espacio único y acogedor.

Un hogar para el hoy: La vivienda contemporánea no se limita a un estilo definido, sino que se caracteriza por su capacidad de adaptarse a las necesidades y preferencias de cada individuo. Esta imagen nos muestra un ejemplo de cómo tradición e innovación pueden converger para crear un espacio que respira modernidad sin perder su esencia.

Fuente: Trabajo de campo, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.2.2.13. TELECOMUNICACIONES.

En la parroquia Zurmi, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) es la encargada de brindar el servicio de telefonía convencional o fija. Adicionalmente, tanto CNT como Claro ofrecen telefonía móvil (celular) en las comunidades.

Tabla N° 47: Cobertura de telefonía celular, convencional e Internet.

NRO.	CENTRO POBLADO	COBERTURA DE TELÉFONO CELULAR	COBERTURA DE TELÉFONO CONVENCIONAL	COBERTURA DE INTERNET
1	Ciudad de Zurmi.	X	X	X
2	San Miguel de Chumbiriatza.			
3	Sumak Yaku.		X	X
4	Los Geranios.	X	X	X
5	La Wantza.			

6	Nayumbi.			X
7	Las Orquídeas.		X	X
8	Nuevo San Lucas.			
9	Miazi.		X	X
10	Shaim.		X	X
11	Chumpias.			
12	Napints.			
13	San Carlos.			
14	Shamataka.		X (Centro Educativo)	X (Centro Educativo)
15	Domingo Sabio.		X (Centro Educativo)	X (Centro Educativo)
16	Lagunas.			X (Centro Educativo)
17	Shakai.		X (Centro Educativo)	X (Centro Educativo)
18	Mariposa.		X (Centro Educativo)	X (Centro Educativo)

Fuente: Diagnóstico 2024
Elaboración: Equipo Técnico del GADPR de Zurmi 2024

Al igual que en otras zonas de la Amazonía ecuatoriana, la parroquia Zurmi enfrenta una realidad de limitada cobertura de telefonía móvil e internet. El acceso a estos servicios básicos resulta escaso para la población, tanto en sus hogares como en general en todo el territorio.

Si bien los centros poblados de Zurmi y Los Geranios cuentan con cobertura celular, la accidentada orografía del terreno genera constantes interferencias que afectan la calidad de la conexión. Esto se traduce en un déficit del servicio que impacta directamente en la comunicación y el acceso a información para los habitantes.

La tecnología de internet, por su parte, tiene una presencia más limitada. Si bien existe cobertura en los puestos de salud y centros educativos de las comunidades, barrios y centros Shuar de la parroquia, las viviendas particulares en las zonas rurales son las que presentan mayor dificultad para acceder a este servicio.

Esta brecha digital en Zurmi limita las posibilidades de desarrollo social y económico de la población. Dificulta el acceso a la educación a distancia, la comunicación con familiares y amigos, el desarrollo de negocios locales y el acceso a información relevante para la vida diaria.

Es necesario implementar estrategias para ampliar la cobertura de telefonía móvil e internet en Zurmi. Esto podría incluir la instalación de nuevas torres de telefonía, la implementación de tecnologías que reduzcan las interferencias y la creación de programas de acceso a internet en zonas rurales.

2.2.2.14. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.

El acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones es fundamental para una vida saludable y digna. Estos servicios son reconocidos como derechos humanos universales, esenciales para el desarrollo individual y colectivo.

La parroquia Zurmi, hogar de una población diversa que incluye a los pueblos Shuar, Saraguro, Mestizos y Paltas, enfrenta desafíos en cuanto al acceso equitativo a estos servicios básicos. Las comunidades rurales habitadas por los Shuar y Saraguro son las que experimentan las mayores dificultades en este sentido.

Se observan brechas persistentes en el acceso a los servicios básicos entre las diferentes comunidades de Zurmi. Esta situación refleja un panorama de exclusión y desigualdades étnicas en la región. Las comunidades Shuar y Saraguro, por su ubicación geográfica y condición socioeconómica, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad en cuanto al acceso a estos servicios.

La falta de acceso a servicios básicos tiene graves consecuencias para la salud, la educación y el desarrollo económico de las comunidades. Las enfermedades relacionadas con el agua contaminada y el saneamiento deficiente son más frecuentes en las zonas rurales, especialmente entre los niños. La falta de electricidad limita el acceso a la educación y limita las oportunidades de desarrollo económico.

Es necesario implementar acciones concretas para cerrar las brechas en el acceso a servicios básicos en Zurmi. Estas acciones deben estar enfocadas en las comunidades más

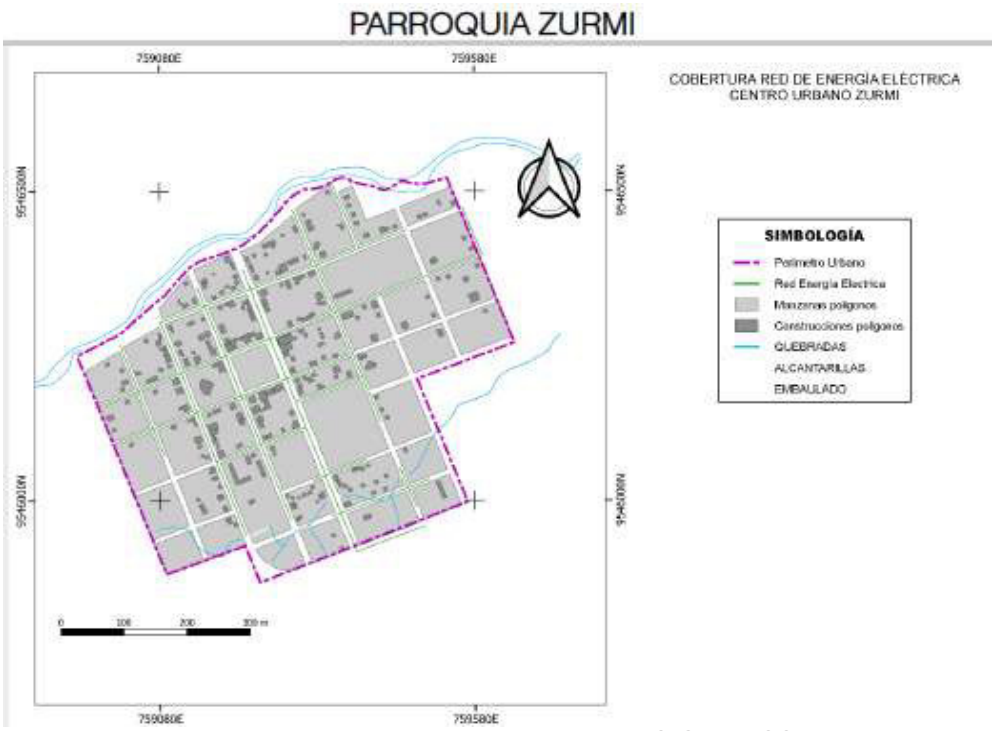
vulnerables, como las Shuar y Saraguro, y deben considerar su cosmovisión y necesidades específicas.

- **ENERGÍA.**
  - **Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.**

La parroquia Zurmi recibe su suministro de energía eléctrica a través de la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA). Esta empresa, a su vez, obtiene la energía de generadores conectados al Sistema Nacional Interconectado (SNI). Las líneas de transmisión del SNI son operadas por CELEC EP - TRANSELECTRIC.

La energía eléctrica recorre un camino específico para llegar a Zurmi. El viaje comienza en los generadores conectados al SNI, donde se produce la electricidad. Luego, la energía fluye a través de las líneas de transmisión operadas por CELEC EP - TRANSELECTRIC hasta llegar a la Subestación de Cumbaratza, ubicada en el cantón Zamora. Esta subestación tiene una capacidad de 5 megavatios, suficiente para abastecer a Zurmi y otras comunidades cercanas. Desde la Subestación de Cumbaratza, la energía eléctrica se distribuye a través de una red de cables y transformadores hasta llegar a los hogares y negocios de Zurmi. EERSSA se encarga de la distribución local y del mantenimiento de la red eléctrica en la parroquia.

Mapa N° 22: Cobertura eléctrica en la parroquia Zurmi.



Fuente: Trabajo de campo-enero 2024, SIG EERSSA.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027.

Mapa N° 23: Cobertura eléctrica, barrio las Orquídeas.



Fuente: Trabajo de campo-enero 2024, SIG EERSSA.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027.

Mapa N° 24: Cobertura eléctrica, barrio Los Geranios.



Fuente: Trabajo de campo-enero 2024, SIG EERSSA.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027.

❖ CENTROS POBLADOS CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Tabla N° 48: Centro poblados con cobertura de servicio eléctrico.

RO.	CENTRO POBLADO	PROCEDENCIA DE LUZ		
		RED PUBLICA	GENERADOR DE LUZ	NRO. MEDIDORES EN LA PARROQUIA
1	Ciudad de Zurmi	x		489
2	San Miguel de Chumbiriatza			
3	Sumak Yaku	x		
4	Los Geranios	x		
5	La Wantza	x		
6	Nayumbi	x		
7	Las Orquídeas	x		
8	Nuevo San Lucas	x		
9	Miazi	x		
10	Shaim	x		
11	Chumpias		X	
12	Napints		X	
13	San Carlos	x		
14	Shamataka	x		
15	Domingo Sabio	x		
16	Lagunas			
17	Shakai			
18	Mariposa	x		

Fuente: Talleres, Empresa eléctrica Regional del Sur, Zamora.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

En la parroquia Zurmi, existen comunidades que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica proveniente de la red pública. Entre estas comunidades se encuentran San Miguel de Chumbiriatza, Napintz, Chumpias, Lagunas y Shakai.

La falta de acceso a la energía eléctrica pública tiene un impacto significativo en la calidad de vida de estas comunidades. Dificulta el desarrollo de actividades cotidianas como cocinar, estudiar y trabajar. Además, limita el acceso a servicios esenciales como la salud y la comunicación.

Es necesario implementar estrategias para ampliar la cobertura de la red eléctrica pública a las comunidades que actualmente no cuentan con este servicio. Esto podría incluir la construcción de nuevas líneas de transmisión y la instalación de subestaciones transformadoras.

❖ **COMUNIDADES CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

Tabla N° 49: Poblados con alumbrado público.

NRO.	CENTRO POBLADO	ALUMBRADO PUBLICO
1	Ciudad de Zurmi.	X
2	San Miguel de Chumbiriatza.	
3	Sumak Yaku.	X
4	Los Geranios.	X
5	La Wantza.	
6	Nayumbi.	
7	Las Orquídeas.	X
8	Nuevo San Lucas.	
9	Miazi.	
10	Shaime.	X
11	Chumpias.	
12	Napints.	
13	San Carlos.	
14	Shamataka.	
15	Domingo Sabio.	
16	Lagunas.	
17	Shakai.	
18	Mariposa.	

Fuente: Diagnóstico 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

- **Situación actual:**

De los 18 poblados de Zurmi, solo 5 cuentan con alumbrado público. Esto significa que el 72,20% de los poblados no tiene acceso a este servicio básico.

- **Consecuencias:**

- Falta de seguridad: La ausencia de alumbrado público aumenta la inseguridad en las calles y espacios públicos, especialmente durante la noche.
- Dificultades para la movilidad: La falta de iluminación dificulta la movilidad de las personas, especialmente de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Limitaciones para el desarrollo económico: La falta de alumbrado público puede afectar negativamente el desarrollo económico de los poblados, ya que limita las actividades comerciales y turísticas.
- Deterioro de la calidad de vida: En general, la falta de alumbrado público tiene un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes de los poblados afectados.

- **Posibles soluciones:**

- Inversión en la instalación de alumbrado público: Es necesario invertir en la instalación de alumbrado público en los 13 poblados que actualmente no cuentan con este servicio.

- Utilización de energías renovables: Se podrían explorar alternativas de alumbrado público que utilicen energías renovables, como la energía solar o eólica, para reducir el impacto ambiental y los costos de mantenimiento.

- Participación de la comunidad: Es importante involucrar a la comunidad en el proceso de planificación e implementación del alumbrado público, para asegurar que el servicio responda a sus necesidades y expectativas.

- **Recomendaciones:**

- Realizar un estudio técnico: Se recomienda realizar un estudio técnico para determinar las necesidades específicas de cada poblado en cuanto a alumbrado público.

- Elaborar un plan de inversión: Con base en el estudio técnico, se debe elaborar un plan de inversión que defina el presupuesto, el cronograma y las responsabilidades para la instalación del alumbrado público.

- Buscar financiamiento: Se pueden buscar fuentes de financiamiento para la inversión en alumbrado público, tanto a nivel local como nacional e internacional.

En resumen: Es necesario tomar medidas urgentes para ampliar la cobertura del alumbrado público en Zurmi. Esto contribuiría a mejorar la seguridad, la movilidad, el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes de los poblados afectados.

2.2.2.15. DOTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA.

El acceso a agua potable es un derecho humano fundamental y un elemento esencial para la salud y el bienestar de la población. Es importante conocer las diferentes fuentes de abastecimiento que utilizan las comunidades de Zurmi para poder evaluar la calidad del agua que consumen y tomar medidas para mejorarla si es necesario.

Es posible que existan desigualdades en el acceso al agua potable entre las diferentes comunidades, centros Shuar y barrios de la parroquia. La información proporcionada por este indicador puede ser útil para identificar estas desigualdades y tomar medidas para reducirlas Este indicador nos permite conocer las diferentes fuentes de agua potable que utilizan las comunidades, centros Shuar y barrios de la parroquia Zurmi. La información se presenta a nivel parroquial y se desglosa por los siguientes medios de abastecimiento:

- **Red pública:** Aquellas viviendas que reciben agua potable directamente de la red de distribución de la parroquia.
- **Agua entubada:** Viviendas que cuentan con un sistema de tuberías que les lleva agua de una fuente cercana, como un pozo o un manantial.
- **Río:** Viviendas que obtienen agua directamente de un río cercano, generalmente sin tratamiento previo.
- **Vertiente o quebrada:** Viviendas que recolectan agua de una vertiente o quebrada natural, también sin tratamiento previo.
- **Pozos:** Los pozos perforados en el suelo proporcionan agua subterránea, la cual generalmente es más segura que el agua de superficie. Sin embargo, es importante evaluar la profundidad y calidad del pozo para garantizar que el agua no esté contaminada.

Desigualdades en el acceso: Es posible que existan desigualdades en el acceso al agua potable entre las diferentes comunidades, centros Shuar y barrios de la parroquia. Algunas comunidades pueden tener dificultades para acceder a agua segura, mientras que otras pueden contar con sistemas de agua potable de mejor calidad.

Evaluación y acción: La información sobre las fuentes de abastecimiento y la calidad del agua en Zurmi es fundamental para:

- Identificar las comunidades con mayor riesgo de consumir agua contaminada.
- Priorizar acciones para mejorar el acceso a agua potable segura.
- Diseñar e implementar estrategias de tratamiento de agua adecuadas a las necesidades de cada comunidad.
- Promover la educación sanitaria y la adopción de prácticas de higiene para prevenir enfermedades transmitidas por agua.

Un compromiso con el bienestar colectivo: Garantizar el acceso universal a agua potable de calidad en la parroquia Zurmi es un compromiso con el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades. Mediante la evaluación de las fuentes de abastecimiento, la identificación de desigualdades y la implementación de medidas de mejora, se puede avanzar hacia un futuro donde todas las personas tengan acceso a este recurso vital.

- **PROCEDENCIA DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LAS COMUNIDADES.**

La información sobre las fuentes de abastecimiento y la calidad del agua en Zurmi es fundamental para:

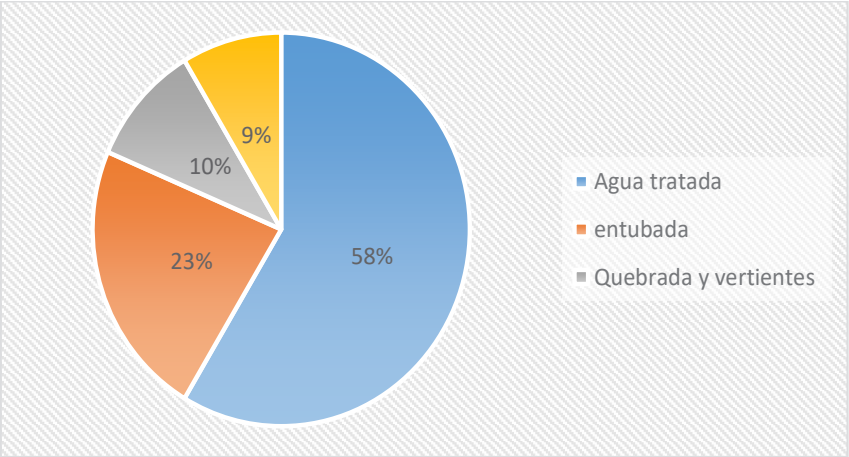
- Identificar las comunidades con mayor riesgo de consumir agua contaminada.
- Priorizar acciones para mejorar el acceso a agua potable segura.
- Diseñar e implementar estrategias de tratamiento de agua adecuadas a las necesidades de cada comunidad.
- Promover la educación sanitaria y la adopción de prácticas de higiene para prevenir enfermedades transmitidas por agua.

Tabla N° 50: Procedencia de las fuentes de agua.

PROCEDENCIA DEL AGUA				
No	**Centro poblado**	**Red pública (Agua Tratada)**	**Entubada**	**De río, quebrada, vertiente**
1	Ciudad de Zurmi	X		
2	San Miguel de Chumbiriatza			x
3	Sumak Yaku		X	
4	Los Geranios	X		
5	La Wantza		X	
6	Nayumbi		X	
7	Las Orquídeas	X		
8	Nuevo San Lucas			x
9	Miazi		X	
10	Shaim		X	
11	Chumpias			x
12	Napints			x
13	San Carlos			x
14	Shamataka		x	
15	Domingo Sabio		x	
16	Lagunas		x	
17	Shakai		x	
18	Mariposa		x	

Fuente: Diagnóstico 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

Grafica N° 5: Procedencia del agua por comunidad.



Fuente: Diagnóstico 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

❖ **ANÁLISIS DEL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA SEGÚN TIPO DE COMUNIDAD:**

- **Centros poblados urbanos (58%):** Cuentan con agua potable tratada proveniente de la red pública.
- **Comunidades rurales (42%):**

- 23%: Obtienen agua a través de tuberías sin tratamiento previo.
- 10%: No tienen acceso a ningún sistema de captación de agua y se abastecen de fuentes naturales (ríos, quebradas, vertientes).
- 9% No cuentan con fuentes de abastecimiento de agua.

▪ **Gestión del agua en centros poblados:**

- **Comités de Agua**: Organizaciones informales que administran, operan y mantienen el servicio de agua en cada localidad.
- **Comunicación en caso de desastres:** Informan a las autoridades locales para una respuesta inmediata.
- **Iniciativas comunitarias:**

- Contribuyen económicamente a un fondo común.
- Organizan mingas periódicas para el mantenimiento de los sistemas de captación de agua.

Tabla N° 51: Abonados del servicio de agua potable, 2024.

DELIMITACIÓN URBANA	N° ABONADOS
ZURMI	182
LOS GERANIOS	45
LAS ORQUIDEAS	(Tiene, pero no paga contribución por este servicio)

Fuente: Dpto. Avalúos y Catastros GAD, Nangaritza ,2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

De acuerdo con la información obtenía los abonados de este servicio pertenecen a los centros poblados que tienen delimitación urbana, pagan una tasa mensual por el valor de (1.00$) de contribución al GAD Nangaritza, sin embargo, Las Orquídeas es un territorio urbanizado que reciben agua tratada, pero al momento no está pagando contribución de mejoras por este servicio.

Se recomienda:

- Realizar estudios periódicos de la calidad del agua en las diferentes fuentes de abastecimiento.
- Implementar programas de monitoreo y control de la calidad del agua.
- Invertir en la construcción y mantenimiento de sistemas de agua potable seguros y sostenibles.
- Sensibilizar a las comunidades sobre la importancia del consumo de agua potable segura y las prácticas de higiene adecuadas.
- Fomentar la participación de las comunidades en la gestión del agua potable.

2.2.2.16. ALCANTARILLADO.

El alcantarillado, también conocido como sistema de alcantarillado o red de alcantarillado, es un sistema de infraestructuras compuesto por tuberías, pozos de registro y estaciones de tratamiento que se utiliza para recolectar, transportar y depurar las aguas residuales domésticas e industriales, así como las aguas pluviales. Funciones principales del alcantarillado:

- **Recolección de aguas residuales:** El sistema de alcantarillado recoge las aguas residuales generadas en hogares, comercios, industrias e instituciones a través de una red de tuberías subterráneas.
- **Transporte de aguas residuales**: Las aguas residuales recolectadas son transportadas a través de las tuberías hasta las estaciones de tratamiento de aguas residuales.
- **Depuración de aguas residuales**: En las estaciones de tratamiento de aguas residuales, las aguas residuales se someten a un proceso de tratamiento para eliminar contaminantes y patógenos.
- **Disposición final de aguas residuales:** Las aguas residuales tratadas se pueden descargar en cuerpos de agua superficiales, reutilizarse para riego o infiltrarse en el suelo.

❖ **TIPOS DE ALCANTARILLADO:**

▪ **Alcantarillado sanitario.**

Este tipo de alcantarillado está diseñado para recolectar y transportar aguas residuales domésticas e industriales.

▪ **Alcantarillado pluvial.**

Este tipo de alcantarillado está diseñado para recolectar y transportar aguas pluviales provenientes de la lluvia y el derretimiento de la nieve.

▪ **Alcantarillado combinado.**

Este tipo de alcantarillado combina la recolección y el transporte de aguas residuales domésticas e industriales con las aguas pluviales.

❖ **COMPONENTES PRINCIPALES DEL ALCANTARILLADO:**

- **Tuberías:** Las tuberías son el componente principal del sistema de alcantarillado y son responsables de transportar las aguas residuales desde su punto de origen hasta las estaciones de tratamiento.
- **Pozos de registro:** Los pozos de registro son estructuras que permiten el acceso a las tuberías para su inspección, mantenimiento y limpieza.
- **Estaciones de tratamiento de aguas residuales:** Las estaciones de tratamiento de aguas residuales son instalaciones donde se elimina la contaminación de las aguas residuales antes de su descarga en el medio ambiente.

- **Importancia del alcantarillado:**

El alcantarillado es un servicio esencial para la salud pública y el medio ambiente. Un sistema de alcantarillado que funcione correctamente ayuda a:

- **Proteger la salud pública:** Al eliminar las aguas residuales del entorno humano, el alcantarillado ayuda a prevenir la propagación de enfermedades transmitidas por agua.
- **Proteger el medio ambiente:** El tratamiento de las aguas residuales antes de su descarga en el medio ambiente ayuda a prevenir la contaminación de los cuerpos de agua y la degradación del suelo.
- **Mejorar la calidad de vida:** Un sistema de alcantarillado que funcione correctamente contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas al crear un entorno más limpio y saludable.

En resumen, el alcantarillado es un sistema esencial para la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida. Su correcto funcionamiento ayuda a proteger la salud de las personas, el medio ambiente y a crear un entorno más saludable y agradable para vivir.

- **COBERTURA DEL ALCANTARILLADO.**

Las condiciones de vivienda y saneamiento ambiental son factores determinantes para la calidad de vida de la población. Un hogar saludable y un entorno libre de contaminación son esenciales para el bienestar físico y mental de las personas, especialmente de los niños.

- **La relación entre vivienda y saneamiento:**

- **Vivienda:** El estado de la vivienda, en cuanto a su construcción, materiales utilizados, acceso a servicios básicos como agua potable y energía eléctrica, y la existencia de un sistema adecuado de eliminación de excretas, influye directamente en la salud de las personas.
- **Saneamiento ambiental:** La eliminación higiénica de excretas y desechos sólidos y líquidos es fundamental para prevenir la proliferación de enfermedades, la contaminación del agua y del suelo, y la transmisión de vectores como mosquitos y moscas.

- **Impacto en la salud:**

Las condiciones deficientes de vivienda y saneamiento ambiental pueden tener graves consecuencias para la salud de las personas, incluyendo:

- Enfermedades diarreicas y parasitarias.
- Enfermedades respiratorias.
- Enfermedades transmitidas por vectores (malaria, dengue, chikungunya).
- Enfermedades dermatológicas.
- Afecciones crónicas como la desnutrición y el retraso del crecimiento.

- **Medidas para mejorar las condiciones:**

Es necesario implementar estrategias para mejorar las condiciones de vivienda y saneamiento ambiental en Zurmi. Estas estrategias deben considerar las necesidades específicas de la población, especialmente de las comunidades más vulnerables, como las comunidades Shuar y Saraguro.

- **Acciones recomendadas:**

Vivienda:

- Programas de construcción y mejora de viviendas.
- Acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y saneamiento.
- Promoción de prácticas de higiene y mantenimiento de la vivienda.

Saneamiento ambiental:

- Construcción de letrinas y sistemas de alcantarillado.
- Recolección y tratamiento de residuos sólidos y líquidos.
- Campañas de educación sanitaria y promoción de prácticas higiénicas.

Beneficios:

- Mejorar las condiciones de vivienda y saneamiento ambiental en Zurmi puede generar importantes beneficios para la salud de la población, como:
- Reducción de la mortalidad infantil y materna.
- Disminución de la incidencia de enfermedades.
- Mejora de la calidad de vida.
- Desarrollo económico y social.

Conclusión: La inversión en vivienda y saneamiento ambiental es una inversión en la salud y el bienestar de las personas. Es fundamental que las autoridades y la comunidad trabajen de manera conjunta para garantizar que todas las personas en Zurmi tengan acceso a un hogar saludable y a un entorno libre de contaminación.

❖ TIPOS DE ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA ZURMI.

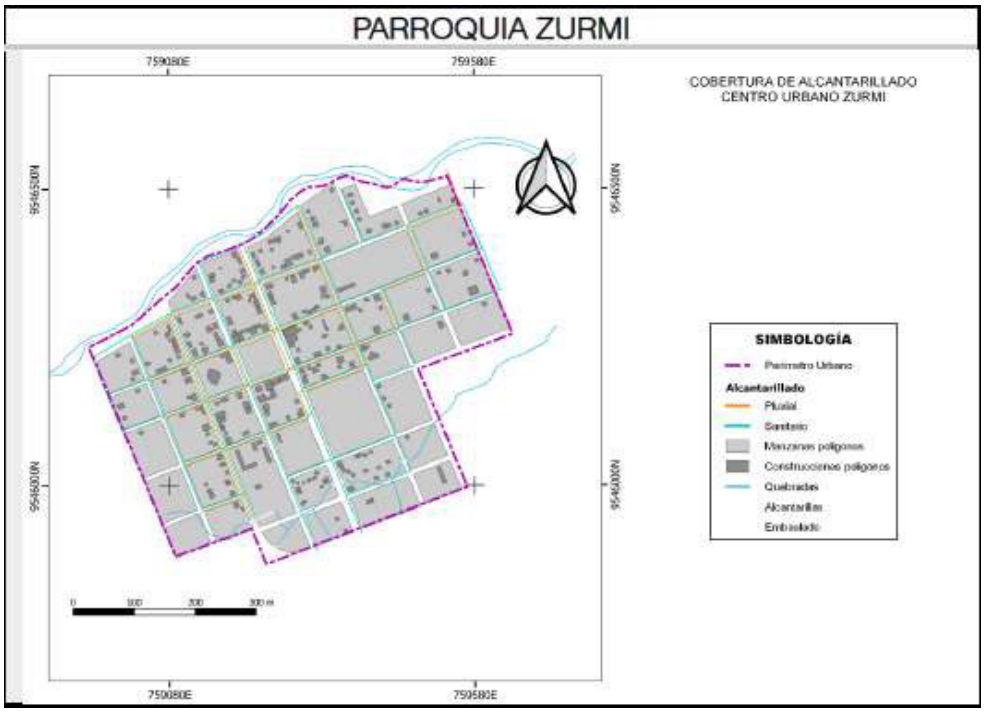
Tabla N° 52: Tipos de alcantarillado en la parroquia Zurmi.

Nro.	Centro poblado	Tipos de Alcantarillado			Lugar de descarga
		Alcantarillado Sanitario	Alcantarillado Pluvial	No tiene	
1	Ciudad de Zurmi.	X	x		Planta de Tratamiento.
2	San Miguel de Chumbiriatza.			X	
3	Sumak Yaku.			X	
4	Los Geranios.	X			Planta de Tratamiento.
5	La Wantza.			X	
6	Nayumbi.			X	
7	Las Orquídeas.	X			Planta de Tratamiento.
8	Nuevo San Lucas.			X	
9	Miazi.			X	
10	Shaim.			X	
11	Chumpias.			X	
12	Napints.			X	
13	San Carlos.			X	
14	Shamataka.			X	
15	Domingo Sabio.			X	
16	Lagunas.			X	
17	Shakai.			X	
18	Mariposa.			X	

Fuente: GAD, Nangaritza 2024, Talleres de participación.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

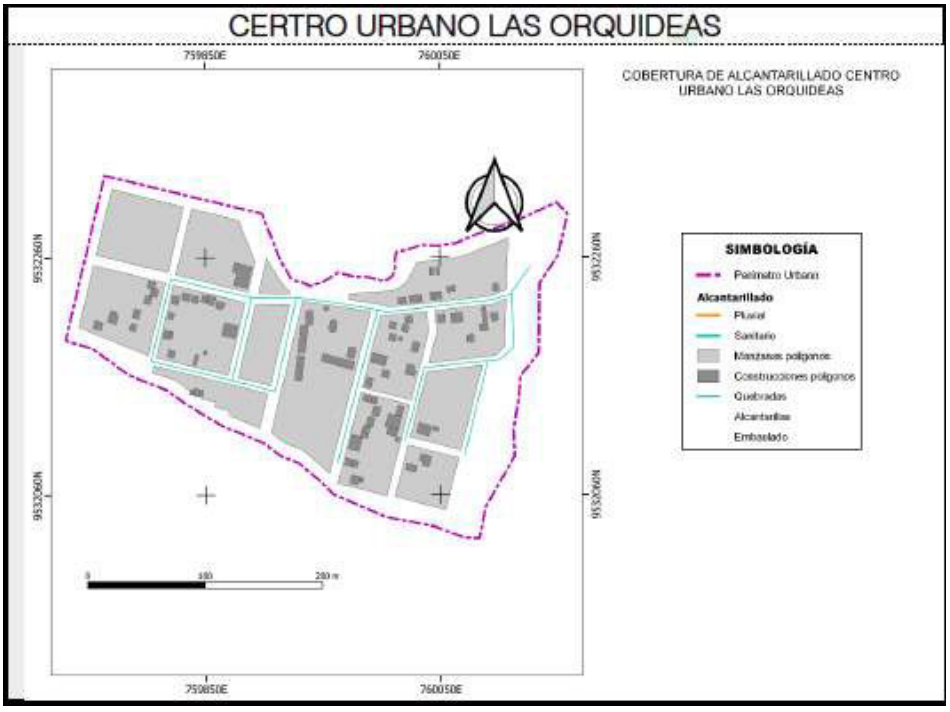
Según el catastro del GAD Nangaritza, la cobertura de alcantarillado en los principales centros poblados es la siguiente:

Mapa N° 25: Cobertura de alcantarillado en la parroquia Zurmi.



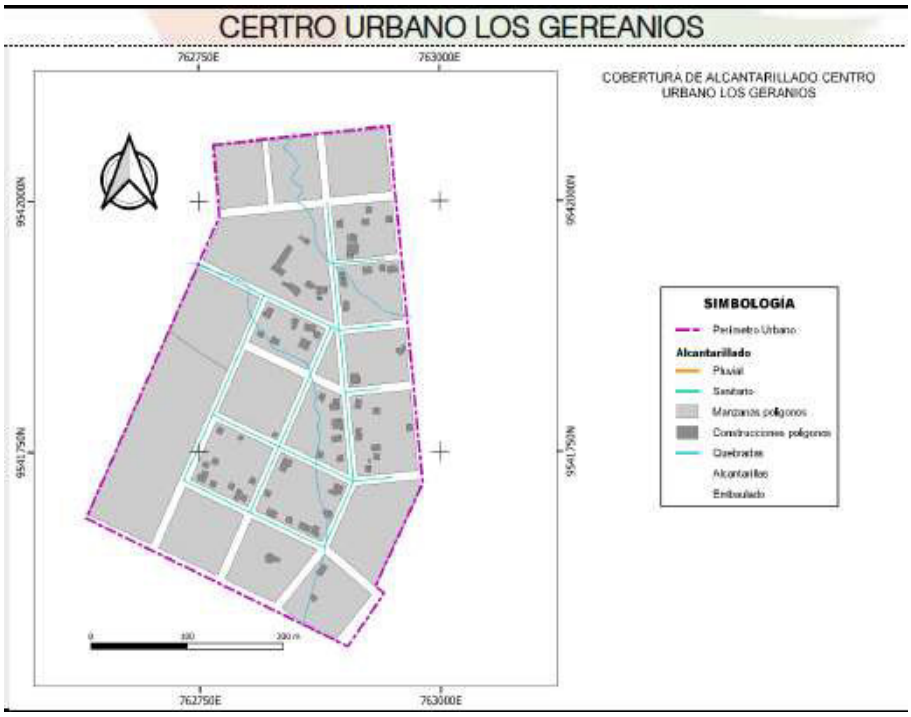
Fuente: Dpto. Avalúos y Catastros GAD, Nangaritza ,2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

Mapa N° 26: Cobertura de alcantarillado en el barrio Las Orquídeas.



Fuente: Dpto. Avalúos y Catastros GAD, Nangaritza ,2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

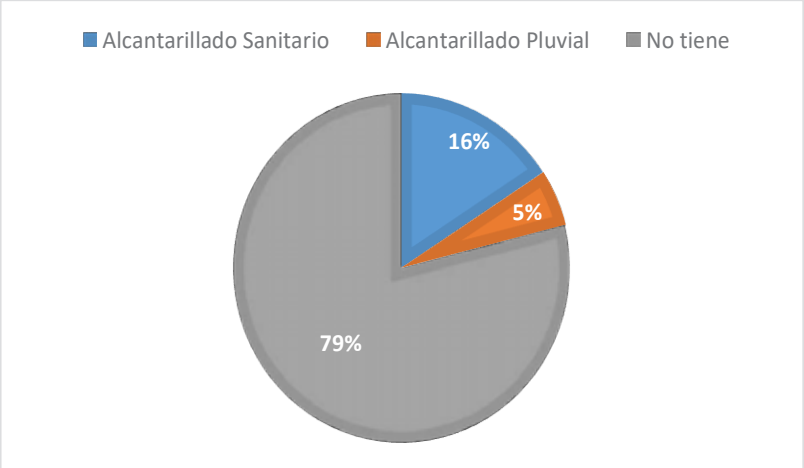
Mapa N° 27: Cobertura de alcantarillado en el barrio Los Geranios.



Fuente: Dpto. Avalúos y Catastros GAD, Nangaritza ,2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

De acuerdo con la cobertura del servicio de alcantarillado por centros poblados, claramente se puede evidenciar que los tres centros urbanos tienen el servicio de red pública, mientras que las comunidades han implementado pozo séptico y a la intemperie, esto presenta una deficiente cobertura del servicio relacionado con la disposición de excretas o aguas residuales.

Grafica N° 6: Tipos de alcantarillado.



Fuente: Dpto. Avalúos y Catastros GAD, Nangaritza ,2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi, 2024.

El análisis actual sobre el servicio de alcantarillado en Zurmi revela una situación preocupante: la gran mayoría de las comunidades (79%) carecen por completo de este servicio esencial.

Desigualdades en la cobertura:

- Alcantarillado sanitario: Solo el 16% de las comunidades cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario, lo que significa que la mayoría de la población no tiene acceso a un tratamiento adecuado de las aguas residuales.

- Alcantarillado pluvial: Un 5% adicional dispone de alcantarillado pluvial, que se encarga de la recolección y evacuación del agua de lluvia.

Necesidad de mejoras urgentes:

La falta de cobertura de alcantarillado en la parroquia Zurmi evidencia la necesidad de realizar mejoras significativas en este servicio. La ausencia de un sistema adecuado de gestión de excretas y aguas residuales representa un riesgo para la salud pública y el medio ambiente.

Alternativas precarias:

Ante la falta de alcantarillado, algunas comunidades recurren a soluciones precarias como pozos sépticos o la disposición al aire libre de las excretas y aguas residuales. Estas prácticas son inaceptables y ponen en riesgo la salud de las personas, especialmente de los niños.

Acciones necesarias:

Es necesario implementar un plan integral para ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado en la parroquia Zurmi. Este plan debe considerar las necesidades específicas de cada comunidad y priorizar las zonas más vulnerables. Beneficiarios de alcantarillado en la parroquia.

Tabla N° 53: Abonados del servicio de alcantarillado en la parroquia Zurmi.

DELIMITACIÓN URBANA	N° ABONADOS
ZURMI.	220
LOS GERANIOS.	13

LAS ORQUÍDEAS.	(Tiene, pero no paga contribución por este servicio).

Fuente: Dpto. Avalúos y Catastro del GAD, Nangaritza, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

De acuerdo con la información obtenida del catastro cantonal los centros poblados Zurmi y Los Geranios pagan una tasa especial por contribución de mejoras por el servicio de alcantarillado.

- **BATERÍAS SANITARIAS POR CENTROS POBLADOS.**

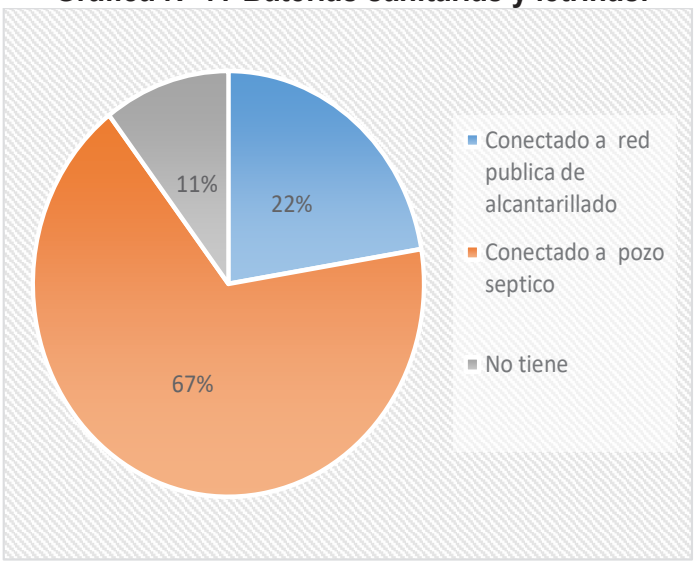
El sistema de alcantarillado en la parroquia Zurmi presenta una realidad desigual, con acceso limitado y alternativas precarias en algunas zonas.

Tabla N° 54: Baterías sanitarias y letrinas por centros poblados.

Nro.	Centro poblado	Baterías Sanitarias – Letrinas		
		Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	No tiene
1	Ciudad de Zurmi.	X		
2	San Miguel de Chumbiriatza.			X
3	Sumak Yaku.		X	
4	Los Geranios.	X		
5	La Wantza.			X
6	Nayumbi.			X
7	Las Orquídeas.	X		
8	Nuevo San Lucas.			X
9	Miazi.		X	
10	Shaim.		X	
11	Chumpias.			X
12	Napints.			X
13	San Carlos.		X	
14	Shamataka.		X	
15	Domingo Sabio.		X	
16	Lagunas.		X	
17	Shakai.		X	
18	Mariposa.		X	

Fuente: Diagnostico 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

Grafica N° 7: Baterías sanitarias y letrinas.



Fuente: Dpto. Avalúos y Catastro del GAD, Nangaritza, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

- **Centros poblados urbanizados:**

Zurmi, Los Geranios y Las Orquídeas: Cuentan con un sistema de alcantarillado público que beneficia al 22% de la población urbana de la parroquia.

- **Centros poblados rurales:**

- 67%: Realizan las descargas de aguas servidas a pozos sépticos.
- 10%: No cuentan con ningún sistema de descarga.

- **Comunidades Shuar:**

- Mayor déficit de letrinización: Son las que registran la mayor carencia de sistemas adecuados para la eliminación de excretas.

- **Desafíos para mejorar el acceso:**

- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado público: Especialmente en centros poblados rurales y comunidades Shuar.
- Implementar alternativas sostenibles: Para las zonas donde el sistema de alcantarillado público no es viable.
- Promover prácticas de higiene: Para prevenir enfermedades y proteger el medio ambiente.

2.2.2.17. ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE LAS COMUNIDADES SEGÚN SU DENOMINACIÓN ÉTNICO CULTURAL.

El acceso a servicios básicos como el alcantarillado es un indicador clave para evaluar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades. En la parroquia Zurmi, las comunidades indígenas enfrentan un panorama de desigualdad en este aspecto, especialmente en comparación con la población mestiza. El déficit de alcantarillado en comunidades indígenas es particularmente evidente en las comunidades indígenas de Zurmi. Esta situación refleja las condiciones sociales precarias que enfrentan estas comunidades y la exclusión a la que se ven sometidas.

Según el catastro predial del cantón Nangaritza, el número de abonados al servicio de alcantarillado en los territorios urbanizados se distribuye de la siguiente manera:

Tabla N° 55: Abonados al servicio de alcantarillado por denominación étnica.

GRUPO CULTURAL	NÚMERO DE ABONADOS	PORCENTAJE
Mestizo	1.234	78%
Indígena	345	22%

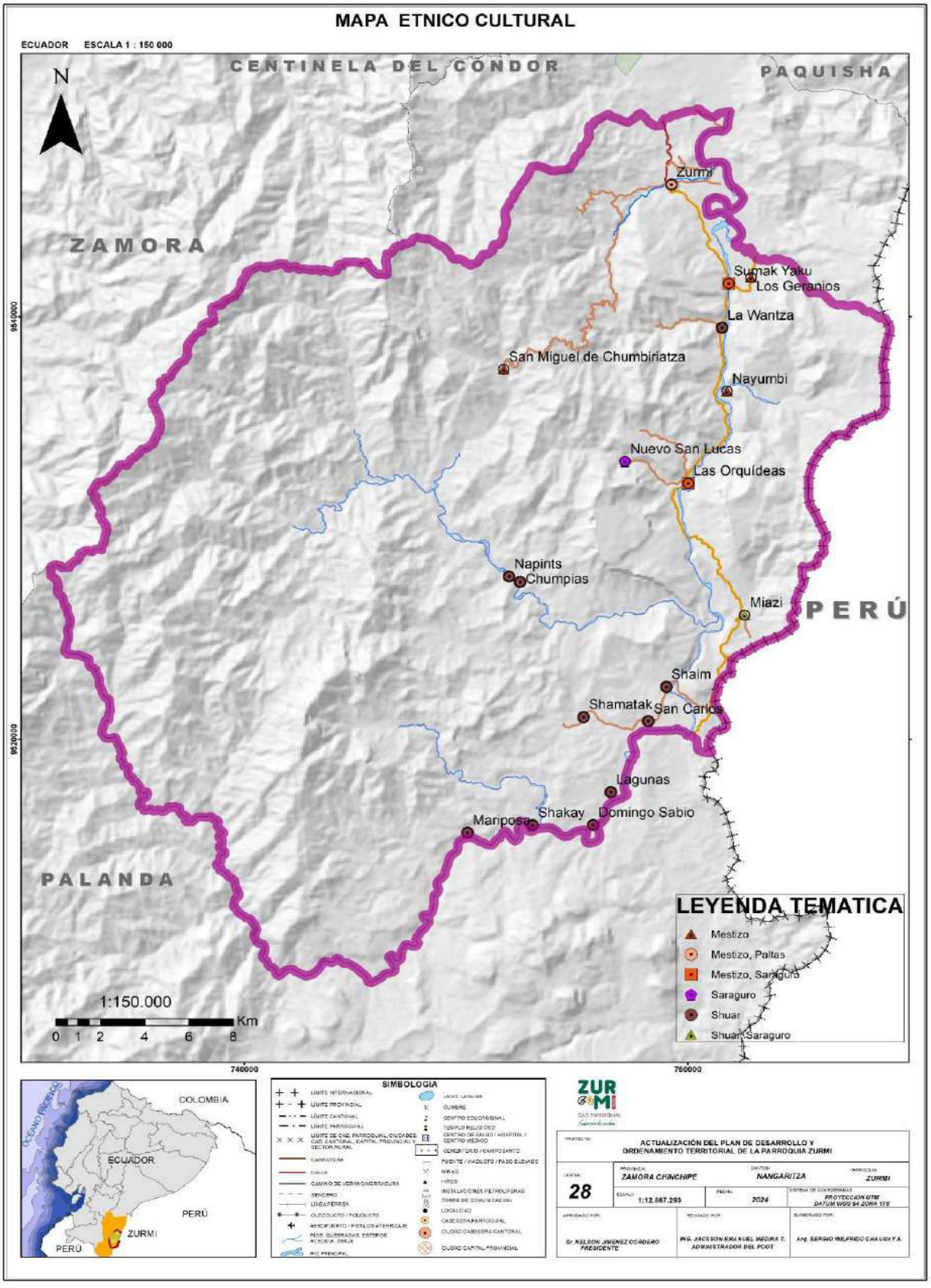
Fuente: Dpto. Avalúos y Catastro del GAD, Nangaritza, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2024.

Desigualdad evidente: La tabla anterior muestra una clara desigualdad en el acceso al alcantarillado entre la población mestiza y la indígena. La mayoría de los abonados al servicio son mestizos (78%), mientras que solo un 22% corresponde a personas de comunidades indígenas.

Consecuencias de la falta de alcantarillado: La falta de acceso a alcantarillado tiene graves consecuencias para la salud y el bienestar de las comunidades indígenas. Aumenta el riesgo de enfermedades transmisibles, afecta la calidad del agua y del medio ambiente, y limita las oportunidades de desarrollo social y económico.

Necesidad de acciones: Es necesario implementar políticas públicas y acciones concretas para cerrar la brecha en el acceso al alcantarillado entre la población mestiza y las comunidades indígenas de la parroquia Zurmi. Estas acciones deben considerar las necesidades específicas de cada comunidad y garantizar un acceso equitativo a este servicio esencial. A continuación, se presenta un mapa donde se puede observar la distribución geográfica de las comunidades según su denominación étnica cultural.

Mapa N° 28: Mapa étnico cultural e la parroquia Zurmi.



Fuente: Cartografía cantonal Nangaritza, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.2.2.18. RECOLECCIÓN DE BASURA.

El servicio de recolección de basura es un indicador clave del nivel de saneamiento ambiental en una comunidad. El tratamiento adecuado de los desechos sólidos es fundamental para proteger la salud pública y el medio ambiente.

- **AUSENCIA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA ZURMI:**

En la parroquia Zurmi, la ausencia de un servicio de recolección de basura por carro recolector obliga a las personas a buscar alternativas para eliminar sus desechos. Estas alternativas, en muchos casos, son prácticas inadecuadas que incrementan la contaminación ambiental.

- **Consecuencias de la falta de recolección:**

- **Acumulación de basura:** Provoca proliferación de vectores como moscas, ratas y cucarachas, que transmiten enfermedades.
- **Contaminación del suelo y el agua:** Los desechos sólidos que no se recolectan adecuadamente pueden contaminar el suelo y el agua, afectando la salud de las personas y los ecosistemas.
- **Afectación estética:** La acumulación de basura en las calles y espacios públicos genera una imagen negativa de la parroquia.

- **Necesidad de un servicio de recolección:**

Es necesario implementar un servicio de recolección de basura eficiente y sostenible en la parroquia Zurmi. Este servicio debe considerar las necesidades específicas de la comunidad y garantizar la recolección adecuada de todos los desechos sólidos.

- **Acciones recomendadas:**

- **Adquirir un carro recolector de basura:** Es el primer paso para la implementación de un servicio eficiente.
- **Establecer rutas de recolección:** Se deben definir rutas que garanticen la cobertura de toda la parroquia.
- **Crear conciencia ciudadana:** Es importante educar a la población sobre la importancia de una adecuada gestión de la basura.
- **Promover la separación de residuos:** Se debe incentivar la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos para facilitar su reciclaje y reutilización.

❖ **ANÁLISIS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN EN EL CANTÓN NANGARITZA CON ENFOQUE EN LA PARROQUIA DE ZURMI.**

El cantón Nangaritza, al igual que muchas zonas rurales de Ecuador, enfrenta desafíos en la gestión adecuada de la basura. Si bien existen esfuerzos por parte de las autoridades locales y algunas comunidades, la cobertura del servicio de recolección de basura aún es limitada y presenta deficiencias.

Zurmi: La cabecera parroquial de Zurmi tiene un servicio de recolección de basura dos veces por semana, también a cargo del municipio, los días lunes, y jueves. Lunes de 11:30 a 14:00, estos Desechos que son trasportados al relleno ubicado en la cabecera cantonal Guayzimi para un mejor y adecuado tratamiento de los residuos.

- **Métodos alternativos de eliminación de basura:**

En los barrios de la parroquia sin servicio de recolección, las personas recurren a métodos alternativos para eliminar la basura, como:

- **Quema a cielo abierto:** Esta práctica es altamente contaminante y perjudicial para la salud y el medio ambiente.
- **Entierro en el suelo:** Si no se realiza de forma adecuada, puede contaminar el suelo y el agua.
- **Depósitos improvisados:** Generan focos de infección y proliferación de vectores.

- **Desafíos para mejorar el servicio:**

- **Falta de recursos económicos:** Las administraciones locales tienen presupuestos limitados para la gestión de la basura.
- **Dispersión geográfica de las comunidades:** Dificulta la implementación de un servicio eficiente y de bajo costo.
- **Falta de conciencia ciudadana**: Es necesario educar a la población sobre la importancia de una adecuada gestión de la basura.
- **Infraestructura deficiente:** Se requiere de maquinaria y equipos adecuados para la recolección y tratamiento de la basura.

- **Acciones para mejorar el servicio:**

- **Aumento de presupuesto:** Es necesario que los gobiernos locales y nacionales asignen más recursos para la gestión de la basura en el cantón Nangaritza.

- **Implementación de planes integrales:** Se deben desarrollar planes que consideren la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de la basura de manera sostenible.
- **Educación ambiental:** Es fundamental sensibilizar a la población sobre la importancia de una adecuada gestión de la basura y promover prácticas responsables.
- **Búsqueda de alternativas sostenibles:** Se deben explorar alternativas de tratamiento de la basura que sean amigables con el medio ambiente, como el compostaje y el reciclaje.

- **Rol de la comunidad:**

La comunidad juega un papel fundamental en la mejora del servicio de recolección de basura. Es importante que las personas colaboren con las autoridades locales:

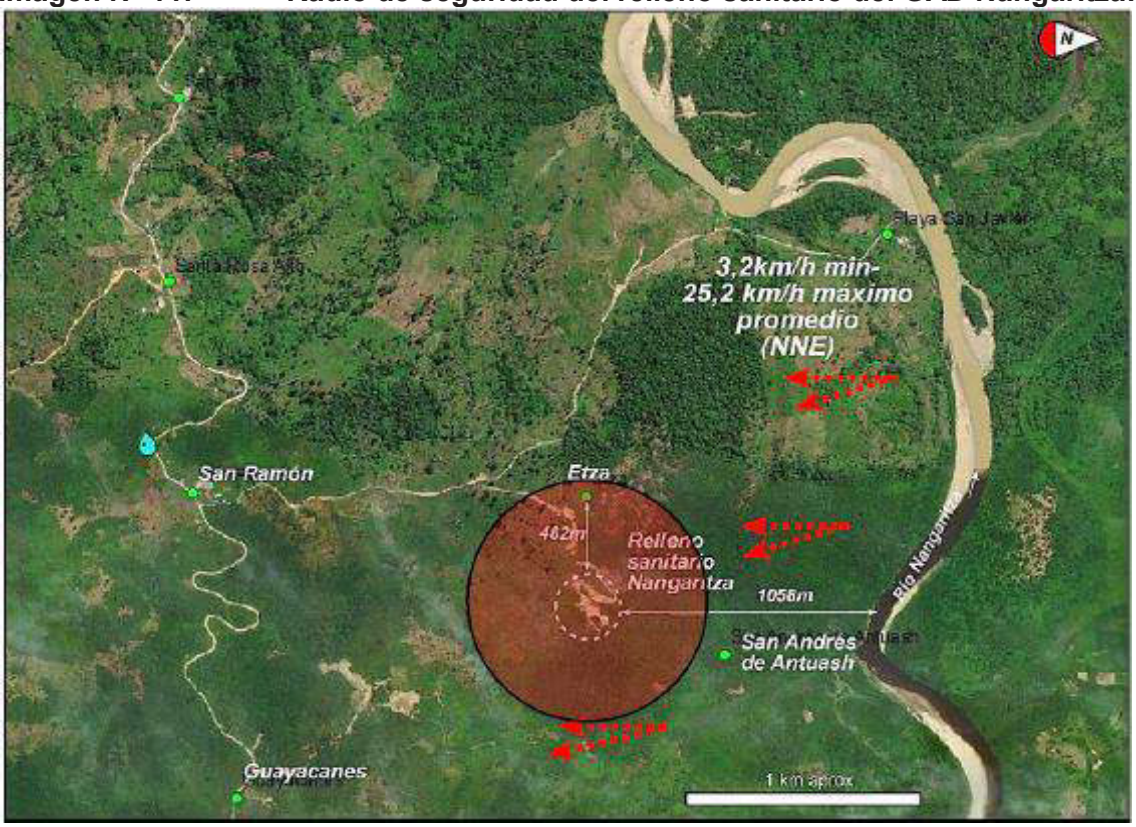
- Separando los residuos en orgánicos e inorgánicos.
- Sacando la basura en los horarios establecidos.
- Manteniendo limpios los espacios públicos.
- Denunciando las prácticas inadecuadas de eliminación de basura.

Conclusión; Mejorar el servicio de recolección de basura en el cantón Nangaritza y sus parroquias es un desafío que requiere del compromiso conjunto de las autoridades locales, la comunidad y el sector privado. Implementando estrategias integrales y sostenibles, se puede avanzar hacia un manejo adecuado de la basura que beneficie a la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

- **ANÁLISIS RELLENO SANITARIO NANGARITZA.**

Existen 1 centro poblados que se encuentra dentro de radio de seguridad de relleno sanitario 500 m (MAE, 2015). Este poblado es Etza y se encuentra cerca de San Andrés de Antuash que está en el límite del radio de seguridad.

Imagen N° 11: Radio de seguridad del relleno sanitario del GAD Nangaritza.



Fuente: PDOT Nangaritza 2019-2023.
Elaboración: PDOT Nangaritza 2023-2027.

❖ TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS POR CENTROS POBLADOS.

Tabla N° 56: Desechos sólidos por centros poblados.

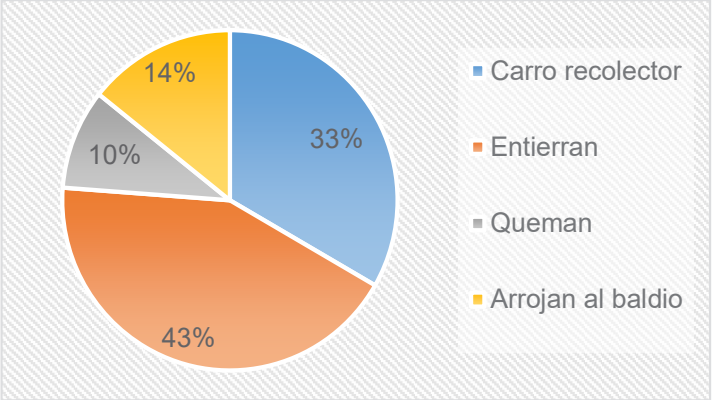
No	Centro poblado	Desechos Solidos				
		Carro recolector	Entierran	Queman	Arrojan al baldío	Abonos (Residuos orgánicos)
1	Ciudad de Zurmi.	x				x
2	San Miguel de Chumbiriatza.		x			
3	Sumak Yaku.	x				x
4	Los Geranios.	x				x
5	La Wantza.	x				x
6	Nayumbi.				X	
7	Las Orquídeas.	x				x
8	Nuevo San Lucas.				X	
9	Miazi.	x				x
10	Shaimi.	x				x
11	Chumpias.		x			
12	Napints.		x			

13	San Carlos.		x			
14	Shamataka.		x			
15	Domingo Sabio.		x			
16	Lagunas.		x			
17	Shakai.		x	x	x	
18	Mariposa.		x	x		

Fuente: GAD Nangaritza, 2020 y Talleres de participación.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2020.

Una vez finalizado la recolección de datos sobre los desechos sólidos, se obtuvieron los siguientes resultados: un 43% de los desechos sólidos son enterrados, el 33% pertenecen a residuos orgánicos, un 14% es arrojado al baldío; y finalmente un 10% de los desechos es quemado, como se muestra en el siguiente gráfico:

Grafica N° 8: Desechos sólidos.



Fuente: GAD Nangaritza, 2020 y Talleres de participación.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2020.

❖ BENEFICIARIOS QUE APORTAN CON UNA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA.

En base a la información del Catastro municipal de Nangaritza el número de abonados que cuentan con servicio de recolección tarifado en la parroquia se muestra de la siguiente manera:

Tabla N° 57: Número de Beneficiarios que aportan con una contribución económica.

DELIMITACIÓN URBANA	N° ABONADOS
ZURMI	178
LOS GERANIOS	13
LAS ORQUÍDEAS	(Tiene, pero no paga contribución por este servicio)

Fuente: Dpto. de Avalúos y Catastros GAD Nangaritza, 2020 y Talleres de participación.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi, 2024.

❖ IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.

La explotación desmedida de los recursos naturales por parte de los seres humanos, impulsada por la satisfacción de necesidades básicas y el afán de progreso, está acelerando la degradación y el agotamiento de estos recursos esenciales para la vida.

La siguiente tabla resume el estado de algunos recursos naturales en Zurmi que se encuentran bajo presión o han sido afectados por las acciones humanas.

Tabla N° 58: Impacto de la contaminación ambiental en la parroquia Zurmi.

Afectación	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Aire	Quema de leña.	Doméstica.	Baja
	Emisiones de gases de efecto invernadero.	Pecuario y deforestación.	Baja
	Malos olores provenientes de botaderos a cielo abierto.	Doméstica.	Baja
	Emisiones por quema de desechos sólidos.	Doméstica.	Baja
	Descarga de aguas residuales al suelo.	Doméstica.	Baja
	Mal estado de las vías dado que son lastradas (levantamiento de polvo).	Transporte.	Media
Agua	Contaminación por descarga de aguas servidas.	Doméstica.	Media
	Contaminación por disposición de desechos sólidos.	Doméstica.	Media
	Contaminación por efluentes provenientes de la actividad minera.	Minería.	Alta
	Cambios en el ciclo del agua.	Deforestación.	Baja
	Utilización de fertilizantes y plaguicidas.	Agropecuario.	Baja
Suelo	Cambio de usos del suelo.	Agropecuario.	Baja
	Contaminación por disposición de desechos sólidos.	Doméstica.	Baja
	Contaminación por acumulación de químicos tóxicos.	Agropecuario.	Baja
	Compactación del suelo.	Agropecuario.	Baja
	Erosión (pérdida de fertilidad).	Agropecuario.	Baja
	Desestabilización de áreas utilizadas para la minería.	Minería.	Media
	Degradación de suelos por actividad minera.	Minería.	Media
Paisajista	Daño del entorno natural por actividad minera.	Minería.	Media
	Degradación y fragmentación de la cobertura vegetal.	Agropecuaria, minera y deforestación.	Media
	Acumulación de desechos sólidos (botaderos de basura).	Doméstica.	Media
Flora	Remoción de la cobertura vegetal.	Agropecuario.	Baja
	Destrucción de hábitats.	Deforestación.	Baja
Fauna	Disminución de especies.	Caza.	Baja

	Pérdida y fragmentación de hábitat.	Agropecuario	Baja
Salud	Botaderos como foco de propagación de infecciones y enfermedades.	Doméstica.	Baja
	Utilización de plaguicidas.	Agropecuario y doméstico	Baja
	Descarga de aguas residuales en las fuentes hídricas.	Doméstica.	Media
Sociedad	Poca cultura de reciclaje.	Doméstica	Alta
Patrimonio Arqueológico	Afectaciones a sitios con presencia de restos arqueológicos y paleontológicos.	Agropecuaria, apertura vial.	Baja

Fuente: Dpto. de Avalúos y Catastros GAD Nangaritza, 2020 y Talleres de participación.
Elaborado por: Equipo Técnico GADPR Zurmi 2020.

Consecuencias futuras de la explotación insostenible:

La degradación y el agotamiento de los recursos naturales en Zurmi tienen graves consecuencias que a futuro se pueden presentaran en para la comunidad, incluyendo:

- **Escasez de agua potable:** Afecta la salud, la higiene y la producción agrícola.
- **Disminución de la fertilidad del suelo:** Reduce la productividad agrícola y afecta la seguridad alimentaria.
- **Pérdida de biodiversidad:** Pone en riesgo la integridad de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras.
- **Degradación del paisaje:** Afecta la belleza natural de la región y limita las oportunidades de turismo.

Necesidad de un cambio de paradigma:

Es urgente adoptar un enfoque sostenible en la gestión de los recursos naturales en Zurmi. Esto implica:

- **Reducir el consumo:** Adoptar prácticas de consumo responsable y eficiente.
- Proteger los bosques: Implementación de programas de reforestación y manejo forestal sostenible.
- **Promover la agricultura sostenible**: Reducir el uso de agroquímicos y adoptar prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente.
- **Conservar la biodiversidad:** Proteger los hábitats naturales y las especies en peligro de extinción.

Acciones para un futuro sostenible:

La comunidad de Zurmi tiene la responsabilidad de actuar para proteger sus recursos naturales y garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras. Se pueden implementar diversas acciones, como:

- **Campa** Sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales.
- **Programas de reciclaje y reúso:** Reducir la generación de residuos y aprovechar al máximo los materiales.
- **Desarrollo de energías renovables:** Disminuir la dependencia de los combustibles fósiles y proteger el medio ambiente.
- **Apoyo a iniciativas locales:** Fomentar proyectos comunitarios que promuevan la sostenibilidad ambiental.

Conclusión: La explotación insostenible de los recursos naturales en Zurmi amenaza el bienestar de la comunidad y el futuro de la región. Es necesario un cambio de paradigma hacia un manejo responsable y sostenible de estos recursos para garantizar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

2.2.2.19. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS NATURALES.

Las amenazas naturales, como eventos sísmicos, inundaciones o sequías, representan un peligro constante para las comunidades. Estas amenazas pueden tener un impacto devastador tanto en las personas como en el ecosistema, generando pérdidas humanas, daños materiales y alteraciones significativas en el entorno.

- ❖ **DESASTRES NATURALES: UN ENFOQUE INTEGRAL.**

Para comprender y abordar los desastres naturales en Zurmi, es necesario adoptar un enfoque integral que considere tres elementos fundamentales:

- **Amenaza:** La naturaleza y las características del fenómeno natural que representa un peligro potencial.
- **Vulnerabilidad:** La susceptibilidad de la comunidad y el ecosistema a ser afectados por el fenómeno natural.
- **Riesgo:** La probabilidad de que la amenaza se materialice y cause daños en la comunidad y el ecosistema.

❖ **MANIFESTACIÓN DE LOS RIESGOS NATURALES.**

Los riesgos naturales se manifiestan como eventos físicos, como terremotos, inundaciones o sequías, que pueden ocurrir de manera repentina o gradual. Estos eventos pueden afectar a amplias extensiones de territorio con diferentes niveles de intensidad, dependiendo de las características del fenómeno y las condiciones del entorno.

Evaluación del riesgo: Un paso crucial.

La evaluación del riesgo es un paso fundamental para la gestión adecuada de las amenazas naturales en Zurmi. Esta evaluación debe considerar:

- Características del fenómeno: Magnitud, intensidad, duración y frecuencia del evento natural.
- Área afectada: Extensión del territorio que podría verse impactado por el fenómeno.
- Impacto en las actividades humanas: Potencial daño a la infraestructura, la economía, la salud y la seguridad de las personas.

Consideraciones para la evaluación del riesgo:

Al realizar la evaluación del riesgo, es importante considerar factores como:

- Historial de desastres: Eventos pasados que han afectado a la región.
- Características geofísicas: Vulnerabilidad del terreno a sismos, inundaciones o deslizamientos de tierra.
- Condiciones climáticas: Patrones de precipitación, temperatura y eventos climáticos extremos.
- Densidad poblacional: Número de personas que habitan en las zonas de riesgo.
- Infraestructura existente: Vulnerabilidad de las viviendas, edificios, puentes y otras estructuras.

2.2.2.20. REGISTRO DE EVENTOS NATURALES.

En el siguiente cuadro se registra los eventos que se han presentado en la parroquia de Zurmi desde el año 2019 hasta el presente año 2024.

Tabla N° 59: Registro de eventos naturales y da .

REGISTRO DE EVENTOS NATURALES Y DA DESDE EL A				
Localidad	**evento**	**causa**	**fecha**	**observaciones (da efectos)**
Zurmi vía a Chumbiriatza.	Incendio estructural.	Propagación del fuego de su cocina a leña.	16/8/2019	pérdida total de su vivienda, muebles y enseres (1 afectado).
Zurmi (La Playa y La Wantza) Guayzimi (Nuevo Santa Elena y Las Brisas) Nankais (Pachicutza, Diamantes, Los Achos).	Desbordamiento del rio Nangaritza y quebrada La Wantza.	Lluvias intensas.	8/5/2020	120 afectados.
Zurmi (Shaime).	Incendio estructural	Falta de mantención del sistema eléctrico y de gas.	14/8/2020	5 afectados.
Zurmi (La Playa) y Guayzimi (Nuevo Santa Elena).	Desbordamiento del rio Nangaritza.	lluvias intensas.	30/4/2021	10 familias.
desbordamiento del Rio Nangaritza en Zurmi y Santa Elena	Desbordamiento del Rio Nangaritza.	Temporada invernal.	6/12/2022	Afectación a las actividades agropecuarias.
Las Orquídeas / Parroquia Zurmi.	Incremento del Caudal del Rio Nangaritza.	Temporada invernal.	5/3/2024	Afectación al Muelle de las Orquídeas.
Sector Maicu/ Parroquia Zurmi.	Colapso del puente peatonal de Maicu.	Temporada invernal y minería.	15/8/2023	Colapso en su totalidad el puente peatonal.
Shakai-Parroquia Zurmi.	Naufragio de un peque(bote) en el rio Nangaritza.	Temporada invernal.	15/2/2024	Un niño fallecido.
Zurmi.	Desbordamiento de la quebrada Zurmi.	Temporada invernal.	22/3/2024	43 familias afectadas.

Fuente: Dpto. de Riesgos GAD Nangaritza, 2024 y Talleres de participación.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi, 2024.

2.2.2.21. AMENAZA POR INUNDACIONES.

Las inundaciones, provocadas por el exceso de precipitaciones que superan la capacidad de retención del agua, representan una de las amenazas naturales más catastróficas que enfrenta la parroquia de Zurmi. Estas inundaciones pueden tener consecuencias devastadoras, tanto temporales como permanentes, en la vida de las personas y el medio ambiente.

Causas de las inundaciones en Zurmi:

Las inundaciones en Zurmi pueden originarse por diversos factores, principalmente:

- **Precipitaciones excesivas:** Lluvias torrenciales que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y los cauces de los ríos y quebradas.
- **Desbordamiento de ríos y quebradas:** El caudal máximo de los ríos y quebradas supera su capacidad de transporte, provocando el desbordamiento de sus aguas.
- **Rotura de diques:** Daños en muros de contención, por la fuerza del agua, pueden ocasionar la liberación repentina de grandes cantidades de agua.

Consecuencias de las inundaciones:

Las inundaciones en Zurmi pueden generar una serie de consecuencias nefastas, incluyendo:

- **Da** Inutilización temporal o definitiva de viviendas, enseres, infraestructura y cultivos.
- **Contaminación del agua:** La inundación de aguas residuales y desechos contaminantes puede afectar la calidad del agua potable y generar riesgos para la salud.
- **Ahogamiento y pérdida de vidas humanas:** Las inundaciones pueden provocar ahogamiento y, en casos extremos, la pérdida de vidas humanas.
- **Aislamiento de comunidades:** Las inundaciones pueden bloquear vías de acceso y aislar a comunidades, dificultando la asistencia y el rescate de personas afectadas.

Zonas propensas a inundaciones:

Las áreas más vulnerables a las inundaciones en Zurmi son:

- **Zonas de baja pendiente:** Áreas con poca inclinación del terreno, donde el agua se acumula con facilidad, esta zona está ubicada en la parte baja de la parroquia Zurmi, al sur del asentamiento urbano.
- **Zonas aleda** Áreas ubicadas cerca de cursos de agua, que son más propensas al desbordamiento, Las zonas aledañas a ríos y quebradas, como en el caso del asentamiento urbano de Zurmi, representan un riesgo elevado de inundaciones debido a su proximidad a los cursos de agua. La cercanía a estos cuerpos hídricos aumenta la probabilidad de desbordamiento en caso de precipitaciones excesivas o eventos climáticos extremos
- **Puntos hidrográficos cercanos:** Áreas cercanas a represas, lagunas u otros cuerpos de agua, que pueden presentar riesgos por filtraciones o roturas.

Factores que aumentan el riesgo:

Además de la cercanía a ríos y quebradas, existen otros factores que pueden aumentar el riesgo de inundaciones en Zurmi, como:

- **Topografía:** La pendiente del terreno y la presencia de áreas bajas pueden favorecer la acumulación de agua y aumentar la probabilidad de inundaciones.
- **Infraestructura:** La falta de sistemas de drenaje adecuados o la presencia de obstrucciones en los cauces de los ríos y quebradas pueden agravar los efectos de las inundaciones.
- **Cobertura vegetal:** La deforestación o la pérdida de cobertura vegetal en las laderas de los ríos y quebradas puede disminuir la capacidad de absorción del suelo y aumentar el riesgo de desbordamiento.

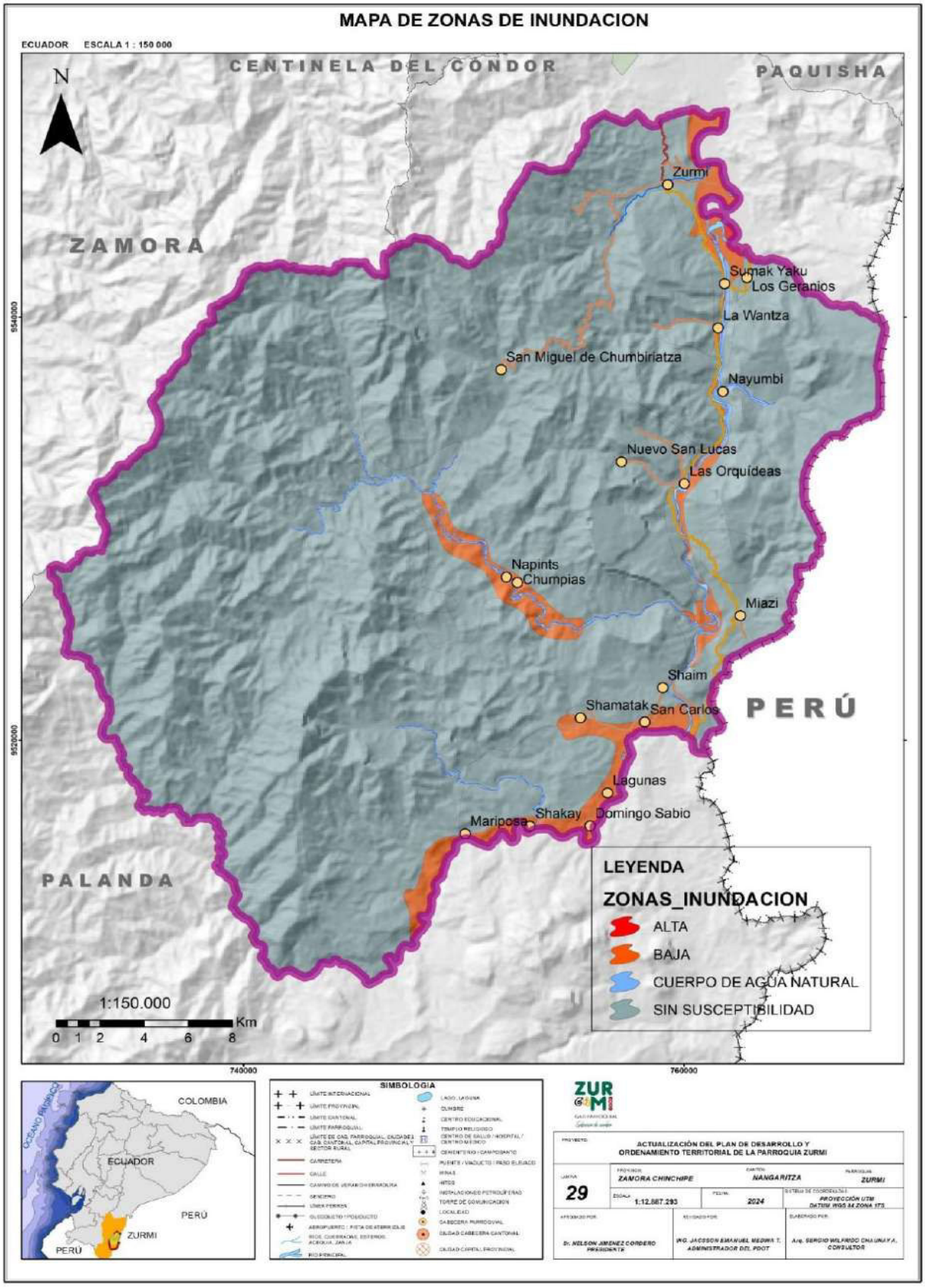
Medidas para reducir el riesgo:

Para reducir el riesgo de inundaciones en Zurmi, es necesario implementar medidas de prevención y mitigación, como:

- **Planificación urbana**: Implementar planes de desarrollo urbano que consideren zonas de riesgo y eviten la construcción en áreas propensas a inundaciones.
- **Infraestructura adecuada:** Construir diques de contención, canales de drenaje y sistemas de alerta temprana para prevenir y mitigar los efectos de las inundaciones.
- **Restauración de la cobertura vegetal**: Promover la reforestación y la conservación de la cobertura vegetal en las laderas de los ríos y quebradas.
- **Educación ambiental:** Sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos de las inundaciones y promover prácticas responsables para reducir el impacto de estas amenazas.

Conclusión: La ubicación del asentamiento urbano de Zurmi entre dos quebradas multiplica el riesgo de inundaciones en caso de desbordamiento de estos cursos de agua. Es fundamental implementar medidas de prevención y mitigación para proteger a la comunidad de los efectos devastadores de las inundaciones.

Mapa N° 29: Mapa de inundaciones.



Fuente: Cartografía cantonal Nangaritza, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.2.2.22. AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA.

Los movimientos en masa se definen como un desplazamiento de volumen, a favor de la pendiente en materiales de roca, detrito y suelo, debido a la acción de la fuerza de gravedad, con la incorporación de variables naturales como el agua, sismicidad, topografía, propiedades de los materiales roca o suelo y fenómenos antrópicos. Además, los movimientos en masa se incluyen en el proceso de erosión; razón por la cual, los movimientos desplazan material desde mayor altitud a zonas bajas, a través de agentes de transporte que modelan el relieve. Entre los efectos que ocasiona en la población afectada hay muertes, traumatismos, pérdida de viviendas, cultivos y ganado, obstaculización de las vías, daños en servicios básicos, interrumpiendo principalmente el curso de aguas de lluvias, de drenaje, aguas servidas y agua potable.

Los deslizamientos pueden suceder por: las lluvias; remoción o debilitamiento del soporte lateral por pérdida de la vegetación o sismos, deforestación, erosión, excavaciones, construcciones; y, sobrecarga del terreno producida por el peso de agua, de hielo, de nieve.

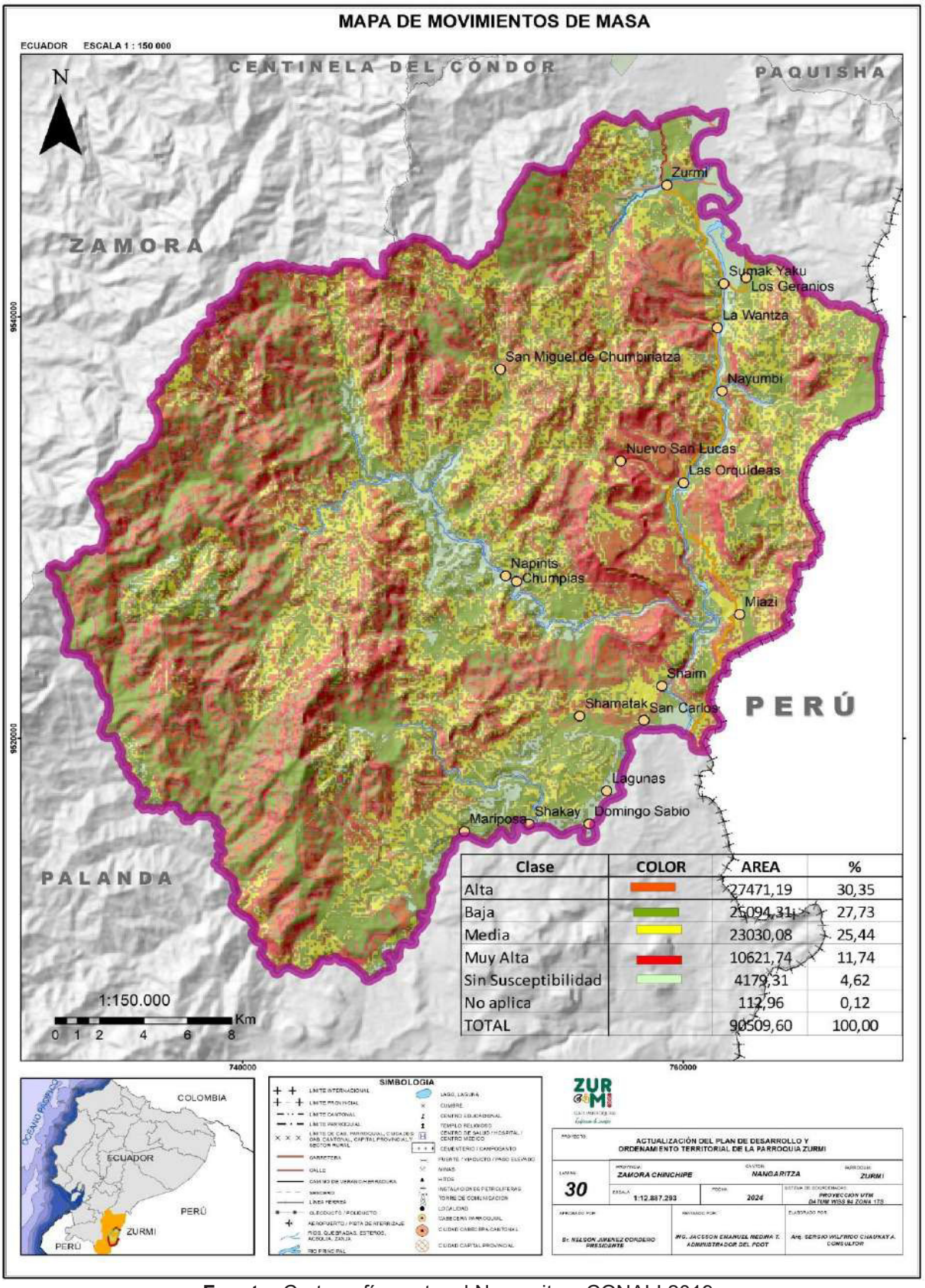
Conclusión: La comprensión y la gestión adecuada de las amenazas naturales en Zurmi son fundamentales para proteger a la comunidad y el ecosistema de los desastres. La evaluación del riesgo, considerando las características del fenómeno, el área afectada y el impacto potencial en las actividades humanas, es una herramienta esencial para la toma de decisiones y la implementación de medidas de prevención y mitigación.

2.2.2.23. SÍNTESIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

- **DIVISIÓN POLÍTICO GEOGRÁFICA.**

Geográficamente la parroquia de Zurmi está conformado por 18 centros poblados.

Mapa N° 30: Mapa de movimientos en masa.



Fuente: Cartografía cantonal Nangaritza, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Tabla N° 60: División político-geográfica.

1	Ciudad de Zurmi.	Urbana
BARRIOS		
2	San Miguel de Chumbiriatza.	Rural
3	Sumak Yaku.	Rural
4	Los Geranios.	Urbana
5	La Wantza.	Rural
6	Nayumbi.	Rural
7	Las Orquídeas.	Urbana
8	Nuevo San Lucas.	Rural
CENTROS POBLADOS DE LA ASOCIACION TAYUNTS - CENTROS SHUAR		
9	Shaim.	Rural
10	Kusunts (Miazi).	Rural
11	Chumpias.	Rural
12	Napints.	Rural
13	Shakai.	Rural
14	Wampiashuk (Mariposa).	Rural
BARRIOS DEL CENTRO SHUAR SHAIM		
15	Shamatak.	Rural
16	San Carlos.	Rural
17	Domingo Sabio.	Rural
18	Lagunas.	Rural

Fuente: Dpto. de Riesgos GAD Nangaritza, 2024 y Talleres de participación.
Elaboración: Equipo Técnico GADPR Zurmi, 2024.

❖ ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Clasificación del asentamiento humano en Zurmi, centros menores Zurmi, Los Geranios y las Orquídeas, sentamientos rurales nucleados Shaim Shamatak, y asentamientos rurales dispersos.

- La Población total: 1.912 habitantes (según censo poblacional de 2022).
- Densidad poblacional: 6 habitantes/km².
- Superficie: 90.509,59 hectáreas.
- Porcentaje de población urbana: 68,9%.
- Porcentaje de población rural: 31,1%.

La clasificación de los asentamientos humanos en Zurmi proporciona una herramienta valiosa para comprender la distribución de la población y las características de las comunidades, permitiendo un desarrollo más equitativo y sostenible.

- **ASOCIACIÓN TAYUNTS.**

Son pueblos y nacionalidades Shuar, está conformada por 7 Centros Shuar y cuatros Barrios que pertenecen al Centro Shuar Shaim, Esta organización comunitaria permite a los Shuar Tayunts fortalecer su identidad cultural, gestionar sus recursos naturales de manera sostenible y defender sus derechos como pueblo indígena.

- **JERARQUIZACION DE LA POBLACIÓN.**

Jerarquización basada en criterios de clasificación y ponderación por población y equipamientos muestra que la parroquia Zurmi, concentra la mayor cantidad de población, equipamientos y servicios de la parroquia, seguido de los geranios que tiene la segunda mayor concentración de población. Las Orquídeas como tercer centro poblado que alberga el tercer mayor número de población.

- ✓ De acuerdo con el análisis del catastro predial de la parroquia el casco urbano de Zurmi.
- ✓ Zurmi tiene la mayor cantidad de predios (356), seguido de Los Geranios (102) y Las Orquídeas (112).
- ✓ Zurmi tiene la mayor cantidad de viviendas ocupadas (202), seguido de Los Geranios (53) y Las Orquídeas (49).
- ✓ Zurmi tiene la menor tasa de ocupación de viviendas (56,74%), seguido de Los Geranios (52,0%) y Las Orquídeas (43,8%).
- ✓ Las Orquídeas tiene la mayor cantidad de predios desocupados (63), seguido de Los Geranios (49) y Zurmi (154).

- **SISTEMA VIAL.**

La red vial de la parroquia Zurmi es un activo fundamental para el desarrollo socioeconómico de la región, con 99,07 km se extiende por su territorio, conectando la cabecera parroquial con los diversos poblados, centros Shuar-Achuar y barrios que la conforman:

- ✓ La red vial de Zurmi está compuesta principalmente por vías lastradas, con un 94,7% del total (36,16 km + 58,54 km).
- ✓ La vía asfaltada representa solo el 3,56% del total (3,53 km).
- ✓ La vía sin lastrar es la menos común, con apenas el 0,85% del total (0,84 km)

- **TRANSPORTE FLUVIAL.**

En las zonas más alejadas de la cabecera parroquial de Zurmi, como Mariposa, Shakai, Domingo Sabio, Lagunas, Chumpias y Napints, la conexión se presenta como un desafío. Estas comunidades, sin acceso directo a vías carrozables, dependen de caminos peatonales y rutas fluviales a través de los ríos Nangaritza, Shamataka y Chumbiriatza para comunicarse con el resto del territorio.

Para el acceso a las comunidades Shuar de Mariposa, Shakai, Shamataka, Domingo Sabio, San Carlos y Lagunas, se lo realiza mediante transporte fluvial.

- **TRANSPORTE PÚBLICO.**

San Miguel de Chumbiriatza, San Carlos y Mariposa pesar de contar con vías de acceso, estos sectores productivos no tienen cobertura de transporte público, lo que es una limitante para el desarrollo económico de los sectores, ya que el transporte público es esencial para el traslado de productos y personas, garantizar el acceso al transporte público contribuiría al desarrollo económico y social de estos sectores y mejoraría la calidad de vida de sus habitantes.

- **VIVIENDAS.**

La mayoría de las viviendas en Zurmi (79,86%) son de propiedad privada. De estas, la mayor parte (59,49%) son propias y totalmente pagadas, mientras que un 14,81% son propias (regalada, donada, heredada o por posesión) y un 5,56% son propias y la está pagando.

- **LA VIVIENDA EN EL POBLADO SHUAR.**

Déficit de servicios básicos y acceso a la vivienda en centros poblados Shuar: Estos centros poblados, a pesar de tener títulos de propiedad sobre sus tierras, presentan un panorama preocupante en cuanto a:

- **Mayor déficit de servicios básicos:** Experimentan una carencia significativa de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y acceso a internet.
- **Menor acceso a la vivienda adecuada**: La calidad de las viviendas en estos centros poblados es generalmente precaria, con condiciones que no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad.

- **TELECOMUNICACIONES.**

En la parroquia Zurmi, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) es la encargada de brindar el servicio de telefonía convencional o fija. Adicionalmente, tanto CNT como Claro ofrecen telefonía móvil (celular) en las comunidades: Al igual que en otras zonas de la Amazonía ecuatoriana, la parroquia Zurmi enfrenta una realidad de limitada cobertura de telefonía móvil e internet. El acceso a estos servicios básicos resulta escaso para la población, tanto en sus hogares como en general en todo el territorio. Esta brecha digital en Zurmi limita las posibilidades de desarrollo social y económico de la población. Dificulta el acceso a la educación a distancia, la comunicación con familiares y amigos, el desarrollo de negocios locales y el acceso a información relevante para la vida diaria.

- **INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.**

  - **ENERGIA.**

El 68% de los centros poblados cuentan la energía que provee la empresa eléctrica, mientras que el 22% no dispone de este servicio como son los barrios marginales de distribución poblacional dispersa, La falta de acceso a la energía eléctrica pública tiene un impacto significativo en la calidad de vida de estas comunidades. Dificulta el desarrollo de actividades cotidianas como cocinar, estudiar y trabajar. Además, limita el acceso a servicios esenciales como la salud y la comunicación.

  - **ALUMBRADO PÚBLICO.**

De los 18 poblados de Zurmi, solo 5 cuentan con alumbrado público; Esto significa que el 72,2% de los poblados no tiene acceso a este servicio básico, las consecuencias son la falta de seguridad son: dificultades para la movilidad, limitaciones para el desarrollo económico, deterioro de la calidad de vida de la población.

  - **AGUA.**

Análisis del Acceso al servicio de agua según tipo de comunidad:

- Centros poblados urbanos (59%): Cuentan con agua potable tratada proveniente de la red pública.
- Comunidades rurales (41%):
- 23%: Obtienen agua a través de tuberías sin tratamiento previo.
- 10%: No tienen acceso a ningún sistema de captación de agua y se abastecen de fuentes naturales (ríos, quebradas, vertientes).

Gestión del agua en centros poblados:

- Comités de Agua: Organizaciones informales que administran, operan y mantienen el servicio de agua en cada localidad.
- Comunicación en caso de desastres: Informan a las autoridades locales para una respuesta inmediata.
-

Iniciativas comunitarias:

- Contribuyen económicamente a un fondo común.
- Organizan mingas periódicas para el mantenimiento de los sistemas de captación de agua.

- **ALCANTARILADO.**

El 83% de los centros poblados de la parroquia Zurmi, no cuenta con el servicio de alcantarillado, Zurmi, Los Geranios y Las Orquídeas: Cuentan con un sistema de alcantarillado público que beneficia al 22% de la población urbana de la parroquia:

- **Alcantarillado sanitario:** Solo el 17% de las comunidades cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario, 50% de los centros poblados tienen baterías sanitarias de uso público conectado a un pozo séptico y el 33% de los poblados no cuenta con una batería sanitaria, lo que significa que la mayoría de la población no tiene acceso a un tratamiento adecuado de las aguas residuales.

- **Alcantarillado pluvial:** Solo un 5% de la población dispone de alcantarillado pluvial, que se encarga de la recolección y evacuación del agua de lluvia.

- **RECOLECCIÓN DESECHOS SÓLIDOS.**

El servicio de recolección de basura es un indicador clave del nivel de saneamiento ambiental en una comunidad. El tratamiento adecuado de los desechos sólidos es fundamental para proteger la salud pública y el medio ambiente, de los datos sobre los desechos sólidos, se obtuvieron los siguientes resultados: un 43% de los desechos sólidos son enterrados, el 33% pertenecen a residuos orgánicos, un 14% es arrojado al baldío; y finalmente un 10% de los desechos es quemado.

Red pública de recolección: El 44% de los poblados tiene el servicio de carro recolector para los desechos sólidos, mientras que el 50% entierran en sitios clandestinos los desechos inorgánicos.

❖ AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS NATURALES.

▪ AMENAZA POR INUNDACIONES.

Ubicación: La ubicación del asentamiento urbano de Zurmi entre dos quebradas multiplica el riesgo de inundaciones en caso de desbordamiento de estos cursos de agua. Es fundamental implementar medidas de prevención y mitigación para proteger a la comunidad de los efectos devastadores de las inundaciones.

Inundaciones: Las inundaciones provocadas por el exceso de precipitaciones que superan la capacidad de retención del agua representan una de las amenazas naturales más catastróficas que enfrenta la parroquia de Zurmi. Estas inundaciones pueden tener consecuencias devastadoras, tanto temporales como permanentes, en la vida de las personas y el medio ambiente.

Prevención: Para reducir el riesgo de inundaciones en Zurmi, es necesario implementar medidas de prevención y mitigación, como:

- **Planificación urbana:** Implementar planes de desarrollo urbano que consideren zonas de riesgo y eviten la construcción en áreas propensas a inundaciones.
- **Infraestructura adecuada:** Construir diques de contención, canales de drenaje y sistemas de alerta temprana para prevenir y mitigar los efectos de las inundaciones.

Restauración de la cobertura vegetal: Promover la reforestación y la conservación de la cobertura vegetal en las laderas de los ríos y quebradas.
Educación ambiental: Sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos de las inundaciones y promover prácticas responsables para reducir el impacto de estas amenazas.

▪ AMENAZAS POR MOVIMIENTOS EN MASA.

La comprensión y la gestión adecuada de las amenazas naturales en Zurmi son fundamentales para proteger a la comunidad y el ecosistema de los desastres. La evaluación del riesgo, considerando las características del fenómeno, el área afectada y el impacto potencial en las actividades humanas, es una herramienta esencial para la toma de decisiones y la implementación de medidas de prevención y mitigación.

2.2.2.24. CONCLUSIÓN: ANÁLISIS INTEGRAL DE LA PARROQUIA ZURMI.

La parroquia Zurmi, ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador, presenta características socioeconómicas, culturales y geográficas únicas que requieren un análisis integral para comprender su situación actual y establecer estrategias para su desarrollo sostenible.

Aspectos Demográficos y Distribución Espacial:

La parroquia está conformada por 18 centros poblados, con una población total de 1.912 habitantes (2022).

Se observa una distribución poblacional desigual, con una alta concentración en el centro urbano de Zurmi (68,9%) y una menor presencia en las zonas rurales (31,1%).

La clasificación de los asentamientos humanos (centros urbanos menores, asentamientos rurales nucleados y dispersos) proporciona información valiosa para la planificación del desarrollo.

Asociación Tayunts y Jerarquización de la Población:

La Asociación Tayunts representa a los pueblos y nacionalidades Shuar de la parroquia, fortaleciendo su identidad cultural y defendiendo sus derechos.

La jerarquización de la población muestra que Zurmi concentra la mayor cantidad de habitantes, equipamientos y servicios, seguido de Los Geranios y Las Orquídeas.

Infraestructura y Servicios Básicos:

- **Red Vial:** La red vial de 99,07 km es fundamental para la conectividad, pero predomina la presencia de vías lastradas (94,7%), con solo un 3,56% de vías asfaltadas.
- **Transporte Fluvial:** En zonas alejadas como Mariposa, Shakai y Domingo Sabio, el transporte fluvial es esencial para la conexión con el resto del territorio.
- **Transporte Público:** San Miguel de Chumbiriatza, San Carlos y Mariposa, a pesar de tener vías de acceso, carecen de cobertura de transporte público, limitando el desarrollo económico.
- **Viviendas:** La mayoría de las viviendas (79,86%) son de propiedad privada, con un 59,49% propias y totalmente pagadas. Sin embargo, en los centros poblados Shuar se observa un déficit de servicios básicos y acceso a viviendas adecuadas.
- **Telecomunicaciones:** La cobertura de telefonía móvil e internet es limitada, afectando el desarrollo social y económico de la población.

- **Energía:** El 68% de los centros poblados cuentan con energía eléctrica, mientras que el 32% no dispone de este servicio, principalmente en barrios marginales.
- **Alumbrado Público:** Solo el 27,8% de los poblados tiene alumbrado público, lo que genera problemas de seguridad, movilidad y calidad de vida.
- **Agua Potable:** El 59% de los centros poblados urbanos cuenta con agua potable tratada, mientras que en las zonas rurales el acceso es limitado, con un 23% obteniendo agua a través de tuberías sin tratamiento previo y un 10% sin acceso a ningún sistema de captación.
- **Alcantarillado:** El 83% de los centros poblados no cuenta con alcantarillado, y solo el 17% de las comunidades tiene un sistema de alcantarillado sanitario. La recolección de desechos sólidos también presenta deficiencias, con un 43% de los desechos enterrados y un 14% arrojado al baldío.

Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos Naturales:

- **Inundaciones:** La ubicación de Zurmi entre dos quebradas la hace susceptible a inundaciones, por lo que se requieren medidas de prevención como planes de desarrollo urbano, infraestructura adecuada, restauración de la cobertura vegetal y educación ambiental.
- **Movimientos en Masa:** La parroquia también enfrenta riesgos por movimientos en masa, lo que requiere una evaluación del riesgo, planificación y medidas de prevención y mitigación.

Consideraciones Finales:

La parroquia Zurmi presenta un panorama complejo con desafíos y oportunidades para su desarrollo sostenible. Se requiere un enfoque integral que aborde las necesidades de la población en materia de infraestructura, servicios básicos, conectividad, desarrollo económico, preservación cultural y gestión de riesgos naturales. La participación activa de la comunidad, las autoridades locales y organizaciones de apoyo será fundamental para lograr un futuro próspero y sostenible para Zurmi.

Recomendaciones:

- **Invertir en la mejora de la infraestructura vial:** Priorizar la pavimentación de vías lastradas y la construcción de nuevas vías para conectar zonas desfavorecidas.
- **Ampliar la cobertura del transporte público:** Implementar rutas de transporte público en sectores como San Miguel de Chumbiriatza, San Carlos y Mariposa.
- **Mejorar el acceso a servicios básicos:** Invertir en la ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, especialmente en zonas rurales.



SISTEMA SOCIO CULTURAL

Equipo consultor, 2024.

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socioterritoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.

Dentro de este sistema se realiza un análisis relacionado con aspectos socioculturales de la parroquia, en donde se detalla información de estructura, composición y dinámica. Así como, la cobertura de servicios sociales. Dentro de este componente se detalla información referente a: Demografía y población, Servicios públicos y sociales, Patrimonio y diversidad cultural, Pobreza y desigualdad, Seguridad y convivencia ciudadana.

2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.

En esta temática se describen conceptos de: crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica.

- **POBLACIÓN.**

La población del Ecuador según el censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de 2022 ha crecido en un total de 16´938.986, la provincia de Zamora Chinchipe tiene una población de 110.973, el cantón Nangaritza de 6.429 y la parroquia Zurmi de 1.915 hab.

Tabla N° 61: Población en el territorio nacional.

Territorio	Ecuador	Provincia Zamora Chinchipe	Cantón Nangaritza	Parroquia Zurmi
Hombre	8.252.523	55.421	3.238	992
Mujer	8.686.463	55.552	3.191	923
Población total	**16.938.986**	**110.973**	**6.429**	**1.915**

Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La parroquia Zurmi pertenece a la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Nangaritza, el mismo que está compuesto por 4 parroquias, una urbana Guayzimi y 3 rurales Zurmi, Nankais, Nuevo Paraíso, tal como se indica a continuación:

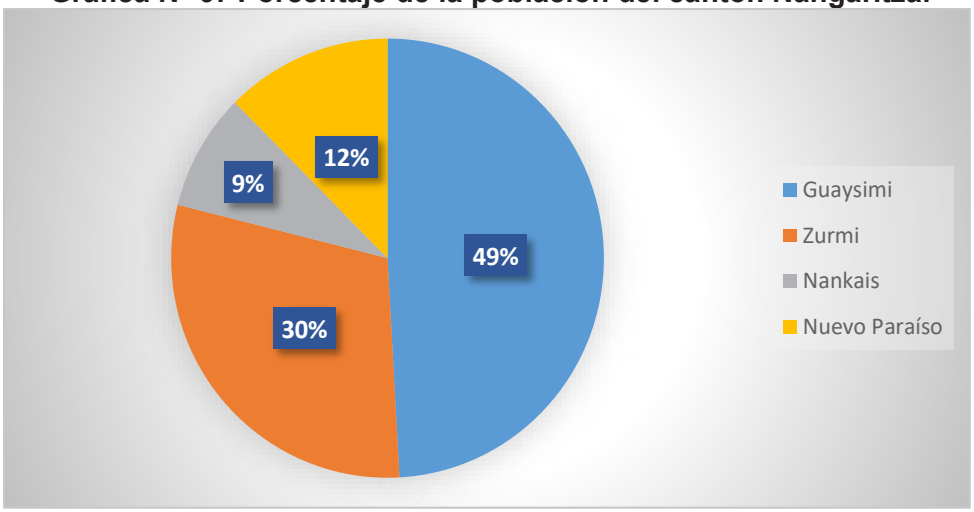
Tabla N° 62: Población del cantón Nangaritza.

Parroquias	Población
Guayzimi	3.158
Zurmi	1.915
Nankais	555
Nuevo Paraíso	801
Total	**6.429**

Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La población de la parroquia Zurmi (1.915 habitantes) representa el 30% de la población total del cantón Nangaritza (6.429 habitantes.), según Censo poblacional 2022, convirtiéndose en el centro más poblado seguido de la cabecera cantonal Guayzimi.

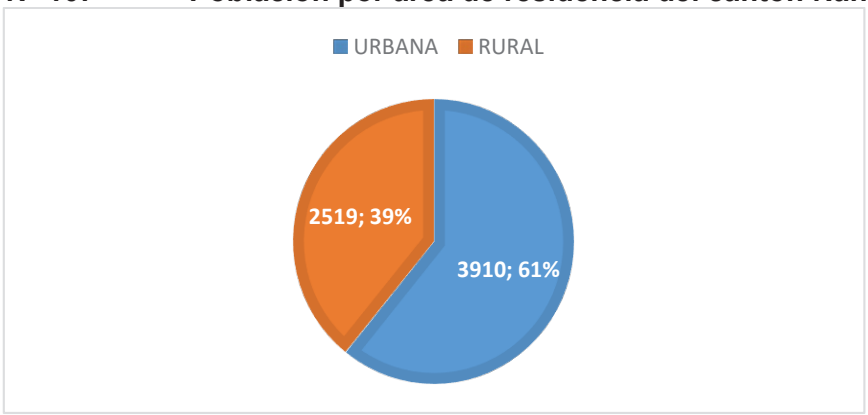
Grafica N° 9: Porcentaje de la población del cantón Nangaritza.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la presente grafica podemos observar que el 49% de la población del cantón se concentra en la cabecera cantonal Guayzimi, seguido esta la parroquia Zurmi con 30% de la población total, la parroquia Nuevo Paraíso aglomera el 12% de la población del cantón, y el 9% restante lo conforma la parroquia Nankais.

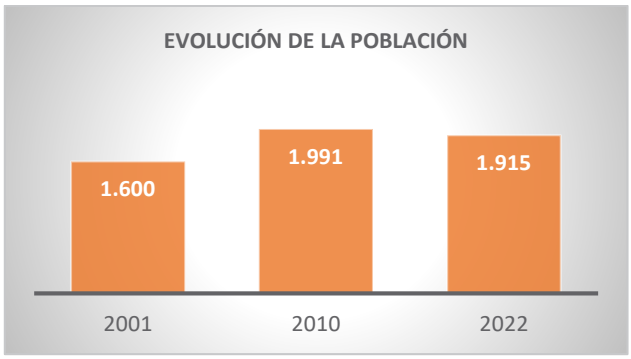
Grafica N° 10: Población por área de residencia del cantón Nangaritza.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La grafica muestra que el 61% de la población se ubica en el área urbana, mientras que el 39% pertenece al área rural del cantón Nangaritza.es importante mencionar que la población masculina representa el 50,4% y las mujeres el 49,6% a nivel cantonal.

Grafica N° 11: Crecimiento de la población de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

De acuerdo con los datos del Censo de población y vivienda INEC (2022), en la parroquia rural de Zurmi existe una población de **1.915 habitantes**, respecto de la población existente en el 2010 (1.991), se nota un decrecimiento poblacional. Esto se da ante la creación de la parroquia rural de Nankais que antes pertenecía a la parroquia Zurmi. A continuación, se detalla la población de la parroquia Zurmi según código censal del INEC 2022:

Tabla N° 63: Población por sectores censales de la parroquia Zurmi.

Comunidades	Población	Porcentaje
Cabecera parroquial Zurmi y San Miguel de Chumbiriatza	643	33,58%
Suma Yaku y Los Geranios	102	5,32%
La Wantz	100	5,22%
Las Orquídeas, Nayumbi y Nuevo San Lucas	145	7,57%
Miazi	76	3,97%
Chumpias	62	3,24%
Shaim (Shamatak, Domingo Sabio, Lagunas y San Carlos)	593	30,97%
Mariposa	94	4,91%
Napints	63	3,29%
Shakay	37	1,93%
TOTAL ZURMI	**1.915**	**100%**

Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La población rural de la parroquia Zurmi está distribuida en comunidades y barrios como: Zurmi, Los Geranios, San Miguel de Chumbiriatza, Sumak Yaku, La Wantz, Nayumbi, Las Orquídeas, San Lucas, Miazi, Chumpias, Napints, Shaime, San Carlos, Shamatak, Las Lagunas, Domingo Sabio, Shakay y Mariposa.

- **Crecimiento poblacional.**

Según los datos del INEC 2022, la población de la parroquia Zurmi ha sufrido variaciones una su evolución de indicadores poblacionales, debido a la extensión territorial que ha cambiado luego de la creación de las parroquias Nankais y Nuevo paraíso.

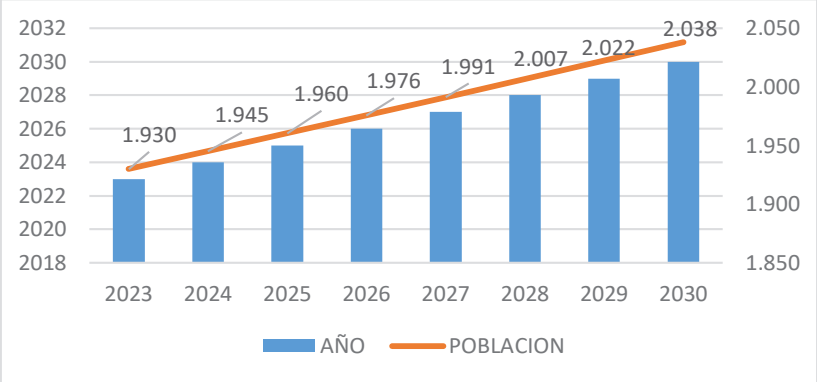
Tabla N° 64: Evolución de los indicadores poblacionales de la parroquia Zurmi.

Censo	2001	2010	2022	Tasa de Crecimiento Poblacional 2001-2022
Población total	1.600	1.991	**1.915**	**16,45%**
Hombres	838	1.034	**992**	**Tasa de Crecimiento Anual**
Mujeres	762	957	**923**	**0,78%**

Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según los datos del INEC, la población de la parroquia Zurmi ha crecido en 16,45%. Desde el censo 2001 al censo 2022, sin embargo, se observa un leve decrecimiento en menos del 3% en el censo 2022 respecto al censo realizado en el 2010, esto se da, debido a los cambios de extensión territorial que ha sufrido la parroquia Zurmi, una de las razones podría ser la creación de la parroquia Nankais en el año 2018.

Grafica N° 12: Proyección de la población de la parroquia Zurmi.



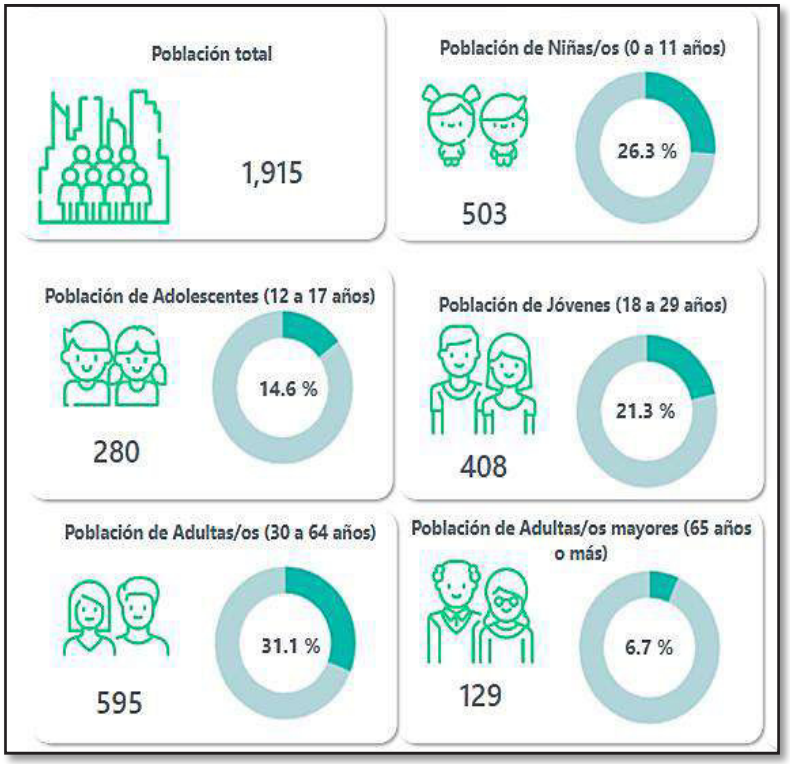
Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tomando como base la tasa de crecimiento desde el censo del año 2001 al 2022, la parroquia Zurmi mantiene una tasa de crecimiento de la población anual de 0,78%. Con la cual se mantiene una proyección de la población que para el año 2030 ascendería a los 2.038 habitantes.

- **Edad.**

La edad de la población de la parroquia Zurmi varía según se detalla en la siguiente gráfica:

Grafica N° 13: Población por grupos de edad de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

La grafica anterior indica que la población de entre (0 a 11) años da un total de 503 niñas/os, lo que representa un (26,3%) de la población total. La población adolescente (12 a 17 años) son un total de 280 (14,6%), la población de jóvenes (18 a 29 años) son un total de 408 (21,3%), la población de adultas/os (30 a 64 años) son un total de 595 (31,1%) y la población de adultas/os mayores (65 años o más) son 129 (6,7%) de la población total. La edad media de la población de la parroquia Zurmi es de 27 años.

- **Género.**

La siguiente gráfica muestra que del total de la población de la parroquia Zurmi (1.915 personas), 992 son hombres que representan el 51,8% y 923 son mujeres que representan el 48,2% de la población.

Grafica N° 14: Estructura de la población por sexo y etapa de vida.



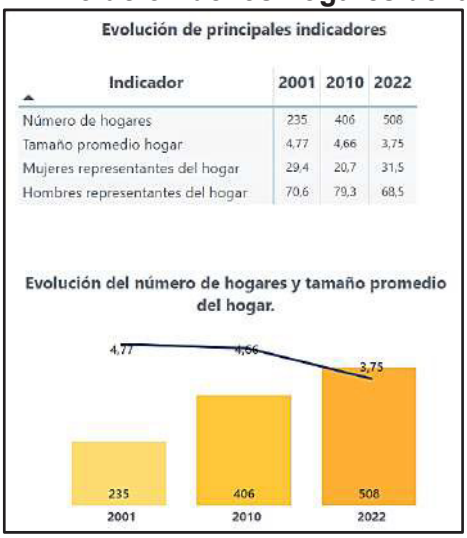
Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

En la presente imagen se puede evidenciar que la población adulta (30-64 años) es el grupo más representativo (31,1%) del total de la población de Zurmi, ele sigue la población infantil (26,3%), el grupo con menor representación son los adultos mayores (65 años a más) con un porcentaje de 6,7%.

- **Composición del hogar.**

Siguiendo la definición del INEC, el concepto de hogar particular alude a la persona o conjunto de personas, unidas o no por relaciones de parentesco, que residen en una misma vivienda y comparten, al menos, los gastos de alimentación. Por su parte, la definición de familia refiere al conjunto de personas que conforma un hogar y en que al menos dos de sus integrantes tienen una relación de parentesco y/o consanguinidad.

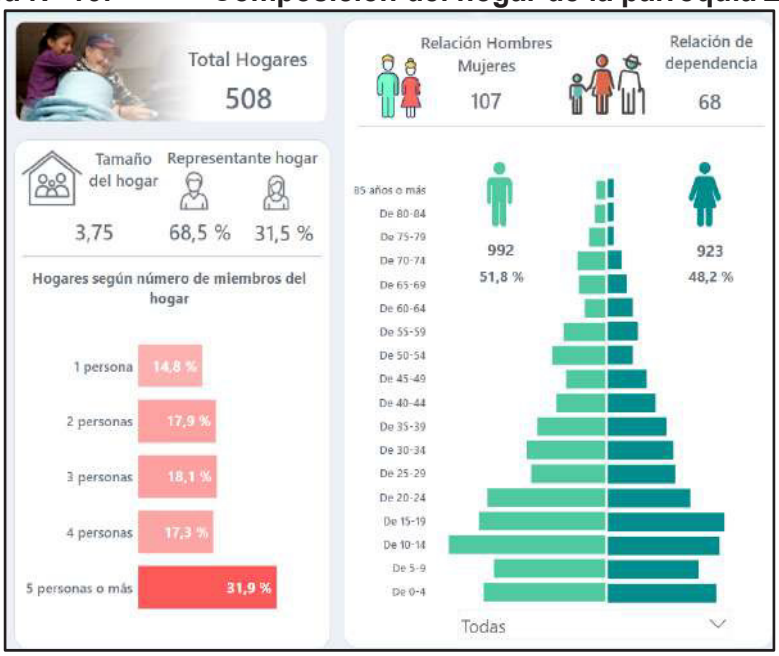
Grafica N° 15: Evolución de los hogares de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

En la parroquia Zurmi según Censo INEC, 2022, se cuenta con 508 hogares con un tamaño promedio de 3,75 miembros que lo conforman.

Grafica N° 16: Composición del hogar de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Según grafica anterior se puede ver que el 31,9% de los hogares se encuentran conformados por 5 o más miembros, denotando hogares con un alto número de personas que lo conforman. De la misma manera el 64,8% de hogares cuentan con vivienda propia, un 16,7% prestada y un 14,4% arrendada.

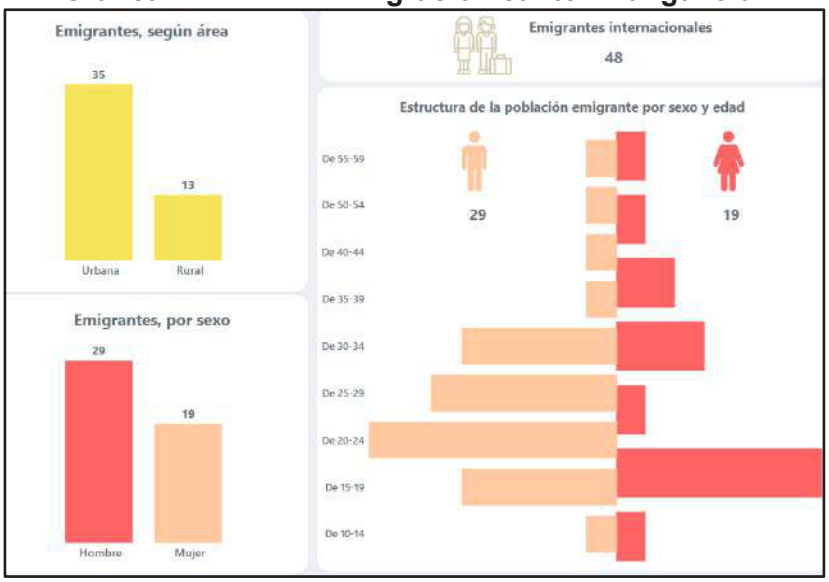
- **Personas en condición de movilidad humana.**

La movilidad humana es parte de la historia de la humanidad, de nuestra vida. La movilidad humana comprende la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación (Organización Internacional para las Migraciones – OIM).

Desde finales de 1990 hasta la actualidad, el Ecuador ha enfrentado procesos migratorios complejos que han requerido la adaptación de su institucionalidad y políticas públicas dinámicas y sostenidas. Al finalizar los años 90, cerca de un número considerable de ecuatorianos emigraron hacia Europa y América del Norte, principalmente debido a la crisis económica que el país enfrentó en esa época.

Para el Cantón Nangaritza según el Censo de Población 2022, 5.182 personas mantenían su residencia en este lugar hace 5 años, 490 personas mantenían su residencia en otro lugar del país, y 25 personas tenían su residencia en otro país, con estos datos se puede interpretar que el mayor número de personas migraron dentro del país, siendo bajo el porcentaje de personas emigrantes.

Grafica N° 17: Migración cantón Nangaritza.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

La emigración dentro del cantón se mantiene con un bajo porcentaje, a partir del 2010 se presenta un total de 35 hogares que mantienen al menos 1 persona fuera del país de acuerdo con el censo 2022, también se identifica que la emigración ha ido incrementando a partir del año 2019, siendo así que en 2022 existen 48 migrantes, los niveles siguen siendo bajos. Los países donde se encuentra la mayoría de estos emigrantes son Estados Unidos predominando, seguido por España, dichos datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

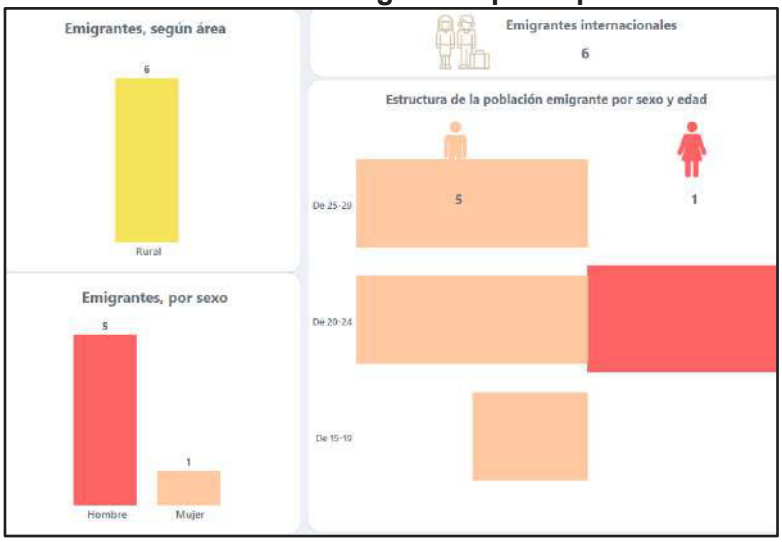
Tabla N° 65: Principales motivos de migración en la parroquia Zurmi.

Lugar de Residencia	Trabajo	Estudios	Unión familiar	Total	Porcentaje
Colombia	-	1	-	1	2,76%
Estados Unidos	2	1	-	3	7,69
Venezuela	-	1	-	1	2,56%
España	14	-	16	30	76,92%
Italia	3	-	-	3	7,69%
Sin Especificar	-	-	1	1	2,56%
Total	**19**	**3**	**17**	**39**	**100%**

Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2010).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según el Censo del INEC, 2010, la migración de la parroquia Zurmi fue de 39 personas, de las cuales 28 eran hombres y 11 mujeres las mismas que motivadas por razones de trabajo y unión familiar han migrado principalmente a España, donde el 76,92% reside.

Grafica N° 18: Migración parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Según Censo INEC, 2022, el fenómeno migratorio en la parroquia Zurmi es de 6 migrantes, 5 son hombres y 1 mujer en edad de 25-29 años. La migración de la parroquia Zurmi representa el 0,3% de la población y se da principalmente a España y Estados Unidos, según el censo de INEC 2022, el flujo migratorio externo, se da por razones de búsqueda de oportunidades de trabajo y unión familiar, lo que evidencia factores que limita la realización económica de los individuos dentro del país.

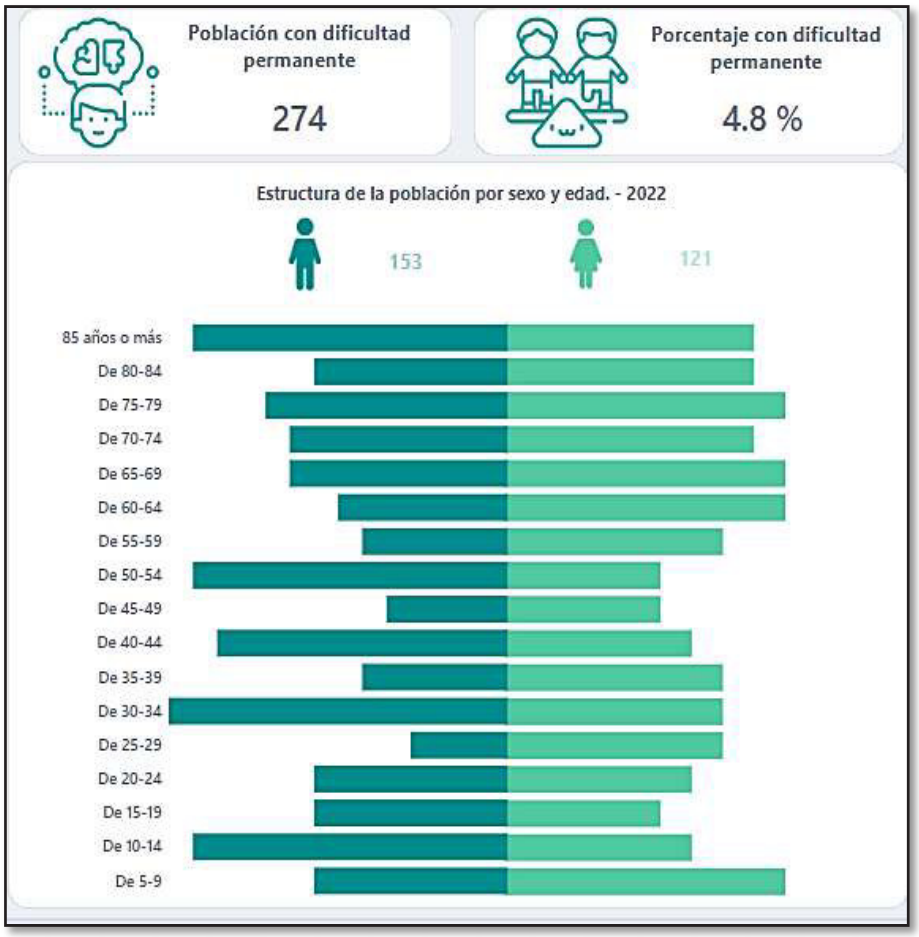
La movilidad de la población de la parroquia Zurmi se da principalmente en busca de oportunidades de trabajo y estudio a las ciudades de Loja, Guayaquil, Quito y al exterior; así

mismo se presentan casos de inmigrantes transitorios de otros cantones y provincias hacia la parroquia por la actividad minera, dicha población se considera flotante.

- **Personas con discapacidad.**

Las personas con discapacidad incluyen a aquellos que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás". (SETEDIS, 2016**).**

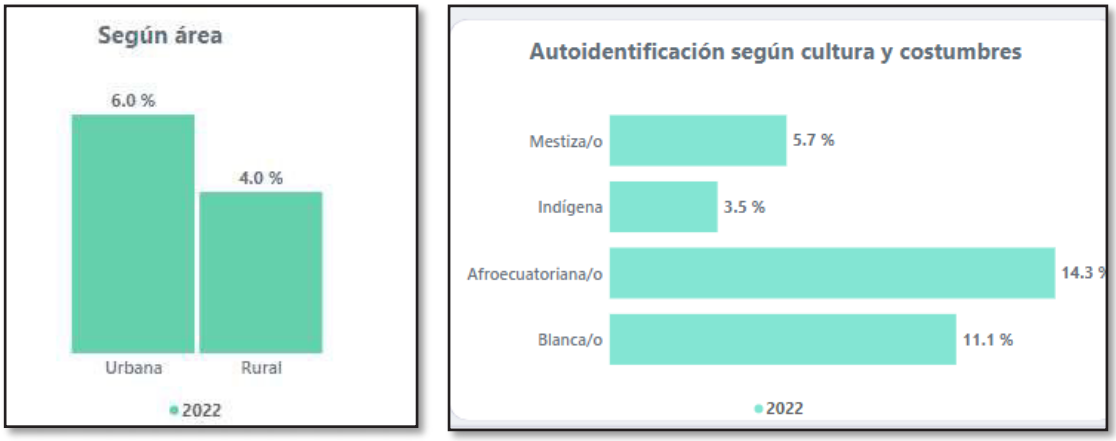
Grafica N° 19: Personas con discapacidad cantón Nangaritza.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Según el censo 2022, a nivel de la provincia de Zamora Chinchipe existen 6.608 personas con capacidades diferentes, lo que representa el 6,6% de su población. De este grupo poblacional el cantón Nangaritza tiene 274 personas con dificultad permanente lo que significa el 4,8% de la población, de ellos 153 son hombres y 121 son mujeres y la población adulta mayor es la que presenta mayores niveles de discapacidad.

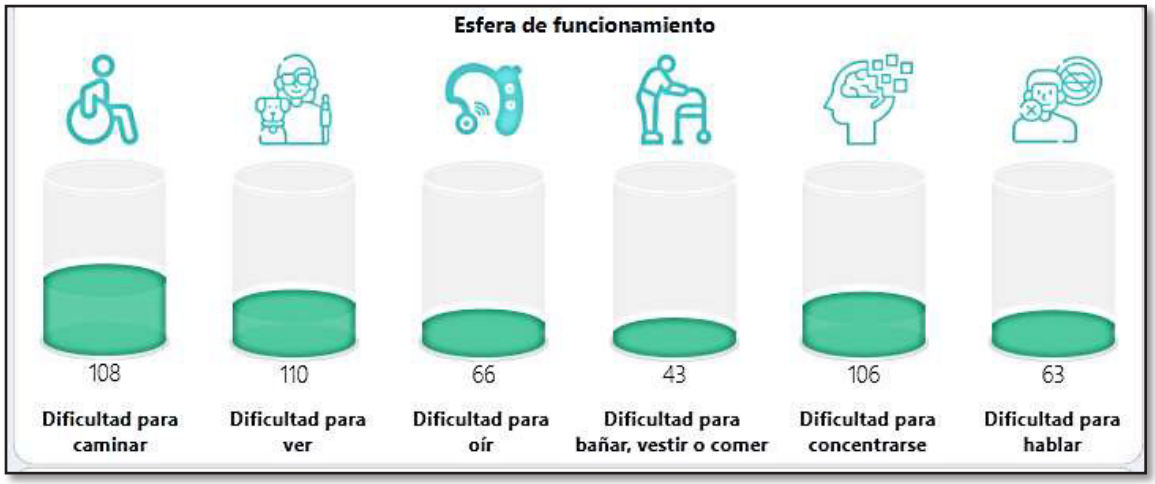
Grafica N° 20: Personas con dificultad permanente según área y auto identificación según cultura y costumbres en el cantón Nangaritza.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

La mayor cantidad de población con discapacidad en el cantón Nangaritza se ubica en el área urbana 6% y en el área rural el 4%, la población afroecuatorianos presenta el 14,3%, la población blanca el 11% y la población mestiza e 5,7% y la población indígena el 3,5%.

Grafica N° 21: Personas con dificultad permanente en el cantón Nangaritza.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

La dificultad visual es la que presenta el promedio más alto en el cantón Nangaritza el 40% de casos; a esta discapacidad le sigue casos registrados de dificultad para caminar, para concentrarse, para oír, para hablar y finalmente para bañarse, vestir o comer.

Con respecto a la parroquia Zurmi, no contamos con información oficial del Censo del INEC 2022, pero contamos con la información existente en el Censo 2010, del mismo que se ha obtenido los siguientes datos:

Tabla N° 66: Personas con discapacidad de la parroquia Zurmi.

Discapacidad permanente por más de un a	Casos	Porcentaje
Si	123	6%
No	1.722	90%
No responde	70	4%
Total	**1.915**	**100%**

Fuente: INEC 2010.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia Zurmi, según INEC, 2010, existe un total de 123 personas que representan el 6% de la población, que padece de discapacidad. Esto significa que de la población total que presenta dificultad permanente en el cantón Nangaritza Zurmi equivale al 42% del total de esta población. El GAD cantonal de Nangaritza mantiene un convenio con el MIES para atención a 60 personas con discapacidad en el cantón de las cuales 26 corresponden a la parroquia Zurmi. Estas personas también recién bonos por parte del estado.

- **Auto identificación étnica.**

La diversidad étnica de un conjunto de individuos se evidencia a través de la manifestación de sus costumbres y tradiciones, en el caso de la parroquia Zurmi, según el censo del INEC 2022, la mayor cantidad de personas 1.152, se auto identifican como mestizos, 751 como indígena, los demás como montubio, afro ecuatoriana/o y blanco, etc.

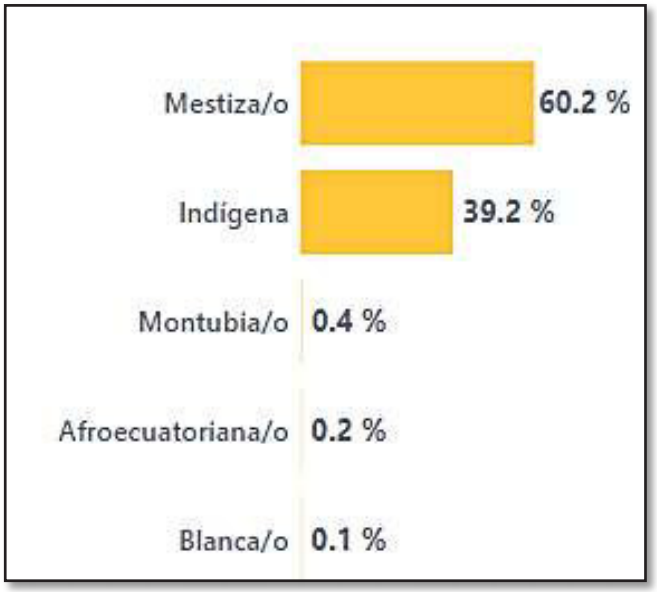
Tabla N° 67: Asentamientos de etnias en los barrios de Zurmi.

Identificación	Población	Porcentaje de Participación Población
Mestiza/o	1.152	60,16 %
Indígena	751	39,22 %
Montubia/o	7	0,37 %
Afro ecuatoriana/o	4	0,21 %
Blanca/o	1	0,05 %

Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Una de las características de la parroquia Zurmi es la diversidad étnica, el principal asentamiento es la etnia shuar, este grupo ancestral es proveniente de Morona Santiago; los Saraguro provenientes del cantón Saraguro de la provincia de Loja y los mestizos, reconocidos como los blanco mestizo, provenientes principalmente de la provincia de Loja, los mismos que en 1960 y posteriormente incrementado en 1968, por el efecto del fenómeno de la sequía producido en los cantones suroccidentales (Espíndola, Calvas, Gonzanamá, Quilanga, Sozoranga y Paltas).

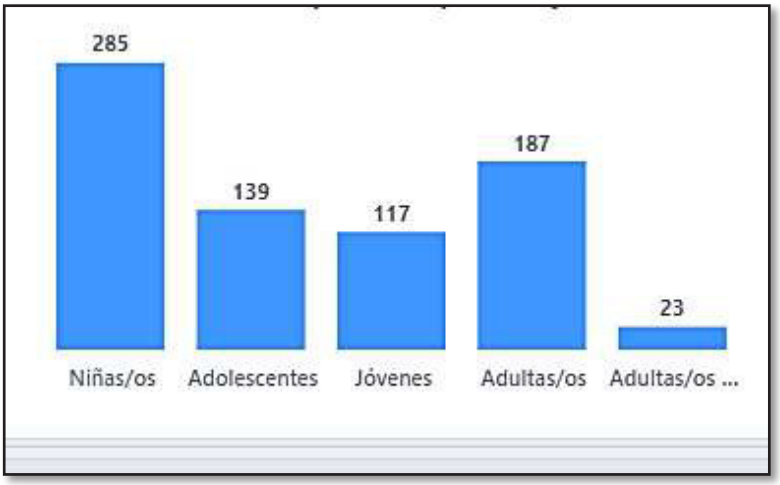
Grafica N° 22: Identificación según cultura y costumbres.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

La población mestiza representa el 60% de la población total de la parroquia Zurmi, le sigue la población indígena con un porcentaje de 39%, la población montubia, afro ecuatoriana y blanca representan menos de 1% de la población. De la población indígena el 50,5% son hombres (379) y el 49,5% (372) son mujeres.

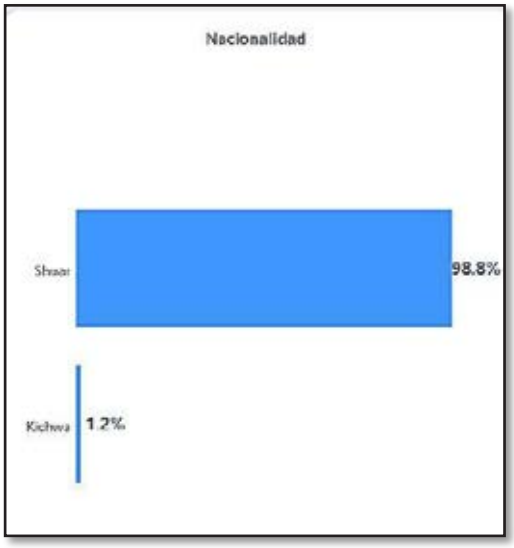
Grafica N° 23: Población indígena según edad.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

En la presente grafica podemos ver que la población indígena infantil es más representativa, seguida por la población adulta, luego está la adolescente, siguen los jóvenes y finalmente la población adulta mayor.

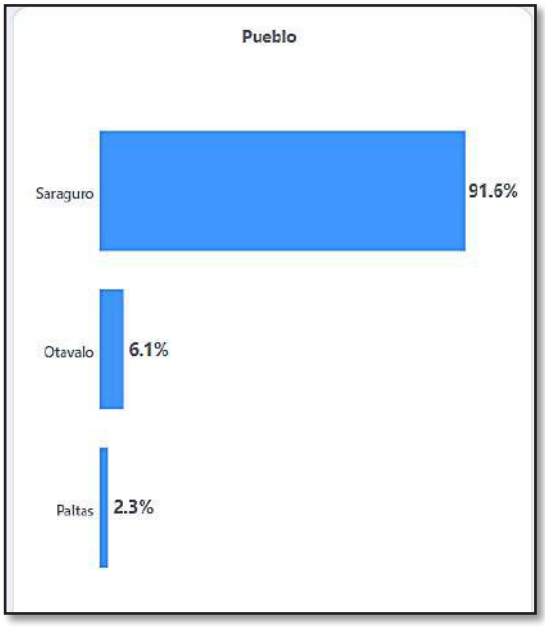
Grafica N° 24: Población indígena, según nacionalidad de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

La población indígena, según su nacionalidad se compone en un 98,8% en población Shuar y 1,2% Kichwa.

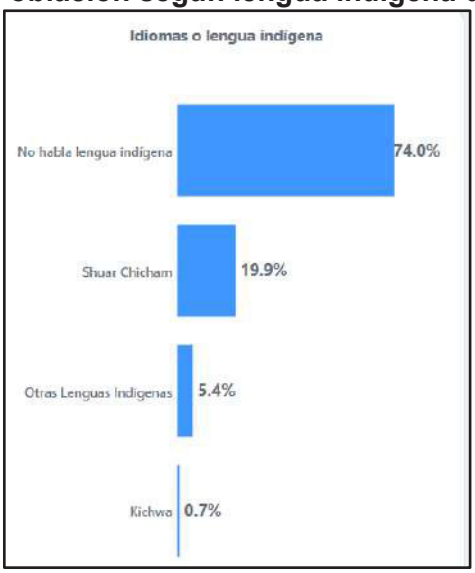
Grafica N° 25: Población según pueblo indígena al que pertenece de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

La población indígena, según su pueblo se compone en Saraguro 91,6%, Otavalo 6,1% y Paltas 2,3%.

Grafica N° 26: Población según lengua indígena de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

De la población indígena de la parroquia Zurmi, el 74% no habla la lengua indígena, el 19,9% habla el shuar chicham, el 5,4% hablan otras lenguas indígenas y el 0,7% hablan Kichwa.

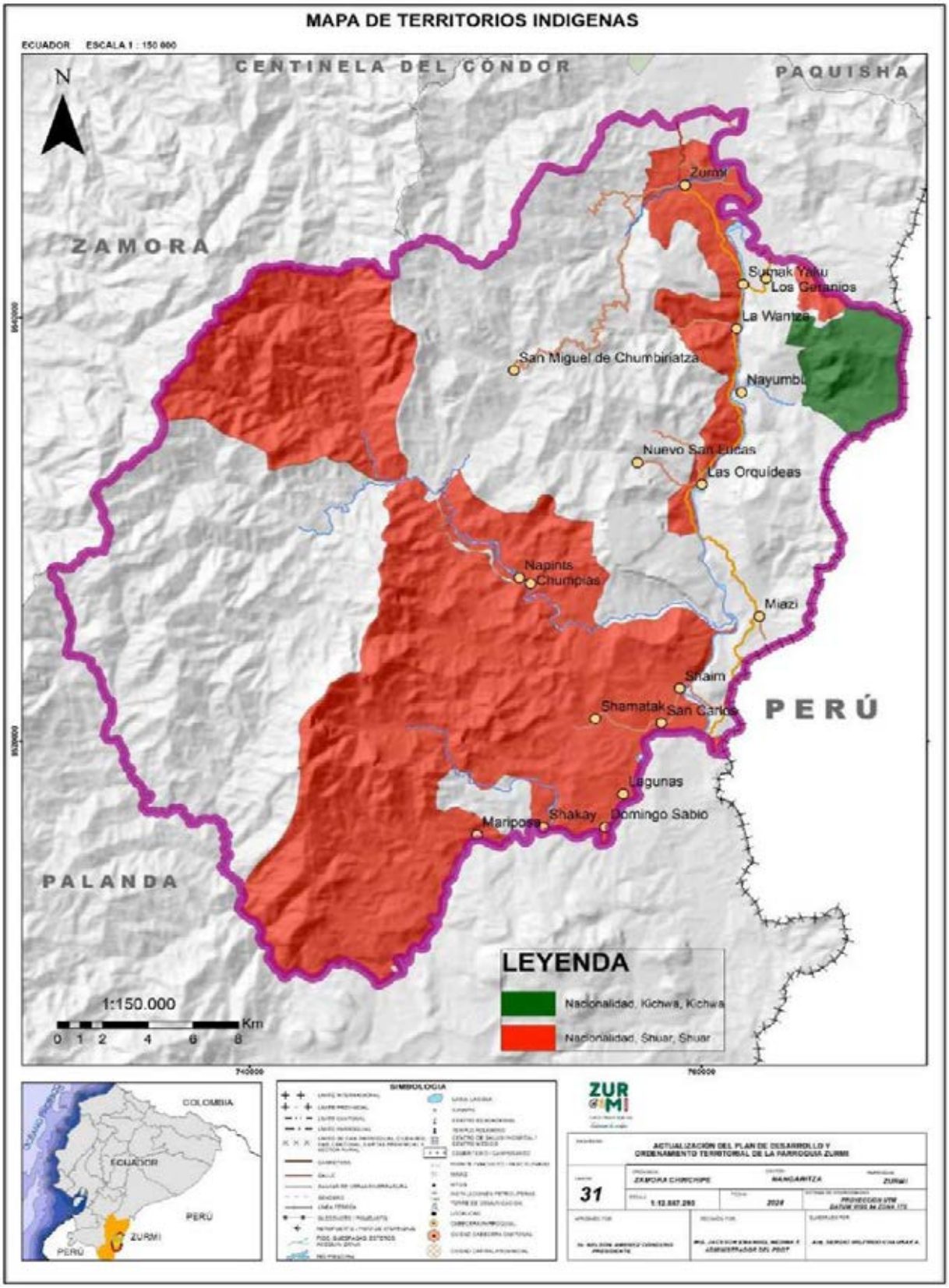
Tabla N° 68: Asentamientos de etnias en los barrios de Zurmi.

N.	Comunidades y Barrios	Asentamientos Étnicos
1	Zurmi.	Mestizo, pueblo palta
2	Los Geranios.	Mestizo, Shuar
3	La Wantza.	Shuar
4	Nayumbi.	Mestizo
5	Las Orquídeas.	Mestizo
6	Sumak Yaku.	Saraguro
7	Miazi.	Shuar y Saraguro
8	Domingo Sabio.	Shuar
9	Napints.	Shuar
10	Mariposa.	Shuar
11	Chumpias.	Shuar
12	San Miguel de Chumbiriatza.	Mestizo
13	Shamatak.	Shuar
14	Shakay.	Shuar
15	Lagunas.	Shuar
16	San Carlos.	Shuar
17	San Lucas.	Saraguro
18	Shaim.	Shuar

Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Algunas localidades o comunidades se conservan puras, pues en otros casos están constituidos como poblaciones mixtas, a lo que han accedido por la venta de parcelas o fincas o por matrimonios que han ido sucediendo en el tiempo. En el siguiente cuadro se puede visualizar las comunidades y barrios con la indicación de la presencia étnica.

Mapa N° 31: Territorios indígenas de la parroquia Zurmi.



Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Educación, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.

❖ **EDUCACIÓN.**

Para su análisis es importante considerar que la educación es un derecho humano de todas las personas, mismo que no discrimina edad ni diversidad. Este es un derecho que el estado garantiza. En el Ecuador la rectoría de la educación la tiene el Ministerio de Educación, existe la educación fiscal (estado), particular (privado), fiscomisional; así como la laica y religiosa, también hispana y bilingüe intercultural. La educación es obligatoria hasta el nivel básico y gratuito.

La parroquia Zurmi pertenece al Distrito de Educación 19D02 del Ministerio de Educación que incluye los cantones de Centinela del Cóndor, Paquisha y Nangaritza.

- **Tasa de analfabetismo.**

La tasa promedio de analfabetismo de la población de la parroquia Zurmi según el Censo de Población y Vivienda del INEC (2022), es de 4,6%, la tasa de analfabetismo digital es del 19,7% de la población total y la tasa promedio de escolaridad es de 8,7 años de estudios.

Estos datos, aunque alentadores, siguen siendo superiores a los índices que presenta el cantón Nangaritza, por ejemplo, la tasa de analfabetismo es de 3,5%, su tasa de analfabetismo digital es de 17,8% y su tasa de años promedio de escolaridad es de 9,9 años.

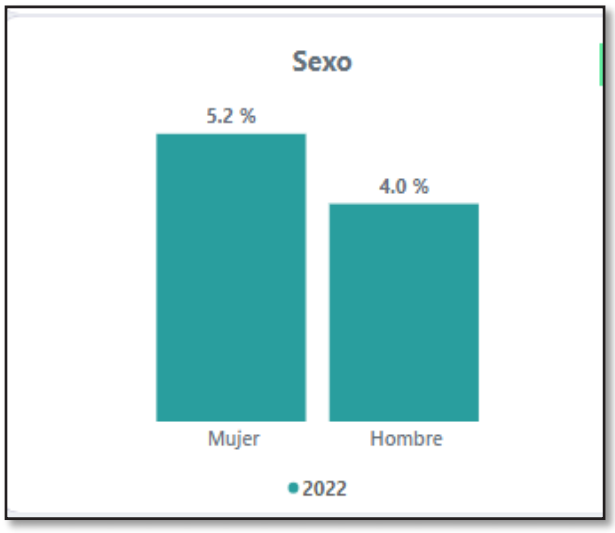
Grafica N° 27: Evolución de la tasa de analfabetismo parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Estos datos nos indican que en la tasa analfabetismo ha disminuido en la parroquia Zurmi, respecto de los datos de año 2010 (9,6%), hay menos personas que no saben leer ni escribir.

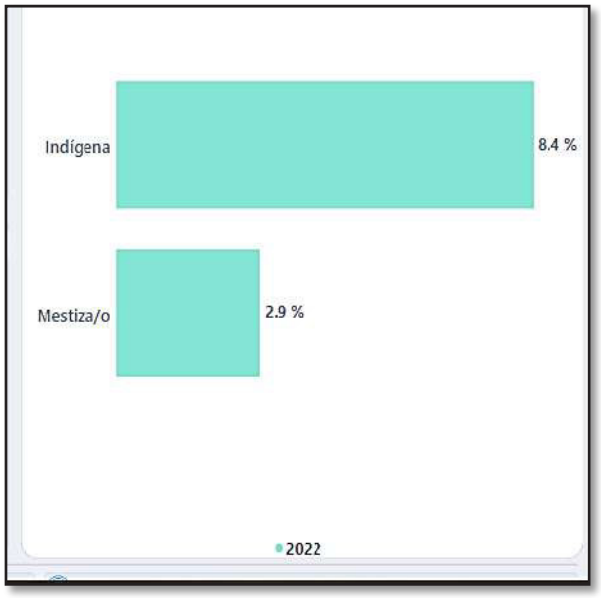
Grafica N° 28: **Tasa de analfabetismo por sexo en la parroquia Zurmi.**



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Se pude ver que la tasa de analfabetismo es superior en mujeres (5,2%) que en hombres (4,0%) dentro de la parroquia Zurmi.

Grafica N° 29: **Tasa de analfabetismo por autoidentificación según cultura y costumbres en la parroquia Zurmi.**

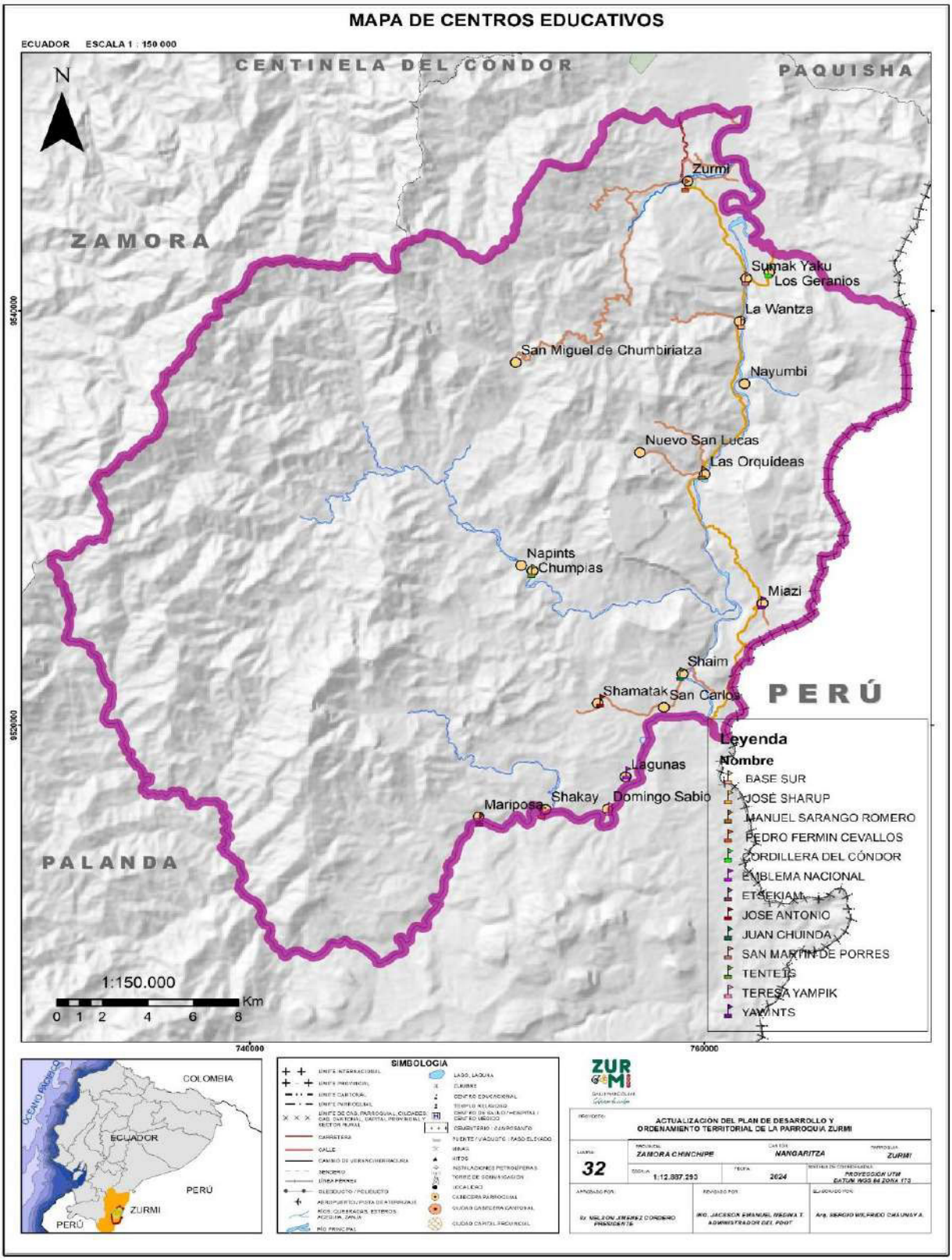


Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

La población indígena de la parroquia Zurmi presenta el 8,4% de tasa de analfabetismo por Autoidentificación según cultura y costumbres y el 2,9% son mestizos.

- **Cobertura.**

Mapa N° 32: Ubicación de centros educativos de la parroquia Zurmi.



Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Educación, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 69: Instituciones educativas de la parroquia Zurmi, ubicación y nivel educativo que desempe .

No	Institución Educativa	Dirección de la Institución	Nivel Educativo	N° de docentes
1	CECIB de Educación Básica San Martín de Porres.	Sumak Yaku.	Educación Básica.	1
2	CECIB de Educación básica Base Sur.	Comunidad Shuar Wants.	Educación Básica.	1
3	CECIB de Educación Básica Tentets.	Comunidad Shuar Chumpias.	Educación Básica.	1
4	CECIB de Educación Básica Etsekiam.	Comunidad Shuar Wampashuk – Mariposa.	Educación Básica.	1
5	CECIB De Educación Básica Teresa Yampik.	Barrio Domingo Sabio.	Educación Básica.	1
6	CECIB de Educación Básica José Sharup.	Comunidad Shuar Kuchants.	Educación Básica.	1
7	Escuela de Educación Básica Emblema Nacional.	Comunidad Shuar Shakay.	Educación Básica.	1
8	CECIB de Educación Básica Yawints.	Comunidad de Miazi.	Inicial y EGB.	2
9	CECIB de Educación Básica José Antonio.	Comunidad Shuar Shamatak.	Inicial y EGB.	3
10	Escuela Cordillera Del Cóndor.	Barrio Los Geranios "carretera principal".	Educación básica.	2
11	Unidad Educativa Manuel Sarango Romero.	Barrio Las Orquídeas "Vía principal a Nuevo Paraíso".	Inicial, Educación Básica y Bachillerato.	11
12	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Juan Chuinda.	Comunidad Shuar Shaim.	Inicial, Educación Básica y Bachillerato.	11
13	Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos.	Zurmi, calle Reina del Cisne y Nangaritza.	Inicial, Educación Básica y Bachillerato.	15
			TOTAL	**53**

Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Educación, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Dentro del territorio parroquial existen actualmente 13 centros educativos con una cobertura de 680 estudiantes, de los cuales 3 ofrecen educación hispana y 10 deberían ofrecer educación bilingüe, sin embargo, de acuerdo a la información que provee el distrito, se pudo constatar que más de la mitad de estos centros no cuentan con maestros bilingües. En total en las instituciones educativas de la parroquia existen 53 docentes.

Tabla N° 70: Instituciones educativas de la parroquia Zurmi, población estudiantil.

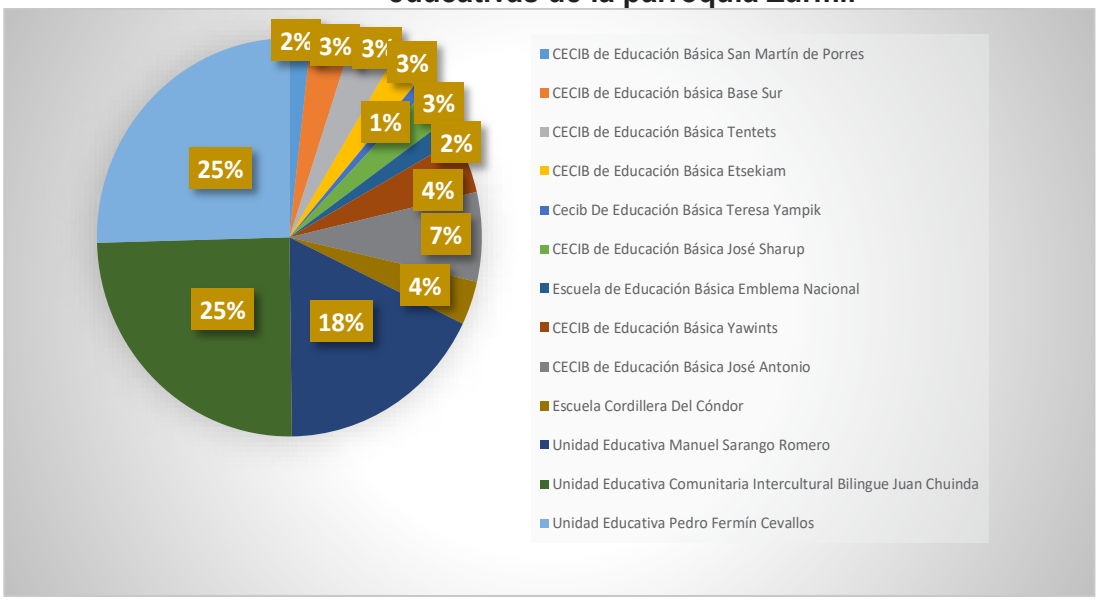
No	Institución Educativa	Código	Nivel Inicial	EGB Básica	Bachillerato	Total
1	CECIB de Educación Básica San Martín de Porres.	19B00072	0	3	0	3
2	CECIB de Educación básica Base Sur.	19B00083	0	12	0	12
3	CECIB de Educación Básica Tentets.	19B00087	0	28	0	28
4	CECIB de Educación Básica Etsekiam.	19B00014	0	15	0	15
5	CECIB De Educación Básica Teresa Yampik.	19B00086	0	4	0	4
6	CECIB de Educación Básica José Sharup.	19B00134	0	22	0	22
7	Escuela de Educación Básica Emblema Nacional.	19H00217	0	11	0	11
8	CECIB de Educación Básica Yawints.	19B00010	3	31	0	34
9	CECIB de Educación Básica José Antonio.	19B00012	10	50	0	60
10	Escuela Cordillera del Cóndor	19H00218	0	21	0	21
11	Unidad Educativa Manuel Sarango Romero.	19H00222	8	94	26	128
12	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Juan Chuinda.	19B00084	13	139	31	183
13	Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos.	19H00215	14	125	20	159
	TOTAL		**48**	**555**	**77**	**680**

Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Educación, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La mayor cantidad de alumnos se encuentran matriculados en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Juan Chuinda con 183 alumnos, seguido se encuentra la Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos con 159 alumnos, seguido de la Unidad educativa Manuel Sarango Romero con 128 estudiantes. La CECIB con mayor cantidad de alumnos es la ubicada en la comunidad shuar de Shamatak con un total de 60 alumnos.

El total de alumnos de matriculados en el periodo 2023-2024 en las instituciones educativas de la parroquia Zurmi son 680 estudiantes tanto en nivel inicial 48, educación general básica EGB 555 y en bachillerato 77 alumnos en total.

Grafica N° 30: Porcentaje de población estudiantil en las instituciones educativas de la parroquia Zurmi.

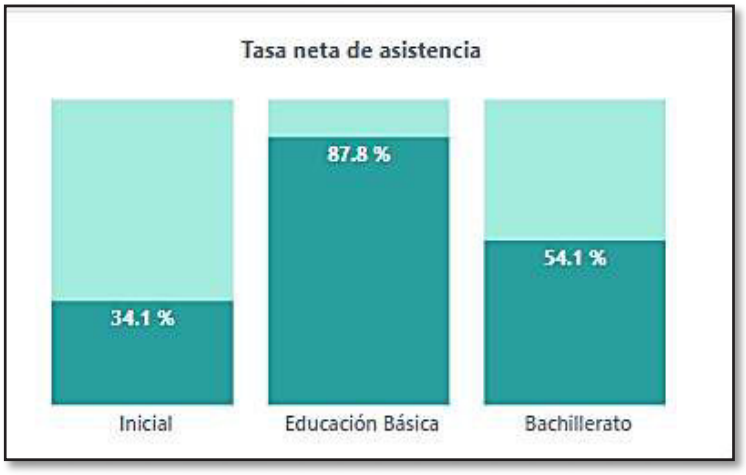


Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Educación, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Acceso la educación.**

La tasa de asistencia escolar por nivel de instrucción es del 34,1% en el nivel inicial 87,8% para la educación básica y 54,1% para el bachillerato.

Grafica N° 31: Tasa neta de asistencia de la parroquia Zurmi, población estudiantil.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

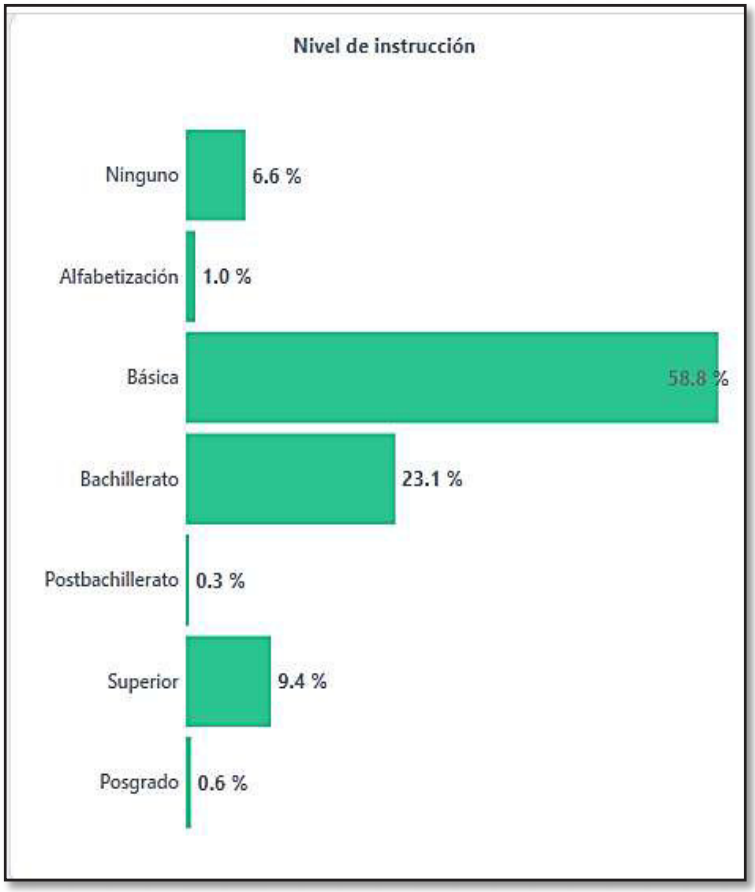
El grado de escolaridad en la parroquia Zurmi es de 8,7 años por debajo del indicador del cantón Nangaritza correspondiente a los 9,9 años.

Según la información otorgada por el distrito de educación 2023, se identifica la mayor población estudiantil se encuentra en: la ciudad de Zurmi, Centro educativo Shuar Achuar Shaim y centro educativo ubicada en el barrio Las Orquídeas debido al nivel de oferta educativa y la cantidad de población existente.

- **Nivel de instrucción.**

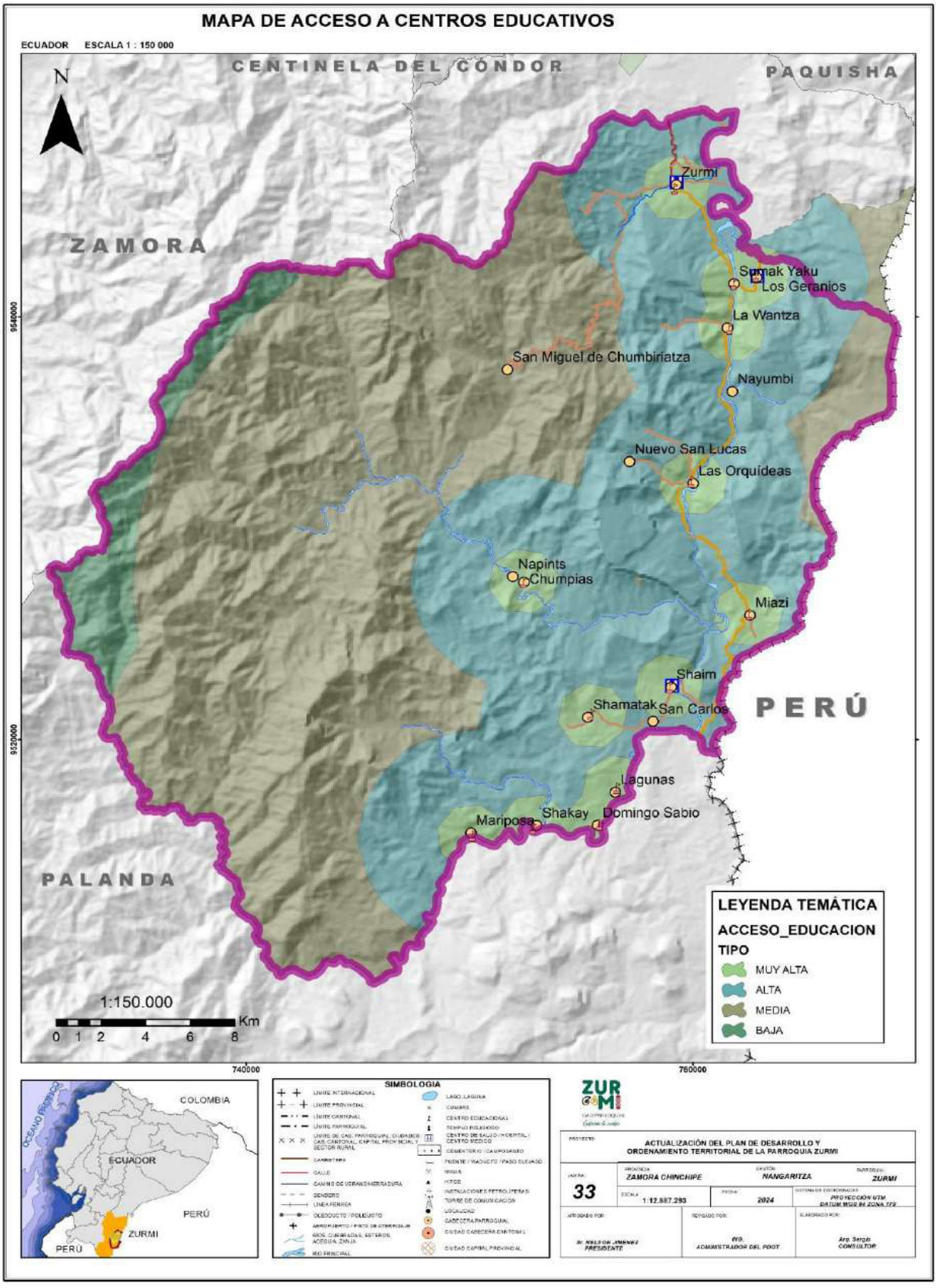
Según los datos estadísticos (INEC, 2022), la Educación General Básica (EGB) es el nivel con mayor cantidad de población instruida en la parroquia, una gran proporción de la población ha podido finalizar los estudios primarios y de educación básica (58,8%). El nivel de instrucción de bachillerato el 23,1% culminaron con esta etapa. Los niveles de educación superior alcanzan el 9,4% en esta categoría de instrucción y el 0,6% de posgrado.

Grafica N° 32: Nivel de instrucción de la población estudiantil, parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Mapa N° 33: Acceso a centros educativos de la parroquia Zurmi.



Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Educación, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **SALUD.**

“La salud es un derecho que garantiza el estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional”. (Constitución 2008; artículo 32).

El servicio de salud en la parroquia Zurmi aún es deficitario, especialmente por la falta de infraestructura, implementos médicos, medicina y la falta de personal para atender a las comunidades que requieren el servicio, que les permita mejorar la calidad de vida.

Se debe considerar además que existe la visión ancestral de los grupos étnicos que no aceptan fácilmente el apoyo de los servidores de la salud ni tampoco acuden con frecuencia a los puestos de salud, prefieren sus propias medicinas.

A pesar del esfuerzo realizado por el Ministerio de Salud, a través de sus unidades desconcentradas aún existe una alta deuda en la aplicación de medidas que permitan prevenir las enfermedades, especialmente a los sectores de mayor vulnerabilidad.

- **Cobertura y acceso.**

El Distrito 19D02 Centinela del Cóndor – Nangaritza – Paquisha – Salud pertenece a la Zona 7, Provincia de Zamora Chinchipe, conformado por 6 parroquias Rurales: Nuevo Paraíso, Zurmi, Nuevo Quito, Bellavista, Triunfo – El Dorado y Panguintza y 3 Urbanas: Guayzimi, Paquisha y Zumbi; consta de 11 Establecimientos de Salud y con una población total de 23.247 y 478 mujeres embarazadas planificadas, la superficie total del territorio distrital es de 2878,55 Km2. La planta administrativa distrital en la actualidad es propiedad del MSP ubicada en la ciudad de Paquisha del cantón Paquisha Av. Malecón y calle Cabo Daniel Martínez.

En la actualidad la parroquia cuenta con tres puestos de salud (Zurmi, Los Geranios y Shaime). Los mismos que se encuentran bajo la administración del Distrito 19D02 Centinela del Cóndor, Paquisha y Nangaritza – Salud, estos están medianamente equipados haciendo que sus servicios sean limitados, de acuerdo a las demandas de los pacientes.

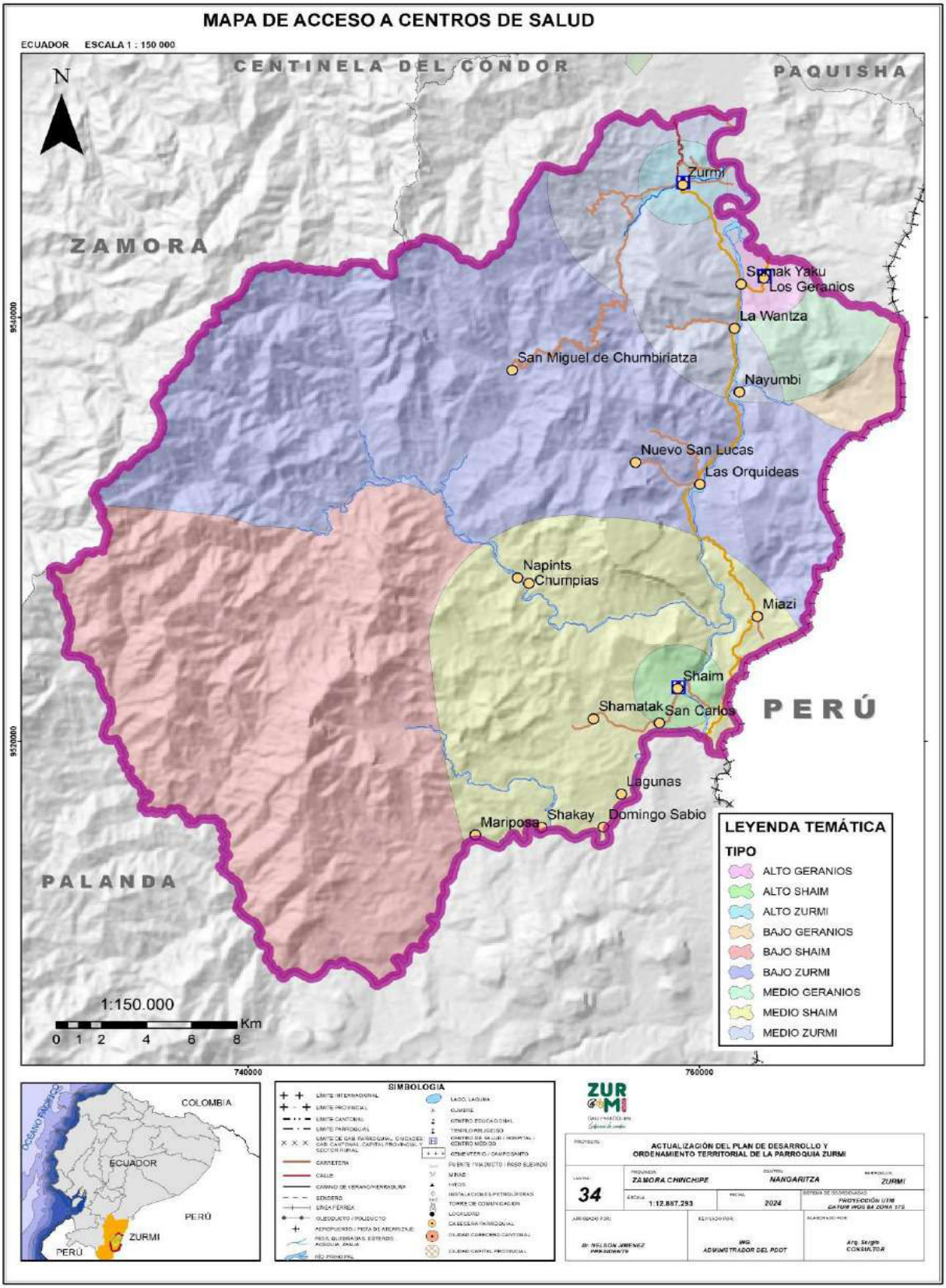
Tabla N° 71: Población asignada de los establecimientos del primer nivel de atención en la parroquia Zurmi.

Tipología	Ubicación Unidad Operativa	Sexo		Población Total
		Hombre	Mujer	
Puesto de Salud (PS).	Shaim.	562	619	1.181
Puesto de Salud (PS).	Geranios.	257	283	540
Puesto de Salud (PS).	Zurmi.	713	786	1.499
Total		**1.532**	**1.688**	**3.220**

Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Salud, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En general las condiciones de salud de la población de la parroquia Zurmi, son deficitarias debido a la escaza dotación de personal, limitada adecuación de la infraestructura y equipos para la atención a los pacientes, esta realidad es más notoria en el sector rural donde la calidad de los servicios es restringida y en el mejor de los casos en horarios hábiles; adicionalmente las condiciones de los servicios de saneamiento ambiental, la mala calidad del agua, los altos niveles de desnutrición de la población y los índices de cobertura hacen que la salud en esta parroquia no sea adecuada.

Mapa N° 34: Acceso a centros de salud de la parroquia Zurmi.



Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Salud, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los servicios que prestan los establecimientos de saludo dentro del cantón Nangaritza son los siguientes:

Tabla N° 72: Servicios de salud en la parroquia Zurmi.

Nombre de la Unidad de Salud	Cartera de servicios	Horario
Puesto de salud Zurmi. Puesto de salud Los Geranios. Puesto de salud Shaim.	Medicina General, odontología general, vacunas, procedimientos, dispensación /entrega de medicamentos, entrega de insumos y dispositivos médicos.	Lunes a sábado 08H00 – 17H0.

Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Salud, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los servicios que ofrecen estos centros de salud son: Medicina general, odontología general, vacunas, procedimientos, botiquín (dispensación/ entrega de medicamentos). Esto se lo realiza de lunes a sábado de 08H00 a 17H00.

Tabla N° 73: Profesionales de la salud en la parroquia Zurmi.

Nombre de la Unidad de Salud	Médicos	Odontólogos	Enfermería
Puesto de salud Zurmi.	2	3	2
Puesto de salud Los Geranios.	2	2	2
Puesto de salud Shaim.	4	2	2
Total	8	7	6

Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Salud, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En este sentido, podemos evidenciar que en la parroquia Zurmi existen 21 profesionales de la salud entre médicos, odontólogos, obstetras, enfermeros y auxiliares de enfermería.

- **Morbilidad.**

La siguiente tabla nos demuestra el reporte de salud de las comunidades en cuanto a 15 enfermedades más frecuentes que prevalecen en la parroquia Zurmi:

Tabla N° 74: Principales enfermedades de la parroquia Zurmi – A .

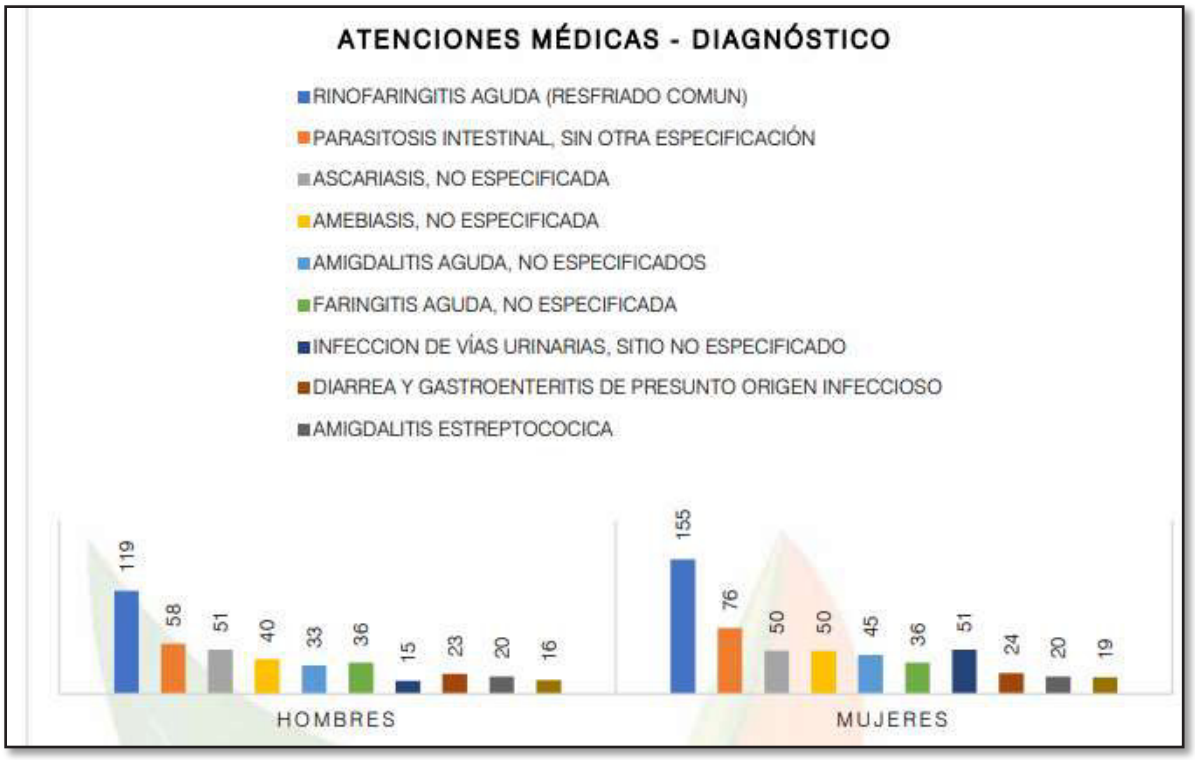
N°	Detalle de enfermedades más frecuentes	Todos los centros de salud		Total
		Hombres	Mujeres	
1	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común).	119	155	**274**
2	Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación.	58	76	**134**
3	Ascariasis, No Especificada.	51	50	**101**
4	Amebiasis, No Especificada.	40	50	**90**

5	Amigdalitis Aguda, No Especificados.	33	45	**78**
6	Faringitis Aguda, No Especificada.	36	36	**72**
7	Infección De Vías Urinarias, Sitio No Especificado.	15	51	**66**
8	Diarrea y Gastroenteritis de Presunto Origen Infeccioso.	23	24	**47**
9	Caries de la Dentina.	14	32	**46**
10	Amigdalitis Estreptocócica.	20	20	**40**
11	Cefalea.	16	19	**35**
12	Lumbago No Especificado.	8	16	**24**
13	Pediculosis, Sin Otra Especificación.	5	18	**23**
14	Vaginitis Aguda.	0	20	**20**
15	Dolor Agudo.	10	8	**18**

Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Salud, Perfil epidemiológico 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Observando los resultados es necesario recalcar que la enfermedad que más ataca a los pobladores es la Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común), Parasitosis Intestinal, entre otras, de acuerdo al reporte estadístico por parte del Distrito 19D02 tienen a esta enfermedad, como la de mayor problema social, se reportan además otras enfermedades como la amebiasis, y caries dentales, que atacan especialmente a los niños.

Grafica N° 33: Principales enfermedades de la parroquia Zurmi – A .



Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Salud, Perfil epidemiológico 2023.
Elaboración: Dirección Distrital 19D02 de Salud, 2024.

- **Medicina natural alternativa.**

El concepto de salud indígena acoge a la salud desde una visión más exhaustiva y holística, integrando las dimensiones física, espiritual, mental, emocional, así como dimensión social y ambiental. Cada árbol que cortan es una medicina, todas las plantas de la montaña sirven para curar: la raíz, la corteza, las hojas, los musgos, medicinas que el blanco no conoce. Las plantas se crearon en este mundo para curar. Dentro de esta cosmovisión, el universo constituye un espacio espiritual, en la que se encuentra unido inseparablemente al individuo. Como consecuencia la existencia de la persona indígena dependerá de las relaciones que mantenga con el cuerpo y el espíritu y el universo del que forma parte.

Como parte de la sabiduría ancestral, los pueblos originarios conciben a la salud como una preservación de la vida en armonía con la naturaleza, la reproducción social de todo el grupo étnico, como una compleja red de interrelaciones de los niveles con el medio ambiente. Así pues, podemos entender el concepto de salud indígena como un estado de normalidad o de equilibrio emocional de la persona consigo mismo, con los demás miembros de su familia, del grupo social y con el medio ambiente o los espíritus o fuerzas naturales que son presentes en la naturaleza (AIDESEO, 1995).de ahí que la enfermedad viene cuando se rompe este equilibrio o armonía entre el individuo, su entorno social y la naturaleza, consecuentemente la enfermedad es la ruptura de esta interrelación.

Otra de las características culturales propias de las nacionalidades y pueblos es el conocimiento de la sabiduría ancestral que vienen practicando los sabios o yachak para el tratamiento y sanación de las personas enfermas a base de la utilización de las plantas medicinales y rituales de curación.

Las familias de la parroquia Zurmi, practican la medicina natural alternativa con el uso de algunas plantas medicinales, tales como: cola de caballo, cascarilla, sábila, sangre de drago, tabaco, jengibre, berro, leche de piñón, llantén, hongos, matico, laritaco, la chaya, manzanilla, toronjil, verbena, paico, cascarilla, menta, guayusa, uña de gato, la ruda, verbena, caña agria, escancel, ayahuasca, ortiga, matico, mortiño, entre otras. Estas plantas lo utilizan en forma de extractos y en forma de té, para el tratamiento de problemas estomacales e indigestión; es notable la presencia de curanderos con mayor incidencia en los grupos shuar.

Significado de la medicina natural Espiritual:

- Existe comunicación espiritual.
- Se transmiten conocimientos de la tradición.
- Se interiorizan sabiduría y significados.
- Se practican curaciones.

- Se realizan actos propiciatorios.

Individual:

- Se siente bueno consigo mismo.
- No existe complejo de inferioridad.
- Se practica disciplina alimentaria y sexual.
- Se limpia cuerpo-mente con plantas.
- Se respetan normas de conductas.

Social:

- Tiene cuidado de la ubicación y limpieza de la casa.
- Se valoran fiestas, cantos, danzas y músicas.
- La gente se ayuda mutuamente, hay reciprocidad.
- Las mujeres cultivan plantas alimentarias y medicinales.
- Los chamanes tienen cura de la integridad psicosocial del grupo.

Ambiental:

- Tiene cuidado y se valora el territorio.
- Se practican normas de respecto del medio ambiente.
- Se realizan actos propiciatorios a los elementos naturales.
- Los chamanes mantienen lo equilibre sociedad-naturaleza.

❖ NUTRICIÓN.

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos (Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil).

El crecimiento infantil es el resultado del tipo de alimentación y cuidado que la niña o el niño recibe en los primeros años de vida. Una ingesta de alimentos inferior, en cantidad y calidad a la que necesita diariamente, produce desnutrición crónica y se detecta cuando la talla del niño/a es menor que la correspondiente para su edad (Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil).

La base de la alimentación de las familias de la parroquia Zurmi es la yuca, plátano, maíz, fréjol, carne de cerdo, carne de pollo, carne de res, tilapia, naranja, limón, papaya, caña, cebolla, guineo, cacao, café, entre otros; adicionalmente se proveen de otros productos que adquieren en el mercado local. La parroquia Zurmi es muy diversa en alimentos, pero sus habitantes carecen de buenos hábitos alimentarios y de una cultura alimenticia saludable.

- **Desnutrición crónica infantil.**

UNICEF define a la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) como el retardo en la talla o el retraso en el crecimiento. Representa además una problemática socioeconómica multidimensional, la cual condiciona el desarrollo físico, cognitivo, social y económico de los niños y niñas. La DCI es una condición invisible que se puede detectar mediante una medición antropométrica y se evidencia con el retardo de la talla para la edad. La prevención de la (DCI) debe enfocarse en los 1000 primeros días de vida, etapa que va desde la gestación hasta los 24 meses.

En la provincia de Zamora Chinchipe, según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición crónica Infantil (ENDI) año 2023, presenta los siguientes datos:



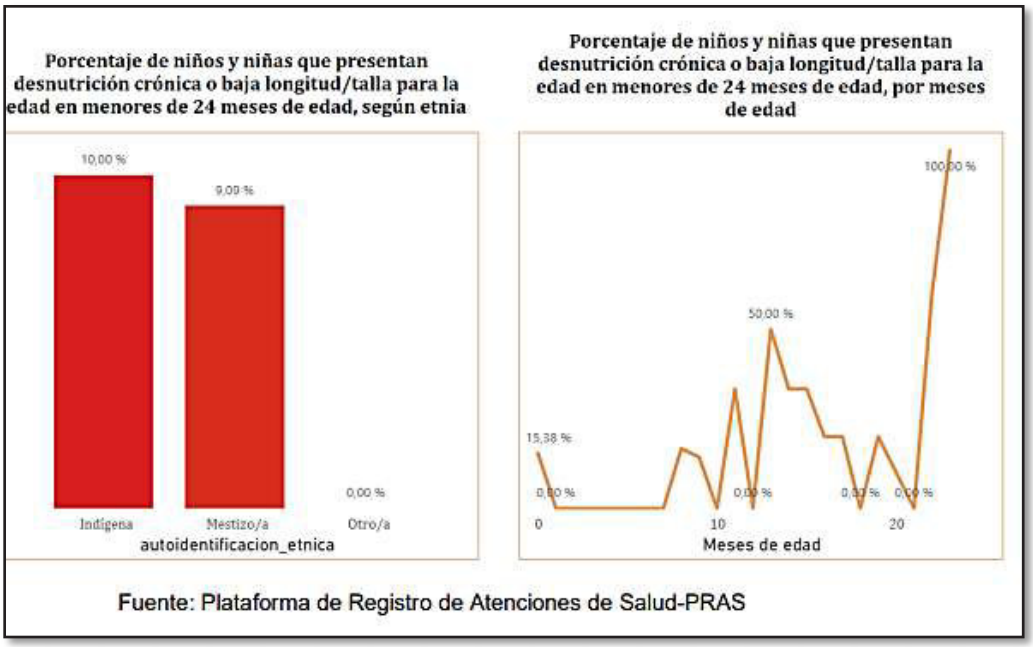
La desnutrición tiene relación con las limitaciones económicas que las familias tienen para la adquisición de los alimentos. A nivel de la parroquia Zurmi, según el informe por parte del distrito 19D02 salud, presenta casos de niños y niñas menores de 24 meses que presentan Desnutrición Crónica Infantil en un total de 19 niños, de los cuales el 31% de casos se presentan en el puesto de salud de Los Geranios, el 15% de los casos en el puesto de salud de Shaime y el 8% de casos en Zurmi.

Tabla N° 75: Desnutrición infantil crónica en ni .

Unidad de Salud	Ni os y ni as menores de 24 meses.	Ni os y ni as menores de 24 meses que presentan Desnutrición Crónica Infantil.	Indicador
Puesto de Salud Zurmi.	48	4	8%
Puesto de Salud Shaime.	46	7	15%
Puesto de Salud Geranios.	26	8	31%
Total	**120**	**19**	**16%**

Fuente: Dirección Distrital 19D02 de Salud, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Grafica N° 34: Desnutrición infantil.



Fuente: Plataforma de Registro de Atenciones de Salud-PRAS- Distrito 19D02 de Salud, 2024.
Elaboración: Distrito 19D02 de Salud, 2024.

❖ **DESARROLO INFANTIL.**

La política pública nacional sobre el desarrollo infantil, establece el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado.

Atención de Desarrollo Infantil: niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con: acceso, cobertura, acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje, consejería familiar, nutrición, prevención de violencias, entornos protectores.

Servicios que presta el MIES a nivel nacional:

- **Centros de Desarrollo Infantil – CDI** (imparte atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje a niñas y niños de 1 a 3 años de edad). Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través de administración directa o convenio.
- **Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA):** El CCRA se implementa mediante consejería familiar dirigido a grupos de madres, padres o cuidadoras/es para la protección integral, con la participación familiar y comunitaria y acciones de coordinación intersectorial. Es decir, el servicio está dirigido a niños y niños desde su

gestación hasta los tres años de edad, mujeres gestantes, madres, padres o cuidadoras/es que se encuentran en condiciones de pobreza, pobreza extrema y/o alta vulnerabilidad. El CCRA inicia su implementación en enero 2019 en el marco de la propuesta gubernamental de fortalecimiento de los programas de protección social, mediante las misiones Menos Pobreza, Más Desarrollo, Mis Mejores Años y Misión Ternura, esta última orientada a fortalecer una cultura de nutrición adecuada a lo largo del ciclo vital, promoviendo hábitos saludables en la población.

- **Creciendo con Nuestros Hijos – CNH** (cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes). Este es un servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.
- **Servicio de Acompa – AF** realiza el acompañamiento a familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV). Este servicio se implementa mediante atención directa de carácter extramural; tiene como objetivos la mejora de la dinámica familiar mediante el acompañamiento psicosocial; la promoción de la inclusión económica a través de procesos de capacitación y acompañamiento para el acceso a emprendimientos y/o actividades laborales sostenibles, y la articulación con organizaciones comunitarias, la implementación del servicio por medio de la promoción y ejercicio de la corresponsabilidad familiar, comunitaria e institucional.

- **Servicios que presta el MIES Zamora en la parroquia Zurmi, a .**

En la parroquia Zurmi la mayoría de la población es de escasos recursos económicos siendo la infancia la más afectada de manera directa por las carencias y las situaciones de vulnerabilidad, es por esto que un importante número de nacidos sufren de bajo peso.

La población infantil atendida por el MIES en la parroquia Zurmi es:

- DII-CNH-Niños menores de 3 años de edad, se atiende 91 niña/os.

Tabla N° 76: Centros de desarrollo infantil cerrados.

N°	Centros Infantiles	Comunidad
1	Los Ruiseñores.	Zurmi
2	Semillitas de Amor.	Geranios
3	Gotitas de Miel.	Las Orquídeas
4	Sol Naciente.	Miazi
5	Centro Infantil.	Shaime

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Imagen N° 12: Centros de desarrollo infantil Los Ruise .





Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Actualmente, la mayoría de niños menores de 3 años de la parroquia no están siendo atendidos por los programas gubernamentales, debido a la inflexibilidad en la cantidad mínima de usuarios para reactivar los centros infantiles.

- **SEGURIDAD SOCIAL.**

La seguridad social es un derecho de todas las personas, esta se rige por principios como el de universalidad, solidaridad, subsidiaridad. La seguridad también es concebida como protección que garantiza servicios para la satisfacción de necesidades básicas. En el país, el mayor organismo de seguridad social a nivel público es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como dos específicos que son el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

Según datos del PDOT GADPR Zurmi, 2020, en la parroquia Zurmi, el 89% de la población no aporta al seguro social, el 4,5% posee un seguro general, el 3,6% seguro campesino, el 2,4% seguro voluntario, y el 0,1% seguro del ISSFA e ISSPOL, respectivamente, a continuación, se detalla la información.

Tabla N° 77: Número de personas que aportan a la seguridad social.

Aporte o afiliado a la Seguridad Social	Auto Identificación según cultura y costumbres						Sexo		
	Indígena	Afroecua.	Mestizo	Blanco	Otro	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
IESS Seguro General.	13		27	2	1	43	34	9	43
IESS Seguro Voluntario.		2	9			11	7	4	11
IESS Seguro Campesino.	7		167			174	92	82	174
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL.			2			2	1	1	2
Total Asegurados	**20**	**2**	**205**	**2**	**1**	**230**	**134**	**96**	**230**

Fuente: PDOT GAD parroquial de Zurmi, 2019-2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según los datos del Censo de Población Vivienda- INEC, (2010), en la Parroquia de Zurmi se registra un total de 230 afiliados a diferentes tipos de seguros sociales, 134 corresponden a hombres y 96 a mujeres. De acuerdo a la auto identificación según cultura y costumbres, los mestizos son quienes es su mayoría aportan al seguro social siendo 205 personas, seguido por el grupo de indígenas que se registran 20 personas. La población mayoritariamente aporta al Seguro Campesino.

Es importante mencionar que existe un alto número de personas de la parroquia Zurmi que no se encuentran afiliadas, según el sexo un total de 902 individuos, de los cuales 5012 corresponden a hombres y 400 al género femenino y referente a la Autoidentificación 505 mestizos y 397 indígenas no se presentan al seguro social.

Tabla N° 78: Número de personas que aportan a la seguridad social.

Aporte o afiliado a la Seguridad Social	N° de afiliados	Porcentaje
No Aporta.	902	79,7%
IESS Seguro General.	43	3,8%
IESS Seguro Voluntario.	11	1,0%
IESS Seguro Campesino.	174	15,4%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL.	2	0,2%
Total PEA	**1.132**	**100,0%**

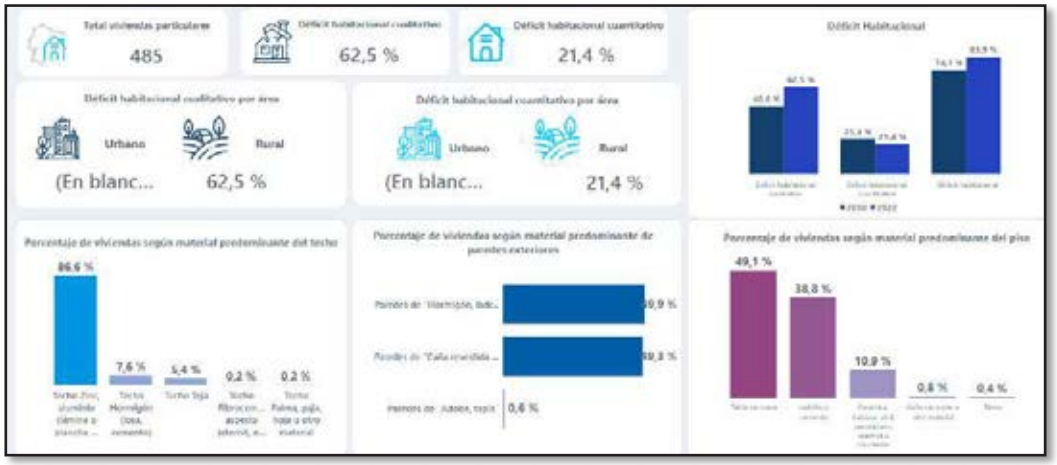
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **VIVIENDA SOCIAL.**

El acceso a la vivienda es un derecho fundamental universal que responde a una necesidad cuya vulneración atenta directamente a nuestra dignidad como personas. Para que una vivienda sea considerada adecuada debe ser asequible, habitable, accesible y adecuada culturalmente, tanto en las zonas urbanas como rurales, la vivienda debe encontrarse en

lugares donde permita el fácil acceso a distintos servicios, sin que esto implique exigencias excesivas en el presupuesto familiar.

Grafica N° 35: Número de viviendas parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

A través del Plan Nacional 2019-2023, se estableció programas habitacionales integrales y accesibles; oferta de vivienda social, estándares de calidad, son entre otras políticas que posibiliten que en ellas vivan hogares en condiciones dignas. En Nangaritza durante el año 2023, más de 170 pobladores de Nangaritza recibieron 42 viviendas totalmente gratuitas. El plan habitacional, que consta de 40 departamentos y dos viviendas unifamiliares, tuvo con una inversión de 1,01 millón de dólares. También cuenta con acceso a todos los servicios básicos, áreas comunales, juegos infantiles, un huerto y locales para emprendimientos. Además, el 69 % de las personas beneficiarias son mujeres, de las cuales se beneficiaron 4 familias de la parroquia Zurmi.

Imagen N° 13: Viviendas sociales apoyada por el gobierno nacional (MIDUVI).



Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El alcalde del cantón Nangaritza, inicio el proyecto “Vivienda Solidaria”, que según palabras de la máxima autoridad pretende reducir el déficit habitacional y mejorar las condiciones de vida de la población. Así mismo el proyecto es financiado de la siguiente manera: “50% del presupuesto para la construcción de las viviendas se lo realizará mediante gestión y aportes de la empresa pública, privada y personas que deseen sumarse a este gesto solidario, mientras que el 50% restante será un aporte voluntario del sueldo de la máxima autoridad”.

Las viviendas solidarias cuentan con dos dormitorios, sala, comedor, cocina y baño. Se debe tener presente que las personas beneficiarias deben contar con un terreno a su nombre y que sea apto para llevar a cabo la construcción de la vivienda.

Imagen N° 14: Vivienda social apoyada por el GAD cantonal Nangaritza.



Fuente: GAD Cantonal Nangaritza, (2024).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

❖ PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA.

Las transferencias de recursos desde el Estado permiten contribuir reducir las necesidades insatisfechas de la población vulnerable. En el año 2024 Nangaritza tuvo algunas personas beneficiadas con bonos y pensiones. El número de personas que perciben estas ayudas se ha disminuido entre 2019-2024.

Tabla N° 79: Número de personas que reciben bonos del estado.

Bonos/Apoyo asistencial	2024
Bono Joaquín Gallegos Lara – BJGL	13
Bono de Desarrollo Humano – BDH	89
Bono de Desarrollo Humano – BDH variables	122
Pensión asistencial Mis mejores Años-PMMA PAM	67
Pensión Toda una Vida- PTUV	32

Pensión asistencial para personas con discapacidad – PPD	21
Bono Infancia Futuro – BIF	62
TOTAL	406

Fuente: MIES, (2024).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La ayuda social de mayor impacto positivo en el cantón es el bono de desarrollo humano (BDH) destinado principalmente a mujeres que tienen hijos menores de edad y que no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir cierto umbral de consumo de alimentos. Las otras ayudas sociales de importancia son las pensiones para adultos mayores (PAM) y asistencias a discapacitados (PPD).

- **GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

En la constitución del 2008, consta los Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria, uno de los principios fundamentales es que el Estado deberá garantizar los derechos de los y las ciudadanas, a través del establecimiento de políticas públicas, así como de planes y programas al que por derecho pueden acceder. Art. 35. “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. Establece también en el Art.341 que el Estado debe implementar o generar condiciones para la protección integral para todos sus habitantes, sin embargo, requieren una protección especial quienes viven en condiciones de desigualdad, discriminación, violencia, exclusión, ya sea por su situación etaria, de género, discapacidad, etc.

- **Personas con discapacidad.**

Las personas del cantón con discapacidad son consideradas de atención prioritaria dentro de las políticas de protección social del GAD de Nangaritza. En este sentido, las discapacidades más frecuentes son la físico motora, visual e intelectual, siendo recurrente en las parroquias de Guayzimi y Zurmi.

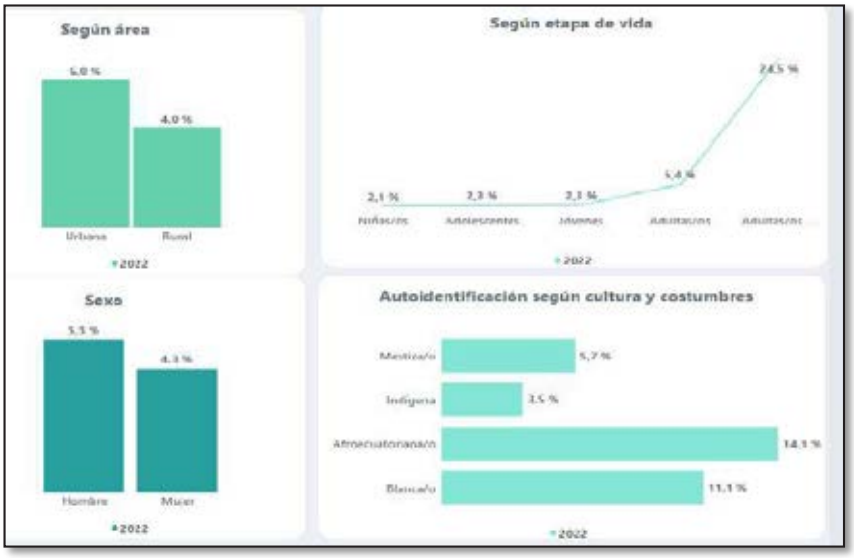
Grafica N° 36: Personas con discapacidad cantón Nangaritza.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Según el Censo INEC, 2022, las personas con dificultad permanente en el cantón Nangaritza son 274, lo que representa el 4,8% de la población cantonal, de ellos 153 son hombres y 121 son mujeres y la población adulta mayor es la que presenta mayores niveles de discapacidad.

Grafica N° 37: Personas con discapacidad cantón Nangaritza.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Tabla N° 80: Número de personas con discapacidad permanente parroquia Zurmi.

Discapacidad permanente por más de un a	Casos	Porcentaje
Si	115	6%
No	1.724	90%
No responde	77	4%
Total	**1.915**	

Fuente: PDOT GAD parroquial de Zurmi, 2019-2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia Zurmi el 6% de la población padece de discapacidad permanente, la parroquia Zurmi presenta el 42% de la población con discapacidad del cantón. De este grupo poblacional el MIES atiende a 28 personas en toda la parroquia en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad.

Tabla N° 81: Usuarios con discapacidad atendidos en la parroquia Zurmi.

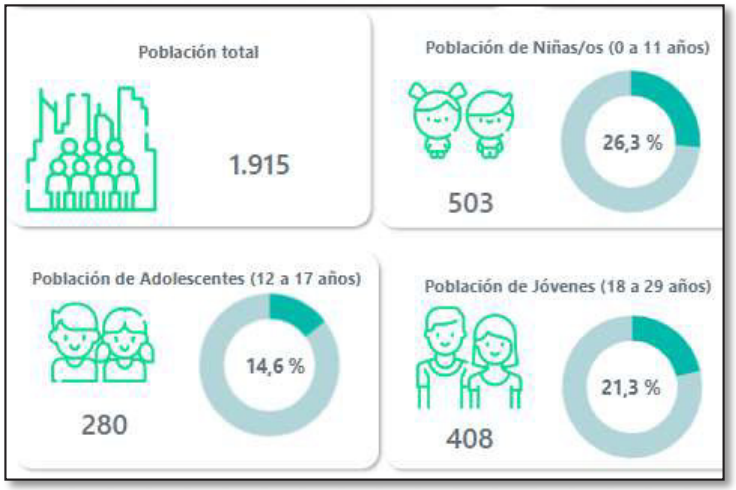
Unidad de Salud	Física	Intelectual	Visual	Auditiva	Psicosocial	Lenguaje
Puesto de Salud Zurmi	5	8	3	3	0	0
Puesto de Salud Shaime	2	4	0	0	1	0
Puesto de Salud Geranios	5	1	1	1	0	0
Total	**12**	**13**	**4**	**4**	**1**	**0**

Fuente: Distrito de salud 19D02 Nangaritza, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Ni .**

La Constitución del 2008, que, en la sección quinta, Art.45 establece que, “Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades”.

Grafica N° 38: Población de ni .



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

La niñez comprendida entre (0-11años), en la parroquia Zurmi es de 503, de los cuales 251 son niños y 252 niñas, los mismos que representan un 26,3% de la población total.

En el actual periodo académico, el número de niños inscritos en los niveles de Inicial I, II y primer año de EGB, van en ascenso conforme avanzan los grados de instrucción, la parroquia Guayzimi posee la mayor cantidad de inscritos en cada nivel.

Tabla N° 82: Ni primeros niveles de educación.

Parroquia	Nivel Inicial 4 a	Preparatoria 5 a	Total
Zurmi	14	13	26
Las Orquídeas	9	10	19
Shaime	13	12	25
Shamatak	9	7	15
Miazi	3	9	12
Total	48	51	99

Fuente: Distrito de educación 19D02, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por su parte, la población adolescente representa el 14,6% de la población total 280 adolescentes a nivel parroquial, esta población se ve afectada por una serie de factores que limitan su desarrollo y por tanto son parte primordial en la consideración de factores que permitan estructurar el proceso de desarrollo en las comunidades. Este importante grupo de la población se ve afectado por una serie de carencias tanto materiales como sociales que se ven reflejados en la información que se ha podido recabar en esta planificación.

- **Adultos mayores.**

Para el caso de los adultos mayores se les debe considerar como tales a las personas a partir de los 65 años a más, que gozarán entre otros a derechos como el acceso a una vivienda, atención gratuita de salud, medicinas, jubilación, rebajas en el transporte y espectáculos, en los servicios públicos y privados; además estos programas deberán tomar en cuenta las inequidades territoriales, de género, protección contra toda forma de violencia y explotación, atención en centros especializados; fomento de actividades recreativas, etc., todo ello en razón de facilitarles su autonomía personal e integración.



La parroquia Zurmi tiene un 6,7% (129) personas adultas/mayores (65 años a más), 78 son hombres y 51 mujeres, es necesario establecer que esta población requiere medios materiales, que les permitan tener una vida más tranquila y relajada, garantizando estas condiciones de vida, respecto a esta población, según datos actualizados del MIES, el Bono Joaquín Gallegos Lara tiene una cobertura de 13 beneficiarios, con un ingreso de $100 con el cual subsisten. (PDOT GADPR Zurmi 2019-2023).

La mayoría de personas adultas/mayores tienen vivienda propia y en cuanto al servicio gerontológico “Alegres Angelitos” solo existe para las personas que viven en zona urbana y periurbana de la cabecera parroquial y atiende a 32 adultos/mayores, la atención es diaria de lunes a viernes, este proyecto es en convenio GAD provincial y GAD municipal.

Imagen N° 15: Centro gerontológico de la parroquia Zurmi.



Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO.**

El espacio público está definido como espacio de propiedad pública, dominio y uso público que tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de

identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente y de expresión comunitaria.

La parroquia Zurmi tiene aún un alto déficit de espacios públicos, especialmente de aquellos orientados al sano esparcimiento como eco parques, zonas de camping, áreas verdes, áreas deportivas y juegos infantiles.

Las visitas de campo realizadas nos permiten deducir que en la parroquia hay un déficit de espacio público como canchas, casas comunales, salones de uso múltiple, parques y otros.

La fuente de información base correspondiente a la infraestructura de espacios públicos suministrada por el PDOT del GAD Cantonal de Nangaritza y realización del diagnóstico por parte del equipo consultor en la que se presenta Infraestructura y equipamientos de uso público.

Tabla N° 83: Inventario de espacios públicos y recreación.

N°	Centros poblados	Casas Comunales		Canchas de uso múltiple						Parque		Estadios	
		Área (M2)	SI/NO	Área (M2)	Cancha de césped sintético con cubierta	Cancha de Hormigón con cubierta	Cancha de Hormigón sin cubierta	cancha de tierra con cubierta	Cancha de tierra sin cubierta	Área (M2)	SI/NO	Área (M2)	SI/NO
1	Zurmi.		X	630	X	X				3642,45	X	9748.41	X
2	Chumbiriatza												
3	Sumak Yaku		X						X				
4	Los Geranios		X	510		X							
5	La Wantza		X	600		X							
6	Nayumbi												
7	Las Orquídeas		X	630		X							
8	Nuevo San Lucas												
9	Miazi		X	630				X					
10	Shaime		X	630		X							
11	Chumpias		X										
12	Napints		X										
13	San Carlos												
14	Shamataka			540			X						
15	Domingo Sabio		X	1200					X				
16	Lagunas		X	600					X				
17	Shakay		X										
18	Mariposa		X										
19	Nayump		X										

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

❖ PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

La lucha y demanda de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatoriano y montubio del país, ha permitido el reconocimiento constitucional del Ecuador como un país intercultural y plurinacional, lo que supone una nueva forma de organización del Estado y sus instituciones en los diferentes niveles de gobierno, para garantizar sus derechos.

En la parroquia Zurmi, aunque está vigente la diversidad cultural, no existe disyunción de grupos de sociales; por el contrario, se fomenta la convivencia ciudadana, familiar y las relaciones interpersonales mediante programas culturales, fiestas religiosas y otras manifestaciones.

En la parroquia Zurmi, se puede evidenciar que según Censo INEC, 2022, existe una población Indígena total de 751 habitantes, de los cuales 379 son hombres y 102 son mujeres. La población mayoritaria se concentra en la niñez 285 habitantes, seguido de la población adulta 187 habitantes y la población adulta mayor con 23 habitantes.

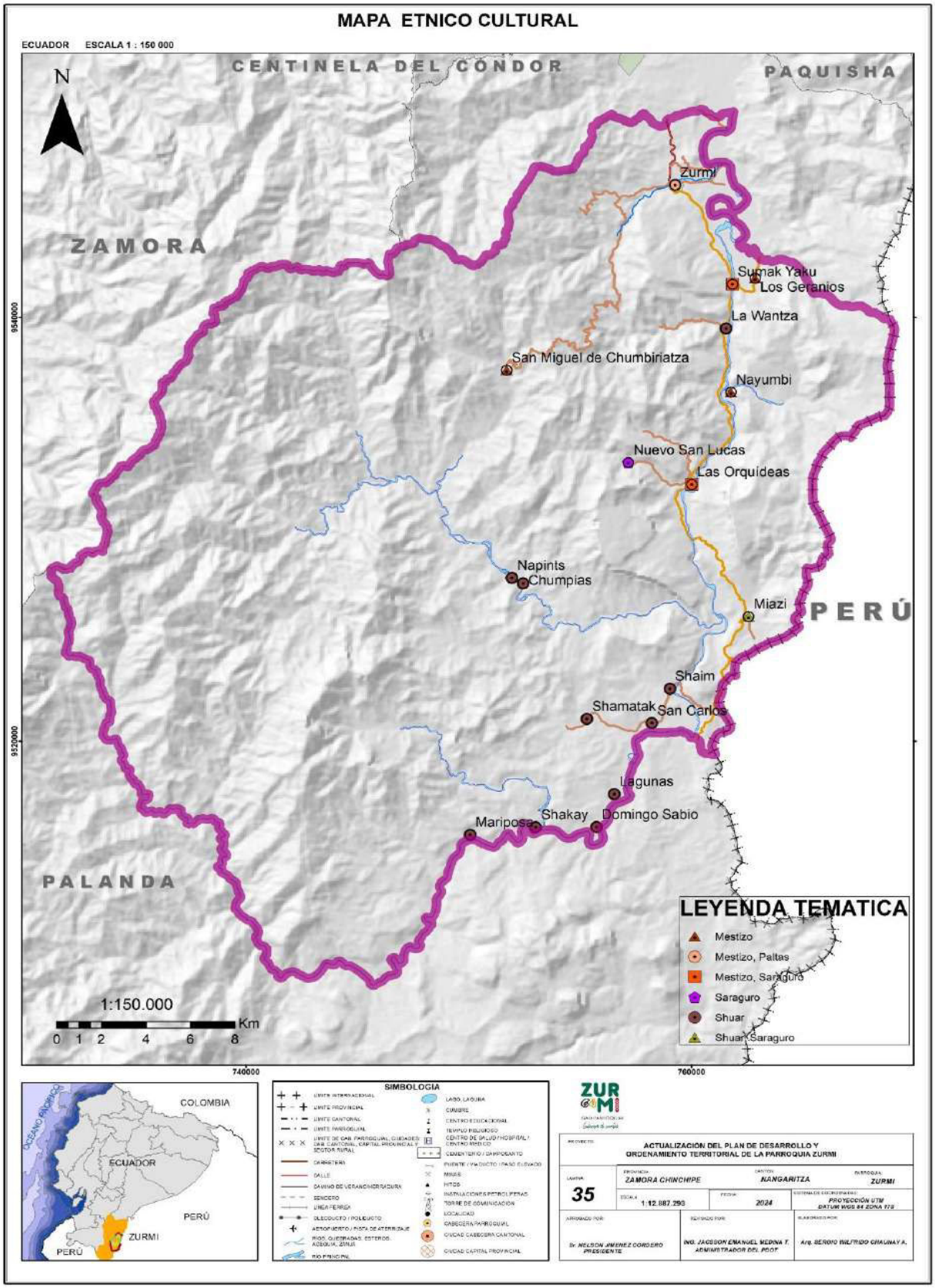
Grafica N° 39: Población indígena de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Población Shuar: Los Shuar se asentaron en las tierras del Alto Nangaritza a partir de la década de 1940, ocupando 2.500 hectáreas aproximadamente, distribuidos en 10 centros Shuar: Shaime, Chumpias, Napints, Shakay, Mariposa, Nayump, Kusunts, Yayu, Yawi y Saarentza; que se ubican a lo largo de los ríos Chumbiriatza, Nangaritza y Numpatakaime (Cuenca, 2001).

Mapa N° 35: Información étnico- cultural de la parroquia Zurmi.



Fuente: Cartografía Cantonal, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las comunidades Shuar tienen un conocimiento amplio del medio ambiente, usan la selva como fuente de sustento, realizando caza, pesca y recolección de productos del bosque (semillas, frutos, madera, etc.). Las actividades agrícolas y pecuarias son muy reducidas, usan un sistema rotativo de cultivos debido a la pobreza de los suelos, es así que áreas no muy productivas son abandonadas, dejando que 181 el bosque se regenere de forma natural. Durante los últimos años los territorios Shuar se han visto afectados, debido a los procesos desordenados de colonización, provocando fraccionamiento del bosque y afectando el flujo normal de especies que tradicionalmente ellos cazan.

La organización social de los Shuar se identifica con la familia, que en su conjunto forman comunidades, constituidas materialmente por un conjunto de chozas distribuidas a corta distancia unas de otras; en estas comunidades hay abundancia de tierras, las cuales son divididas y delimitadas. La mayor parte de viviendas familiares Shuar son unidades económico-sociales.

La cacería de la fauna silvestre es parte de la cultura de los pobladores Shuar, quienes valoran sus bosques por los beneficios obtenidos de la extracción de animales y plantas, en el caso de la fauna porque la “carne de monte” es su fuente principal de proteína (Moya, 1998). La caza, practicada por los Shuar, se ha intensificado en años recientes debido a varios factores como el crecimiento demográfico, la facilidad de acceso a áreas antes aisladas, la modernización de la tecnología utilizada en las actividades de cacería, escasez de fuentes alternativas de proteínas y al hecho de que la carne proveniente de animales silvestres es una fuente fácil y barata de satisfacer sus necesidades alimenticias. Estos fenómenos socioeconómicos han causado que, actualmente, la presión de la cacería sobre las poblaciones de fauna silvestre haya superado los límites de sustentabilidad; poniendo en peligro la sobrevivencia a largo plazo, tanto de las especies de fauna como la cultura Shuar.

En la vestimenta se adaptaron a los de los colonos mestizos, la alimentación es vegetariana y además se alimentan de chicha de yuca, de plátano, de chonta, caza y pesca.

Población Saraguro. - Finalmente, una característica del Saraguro es su unidad básica de producción el cual es el minifundio. A diferencia de otros pueblos indígenas de la Sierra, el Saraguro no ha tenido que enfrentar los problemas que se derivan de la existencia de la estructura de la hacienda. La economía de cada familia depende principalmente de la agricultura, la ganadería, en algunos casos del intercambio comercial, y minería. La práctica de la agricultura que es la principal actividad, se basa en un sistema de rotación de cultivos asociados en diferentes productos y destinada para el autoconsumo; la chacra es su unidad productiva central, y principal actividad económica.

Población Blanco - Mestizos. - Los mestizos llegaron en los años 60´s – 70´s a Zurmi, provenientes de la provincia de Loja, principalmente de los cantones de Espíndola y Calvas, mientras otro grupo vino desde la provincia del Azuay. Sus prácticas tradicionales se basan en derribar el bosque y sembrar pastos. Estas migraciones obedecieron al efecto provocado por una cruda sequía que se dio en esas regiones por el año 1968, lo cual obligó a muchos pobladores a migrar. Además, en este período se implementó la Reforma Agraria y la colonización en el Ecuador, originando la legalización y repartición del territorio "baldío", fortaleciendo así, el proceso migratorio de ocupación en estas zonas (Fundación Arcoíris.2004).

La base de la organización social mestiza en el campo es la familia, sin tener prescripciones rígidas sobre el matrimonio, pero si evitan alianzas entre parientes cercanos en primer grado de afinidad o consanguinidad. Más bien los criterios prescritos para el matrimonio tienen que ver con la pertenencia a un mismo nivel socio-económico; es decir que se prefiere las alianzas entre miembros del mismo nivel.

- **DESAGREGACIÓN POR ENFOQUES DE IGUALDAD.**

El enfoque de derechos se basa en el reconocimiento de que todas las personas son titulares de derechos fundamentales, universales, inalienables, interdependientes e indivisibles, que generan obligaciones para el Estado en el ámbito de garantía y de creación de condiciones para el ejercicio de los mismos.

Este enfoque plantea un cambio en la forma de aproximación a la ciudadanía, entendida esta como sujeto de participación, portador de derechos individuales y colectivos irrenunciables. De acuerdo al Artículo 341 de la CRE (2008): "El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular *la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad*".

Siendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las instancias del Estado más cercanas a la población; y, en función a la obligación de incorporar en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el enfoque de Igualdad y no discriminación y sin contar con información referente en el PDOT vigente, uno de los retos del GAD Parroquial Rural de Zurmi es incorporar este elemento transversal como fundamento para el quehacer institucional.

En este sentido las políticas públicas emanadas desde el gobierno autónomo descentralizado se constituyen en la herramienta necesaria para la construcción de dinámicas de acción e

interrelaciones entre diversos actores, para potenciar el ejercicio de derechos y la exigibilidad de los mismos.

- **Igualdad de género.**

Con lo expuesto anteriormente, como punto de partida, de acuerdo con los datos del Censo de población y vivienda (2022) la caracterización de la composición de la población de la parroquia Zurmi determina que el 42% de habitantes son mujeres, 93 mujeres por cada 100 hombres, el 31.5% se auto identifican como jefa de hogar, el 39.2 % de la población se auto identifica como indígena, pertenecientes en su mayoría a la Nacionalidad Shuar y al Pueblo Kichwa Saraguro.

La igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género, tomando en cuenta que la desigualdad que de facto padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, entre otros (ONU Mujeres, 2015).

Para el logro de la igualdad de género en lo local, es necesario incorporar el enfoque de género en la planificación, ya que el enfoque nos permite entender las relaciones de poder entre los sexos, la construcción sociocultural de las identidades de género y como las mismas se estructuran en un sistema social que jerarquiza a las personas según su identidad de sexo-género creando condiciones de desigualdad, inequidad, discriminación y marginación.

En el territorio, a criterio de las propias comunidades, la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, aún sigue siendo un imperativo a lograrse. Los GAD locales intentan aplicar las normativas y pactos establecidos para reducir desigualdades, sin embargo, embargo aún son necesarias la implementación de ordenanzas locales para lograr una mayor igualdad y equidad y fortalecer la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones, así como la protección de derechos y la prevención de la violencia de género; hace falta mejorar la articulación en los diferentes niveles de gobierno; y contar con reglamentos que apliquen incentivos para lograr mayor participación y equidad, en los diferentes ámbitos: social, económico, ambiental, cultural.

- **Igualdad intergeneracional.**

CODAE, CODEPMOC, CODENPE (2013) afirman: En este contexto de la desigualdad en América Latina y el Caribe la cual, como una herramienta para buscar políticas y acciones

tendientes a equilibrar las igualdades entre las diversas generaciones, asegurar la equidad e inclusión implica el cambio de patrones socio culturales, políticos y económicos que incidan en las estructuras del Estado, la sociedad y la familia dejando atrás desigualdades y asimetrías (p.18).

Carranza, Lobo & Villatoro (2010), afirman: "El modo de producción y los fenómenos socioeconómicos que se presentan a nivel nacional e internacional, generan diferencias que se conciben como desigualdades, que se traducen en diferencias entre individuos y sociedades originando tratos diferenciados por factores sociales, culturales, etc."(p. 13).

Una de las diferencias se presenta en el mercado laboral relacionado a la distribución de personas en las distintas ocupaciones y sectores económicos. En la parroquia no existe discriminación laboral se emplea tanto a hombres como mujeres sin importar el sector económico.

- **Igualdad intercultural.**

Walsh (2005) afirma: Un proceso dinámico y permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre culturas en condiciones de respeto, legitimidad mutua, simetría e igualdad, es también un intercambio que se construye entre personas, conocimientos, saberes y prácticas culturalmente distintas, buscando desarrollar un nuevo sentido de convivencia de éstas en su diferencia. (P.10-11).

En la parroquia Zurmi, aunque está vigente la diversidad cultural, no existe disyunción de grupos de sociales; por el contrario, se fomenta la convivencia ciudadana, familiar y las relaciones interpersonales mediante programas culturales, fiestas religiosas y otras manifestaciones.

La lucha y demanda de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatoriano y montubio del país, ha permitido el reconocimiento constitucional del Ecuador como un país intercultural y plurinacional, lo que supone una nueva forma de organización del Estado y sus instituciones en los diferentes niveles de gobierno, para garantizar sus derechos.

Para identificar las brechas de desigualdad con respecto a la identidad étnica, hacemos referencia el análisis de las estadísticas del Censo de Población y Vivienda 2010 siendo significativas las diferencia con respecto a los niveles de pobreza, así como el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, salud, educación, y la persistencia de altos índices de desnutrición crónica en sus territorios.

Esta evidencia nos muestra cuáles son las limitaciones y principales oportunidades que se nos ofrecen para superar antiguas y nuevas problemáticas para el efectivo disfrute de los

derechos de pueblos y nacionalidades. La gestión de políticas y programas orientados a mejorar las condiciones de vida, 179 desarrollar procesos de inclusión y reducir inequidades de las poblaciones mencionadas adquieren importancia y, con ello, también la gestión y producción de la información que permita monitorear el cumplimiento de metas, la reducción de brechas entre grupos poblacionales y el impacto de las políticas implementadas, alcanzando con uno de los objetivos de la planificación como herramienta que permite un reparto equitativo de la inversión pública en el territorio.

Por otro lado, es importante resaltar que la hegemonía del enfoque occidental y la incapacidad de comprender, respetar e incorporar los conocimientos y prácticas ancestrales, evidenciada en la constante incorporación de relaciones sociales, socio-ambientales y formas de producción distintas a las formas tradicionales de cada pueblo o nacionalidad, así como su incorporación al mercado, han contribuido, especialmente en los últimos años, a la alteración acelerada de patrones culturales en la alimentación, sistemas y formas de cultivo, pérdida de la agro biodiversidad entre otros factores, contribuyendo a la deforestación pérdida de biodiversidad, afectación a las fuente y usos tradicionales de los recursos hídricos, capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, etc.

- Para plantear la situación con respecto a las brechas de interculturalidad relacionadas con cambio climático, conservación y producción sostenible, es necesario comprender la dinámica en el cambio de los patrones culturales del shuar, acelerada considerablemente en los últimos 20 años.
- Antiguamente el núcleo económico estaba constituido por la familia ampliada o extendida, conformada por pequeñas unidades familiares, quienes compartían ya sea una sola residencia o un grupo de residencias cercanas; la distribución del trabajo era por sexo y edad. Las principales actividades económicas eran la horticultura itinerante con técnica de roza y quema, caza, pesca, recolección y manufactura, que se mantiene en algunas comunidades, cultivaban yuca, "papa china", camote, maní, maíz, palma de chonta y plátano. El cuidado de la parcela y también la recolección, la preparación de la chicha y la cocina le corresponden a la mujer; la caza y la pesca al hombre.
- La conversión de una parte de los bosques en potreros, afectó sobre todo a los recursos que permitían la subsistencia a base de la cacería, pesca y recolección. La actividad ganadera introdujo cambios notables en la sociedad Shuar; sobre todo produjo una ruptura de su forma de vida basada en el modelo itinerante, y el paso a la sedentarización dentro de las fincas familiares. De esta manera se inicia la relación con el mercado (centros cercanos a las vías de comunicación) y la modificación de las

formas de manejo y uso del suelo y de los patrones de consumo y el abandono o disminución de varias de las actividades económicas tradicionales (cacería, pesca, artesanía). Pero actualmente se encuentran en una fase de transición entre lo tradicional y lo moderno, y han adoptado nuevas pautas de comportamiento productivo hacia una economía de consumo monetizado. Es decir, tradicionalmente practicaban una economía de subsistencia basada en la caza, la pesca y la recolección; actualmente viven un proceso de transición a una economía de mercado que se basa en la agricultura intensiva, la ganadería, la artesanía, el turismo y la comercialización de madera.

- Bajo esta perspectiva, toma una gran importancia la consideración de los planes de vida de las Asociaciones. En este sentido, la generación de espacios, proyectos, investigaciones, capacitaciones u otras actividades generadas desde el GAD deberían considerar el diálogo de saberes, reconociendo el conocimiento ancestral sobre el manejo del territorio, formas de cultivo, manejo de la agrobiodiversidad, calendarios naturales, manejo de plagas, sistemas productivos, procesos de adaptación al cambio climático, que permitan romper con los 180 patrones en los que se introducen producto externos y tecnologías diferentes a los saberes tradicionales, en muchos casos no adaptados a las condiciones del medio, con insuficiente capacitación, sin seguimiento y cuyo fin es exclusivamente el mercado.

❖ **SERVICIOS INCLUSIVOS.**

Los servicios básicos constituyen el conjunto de infraestructuras necesarias para tener una vida saludable e incluso en la actualidad se ha llegado a reconocer a tales servicios la condición de derechos humanos.

La característica morfológica de la parroquia y su entorno físico natural paralelo al río Nangaritza y la Cordillera de Cóndor ha hecho que los barrios tengan una sola ruta de acceso a los servicios públicos o privados. A excepción de la comunidad de los Geranios que se ubican al margen Este del río Nangaritza y al Oeste los Centros Shuar Chumpias y Napints.

La Parroquia Zurmi es un territorio de diversidad cultural debido a los cuatro grupos de población que habita en ella, los Shuar, Saraguro, Mestizos y Paltas; los habitantes de pueblos y nacionalidad Shuar y Saraguro se concentra en las zonas rurales de la parroquia, al realizar un análisis del panorama de exclusión y desigualdades étnicas, se evidencio que el acceso a los servicios básicos de estas comunidades, no han sido equitativos y las brechas persisten.

- **Agua, saneamiento y desechos sólidos.**

El indicador muestra las comunidades, centros shuar y barrios cuyas viviendas cuentan con servicios básicos en lo que respecta a electricidad, agua potable, alcantarillado y recolección de basura, estos datos según el Censo del INEC (2022).

Grafica N° 40: Servicios básicos la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

El 91,5% de la población tiene acceso a electricidad, el 81,4% a recolección de basura, el 72,2% a agua potable y un 48,2% alcantarillado, lo que significa que aún falta más del 52% de la población que requiere de este servicio básico.

- **Energía eléctrica.**

Referente a la provisión de energía eléctrica en el cantón Nangaritza, el servicio es brindado por la Empresa Eléctrica Regional del Sur, EERSSA, la que recibe la energía eléctrica de los generadores conectados al Sistema Nacional Interconectado –SNI cuyas líneas pertenecen a la empresa de transmisión CELEC EP - TRANSELECTRIC. Proviene de la Subestación de Cumbaratza, la cual tiene una capacidad de 5 megavatios, está ubicada en Cumbaratza, cantón Zamora. Las redes de distribución domiciliaria y alumbrado público que se presenta, se realizan a través de redes de media tensión, y de ahí con cables de baja tensión monofásica de 120 Volt., y sistemas trifásicos de 220 Volt., con sus respectivos transformadores de

distribución. En todos los centros poblados de la parroquia Zurmi, existen las redes de distribución eléctrica que llegan casi a la totalidad de las viviendas.

- **Agua potable.**

En lo referente al suministro de agua en la parroquia Zurmi según avalúos y catastros del GAD municipal, algunas familias que no cuentan con agua potable se abastecen de agua a través de: red pública de agua tratada, agua entubada, agua de río, vertiente o quebrada.

Tabla N° 84: Procedencia del agua en la parroquia Zurmi.

Barrios Y Comunidades	Red Pública (agua potable)	Red Pública (agua tratada)	Red Pública (agua entubada)	Agua de río, quebrada, vertiente
Zurmi.	x			
La Wants.			x	
Los Geranios.		x		
Las Orquídeas.		x		
Miazi.			x	
Chumpias.				X
Shaim.			x	
Mariposa.			x	
Napints.				X
Shakai.				X
San Miguel de Chumbiriatza.				X
Sumak Yaku.			x	
Shamatak.			x	
Domingo Sabio.			x	
Lagunas.			x	
Nayumbi.			x	
San Juan de Shaim.			x	
Wants Alto Mirador.				X
San Luis de Nayumbi.			x	
San Carlos.				X
Nuevo San Lucas.				X

Fuente: Trabajo de campo-enero 2024, Jefatura de avalúos y catastros GAD Nangaritza.
Elaboración: Equipo consulto, 2024.

Según la información suministrada por el GAD Nangaritza, los sistemas de agua administrados por el GAD tienen las siguientes especificaciones técnicas:

Tabla N° 85: Especificaciones técnicas de los sistemas administrados por el GAD Nangaritza.

Zurmi	
No. DE USUARIOS:	171
CAUDAL EN LA PLANTA:	Quebrada Zurmi 6.10 l/s
UNIDADES QUE LO CONFORMAN:	2 Captaciones una rudimentaria a 70 m aproximadamente del desarenador pero se utiliza más porque la otra vertiente está siempre turbia
	Conducción principal en tubería de 3" desde captación en La Quebrada Zurmi
	2 desarenadores en serie
	1 Filtro grueso horizontal
	PLANTA DE TRATAMIENTO
	1 Filtro grueso circular en serie 3 etapas
	Cajón de entrada a filtros lentos
	2 Filtros lentos descendentes de arena de 5.93 x 2.95 m(altura de arena a la fecha 53 cm)
	Caseta de cloración
	Tanque de reserva de 60 m3 de capacidad de almacenamiento (D externo = 5.55 m)
	Bandeja de lavado de arena
	Cerramiento con postes de Hormigón y alambre de púas
Geranios	
No. DE USUARIOS:	40
UNIDADES QUE LO CONFORMAN:	1 Captaciones con rejilla lateral
	Desarenador y Filtro grueso en serie a 50 m aprox. De la captación
	Conducción principal con tubería de 50 mm desde captación (L= 1525.26 m)
	2 válvulas de desagüe
	5 válvulas de aire
	1 tanque rompe presión
	PLANTA DE TRATAMIENTO
	Cajón de entrada a filtro grueso elevado
	1 Filtro grueso circular en serie 3 etapas
	Cajón de entrada a filtros lentos
	2 Filtros lentos descendentes de arena de D externo = 2.90 m
	Caseta de cloración
	Tanque de reserva de 20 m3 de capacidad de almacenamiento (D interno = 3.60 m)
	Bandeja de lavado de arena
	Cerramiento con postes de Hormigón y alambre de púas
Las Orquídeas	
Conducción (Captación a planta de tratamiento):	228.585 m. PVC 25 mm, 1.00 Mpa
Distribución (P. Tratamiento a inicio taravita):	284.05 m. PVC 25 mm, 1.00 Mpa
Distribución (Inicio taravita hasta inicio cancha):	243.68 m. PVC 25 mm, 1.00 Mpa
Distribución (inicio cancha fin de ramal):	108.27 m. PVC 25 mm, 1.00 Mpa
Captación:	Hormigón armado, rejilla lateral, compuerta de volante, ancho libre 2.50, compuerta 0.50 m de ancho,
Filtros lentos luz	3x1.50
Tanque de reserva:	15 m3: 5.3x2.00x1.60 (Luz interior)

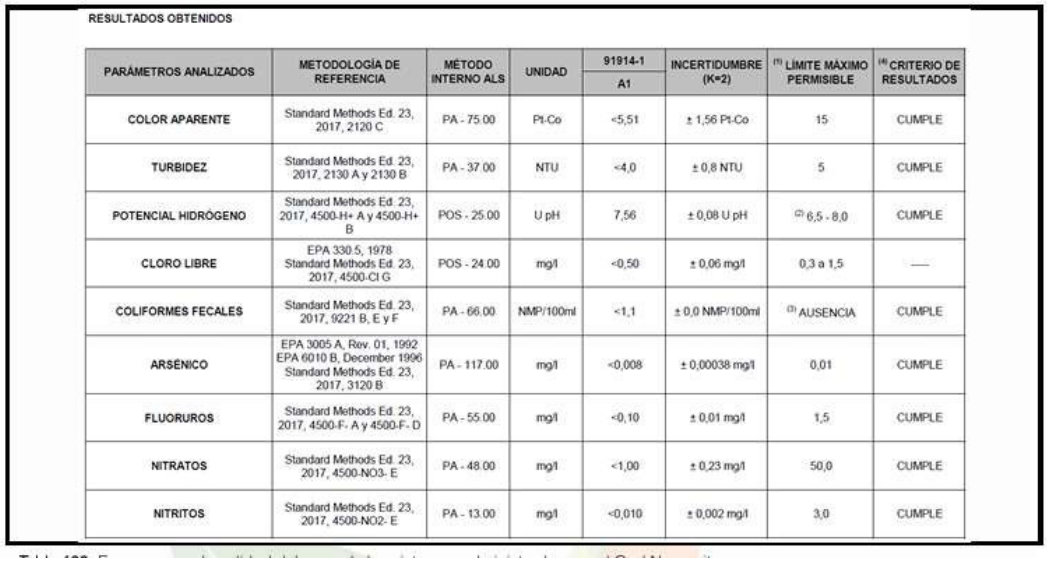
Fuente: Trabajo de campo-enero 2024, Jefatura de Agua Potable.

Tabla N° 86: Ensayos para la calidad del agua de los sistemas administrados por el GAD Nangaritza.

TANQUE ZURMI

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

MATRIZ	AGUA POTABLE					
CÓDIGO DE LABORATORIO	CÓDIGO DE MUESTREO	REFERENCIA	FECHA DE MUESTREO	HORA DE MUESTREO	COORDENADAS UTM WGS 84	OBSERVACIONES
91914-1	A1	Tanque Zurmi	29/11/2022	11:30	17M0758155 9546004 ± 5m	Ninguna Observación



RESULTADOS OBTENIDOS

PARÁMETROS ANALIZADOS	METODOLOGÍA DE REFERENCIA	MÉTODO INTERNO ALS	UNIDAD	91914-1 A1	INCERTIDUMBRE (K=2)	(1) LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	(4) CRITERIO DE RESULTADOS
COLOR APARENTE	Standard Methods Ed. 23, 2017, 2120 C	PA - 75.00	Pt-Co	<5,51	± 1,56 Pt-Co	15	CUMPLE
TURBIDEZ	Standard Methods Ed. 23, 2017, 2130 A y 2130 B	PA - 37.00	NTU	<4,0	± 0,8 NTU	5	CUMPLE
POTENCIAL HIDRÓGENO	Standard Methods Ed. 23, 2017, 4500-H+ A y 4500-H+ B	POS - 25.00	U pH	7,56	± 0,08 U pH	(2) 6,5 - 8,0	CUMPLE
CLORO LIBRE	EPA 330.5, 1978 Standard Methods Ed. 23, 2017, 4500-Cl G	POS - 24.00	mg/l	<0,50	± 0,06 mg/l	0,3 a 1,5	—
COLIFORMES FECALES	Standard Methods Ed. 23, 2017, 9221 B, E y F	PA - 66.00	NMP/100ml	<1,1	± 0,0 NMP/100ml	(3) AUSENCIA	CUMPLE
ARSÉNICO	EPA 3005 A, Rev. 01, 1992 EPA 6010 B, December 1996 Standard Methods Ed. 23, 2017, 3120 B	PA - 117.00	mg/l	<0,008	± 0,00038 mg/l	0,01	CUMPLE
FLUORUROS	Standard Methods Ed. 23, 2017, 4500-F- A y 4500-F- D	PA - 55.00	mg/l	<0,10	± 0,01 mg/l	1,5	CUMPLE
NITRATOS	Standard Methods Ed. 23, 2017, 4500-NO3- E	PA - 48.00	mg/l	<1,00	± 0,23 mg/l	50,0	CUMPLE
NITRITOS	Standard Methods Ed. 23, 2017, 4500-NO2- E	PA - 13.00	mg/l	<0,010	± 0,002 mg/l	3,0	CUMPLE

Fuente: Trabajo de campo-enero 2024, Jefatura de Agua Potable.

Así mismo, una vez que el agua llega a los hogares esta no se da un tratamiento adecuado para el consumo, puesto que conforme se puede apreciar en la gráfica siguiente, en el cantón Nangaritza el 68,3% de los hogares no le dan un tratamiento al agua para beber, mientras que el 62,4% de hogares beben el agua tal como llega. Únicamente en 30,2% de hogares hierben el agua para el consumo. Esto es un dato alarmante pues contribuye a aumento de las enfermedades gastrointestinales.

- **Alcantarillado.**

En el tema del servicio de alcantarillado, según el catastro de la Jefatura de Agua potable del GAD Nangaritza en los centros poblados pertenecientes a la parroquia Zurmi, tenemos la siguiente cobertura:

Tabla N° 87: Cobertura de alcantarillado en la parroquia Zurmi.

Barrios Y Comunidades	Alcantarillado Sanitario.	Alcantarillado Fluvial.	No tiene.	Lugar de descarga.
Zurmi.	x	x		Planta de Tratamiento.
Los Geranios.	x			Planta de Tratamiento.
Las Orquídeas.	x			Planta de Tratamiento.
La Wants.			X	
Miazi.			X	
Chumpias.			X	
Shaim.			X	
Mariposa.			X	
Napints.			X	
Shakai.			X	

San Miguel de Chumbiriatza.			X	
Sumak Yaku.			X	
Shamatak.			X	
Domingo Sabio.			X	
Lagunas.			X	
Nayumbi.			X	
San Juan de Shaim.			X	
Wants Alto Mirador.			X	
San Luis de Nayumbi.			X	
San Carlos.			X	
Nuevo San Lucas.			X	

Fuente: Jefatura de avalúos y catastros GAD Nangaritza.
Elaboración: Equipo consulto, 2024.

En la tabla anterior se puede evidenciar que únicamente tres centros poblados Zurmi, Los Geranios y Las Orquídeas cuentan con alcantarillado sanitario tienen el servicio de red pública, mientras que las comunidades han implementado pozo séptico y a la intemperie, esto presenta una deficiente cobertura del servicio relacionado con la disposición de excretas o aguas residuales.

- **Desechos sólidos.**

En cuanto a la recolección de desechos sólidos el cantón Nangaritza tiene un porcentaje de cobertura del 81,1%. A través de la municipalidad los diferentes poblados del cantón tienen el servicio de recolección de basura. La cabecera parroquial Zurmi los días lunes y jueves. Lunes de 11:30 a 14:00, basura orgánica e inorgánica. Jueves de 11:00 a 14:00, basura inorgánica.

Tabla N° 88: Sistemas de tratamiento de desechos sólidos en la parroquia Zurmi.

Barrios y Comunidades	Carro recolector	Entierran	Queman	Arrojan al baldío	Abonos de residuos orgánicos
Zurmi.	x				x
Los Geranios.	x				x
Las Orquídeas.	x				x
La Wants.	x				x
Miazi.	x				x
Chumpias.		x			x
Shaim.	x				x
Mariposa.		x	x		x
Napints.		x			x
Shakai.		x	x	x	x
San Miguel de Chumbiriatza.		x			x
Sumak Yaku.	x				x
Shamatak.		x			
Domingo Sabio.		x			x
Lagunas.		x			x

Nayumbi.				x	x
San Juan de Shaim.					
Wants Alto Mirador.				x	
San Luis de Nayumbi.				x	
San Carlos.		x			
Nuevo San Lucas.				x	

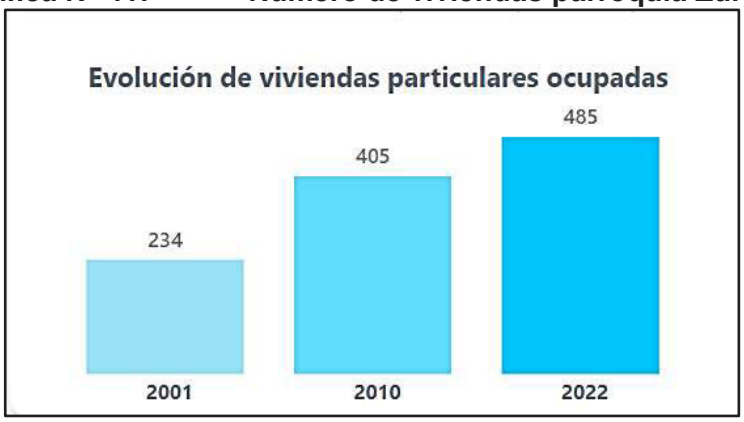
Fuente: Jefatura de avalúos y catastros GAD Nangaritza.
Elaboración: Equipo consulto, 2024.

Los desechos sólidos generados por la población de la parroquia Zurmi, son tratados como la indica la tabla anterior, las comunidades más pobladas reciben el servicio del carro recolector del GAD cantonal, sin embargo las comunidades más alejadas a la urbe ya no tienen este servicio por lo que proceden a quemar o botar al baldío sus desechos sobre todo inorgánicos, porque se puede observar que la población de toda la parroquia ocupa los desechos orgánicos para abono y fertilizantes de sus huertos familiares.

- **Hábitat y vivienda.**

A continuación, se observa la evolución del número de viviendas ocupadas en la parroquia Zurmi, el déficit habitacional y el estado de la cubierta, paredes y piso.

Grafica N° 41: Número de viviendas parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, (2022).
Elaboración: INEC 2024.

En la parroquia Zurmi, según el Censo de Población y Vivienda INEC, 2022, existen actualmente 768 viviendas particulares, así lo indican los siguientes datos estadísticos:

El déficit habitacional cualitativo se refiere a la falta de viviendas que no solo se limita a la cantidad de unidades disponibles, sino que también abarca la calidad de las mismas.

Tabla N° 89: Número de viviendas parroquia Zurmi.

Parroquia Zurmi	Total
Total Viviendas particulares.	768
Viviendas particulares ocupadas.	485
Viviendas desocupadas.	105
Viviendas de temporada o vacacional.	178
Déficit habitacional cualitativo.	62,5%
Déficit habitacional cuantitativo.	21,4%
Hacinamiento.	10,2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Este tipo de déficit se caracteriza por la insuficiencia de viviendas que no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad, seguridad, salubridad y comodidad. Esto puede manifestarse en diversas formas, como la falta de servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento, calefacción, así como en condiciones de hacinamiento, deterioro estructural, falta de acceso a servicios de salud, educación, transporte, entre otros.

El déficit habitacional cuantitativo se refiere a la falta de viviendas en términos de cantidad, es decir, la insuficiencia de unidades habitacionales para satisfacer las necesidades de la población. El hacinamiento se refiere a una situación en la que el espacio habitacional disponible es insuficiente para alojar adecuadamente a todas las personas que residen en una vivienda. Se caracteriza por la ocupación excesiva de un espacio habitable, lo que puede resultar en condiciones de vida poco saludable y de baja calidad.

Grafica N° 42: Tipos de viviendas.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

El tipo de vivienda predominante en la parroquia Zurmi es la casa con un 74,8 % del total de viviendas, le sigue la mediagua con 14,6%, rancho con un 7,8% y luego cuartos en arriendo con 1,4%% del total, departamentos 0,8% y covacha, choza el 0,4%.

Grafica N° 43: Tenencia de las viviendas.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

A nivel parroquial los datos estadísticos muestran con respecto a la tenencia de la vivienda que el mayor porcentaje corresponde a vivienda propia que representa el 64,8%, prestada o por servicios 16,7% y el 14,4% arrendada y propia y está pagada el 4,13%.

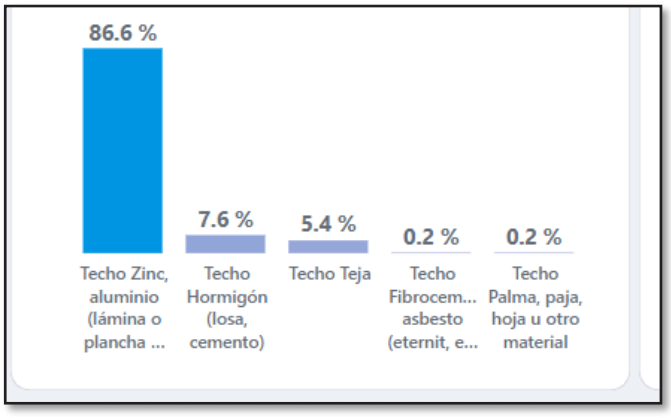
Tabla N° 90: Viviendas catastradas en el GAD municipal.

COMUNIDAD	N° DE PREDIOS	N° DE VIVIENDAS
Zurmi.	358	200
Los Geranios.	94	54
Las Orquídeas.	112	49

Fuente: PDOT GAD parroquial Zurmi, 2019-2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la tabla N° 90 se describen el número de viviendas que existen en la cabecera parroquial y demás centros urbanos, de acuerdo a los datos cuantitativos que se visualizan en la tabla, el casco urbano de Zurmi representa el mayor número de predios y viviendas catastradas según la información emitida por el departamento de avalúos y catastros del GAD Nangaritza.

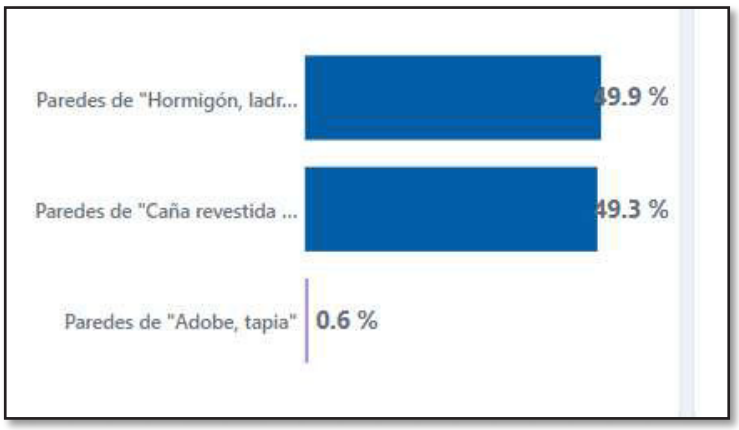
Grafica N° 44: Porcentaje de viviendas según material predominante del techo.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Del total de viviendas analizadas en la parroquia Zurmi, el 86,6% de los techos son de zinc y el 7,6% son hormigón o losa, el 5,4% son de teja y el 0,2% son de paja o palma.

Grafica N° 45: Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes.

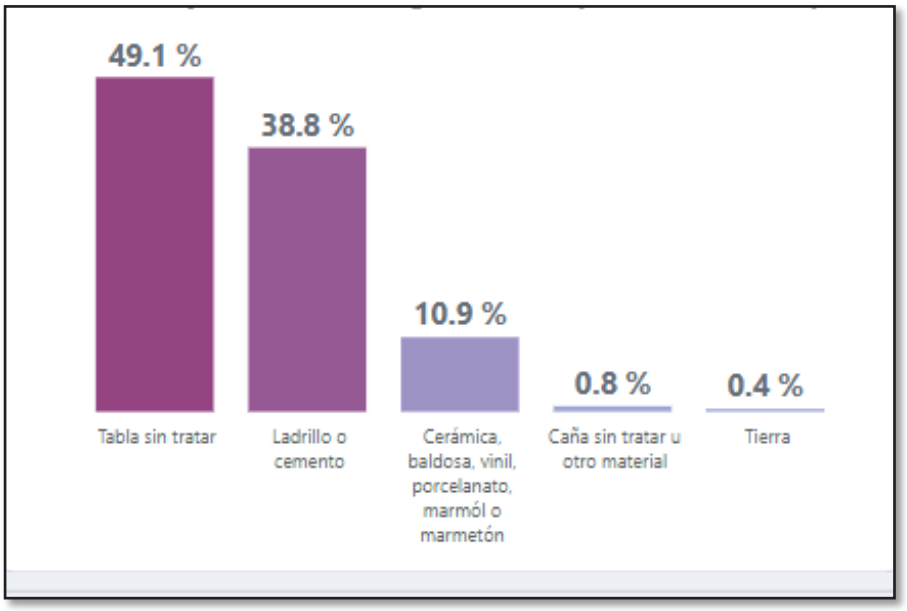


Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Del total de viviendas analizadas en la parroquia Zurmi, el 49,9% las paredes son de hormigón y el 49,3% son de madera, mientras el 0,6% son de adobe.

Del total de viviendas que existen en la parroquia, de acuerdo a los datos del INEC, 2022, el 49,1% son el piso de tabla sin tratar, el 38,8% son de ladrillo o cemento, 10,9% son de cerámica o baldosa y el 0,4% de tierra.

Grafica N° 46: Porcentaje de viviendas según material predominante de piso.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Como aporte se realiza el siguiente análisis a nivel de percepción después de realizar la visita de campo el equipo técnico a cada una de las comunidades, se pudo evidenciar los materiales predominantes de construcción por centros poblados; Zurmi, Los Geranios y las Orquídeas tienen particularidades en los sistemas constructivos y materiales predominantes, existen viviendas de hormigón armado, con paredes de bloque y cubierta de losa, zinc y teja mayoritariamente.

La parroquia Zurmi, dentro de su delimitación territorial está habitada por centros poblados de nacionalidad indígena de la etnia Shuar que cuentan con territorios con títulos globales.

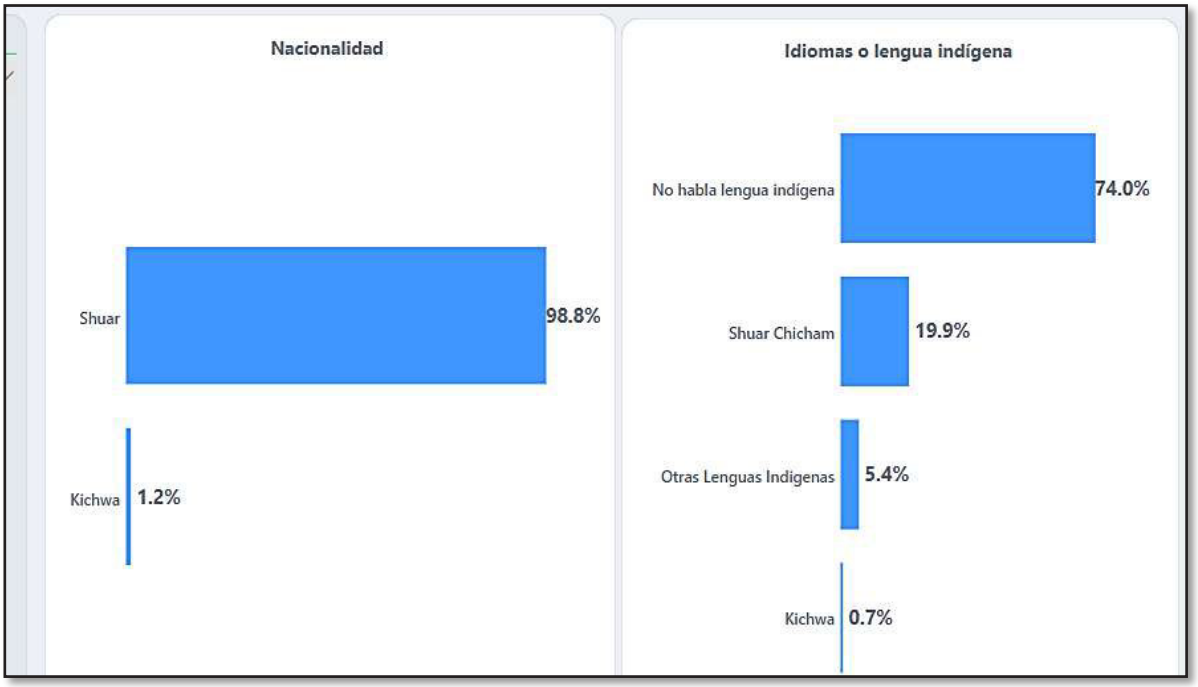
El centro poblado Shaim es un territorio indígena de la nacionalidad Shuar, tiene un sistema constructivo tradicional de viviendas con mediana altura de madera y cubierta de Zinc propias de su 206 cultura, sin embargo, en la actualidad están empleando sistemas constructivos modernos con el uso de estructura metálica, paredes de bloque y ladrillo, cubierta metálica con Zinc y losa. Un factor importante se está desarrollando en este territorio, es la presencia significativa de migrantes con otras culturas y modos de vida, lo cual está generando influencia directa en el cambio de habitad de sus habitantes.

Finalmente, los centros poblados considerados como disperso (San Miguel de Chumbiriatza, Sumak Yaku, La Wantza, Nayumbi, Nuevo San Lucas, Chumpias, Napints, Shamataka, Domingo Sabio, Lagunas, Shakay, Mariposa), en su totalidad tienen construcciones de madera son opciones de viviendas tradicionales más ecológicas y económicas hacen uso de la madera local y para la construcción de la cubierta emplean Zinc.

- **PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.**

La población de la parroquia Zurmi está constituida por personas reconocidas como grupos de la etnia Shuar, primeros habitantes de la provincia; y gente de la etnia Saraguro que migraron juntamente con los mestizos a finales del siglo XIX. Cada uno de estas culturas mantiene, aunque sea en parte sus propias costumbres y tradiciones, haciendo que esta parroquia sea una zona rica de manifestaciones culturales que puede ser fortalecida y explotados con fines de atracción turística.

Grafica N° 47: Población indígena de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

La población indígena representa el 39,2% del total de la población, esta distribuye en un 98,8% en etnia Shuar que es la más representativa y el 1,2% en nacionalidad Kichwa.

De la población indígena el 74% no habla su lengua, un 19,9% hablan shuar chicham y el 0,7% hablan kichwa.

- **PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.**

El patrimonio material e inmaterial de la parroquia Zurmi es amplio, gracias a la presencia, de diversas etnias y culturas, a la presencia de un gran atractivo natural, montañas, valles, de cascadas, playas, paisajes, flora y fauna diversa entre otros enriquecen los productos turísticos de la parroquia y cantón Nangaritza.

- **Patrimonio material.**

Los rasgos culturales tangibles o materiales son expresiones físicas que las comunidades indígenas consideran como parte integral de su identidad, tales como cascadas, ríos, cuevas, montañas; así mismo, se evidencia otras que han sido construidas por el hombre como iglesias chozas o las comunidades indígenas.

Se refiere a la infraestructura física que posee un significado cultural a través de la historia como son viviendas, iglesias, hoteles, recursos naturales, etc.

Tabla N° 91: Expresiones culturales tangibles.

N°	Nombre del atractivo	Lugar	Atractivo
1	Parque central de Zurmi.	Zurmi.	
2	Playa de Zurmi.	Zurmi.	
3	Balneario La Peña.	Zurmi.	
4	Quebrada de Zurmi.	Zurmi.	
5	Cascada la Yapi.	Los Geranios.	
6	Puerto Las Orquídeas.	Las Orquídeas.	

7	Área de conservación Los Tepuyes.	Alto Nangaritza.	
8	Encañonados de Miazi.	Miazi.	
9	Unión de los ríos Numpatakaime y Río Nangaritza.	Héroes del Cóndor.	
10	Cueva de la Wantza.	La Wantza.	
11	Cueva del Gallo de Peña.	Alto Nangaritza.	
12	Cueva Refugio del Inca.	Miazi .	
13	Comunidad Shuar Shaim.	Shaim	

			
14	Cueva de los Tayos.	Shaim	
15	Conchas petrificadas de Miazi.	Miazi	
16	Cascada El Vino.	Las Orquídeas	
17	Cascada de la Fertilidad.	Alto Nangaritza	
18	Cascada de los Dioses.	Alto Nangaritza	
19	Cascada El Bautizo.	Alto Nangaritza	

20	Cascada Velo de Novia.	Alto Nangaritza	
21	Roca del Churo.	Alto Nangaritza	
22	Ciudad Perdida.	Nuevo Paraíso	
23	Laberinto Mil Ilusiones.	Nuevo Paraíso	
24	Laguna Negra.	Las Orquídeas	
25	Laguna Las Pavas.	Alto Nangaritza	

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La gastronomía adquiere un punto relevante que permite conocer la habilidad de los habitantes de la parroquia Zurmi para combinar sus propios productos de la localidad en la preparación de los alimentos. La siguiente tabla muestra los diferentes platos considerados como “típicos” para el deleite de los pueblos étnicos de la localidad.

Tabla N° 92: Gastronomía de la parroquia Zurmi.

N°	Platos típicos	Cultura	Ilustración
1	Caldo de Gallina Criolla.	Mestizo	
2	Cuy Asado.	Saraguro	
3	Caldo de Yamala.	Shuar	
4	Yuca con queso.	Mestizo	
5	Caldo de Corroncho.	Shuar	
6	Ayampaco.	Shuar	
7	Chicha de Yuca.	Shuar	

			
8	Asado de Yamala	Shuar	
9	Tilapia frita con patacones.	Mestizo	
10	Chicha de Chonta.	Shuar	
12	Leche de Tigre.	Mestizo	
13	Caldo de Armadillo.	Shuar	
14	Miel con quesillo.	Mestizo	

15	Molido de Plátano.	Mestizo	
16	Chicha de Jora.	Saraguro	

Fuente: Trabajo de campo. 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 93: Servicios de alojamiento, comidas y bebidas de la parroquia Zurmi.

Alojamiento.			
Lugar.	**Contacto.**	**Ubicación.**	**Propietario.**
Hotel Venecia.	980143632	Zurmi.	Olga Peña.
Hotel Guirnalda de la Amazonía.	981232940	Zurmi.	Daniel Correa.
Cabañas Yankuam.	3039125-0992066465	Las Orquídeas - Puerto Joua.	Carlos Gálvez.
Cabaña Puerto Joua.	959937017	Las Orquídeas - Puerto Joua.	Holger Guayanay.
Cabaña Los Tepuyes.	969892503	Las Orquídeas.	ATASMO - Joel Vélez.
Alimentos y bebidas.			
Las Gemelitas.	994386166	Zurmi.	Carmen Salinas.
Comedor Zurmi.	989006843	Zurmi.	Fernando Luna.
La Cabaña.	0989281307	Zurmi.	Iliana Aguilar.
Kintia – Discobarkaraoke.	980810523	Zurmi.	María Gonzaga.
Cabañas Yankuam.	3039125-0992066465	Las Orquídeas - Puerto Joua.	Carlos Gálvez.
Cabaña Puerto Joua.	959937017	Las Orquídeas - Puerto Joua.	Holger Guayanay.
Las Orquídeas.	73039145	Las Orquídeas.	Verónica Morocho.

Fuente: Trabajo de campo. 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

- **Patrimonio inmaterial.**

Nangaritza posee una riqueza cultural idílica, las costumbres y tradiciones de sus diferentes grupos étnicos aportan elementos potenciales de identidad. Los mestizos e indígenas son los grupos de habitantes más relevantes en el cantón.

La cultura shuar tiene algunas expresiones intangibles que se constituyen en su patrimonio:

Tabla N° 94: Patrimonio cultural inmaterial de la parroquia Zurmi.

Denominación de la Manifestación.	Ámbito.	Descripción.
VARIOS ANENT Y EL MITO DE TSEATIK.	Usos sociales, rituales y actos festivos.	Es una oración de protección y petición que se canta en la población Shuar, para atraer el bien en varias actividades, como: La huerta, cacería, cascada, animales domésticos, etc., incluso para los buenos augurios en amistad y amo.
RITUAL DE PURIFICACIÓN Y MATRIMONIO.		De manera previa al casamiento, los jóvenes debían realizar el ritual de purificación en una cascada especial, que incluía tomar el Ayahuasca bien caliente y llevar a una choza un palo adornado para no dejarse ganar del poder de la ayahuasca. A la persona que tenía suerte se le aparecía un animal como fuego en un árbol.
FIESTA DE LA CHONTA.		Se cree que la fiesta de la chonta fue un invento de un ser humano que se convirtió en ave, luego de comerse el huevo de la Tseatik; y, posteriormente se la enseñó a un grupo que andaba de cacería. Este proceso iba desde la cosecha, el tratamiento de la pepa, el secado, hasta terminar con la siembra. Su importancia radica en el agradecimiento a la tierra por los frutos y los animales que pueden cazar.
ELABORACIÓN DE CHICHAS: YUCA Y CHONTA.	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	Las mujeres de la etnia eran las encargadas de elaborar la chicha que era utilizada en la dieta diaria de la población Shuar o también de forma particular cuando ésta era considerada sagrada. Existen de diferentes tipos, pero la más importante es la de yuca. Se explica el proceso de su obtención.
CURACIÓN DE LA PICADURA Y FIESTA DE LA CULEBRA.		Describe el proceso, las personas y los materiales que utilizaba la población Shuar para la curación de picadura de culebra. Así mismo como parte del ritual la población Shuar realizaba una fiesta abierta con el objetivo de disminuir y quitar el poder de la culebra, al desmoralizarla mediante la venganza.
MITOS SOBRE IWIA (SERES MALIGNOS), ETSA (EL SOL) AVES Y ANIMALES.	Tradiciones y expresiones orales.	Tiene importancia para la comunidad, porque se explica la existencia de los Iwia, como seres malignos, el origen de

		Etsa (el sol), del uso de las plantas, la poligamia y el origen de varios animales.
MITOS DE ORIGEN DE LOS SHUAR EN SHAIM Y RELACIÓN CON LOS MESTIZOS DE ZURMI.		La llegada de Jusentún es la explicación histórica de la llegada de los Shuar a Shaim. Más tarde se fue poblando con personas de Morona Santiago y se crearon las comunidades de Nangaritza, que posteriormente se reorganizaron con la colonización española y en defensa de las tierras comunales que se estaban deteriorando. Al inicio la relación Shuar – mestizos era conflictiva, sin embargo, más tarde fue mejorando.
HUERTA Y EL MITO DE NUNKUI.		La existencia de la huerta para la población Shuar es de vital importancia, pues significa el lugar de donde se extraen la mayoría de los productos para su alimentación. El mantenimiento de la huerta refleja la dedicación de la mujer, pues se cree que si ésta se daña en poco tiempo es responsabilidad de la mujer no haberla cuidado.
NACIMIENTO DE SUANUA E IPIAKNUA.		El mito de Suanua e Ipiaknua (achiote) explica el origen de estas dos plantas que sirven para la decoración corporal en fiestas, como la de la culebra, o danzas.
WEE; LA SAL.		El wée (sal) es un elemento muy importante en la alimentación de la población Shuar, pues es el único condimento utilizado para sazonarlos.
KANKA: PESCA.		La pesca es una actividad que se realiza cada seis o siete meses por parte de la comunidad Shuar, siendo más exitosa en época de verano. Para realizarla.

Fuente: INPC-SIPSE - PDOT del GAD parroquial de Zurmi, 2019-2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural recoge el conjunto de expresiones culturales a nivel nacional. En el caso de la parroquia Zurmi cuenta con 11 expresiones. Algunas de las expresiones culturales son la fiesta de la culebra, fiesta de la chonta, elaboración de la chicha, entre otras. Incluyen la sal y las estrellas como elementos representativos de la etnia Shuar.

La mayor concentración de asentamientos indígenas está en la parroquia Zurmi, ya que se han establecido en comunidades como: Mariposa, Shakay, Domingo Sabio, Shaim, Miazi, Sumak Yaku, La Wantza, Chumpias, Shamatak, San Carlos, Nuevo San Lucas, Napints, Nayumbi, Lagunas y Nayump.

Dentro de los bienes intangibles de la parroquia Zurmi se destacan además las siguientes.

- **Medicina tradicional:** Otra de las características culturales propias de las nacionalidades y pueblos es el conocimiento de la sabiduría ancestral que vienen

practicando los sabios o yachak para el tratamiento y sanación de las personas enfermas a base de la utilización de las plantas medicinales y rituales de curación.

Las familias de la parroquia Zurmi, practican la medicina natural alternativa con el uso de algunas plantas medicinales, tales como: cola de caballo, cascarilla, sábila, sangre de drago, tabaco, jengibre, berro, leche de piñón, llantén, hongos, matico, laritaco, la chaya, manzanilla, toronjil, verbena, paico, cascarilla, menta, guayusa, uña de gato, la ruda, verbena, caña agria, escancel, ayahuasca, ortiga, matico, mortiño, entre otras. Estas plantas lo utilizan en forma de extractos y en forma de té, para el tratamiento de problemas estomacales e indigestión; es notable la presencia de curanderos con mayor incidencia en los grupos shuar.

- **La fiesta de la chonta y la culebra (UWI IJIAMPRAMU)**, la ceremonia comienza desde recoger las chontas. Las mujeres salen cargadas las chankins (canastos) el hombre les antecede y arranca con un gancho fuerte los frutos de la chonta y la mujer las recoge.

  Luego se procede a cocinar los frutos, seguidamente son pelados por los invitados (niños, mujeres, hombres, ancianos, etc.) para que puedan ser masticados por todas las mujeres presentes, es un momento donde todos tienen la oportunidad de compartir sus aventuras y hazañas diarias. Posteriormente se prepara la chonta masticada con agua pura y se deja en unas ollas tapadas por unas hojas listas para el siguiente paso. Mientras tanto todos se preparan para la noche, con sus mejores ajuares y se maquillan las caras con achiote.

  La persona quien lidera esta ceremonia es normalmente un anciano/a persona quien estará dando órdenes sobre los pasos a seguir, todos obedecen al jefe, hacen y dicen lo que él o ella ordena. Todos los presentes cantan y bailan alrededor de la chonta para que se fermente. Son largas horas de baile y coplas, el jefe está pendiente y prueba la chicha cada media hora hasta cuando esté lista, da la orden para terminar con la ceremonia con la danza final que es coger una lanza y apuntar a la chicha lista para que los espíritus no se lleven el alma. Las mujeres se encargan de servir la chicha a todos los invitados, es una noche de diversión, todos ríen, gozan y bailan hasta el amanecer.
- **Aja Shuar**: Otra expresión del patrimonio cultural inmaterial es el aja shuar. Tradicionalmente el tipo de cultivo ha sido el “aja” o chacra, en donde, se realiza la rotación en el espacio de la selva, lo que ha generado que existan áreas de bosque secundario. Los bosques secundarios son abandonados, y por efectos de la sucesión natural, estos espacios se recuperan, puesto que la masa forestal se regenera. El nivel de deterioro del bosque secundario es poco.

Por otro lado, las huertas tradicionalmente, son cultivadas con especies nativas de la selva, sin introducción de especies exóticas y sin la utilización de químicos, tradicionalmente el manejo del Aja recae sobre la responsabilidad de la mujer, siendo apoyada por el hombre en cuanto a la limpieza y preparación del terreno y en el cultivo de especies relacionadas con su naturaleza, en la pluridiversidad shuar existen plantas machos y hembras, estas por la conexión natural pueden y deben ser cultivadas por un sexo u otro.

Actividades como la producción de objetos de arcilla (cerámica) son de exclusiva elaboración de las mujeres, asignadas y otorgado el conocimiento y capacidad por NUNKUI deidad guardiana del suelo (tierra) (Ormaza, 2014).

- **Bailes tradicionales y vestimenta Shuar**: La parroquia Zurmi respetando las tradiciones de la cultura shuar se destaca el baile shuar como una manifestación de su cultura y como una muestra de la interculturalidad que se abre paso y se mantiene, para poder llevar a cabo este baile es fundamental la vestimenta, misma que considera como algo sagrado y esta diferenciada para hombres y mujeres.

Imagen N° 16: Vestimenta Shuar.



Fuente: Trabajo de Campo. 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.3. POBREZA Y DESIGUALDAD.

Según la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2021, la pobreza es una situación social y económica caracterizada por una carencia y privación marcada en la satisfacción de las necesidades básicas, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida.

Para CEPAL la desigualdad, se define como la ausencia de condiciones similares de acceso y ejercicio de los derechos para las personas y grupos de personas en distintos ámbitos, que pueden referirse a los medios, como el ingreso y la riqueza; a las oportunidades, como la ausencia de discriminación; al acceso a capacidades, referidas a las habilidades, conocimientos y destrezas necesarias para la vida, o al reconocimiento recíproco y la participación en las decisiones y las instituciones públicas.

Según la ENEMDU, la desigualdad, se refiere a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini.

- **POBREZA Y PROBREZA EXTREMA.**

La pobreza y la desigualdad constituyen un problema fundamental para el desarrollo de los territorios, cuya reducción y erradicación forma parte de los objetivos de desarrollo sostenible, determinados en la Agenda de Desarrollo 2030. En su primer objetivo esta agenda determina “Poner fin a la pobreza en todo el mundo”, y en su objetivo 10 menciona “Reducir la desigualdad en y entre los países”.

Según la ENEMDU, para junio 2023 se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 89,29 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,32.

A diciembre 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 26,0% y la pobreza extrema en 9,8%. En el área urbana la pobreza llegó al 18,4% y la pobreza extrema a 3,3%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 42,2% y la pobreza extrema el 23%.

- **Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).**

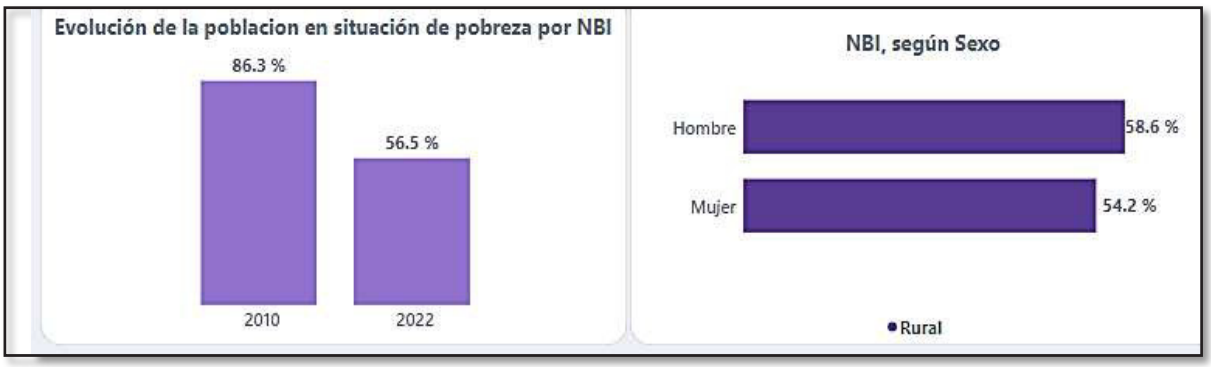
Para establecer los datos de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), según el método establecido por CEPAL en los años 80, se consideran cinco dimensiones, dentro de ellas, indicadores específicos que miden privaciones como: capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento.

Según el INEC se considera “pobre” a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo vivienda, salud, educación y empleo (…) Se establece a un hogar como pobre cuando:

- Su vivienda tiene características físicas inadecuadas (Aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; o con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente o similares).
- Su vivienda tiene servicios inadecuados (Viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico).
- El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (Aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela).
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (Aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir).

En la parroquia Zurmi, según el Censo de Población y Vivienda INEC, 2022, muestra que la población en condiciones de pobreza por NBI es de 1.076 (56,5%), de los cuales el 58,6% son hombres y el 54,2% son mujeres y el número de hogares en condición de pobreza por NBI son 264 hogares.

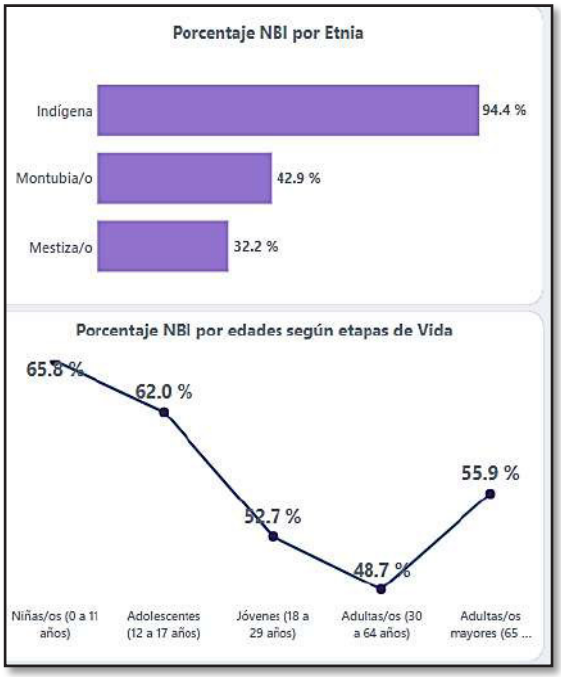
Grafica N° 48: Pobreza según NBI en la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Esto significa que la pobreza según NBI en la parroquia Zurmi ha disminuido desde el censo del 2010 (86,3%) al 2022 (56,5%), según datos del Censo INEC (2022). Mientras que la pobreza por NBI en la provincia de Zamora Chinchipe es de 27,5% al año 2022.

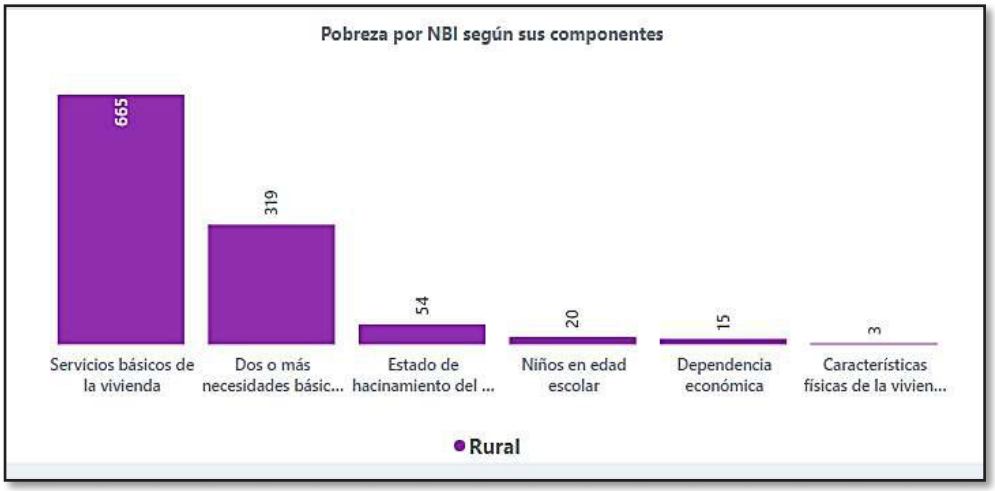
Grafica N° 49: Pobreza por NBI según etnia de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

De acuerdo a la presente gráfica, podemos ver que la población indígena sufre de pobreza por NBI en un 98,4%, mientras que la población mestiza un 32,2% son pobres por NBI.

Grafica N° 50: Pobreza por NBI según componentes de la parroquia Zurmi.



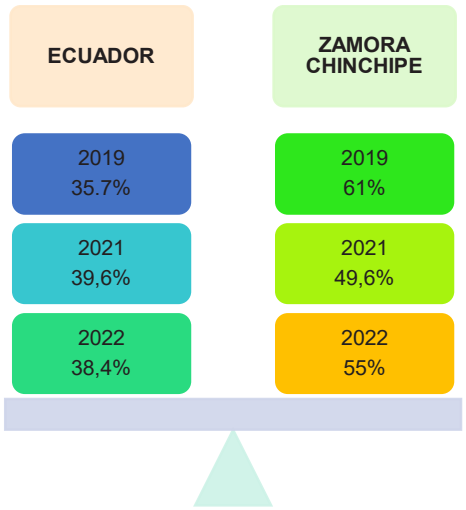
Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

- **Pobreza multidimensional.**

Según ENEMDU, el indicador de pobreza multidimensional que permite medir la pobreza a través de la satisfacción de los derechos consolidados en la Constitución y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este indicador evalúa cuatro aspectos sociales

como son A) educación, B) trabajo y seguridad social, C) salud, agua y alimentación, y D) hábitat, vivienda y ambiente sano.

Ecuador durante los últimos años ha presentado un incremento de la tasa de pobreza multidimensional durante el periodo 2019 – 2022, en este último año, se tuvo una tasa de 38,4%, superior con 2.7 puntos porcentuales a la del 2019 (35.7%).

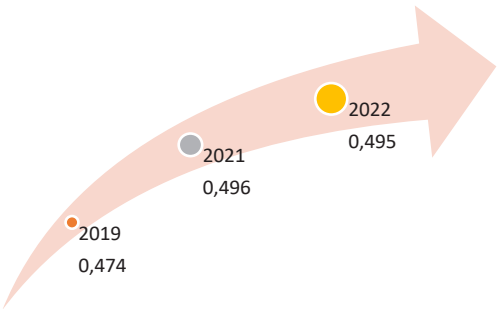


- **Índice o coeficiente de GINI.**

Según la ENEMDU, el coeficiente de desigualdad de GINI mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

El Índice de Gini, se ubica en diciembre de 2023 en 0,457 a nivel nacional; 0,432 en el área urbana, y 0,470 en el área rural.

El índice de GINI en la provincia de Zamora Chinchipe presenta la siguiente evolución:



A nivel provincial, si existe una incidencia, entre 2019 y 2022, el índice de GINI aumenta 0,021 puntos en la escala de 0,474 a 0,495 puntos. Esto evidencia que Zamora Chinchipe hasta el 2022 aumentó su desigualdad social.

El estado a través del MIES ha logrado mantener una política de ayuda a los sectores más vulnerables a través de la entrega del bono de desarrollo humano, situación que en términos generales no ha permitido el desarrollo sino que una buena parte de beneficiarios se han quedado en una posición de mendigantes; por su parte la inversión de los GAD provincial y cantonal no focaliza la erradicación de la pobreza, lo propio sucede con el GAD parroquial debido a sus exiguos recursos para fomentar emprendimientos. En resumen, tenemos que las diferentes entidades de desarrollo hasta ahora se han dedicado al asistencialismo. En cuanto a la población que se encuentre en estado de movilidad humana forzada no es muy significativo, los pocos que se movilizan son los que emigran al exterior o los estudiantes universitarios.

En cuanto a la cobertura de los servicios básicos para los sectores marginales se ha ampliado en los últimos años con especial énfasis en luz y telefonía. El tema de agua se ha mantenido como un servicio de agua entubada de subsistencia, mientras que servicios como el alcantarillado se ha disminuido debido al aumento de población. Los sectores relacionados a pueblos y nacionalidades han recibido el apoyo del estado y de las instituciones locales sin alguna diferencia.

2.2.3.4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

- **USOS DEL ESPACIO PÚBLICO.**

El espacio público está definido como espacio de propiedad pública, dominio y uso público que tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente y de expresión comunitaria y sobre todo de espacios destinados a parques, canchas áreas de protección de agua, malecones, entre otros.

La fuente de información base correspondiente a la infraestructura de espacios públicos ha sido suministrada por el GAD Cantonal de Nangaritza y el GAD de la parroquia Zurmi, así como también la realización del diagnóstico por parte del equipo consultor en la que se presenta infraestructura y equipamientos de uso público.

La parroquia Zurmi al momento cuenta con los siguientes espacios públicos, culturales y deportivos, los mismos que detallamos a continuación:

- **Canchas deportivas.**

Las cachas de uso múltiple donde se dan lugar los eventos de carácter deportivo y recreacional. En la siguiente tabla, se muestran los barrios en donde se ubican estos espacios deportivos:

Tabla N° 95: Canchas de uso múltiple de la parroquia Zurmi.

N°	Centros poblados.	Canchas de uso múltiple.					Estadio.
		Cancha de césped sintético con cubierta.	Cancha de Hormigón con cubierta.	Cancha de Hormigón sin cubierta.	Cancha de tierra con cubierta.	Cancha de tierra sin cubierta.	
1	Zurmi.	1	1	1			1
2	Sumak Yaku.					1	
3	Los Geranios.		1				
4	La Wantza.		1				
5	Las Orquídeas.		1				
6	Miazi.		1				
7	Shaim.		1				
8	Shamatak.		1				
9	Domingo Sabio.					1	
10	Lagunas.					1	
11	Mariposa.			1			
TOTAL		**1**	**7**	**2**	**0**	**3**	**1**

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- El centro urbano de la parroquia Zurmi cuenta con una cancha de uso múltiple de 630 m^2 en buen estado, un parque central de 3.623,45 m^2 en buenas condiciones y una cancha de fútbol tipo estadio que debe ser reubicado por estar en la zona urbana céntrica y una cancha con césped sintético y cubierta.
- El barrio Los Geranios, cuenta con una cancha de hormigón con cubierta de 510 m^2 en buen estado.
- El barrio La Wantza, cuenta con una cancha de hormigón con cubierta de 600 m^2 en buenas condiciones.
- El barrio Las Orquídeas, cuenta con una cancha de hormigón con cubierta de 630 m^2 en buenas condiciones.
- El Centro Shuar Miazi, cuenta con una cancha de cemento con cubierta de 630 m^2 en condiciones regulares.
- El Centro Shuar Shaim, cuenta con una cancha de hormigón con cubierta de 630 m^2 en buenas condiciones.
- El Barrio mariposa cuenta con una cancha de hormigón sin cubierta
- El barrio Shamatak, cuenta con una cancha de hormigón con cubierta de 540 m^2 en buenas condiciones.
- El centro Shuar Domingo Sabio, cuenta con una cancha de tierra de 1.200 m^2 en condiciones básicas.

- El centro Shuar Lagunas, cuenta con una cancha de tierra de 600 m^2 en condiciones básicas.
- El barrio Sumak Yaku tiene una cancha de tierra en condiciones básicas.

Además, la parroquia cuenta con un cementerio ubicado en el centro parroquial de Zurmi.

- **Parque central de Zurmi.**

Imagen N° 17: Parque central de la parroquia Zurmi.







Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El parque de la parroquia Zurmi, se encuentra actualmente remodelado, es un lugar muy acogedor, es el centro de concentración de los habitantes de la parroquia, en el cual se efectúan toda clase de programas sociales y comunitarios, sin embargo, la mayor parte del tiempo se lo ve con muy pocos concurrentes. Este espacio además es utilizado como plaza cívica para actos conmemorativos o fiestas locales.

- **Cancha sintética de Zurmi.**

Es un lugar para realizar actividades deportivas, recientemente inaugurado, a disposición de toda la comunidad de Zurmi.

La parroquia Zurmi tiene aún un alto déficit de espacios públicos, especialmente de aquellos orientados al sano esparcimiento como eco parques, zonas de camping, áreas verdes, áreas deportivas y juegos infantiles.

Una visita de campo a las comunidades de la parroquia se puede constatar que en la parroquia hay un déficit de espacio público como canchas, casas comunales, salones de uso múltiple, parques y otros.

Imagen N° 18: Cancha sintética de la parroquia Zurmi.







Fuente: Equipo Consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Cultos religiosos.**

Son espacios sacros donde las personas profesan su fe, en la parroquia Zurmi se puede evidenciar que en todos los barrios y comunidades tienen una iglesia para reunirse a rezar, la gran parte de la población se considera de religión católica por lo que cuentan con iglesias para realizar sus celebraciones de misas. En la cabecera parroquial Zurmi, se celebran misas los días jueves y domingo. Gracias al apoyo del reverendo padre Ricardo Flatz un austriaco que dedico su vida al servicio de la comunidad desde ya hace muchos años, la comunidad ha logrado construir una nueva iglesia para reunir a los feligreses y realizar sus oraciones.

Este espacio está ubicado en el centro de la comunidad de Zurmi y es un espacio de comunión comunitaria, aun no cuentan con un párroco designado exclusivamente a la parroquia per tal como se muestra a continuación:

Imagen N° 19: Iglesia de la parroquia Zurmi.



Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, en la tabla, se muestra los diferentes centros religiosos de la parroquia Zurmi:

Tabla N° 96: Centros religiosos de la parroquia Zurmi.

N°	Centros poblados	Si/No
1	Zurmi.	Si
2	Chumbiriatza.	No
3	Sumak Yaku.	No
4	Los Geranios.	Si
5	La Wantza.	No
6	Nayumbi.	No
7	Las Orquídeas.	Si
8	Nuevo San Lucas.	No
9	Miazi.	No
10	Shaime.	Si
11	Chumpias.	No
12	Nanpints.	No
13	San Carlos.	No

14	Shamataka.	No
15	Domingo Sabio.	No
16	Lagunas.	No
17	Shakay.	No
18	Mariposa.	No

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La gran mayoría de comunidades shuar de la parroquia Zurmi, no tienen un centro para culto religioso, sin embargo, el sacerdote parroquial visita las comunidades para evangelizar su población, dedica 2 días de la semana a visitar centros poblados shuar y ofrece misas en los lugares donde hay iglesia.

- **Casas comunales.**

La gran mayoría de las comunidades de la parroquia Zurmi, cuentan con casas comunales:

Tabla N° 97: Ubicación de casas comunales de la parroquia Zurmi.

N°	Centros poblados	SI /No
1	Zurmi.	Si
2	Chumbiriatza.	No
3	Sumak Yaku.	SI
4	Los Geranios.	Si
5	La Wantza.	Si
6	Nayumbi.	No
7	Las Orquídeas.	Si
8	Nuevo San Lucas.	No
9	Miazi.	Si
10	Shaime.	Si
11	Chumpias.	Si
12	Nanpints.	Si
13	San Carlos.	No
14	Shamataka.	No
15	Domingo Sabio.	Si
16	Lagunas.	Si
17	Shakay.	Si
18	Mariposa.	Si

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las casas comunales son espacios de aglomeración y discusión, donde se socializan los proyectos de la comunidad, con el afán de discutirlos se reúnen en las casas comunales.

- **ÍNDICES DE VIOLENCIA.**

La convivencia ciudadana muchas veces está expuesta a conflictos internos, entre miembros de la misma sociedad. Las principales causas por las que ha intervenido el personal policial son por petición ciudadana para ejecutar patrullajes, por la presencia de libadores y por escándalo en la vía pública; sin embargo, también hay otras causas como el hurto y las agresiones físicas.

- **Policía nacional.**

En el cantón Nangaritza existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), sujeta al sub circuito del distrito Paquisha que tiene su sede en Centinela del Cóndor, este UPC se encuentra ubicado en Guayzimi la cabecera cantonal, y cuenta con su infraestructura propia, en la actualidad existen 13 miembros policiales que brindan el servicio de seguridad a la ciudadanía del cantón Nangaritza, cuentan con 1 motocicleta y 1 patrullero, con el que brindan su servicio a todo el cantón.

Las acciones del personal policial se activan para efectuar actos procesales emitidos por algún juez, desalojar a personas que están causando escándalo en la vía pública o para atender el llamado de personas por causas de violencia intrafamiliar. También realizan campañas de promoción y prevención de delitos, casas abiertas, charlas comunitarias, chats comunitarios, botones de seguridad, tránsito y otras unidades operativas antinarcóticos, DINAPEN.

Tabla N° 98: Cumplimiento de servicios estandarizados en el modelo de seguridad.

Servicio	Detalle	Cumplimiento	Observaciones
Vigilancia Comunitaria.	Cuenta con rutas planificadas para la vigilancia comunitaria.	**No**	No existen rutas planificadas, se realiza patrullaje preventivo todos los días en Guayzimi y Zurmi. En Nuevo Paraíso y Nankais se ingresa únicamente cuando la comunidad lo solicita. Se está tratando de intensificar la presencia territorial en los sectores que se identifican como de mayor incidencia delictiva.
	Realiza actividades de prevención con la comunidad (Barrio seguro - Escuela Segura.	**Si**	
Auxilio y respuesta	Brinda el servicio de botones de seguridad	**Si**	
	La central troncalizada de radio se encuentra articulada con el SIS ECU 911.	**Si**	Por falta de cobertura satelital (antena de radio). Generalmente se solicitan auxilios a través de mensajería de WhatsApp o llamadas desde teléfonos convencionales. En las comunidades indígenas donde no se cuenta con suficiente cobertura, los síndicos reportan la emergencia a través de teléfono fijo.
Recepción de denuncias	Las denuncias recibidas son coordinadas con las entidades competentes para resolver los diferentes casos (Ej. DEVIF, Policía Judicial).	**Si**	Solo cuando son casos flagrantes, de lo contrario deben ser presentadas directamente en la Fiscalía General del estado. El registro de los casos presentados consta en las Direcciones provinciales, es decir en este caso en Zamora.

Fuente: PDOT GAD Nangaritza, 2019-2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La dispersión poblacional dificulta la rápida atención de emergencias, se puede visualizar en las marcadas diferencias en los tiempos de atención, pues mientras en el centro la atención es prácticamente inmediata, a nivel parroquial, ésta puede tardar incluso más de 2 horas.

- Dentro de Guayzimi: 5 minutos.
- Desde Guayzimi hasta Zurmi 15 minutos.
- Desde Guayzimi hasta localidades de Nuevo Paraíso: 2 horas y 30 minutos. En las comunidades con acceso únicamente fluvial, se debe coordinar el uso de botes para el ingreso, lo cual puede retardar mucho más la atención.

A decir del mismo personal policial, en las comunidades indígenas (Shuar y Saraguro) existe cierta resistencia al ingreso para patrullaje, por lo que es preciso generar acercamientos con los síndicos de cada comunidad a través del GAD cantonal o solicitar la presencia de personal policial de nacionalidad indígena. El representante de la Unidad Policial Comunitaria (UPC) mencionó que próximamente se graduará el primer contingente de policías mujeres shuar, que podrían ser asignadas a los territorios de población indígena.

Dentro del trabajo operativo que atiende la policía nacional en Nangaritza, se ha establecido que en el año 2023 existieron 826 alertas lo que da un promedio diario de 2 alertas. Existen días en los que hay picos altos de 13 a 16 alertas que contrastan con otros días en los que únicamente existe 1 alerta.

- **Prevención de delitos.**

Dentro de las actividades de prevención, se realizan las siguientes acciones:

- Barrio seguro: Incluye charlas, capacitación y demás mecanismos de organización ciudadana para generar y afianzar la convivencia pacífica entre el vecindario.
- Escuela Segura: Incluye control vehicular para el tránsito a la entrada y salida de los establecimientos educativos (UEM Guayzimi y UE José Mosquera) que se encuentran en el centro urbano; además de charlas y capacitación a los estudiantes.
- Local seguro.

- **Otros servicios que brinda la UPC Guayzimi.**

- Encargo a domicilio: a solicitud de la ciudadanía, sin embargo, no es muy frecuente.
- Traslado de valores: a solicitud de la ciudadanía, sin embargo, no es muy frecuente.
- Botones de seguridad/ asambleas comunitarias: incluye la activación de un número de marcación rápida en el teléfono celular de la ciudadanía, para reportar alertas o emergencias al UPC.

- **Cuerpo de bomberos.**

Adicional al personal policial, en el cantón Nangaritza cuenta con el cuerpo de bomberos con una estación ubicada en Guayzimi, la misma que cuenta con su propia infraestructura, la institución ha debido adaptarse al inmueble actual existiendo inconvenientes en su funcionamiento, sus instalaciones constan de una oficina, una bodega, un dormitorio, una cocina, un garaje un baño completo y un medio baño. Además, cuenta con un carro motobomba, una motocicleta y una camioneta. Respecto de su nómina, está conformada por 3 personas de tipo operativo y 5 voluntarios, el personal administrativo cuenta con secretaria y contadora.

Las labores que cumple esta dependencia están: de forma recurrente son:

- La repartición y entrega de agua para el consumo humano en eventos deportivos;
- Colaboración de limpieza en espacios públicos, y esporádicamente cumple con la
- Atención a incendios de diferentes tipos y causas (forestales 3 veces al año, estructurales con menos frecuencia).
- Capacitación en manejo de extintores a dueños de locales comerciales, manejo de cilindros de gas GLP doméstico, capacitación a centros educativos, instituciones públicas.
- Auxilio de personas, bienes y animales que lo requieran; ayuda en accidentes de casa como inundaciones, fugas de gas, entre otros.

A través del vehículo tipo ambulancia con el que cuenta la institución brinda la atención adecuada mediante el sistema integrado de seguridad (ECU911). A pesar de que el cuerpo de bomberos cuenta con una autobomba, una camioneta y ambulancia, aun así, existen necesidades como: falta de personal, falta de equipos para manejos peligrosos, equipos para el personal ya que estos tienen un periodo de uso, además se necesita 1 auto-tanque para abastecer de agua en los eventos peligrosos mencionados.

El detalle de las emergencias atendidas en el cantón Nangaritza es el siguiente:

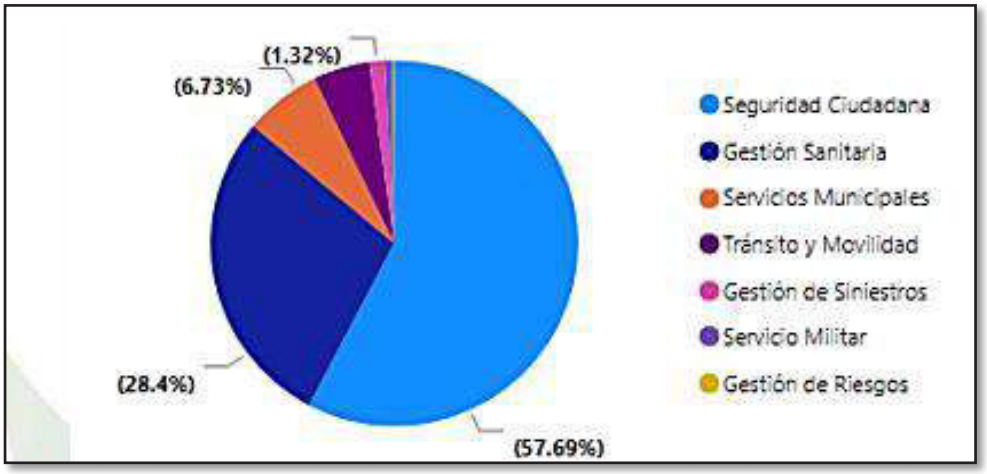
Tabla N° 99: Emergencias atendidas en el a .

Servicio	Subtipo	Emergencias
Seguridad Ciudadana	**Total**	**394**
	Patrullaje policial en el sector solicitado	211
	Libadores	61
	Escándalo en espacio público	30
	Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física	13
	Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica	12
	Escándalo en espacio privado	9
	Presencia policial	9
	Fiestas en vivienda	6
	Escándalo	4
	Agresión física	3
	Agresión verbal	3
	Bomberos	3
	Violencia intrafamiliar	3
	Abuso de confianza	2
	Hurto	2
	Acoso sexual	1
	Agresiones a personas	1
	Almacenamiento, transporte, embasado, comercialización o distribución ilegal o mal uso de hidrocarburos	1
	Apoyo a instituciones articuladas	1
	Boleta de apremio	1
	Boleta de auxilio	1
	Control de espectáculos culturales	1
	Desaparición de persona	1
	Disparos	1
	Extraviado	1
	Fraude a persona	1
	Gestión de Riesgos	1
	Muerte indeterminada	1
	Muerte natural	1
	Persona herida	1
	Privación arbitraria de la libertad por civiles (Secuestro)	1
	Registro de personas y/o vehículos con actitud sospechosa	1
	Resguardo a personas que traslada valores a nivel local	1
	Resguardo policial	1
	Robo	1
	Robo a instituciones públicas	1
	Seguridad de autoridades	1
	Seguridad en espectáculos públicos	1
Servicios Municipales	**Total**	**46**
	Sin servicio	23
	Cable aéreo	9
	Energía eléctrica	7
	Suspensión del servicio	3
	Maltrato animal	2
	Agua potable	1
	Daños postes	1
Gestión de Siniestros	**Total**	**9**
	Pasto, maleza, chaparral, llano seco, basura	3
	Vehiculares	2
	Abrir viviendas / vehículos	1
	Derrumbe / deslave	1
	Incendios	1
	Por lluvia	1
Gestión Sanitaria	**Total**	**194**
	Parto	29
	Problemas digestivos	26
	Heridas / Lesiones múltiples	21
	Problemas en el embarazo	19
	Problemas respiratorios / dificultad respiratoria	14
	Productos químicos	10
	Consulta médica	9
	Mal estado general	9
	Amenaza y/o aborto	8
	Caída	7
	Convulsión / epilepsia	5
	Transporte secundario	5
	Alcohol	3
	Alza térmica - fiebre	3
	Crisis emocional - trastorno disociativo	3
	Dolor pélvico	3
	Eventos clínicos	3
	Alteración consciencia / lipotimia	2
	Cefalea - dolor de cabeza	2
	Dolor de columna	2
	Alergias / anafilaxis	1
	Atropello /Arrollamiento	1
	Colisión, choque y/o volcamiento	1
	Dolor torácico / precordial	1
	Eventos gineco-obstétricos	1
	Fármacos	1
	Herida / agresión animal	1
	Hipertensión	1
	Incidente en moto	1
	Paro respiratorio	1
	Sangrado vaginal / metrorragia	1
Tránsito y Movilidad	**Total**	**34**
	Pérdida de carril con heridos	7
	Accidente de tránsito con heridos	5
	Rozamiento	5
	Choque con heridos	3
	Pérdida de carril sin heridos	2
	Volcamiento sin heridos	2
	Atípico sin heridos	1
	Atropello	1
	Choque sin heridos	1
	Contravenciones de Tránsito	1
	Encunetamiento con heridos	1
	Encunetamiento sin heridos	1
	Estrellamiento con heridos	1
	Otros	1
	Vehículo abandonado	1
	Volcamiento con heridos	1
Servicio Militar	**Total**	**5**
	Revisión de personas y/o vehículos	4
	Apoyo otras instituciones del estado	1
Gestión de Riesgos	**Total**	**1**
	Amenazas naturales	1
	TOTAL	**683**

Fuente: Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911.
Elaboración: Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911.

En el año 2023 en el cantón Nangaritza se atendieron 683 emergencias, de las cuales las más representativas son las emergencias de seguridad ciudadana con un 57,69% del total, seguidas de las emergencias de gestión sanitarias con un 28,40%.

Grafica N° 51: Emergencias por servicios atendidas en el cantón Nangaritza.



Fuente: Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911.
Elaboración: Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911.

En la parroquia Zurmi, en general en el cantón Nangaritza, no existe mayor índice de inseguridad, aunque está vigente la diversidad cultural, no existe disyunción de grupos de sociales; por el contrario, se fomenta la convivencia ciudadana, familiar y las relaciones interpersonales mediante programas culturales, fiestas religiosas y otras manifestaciones.

- **Concejo Cantonal de protección de derechos.**

El Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del cantón Nangaritza, se encuentra enmarcado a brindar un servicio de calidad a la ciudadanía en general, con el fin de ir erradicando todo tipo de violencia a las mujeres y grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad) de manera que se articula con otras instituciones competentes como son; el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de le Mujer, Policía Nacional, Consejo de Judicatura, Fiscalía entre otros, para brindar la atención especializada a las víctimas de violencia u personas de atención prioritaria a las cuales se le haya vulnerado sus derechos, exceptuándose a las personas con discapacidad.

Es importante tener en cuenta que existen algunos tipos de violencia que son:

- **Física;** Golpes, empujones, castigo corporal etc.
- **Sexual**: Acoso sexual (insinuaciones, comentarios o gestos morbosos); abuso sexual (toqueteos, besos la fuerza, exhibir genitales) violación y explotación sexual.

- **Psicológica**: Agresiones verbales, humillaciones, amenazas, daño emocional etc.
- **Económico Patrimonial**: Limitar recursos económicos, control de sus ingresos, retención o destrucción de bienes.
- **Gineco Obstétrica**: Maltrato, violación del secreto profesional, esterilización forzada.

  • Política: todo acto que acorta, suspende e impide o restringe el accionar de la mujer dentro de un cargo público.

La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Nangaritza (JCPID-CN) de acuerdo a sus expedientes desde el año 2021, 2022 y 2023 maneja estadísticas de violencia contra la mujer, violencia de personas adultas mayores y violencia de niños, niñas y adolescentes.

Tabla N° 100: Casos de violencia contra la mujer cantón Nangaritza.

A o	2021		2022		2023	
Parroquia	**N° Casos**	**Porcentaje**	**N° Casos**	**Porcentaje**	**N° Casos**	**Porcentaje**
Guayzimi	5	36%	9	43%	12	52%
Nankais	0	0%	3	14%	3	13%
Nuevo Paraíso	5	36%	1	5%	3	13%
Zurmi	**4**	**28%**	**8**	**38%**	**5**	**22%**
TOTAL	**14**	**100%**	**21**	**100%**	**23**	**100%**

Fuente: Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Nangaritza - JCPID-CN.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La parroquia Zurmi en el año 2021 representa el 28% de los casos de violencia de género registrados por la Junta cantonal de derechos, en donde se registran 3 casos de violencia psicológica y 1 violencia física. En el año 2022 en la parroquia Zurmi se registra 8 casos de violencia a la mujer lo que equivale al 38%. En el año 2023 se han reportado un total de 23 casos que se considera alto en comparación de años anteriores desglosados de la siguiente manera; 5 casos que equivale al 22% de la parroquia Zurmi, es preciso destacar de los 23 casos registrados, 16 de ellos corresponden a una doble vulneración de derechos que son violencia física, y psicológica, seguido de 5 casos por violencia física, psicológica y económica y finalmente 2 casos de violencia sexual.

Es importante mencionar que las personas víctimas de algún tipo de violencia y/o personas que conocen de estos casos, no dan a conocer o no presentan las denuncias respectivas hacia las diferentes instituciones competentes donde se les puede otorgar las medidas administrativas de protección para cada caso, con el fin de prevenir y erradicar actos atentatorios a la integridad de las mujeres.

Tabla N° 101: Casos de violencia de personas adultas mayores cantón Nangaritza.

A o	2021		2022		2023	
Parroquia	**N° Casos**	**Porcentaje**	**N° Casos**	**Porcentaje**	**N° Casos**	**Porcentaje**
Guayzimi.	1	50%	0	0%	1	33%
Nankais.	0	0%	1	100%	0	0%
Nuevo Paraíso.	0	0%	0	0%	0	0%
Zurmi.	**1**	**50%**	**0**	**0%**	**2**	**67%**
TOTAL	**2**	**100%**	**1**	**100%**	**3**	**100%**

Fuente: Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Nangaritza - JCPID-CN.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el año 2021 existieron dos casos de personas adultas mayores que sufrieron violencia por negligencia de parte de los hijos e hijas hacia el cuidado de la persona adulta mayor que se encuentra en situación de abandono y descuido. En Zurmi el mayor porcentaje de casos lo tenemos en el año 2023, con 2 casos de personas adultas mayores que equivale al 67%, esto debido al abandono de su familia y que vivía en una situación crítica. Lo que es realmente preocupante la situación actual de las personas de la tercera edad que normalmente sufren deterioro en su salud física y mental siendo necesario que una persona este al cuidado permanente de ellos.

Tabla N° 102: Casos de violencia de ni dolescentes cantón Nangaritza.

A o	2021		2022		2023	
Parroquia	**N° Casos**	**Porcentaje**	**N° Casos**	**Porcentaje**	**N° Casos**	**Porcentaje**
Guayzimi.	4	25%	3	43%	9	60%
Nankais.	2	13%	0	0%	1	7%
Nuevo Paraíso.	8	50%	2	29%	1	7%
Zurmi.	**2**	**13%**	**2**	**29%**	**4**	**27%**
TOTAL	**16**	**100%**	**7**	**100%**	**15**	**100%**

Fuente: Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Nangaritza - JCPID-CN.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el año 2021 se registra 16 casos de violencia a niñez y adolescencia, Zurmi representa el 13%, en el 2022 representa el 29% y en 2023 el 27%, de los casos reportados se registran casos con un alto índice de vulneración de derechos de interés superior (cuidado del menor), seguido de casos de actas de compromiso, luego casos en el ámbito de salud, también casos con respecto a la educación y casos por tema de negligencia, casos por violencia psicológica, casos de integridad física, entre otros. Es importante tener en consideración que en la etapa de la niñez y adolescencia se debe brindar cuidado, protección y valores garantizando el respeto a sus derechos individuales asegurando una vida digna.

Luego de revisar la información de los últimos 3 años se establece lo siguiente:

- Se refleja un alto incide de violencia hacia la mujer y grupos de atención prioritaria en el último año, en comparación con los años anteriores a nivel cantonal.
- Los problemas de violencia en Nangaritza recaen en las mujeres, niños/as, adolescentes y adultos mayores, que fueron víctimas de violencia psicológica, abuso sexual y violaciones. Consecuentemente es imperante mejorar los procesos para empoderar a la población vulnerable a denunciar estos incidentes y apoyar su emancipación social y económica.
- Uno de los mayores problemas es el embarazo en niñas y adolescentes que en muchos casos proviene de la violencia sexual. Es importante que a través de la política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes Ecuador 2018 - 2025 (2018), se articule las decisiones del GAD Nangaritza e interponer una estrategia efectiva para aliviar estos problemas que aquejan a este cantón.
- En el cantón Nangaritza la mayoría víctimas de violencia (especialmente las del sector rural) generalmente no realizan la denuncia pertinente a las autoridades competentes como es la Junta Cantonal, Fiscalía, Unidad Judicial, para otorgar las Medidas Administrativas correspondientes, básicamente no presentan su denuncia por temor a represalias, por depender económicamente del agresor, por situación sentimental hacia la pareja, por querer conservar la unidad familiar, entre otros factores.
- Cuando dan a conocer los casos en la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos, ya sea esta de forma verbal o escrita y se encuentra en el proceso de recopilación de información, las victimas desisten de que se siga el proceso y dictar las Medidas Administrativas de Protección.
- Diferentes instituciones especialmente del Estado están enfocadas a concientizar y erradicar la violencia sin embargo siguen existiendo muchísimos hechos de violencia que no se denuncian y se normaliza quedando en la impunidad, situación que agudiza en comunidades rurales de nuestro cantón.
- En cuanto a las comunidades rurales especialmente las del sector shuar existe un alto índice del consumo de bebidas alcohólicas y sustancia sujetas a fiscalización, mismo que son factores relevantes a que existan hechos de violencia contra la mujer, la negligencia en el cuidado de los hijos menores de edad, la desintegración familiar, y el cometimiento de contravenciones y delitos.

En la parroquia Zurmi, en lo que tiene que ver con la violencia de género según reportes de la fiscalía, no se ha reportado mayores novedades, en estos últimos tiempos, esto no significa que no existan casos de violencia, ya que al decir de las propias mujeres, no llegan a presentar la denuncia, debido a que están alejadas de las instituciones encargadas de recibir las

denuncias o la violencia de género está todavía naturalizada y se cree que no se debe denunciar porque es algo privado o no existe confianza en que se protejan sus derechos.

Los datos provinciales nos muestran que el porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en la provincia de Zamora Chinchipe es del 72% superior a la media nacional en 7 puntos (INEC, 2019). La mayor cantidad de delitos es por violencia física contra la mujer y por abuso sexual y violación. La violencia en el contexto familiar se expresa en violencia psicológica, física y sexual. Estas agresiones son perpetuadas por la pareja sentimental de la mujer. El 96% de estos casos la mujer no denuncia a su agresor. Igualmente, en la violencia generada en los otros ámbitos, tampoco son denunciados.

En el territorio, a criterio de las propias comunidades, la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, aún sigue siendo un imperativo a lograrse. Los GAD locales intentan aplicar las normativas y pactos establecidos para reducir desigualdades, sin embargo, embargo no se han implementado las ordenanzas locales para lograr una mayor igualdad y equidad y fortalecer la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones, así como la protección de derechos y la prevención de la violencia de género; hace falta mejorar la articulación en los diferentes niveles de gobierno; y contar con reglamentos que apliquen incentivos para lograr mayor participación y equidad, en los diferentes ámbitos: social, económico, ambiental, cultura.



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Equipo consultor, 2024.

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

El presente componente analiza las principales actividades económicas y productivas de la Parroquia Zurmi, permite conocer el desarrollo de la economía integral del territorio, las diferentes formas y medios disponibles para la generación de recursos económicos sustentables y de subsistencia para las familias y comunidad, modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

Se abordan temas como: Actividades económicas y productivas, empleo, concentración y distribución de la riqueza, servicios a la producción, funcionalidad económica del territorio, economía popular y solidaria, modelo de consumo, seguridad alimentaria, desarrollo de tecnologías productivas limpias, infraestructura productiva.

Imagen N° 20: Fotos de producción agrícola.



Fuente: Trabajo de campo, 2024.

2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.

En esta sección vamos a analizar el tema de emprendimiento, bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.

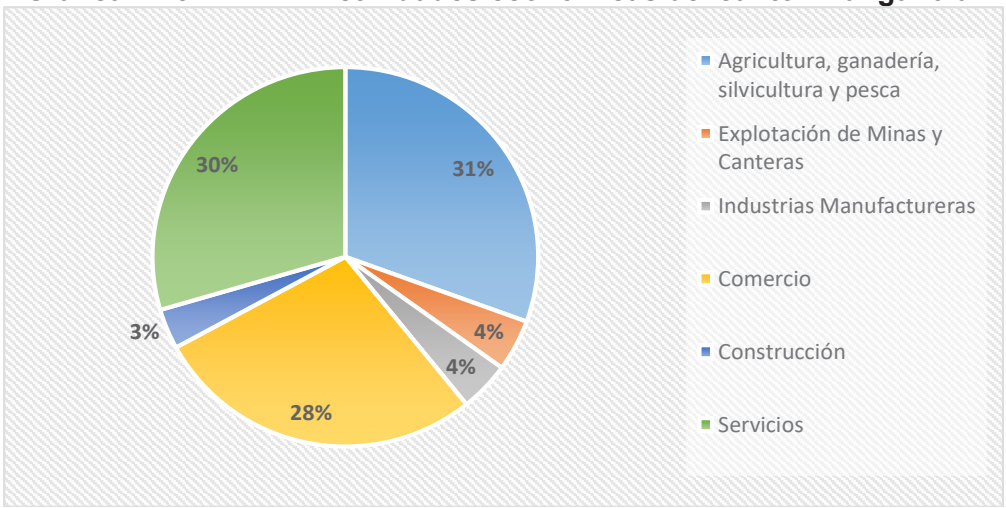
El cantón Nangaritza, se constituye como un territorio con mayor potencial en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) destacando esta actividad a nivel provincial, teniendo suelos inundados por los ríos Zamora y el Nangaritza, esto ha ayudado a que tenga volúmenes importantes de producción en café, cacao, yuca, plátano, carne y leche, mismos que se comercializan en el mercado interno y externo. De acuerdo con el registro estadístico de empresas, el sector económico que destaca es la agricultura ganadería silvicultura y pesca con un 31%, seguido por el sector de Servicios con un 30% de acuerdo como lo indica la siguiente ilustración.

Tabla N° 103: Actividades económicas del cantón Nangaritza.

Actividades económicas	Población	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.064	31%
Explotación de Minas y Canteras	153	4%
Industrias Manufactureras	148	4%
Comercio	971	28%
Construcción	119	3%
Servicios	1.028	30%
Total	**3.483**	**100%**

Fuente: INEC, Registro estadístico de empresas 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Grafica N° 52: Actividades económicas del cantón Nangaritza.



Fuente: INEC, Registro estadístico de empresas 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia Zurmi según el Censo INEC, 2022, encontramos información referente a la población ocupada según rama de actividad, en la siguiente grafica podemos observar que las principales actividades económicas son agricultura y minas, la prestación de servicios, comercio, construcción y manufactura. La PEA en la parroquia de Zurmi es más relevante en el sector primario, hay una gran dependencia de los recursos naturales.

Grafica N° 53: Personas ocupadas según rama de actividad de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

En la parroquia Zurmi, la población ocupada según rama de actividad se concentra en un 45% en actividades de agricultura y minas, luego en un 40% en servicios, un 8% a comercio, un 4% a construcción y un 2% a manufactura.

- **Emprendimientos.**

Existen múltiples emprendimientos locales en la parroquia Zurmi, entre ellos, salones de belleza, restaurant, venta de ropa, venta de bazar, venta de motocicletas, ferreterías, tiendas, farmacias, mecánicas de arreglo de motos, venta de productos veterinarios, cabañas turísticas, venta de servicios profesionales, etc.

Tabla N° 104: Emprendimientos de la parroquia Zurmi.

Comercio y Servicios	Hombres	Mujeres	Sociedades	Total
Tiendas.	4	11	-	15
Ferreterías.	2			2
Farmacia.		1		1
Venta de ropa, bazar, etc.		4		4
Venta de motos.	1			1

Venta de productos veterinarios.		1		1
Servicio de alimentación y Restaurants.		4	-	4
Servicio actividades de Construcción.	6	-	-	6
Comercio de madera.	3	1	-	4
Comercio de Combustibles.	2	2	-	4
Servicios de Mecánica	3	-	-	3
Servicios de hospedaje y alojamiento.	4	1	-	5
Salón de belleza.		1	-	1
Servicios profesionales varios.	12	7	2	21
Servicio de transporte.	18	1	1	20
Servicios personales varios.	10	7	-	17
Comercios varios.	9	6	1	16
Otros.	-	-	9	9

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 105: Servicios y contactos de la parroquia Zurmi.

Alojamiento			
Lugar	**Contacto**	**Ubicación**	**Propietario**
Hotel Venecia.	0980143632	Zurmi	Olga Peña
Hotel Guirnalda de la Amazonía.	0981232940	Zurmi	Daniel Correa
Cabañas Yankuam.	3039125-0992066465	Las Orquídeas - Puerto Joua	Carlos Gálvez
Cabaña Puerto Joua.	0959937017	Las Orquídeas - Puerto Joua	Holger Guayanay
Cabaña Los Tepuyes.	0969892503	las Orquídeas	ATASMO - Joel Vélez
Alimentos y bebidas			
Las Gemelitas.	0994386166	Zurmi	Carmen Salinas
Kintia – Discobarkaraoke.	0980810523	Zurmi	María Gonzaga
Cabañas Yankuam.	3039125-0992066465	Las Orquídeas - Puerto Joua	Carlos Gálvez
Cabaña Puerto Joua.	0959937017	Las Orquídeas - Puerto Joua	Holger Guayanay
Comedor Zurmi.	0989006843	Zurmi	Fernando Luna
Las Orquídeas.	73039145	Las Orquídeas	Verónica Morocho

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Bioemprendimientos.**

Según el Acuerdo Ministerial N°0.3425 sobre Lineamientos de Fomento de los Bioemprendimientos, estos son iniciativas público, privadas, academia y asociaciones comunitarias relacionadas al uso sostenible de la biodiversidad nativa que contribuyen a conservación del patrimonio natural. Estas iniciativas están orientadas hacia actividades

sostenibles que se perfilen como estrategias de conservación, mediante el uso sostenible de la biodiversidad nativa en todo el territorio nacional, conforme a la normativa vigente.

En la parroquia Zurmi, existen bioemprendimientos asociativos, como: Producción de Aliños Orgánicos, Producción de Miel de Abeja y extracción de Aceite de Sacha Inchi. Estos bioemprendimientos se encuentran organizados jurídicamente mediante la Asociación de Producción Agroecológica Bioemprendedores de Nangaritza ASOBEAN, según se detalla a continuación:

Tabla N° 106: Productos de los bioemprendimientos de la parroquia Zurmi.

Nombre de la asociación	Bioproductos	Ubicación	N° integrantes	Presidenta /e
Asociación de Mujeres por la Ecología de Zurmi	Aliños Orgánicos 	Zurmi	9 mujeres	Sra. Narcisa Rosado
Asociación de Apicultores de Zurmi	Miel de abeja	Zurmi	10 mujeres 10 hombres	Lic. Olga Correa Cordero

				
Asociación de Productores de Sacha Inchi	Aceite de Sacha Inchi 	Zurmi	15 hombres	Sr. Rigoberto Sarango

Fuente: Asociación de Producción Agroecológica Bioemprendedores de Nangaritza ASOBEAN.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Imagen N° 21: Producción de ali .









Imagen N° 22: Producción de miel de abeja.





Imagen N° 23: Exposiciones en ferias.



Fuente: Asociación de Producción Agroecológica Bioemprendedores de Nangaritza ASOBEAN.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Cadena de valor.**

En el análisis de cadena de valor se ha tomado en cuenta la ganadería y los cultivos de cacao, café, como principales productos destinados al mercado, en los eslabones: insumos, producción, comercialización, procesamiento y consumo.

La cadena de valor para el sector ganadero de acuerdo PROAmazonía (2020) funciona de la siguiente manera:

- En la etapa de insumos cuenta con pastizales y animales de diferentes razas, insumos veterinarios costosos, créditos con entidades financieras y capacitación técnica desde MAG. En la etapa de producción es manejado con técnicas tradicionales con ganado de doble propósito, es decir leche y carne, siendo la producción de leche promedio diaria por cada vaca de 4.5 y 4.8 litros, estas técnicas no aplican tecnologías. En la etapa de comercialización se negocia con CAFRILOSA (empresa de cárnicos de la ciudad de Loja). La leche se comercializa con diferentes acopiadores con precios relativamente bajos y los ganaderos no asociados comercializan con negociantes locales y externos. En la etapa de procesamiento el ganado se lo realiza en las ciudades de Yantzaza, Zamora, Loja y Guayaquil. Y en la etapa de consumo los principales compradores son a nivel local para los productos de carne y leche, a través de tercenas en mercados de las ciudades de Guayzimi, Yantzaza, Zamora y Loja (PROAmazonía, 2020).

- **Agricultura**

La producción agrícola ocupa el 10,31% (9.327,42 ha) de la cobertura vegetal de la parroquia Zurmi, las hectáreas destinadas a pastizales son 3.933,20 y a mosaico agropecuario de 5394,22 según lo que consta en el sistema biofísico en la cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.

Los principales productos agrícolas que se cultivan en la parroquia Zurmi para consumo son, el plátano, naranjilla, yuca, maíz, café, cacao, caña de azúcar esta para la obtención de panela, a los que se han sumado el sacha inchi, las hortalizas gracias a la implementación de proyectos.

Según la base de datos que tiene el Ministerio Agricultura y Ganadería (MAG), 2019, en la parroquia Zurmi se registran 32 áreas de cultivos, los principales productos agrícolas que se cultivan son: café, naranjilla, cacao, maíz, plátano, yuca y caña de azúcar, esta para la obtención de panela. El área destinada para esta actividad es de 260 ha. La mayoría de estas

parcelas realizan un solo cultivo (monocultivo), y solo tres parcelas practican el policultivo de hasta 3 variedades. Se registran 23 productores de cultivo de los cuales 16 son hombres y 7 son mujeres.

Los suelos amazónicos en general poseen una fertilidad baja y larga recuperación, por lo que tardan un buen tiempo para volver a ser utilizados en la actividad agrícola. El manejo de los cultivos es tradicional, con muy bajo uso de tecnología mejorada, como el uso de semillas híbridas y aplicación de urea; un limitado grupo de productores motivados por las experiencias de proyectos implementados en la zona.

Gran parte de cantón está cubierto por bosques en los que se encuentran especies maderables de importancia comercial. Las labores de apeo y aserrado se realizan utilizando motosierras. Las piezas obtenidas son transportadas con el uso de la fuerza animal o humana. Actualmente en las parroquias del cantón, se indica que esta actividad ha decrecido considerablemente, sin embargo, la explotación se realiza sin planes de manejo, prácticamente sin control y en forma rudimentaria (PROAmazonía, 2020)

La explotación maderera es parte de la actividad de los productores localizados en el Alto Nangaritza. Las acciones de reforestación son incipientes y casi inexistentes, igualmente no se instrumenta el seguimiento a los planes de aprovechamiento forestal, para viabilizar la reposición del bosque. Los actores que intervienen en la explotación forestal se constituyen por el propietario de la finca, el comerciante intermediario- transportista y los depósitos de madera que operan como centros de acopio.

- **Agricultura familiar y campesina**

Agricultura para subsistencia o auto consumo, se encuentra cultivos como, yuca, plátano, papaya, zapallo, maíz, frejol, café, caña de azúcar y verduras en general que permiten cubrir los requerimientos alimenticios de la familia; en ciertos casos muy esporádicos se obtienen excedentes que son destinados a la comercialización local.

Agricultura comercial, La Naranjilla, como producto destinado para la venta en la Parroquia, seguido por el plátano, papaya, cacao, café y panela en menor proporción.

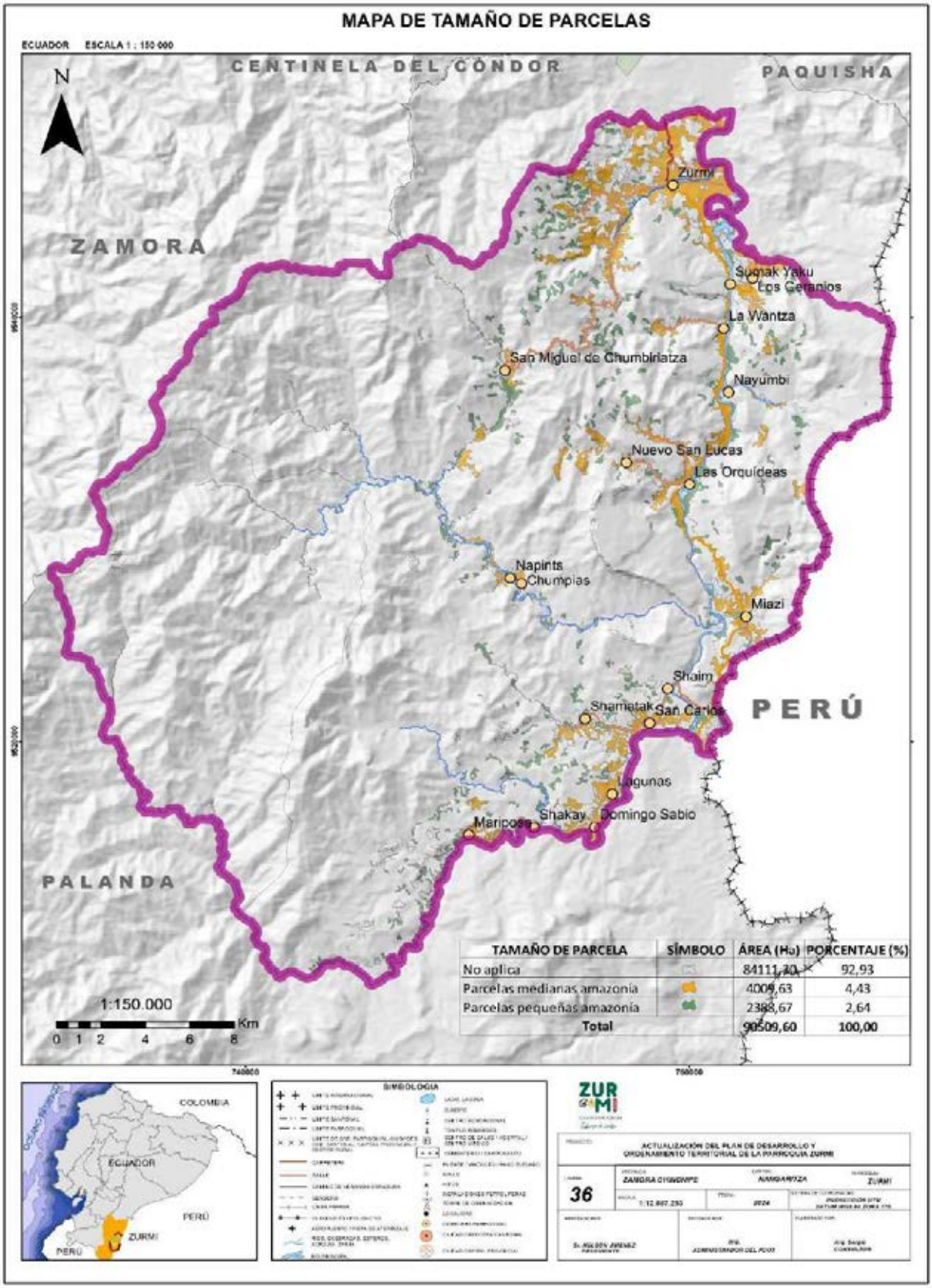
En el cantón Nangaritza y la Parroquia de Zurmi a través del MAG, se viene ejecutando los siguientes proyectos uno de ellos es: Proyecto de Agricultura Familiar campesina, en el proyecto se enfoca a trabajar con huertos familiares y comercio de productos como: caña de azúcar, plátano, yuca, papaya, maíz y en el Aja Shuar con el cultivo de papa china. El apoyo que recibe este proyecto es a través del MAG, los técnicos realizan Asistencia técnica y

entrega de insumos como: cal agrícola, semilla de hortalizas, planes de manejo, entrega de tanques para producir insumos orgánicos.

La comercialización de los productos se la realiza a nivel local y de las ciudades más cercanas.

- La producción de yuca es la que menos plagas y enfermedades frecuenta, se comercializa en la ciudad de Guayzimi y Loja, su producción aproximada es de 300 qq/ha, su valor es de 30 dólares por quintal.
- La producción de maíz, se la realiza con variedades nativas que se producen en la localidad y con semillas certificadas, el rendimiento es de 40 qq/ha (semilla certificada) y 25 qq/ha (semilla nativa), el valor es de 20 dólares por quintal.
- La producción de plátano es de 15 kg/racima, que representa 12 mil kg/ha aproximadamente, el valor oscila entre 4 a 5 dólares por cada racima.
- Entre los frutales que se producen en el cantón se encuentran los siguientes: naranja, mandarina, limón, aguacate, zapote, guanábana, papaya. Entre los frutales nativos se encuentra el arazá, guaba, yarazo, chonta, este último su cosecha se la realiza en el mes de abril.

Mapa N° 36: Tama arroquia Zurmi.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En la parroquia Zurmi desde el año 2016 hasta el 2018, se han beneficiado de este programa 40 familias por año, ha tenido buena acogida por la población, porque permite obtener productos sanos y orgánicos. Los problemas que presenta este proyecto son las plagas (aves, sobre todo pericos) y enfermedades a los cultivos, a causa del clima.

De la misma manera se han venido ejecutando proyectos en apoyo a mujeres con la implementación de un invernadero para la producción de hortalizas como: perejil, cilantro, pimiento, cebolla en hoja, albaca, ajo, cilantro cimarrón, puerro, etc.

- **Ganadería.**

La producción de ganado bovino constituye una de las principales actividades agropecuaria de la parroquia. La crianza del ganado bovino está destinada en un mayor porcentaje a la producción de carne, y en menor porcentaje a la producción de leche o doble propósito. El manejo en general, se ha caracterizado por ser extensivo y poco tecnificado, con razas criollas y medianamente mejoradas.

Los principales pastos cultivados son: gramalote, brachiaria, elefante y merkeron; una de las limitaciones que enfrenta los ganaderos es el encharcamiento de los pastizales por la topografía del suelo y la falta de drenajes, si bien cierto estos pastos no son los más recomendables para una ganadería de leche o carne debido a sus niveles bajos de proteína, pero estos han sido los que se mejor se han adaptado a las condiciones geo climática de la zona, las razas más importantes encontradas son; Mestizo, Charoláis, Brown Swiss, Holstein.

La producción pecuaria de acuerdo al diagnóstico realizado por PROAmazonía (2020) muestra algunas particularidades que se citan a continuación: En base a los datos del censo agropecuario 2010, se establece que en el cantón Nangaritza el 63,3% de las UPAs se dedicaban a la ganadería de carne y el 36,7 % a la cría de ganado doble propósito. El promedio de bovinos en el cantón Nangaritza es de 43 cabezas de ganado por UPA, las razas más importantes encontradas son; Mestizo, Charolais, Brown Swiss, Holstein, así mismo, en base a los datos que reposan en los archivos de la Empresa AGROPZACHIN del GAD Provincial de Zamora Chinchipe, se establece dentro del cantón Nangaritza el registro de 501 productores de ganado bovino (179 Guayzimi, 1 Nankais, 94 en Nuevo paraíso, y 227 en Zurmi), que poseen un total de 6.551 unidades bobinas (2.524 Guayzimi, 15 Nankais, 1.308 en Nuevo Paraíso y 2.704 en Zurmi).

El promedio general de producción de leche se halla ente 6 a 8 litros/vaca/día, de los cuales más del 70% se dedica a la producción de quesillo y el resto se consume o comercializa como leche cruda, cuyo precio $ 0,35 /litro. En lo que a producción de carne se refiere, se establece que los promedios de producción son de 15 @/UBA (Unidad Bovina Adulta), cuyo precio es

de $ 35 por arroba. La mayor producción de animales bovinos está concentrada en crías con un 32% seguido por vaconas en un 18% de la producción total. En cuanto a la parroquia que más aporta es Guayzimi que se criaron 2.524 animales en el 2019 según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). El total de la producción en el cantón alcanzó los 6.551 animales bovinos que representa el 0,87 per cápita.

En base a los datos que reposan en los archivos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, según la última campaña de vacunación de la fiebre aftosa, 2023, en la parroquia Zurmi existen actualmente 249 ganaderos de los cuales 6 se dedican a la producción de ganado de carne y 1 a la producción ganado de leche y 242 a ganadería doble propósito, entre todos los ganaderos tienen 3.991 cabezas de ganado.

Los principales problemas que enfrenta el ganadero de esta zona son: los animales se enferman de fiebre, garrapatas, retención de placenta, mastitis, rabia bovina, las fincas no poseen un buen drenaje. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019).

- **Pesca.**

En la parroquia Zurmi la pesca es una actividad a la que se dedican las familias, ya sea para consumo propio y el excedente para venta. En la zona se adapta sobre todo la tilapia, para esta actividad hay ciertos apoyos de parte del GAD parroquial en convenio con la prefectura, ayudan a la construcción de peceras y con alevines para las familias de la parroquia.

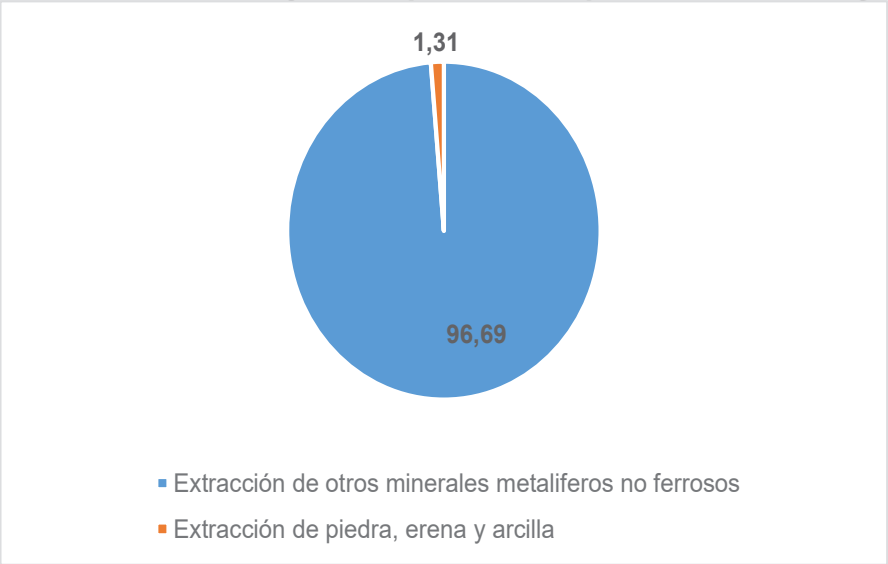
- **Minería.**

La provincia de Zamora Chinchipe se caracteriza por ser rica en minerales metálicos y no metálicos. La explotación aurífera se ha localizado tradicionalmente desde 1950 en Nambija, que luego se ha ido extendiendo a otras zonas de la provincia, principalmente en las cercanías a los ríos Yacuambi, Chinapintza, Congüime y Nangaritza.

La minería se proyecta como una de las principales fuentes de financiamiento para la inversión pública ya que se consolidará como el segundo rubro de exportación no petrolera, con un aporte del 4% al producto interno bruto (PIB) hacia el 2021. La minería aporta cerca del 70 % de los ingresos tributarios totales de Zamora Chinchipe, según datos recogidos en el Plan de Ordenamiento Territorial de esta provincia. Entre enero y septiembre de 2021, Ecuador recaudó 72,41 millones de dólares por concepto de impuestos mineros (pago de patentes de conservación, regalías y utilidades mineras). Un 54 %, es decir, 39 millones de dólares, fueron recaudados por Zamora Chinchipe, de acuerdo a los datos del Ministerio de Energía y Recursos no Renovables. Por todo esto, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial 2019-2023 del Gobierno Provincial, las reservas metálicas y no metálicas son

consideradas como potencial de desarrollo económico para las familias mineras y las poblaciones cercanas a los grandes proyectos.

Grafica N° 54: Porcentaje de empresas en explotación de minas y canteras.



Fuente: Registro estadístico de empresas 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

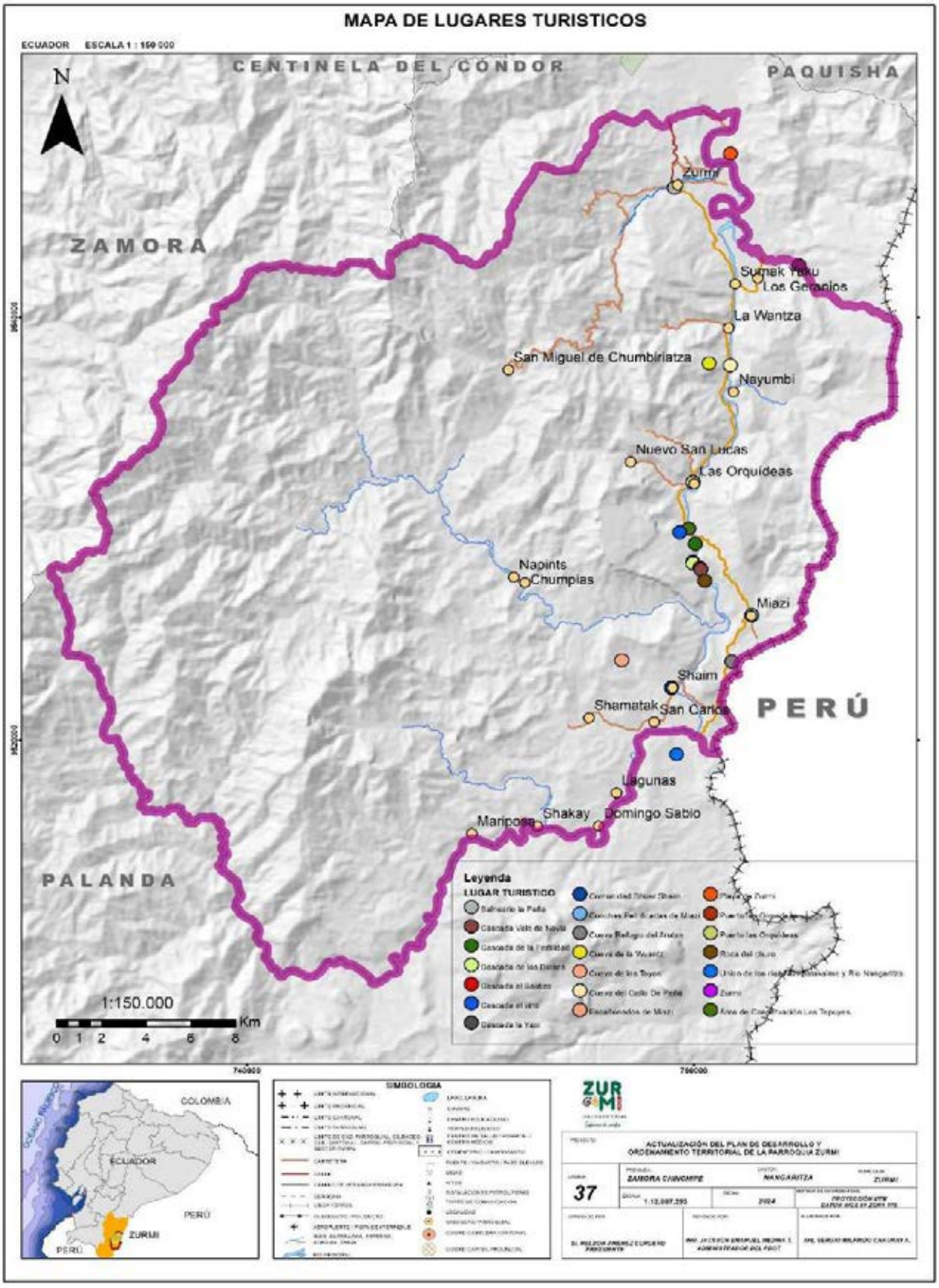
En la actualidad, se realizan actividades de minería no metálica (sílice) y minería metálica (oro, plata y cobre), aunque las explotaciones al momento son limitadas, gran parte del cantón ha sido concesionado para la explotación y exploración, adicionalmente se establecen actividades de minería ilegal prácticamente en todas las parroquias del cantón.

La minería de sílice está localizada junto a la vía Zurmi-La Punta- La Wantza, en la Formación Hollín y la compañía Minera “MELIZA” ubicada en Zurmi, la cual contiene importantes reservas de arenas silíceas. La explotación se hace a cielo abierto y generalmente, se realiza en forma artesanal, causando un nivel de contaminación por desechos sólidos, y en menor grado por el polvo proveniente de las minas. La actividad ocupa mano de obra local, y la producción es transportada a la ciudad de Guayaquil, donde es vendida y procesada, (Servigemab y Consulgemab, 2001).

- **Recursos turísticos.**

Las áreas naturales protegidas son el espacio ideal para desarrollar el turismo y específicamente, el ecoturismo como una alternativa de desarrollo para las comunidades que ubican dentro de ellas o en sus zonas de amortiguamiento.

Mapa N° 37: Sitios turísticos de la parroquia Zurmi.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es en la parroquia de Zurmi del cantón Nangaritza donde hasta la actualidad se han identificado el mayor número de atractivos naturales, pero a pesar de su potencial turístico presenta limitaciones que se da por la falta de capacidad de inversión e infraestructura.

A continuación, se describen los principales sitios turísticos de la parroquia Zurmi de categoría natural:

Tabla N° 107: Sitios turísticos de la parroquia Zurmi.

N°	Nombre del atractivo
1	Parque central de Zurmi.
2	Playa de Zurmi.
3	Balneario La Peña.
4	Quebrada de Zurmi.
5	Cascada la Yapi.
6	Puerto Las Orquídeas.
7	Área de conservación Los Tepuyes.
8	Encañonados de Miazi.
9	Unión de los ríos Numpatakaime y Río Nangaritza.
10	Cueva de la Wantza.
11	Cueva del Gallo de Peña.
12	Cueva Refugio del Arutan.
13	Comunidad Shuar Shaim.
14	Cueva de los Tayos.
15	Conchas petrificadas de Miazi.
16	Cascada El Vino.
17	Cascada de la Fertilidad.
18	Cascada de los Dioses.
19	Cascada El Bautizo.
20	Cascada Velo de Novia.
21	Roca del Churo.
22	Ciudad Perdida.
23	Laberinto Mil Ilusiones.
24	Cabañas Puerto Joua.
25	Cabañas Yankuan .

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La parroquia de Zurmi cuenta con un total de 25 lugares turísticos identificados, por el Ministerio de Turismo, el GAD Cantonal y Parroquial.

Los proyectos turísticos que se implementaran en la parroquia Zurmi es: “Producción y transformación de Plantas Nativas, como Base Gastronómica en la Implementación del Ecoturismo” liderada por la Asociación de Servicios Turísticos Emprendedores de Nangaritza y con auspicio de: GAD Parroquial Zurmi, GAD Cantonal Nangaritza, Programa Integral

Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible- PROAmazonía, y GAD Provincial.

Entre las diferentes manifestaciones culturales se registran las festividades locales, que conservan su tradición y costumbres sociales, eleva su igualdad y autoestima de la población, y a su vez atrae la visita de turistas regionales, nacionales e internacionales; el calendario de festividades se indica las más destacadas como aniversario de Parroquialización. Otras festividades, se refieren más bien a los encuentros familiares como día de la madre, del padre, navidad, año nuevo y entre otros.

Tabla N° 108: Manifestaciones culturales de la parroquia Zurmi.

1	Fiesta de la Virgen del Cisne.
2	Fiesta de Parroquialización.
3	Carnavales.
4	Feria Libre comunidad de Shaim: Comidas y bebidas típicas / Chicha de chonta, Ayampacos.
5	Fiesta de la Chonta y la Culebra.

Fuente: Trabajo de Campo.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Industria.**

La presencia de industrias en la parroquia Zurmi ha sido escasa o nula, las únicas empresas que existen en la zona son empresas mineras dedicadas a actividades de extracción de sílice y oro.

En cuanto a la generación empleo y trabajo, se realizan actividades de construcción, transporte, artesanales e industriales, comercio menor, servicios personales, profesionales y el turismo, siendo esta última una iniciativa reciente que está provocando a la población a participar, desde las diferentes perspectivas como son alojamiento con hotelería y cabañas, servicio de alimentación, movilización y formación de agentes organizadores turístico.

- **Medios de producción sostenibles.**

Programa de Conservación Socio Bosque, que brinda un incentivo económico, dependiendo de la superficie. Se contempla una escala en el valor del incentivo, siendo treinta dólares el máximo valor para predios individuales que no superen las 50 hectáreas y para predios colectivos cuyas superficies no superan las 100 hectáreas un valor máximo de treinta y cinco dólares americanos. Programa de asesoría Forestal, como un incentivo no monetario, desde su intervención en el territorio se ha gestionado 21 programas para el aprovechamiento de 1912.82 m3 de madera y el manejo de 106 hectáreas de bosque nativo.

2.2.4.2. EMPLEO.

Contenidos sobre: indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

- **Indicadores básicos de empleo.**

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2016) la población en edad de trabajar (PET), incluye aquellas personas mayores de 15 años que habitan en las zonas rurales y urbanas del territorio nacional, de la misma manera la población económicamente activa (PEA), se halla constituida por personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados), personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar, y personas que buscan empleo (desempleados). Finalmente, la población económicamente inactiva (PEI) son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

- **Mercado laboral.**

La PET del cantón Nangaritza en el según Censo INEC, 2022, es de 4.202 personas, lo que corresponde al 65% de la población, en el caso de la PEA es de 2.363 personas lo que corresponde al 56% de la población en edad de trabajar (PET) y la PEI por su parte es de 1.843 que corresponde al 44% de la PET.

Tabla N° 109: Población económicamente activa (PEA).

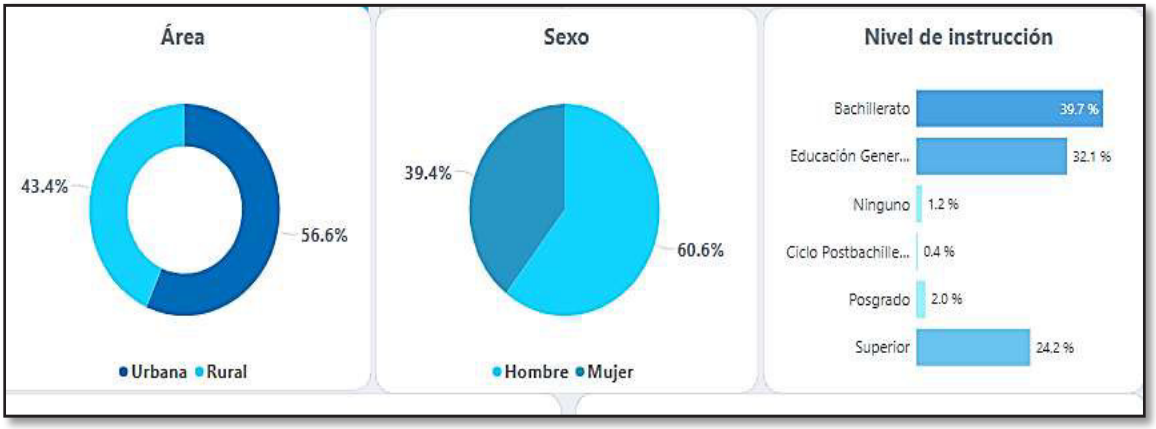
Territorio	Sexo	Población total	PET	%	PEA	%	PEI	%	Ocupados	%	Desocupados	%
Nacional	Hombre	8.252.523			4.437.520					59,2%		52,3%
	Mujer	8.686.463			3.176.677					40,8%		47,7%
	Total	16.938.986	12.625.997	75%	7.614.197	60%	5.011.800	40%	6.557.334	52%	1.056.863	8%
Zamora Chinchipe	Hombre	55.421			27.543					60,1%		61,2%
	Mujer	55.552			18.174					39,9%		38,8%
	Total	110.973	77.869	70%	45.717	59%	32.152	41%	38.297	49%	7.420	9%
Cantón Nangaritza	Hombre	3.238			1.487					60,6%		68,1%
	Mujer	3.191			876					39,4%		31,9%
	Total	6.429	4.206	65%	2.363	56%	1.843	44%	1.621	39%	742	18%
Parroquia Zurmi	**Hombre**	**992**	**619**		**496**		**120**					
	Mujer	**923**	**530**		**198**		**335**					
	Total	**1.915**	**1.149**	**60%**	**694**	**60%**	**455**	**40%**	**451**	**39%**	**243**	**21%**

Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La población ocupada del cantón Nangaritza es de 1.621 habitantes lo que representa un 39% del total de la PET, los desocupados son 742 lo que equivale a un 18% de la PET.

Así mismo la parroquia Zurmi la que tiene una PET de 1.149 personas (60%) de la población total, de esta la PEA es de 694 personas de las cuales el 39% está ocupada y el 21% desocupada. La mayor cantidad de fuerza de trabajo se concentra en los hombres 60,6%.

Grafica N° 55: Personas ocupadas según área y sexo del cantón Nangaritza.



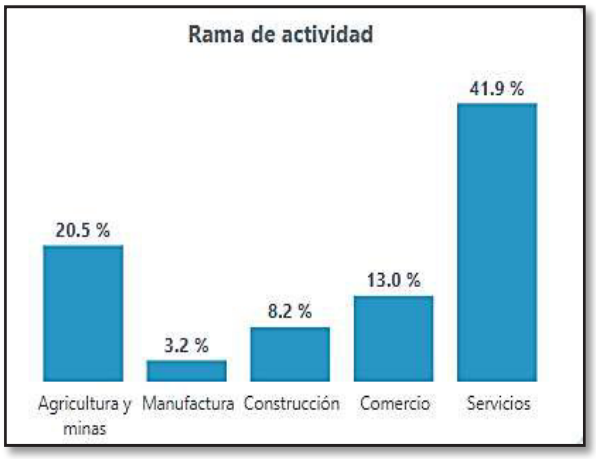
Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC 2024.

En el cantón Nangaritza las personas ocupadas se encuentran ubicadas en un 56,6% en el sector urbano y un 43,4% en el sector rural, en su mayoría son hombres (60,6%) y la gran mayoría de población 39,7% tiene un nivel de instrucción de bachillerato, mientras que el nivel superior representa un 24,2%. El grupo de edad entre 30-44 años representa el 36,6% de la población que está ocupada y el grupo de edad de 15 – 17 años el 2,7%.

- **Especialización económica de la población.**

En el cantón Nangaritza existe un 41,9% de la población ocupada que se dedica según rama de actividad a la prestación de servicios y el 20,5% a actividades de agricultura y minas, un 13% a comercio, un 8,2% a construcción y un 3,2% a manufactura.

Grafica N° 56: Personas ocupadas según rama de actividad del cantón Nangaritza.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Grafica N° 57: Grupos de ocupación del cantón Nangaritza.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Dentro de los grupos de ocupación se encuentran con un 19,1% a los trabajadores de servicios y vendedores, un 10,9% son operadores de instalaciones y maquinarias y un 0,4% a ocupaciones militares.

Grafica N° 58: Personas ocupadas según grupo de edad y seguridad social.

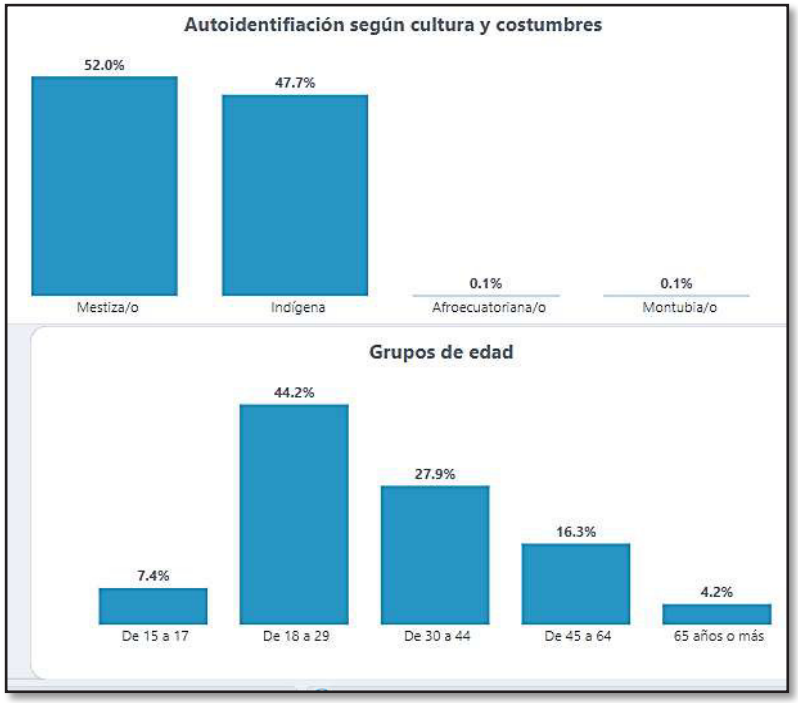


Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

La población ocupada del cantón Nangaritza está compuesta por los grupos de edad entre 18-64 años en un 92%, seguido están los adultos mayores 65 años o más 5,2% y finalmente se encuentran el grupo poblacional de 15-17 años con un 2,7%.

Se puede ver también que la población ocupada afiliada a la seguridad social son un 50,1% mientras los no afiliados representan el 47,5%. De la misma manera el 71,3% son trabajadores dependientes, e 24,2% independientes y el 3% no remunerados.

Grafica N° 59: Personas desocupadas según grupo cultura y de edad.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

Las personas desocupadas en el cantón Nangaritza representan el 31% de la PEA, en su gran mayoría 68,1% son hombres de los cuales el 45% y el 43% tienen niveles de instrucción bachillerato y nivel básica respectivamente, el 52% de esta población es mestiza y el 47,7% es indígena, el grupo etario que más sufre niveles de desempleo es el comprendido entre 18 -29 años, seguido del grupo de edad entre 30-44 años.

2.2.4.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

- **Tenencia de la tierra con enfoque de género.**

La tierra representa un activo económico y social, y los derechos de propiedad tienen un amplio impacto en el desarrollo. El acceso de las mujeres a la tierra y a otras formas de propiedad está estrictamente vinculado a derechos fundamentales como la seguridad alimentaria, la salud, el acceso al agua, el trabajo decente y un hogar seguro. El acceso a la tierra es indispensable para la producción de alimentos y la generación de ingresos.

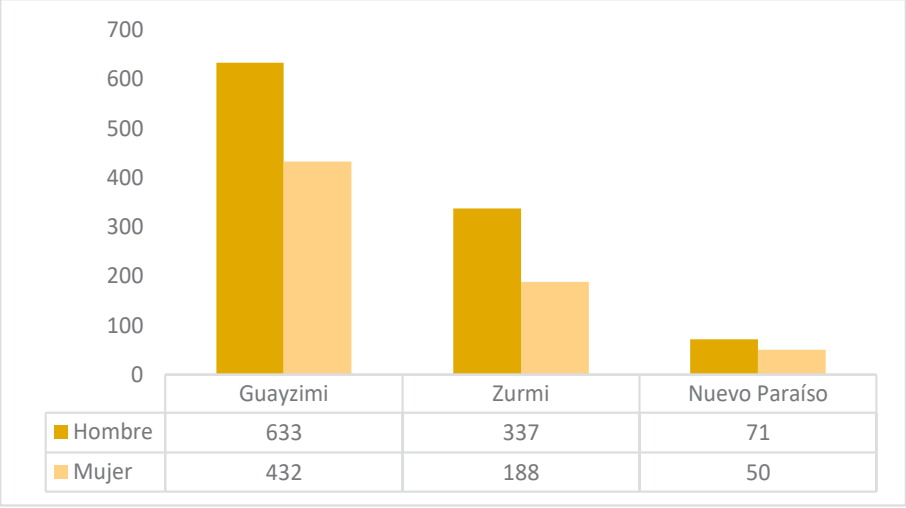
Las creencias sociales y culturales suelen dar lugar a discriminación contra las personas por motivos de género, clase social o grupo étnico. Con el fin de reducir el hambre y la pobreza y de fomentar el desarrollo sostenible, deben desplegarse esfuerzos para hacer frente a estas desigualdades, teniendo en cuenta que, a nivel mundial, menos del 15 por ciento de todos los propietarios de tierras son mujeres (FAO, 2019).

Garantizar la igualdad de los derechos sobre la tierra para hombres y mujeres aumenta las oportunidades económicas, favorece las inversiones en tierras y la producción de alimentos, aumenta la seguridad familiar, y da lugar a una mejor administración de la tierra. La tenencia de la tierra refiere a los derechos de propiedad que tienen las personas o comunidades para administrarla, así como las responsabilidades y limitaciones que tienen como propietarios.

Por lo general, los hombres son los principales beneficiados, han sido reconocidos históricamente como los encargados de gestionar la familia y lidiar con las demandas de la agricultura y la ganadería. Esto en consecuencia, ha limitado y condicionado a las mujeres el derecho de acceso a la tenencia de la tierra, generando una desventaja con respecto a los hombres en cuanto a su capacidad de participar en procesos más generales de desarrollo, contribuir a dichos procesos y beneficiarse de los mismos.

En Nangaritza, la tenencia de la tierra se concentra en diferentes proporciones en cada una de sus parroquias, tanto del área urbana como rural. En el área urbana se concentran un total de 1.880 predios, de los cuales 1.711 pertenecen a personas naturales. La mayor cantidad de predios se registran en la cabecera cantonal (Guayzimi), con un total de 1.065, mientras que Zurmi y Nuevo Paraíso, concentran un total de 525 y 121 predios, respectivamente.

Grafica N° 60: Tenencia de predios urbanos en el cantón Nangaritza.

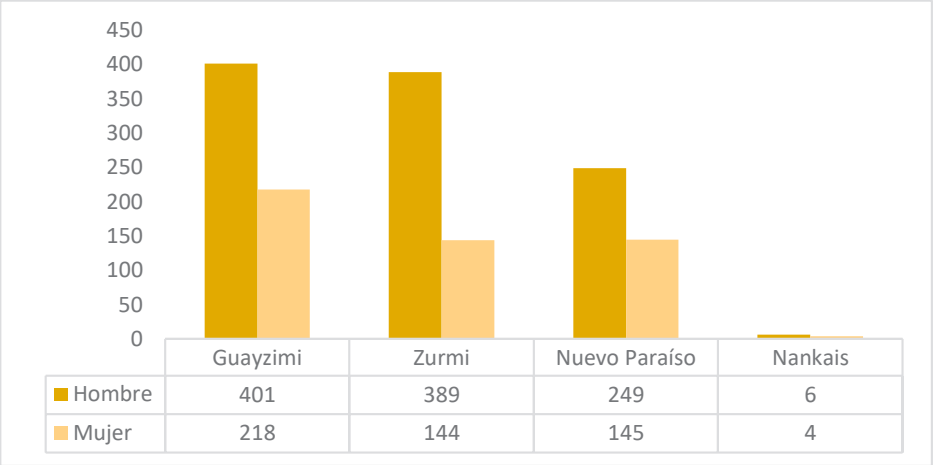


	Guayzimi	Zurmi	Nuevo Paraíso
Hombre	633	337	71
Mujer	432	188	50

Fuente: Catastro del cantón Nangaritza.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Esta incidencia también se refleja en el área rural, donde se concentra un total de 1.665 predios rústicos, de los cuales 1.556 pertenecen a personas naturales. Estas personas se encuentran dispersas en diferentes parroquias del cantón, siendo la cabecera cantonal, la parroquia con mayor número de predios, con un total de 619, seguidas de Zurmi con 533, Nuevo Paraíso con 394 y Nankais con 10 predios.

Grafica N° 61: Tenencia de predios urbanos en el cantón Nangaritza.



Fuente: Catastro del cantón Nangaritza.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Según los datos antes expuestos en las gráficas respectivas, podemos observar que los hombres tienen el control sobre el uso de la tierra tanto en el área urbana como rural, en el área urbana en promedio cuatro de cada diez predios son de propiedad de la mujer, mientras que en el sector rural esta relación disminuye en una unidad, dejando en evidencia que el acceso a la tenencia de la tierra es limitado, generando un escenario poco alentador para la mujer debido a su poca incidencia en las negociaciones y toma de decisiones.

Por lo expuesto, es necesario generar acciones que consideren la mayor vulnerabilidad que tienen las mujeres frente al cambio climático, debido a las condiciones de desigualdad preexistentes, sufren mayor discriminación y exclusión, presentan baja escolaridad, empleos precarios, sin acceso a la tierra y agua, o créditos; baja participación en la toma de decisiones, bajo acceso a capacitación y tecnologías, ubicación geográfica en zonas de riesgo y factores biológicos; además la alta dependencia de las mujeres a los recursos naturales amenazados por el cambio climático las hace más vulnerables, debido a la reducción de la biodiversidad, al no poder contar con medicina tradicional, impactando en la seguridad alimentaria y la salud de las familias (PROAGRO,2010).

- **Medios de producción.**

Los medios de producción o capital físico son un recurso económico que posibilita a los productores la realización de algún trabajo, generalmente para la producción de un bien. Los medios de producción están constituidos por las materias primas, energía, las máquinas, las herramientas, el dinero, así como por las unidades de producción, es decir, los talleres y

fábricas. También son medios de producción las oficinas, los almacenes y los vehículos de transporte.

En economía, se considera la tierra como uno de los tres factores de producción, siendo los otros el capital y el trabajo; la remuneración derivada de la propiedad o el control de la tierra se suele denominar renta. En este sentido, los beneficios percibidos por la tenencia de la tierra dependerán del uso del predio.

En Nangaritza, el uso del predio se encuentra clasificado en: agrícola, artesanal, comercial, culto, cultura, entretenimiento, hotel, educación, hospedaje, recreativo, residencial, salud, servicios privados, servicios públicos, turismo, sin fines de lucro, sin uso y otros; agrupando un total de 7187 predios.

Tabla N° 110: Uso de los predios en el cantón Nangaritza.

Uso del predio	Guayzimi	Zurmi	Nuevo Paraíso	Total
Agrícola	42	12	0	**54**
Artesanal	4	4	0	**8**
Comercial	125	21	4	**150**
Culto	2	8	9	**19**
Cultural	4	0	0	**4**
Entretenimiento	8	0	0	**8**
Hotel	4	0	0	**4**
Educación	26	16	4	**46**
Hospedaje	29	0	5	**34**
Recreativo	15	7	3	**25**
Residencial	1.990	1.017	138	**3.145**
Salud	7	10	4	**21**
Servicios privados	16	4	0	**20**
Servicios públicos	34	27	8	**69**
Sin fines de lucro	13	0	0	**13**
Sin uso	2.072	1.094	364	**3.530**
Turismo	6	4	0	**10**
Otros	20	4	3	**27**
Total	**4.417**	**2.228**	**542**	**7.187**

Fuente: Catastro del cantón Nangaritza.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La tabla anterior nos muestra que existe una distribución inequitativa del uso de los predios en el cantón, pues de 7.187 predios, el 49,12% están sin uso y 43,76% son de uso residencial. Bajo este contexto, se pude ver que la tenencia de la tierra está en pocos propietarios, lo cual profundiza las desigualdades en la producción y generación de riqueza en el cantón.

En la parroquia Zurmi particularmente, podemos observar que existen 2.228 predios lo que representa el 31% de predios del total a nivel cantonal, a esto se debe añadir que el 49% están sin uso y el 46% son de uso residencial.

2.2.4.4. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.

En este apartado vamos a revisar con detalle el: Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

- **Mercado de capitales y fuentes de financiamiento.**

Un eficiente mercado de capitales es un requisito para asegurar una tasa de crecimiento económico aceptable, por cuanto garantiza que los fondos prestables fluirán hacia los proyectos de inversión que tengan las más altas tasas de rentabilidad. Las instituciones que actúan en el mercado de capitales son los bancos comerciales, sociedades y otros intermediarios financieros.

En el cantón Nangaritza cuenta con varias instituciones financieras que ofrecen servicios bancarios, pero es importante aclarar que únicamente 3 tienen oficinas y sucursales en el cantón, dos de estas son privadas: Cooperativa de la Pequeña Empresa CACPE Zamora Chinchipe LTDA, Semilla del Progreso LTDA y una pública BanEcuador, que tienen oficinas e infraestructura física dentro del cantón, tal como se muestra a continuación:

Tabla N° 111: Entidades financieras cantón Nangaritza.

Institución	Sector	Infraestructura	Acciones
BanEcuador	Publico	Arrendada por el GAD municipal	Depósitos, retiros, genera créditos, pólizas, seguros, etc.
Cooperativa de la Pequeña Empresa CACPE Zamora Chinchipe LTDA	Privado	Propia	Depósitos, retiros, genera créditos, pólizas, pagos varios, retiros de giros, etc.
Cooperativa Semilla del Progreso LTDA	Privado	Arrendada	Depósitos, retiros, genera créditos, pólizas, seguros, etc.

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Sin embargo, existe falta de inversión crediticia acorde a las realidades del sector productivo. Las políticas de crédito son inflexibles a las realizadas de los productores agropecuarios, lo que provoca el desempleo y la baja economía local. Las mujeres tienen menos posibilidad de acceder a créditos.

Es importante acotar que además de las entidades financieras descritas en la tabla anterior, en el cantón Nangaritza también operan veintitrés entidades financieras como: Juventud Ecuatoriana Progresista Limitada (JEP), : Cooperativa de la Pequeña Empresa CACPE

Yantzaza LTDA, Padre Julián Lorente LTDA, Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Limitada, ERCO Limitada, Jardín Azuayo Limitada, CACPE LOJA LTDA, Educadores y Asociados Zamora Chinchipe, Cooperativa de la Microempresa Fortuna, Policía Nacional Limitada, Mushuc Runa LTDA, Marcabeli LTDA, Cooperativa de la Pequeña Empresa de Pastaza Limitada, Cooperativa de la Pequeña Empresa Biblián Limitada, GAÑANSOL LTDA, Campesina COOPAC, Chibuelo Limitada. Cooperativa de la Pequeña Empresa Gualaquiza, 29 de octubre LTDA y Educadores de Loja – CACEL LTDA, Banco de Loja, Banco de Pichincha, Banco de Guayaquil. Banco del Pacífico, etc.

- Estas instituciones, han captado los recursos del público mediante depósitos a la vista o depósitos a plazo. Estos depósitos durante el año 2023, se han captado únicamente en el BanEcuador un total de $ 66.627.150,8 en depósitos de ahorro, seguida de depósitos a mediano y largo plazo.
- De igual manera, la banca privada ha captado un total de 41.8 millones de dólares en 2023, lo que representa la mayor cantidad de depósitos en el segmento 2, el cual representa un total de 39.7 millones de dólares.

De igual manera, la banca privada ha captado un total de 41.8 millones de dólares en 2023, lo que representa la mayor cantidad de depósitos en el segmento 2, el cual representa un total de 39.7 millones de dólares.

- **Acceso a crédito, banca, cooperativas.**

Estas instituciones financieras, han colocado diferentes tipos de créditos como de consumo, microcrédito, productivo y de vivienda.

- En el caso de la banca pública (BanEcuador), en el 2023, se otorgaron créditos productivos y microcréditos, destinados al sector agrícola, ganadero y comercial.
- La banca privada ha otorgado un total de 139.8 millones de dólares en 2023 en 11.170 operaciones, lo cual ha generado una tasa de morosidad del 8,3% anual. Las entidades financieras que más préstamos otorgaron en el cantón son las que conforman el segmento 2.

Tabla N° 112: Tipos de segmento de créditos.

Tipos de segmentos	Tipo de crédito	Saldo (USD millones)	Número de operaciones vigentes	Saldo promedio (USD)	Morosidad
Segmento 1	Consumo	$ 28,3	1479	$ 19107	5,4%
	Microcrédito	$ 13	727	$ 17877,1	12,5%
	Productivo	$ 0,7	19	$ 38025	87,7%
	Vivienda	$ 17,4	423	$ 41237,4	1,9%
	TOTAL	$ 59,4	2648	$ 22440,3	6,9%
Segmento 2	Consumo	$ 58,5	5629	$ 10393,4	7,0%
	Microcrédito	$ 18,1	2325	$ 7782,6	17,0%
	TOTAL	$ 76,6	7954	$ 9630,3	9,4%
Segmento 3	Consumo	$ 2,3	402	$ 5651,3	9,0%
	Microcrédito	$ 1,5	166	$ 9094,7	8,8%
	TOTAL	$ 3,8	568	$ 6657,7	8,9%
TOTAL		$ 139.8	11170	$ 12515.9	8.3%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La presenta tabla indica que, durante el año 2023, se han desembolsado un total de 139,8 millones de dólares, donde el 64% se refiere a créditos de consumo, el 23% a microcréditos, y el 12% y 1% se refieren a créditos productivos y de vivienda.

2.2.4.5. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO.

La funcionalidad del territorio tiene que ver con los rasgos del sistema económico territorial en función de la distribución espacial de los volúmenes brutos de producción económica, de sus instituciones de apoyo, de su capital social.

En el territorio, se configuran unidades espaciales: productivas, culturales, tecnológicas, políticas e institucionales. Esto quiere decir que la naturaleza económica del territorio no está determinada solo por la función de este como contexto, que favorece la articulación de una organización y dinámica específica de la actividad industrial, sino que constituye la unidad básica en la cual se organiza la interacción entre las distintas relaciones sociales, productivas e institucionales que se establece para realizar en conjunto con eficiencia y eficacia, un proceso concreto de producción.

- **Suelos rurales de producción y riesgos asociados.**

Según la cobertura vegetal del suelo realizada en el sistema Biofísico, en la parroquia Zurmi las masas forestales de bosques ocupan 77.779,89 has, que representan el 85,95% del territorio.

Tabla N° 113: Cobertura vegetal del suelo de la parroquia Zurmi.

COBERTURA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Área sin cobertura vegetal	125,36	0,14
Bosque nativo	77.779,89	85,95

Mosaico agropecuario	5.394,22	5,96
Vegetación arbustiva y herbácea	2.545,68	2,81
Pastizal	3.933,20	4,35
Infraestructura	251,17	0,28
Cuerpo agua natural	420,07	0,46
Área poblada	49,86	0,06
TOTAL	**90.499,45**	**100,00**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018**.**
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

En la presente tabla podemos observar, que la parroquia Zurmi posee una superficie de 90.499,45 has, área que se encuentra ocupada por diversos tipos de cobertura, la cual ha variado lo largo del tiempo debido a diversos factores como el clima, la endiente, el tipo de suelo y especialmente por actividades antrópicas. Los bosques nativos poseen el 85,95% de la superficie, seguido están los mosaicos agropecuarios con 5,96%, los pastizales 4,35%, mientras que la zona poblada de la parroquia solo representa el 0,06% de la superficie.

En el área rural es donde se encuentran los suelos de uso productivo, mismos que están destinados a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. En Zurmi las actividades productivas que mayor incidencia tienen sobre el uso del suelo son las destinadas al cuidado y alimentación de bovino en grandes extensiones de terreno con pastizales naturales o seminaturales.

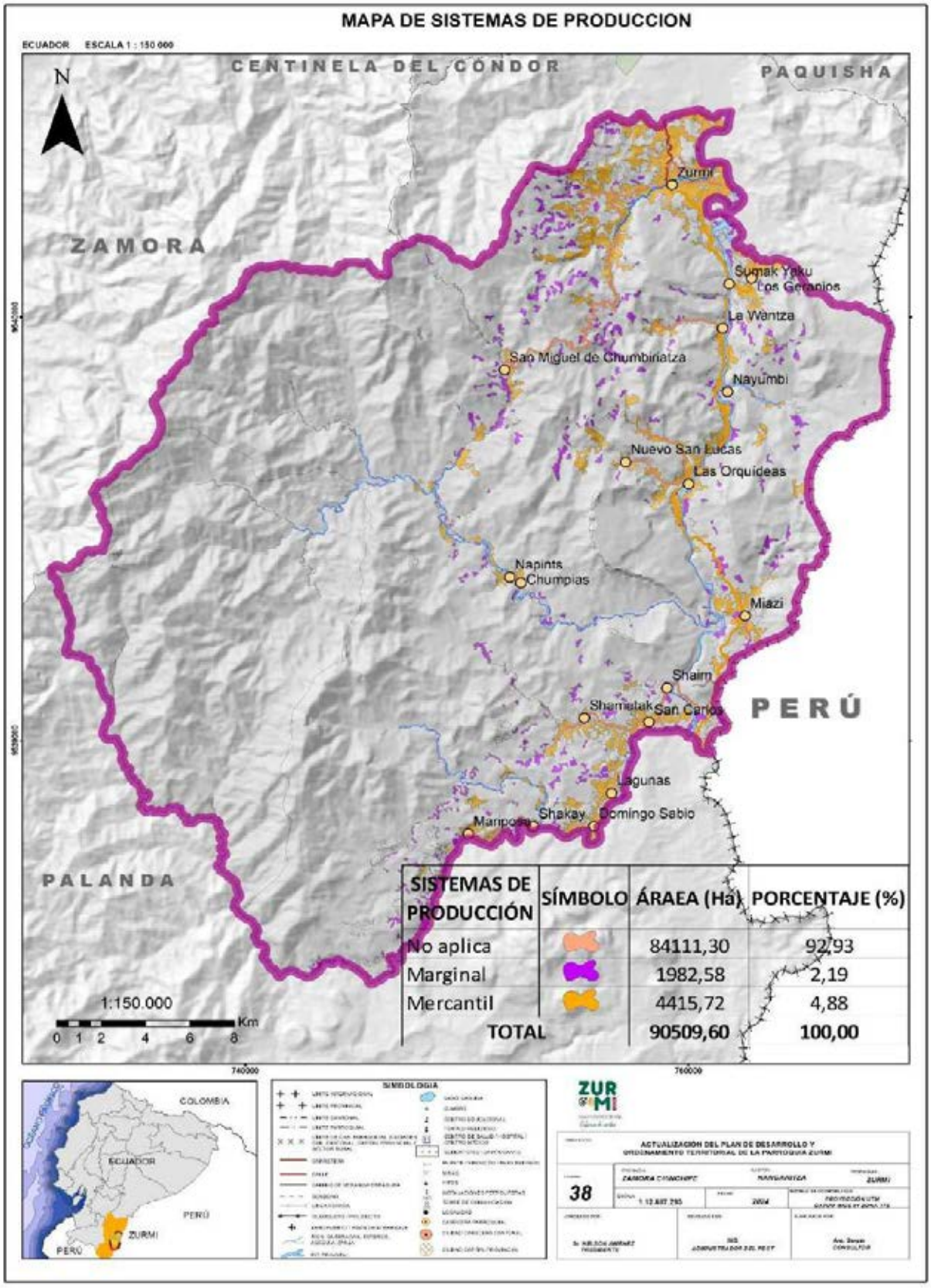
Estas actividades productivas estas sujetas a la presencia de riesgos asociados a amenazas hidrometeorológicos como inundaciones y movimientos de masa del terreno, debido a la alta frecuencias e intensidad de las lluvias que se presentan a inicios de año, ocasionando un riesgo ambiental (perdida y disminución de biodiversidad, expansión de la frontera agropecuaria, alteración de paisajes naturales, contaminación y capacidad de uso del suelo), social y económicos productivos.

- **Sistemas de producción.**

En base al estudio Generación de Geo información para la Gestión del Territorio a nivel Nacional a Escala 1:25000, para la parroquia de Zurmi se han obtenido dos Sistemas Productivos Agropecuarios, este análisis considera solamente la superficie que corresponde a la cobertura agropecuaria, que corresponde a un 10,31 % del territorio (9.327,42 has).

Los sistemas de producción dentro de los cuales se encuentran las áreas de producción agropecuaria de la parroquia Zurmi son:

Mapa N° 38: Sistemas de producción.



SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	SÍMBOLO	ÁRAEA (Ha)	PORCENTAJE (%)
No aplica		84111,30	92,93
Marginal		1982,58	2,19
Mercantil		4415,72	4,88
TOTAL		90509,60	100,00

Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Sistema Mercantil:** en 4415,719 has que representa el 4,88 % del territorio, su economía se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compensación de la canasta básica familiar. Principalmente, gira alrededor del productor en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar u ocasionalmente asalariada en función de las necesidades.
- **Sistema Marginal:** en 1982,581 has. que representa el 2,19 % del territorio este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro.

Un aspecto importante es que, dentro de los sistemas productivos marginales, se localizan los también cultivos tradicionales definidos como el “aja” que están a cargo de las mujeres, en donde, se realiza la rotación en el espacio de la selva, lo que ha generado que existan áreas de bosque secundario. Los bosques secundarios son abandonados, y por efectos de la sucesión natural, estos espacios se recuperan, puesto que la masa forestal se regenera. El nivel de deterioro del bosque secundario es poco.

Por otro lado, las huertas tradicionalmente, son cultivadas con especies nativas de la selva, sin introducción de especies exóticas y sin la utilización de químico, tradicionalmente el manejo del Aja recae sobre la responsabilidad de la mujer, siendo apoyada por el hombre en cuanto a la limpieza y preparación del terreno y en el cultivo de especies relacionadas con su naturaleza, en la diversidad shuar existen plantas machos y hembras, estas por la conexión natural pueden y deben ser cultivadas por un sexo u otro.

2.2.4.6. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

La Economía Popular y Solidaria se define como la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (LOEPS).

La Constitución en el artículo 283 de la Constitución establece que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine.

- **Asociaciones productivas (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS).**

En base a la información definida por la SEPS, en la parroquia de Zurmi existen 5 asociaciones; 3 son de producción (agropecuaria) y 2 son de servicio turísticos, los detalles de estas organizaciones se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 114: Asociaciones de la parroquia Zurmi bajo supervisión de la Superintendencia de Economía popular y Solidaria SEPS.

Ruc	Razón social	N° de resolución	Grupo organizacional	Estado jurídico	Represéntate legal	Presidente	Contacto
1990900856001	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS DE INDÍGENAS SARAGURO.	SEPS-ROEPS 2013-00240	PRODUCCIÓN	Activa	LOZANO SEGUNDO ANTONIO	MACAS MOROCHO MANUEL DE JESUS	72606652 0968887697
1990918682001	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EMPRENDEDORES DE NANGARITZA "ASOTUREN.	SEPS-ROEPS 2017-903514	SERVICIOS TURISTICOS	Activa	VICENTE SALINAS HERNAN	GUAYANA Y CORDERO HOLGER GALECIO	73039030 0959937017
1990901755001	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS SAN MIGUEL DE LAS ORQUÍDEAS.	SEPS-ROEPS 2013-003	SERVICIOS	Activa	ALVERCA VELEZ PEDRO VICENTE	ORTEGA GODOY ROSA FANI	73038713 0959005019
1999307465001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROECOLOGICA BIOEMPRENDEDORES DE NANGARITZA ASOBEAN.	SEPS-ROEPS-2023-912070	PRODUCCIÓN	Activa	GUAYANAY CORDERO HOLGER GALECIO	CHUINDA ZURITA MARIO GONZALO	73124211 0959937017
1999302455001	ASOCIACIÓN DE PRODUCCION AGRICOLA EL MIRADOR DEL CONDOR ASOPRAGMICON.	SEPS-ROEPS-2022-911257	PRODUCCIÓN	Activa	SARANGO JUMBO ANGEL RIGOBERTO	FREDDY ARMIJOS	0959915407

Fuente: Catastro de organizaciones del Sector No Financiero de la Economía Popular y Solidaria. Enero 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Se puede observar que de las 5 asociaciones que existen en la parroquia Zurmi, 3 son de producción, 1 de servicios turísticos y 1 de otros servicios., lo que indica que las personas se organizan sobre todo en el sector agropecuario.

2.2.4.7. MODELOS DE CONSUMO.

- **Medición de huella ecológica.**

La Huella Ecológica mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que un individuo, una región, toda la humanidad, o determinada actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera (Global Footprint Network, 2012).

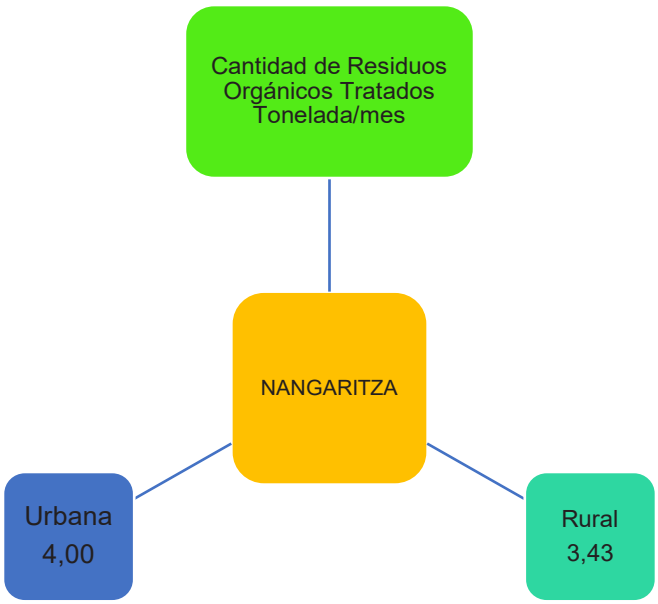
La Huella Ecológica es una herramienta utilizada para medir la demanda de recursos naturales de la humanidad sobre la capacidad regenerativa del planeta. Estos recursos se obtienen de seis superficies (tierras de cultivo, pastizales, bosques, zonas de pesca, terreno construido, bosques para absorción de CO2) que pueden ser locales o ubicadas en lugares distantes alrededor del mundo, clasificadas en función de los bienes y servicios que proveen. El indicador de Huella Ecológica se mide en hectáreas globales (hag), definidas como hectáreas con productividad media mundial

A nivel nacional, la composición de la huella ecológica no ha sido constante. En los últimos 15 años, el componente dominante de la Huella Ecológica Nacional es el carbono emitido por la quema de combustibles fósiles, representando el 42% de la Huella Ecológica total en el año 2013. De 1961 al 2013, la Biocapacidad per cápita se redujo en 69,3%, pasando de 7,21 a 2,21 hag por persona. Por el contrario, la Huella Ecológica muestra una tendencia creciente en el mismo periodo, el valor per cápita aumentó 32,1%, pasando de 1,19 hag a 1,57 hag. Sin embargo, el indicador se reduce en 6,9% respecto al 2013. En el año 2013, la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio fue aproximadamente 1,8 veces menor que el promedio mundial, manteniéndose por debajo de la Biocapacidad promedio mundial (1,73 hag per cápita).

- **Índice de desperdicio alimentario.**

Según el Índice de desperdicio de alimentos de 2021, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PUNUMA), casi una quinta parte de toda la comida del mundo acaba en la basura, s. En Ecuador, por ejemplo, cada ciudadano desperdicia en promedio 72 kilogramos de alimentos al año.

Si ese valor se multiplicara por los 17,5 millones de habitantes del país, el resultado es que desperdiciamos alrededor de 1.200 millones de kilos de alimentos al año. Eso es igual a 1,2 millones de toneladas de alimentos. Esto en momentos en que el 41% de los hogares en Ecuador tiene dificultades para conseguir los alimentos de cada día. De acuerdo con las estadísticas de información ambiental económica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, se puede evidenciar que en el cantón Nangaritza se realiza la recolección diferenciada de los residuos orgánicos e inorgánicos, con lo cual se trata de aprovechar el reciclaje de los mismos, estos datos se los puede observar a continuación:



El cantón Nangaritza recolecta aproximadamente 0,24 toneladas por día de residuos orgánicos sólidos, estos residuos son llevados al relleno sanitario que mantiene el GAD Municipal, siendo esta la disposición final de los residuos. Finalmente, estas estadísticas arrojaron que para el año 2022, la cantidad de residuos al mes generados en la zona urbana es de 4 toneladas, y la zona rural 3,43, se puede observar que las cantidades no difieren mayormente, esto tomando en cuenta el gran porcentaje de personas que se encuentran en la zona rural.

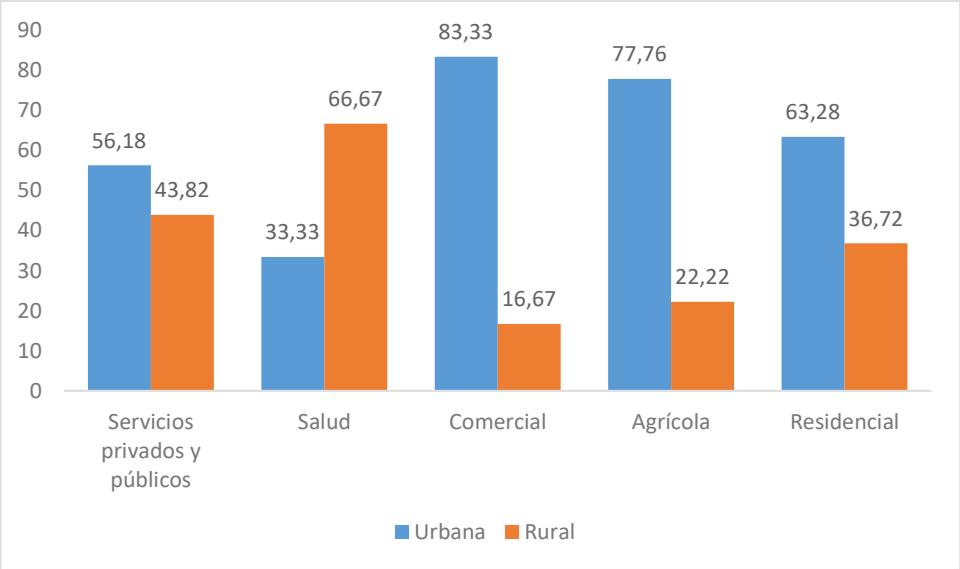
- **Relación campo-ciudad.**

El campo y la ciudad son los dos espacios físicos principales en los que se asienta la población y que presentan entre sí grandes diferencias naturales, sociales y económicas que influyen en el estilo de vida de los individuos que habitan en cada uno de estos entornos.

Por un lado, el campo o medio rural está formado por grandes extensiones de tierra que albergan a un bajo número de habitantes que viven de forma dispersa en un entorno natural.

Por su parte, las ciudades son asentamientos formados por un gran número de personas que viven en casas o edificios que se construyen muy cerca unos de otros (ya que la tierra es el bien más escaso y, por ende, más caro). Las ciudades varían entre sí de acuerdo a su número de habitantes, que pueden ser miles o millones. En el campo hay un predominio de actividades económicas primarias, es decir, de producción de materias primas (como la agricultura y la ganadería) para abastecer a diferentes industrias; en las ciudades predominan las actividades terciarias, sobre todo las de provisión de bienes y servicios. En las áreas rurales suele haber menos equipamiento y servicios que en las ciudades.

Grafica N° 62: Servicios por área en el cantón Nangaritza.



Fuente: Catastro GAD Nangaritza.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La grafica anterior muestra de acuerdo con el catastro Municipal que, en lo que respecta a los servicios privados y públicos se concentra en el área urbana con un 56,18%, así mismo el uso comercial residencial. Por lo general en la relación campo ciudad el sector agrícola se suele concentrar en la zona rural, no obstante, en Nangaritza se puede observar que el mayor uso de este suelo se encuentra en la zona urbana, esto debido a que a nivel cantonal esta actividad se encuentra como una de las principales. En lo que respecta a la salud, se puede observar que la mayor parte se encuentra en la zona rural con un 66,67%, contemplando que el mayor número de parroquias son rurales y existen centros de salud ubicados en comunidades rurales como Zurmi, Shaim, Los Geranios, Nuevo Paraíso, etc.

2.2.4.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias de la población, a eso se refiere el concepto de Seguridad Alimentaria y

Nutricional, esto mediante el acceso a una oferta de alimentos derivados de la producción agropecuaria interna como de la existente en el mercado mundial. Este concepto, ha evolucionado a uno más amplio denominado Soberanía Alimentaria, el cual busca, garantizar un acceso efectivo y permanente de alimentos propicios para el desarrollo humano, hacer visible el derecho de pueblos a definir sus propias políticas en el campo agrícola, en materia de alimentación y nutrición, y proteger la producción nacional en el mercado doméstico.

Un estudio realizado en el último semestre de 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) señala que el 69,2% de los hogares en Ecuador no podían pagar el costo mensual de la Canasta Básica Familiar, el cual define que solo 3 de cada 10 hogares pueden pagar este costo. Al observar el porcentaje por diferentes regiones, se encuentra que en la costa 37,9%, amazonia 33,9% y sierra 19,4% se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional. Las canastas analíticas están constituidas por alrededor de 75 productos de los 359 que conforman la Canasta de artículos (bienes y servicios), del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Se refieren a un hogar tipo de 4 miembros, con 1,60 perceptores que ganan exclusivamente la remuneración básica unificada. Los productos que conforman estas canastas analíticas, se considera que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar considerado en: alimentos y bebidas; vivienda; indumentaria; y, misceláneos.

Para enero del 2024 en datos nacionales la Canasta Familiar Básica se define en la siguiente tabla:

Tabla N° 115: Productos de la canasta familiar vital.

ENERO 2024						
No. Orden	Grupos y Subgrupos de Consumo	Variación Mensual (%)	Costo Actual en Dólares	Distribución del ingreso actual**	Restricción / Excedente en el consumo	
					En Dólares	% del Costo
1	TOTAL	0,41	789,57	858,67	-69,10	-8,75
2	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,83	263,33	279,89	-16,55	-2,10
3	Cereales y derivados	-0,76	55,90	56,16	-0,26	-0,03
4	Carne y preparaciones	1,42	41,91	42,61	-0,70	-0,09
5	Pescados y mariscos	1,38	12,43	13,48	-1,05	-0,13
6	Grasas y aceites comestibles	-3,02	12,50	12,90	-0,40	-0,05
7	Leche, productos lácteos y huevos	-0,66	40,58	41,38	-0,80	-0,10
8	Verduras frescas	5,09	14,87	19,85	-4,98	-0,63
9	Tubérculos y derivados	9,83	21,78	22,00	-0,22	-0,03
10	Leguminosas y derivados	1,39	6,34	9,72	-3,38	-0,43
11	Frutas frescas	1,61	13,70	17,45	-3,75	-0,48
12	Azúcar, sal y condimentos	-1,18	12,97	13,02	-0,06	-0,01
13	Café, té y bebidas gaseosas	-2,95	7,86	8,39	-0,53	-0,07
14	Otros productos alimenticios	-2,17	1,31	1,60	-0,29	-0,04
15	Alim. y beb. consumidas fuera del hogar	-0,21	21,19	21,32	-0,12	-0,02
16	VIVIENDA	0,29	198,64	202,89	-4,26	-0,54
17	ALQUILER	0,08	162,04	162,04	0,00	0,00
18	Alumbrado y combustible	0,19	15,85	15,85	0,00	0,00
19	Lavado y mantenimiento	2,20	19,24	19,90	-0,66	-0,08
20	Otros artefactos del hogar	-0,48	1,52	5,11	-3,59	-0,46
21	INDUMENTARIA	0,24	52,15	94,63	-42,49	-5,38
22	Telas, hechuras y accesorios	0,14	5,57	9,11	-3,54	-0,45
23	Ropa confeccionada hombre	0,58	24,97	37,16	-12,19	-1,54
24	Ropa confeccionada mujer	-0,13	18,77	42,61	-23,84	-3,02
25	Servicio de limpieza	-0,10	2,83	5,75	-2,92	-0,37
26	MISCELANEOS	0,14	275,45	281,25	-5,80	-0,74
27	Cuidado de la salud	0,66	125,99	128,30	-2,31	-0,29
28	Cuidado y artículos personales	1,10	18,10	19,96	-1,87	-0,24
29	Recreo, material de lectura	-3,05	30,54	31,32	-0,79	-0,10
30	Tabaco	0,91	36,54	36,63	-0,09	-0,01
31	Educación	0,00	25,89	26,64	-0,75	-0,10
32	Transporte	0,00	38,39	38,39	0,00	0,00

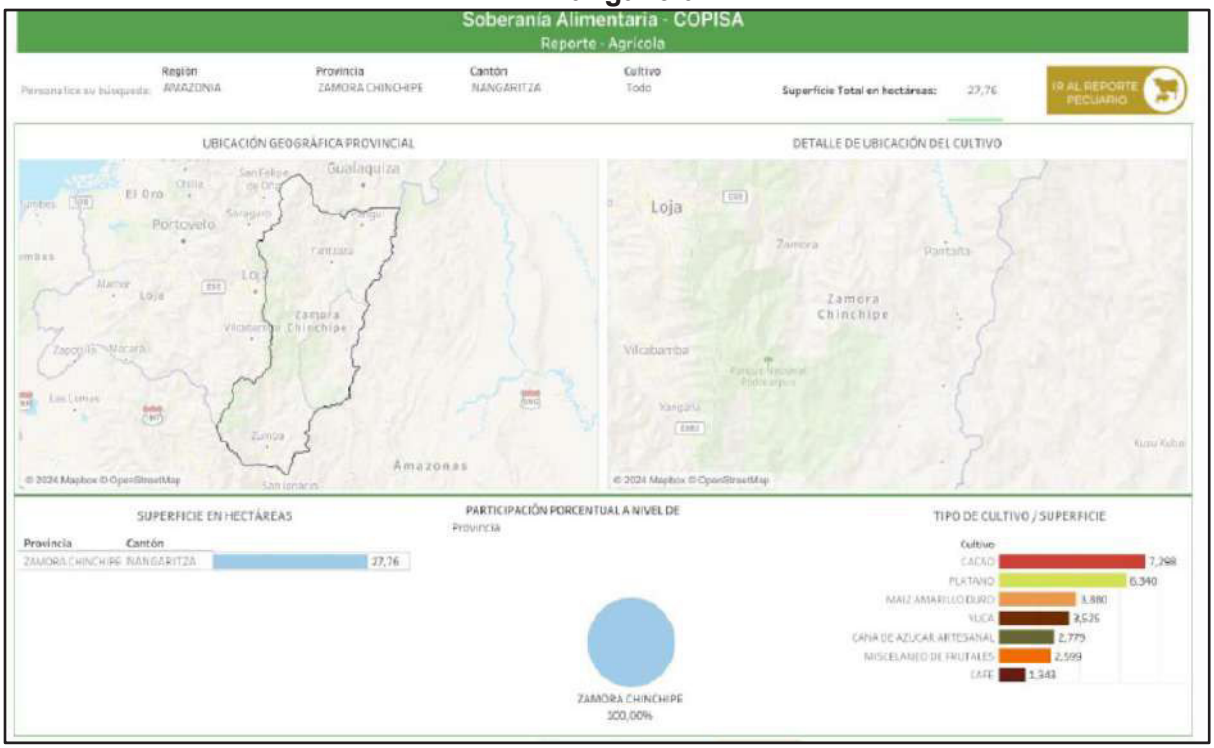
Fuente: INEC, enero 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el cantón Nangaritza, como en la mayoría de los cantones a nivel provincial, no existe información específica que permita definir la situación referente al tema de seguridad y soberanía alimentaria. Sin embargo, se han ejecutado proyectos dirigidos a incrementar la crianza de animales menores como: pollos, cuyes, chanchos, crianza de tilapias, apoyo a ferias y comercialización de productos agrícolas. De esta manera, no sólo se mejorará los ingresos de las familias sino además se garantizará la seguridad alimentaria y la conciencia ambiental.

La soberanía alimentaria es uno de los conceptos más debatidos en relación a las estrategias de lucha contra el hambre en el mundo; es por este motivo que la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA), en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA), han generado la información relacionada con la superficie destinada a la soberanía alimentaria, en este sentido en el cantón Nangaritza se han identificado 27,26 Has catalogadas como cultivos específicos enfocados en el concepto de soberanía

alimentaria. El cultivo que destaca es el de Cacao con 7.298 Has, seguido del plátano con 6,30 Has. Esto representa un porcentaje bajo en relación a todo el territorio cantonal.

Imagen N° 24: Superficie destinada a la soberanía alimentaria cantón Nangaritza.



Fuente: Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La población de la parroquia Zurmi está vinculada directamente a la producción agrícola y ganadera en su mayoría, siendo estos los principales medios que sostienen la seguridad alimentaria de la familia y la satisfacción de otras necesidades. La producción es para el autoconsumo con la venta de sus excedentes adquieren los alimentos complementarios para la dieta familiar de consumo diaria.

Además, se viene fortaleciendo el desarrollo de actividades que promuevan una cultura de alimentación saludable y la generación de ingresos económicos a las familias mediante la implementación de parcelas experimentales de hortalizas con invernaderos incluidos, producción de aliños orgánicos, producción de aceite de sacha inchi, producción de miel de abeja 100% pura, por medio de la Asociación de Bioemprendedores de Nangaritza ASOBEAN.

Sobre la disponibilidad de alimentos industrializados y complementarios de la dieta familiar es a través de las tiendas de abasto que están ubicadas en la cabecera cantonal y parroquial

de Nangaritza y Zurmi respectivamente y en los caseríos rurales se abastecen los fines de semana que salen al centro cantonal de Nangaritza o a la cabecera parroquial de Zurmi.

La posibilidad del acceso a alimentos complementarios de la dieta alimentaria que no están en capacidad de producirlos y procesarlos a nivel de las familias, se refleja en la posibilidad de comercializar sus productos agropecuarios en las ferias del centro cantonal de Guayzimi y en la comunidad de Shaim los días domingos.

Las familias dependen de los ingresos adicionales por fuera de las actividades agropecuarias que puedan tener al menos un miembro de la familia, que por lo general son los que migran diaria, semanal o quincenalmente a trabajar, y que a su retorno parte de sus salarios lo invierten en la compra de alimentos que no están en capacidad de producir, por ejemplo: productos procesados (fideos, atún, embutidos, y otros insumos de la ingesta diaria).

En este territorio se resalta la participación de la población como trabajadores de las compañías mineras de explotación de sílice y oro que asegura la accesibilidad a los alimentos desde un ingreso mensual seguro, además las familias de la cabecera cantonal y parroquial disponen de negocios que ofertan bienes complementarios a los productos agropecuarios de las familias.

El papel de la mujer es clave en la producción agrícola y la seguridad alimentaria. Las mujeres son las principales agricultoras y productoras en gran parte del mundo, sin embargo, su trabajo sigue sin ser reconocido. De hecho, en los países en desarrollo las mujeres componen aproximadamente el 43% de la fuerza laboral en la agricultura (BID, 2017).

2.2.4.9. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.

El desarrollo de tecnologías limpias como sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables es fundamental para abordar los desafíos ambientales y climáticos que enfrenta nuestro planeta. Estas tecnologías se centran en reducir o eliminar el impacto negativo en el medio ambiente y en la salud humana, al tiempo que promueven la eficiencia en el uso de recursos naturales y energéticos. En el territorio del cantón Nangaritza se desarrollan alternativas de Agricultura y tecnologías alimentarias sostenibles que ayudan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a preservar los recursos naturales.

En este sentido se ha desarrollado bioemprendimientos en la parroquia Zurmi que cumplen de alguna manera la condición de desarrollo de tecnologías limpias, se realiza productos con plantas como el sacha inchi, aliños 100% orgánicos y producción de miel de abeja 100% pura.

2.2.4.10. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

La única infraestructura productiva con la que cuenta el cantón Nangaritza es el mercado municipal el cual es de uso masivo por parte de los productores y comerciantes ubicado en la cabecera cantonal Guayzimi, sin embargo, el tamaño del mismo no es suficiente para cubrir la demanda total. Para apalear esta problemática se ha implementado la feria libre la cual se ha convertido en un medio de apoyo a los pequeños productores del cantón, esta se realiza los días domingos en el área exterior del mercado municipal. Adicionalmente en la parroquia Guayzimi, existe un camal que no funciona pues se encuentra clausurado y se requiere elaborar un estudio de mercado para verificar la pertinencia de la readecuación puesto la demanda del servicio de faenamiento es baja en la cabecera parroquial.

La parroquia Zurmi como tal, no cuenta con infraestructura productiva, como mercados o camales, ni terminales terrestres, centros de acopio, los productos se comercializan en los cobertizos de las casas alrededor del parque central. Han existido proyectos de apoyo a la producción en el tema de invernaderos de hortalizas orgánicas que incluye un sistema de riego, se realiza también la feria agropecuaria cada año en las fiestas de Parroquialización, se ha apoyado de parte del GAD parroquial y cantonal con locales en infraestructura que ya no se utilizan por parte del MIES (Centro infantil Ruiseñores) y del ministerio de educación (Colegio A distancia Zurmi) para que se realicen algunos bioemprendimientos como producción de aliños, miel de abeja y extracción de aceite de sacha Inchi, los locales no prestan las condiciones para ejercer actividad productiva.

A continuación, se detalla los Centros de comercio existentes en la parroquia Zurmi:

Tabla N° 116: Centros de comercio existentes en la parroquia Zurmi.

Comercios Varios.	Hombre	Mujeres	Sociedades	Total
Servicios Profesionales.	12	7	2	21
Servicios de Transporte.	18	1	1	20
Servicios Personales varios.	10	7	0	17
Comercios Varios.	9	6	1	16
Comercios tiendas.	4	10	0	14
Servicios de alimentación y restaurantes.	9	3	0	12
Servicio de actividades de construcción.	6	0	0	6
Comercio de madera.	3	1	0	44
Comercio de Combustible.	2	2	0	4
Servicios de mecánica.	1	0	0	1
Servicio de hospedaje y alojamiento.	1	0	0	1
Servicios de comunicación y conectividad ciber, cabinas telefónicas).	0	1	0	1
Otros	0	0	0	9
Total	75	38	4	166

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Equipo consultor, 2024.

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

2.2.5. COMPONENTE POLITÍCO INSTITUCIONAL.

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad del gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES.

Se realiza un análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

- **Análisis normativo para la gestión de competencias clave.**

El conocimiento de la legislación y disposiciones administrativas con incidencia territorial resulta necesario en cualquier plan, en cuanto éste puede ser la base sobre la que se racionalice la actuación pública y se oriente la privada. Se incluirá en este marco normativo un análisis de los organismos e instituciones públicas con competencias en la zona tanto en términos de control como en ejecución, y las herramientas que la Constitución y la Ley disponen para resolver eventuales superposiciones de competencias.

La gestión es realizada bajo el siguiente marco legal normativo:

- **La Constitución de la República del Ecuador 2008.**

La Constitución de la República del Ecuador, establece los deberes primordiales del Estado entre los que se indica el Art. 3, numeral 5: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”.

El Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas

que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

La Constitución del año 2008 dicta en su Título V, capitulo segundo, artículo 238–242, la organización territorial del estado ecuatoriano. En el artículo 242 se dispone que la organización territorial se organice mediante regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Además, comenta que “por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales”. Los gobiernos respectivos de estos territorios son denominados “Gobiernos Autónomos Descentralizados” y son, según el artículo 238 del primer capítulo del mismo título, las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su Art. 54, literal e) y 55 literal a) respecto de las funciones y competencias, respectivamente, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establecen que estos planificarán, elaborarán y ejecutarán conjuntamente con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil, el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial.

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).**

El artículo 41 dispone que “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Y el artículo 43 que define que “Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

- **Sistema Nacional de Competencias.**

Con relación a las competencias de los diferentes niveles de gobierno, el articulo 239 indica que “el régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo”. El artículo 240 dispone que: los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales (las juntas parroquiales rurales solo tendrán facultades reglamentarias). Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”. Las competencias exclusivas precisas para cada nivel de gobierno están indicadas en el capítulo cuarto “Régimen de Competencias”, el primer artículo relacionado (art. 260) subrayando concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”.

Las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, dictado en artículo 267 son las siguientes:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS y su reglamento.**

Art. 9, establece: “Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”.

Art. 14 dispone que: “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico)”.

Art. 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”.

- **Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025.**

La construcción para este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue presentado por el Presidente de la República del Ecuador y aprobado por en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024.

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 se estructura en: 4 ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la

Agenda 2030, y se encuentra distribuido de la siguiente manera (Secretaría Nacional de Planificación, 2024.



Eje Social (34 políticas y 46 metas):

- Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
- Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
- Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje de Desarrollo Económico (19 políticas y 28 metas):

- Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
- Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
- Objetivo 6: Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje Infraestructura, energía y medio ambiente: (9 políticas y 21 metas):

- Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
- Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

Eje Institucional: (8 políticas y 10 metas):

- Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

- **Plan Integral para la Amazonía.**

- Especial importancia en nuestro territorio tiene el Plan Integral de la Amazonía (PIA), pues su análisis se fundamenta en el diagnóstico territorial de la Amazonía y presenta una propuesta con objetivos que buscan devolver la importancia y recuperar el espíritu

del territorio multi diverso. El Plan Integral de la Amazonía (PIA) fue aprobado por el pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el 14 de enero de 2022, mediante sesión extraordinaria Nro. 001-2022-002 y publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento Nro. 28, de fecha 24 de marzo de 202218F1.

- El PIA dentro de su estructura tiene los siguientes objetivos estratégicos.
- Componente social: Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.
- Componente cultural: Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural
- Componente ambiental: Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.
- Componente económico productivo: Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

El 25 de septiembre de 2015, los líderes de 193 países adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad y la paz, como parte de una nueva Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030, “sin dejar a nadie atrás”. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17, estos son de carácter global, orientados a la acción y universalmente aplicables, concisos y fáciles de comunicar. Los ODS tienen un enfoque integral al contemplar en su elaboración las dimensiones económica, social, ambiental y cultural como ejes transversales del desarrollo

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador.**

El Ecuador ratificó su compromiso con los ODS y declaró la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional. La Asamblea Nacional, por su parte, adoptó una resolución en la que se compromete con la implementación de los ODS y los coloca como un referente obligatorio para su trabajo. A nivel local, varios gobiernos autónomos descentralizados han articulado su planificación para el cumplimiento de la agenda global. También el sector privado, la sociedad civil y la academia se han sumado a este compromiso nacional, bajo la premisa de caminar juntos hacia objetivos comunes para asegurar la igualdad de oportunidades y una vida digna para todas las personas.



Cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible están alineados al Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

Los instrumentos de planificación que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi son los siguientes:

Plan de trabajo de la máxima autoridad.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Presupuesto Anual.

Plan Operativo Anual.

Plan Anual de Compras Públicas (PAC).

Imagen N° 25: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zurmi.



Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Asignaciones presupuestarias.**

Los ingresos que percibe el GAD parroquial de Zurmi, son exclusivamente por transferencias y donaciones corrientes y de capital e inversión que realiza el gobierno central mediante el ministerio de finanzas y el aporte Ley de Fondo para el Eco desarrollo Regional Amazónico.

Tabla N° 117: Composición de ingresos GAD parroquial de Zurmi.

Detalle	Rubro	%
Transferencias y donaciones corrientes.	80.750,00	22%
Transferencias de capital e inversión.	293.607,91	78%
Total	**374.357,91**	**100%**

Fuente: Presupuesto GAD parroquial de Zurmi, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Podemos observar que los ingresos que percibe el GAD están compuestos en un 78% por Transferencias y donaciones de capital e inversión y en un 22% por transferencias y donaciones corrientes. A suma total de ingresos del GAD parroquial es de $374.357,91

- **Calidad del gasto y niveles de ejecución.**

El gasto del GAD parroquial de Zurmi está compuesto por tres rubros generales: gasto corriente, gasto de inversión y gasto de capital, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 118: Composición de gastos GAD parroquial de Zurmi.

Detalle	Rubro	%
Gasto Corriente.	80.750,00	22%
Gasto de inversión.	289.621,16	78%
Gastos de Capital.	3.986,75	1%
Total	**374.357,91**	**100%**

Fuente: Presupuesto GAD parroquial, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El gasto de inversión presenta el 78% del gasto total, seguido está el gasto corriente con 22% y por último el gasto de capital con un 1%. Si desea revisar los valores y partidas presupuestarias de cada gasto, revisar ANEXO 1.

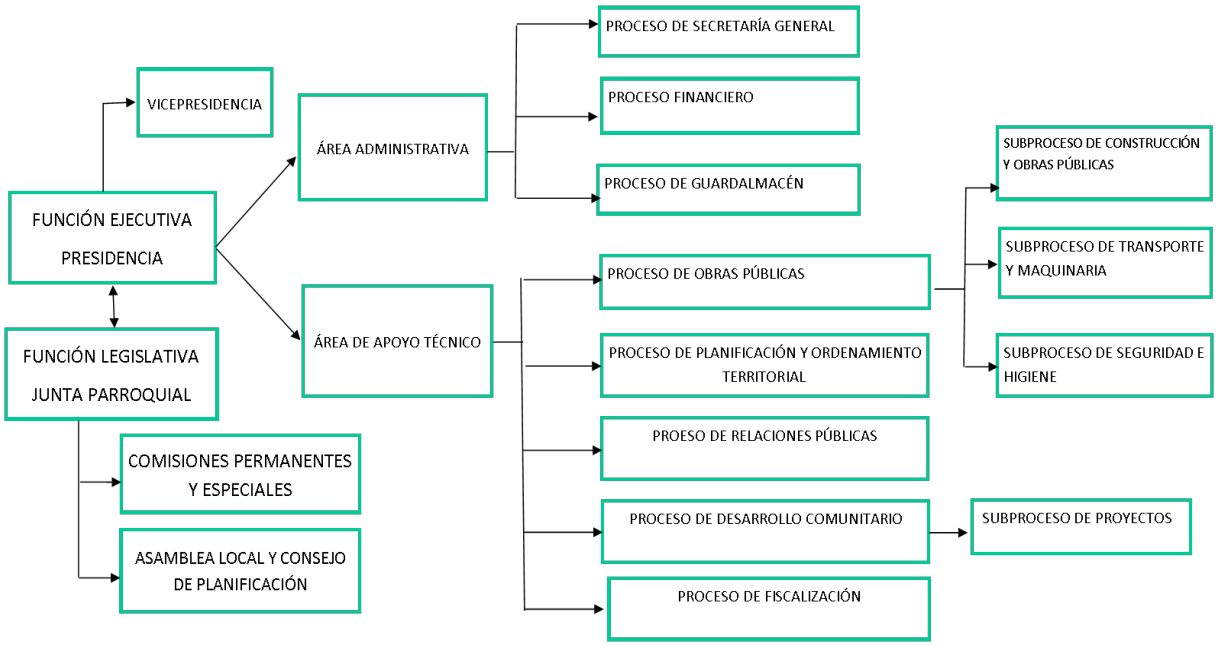
La ejecución presupuestaria es de 74% durante el año 2023, lo que significa que se ejecuta en su mayoría lo planificado, esto fue deducido conforme las cédulas presupuestarias del año 2023. Revisar ANEXO 2.

- **Estructura institucional del GAD parroquial de Zurmi.**

El GAD Parroquial Rural de Zurmi, posee un modelo de estructura horizontal, el cual representa una relación democrática dentro del mando institucional, en la cual los colaboradores tomen decisiones en el día a día, con sujeción a las políticas establecidas por el ejecutivo y legislativo del GAD Parroquial.

La gráfica posterior, muestra la estructura orgánica planteada dentro de la Resolución Administrativa Nro. 002 – 2019 del GAD Parroquial Rural de Zurmi, donde expide el REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZURMI. Ver ANEXO 3.

Grafica N° 63: Estructura orgánica del GAD parroquial de Zurmi.



Fuente: Resolución Administrativa Nro. 002 – 2019 del GAD Parroquial Rural de Zurmi, 2019.
Elaboración: GAD parroquial de Zurmi, 2019.

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, está conformada por los siguientes niveles de organización:

a) Nivel de Participación: Asamblea Local de Participación Ciudadana.
b) Nivel de Planificación: Está compuesto por: 3 representantes.
c) Nivel Legislativo: Integrado por: Pleno del Gobierno Parroquial, Comisiones Permanentes, Especiales y Ocasionales.
d) Nivel Ejecutivo: Integrado por la Presidencia.
e) Nivel Operativo: Integrado por:

- Área Administrativa: actividades como, financiera, secretaría general y guardalmacén.
- Área de Apoyo Técnico: actividades relacionadas con la planificación institucional.

- **Talento humano capacitado.**

El GAD Parroquial actualmente cuenta con personal profesional mínimo para una buena administración, de acuerdo al área de trabajo y al ser parroquia más grande en extensión y población del cantón; cuentan con el Presidente del GAD Parroquial, 4 Vocales, 1 Secretaria – Tesorera, 2 Técnicos de apoyo, 1 Persona de apoyo o auxiliar de servicios, 1 Chofer de uso oficial, 2 Choferes de volqueta, 1 Operador de la cargadora y 1 Viverista:

Tabla N° 119: Servidores y trabajadores públicos del GAD parroquial de Zurmi.

Puestos	Numero	Mujeres	Hombres	Formación	Ley o Código Laboral
Ejecutivo	1		1	Bachillerato	LOSEP
Legislativo	4	2	2	Bachillerato	LOSEP
Apoyo Técnico	4	2	2	Superior y Bachillerato	LOSEP
Choferes	3		3	Bachillerato	Código de Trabajo
Operadores	1		1	Bachillerato	Código de Trabajo
Viverista	1		1	Bachillerato	Código de Trabajo
Total	**14**	**4**	**10**		

Fuente: GAD parroquial, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según la Resolución Administrativa Nro. 002 – 2019 del GAD Parroquial Rural de Zurmi en su Art.43., sobre el Plan de capacitación y del responsable, manifiesta que la Unidad de Apoyo Técnico, conjuntamente con el Presidente, serán los responsables de elaborar el programa anual de capacitación, en base a los siguientes parámetros:

a) Determinación de necesidades de capacitación por áreas y servidores.

b) Determinación de áreas críticas o deficientes.

c) Selección y designación de instructores, instituciones, así como participantes a los eventos de capacitación.

d) Establecer los recursos necesarios para la ejecución del programa anual de capacitación.

Hasta el 31 de octubre de cada año, los responsables de las unidades y procesos de la entidad, remitirán a la Unidad de Apoyo Técnico, el requerimiento específico de capacitación para el personal, el cual servirá de insumo para la elaboración del Plan Anual de Capacitación que se ejecutará en el siguiente ejercicio fiscal. El programa consolidado de capacitación deberá ser presentado para la aprobación del Presidente del Gobierno Parroquial de Zurmi, y su posterior ejecución. Los planes y programas de capacitación, previa a su ejecución

deberán contar con la disponibilidad presupuestaria exigida. El control de los eventos, será efectuado por el responsable de la Unidad de Apoyo Técnico.

- **Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información.**

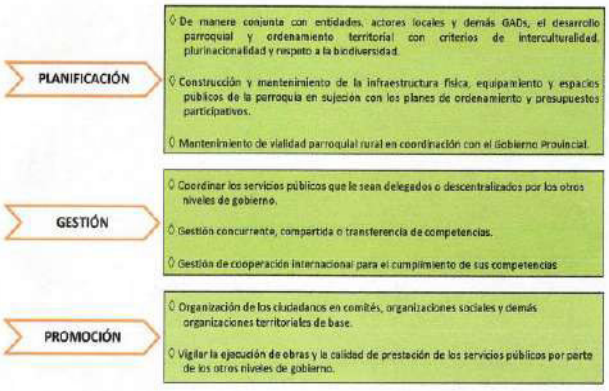
El GAD parroquial de Zurmi para su gestión en aspectos tanto administrativos, como financieros y de planificación estratégica cuenta con personal profesional y herramientas contables y de planificación local, conforme el siguiente detalle:

- **Aspectos Administrativos**: Para el desarrollo de actividades administrativas el GAD PR de Zurmi cuenta en la actualidad infraestructura propia, 1 edificio de dos plantas donde funcionan las oficinas ubicadas en la Av. Héroes del Cóndor y Calle Jorge Mosquera (frente al parque central), cuenta también con 14 servidores y trabajadores públicos, entre ellos están: Presidente, 4 Vocales, 1 Secretaria – Tesorera, 2 técnicos de apoyo, 1 auxiliar de servicios, 1 chofer de uso oficial, 2 choferes de volqueta, 1 operador de la cargadora y 1 viverista . La información administrativa se encuentra en archivo físico de secretaria del GAD parroquial rural.

- **Aspectos Financieros:** El tipo de contabilidad que se lleva en el GAD Parroquial es mediante el sistema **SIGAME**, la Secretaría/ Tesorera es la encargada de llevar la contabilidad, se emiten informes financieros mensualmente en la plataforma digital del Ministerio de Finanzas, el personal encargado de la contabilidad es profesional.

- **Planificación Estratégica**: El GAD parroquial cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente 2020-2030, en cumplimiento del mandato constitucional del Plan de Fortalecimiento en base a las competencias exclusivas y concurrentes de las necesidades reales, con la finalidad de impulsar el desarrollo comunitario, además cuenta con dos técnicos para la elaboración de proyectos.

  Además, se dispone de la herramienta digital SIGAD de Planifica Ecuador, con la finalidad de suministrar información relacionada al cumplimiento de metas. Se cuenta con las siguientes herramientas de planificación:
  • Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
  • Presupuesto Anual.
  • Plan Operativo Anual.
  • Plan Anual de Compras Públicas (PAC).



- **Niveles de digitalización.**

El GAD no cuenta con un sistema informático para monitoreo, seguimiento y evaluación exclusiva de proyectos y metas. A partir de la actualización del presente plan se tomará las medidas necesarias para implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Tabla N° 120: Componentes de sistemas de información local GAD parroquial de Zurmi.

Componentes	Medio De Verificación	Observación
Sub sistema financiero contable.	SIGAME	CONAGOPARE Z-CH brinda asistencia técnica.
Módulo de cumplimiento de metas.	SIGAD	Planificación y metas, detalladas en el PDOT.
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plan especial, plan parcial, determinantes de uso y construcción).	NO	En la ciudad de Zurmi está definido el límite urbano, zonificada y sectorizada para su crecimiento urbano, aun no existe un plan de ordenamiento urbano que permita específico que permita regular y controlar el uso del suelo.
Sistema digital de información local.	PARCIALMENTE	Falta añadir información oficial sobre la ejecución de proyectos y metas, beneficiarios, presupuesto, en la página oficial del GAD.

Fuente: GAD parroquial, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La información que proporciona el GADPRZ, se realiza mediante la página web oficial del GAD (http://www.gadzurmi.gob.ec//), En donde existen información en referencia al art. 7 de la LOTAIP, actualizada hasta el mes de enero del 2024; adicionalmente se realizan comunicados de las actividades realizadas por medio de sus redes sociales Facebook (https://www.facebook.com/GadParroquialZurmi/?locale=es_LA). También se da cumplimiento a lo establecido Art. 12 de la LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

- **Sistema local de planificación participativa.**

Según la Resolución Administrativa Nro. 002 – 2019 del GAD Parroquial Rural de Zurmi, 2019, la estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, está conformada en primer lugar por el Nivel de Participación, es la máxima expresión de participación ciudadana, integrado por la sociedad civil quienes participan en la Asamblea Local de Participación Ciudadana y el nivel de planificación parroquial.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria, se regirá bajo los principios de igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía, respeto a la diferencia, deliberación pública, paridad de género, entre otras.

- **Asamblea local**. - Con el apoyo del Gobierno Parroquial, la ciudadanía de la parroquia Zurmi podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

  La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

  La asamblea en las circunscripciones territoriales indígenas. - En estos regímenes territoriales especiales, las asambleas locales podrán adoptar las formas de organización para la participación ciudadana que correspondan a sus diversas identidades y prácticas culturales, en tanto no se opongan a la Constitución y a la ley.

  Función de la asamblea local. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

  1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
  2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
  3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

- **Consejos de Planificación Parroquial. -** De conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, decreto oficial Nº306 expedido el 22 de octubre del 2010, en el Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, están conformados por:

1. El Presidente del Gobierno Parroquial;
2. Un representante de los vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente del Gobierno Parroquial;
4. Tres representantes delegados por la instancia de participación ciudadana parroquial, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Mecanismos de Conformación del Consejo de Planificación:



- **Funciones del Concejo de Planificación. -** En concordancia con el artículo Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, son funciones del consejo de planificación, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea Parroquial.

Actualmente en la parroquia Zurmi, está conformado el concejo de planificación parroquial, conforme lo indica la siguiente tabla:

Tabla N° 121: Representantes del Concejo de Planificación del GADPR de Zurmi.

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente del Consejo de Planificación.	Nelson Antonio Jiménez Cordero
Representante de Vocales.	Eduardo Alberca Vélez
Técnico del GAD	Wilson Reategui
Representante Ciudadano.	Leydi Elizabeth Vélez Berru
Representante Ciudadano.	Ángel Rigoberto Sarango Jumbo
Representante Ciudadano.	María Yadira Gaona Jiménez
Representante Ciudadano Alterno.	Olga María Correa Cordero
Representante Ciudadano Alterno.	Melva Rosa Correa Correa
Representante Ciudadano Alterno.	José Bartolo Troya Ojeda

Fuente: GAD parroquial de Zurmi, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.**

El derecho a la igualdad y a la no discriminación se encuentra en la base del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Se trata de un principio consagrado en distintos instrumentos internacionales.

Ecuador ha tenido avances importantes al incorporar en la Constitución, el principio de igualdad y no discriminación en razón de género. Este principio debe incorporarse en todo el quehacer del Estado, sus instituciones y en las relaciones sociales, en tanto es el parámetro de exigibilidad de derechos de las personas y de diversos colectivos. Convierte a la igualdad y no discriminación en el criterio a partir del cual se evalúa el nivel de eficacia y compromiso del Estado en el cumplimiento de estos mandatos que constituyen un eje fundamental del orden jurídico y del sistema político democrático nacional (CNIG, 2014: p. 7).

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), contribuye al cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación y de los ejes planteados en el Plan Nacional de desarrollo, mediante las propuestas y políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 Mujeres, niñas y adolescentes. La Agenda Nacional para la Igualdad de Género es un documento que contiene propuestas de políticas públicas para que se cumplan los derechos de las niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas, adultas mayores y personas LGBTI+, establecidos en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos, para que alcancen la igualdad y superen todas las formas de discriminación.

Las políticas públicas que propone la Agenda Nacional para la Igualdad de Género son:

Grafica N° 64: Ámbitos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025.



Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 Mujeres, Niñas y Adolescentes.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los GAD locales intentan aplicar las normativas y pactos establecidos para reducir desigualdades, sin embargo, aún es imperativo lograr una mayor igualdad y equidad y fortalecer la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones, así como la protección de derechos y la prevención de la violencia de género; hace falta mejorar la articulación en los diferentes niveles de gobierno; y contar con reglamentos que apliquen incentivos para lograr mayor participación y equidad, en los diferentes ámbitos: social, económico, ambiental, cultural y político.

Para el logro de la igualdad de género en lo local, es necesario incorporar el enfoque de género en la planificación, ya que el enfoque nos permite entender las relaciones de poder

entre los sexos, la construcción sociocultural de las identidades de género y como las mismas se estructuran en un sistema social que jerarquiza a las personas según su identidad de sexo-género creando condiciones de desigualdad, inequidad, discriminación y marginación.

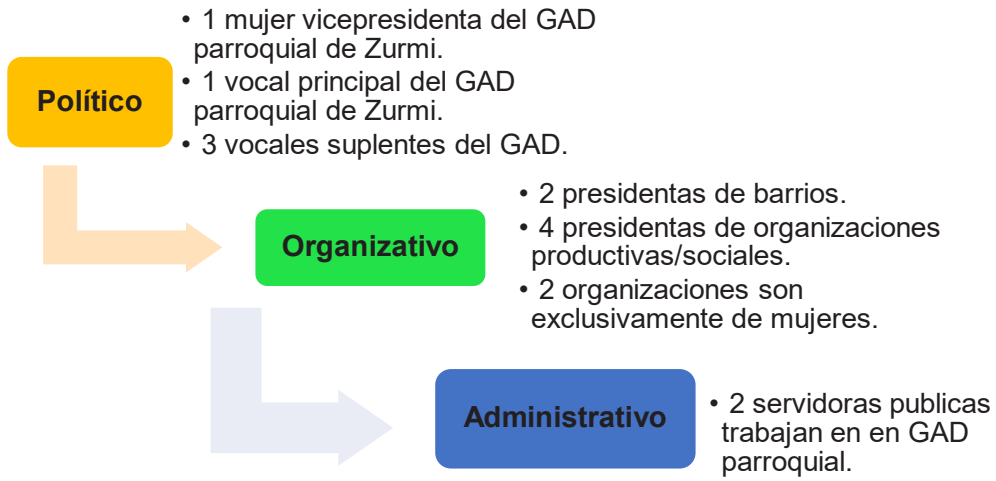
La inclusión del enfoque de género en la actualización del PDOT nos permite tener una mejor comprensión de la realidad, vivencias, necesidades, condiciones específicas y vulnerabilidad de las mujeres y personas con identidad de género diversa, ubicando como un problema central y transversal, las diferencias en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, sus causas y efectos en la vida social.

Para conocer de manera más objetiva esta problemática, se realizó un diagnóstico con mujeres a través de un taller con dos grupos Zurmi Alto y Zurmi Bajo, éstos fueron los resultados:

- Sobre el empoderamiento socio político, son pocos los espacios donde las mujeres de Zurmi participan, en algunos casos son parte de la directiva en cargos que son una reproducción de su rol como secretarias y tesoreras, mayoritariamente están en los comités de padres y madres de familia; son tomadas en cuenta en los procesos de elección popular para puestos secundarios. Pocos son los casos donde tienen voz y toman decisiones y además no existen procesos de participación ciudadana como mecanismos de control social en la gestión pública.
- Las barreras para su participación están relacionadas con su carga global de trabajo que no es compartida por la familia (lo que hace que no tengan tiempo para incursionar en la política, capacitarse, dirigir o ser parte de una organización), el machismo de sus parejas y su falta de apoyo (principalmente con el cuidado de los niños/as), agrava a esta realidad el rol establecido para las mujeres en la cultura indígena que tienen una cosmovisión distinta a la visión occidental, la desvalorización de las mujeres por parte de la sociedad (no son elegidas como síndicos o presidentas porque creen que no pueden), la violencia de género y la falta de recursos económicos. En cuanto a las organizaciones de mujeres, las pocas que existen no tienen personería jurídica (ONU Mujeres -PROAmazonía-GAD Zurmi.
- Estas barreras en el empoderamiento físico, económico y sociopolítico son limitantes evidentes para una mayor participación de las mujeres en el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal, la promoción de la igualdad de género en la implementación de programas y proyectos relacionados con conservación, cambio climático y producción, así como el derecho al acceso y propiedad de la tierra, territorio y recursos, el respeto al derecho al trabajo que garantice su salud, integridad,

seguridad y bienestar y la protección de conocimientos, saberes y prácticas ancestrales.

Acciones: En el GAD parroquial de Zurmi se ha realizado las acciones necesarias para implementar la equidad de género en la contratación del personal y en el apoyo a la gestión de proyectos y apoyos puntuales a diversas asociaciones de mujeres emprendedoras de la parroquia:



En cuanto a género se puede concluir que de los 1.035 socios que conforman las organizaciones en la parroquia Zurmi, 467 (45%) son mujeres y 568 (55%) son hombres. Mientras que en el GAD parroquial el 28% del personal administrativo son mujeres. Por lo tanto, aún son necesarias varias acciones más como:

- Promover la participación de las mujeres en espacios de participación local y en toma de decisiones asociadas a la implementación de los proyectos de restauración considerando los roles.
- Establecer un plan de trabajo de capacidades, fortalecimiento de liderazgo e incentivos de diferente índole para mujeres, que se asocie con su participación en la implementación de las diferentes medidas y acciones de los proyectos, que permita promover la igualdad de las mujeres productoras.
- Identificar y generar medidas e incentivos, para potenciar beneficios ambientales y sociales, en el marco de la restauración, que promueven la participación de las mujeres y jóvenes en los procesos de transformación productiva.
- Identificar e impulsar oportunidades que permitan la integración de conocimientos, destrezas, habilidades y experiencia de las mujeres en la implementación de los proyectos.

- Promover, fortalecer y mejorar el acceso de las mujeres rurales a los medios de producción y comercialización, dando especial consideración a las prácticas agroecológicas, a las prácticas tradicionales o ancestrales sostenibles las que conservan la biodiversidad y servicios ambientales (MAE, 2016 b).

2.2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO.

En el cantón Nangaritza existe el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), conformado por las autoridades del cantón, el COE coordina y define acciones de medidas de prevención y seguridad ante las emergencias. El presidente del COE cantonal, está representado por el Acalde, también participan las autoridades como presidentes de los GAD parroquiales del cantón, la unidad de Gestión de Riesgos del GAD cantonal Nangaritza, instituciones de Salud, Educación, Cuerpo de Bomberos, Comisaria, Jefatura Política, entre otros.

Dentro del marco de las competencias del GAD Cantonal, se establece la inclusión de las áreas de riesgo dentro de sus instrumentos de planificación y regulación, de tal manera contribuir al enfoque de gestión prospectiva que el Plan Nacional de Riesgos establece para la articulación entre los diferentes actores que conforman la SNGR y en especial el COE cantonal, impulsando una cultura de gestión de riesgos que reduzca la vulnerabilidad de la población.

- **Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.**

Considerando que la gestión de riesgos es una rama especializada, el GAD cantonal Nangaritza en medida de sus competencias debe dirigir esfuerzos en preparar su territorio en los tres momentos de la “Gestión de Riesgos”: antes, durante y después de un evento que pueda causar desastres o catástrofes en el cantón.

La parroquia Zurmi al momento de presentarse cualquier factor de riesgo cuenta con:

- **Unidad de gestión de riesgos del GAD cantonal Nangaritza.**

Establecer políticas, estrategias y normas que permitan la identificación, análisis, prevención y mitigación de emergencias o desastres de origen natural o antrópico, orientados a lograr un desarrollo cantonal físico, cultural y ambientalmente seguro, para el desarrollo productivo, social y económico que apunten a mejorar la producción y las condiciones de vida de la población.

Funciones esenciales:

- Elaborar, regular, coordinar, establecer acciones y técnicas de mitigación, reacción, reconstrucción y prevención de amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón.
- Promover, organizar, conducir y capacitar a la ciudadanía en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y demás instituciones afines.
- Formular, actualizar y supervisar los planes de operaciones de emergencia, los planes de capacitación cantonal y los planes de contingencia de acuerdo a las características de peligros y vulnerabilidades de la región.
- Promover, coordinar y supervisar las diversas obras a ejecutarse previa evaluación del riesgo, involucrando a todas las entidades afines de su ámbito y priorizando las que correspondan a través del presupuesto.
- Formular, evaluar y priorizar las fichas técnicas de obras de rehabilitación de las zonas afectadas aplicando las normativas vigentes.
- Articular, coordinar y supervisar la participación activa de los organismos no Gubernamentales (ONG) y entidades de apoyo en acciones de prevención y atención de riesgos y desastres.
- Organizar e implementar comités, centros o dependencias específicas en la gestión, prevención y mitigación de riesgos a nivel cantonal.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario del potencial humano y recursos materiales para la atención de emergencias y la movilización oportuna de los mismos.
- Gestionar y proporcionar ayuda humanitaria inmediata a la población afectada por algún desastre.
- Difundir a través de los medios de comunicación, las acciones, planes, proyectos entre otros, que forman parte de la planificación y acción de la gestión de riesgos.
- Presentar informes, reportes, estadísticas entre otros; en forma periódica según la necesidad institucional sobre el cumplimiento de sus actividades.
- Otras atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, dispuestas por el superior inmediato en concordancia a las establecidas en las leyes y normativas vigentes.

Tabla N° 122: Gestión de riesgos del GAD cantonal Nangaritza.

Prevención (antes)	Respuesta (durante)	Recuperación (después)
Estas acciones tal vez sean las más importantes para salvar vidas, bienes e infraestructuras	Son los medios de atención a la población cuando se ha producido una emergencia, desastre y/o catástrofe,	Este momento tendrá una mejor y rápida recuperación del territorio después del desastre o la catástrofe, y dependerá de cómo

(sistemas), pero generalmente son las más ignoradas dentro de un territorio.	situaciones en las que la SNGRE ha establecido tres fases que deben ser atendidas por el GAD cantonal a través del **Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantona**l con sus mesas técnicas y demás niveles del COE (provincial y nacional).	se manejaron los dos momentos anteriores, sobre todo del primero. La Unidad de Gestión de Riesgos del GAD cantonal es la encargada de elaborar un plan de recuperación que tenga coordinación con los demás niveles de gobierno, instituciones públicas y la empresa privada.
ACCIONES EN CADA ÉTAPA		
Obras de mitigación en los sitios identificados como alto riesgo.	Atención pre hospitalaria, Búsqueda, rescate y salvamiento.	Integrar el análisis y gestión de riesgos en las distintas etapas de una posterior actualización del PDOT del cantón.
Plantear medidas y ordenanzas que permitan reducir el riesgo en territorio.	Asistencia humanitaria.	Falta de información no permite la estimación del riesgo, sobre todo en la cuantificación física y económica de los posibles daños y pérdidas.
Preparar a las comunidades con la conformación del comité comunitarios, así como su capacitación y socialización de las amenazas y los procedimientos a seguir para la gestión del riesgo.	Rehabilitación temprana.	Se considera la información documentada por el del GAD de Nangaritza disponible sobre los diversos eventos históricos que han causado afectaciones en el cantón.
Introducir la “transferencia del riesgo” de manera progresivo a través de la obtención de seguros a nivel familiar, de empresa e institucional.	Adecuación de albergues.	Hay que dirigir a su territorio en una población resiliente y la clave está en la planificación y desarrollo de la Prevención y Respuesta.

Fuente: PDOT GAD cantonal Nangaritza, 2020-2025.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación en la parroquia Zurmi[1].**

Para reducir o mitigar progresivamente los factores de riesgo, se debe partir de una estrategia, entendida como el plan o conjunto de acciones planificadas para el apoyo en la toma de decisiones ante procesos de riesgo. En el marco de Plan de Ordenamiento Territorial del GADPRZ, dicha estrategia, para su implementación, debe orientarse de acuerdo a los programas y proyectos establecidos en la propuesta, en coordinación con las Agendas cantonales o provinciales de Reducción de Riesgos de Desastres. (PDOT 2020-2030).

En el marco expuesto, se identifica los riesgos existentes en el territorio del GAD, es decir sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas, infraestructura, producción, características de las amenazas y entorno (Naciones Unidas, 2015).

En esta perspectiva, el GAD Parroquial de Zurmi cuenta con información sobre la susceptibilidad del territorio a inundaciones, susceptibilidad del territorio a movimientos en masa, y amenazas climáticas de lluvias intensas y altas temperaturas. Sin embargo, se trata de información a una escala regional que requiere ser profundizada a través de estudios especializados y validación en campo.

A continuación, se presenta una aproximación a la realidad de Zurmi en materia de riesgos, a través de la sistematización de información recabada en las fases del diagnóstico estratégico y de la Propuesta, y la identificación de estrategias generales para su reducción o mitigación, de acuerdo a los principios y recomendaciones del Marco de Sendai (Naciones Unidas, 2015), y a la Guía para la Actualización de los PDOT Parroquiales de la STPE, 2019.

Para documentar los riesgos identificados en el territorio del GAD Zurmi, se considera la información disponible sobre: riesgos de desastres, naturales o causados por el hombre, frecuentes y poco frecuentes, súbitos o de evolución lenta, así como a las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos. Se considera además a riesgos que surgen indirectamente sobre un efecto físico. Ver la siguiente tabla:

Tabla N° 123: Estrategias para la reducción o mitigación de los factores de riesgo de la parroquia Zurmi.

Riesgos existentes en el territorio del GAD.	Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD.	Regulación en el ámbito de sus competencias.	Control de las regulaciones emitidas en el territorio.	Sensibilización y educación de la ciudadanía.
1. Inundaciones 62,18 ha con riesgo alto (relacionados con la amenaza climática de lluvias intensas) 2. Movimientos en masa 30.35% de superficie parroquial (relacionado con la amenaza climática de lluvias intensas) 3. Deforestación hasta el 2018, de 1960,631 ha lo que representa 2,17% de superficie (relacionado con	Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.	Coordinar con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.	Orientar la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.	Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

actividades antrópicas) 4. Incendios (relacionado con actividades antrópicas.				

Fuente: PDOT GAD parroquial de Zurmi, 2020-2030.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es importante mencionar que el 22 de marzo del 2024 se suscitó un desastre natural en la parroquia Zurmi, el desbordamiento de la quebrada de Zurmi, por lo que se conformó una Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) parroquia Zurmi, quedando constituida de la siguiente manera, ver Anexo 4.

Tabla N° 124: Comisión parroquial para emergencias de la parroquia Zurmi.

Nombre	Institución/Empresa	Función
Nelson Jiménez.	GAD Zurmi.	Presidente COPAE.
Dominga Antún.	GAD Zurmi.	Vocal.
Omar Jaramillo.	GAD Zurmi.	Vocal.
Eduardo Alberca.	GAD Zurmi.	Vocal.
Wilson Reategui.	Técnico GAD Zurmi.	Secretario del COPAE.
Nivia Yaruqui.	MSP.	Encargada.
Hernán Vicente Salinas.	Concejo de la Judicatura.	Juez de Paz.
Brayan Paccha.	GAD Nangaritza.	Unidad de Gestión de Riesgos.
Ángel Zhiñin.	Gobernación.	Jefe Político.

Fuente: Acta Sesión COPAE parroquia Zurmi, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

No solo el GAD parroquial tiene responsabilidad en el desarrollo de la parroquia Zurmi, todos los niveles de gobierno (nacional, provincial, cantonal) tienen responsabilidad compartida, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones.

En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

En esta sección se analizará: espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

- **Espacios de articulación intersectorial.**

La articulación intersectorial del GAD parroquial de Zurmi, se refiere a conocer con qué actores se relacionará el GADPRZ para, mediante diferentes mecanismos de participación y articulación interinstitucional lograr que lo planificado en el PDOT se ejecute, tanto lo que concierne a las competencias exclusivas y sus facultades y funciones como, ante todo, a las competencias concurrentes (varios niveles de gobierno).

La gobernanza territorial según el Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural, 2010, es la capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos y de contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la articulación y participación de diversos actores territoriales, entre ellos:

1. El Estado (gobernanza multinivel vertical).
2. La sociedad civil.
3. Las agencias públicas localizadas territorialmente.
4. El sector privado (gobernanza multinivel horizontal).

En este contexto, el GAD parroquial de Zurmi, mantiene articulación intersectorial con:

- El Gobierno Central, gobernación, ministerios de estado relacionados con las competencias del GAD, secretarias, Secretaria técnica Especial Amazónica, GADs provinciales, cantonales, parroquiales, CONAGUPARE, AME, organizaciones sociales, sociedad civil.
- Por otro lado, la articulación con los principales instrumentos de planificación nacional (PND Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025, ETN y otros) y regional o zonal (Plan Integral Amazónico (PIA), Planes de uso y gestión del suelo (PUGS) del cantón Nangaritza, así como también con los PDOT del cantón Nangaritza y la provincia de Zamora Chinchipe, Plan de Desarrollo Fronterizo y otros), y los de índole internacional a los cuales el Ecuador es signatario (Agenda 2030 (ODS), otros como la Academia, Universidades), para el fortalecimiento en investigación, formación y capacitación continua y el apoyo a proyectos de vinculación con la sociedad, en la perspectiva de no solo determinar su alineamiento sino, lo más importante, la contribución a los mismos desde el territorio del GAD.



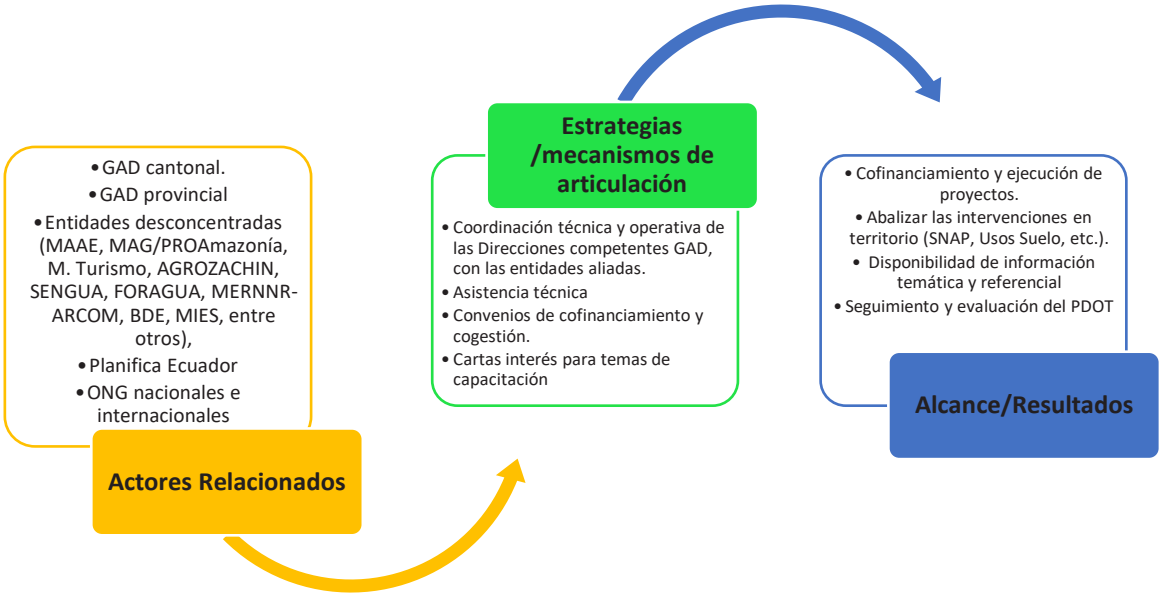
- Plataformas Territoriales, las que promueven consensos entre los diferentes niveles de gobierno, el sector público, privado y la sociedad civil, en busca de acciones articuladas que procuran el desarrollo coherente del territorio de las provincias amazónicas y su incidencia en la construcción de políticas públicas locales para el desarrollo sostenible, por ejemplo las relacionadas con la producción sostenible, cambio climático, conservación, manejo forestal sostenible, interculturalidad y género; con un fin común, el de conservar los bosques amazónicos y disminuir su deforestación. Estas plataformas territoriales, son promovidas por el MAG y MAAE, a través del Programa PROAmazonía (CTEA), el cual también apoya la conformación de redes de información local que fortalezcan en los GAD.
- En términos de normatividad sectorial, cooperación técnica y de cofinanciamiento, mantendrá estrecha articulación con los Ministerios de Estado relacionados con las competencias del GAD que, por ejemplo, para los componentes biofísico y económico-productivo, corresponde a: MAG, MAE, MINTUR, MERNNR, SNGRE, SENAGUA, MINEDUC, MCPE, entre los principales. En referencia a cofinanciamiento de proyectos de cambio climático, conservación y de producción sostenible, en el marco del Plan de Acción REDD+, las fuentes de cooperación internacional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y Fondo Verde para el Clima (GCF), son dos organismos de acceso a fondos concursables de proyectos del PDOT.
- Con las instancias asociativas directamente relacionadas con el GAD parroquial de Zurmi, se destaca la importancia y necesidad de la coordinación y articulación permanente con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE para la ejecución de los proyectos de fomento productivo, gestión ambiental, drenaje y vialidad rural. Con este mismo propósito es clave el

relacionamiento con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), para fortalecer los procesos de implementación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo y la complementariedad de acciones multinivel de proyectos de gestión de riesgos, de protección fuentes hídricas y cadenas productivas de la producción sostenible.

En síntesis, es clave el relacionamiento con estas instancias que velan por el respeto y garantía de los intereses y derechos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la representación institucional ante las instancias nacionales e internacionales.

- **Alianzas con otros niveles de gobierno.**

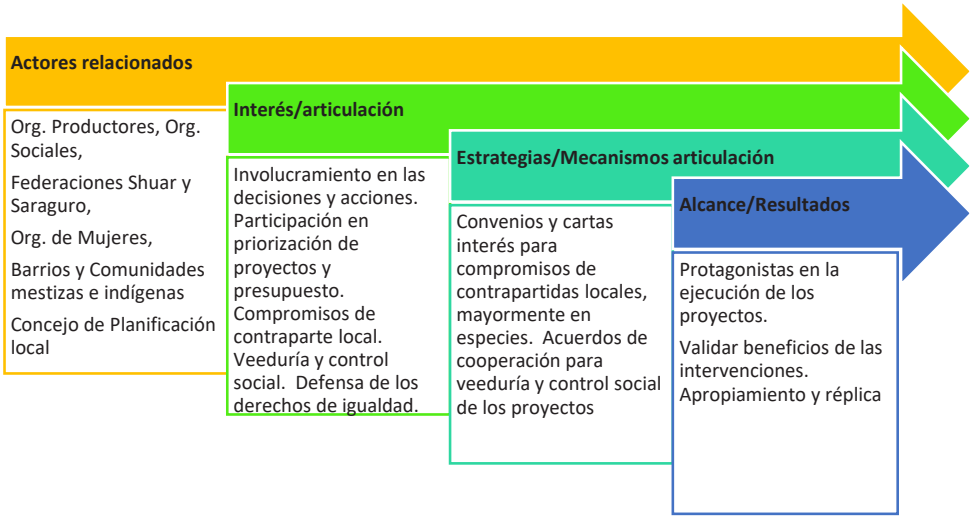
Se debe recalcar la importancia de articular y generar alianzas, considerando los diferentes espacios y mecanismos existentes, garantizando la inclusión de todos los actores en forma coordinada y comprometida que permitan direccionar las acciones hacia el desarrollo de manera sostenible. Las alianzas con diferentes niveles de gobierno son fundamentales para la ejecución de lo planificado en aras del desarrollo local, según el PDOT vigente de GADPRZ, mantiene alianzas con:



- **Alianzas para la gestión.**

La estrategia de articulación tiene como objetivo principal mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión del gobierno parroquial mediante la flexibilización de la estructura administrativa y operativa, fortalecer la participación ciudadana, con el fin de legitimar la toma de decisiones, una y establecer compromisos interinstitucionales vinculados con la función y acciones del GADPRZ. Para la estrategia de articulación será importante manejar de forma adecuada la información, por ser un insumo básico para hacer realidad las soluciones propuestas a las necesidades planteadas en el PDOT por la población de la parroquia. Mencionando todo esto

se busca el beneficio de las acciones concertadas con diferentes instituciones del sector público, privado, centros de educación, y sectores organizados de la sociedad.



Otro espacio importante de articulación para la gestión se remite a los niveles o estructuras de participación y concertación ciudadana, los cuales proporcionan la legitimidad social a los procesos locales y a la territorialización de las políticas públicas. En este último, se resalta el Sistema de Participación Ciudadana que toma en cuenta el control social, mediante las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas, aspectos que se especifican en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; ley que en lo local obliga, por ejemplo, en el GAD parroquial a realizar Asambleas parroquiales, direccionadas hacia la planificación parroquial y presupuestos participativos y las Asambleas de Rendición de Cuentas.

- **Alianzas público-privadas.**

Entre los actores públicos y privados que aportan al desarrollo de la Parroquia se detallan los siguientes:

Tabla N° 125: Instituciones públicas y privadas de apoyo de la parroquia Zurmi.

Institución	Sector	Actividad de Apoyo
MAG	Público	Promover el desarrollo integral agropecuario en la Parroquia.
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR	Público - Privado	Proveer de iluminación y dotación de energía para el desarrollo de la zona.
SNGR	Público	Emitir Políticas Públicas Reducir los riesgos y desastres.
BDE	Público	Facilitar créditos en varias áreas del desarrollo.
MIES	Público	Atención a grupos de atención prioritaria.
CTEA	Publica	Fondos para financiar proyectos sociales y de infraestructura.
PROAmazonía	Público	Cooperación Interinstitucional.
GAD PROVINCIAL	Público	Firma de convenios para ejecución de proyectos de cogestión.
GAD CANTONAL	Público	Firma de convenios para ejecución de proyectos.
MAE	Público	Proyectos de conservación del Medio Ambiente.
MSP	Publico	Atención prioritaria en salud a las Comunidades.
DISTRITO DE EDCUCCIÓN ZONAL	Publico	Atención prioritaria a educación inicial, básica y bachillerato.
CONAGOPARE Z-CH	Publico	Asesoramiento y asistencia Técnica Jurídica.

COMPAÑÍA MELIZA	Privado	Cooperación financiera.
ASOCIACIÓN TAYUNTS	Privado	Cooperación financiera para solucionar necesidades de las comunidades que pertenecen a la Asociación Tayunts.
ODIN MINING	Privado	Cooperación financiera.

Fuente: PDOT GADPR Zurmi, 2020-2030.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

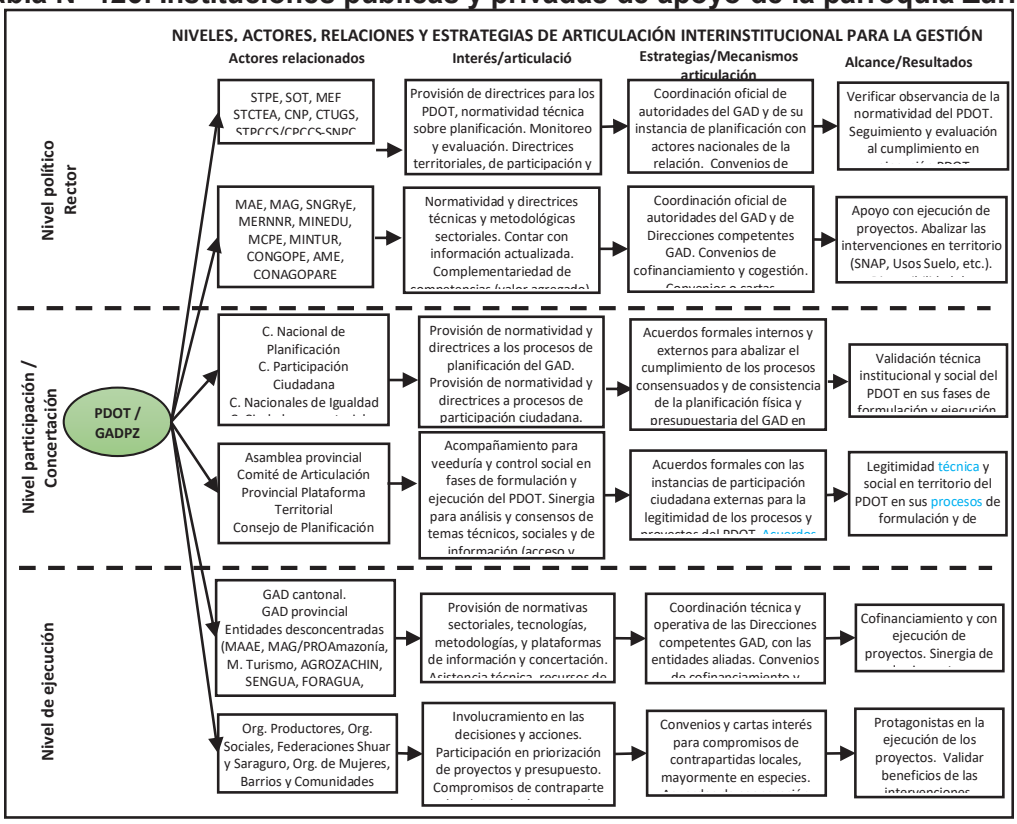
Para resolver los problemas identificados en el GAD, y que no tienen competencia para su gestión, se plantean estrategias de articulación que permiten coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de dichos problemas.

- **Mesas intersectoriales.**

La mesa local intersectorial es un lugar de encuentro para sumar esfuerzos en pos de unificar pautas y acciones concernientes a trabajar articuladamente, interinstitucionalmente y desde una mirada interdisciplinaria para dar respuestas integrales a las poblaciones.

El concepto de intersectorialidad se define como la "intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida" (FLACSO, 2015).

Tabla N° 126: Instituciones públicas y privadas de apoyo de la parroquia Zurmi.



Fuente: PDOT GADPR Zurmi, 2020-2030.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.

Es conocido que el mapeo de actores es una herramienta práctica para lograr la identificación de los actores directos, indirectos o potenciales, en este caso para la parroquia. Posteriormente se muestra la caracterización de cada uno de ellos y finalmente identificar su aporte y/o vinculación.

El análisis sobre los actores públicos, privados y sociedad civil, hace referencia a los grupos, organizaciones o instituciones que interactúan en la sociedad, y ejercen algún tipo de influencia sobre la población. Dentro de estos actores, se consideran los que encajan en diferentes ámbitos políticos, religiosos, administrativos, sociales, entre otros. Pueden ser parte de una entidad pública o privada e incluso de cooperación internacional.

Lógicamente los primeros actores locales son el concejo parroquial, el mismo que está conformado por las actuales autoridades de la parroquia Zurmi, tal como se indica en la siguiente tabla:

Tabla N° 127: Presidente y vocales del GAD parroquial de Zurmi.

DIGNIDAD	NOMBRES COMPLETOS	PERIODO	CELULAR
Presidente	Sr. Nelson Antonio Jiménez Cordero	2023-2027	0979690356
Vicepresidenta	Sra. Antonia Dominga Antún Pinchopa	2023-2027	0992402480
Primer vocal	Sr. Omar Camilo Jaramillo Troya	2023-2027	0984537436
Segundo vocal	Sra. Martha Cecilia Guarnizo Salinas	2023-2027	0991368525
Tercer vocal	Sr. Eduardo Alberca Vélez	2023-2027	0986465229

Fuente: GAD parroquial de Zurmi, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Se toma en cuenta las formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.

- **Formas organizativas de los actores sociales.**

- **Actores locales del territorio:** Son personas o colectivos de las comunidades y de la parroquia que desempeñan roles y funciones en el territorio, con autonomía de instancias políticas, religiosas o públicas. Corresponden a esta categoría las organizaciones sociales, económicas, deportivas, gremios, asociaciones, cooperativas, comités, etc. Así, la participación de los actores locales en los procesos

de construcción del desarrollo territorial es relevante, puesto que se acercan a la realidad, conocen sus potencialidades y limitaciones, y a partir de ellas, buscan soluciones en base a las capacidades locales.

Tabla N° 128: Presidentes barriales parroquia Zurmi.

Barrios	Nombre de presidenta/e	Celular	Relación		
			Alta	Media	Baja
Los Geranios	Sr. Clemente Macas Morocho	0980356736	X		
Nuevo San Lucas	Sr. Patricio Minga		X		
Centro Shuar Shaim	Sr. Francisco Uwiijim	0979784826	X		
Centro Shuar Mariposa	Sra. Lucia Tiwi		X		
Shamataka (pertenecientes al centro Shuar Shaim)	Sra. Ángel Antún Sr. Francisco Shakay	0979533012	X		
La Wantza	Sr. Gerardo Jiukan	0959649425	X		
Lagunas – (pertenecientes al centro Shuar Shaim)	Sr. Gonzalo Sharup	0994827429	X		
Las Orquídeas	Sr. Gonzalo Puchaicela	0988062375	X		
San Miguel De Chumbiriatza	Sr. Víctor Cordero	0985267986	X		
Napints	Sr. Enrique Chuinda	0959127984	X		
Chumpias	Sr. Cesar Tentes		X		
Shakai	Sra. Teresa Shakai	0993311717	X		
Miazi	Sr. Manuel Womba	0988468285	X		
Domingo Sabio (perteneciente al centro Shuar Shaim)	Sr. Pedro Sharup	0969139537	X		
Sumak Yaku	Sr. Vinicio Gualán	0989961195	X		

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Comité Pro-mejoras:** Responsables de los temas de interés comunitario como las obras de infraestructura comunitaria, comités de agua, el agua potable, la educación, la salud, las vías y los diferentes programas del gobierno a través de las subsecretarías, de las direcciones provinciales y otras instancias del Estado.

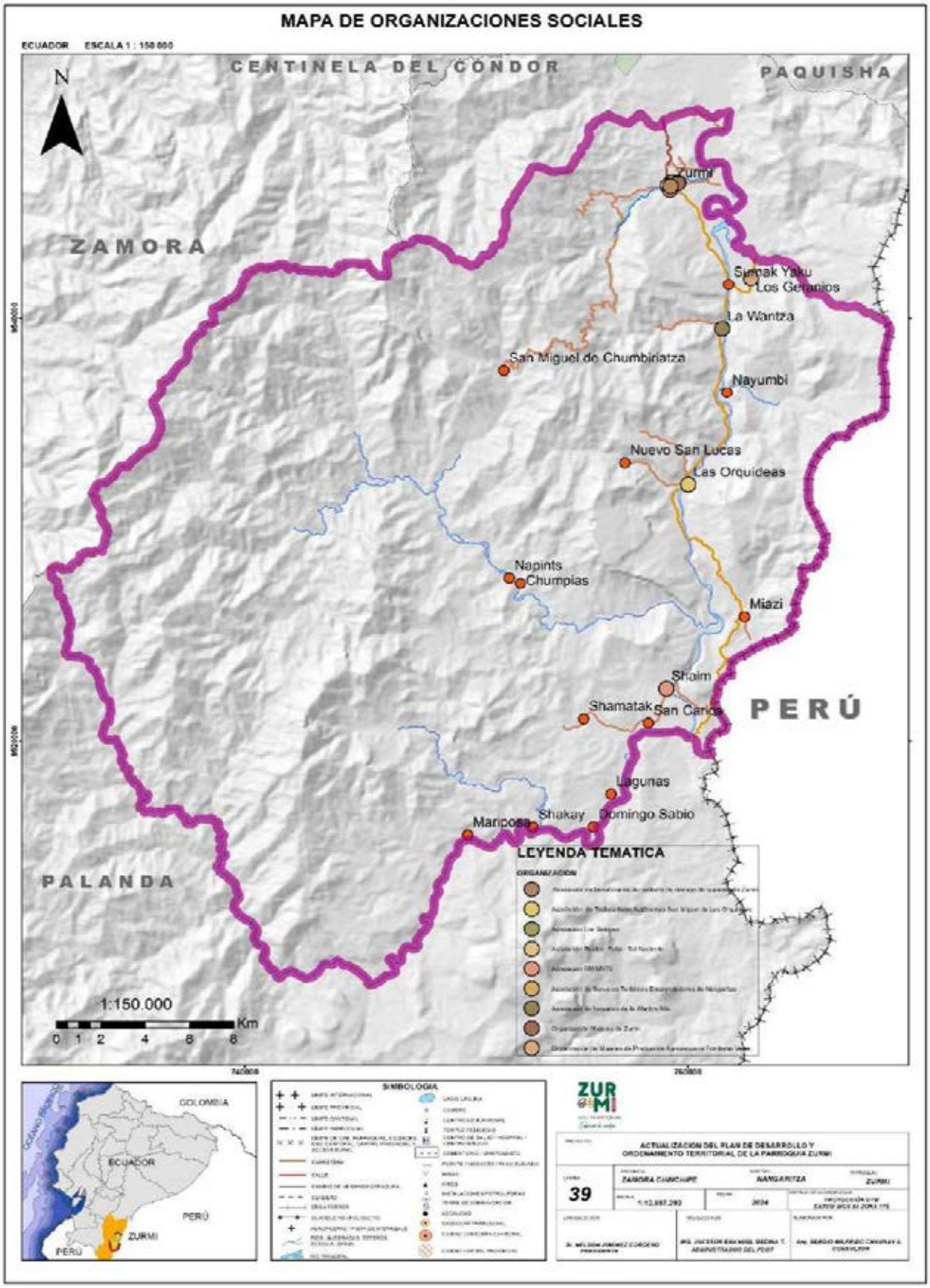
Tabla N° 129: Actores involucrados en comités pro-mejoras.

Comité	Ubicación	Contacto	Relación		
			Alta	Media	Baja
Comité pro-templo.	Zurmi.	Sr. Nelson Jumbo Presidente		X	
Comité de padres de familia de la unidad educativa Pedro Fermín Cevallos.	Zurmi.	Ing. Fernando Luna Presidente	x		
Comité de padres de familia de la unidad educativa Manuel Sarango Romero.	Las Orquídeas.	Sr. Victor Seraquive Presidente		X	
Comité de padres de familia de la unidad educativa Juan Chuinda.	Shaim.	Sr. Gilberto Chuinda Presidente		X	

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Asociaciones productivas/sociales:** Proyectos, actividades y comunas que se dedican a la producción de servicios, en la parroquia dichas asociaciones destacan en la producción agropecuaria. Las organizaciones que constan en el listado siguiente están activas, algunas cuentan con estatutos o en el mejor de los casos están reconocidas jurídicamente bajo el amparo de algún ministerio; mientras que otras están conformadas como de hecho por algún fin en particular. Las siguientes organizaciones mantienen un nivel de actividad en la parroquia, de acuerdo a la validación en los talleres comunitarios:

Mapa N° 39: Organizaciones sociales de la parroquia Zurmi.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 130: Actores involucrados en organizaciones productivas en la parroquia Zurmi.

RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN	SECTOR	NÚMERO DE SOCIOS	MUJERES/ HOMBRES	ESTADO LEGAL	PRESIDENTE	RELACIÓN		
ORGANIZACIONES JURÍDICAS							Alta	Media	Baja
Asociación de Trabajadores Autónomos San Miguel de Las Orquídeas.	Conservación de bosques y emprendimientos turísticos.	Las Orquídeas	19 socios	8 mujeres 11 hombres	Organización jurídica, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Sra. Rosa Fani Ortega Godoy.		x	
Asociación Los Seiques.	Agrícolas orientadas al agroturismo.	Zurmi	16 socios	9 mujeres 7 hombres	Organización jurídica, regulada por el Ministerio de Agricultura y ganadería.	Sra. Enith Rocío Ávila Pintado.	x		
Asociación Pueblo Palta - Sol Naciente.	Agrícolas, agroindustriales y conservación de bosques.	Zurmi	17 socios	7 mujeres 9 hombres	Organización jurídica, regulada por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE.	Sr. Julián Rosillo.	x		
Asociación TAYUNTS.	Desarrollo comunitario y conservación.	7 comunidades Shaim, Chumpias, Napints, Shakay, Wampiashuk (Mariposa), Kusunts (Miazi), Nayump	810 socios	385 mujeres 425 hombres	Organización jurídica, regulada por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE.	Sra. Dominga Antún.	x		
Asociación de Trabajadores Agropecuarios de Indígenas Saraguro.	Producción.				Organización jurídica, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Sr. Manuel De Jesús Macas Morocho.			x
Asociación De Producción Agroecológica Bioemprendedores de Nangaritza ASOBEAN.	Producción.	Zurmi	15 socios	5 mujeres 10 hombres	Organización jurídica, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Sr. Mario Gonzalo Chuinda Zurita.	x		
Asociación de Producción Agrícola “El Mirador del Cóndor” ASOPROGMICON.	Producción.	Zurmi	22 socios	8 mujeres 14 hombres	Organización jurídica, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Ing. Fredy Armijos Pérez.		x	
ORGANIZACIONES DE HECHO									
Asociación de Mujeres de Producción Agropecuaria Fronteras Vivas.	Agrícolas, crianza de animales menores.	Los Geranios	14 integrantes	14 mujeres	Organización de hecho.	Sra. Olga Solórzano.		x	

Asociación de finqueros de la Wantza Alto.	Agrícolas y pecuarias.	Zurmi	84 integrantes	17 mujeres 67 hombres	Organización de hecho.	Sr. Samuel Gonzaga.		x	
Asociación de beneficiarios del sistema de drenaje de la parroquia Zurmi.	Agrícolas y pecuarias.	Zurmi	25 integrantes	25 hombres	Organización de hecho.	Sr. Darwin Guayllas.		x	
Asociación de Mujeres por la Ecología de Zurmi.	Agrícolas.	Zurmi	9 integrantes	9 mujeres	Organización de hecho.	Sra. Narcisa Rosado.	x		
Asociación de Apicultores de Zurmi.	Agrícolas.	Zurmi	20 integrantes	10 Mujeres 10 hombres	Organización de hecho.	Lic. Olga Correa Cordero.	X		
Asociación de Productores de Aceite de Sacha Inchi	Agrícolas.	Zurmi	15 integrantes	2 mujeres 13 hombres	Organización de hecho.	Sr. Rigoberto Sarango.	X		

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia Zurmi se ha podido determinar la existencia de 13 organizaciones productivas, de las cuales 6 son jurídicas y 4 de hecho (consideradas vulnerables), las organizaciones jurídicas de la parroquia están integradas por hombres y mujeres; y de las de hecho, 2 las integran exclusivamente mujeres y 1 de ellas está compuesta solo por hombres.

En cuanto a género se puede concluir que de los 1035 socios que conforman las organizaciones en la parroquia Zurmi, 467 (45%) son mujeres y 568 (55%) son hombres.

Es importante mencionar que el número de socios de la Asociación TAYUNTS es el total de hombres y mujeres de las 7 comunidades que la integran, información otorgada por colaboradores de la asociación, la cual refleja la sistematización de datos recolectados en un censo interno realizado por la organización social. La Asociación de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Saraguros, se encuentra registrada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; sin embargo, no se ha podido obtener información más precisa de la organización, ni evidenciar su presencia y actividad en ninguna de las comunidades o barrios de la parroquia.

Cooperativas de transporte: Las cooperativas que operan en la parroquia en su mayoría realizan servicio de taxi, ya sea en camioneta o auto.

Tabla N° 131: Actores involucrados en compa parroquia Zurmi.

COMPA DE TRANSPORTE	ACTIVIDAD	SECTOR	CONTACTO	Relación		
				Alta	Media	Baja
Playas de Zurmi.	Servicio de taxi convencional.	Zurmi	Sr. Manuel Pintado Ordoñez		X	

Tayunts	Servicio de taxi convencional.	Shaim	Sr. Carlos Antuash Stamaraint		X	

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Actividades recreativas**: En la parroquia se realiza varias actividades deportivas como cultuales. En algunos barrios han conformado un club deportivo o hasta varios, que permite determinar que existe un apoyo e interés por mantener a sus ciudadanos en actividad.

Tabla N° 132: Actores involucrados en actividades deportivas, parroquia Zurmi.

CLUB DEPORTIVO	SECTOR	CONTACTO	Relación		
			Alta	Media	Baja
El Valle.	Zurmi.	Sr. Jhony Gaona, Presidente.		X	
Las Orquídeas.	Las Orquídeas.	Sr. Fredy Álvarez, Presidente.			x
Sparta Juventus FC.	Zurmi.	Abg. Antonio Vega Correa, Presidente.		X	
Impacto Juvenil.	Zurmi.	Sr. Geovanny Jiménez, Presidente.		X	

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Actores religiosos:** En el territorio existe el grupo Juan 23 en el barrio Zurmi que brinda ayuda espiritual, también está el sacerdote a cargo de la parroquia, grupo de catequistas, grupos de niños en formación espiritual.

- **Otros actores territoriales como instituciones públicas y privadas.**

Otros actores que, si bien pertenecen a ccooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, se relacionan directamente con el GAD parroquial, en virtud de las políticas gubernamentales, dentro del ámbito financiero, turístico, social, económico, productivo, vial, etc., así como actores locales en la siguiente tabla:

Tabla N° 133: Actores directos del GAD parroquial de Zurmi.

SECTOR	ACTOR	CONTACTO	Relación		
			Alta	Media	Baja
	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).	Ing. Renato Ortega – Director.	x		
	Ministerio del Ambiente (MAE).	Ing. Héctor Bolívar Valdivieso Montaño – Director.		x	
	Secretaria Técnica de la Circunscripción Especial Amazónica.	Lcda. Isabel Enríquez Presidenta del Concejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía – CTEA.	x		

GOBIERNO CENTRAL	Consejo Nacional de Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales de Zamora Chinchipe (CONAGOPARE).	Sra. Tereza Alba García, Presidenta del Conagopare Zamora Chinchipe.	x		
	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Sr. Jorge Enrique Romero Coronel Director.		x	
	Ministerio de Turismo	Sr. María Eulalia Mora Toral Directora.			x
	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Abg. Esperanza Rogel Directora.	x		
	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia	Sr. Juan Carlos Moreno Coordinador zonal 7.		x	
	Casa de la Cultura Ecuatoriana Sede Nangaritza	Sr. Patricio Zhingre Director cantonal.		x	
	Ministerio de Salud (Distrito D02 Nangaritza – Paquisha – Centinela Del Cóndor)	-Puesto de Salud Zurmi – Mgs. Yadira Yaruqui – Encargada. - Puesto de Salud Los Geranios - Dra. Mary Moreno – Encargado. - Puesto de Salud Shaim- Dr. Lesther Álvarez- Encargado.		x	
	Distrito de Educación (Distrito 19D02 Nangaritza – Paquisha – Centinela Del Cóndor)- Norma Condoy Yanangomez	-Escuela de Educación Básica de Yawints - Miazi - Mirian Marlene Loaiza Aguilar - Rectora. -Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos - César Steve Piedra López - Rector. -Unidad Educativa Intercultural Juan Chuinda - Luis Lorgio Chuinda Nanchi - Rector. -Unidad Educativa Manuel Sarango de Las Orquídeas - Richard Fernando Jiménez Jiménez – Rector. - Centro Educativo comunitario intercultural bilingüe Teresa Yampik –Tania Moreno – Profesora. -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica San Martin de Porres - Sumak Yaku – Flor Maria Torres Coraisaca– Profesora. -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Base Sur- La Wantza - Irma Lorena Chumapi Chumapi – Profesora. -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Tentets – Chumpias - Manuel De Jesús Condolo Gualan -		x	

		Profesor. - Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Etsekiam –Mariposa - Sandra Liliana Moreno Jumbo - Profesora. -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica José Sharup - Lagunas - Pati Cristobal Wampach Tupikia - Profesor. -Escuela de Educación Básica Emblema Nacional – Shakay - Cristian Jhofre Yunga Guamán- Profesor. -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica José Antonio –Shamataka - Nixon Rolando Ordoñez González – Profesor. -Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Nunkui– Héroes del Cóndor –Elías González Quezada – Profesor			
	Banco de Desarrollo (BDE)	Juan Carlos Sarzosa Benavides Gerente de la sucursal zonal sur del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) en Loja	x		
	Secretaria Técnica Planifica Ecuador	Ing. Juan Carlos Troya Técnico de Planifica Ecuador	x		
	Empresa Mancomunada de movilidad de Zamora Chinchipe EMMOV	Ing. Miltón Chamba Tapia Gerente EMMSZACH E.P			x
	AGROZACHIN E.P	Ing. Walter Espinoza – Gerente	x		
	Gobernación, a través de la Jefatura, Comisaria de policia	Cnel. Francisco Mesías Hidalgo Gobernador de la Provincia de Zamora Chinchipe		x	
	Tenencia Política	Abg. Ángel Zhinin Teniente Político.		x	
	PROAmazonía	Ing. Erika Hidalgo Representante de plataformas para Zamora Chinchipe		x	
	Registro Civil	Lic. Julissa Viñan Encargada del Registro Civil Guayzimi			x
	BANECUADOR	Econ. Claudia Azucena Zhingre Illescas Jefe de sucursal del BANECUADOR Guayzimi		x	
	Unidad de Policía Comunitaria	SG2.º Holger Ovidio Abad Avila Jefe de UPC Guayzimi		x	
GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Ing. Karla Reategui Encarnación Prefecta del GAD Provincial de Zamora Chinchipe	x		
	GAD Cantonal de Nangaritza	Mgs. Francisco Cordero Carrión Alcalde de GADC de Nangaritza	x		
	GAD Parroquial de Nankais	Sr. Nancy Chinkium Presidenta de GADPR Nankais	x		

	GAD Parroquial de Nuevo Paraíso	Sr. Holger Gualan Presidente del GADPR de Nuevo Paraíso	x		
ENTIDADES ADSCRITAS	Juzgado de Paz de la parroquia Zurmi	Sr. Hernán Vicente Salinas Juez de Paz	x		

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como se muestra en la tabla anterior, se identificaron actores directos a GAD parroquial. Su relación es directa porque han venido trabajando con el GAD en diversas actividades (Proyectos, capacitaciones, asesoramiento, créditos económicos en el caso del BDE, entre otras).

ProAmazonía es un actor potencial para el GAD, realiza proyectos en ámbitos de conservación (reforestación), producción sostenible (capacitaciones, proyectos agrícolas y bioemprendimientos amigables con el ambiente). Así mismo, las diferentes asociaciones agrícolas, entre otras que existen en la parroquia Zurmi también formarían parte de los actores potenciales, ya que podría trabajar en coordinación con el GAD para buscar recursos económicos no reembolsables, asistencia técnica, capacitaciones in situ, entre otras.

Por otra parte, los actores públicos (Ministerio de Acuacultura y Pesca, Ministerio del Deporte, MIES, Distrito de Salud, Distrito de Educación, Policía Comunitaria, etc.); ONG (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, etc.). Las relaciones de los actores sociales, públicos y privados con el GAD se enmarcan en tres sectores: Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Sociedad Civil.

- **Análisis de relaciones e incidencia entre actores locales.**

Para caracterizar cada uno de los actores, es necesario conocer al detalle los actores que la componen, al igual que el tipo de relaciones existente entre ellos. En la siguiente tabla se revisa las competencias, intereses u mandatos de los actores sociales en relación con el Gobierno Parroquial de Zurmi.

Tabla N° 134: Caracterización de los actores y su relación con el GAD parroquial.

Actores	Tipo de institución	Misión	Competencias políticas, objetivos roles	Intereses y posiciones en el GAD	Mandatos y recursos
Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG).	Pública.	Es la institución rectora del sector agropecuario, encargada de la articulación de los servicios financieros y no financieros, facilitando el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la	Objetivos: a) Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos	Mejoramiento genético y repoblamiento bovino, seguridad alimentaria. (Están pidiendo que les donen combustible).	Pecuaria (bovino, porcino y piscicultura) Agrícola (maíz, yuca, plátano naranjilla).

		agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria.	productores; vinculación al mercado nacional e internacional; y, de acceso a los beneficios del desarrollo de los servicios e infraestructura.		
Ministerio del Ambiente (MAE).	Pública.	Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.	Objetivos: a) Incorporar los costos y beneficios ambientales y sociales en los indicadores económicos, que permitan priorizar actividades productivas de menos impacto y establecer mecanismos de incentivo adecuados. b) Reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente al cambio climático, concienciar a la población sobre causas y efectos de este fenómeno antropogénico y fomentar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos y sociales.	Otorgan permisos para los diferentes proyectos de impacto ambiental.	Recursos humanos.
Secretaria Técnica de la Circunscripción Especial Amazónica.	Pública.	Elaborar y dar seguimiento a la planificación integral de la amazonia; así como dar seguimiento, monitoreo y evaluación a los recursos asignados previstos en la ley para la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Objetivos: a) Incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en la CTEA, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos y el cuidado de la naturaleza. b) Contribuir a la conservación de la cuenca amazónica y a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	Asistencia técnica y transferencia de recursos, distribuyen un fondo común que disponen a través de proyectos.	Recursos humanos y económicos.

CONAGOPARE Zamora Chinchipe.	Pública.	Instituirse como el referente Provincial y Nacional en el desarrollo de los GADPR de la Provincia de Zamora Chinchipe, mediante la implementación de políticas y ejecución de proyectos en beneficio de sus asociados, con un modelo de gestión equitativo, participativo y solidario.	Objetivos: a) Velar porque se preserve la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de la Provincia de Zamora Chinchipe. b) Profundizar y fortalecer el proceso de descentralización y autonomía a través de la asistencia técnica especializada y coordinación directa con los organismos nacionales encargados de dirigir el proceso. c) Representar los intereses comunes institucionales, garantizando la participación de las funciones ejecutiva y legislativa de los gobiernos parroquiales. d) Brindar asistencia técnica a los integrantes de los Gobiernos Parroquiales que requieran, para el debido manejo administrativo y procesal. e) Participar en la construcción de gobernanza local a través de la consolidación de modelos participativos, que impulsen el desarrollo social, incluyente y solidario. f) Trabajar de forma conjunta con el gobierno central y sus dependencias para el estudio y preparación de planes y programas en beneficio de los Gobiernos Parroquiales. g) Identificar problemas de coordinación y gestión de los	Brindar asesoramiento y asistencia técnica Jurídica, Contable y en la elaboración y ejecución de proyectos.	Los artículos 313 y 314 del COOTAD, indica el funcionamiento de las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados Recursos Humanos.

			Gobiernos Parroquiales con otros niveles de gobierno, definir estrategias y proponer soluciones. h) Fomentar la actividad deportiva, las artes y la cultura, en la zona rural de la provincia.		
Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM).	Pública.	Regular y Controlar a los titulares y beneficiarios de derechos mineros en el aprovechamiento racional, técnico, socialmente responsable y ambientalmente sustentable de los recursos naturales no renovables, enmarcados en normativa legal y ambiental vigente.	Objetivos a) Garantizar la calidad y seguridad de las actividades mineras, en todas sus fases, mediante el control del cumplimiento de las leyes, regulaciones y normativas técnicas, ambientales y sociales relacionadas con la materia, en beneficio de los intereses nacionales. b) Garantizar el desarrollo sustentable de la minería, como sector estratégico de la economía nacional, a fin de brindar a los titulares de derechos mineros un sistema técnico-administrativo ágil y transparente para el control de sus actividades productivas.	Permisos de los diferentes aprovechamientos de minería.	Recursos humanos.
Ministerio de Turismo (MAE).	Pública.	Ejercer la rectoría, regulación, control, planificación, gestión, promoción y difusión, a fin de posicionar al Ecuador como un destino turístico preferente por su excepcional diversidad cultural, natural y vivencial en el marco del turismo consciente como actividad generadora de desarrollo socio económico y sostenible.	Objetivos a) Incrementar la oferta de productos, destinos y servicios turísticos competitivos del Ecuador con un enfoque de sostenibilidad. b) Incrementar el turismo interno y receptor en el Ecuador. c) Incrementar la captación de inversión turística nacional y extranjera.	Publicidad para los principales atractivos turísticos que brinda la parroquia.	Recursos humanos.

Casa de la cultura ecuatoriana Sede Nangaritza.	Pública.	Es un espacio democrático inclusivo, donde se difunden las expresiones culturales a nivel del territorio cantonal, para promover las artes, las letras, el pensamiento, el patrimonio y otras manifestaciones culturales mediante la gestión de bienes, productos, servicios culturales d calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad.	Objetivos a) Rescatar y fortalecer, las identidades culturales e impulsar el implemento al arte y la cultura, a través de loa práctica de expresiones que mantienen los pueblos. b) Incrementar la promoción, producción, circulación y difusión de las artes. c) Contribuir a la conservación, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural y la memoria social institucional.	Fortalecimiento de las culturas locales.	Competencias Determinadas por el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador. Y 42 del COOTAD y; fines establecidos en el art. 4 del COOTAD. Recursos humanos y financieros.
Ministerio de salud (Distrito D02 Nangaritza, Paquisha, Centinela del Cóndor).	Pública.	Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la salud.	Objetivos a) Incrementar el acceso de la población a servicios de salud. Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud. b) Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud. c) Incrementar las capacidades y competencias del talento humano. d) Incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud.	Contribuir a mejorar la calidad de la salud en la parroquia.	El Art. 3 numeral 1 de la Constitución del Ecuador, garantiza la salud como derecho fundamental de sus habitantes Recursos humanos.

Distrito de educación (Distrito D02 Nangaritza, Paquisha, Centinela del Cóndor).	Pública.	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	Objetivos a) Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años). b) Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar. c) Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad. d) Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo. e) Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.	Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la parroquia Zurmi.	El Art. 346 de la Constitución del Ecuador, establece la existencia de una institución pública que promueva la calidad de educación. Art.343 de la Constitución del Ecuador que establece los fines del sistema nacional de Educación Recursos humanos.
Banco de desarrollo del Ecuador (BDE).	Pública.	Impulsar el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos, y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica que permitan potenciar las capacidades de gestión de nuestros clientes al servicio de la ciudadanía.	Objetivos. a) Impulsar el desarrollo territorial mediante la aplicación de políticas de financiamiento que prioricen la reducción sostenida de las diferentes dimensiones de pobreza.	Facilita créditos de manera rembolsables y no rembolsables.	Recursos económicos.
GAD provincial de Zamora Chinchipe.	Pública.	Zamora Chinchipe, una provincia desarrollada integral y sistémicamente, altamente productiva, ambientalmente sustentable, que beneficie de forma equitativa a la población y a sus territorios, contando para ello con una red vial adecuada, a través de una gestión coordinada, de mancomunidad y un gobierno provincial fortalecido con un modelo de gestión transparente, liderando procesos de participación ciudadana y control social.	Objetivos a) Planificar el desarrollo provincial y formular planes de ordenamiento territorial b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial. c) Ejecutar obras en cuencas y microcuencas. Gestión ambiental Sistema de riego Fomento productivo Cooperación internacional.	Impulsar el desarrollo en las dimensiones Económico – Productiva y Ambiental en las Comunidades de la provincia.	Competencias determinadas por el Art. 263 de la Constitución de la República del ecuador y 42 del COOTAD.

GAD cantonal de Nangaritza.	Pública.	Brindar servicios de calidad y calidez, con trabajo responsable, coordinado y participativo, para lograr el buen vivir de la comunidad de Nangaritza.	Objetivos a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial Uso y ocupación de suelo en el cantón b) Prestar los servicios públicos de agua potable alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental c) Planificar, regular y controlar el tránsito y trasporte terrestre dentro de la circunscripción cantonal. d) Elaborar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Impulsar el desarrollo social del cantón. Dotar de infraestructura y servicios básicos y sociales a los asentamientos humanos del cantón.	Competencias determinadas por el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador y 55 COOTAD y funciones determinadas en el Art. 54 del COOTAD.
Empresa eléctrica.	Publica.	Prestar el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de generación, distribución y comercialización, con alta calidad, confiabilidad y seguridad.	Objetivo a) Generación, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica.	Garantizar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia de Zurmi.	Prestación de servicios.
PROAmazonía.	Pública.	Apoyar la implementación del Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir”, política establecida por Ecuador para dar respuesta a los desafíos del cambio climático.	Objetivo: a) El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025.	Apoyo técnico y financiamientos a programas y proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente, producción y género.	Recursos humanos y económicos.

Liga deportiva cantonal.	Pública.	Fomentar el desarrollo del deporte cantonal.	Objetivo a) Facilitar servicios y logística para el fomento y patrocinio a la actividad física deportiva y recreativa en el cantón Nangaritza.	Coordinar procesos deportivos entre las dos instancias, aportar con el apoyo logístico y recursos humanos para la ejecución de eventos deportivos.	COOTAD Art. 54 Recursos públicos limitados.
Asamblea local de participación ciudadana.	Sociedad civil.	Fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad.	Objetivos a) Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales; b) Participar y proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales; Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social; c) Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas.	Parte activa de la planificación del Gobierno local conjuntamente con el Legislativo y Ejecutivo.	Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Art. 56 y 58 Atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Art. 6 Normativa Local del GAD Parroquial Zurmi.
Presidentes de barrios y síndicos de centros Shuar que conforman la parroquia Zurmi.	Sociedad civil.	Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial.	Objetivo a) Representante de los barrios o comunidades.	Mejorar la calidad de vida de los barrios o comunidades, dando a conocer al GAD parroquial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada sector.	COOTAD Artículo 306-307-308.
Juzgado de paz de la Parroquia Zurmi.	Pública.	Garantizar el acceso rápido y efectivo a los servicios de justicia por parte de los ciudadanos que habitan en áreas rurales y urbanas marginales, a través de los recursos de	Objetivos a) Resolver conflictos por medio de mecanismos de solución pacífica como la conciliación, el diálogo, los	Fomento de la cultura de paz.	Constitución de la República, Art. 189; y, Código Orgánico de la Función Judicial, Arts.

		conciliación y resolución en equidad.	acuerdos amistosos y otros métodos tradicionales practicados por las comunidades y que contribuyen a dar solución a las controversias de forma directa entre las partes. b) Resolver el conflicto con base en criterios de equidad, tomando en cuenta aspectos culturales concretos que, sin ir en contra de la ley, no estén explícitos en normas o documentos legales. Estas resoluciones buscarán poner fin al conflicto de manera tal que ninguna de las partes se vea afectada en sus derechos constitucionales.		247 – 252. Recurso Humano.
Liga deportiva parroquial de Zurmi.	Pública.	Somos una organización deportiva de orientar, desarrollar, promover y ejecutar programas y proyectos de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre como estrategia para la generación de hábitos y estilos de vida saludable, además del óptimo desarrollo de la cultura física y el deporte dentro de su ambiente participativo de sana convivencia, espacios adecuados y seguros.	Objetivos: a) Incrementar la práctica de la cultura física en la población. b) Fomentar programas con actividades de deporte, educación física y recreación desde edades tempranas hasta el adulto mayor y grupos vulnerables en general para fortalecer el nivel de salud, mejorar y elevar su rendimiento físico y sensorial.	Mejorar la actividad deportiva de las comunidades.	Recursos humanos.
GAD parroquial de Nuevo Paraíso.	Pública.	Promover un modelo de desarrollo local sostenible, armónico, integral y participativo de la parroquia, especialmente en las áreas de producción, ambiente y turismo, mediante la participación conjunta de hombres y mujeres confiables, eficientes y éticos, comprometidos en la gestión transparente del desarrollo para satisfacer las necesidades básicas	Competencias: a) Establecidas en el Art. 65 del COOTAD, en concordancia con el Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador.	Coordinación y gestión.	Lo que establece el COOTAD; Recursos humanos y financieros.

		de los pobladores, bajo los principios de equidad e inclusión social.			
GAD parroquial de Nankais.	Pública.	Promover el desarrollo local sostenible de la parroquia.	Competencias Las establecidas en el Art. 65 del COOTAD, en concordancia con el Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador.	Mancomunidad, coordinación y gestión.	Lo que establece el COOTAD; Recursos humanos y financieros.
Asociación TAYUNTS – centro Shuar Shaim.	Sociedad.	Promover el desarrollo local sostenible de sus comunidades.	Objetivos a) Ejecutar el plan de desarrollo social en beneficio de sus asociados en cuatro componentes: fortalecimiento organizativo, conservación y medioambiente, desarrollo productivo y desarrollo cultural.	Organización de las comunidades Shuar del alto Nangaritza.	Recursos económicos.
Asociación San Miguel – comunidad Las Orquídeas.	Sociedad.	Desarrollar actividades de conservación de los bosques.	Objetivos a) Conservación del bosque Tepuyes, están tramitando la legalización del área en la SSTyRA. b) Se proyectan a prestar servicios turísticos.	Prestar servicios turísticos comunitarios conservación de bosque.	Apoyo al turismo.
Asociación Los Seiques, parroquia Zurmi.	Sociedad.	Desarrollar actividades de agroturismo y ecoturismo para mejorar la situación económica de las familias asociadas.	Objetivos a) Desarrollan actividades de producción de porcinos, peces y pollos; mantienen 2 ha para trabajos asociativos.	Mejorar los ingresos económicos de las familias.	Terreno propio.
Asociación Pueblo Palta Sol Naciente Zurmi.	Sociedad.	Desarrollar actividades productivas.	Objetivo a) Desarrollar actividades agrícolas, agroindustriales y de conservación de bosques.	Mejorar los ingresos económicos de las familias, mediante proyectos con interés social.	Formulación de propuestas y apoyo al emprendimiento.
Asociación de trabajadores agropecuarios de indígenas Saraguro.	Sociedad.	Desarrollar actividades productivas.	Objetivo a) Desarrollan actividades de producción	Mejorar los ingresos económicos de las familias.	Recursos humanos organizados.
Asociación de mujeres de producción agropecuaria Fronteras Vivas.	Sociedad.	Desarrollar actividades productivas.	Objetivo a) Desarrollan actividades agrícolas y crianza de animales menores.	Mejorar los ingresos económicos de las familias.	Recursos humanos organizados.

Asociación de mujeres por la ecología de Zurmi.	Sociedad.	Desarrollar actividades productivas, bioemprendimientos y agroindustria.	Objetivo a) Desarrollan actividades agrícolas.	Mejorar los ingresos económicos de las familias.	Recursos humanos organizados.
Asociación de finqueros de la Wantza Alto.	Sociedad.	Desarrollar actividades productivas.	Objetivo a) Desarrollan actividades agrícolas y pecuarias.	Mejorar los ingresos económicos de las familias.	Recursos humanos organizados.
Asociación de apicultores de Zurmi.	Sociedad.	Desarrollar actividades productivas, bioemprendimientos y agroindustria.	Objetivo a) Actividades de manejo de abejas apis melíferas y meliponas.	Mejorar los ingresos económicos de las familias.	Recursos humanos organizados.
Asociación de beneficiarios del sistema de drenaje de la parroquia Zurmi.	Sociedad.	Desarrollar actividades productivas.	Objetivo a) Desarrollan actividades agrícolas y pecuarias.	Mejorar los ingresos económicos de las familias.	Recursos humanos organizados.
Asociación de productores de aceite de Sacha Inchi de Zurmi.	Sociedad.	Desarrollar actividades productivas, bioemprendimientos y agroindustria.	Objetivos a) Desarrollan actividades agrícolas y pecuarias.	Mejorar los ingresos económicos de las familias.	Recursos humanos organizados.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.	Pública.	Como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País.	Objetivos a) Contribuir al desarrollo del País a través de la formulación de políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos, que garanticen un Sistema Nacional del Transporte Intermodal y Multimodal, sustentado en una red de Transporte con estándares internacionales de calidad, alineados con las directrices económicas, sociales, medioambientales y el plan nacional de desarrollo.	Garantizar una óptima movilidad de personas y mercancías, en todos los modos y medios de transporte, a través de planificación, diseño, regulación, control seguimiento y evaluación del sector.	Ejecución de Planes programas, proyectos, políticas y regulaciones .
Gobernación, a través de la Jefatura, Comisaria y Tenencia Política.	Pública.	Fortalecer el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución.	Objetivos a) Se garantiza la protección de las personas de los efectos negativos como desastres naturales o antrópicos. El Gobernador es el presidente del Comité de Operaciones Emergentes, el cual se activa para la elaboración de	Formular, dirigir y evaluar la política nacional para garantizar la seguridad interna y el orden público, bajo los fundamentos de democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir.	Elaboración de Planes de Contingencia y Políticas para mantenimiento del orden público.

			planes de contingencia, para intervenir en las emergencias presentadas en la provincia. b) Se realiza un trabajo preventivo y sancionatorio encargado de hacer cumplir las políticas que conlleven al mantenimiento y orden público se coordina el trabajo con instituciones como Policía Nacional, F.F.A.A y MSP.		
Ministerio De Telecomunicaci ón es (MINTEL).	Pública.	Ser el órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico, que emite políticas, planes generales y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el buen vivir de la población ecuatoriana.	Objetivos “Coordinar la política del sector de las telecomunicaciones , orientada a satisfacer las necesidades de toda la población”.	Satisfacer las necesidades de comunicación de la población.	Elaboración de políticas, planes para el desarrollo de las tecnologías de la comunicació n.
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).	Pública.	Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	Objetivo a) Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.	Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial poli céntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir. Incrementar el	Recursos humanos.

				acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional, entre otros.	
Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).	Pública.	Busca garantizar el acceso universal y equitativo a agua segura y saneamiento; incrementar el empleo adecuado; mejorar la calidad de los servicios básicos, con énfasis en el sector rural; y, disminuir la prevalencia de enfermedades de origen hídrico a nivel nacional.	Objetivos a) Incrementar el acceso permanente a agua de calidad y su buen uso para todas las formas de aprovechamiento del recurso hídrico. Incrementar la recuperación, conservación y protección de las cuencas hidrográficas generadoras de agua, a través de un manejo integrado y sustentable.	Concede los permisos para los diferentes proyectos de aguas.	Recursos humanos.
Club deportivo Las Orquídeas.	Sociedad.	Transformar al club Las Orquídeas en referente de modelo deportivo, social, nacional e internacional.	Objetivos Participar en los diferentes eventos deportivos cantonales organizado por instituciones públicas u otras entidades deportivas.	Mejorar la actividad deportiva de las comunidades.	Recursos Humanos.
Club deportivo El Valle.	Sociedad.	Transformar al club El Valle en referente de modelo deportivo, social, nacional e internacional.	Objetivos a) Participar en los diferentes eventos deportivos cantonales organizado por instituciones públicas u otras entidades deportivas.	Mejorar la actividad deportiva de las comunidades.	Recursos Humanos.
Club deportivo Impacto Juvenil.	Sociedad.	Transformar al club Libertadores en referente de modelo deportivo, social, nacional e internacional.	Objetivos a) Participar en los diferentes eventos deportivos cantonales organizado por instituciones públicas u otras entidades deportivas.	Mejorar la actividad deportiva de las comunidades.	Recursos Humanos.

Fuente: PDOT 2020-2030 GAD parroquial de Zurmi
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La participación social es el proceso por el cual la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil pueden intervenir directamente en las decisiones fundamentales en los diferentes niveles de gobierno, desde el parroquial hasta el nacional. El aspecto central reside en la capacidad de propuesta, decisión y control social que tenga la ciudadanía para vigilar a sus mandatarios, así como en los mecanismos que desarrollen para ejercerla y profundizarla.

- **Normativa y mecanismos:**

- **Ley Orgánica de participación ciudadana.**

Art. 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Art. 2.- Ámbito. - La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas las personas en el territorio ecuatoriano; las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior; las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.

- **Mecanismos de participación ciudadana.**

Los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos y procesos establecidos por la ley o por iniciativa popular para que los ciudadanos puedan ejercer de manera activa y directa sus derechos y deberes en relación con la toma de decisiones que afectan a su comunidad.

Su objetivo es fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizar la transparencia en la gestión pública y fortalecer la democracia participativa.

Los mecanismos de participación ciudadana son importantes para promover la inclusión y la diversidad de opiniones y perspectivas en los procesos de toma de decisiones, así como para mejorar la calidad de las políticas públicas y fortalecer la rendición de cuentas de las autoridades. Existen algunos mecanismos como:

1. Audiencias públicas.
2. Cabildos populares.
3. Consejos consultivos.
4. Observatorios.
5. Silla vacía.
6. Veedurías ciudadanas para el control de la gestión pública.
7. Rendición de cuentas.
8. Libre acceso a la información pública.

En el GAD parroquial de Zurmi, la participación ciudadana es un derecho en todos los procesos de organización, planificación y ejecución de procesos, planes y proyectos en beneficio de la población.

En el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Zurmi, en su Art.7 sobre la estructura orgánica del GADPR de Zurmi, está conformada por los siguientes niveles de organización: Nivel de Participación, Nivel de Planificación, Nivel Legislativo, Nivel Ejecutivo, Nivel Operativo. Donde el nivel de participación, es la máxima expresión de participación ciudadana, integrado por la sociedad civil quienes participan en la Asamblea Local de Participación Ciudadana.

En el Art. 11., del reglamento antes mencionado pone de manifiesto los principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria bajo los principios de Igualdad, Interculturalidad, Plurinacionalidad, autonomía, Deliberación pública. Respeto a la diferencia, paridad de género, información y transparencia entre otros.

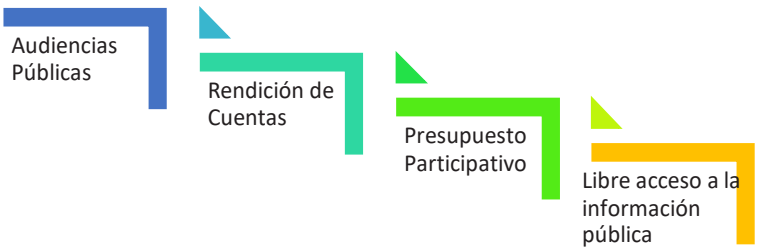
Art. 12.- De la asamblea local. - Con el apoyo del Gobierno Parroquial, la ciudadanía de la parroquia Zurmi podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Art. 13.- Composición de la asamblea local. - La conformación de esta asamblea deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Art. 15.- La asamblea en las circunscripciones territoriales indígenas. - En estos regímenes territoriales especiales, las asambleas locales podrán adoptar las formas de organización para la participación ciudadana que correspondan a sus diversas identidades y prácticas culturales, en tanto no se opongan a la Constitución y a la ley.

- **Instancias de participación ciudadana a nivel local.**

Las instancias de participación ciudadana en la parroquia Zurmi están inmersas en los siguientes aspectos y mecanismos:



El territorio de la parroquia Zurmi es multiétnico, con potencial cultural y de liderazgo, sin embargo, existe carencia de iniciativas de organización local y un sistema de participación eficaz, por lo que es importante tomar acción en fomentar e incentivar la organización local, mediante acciones que promuevan la participación ciudadana, en especial de las mujeres, instaurando normativas parroquiales, y ordenanzas articuladas con otros niveles de Gobierno. Coordinación con el GAD Cantonal para la implantación de la Ordenanza del Sistema de Participación y Control Social.

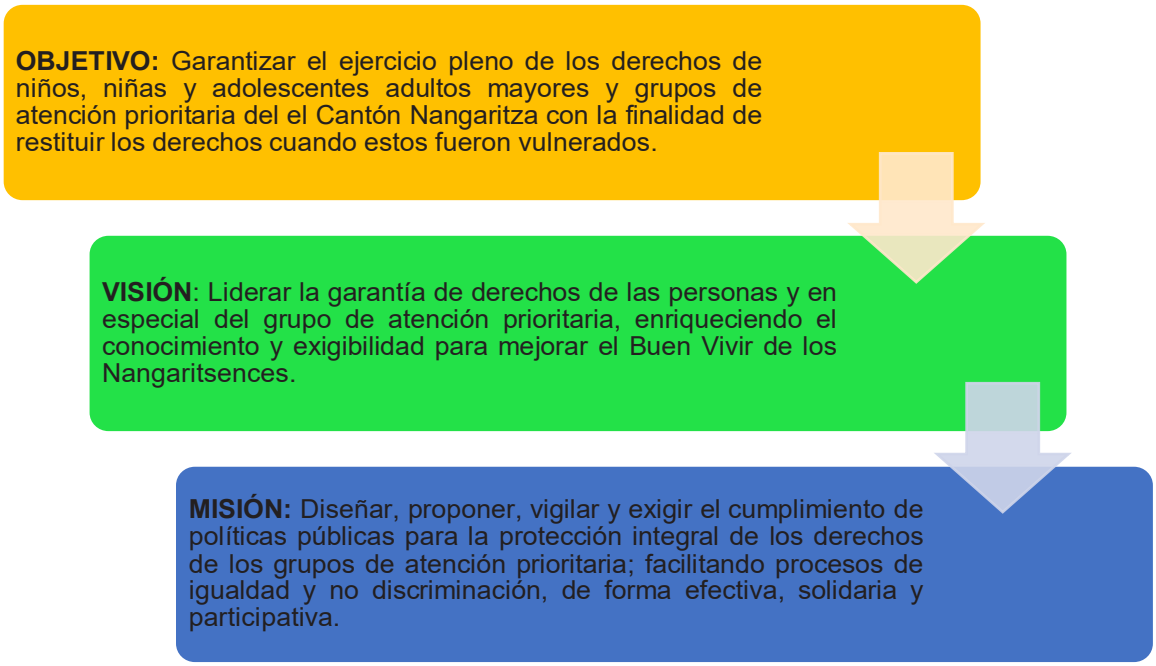
Existen múltiples grupos focales de atención prioritaria dentro de la parroquia (mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores), falta de inclusión de grupos vulnerables focales en proyectos sociales que involucre a participación efectiva de estos grupos.
La inclusión social no sólo debe significar el apoyo económico por parte del GAD. Se busca la capacitación por medio de la suscripción de convenios, no para limitarse al evento que se

pueda brindar, si no para abrir mercados que permitan a la ciudadanía ubicar los productos que gracias a la gestión del GAD Municipal se puedan ofertar mejorados.

2.2.5.6. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

- **La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos.**

En el cantón Nangaritza, el GAD cantonal cuenta con la ORDENANZA QUE IMPLEMENTA, ORGANIZA Y REGULA EL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN NANGARITZA, mediante esta ordenanza se crea el CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NANGARITZA, el mismo que tiene los siguientes fundamentos:



Que, en su Art. 2 establece: OBJETIVOS Y FINES: el Sistema de Igualdad y Protección de Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Nangaritza su finalidad especifica es respetar y hacer respetar el ejercicio integral de las garantías establecidas en los cinco enfoques de igualdad establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, definidos de la siguiente forma:

1. Intergeneracional.
    a. De las niñas, niños y adolescentes.
    b. De la juventud.
    c. De los adultos mayores.

2. De las personas con discapacidad.
3. De las etnias e interculturalidades.
4. Género.
5. Movilidad Humanas.

Que, en su Art. 12 establece: ATRIBUCIONES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NANGARITZA (CCPDCN):

1. Promover el respeto de los derechos de la ciudadanía en el Cantón Nangaritza, principalmente de los grupos de atención prioritaria, tal como los define la Constitución; y, aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad;
2. Formular políticas públicas, lineamientos y contenidos que promuevan la igualdad y no discriminación, en armonía con los planes nacionales, locales y otros instrumentos de política pública;
3. Hacer observancia y seguimiento del cumplimiento de las normas, principios y enfoques determinados en la Constitución, Leyes Orgánicas y demás normativa vigente, en la formulación y transversalización de las políticas públicas;
4. Coordinar acciones con la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Nangaritza, Defensoría del Pueblo, Consejo de la Judicatura, Fiscalía, DINAPEN, redes de protección de la sociedad civil, Policía Nacional, o cualquier otro organismo con el objeto de impedir o hacer cesar todo acto u omisión que vulnere o amenace con vulnerar derechos en el Cantón Nangaritza;
5. Coordinar acciones con todas las entidades e instancias del ámbito municipal que brinden servicios a la ciudadanía;
6. Promover que los organismos y entidades que conforman el Sistema, en el marco de sus competencias, definan anualmente su accionar de manera coordinada y articulada con el plan estratégico para la protección integral de los grupos de atención prioritaria en el Cantón Nangaritza;
7. Realizar informes, investigaciones y otras formas de recopilación, sistematización y análisis de información relevante sobre las problemáticas en el ejercicio de derechos en el Cantón Nangaritza;
8. Formular estrategias de comunicación, difusión, capacitación y sensibilización sobre los derechos humanos;
9. Organizar y coordinar el proceso de conformación de los consejos consultivos;
10. Aprobar el plan estratégico u operativo y otras herramientas de planificación del Consejo de Protección de Derechos para su cabal funcionamiento;
11. Nombrar al Vicepresidente del Consejo Cantonal y a las Comisiones que se consideren pertinentes, sujetas a los requisitos establecidos;
12. Denunciar ante la autoridad competente las acciones u omisiones que atenten contra los derechos, cuya protección le corresponde;
13. Emitir y aprobar las normas reglamentarias internas para la aplicación de sus competencias y funcionamiento; y,
14. Las demás funciones que señalen las leyes y normativas vigentes.

Que, en su Art 43, menciona “La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos. Es un órgano de nivel operativo de justicia administrativa, que para su adecuado funcionamiento se encuentran bajo la planificación territorial, orgánica, administrativa y financiera del Gobierno

Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza y tiene como función pública la protección y restitución de derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria dentro cantón Nangaritza, a través de medidas y resoluciones administrativas de protección y restitución".

Que, en su Art. 48 estable, "La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Nangaritza, a más de las funciones establecidas en el marco legal vigente, le corresponde: a. La recepción de la denuncia verbal, escrita o de oficio y analizar en razón de la competencia y jurisdicción…"

- **Quién puede denunciar:**

- Todos somos corresponsables de salvaguardar la integridad personal del CCPID-CN, esto es la comunidad, la familia y los mismos niños/as y adolescentes, es decir:
- Todo ciudadano que se crea perjudicado, dañado o afectado por otra persona, funcionario, sociedad o institución puede efectuar la denuncia o quien, sin ser afectado, tenga noticias de un delito de acción pública.

- **Como se puede presentar una denuncia.**

La denuncia es GRATUITA y el trámite es confidencial, se puede realizar de forma verbal o escrita de manera personal o por derivación institucional.

- **Requisitos para presentar denuncias.**

1. Partida de Nacimiento o cédula de identidad de los NNA.
2. Nombres completos del denunciante o denunciantes (números de teléfono).
3. Nombres completos del denunciado o denunciados.
4. Dirección domiciliaria exacta del denunciado o denunciados, con referencias
5. Los niños, niñas y adolescentes podrán presentar personalmente sus denuncias.
6. Las circunstancias del hecho denunciado, con indicación del derecho afectado o irregularidad imputada.

La parroquia de Zurmi, cuenta además con un Juez de Paz, el juzgado de paz es el órgano de la Administración de Justicia al que puede acudir cualquier ciudadano en todas aquellas parroquias en el que no existe ningún otro órgano judicial. El juez de paz está facultado para emitir actas de conciliación y resoluciones en equidad para la solución de problemas.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL.

Dentro de este análisis se considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; este análisis refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas.

2.3.1. TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS.

- **SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.**
  - **Educación.**

La parroquia Zurmi pertenece al Distrito de Educación 19D02 del Ministerio de Educación que incluye los cantones de Centinela del Cóndor, Paquisha y Nangaritza, su oficinas de atención se encuentran ubicadas en el cantón Nangaritza en la cabecera parroquial Guayzimi, según el Censo de Población y Vivienda del INEC (2022), los indicadores de educación han mejorado en comparación al año 2010, la tasa promedio de analfabetismo de la población de la parroquia Zurmi, se ha reducido pasando de 7,6% en 2010 a 4,6% en 2022, la tasa de analfabetismo digital es del 19,7% de la población total esto debido a la poca capacitación para el manejo de equipos tecnológicos y tecnologías de la información y comunicación y la tasa promedio de escolaridad es de 8,7 años de estudios. Dentro del territorio parroquial existen actualmente 13 centros educativos con una cobertura de 680 estudiantes, de los cuales 3 ofrecen educación hispana y 10 educación bilingüe. El nivel de educación que tiene la mayor cantidad de alumnos es el nivel de EGB con 555 alumnos.

La tasa de asistencia escolar por nivel de instrucción es del 34,1% en el nivel inicial 87,8% para la educación básica y 54,1% para el bachillerato. La mayor población estudiantil se encuentra en: la ciudad de Zurmi, Centro Shuar Achuar Shaim y Las Orquídeas debido al nivel de oferta educativa y la cantidad de población existente. Los datos compilados en el

Ministerio de Educación (2023), demuestran que el 5,02% de la población en edad escolar en los niveles inicial, básico, bachillerato y básico acelerado, han abandonado sus estudios. Los mayores índices de deserción educativa se encuentran en el nivel básico y bachillerato en una población de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 18 años. En algunos casos esta deserción escolar, se da por el traslado de los padres a otros lugares de residencia y otros por la distancia entre el centro educativo y su lugar de residencia.

Los niveles de educación superior alcanzan el 9,4% de la población, el 0,6% de posgrado y el 0,3% de tecnologías, esto denota un bajo nivel de titulación de la población del cantón. Esto contrasta con el nivel de instrucción actual, pues el nivel de mayor cantidad de estudiantes es el de educación básica con un 58,8%, seguido del bachillerato con un 23,1%, al parecer la gran mayoría de estudiantes que se gradúan del bachillerato no accede a educación superior.

- **Salud.**

La parroquia Zurmi pertenece al Distrito 19D02 Centinela del Cóndor – Nangaritza – Paquisha – Salud, conformado por 6 parroquias rurales y 3 urbanas, el distrito consta de 11 establecimientos de salud y con una población total de 23.247 y 478 mujeres embarazadas planificadas, la superficie total del territorio distrital es de 2.878,55 km^2. La planta administrativa distrital en la actualidad es propiedad del MSP ubicada en la ciudad de Paquisha del cantón Paquisha. Hay una diferencia en la cobertura de los servicios de salud entre los sectores urbanos, periurbanos, y los sectores rurales marginales, mientras que los primeros la cobertura es aceptable en los últimos es muy deficitaria; se agrega a este factor la visión ancestral de los grupos étnicos que no aceptan fácilmente el apoyo de los servidores de la salud ni tampoco acuden con frecuencia a los puestos de salud, prefieren sus propias medicinas.

En la actualidad la parroquia Zurmi cuenta con tres puestos de salud (Zurmi, Los Geranios y Shaime). Los mismos que se encuentran bajo la administración del Distrito 19D02 Centinela del Cóndor, Paquisha y Nangaritza – Salud, estos están medianamente equipados haciendo que sus servicios sean limitados, de acuerdo a las demandas de los pacientes. El servicio de salud en la parroquia Zurmi aún es deficitario, especialmente por la falta de infraestructura, implementos médicos, medicina y la falta de personal para atender a las comunidades que requieren el servicio, que les permita mejorar la calidad de vida. A pesar del esfuerzo realizado por el Ministerio de Salud, a través de sus unidades desconcentradas aún existe una alta deuda en la aplicación de medidas para prevenir las enfermedades, especialmente a los sectores de mayor vulnerabilidad.

La red pública integral de salud de la parroquia está compuesta por instituciones que brindan servicio de mediana atención, en ella se encuentran los puestos de salud rurales. Los servicios que ofrecen estos puestos de salud son: medicina general, odontología, vacunas, procedimientos, botiquín (dispensación/ entrega de medicamentos). Esto se lo realiza de lunes a viernes de 08H00 a 17H00. En general las condiciones de los centros de salud, son deficientes, limitada adecuación de la infraestructura y equipos para la atención a los pacientes, esta realidad es más notoria en el sector rural donde la calidad de los servicios es restringida y en el mejor de los casos en horarios hábiles. Adicionalmente las condiciones de los servicios de saneamiento ambiental, la mala calidad del agua, los altos niveles de desnutrición de la población y los índices de cobertura hacen que la salud en el cantón no sea adecuada.

Según los datos estadísticos del Distrito de salud 19D02 salud 2023, las causas de morbilidad más comunes o la enfermedad que más ataca a los pobladores de Zurmi son la Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común), Parasitosis Intestinal, se reportan además otras enfermedades como el amebiasis, y caries dentales, que atacan especialmente a los niños, amigdalitis, faringitis, infección de vías urinarias, diarrea y gastroenteritis, entre otras.

Las familias de la parroquia Zurmi, practican la medicina natural alternativa con el uso de algunas plantas medicinales, tales como: cola de caballo, cascarilla, sábila, sangre de drago, tabaco, jengibre, berro, leche de piñón, llantén, hongos, matico, laritaco, la chaya, manzanilla, toronjil, verbena, paico, cascarilla, menta, guayusa, uña de gato, la ruda, verbena, caña agria, escancel, ayahuasca, ortiga, matico, mortiño, entre otras. Estas plantas lo utilizan en forma de extractos y en forma de té, para el tratamiento de problemas estomacales e indigestión; es notable la presencia de curanderos con mayor incidencia en los grupos shuar.

- **Nutrición.**

La parroquia Zurmi es muy diversa en alimentos, sin embargo, la población carece de una buena cultura alimenticia que permita prevenir efectos negativos en la salud, sobretodo falta impulsar buenos hábitos alimenticios y evitar el consumo de productos perjudiciales para la salud tales como el consumo masivo de comida chatarra en los centros educativos.

La base de la alimentación de las familias de la parroquia Zurmi es la yuca, plátano, maíz, fréjol, carne de cerdo, carne de pollo, carne de res, tilapia, naranja, limón, papaya, caña, cebolla, guineo, cacao, café, entre otros; adicionalmente se proveen de otros productos que adquieren en el mercado local. La parroquia Zurmi es muy diversa en alimentos, pero sus habitantes carecen de buenos hábitos alimentarios y de una cultura alimenticia saludable.

- **Desnutrición crónica infantil DCI.**

La desnutrición tiene relación con las limitaciones económicas que las familias tienen para la adquisición de los alimentos. Los datos de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI) para el año 2023 a nivel de la provincia de Zamora Chinchipe existe un porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil del 18,6% para menores de 2 años, del 17,2% para niños entre 2 y 4 años y existe un 7,4% de sobrepeso y obesidad.

A nivel de la parroquia Zurmi, según el informe por parte del distrito 19D02 salud, presenta casos de niños y niñas menores de 24 meses que presentan Desnutrición Crónica Infantil en un total de 19 niños, de los cuales el 31% de casos se presentan en el puesto de salud de Los Geranios, el 15% de los casos en el puesto de salud de Shaim y el 8% de casos en Zurmi.

- **Grupos de atención prioritaria.**

La parroquia Zurmi en temas de grupos de atención prioritaria, cuenta con algunos proyectos encaminados a ofrecer servicios de apoyo a estos sectores vulnerables:

- En lo que respecta a adultos mayores se cuenta con una cobertura de 32 usuarios en el centro gerontológico “Alegres Angelitos” ubicada en Zurmi, donde reciben atención diaria de lunes a viernes, en horario de 8h00 a 13h00, realizan actividades de desarrollo motriz, de contención, se les ofrece un almuerzo, esto se realiza en convenio entre GAD provincial y GAD cantonal de Nangaritza.
- En lo referente a personas con discapacidad se cuenta con un proyecto del GAD municipal que beneficia a 28 usuarios de Zurmi, ofreciendo atención en el hogar, contención, desarrollo de habilidades motrices y acompañamiento a citas médicas.
- En el tema de atención a niños, la parroquia Zurmi no cuenta con un centro de desarrollo infantil, pues se encuentra cerrado, por lo que actualmente los niños menores de 3 años de la parroquia no están siendo atendidos por los programas gubernamentales, debido a la inflexibilidad en la cantidad mínima de usuarios para reactivar los centros infantiles.

En general la atención a los grupos prioritarios en la parroquia Zurmi es precaria, sin embargo, la infancia es afectada de manera más directa por las carencias y las situaciones de vulnerabilidad, un gran número de niños sufren de bajo peso, esta debido a la carencia de recursos y oportunidades, no les permite tener acceso a una dieta que represente las necesidades básicas establecidas para el desarrollo y formación de los niños.

- **Recreación y uso de espacio público.**

La parroquia Zurmi tiene aún un alto déficit de espacios públicos, especialmente de aquellos orientados al sano esparcimiento como eco parques, zonas de camping, áreas verdes, áreas deportivas y juegos infantiles.

Las visitas de campo realizadas nos permiten deducir que en la parroquia hay un déficit de espacio público como canchas, casas comunales, salones de uso múltiple, parques y otros, especialmente en el sector rural en las comunidades shuar.

- **Servicios básicos.**

La Parroquia Zurmi es un territorio de diversidad cultural debido a los cuatro grupos de población que habita en ella, los Shuar, Saraguro, Mestizos y Paltas; los habitantes de pueblos y nacionalidad Shuar y Saraguro se concentra en las zonas rurales de la parroquia, al realizar un análisis del panorama de exclusión y desigualdades étnicas, se evidencio que el acceso a los servicios básicos de estas comunidades, no han sido equitativos y las brechas persisten.

A pesar de que la cobertura de servicios básicos ha mejorado en la parroquia Zurmi, aún sigue siendo necesaria la intervención de las instituciones sobre todo en lo referente a servicios de alcantarillado y agua potable, con especial atención a las comunidades indígenas ubicadas en la zona rural de la parroquia.

Según el Censo del INEC, 2022, actualmente el 91,5% de la población tiene acceso a electricidad, el 81,4% a recolección de basura, el 72,2% a agua potable y un 48,2% alcantarillado, lo que significa que aún falta más del 52% de la población que requiere de este servicio básico.

- En lo referente al suministro de agua en la parroquia Zurmi según avalúos y catastros del GAD municipal Nangaritza, algunas familias que no cuentan con agua potable se abastecen de agua a través de: red pública de agua tratada, agua entubada, agua de río, vertiente o quebrada. Así mismo, una vez que el agua llega a los hogares esta no se da un tratamiento adecuado para el consumo, en el cantón Nangaritza el 68,3% de los hogares no le dan un tratamiento al agua para beber, mientras que el 62,4% de hogares beben el agua tal como llega. Únicamente en 30,2% de hogares hierben el agua para el consumo. Esto es un dato alarmante pues contribuye a aumento de las enfermedades gastrointestinal.
- En lo referente a alcantarillado, según el catastro de la Jefatura de Agua potable del GAD Nangaritza, tres centros poblados Zurmi, Los Geranios y Las orquídeas cuentan

con alcantarillado sanitario tienen el servicio de red pública, mientras que 11 comunidades han implementado pozo séptico o a la intemperie, esto presenta una deficiente cobertura del servicio relacionado con la disposición de excretas o aguas residuales.

- En la parroquia Zurmi, según el Censo de Población y Vivienda INEC, 2022, existen actualmente 768 viviendas particulares, un déficit habitacional cualitativo de 62,5% y un déficit habitacional cuantitativo de 21,4% lo cual refleja la carencia de buenas condiciones de vida especialmente en el sector rural en las comunidades shuar; así mismo la cantidad de viviendas faltantes es alta por lo que se requiere las implementaciones de programas de vivienda que ayude a reducir esta brecha.

❖ SEGURIDAD ALIMENTARIA.

El concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se refiere al acceso a una oferta de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica), derivados de la producción agropecuaria interna como de la existente en el mercado mundial. Este concepto, ha evolucionado a uno más amplio denominado Soberanía Alimentaria, el cual busca, garantizar un acceso efectivo y permanente de alimentos propicios para el desarrollo humano, hacer visible el derecho de pueblos a definir sus propias políticas en el campo agrícola, en materia de alimentación y nutrición, y proteger la producción nacional en el mercado doméstico.

La producción agrícola ocupa el 10,31% (9.327,42 ha) de la cobertura vegetal de la parroquia Zurmi, las hectáreas destinadas a pastizales son 3.933,20 y a mosaico agropecuario de 5.394,22, según lo que consta en el sistema biofísico en la cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.

La población de la parroquia Zurmi está vinculada directamente a la producción agrícola y ganadera en su mayoría, siendo estos los principales medios que sostienen la seguridad alimentaria de la familia y la satisfacción de otras necesidades. La producción es para el autoconsumo con la venta de sus excedentes adquieren los alimentos complementarios para la dieta familiar de consumo diaria.

Además, se viene fortaleciendo el desarrollo de actividades que promuevan una cultura de alimentación saludable y la generación de ingresos económicos a las familias mediante la implementación de parcelas experimentales de hortalizas con invernaderos incluidos, producción de aliños orgánicos, producción de aceite de sacha inchi, producción de miel de

abeja 100% pura, por medio de la Asociación de Bioemprendedores de Nangaritza ASOBEAN.

Sobre la disponibilidad de alimentos industrializados y complementarios de la dieta familiar es a través de las tiendas de abasto que están ubicadas en la cabecera cantonal y parroquial de Nangaritza y Zurmi respectivamente y en los caseríos rurales se abastecen los fines de semana que salen al centro cantonal de Nangaritza o a la cabecera parroquial de Zurmi.

El papel de la mujer es clave en la producción agrícola y la seguridad alimentaria. Las mujeres son las principales agricultoras y productoras en gran parte del mundo, sin embargo, su trabajo sigue sin ser reconocido. De hecho, en los países en desarrollo las mujeres componen aproximadamente el 43% de la fuerza laboral en la agricultura (BID, 2017).

- **MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.**

  - **Asentamientos humanos y centros poblados.**

La parroquia Zurmi, ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador, presenta características socioeconómicas, culturales y geográficas únicas que requieren un análisis integral para comprender su situación actual y establecer estrategias para su desarrollo sostenible.

  - **Aspectos demográficos y distribución espacial.**

La parroquia está conformada por 18 centros poblados, con una población total de 1.912 habitantes (2022).

Se observa una distribución poblacional desigual, con una alta concentración en el centro urbano de Zurmi (68,9%) y una menor presencia en las zonas rurales (31,1%).
La clasificación de los asentamientos humanos (centros urbanos menores, asentamientos rurales nucleados y dispersos) proporciona información valiosa para la planificación del desarrollo.

  - **Asociación Tayunts y jerarquización de la población.**

La Asociación Tayunts representa a los pueblos y nacionalidades Shuar de la parroquia, fortaleciendo su identidad cultural y defendiendo sus derechos.

La jerarquización de la población muestra que Zurmi concentra la mayor cantidad de habitantes, equipamientos y servicios, seguido de Los Geranios y Las Orquídeas.

- **Infraestructura y servicios básicos.**

Red Vial: La red vial de 99,07 km es fundamental para la conectividad, pero predomina la presencia de vías lastradas (94,7%), con solo un 3,56% de vías asfaltadas.
Transporte Fluvial: En zonas alejadas como Mariposa, Shakai y Domingo Sabio, el transporte fluvial es esencial para la conexión con el resto del territorio.
Transporte Público: San Miguel de Chumbiriatza, San Carlos y Mariposa, a pesar de tener vías de acceso, carecen de cobertura de transporte público, limitando el desarrollo económico.

- **Viviendas:** La mayoría de las viviendas (79,86%) son de propiedad privada, con un 59,49% propias y totalmente pagadas. Sin embargo, en los centros poblados Shuar se observa un déficit de servicios básicos y acceso a viviendas adecuadas.
- **Telecomunicaciones:** La cobertura de telefonía móvil e internet es limitada, afectando el desarrollo social y económico de la población.
- **Energía:** El 68% de los centros poblados cuentan con energía eléctrica, mientras que el 32% no dispone de este servicio, principalmente en barrios marginales.
- **Alumbrado Público:** Solo el 27,8% de los poblados tiene alumbrado público, lo que genera problemas de seguridad, movilidad y calidad de vida.
- **Agua Potable:** El 59% de los centros poblados urbanos cuenta con agua potable tratada, mientras que en las zonas rurales el acceso es limitado, con un 23% obteniendo agua a través de tuberías sin tratamiento previo y un 10% sin acceso a ningún sistema de captación.
- **Alcantarillado:** El 83% de los centros poblados no cuenta con alcantarillado, y solo el 17% de las comunidades tiene un sistema de alcantarillado sanitario. La recolección de desechos sólidos también presenta deficiencias, con un 43% de los desechos enterrados y un 14% arrojado al baldío.

- **Amenazas, vulnerabilidad y riesgos naturales.**

- **Inundaciones:** La ubicación de Zurmi entre dos quebradas la hace susceptible a inundaciones, por lo que se requieren medidas de prevención como planes de desarrollo urbano, infraestructura adecuada, restauración de la cobertura vegetal y educación ambiental.

- **Movimientos en masa:** La parroquia también enfrenta riesgos por movimientos en masa, lo que requiere una evaluación del riesgo, planificación y medidas de prevención y mitigación.

- **Consideraciones finales.**

La parroquia Zurmi presenta un panorama complejo con desafíos y oportunidades para su desarrollo sostenible. Se requiere un enfoque integral que aborde las necesidades de la población en materia de infraestructura, servicios básicos, conectividad, desarrollo económico, preservación cultural y gestión de riesgos naturales. La participación activa de la comunidad, las autoridades locales y organizaciones de apoyo será fundamental para lograr un futuro próspero y sostenible para Zurmi.

- **Recomendaciones.**

Invertir en la mejora de la infraestructura vial: Priorizar la pavimentación de vías lastradas y la construcción de nuevas vías para conectar zonas desfavorecidas.
Ampliar la cobertura del transporte público: Implementar rutas de transporte público en sectores como San Miguel de Chumbiriatza, San Carlos y Mariposa.
Mejorar el acceso a servicios básicos: Invertir en la ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, especialmente en zonas rurales.

❖ **EMPLEO.**

- **Indicadores básicos de empleo.**

La parroquia Zurmi la que tiene una PET de 1.149 personas (60%) de la población total, de esta la PEA es de 694 personas de las cuales el 39% está ocupada y el 21% desocupada. La mayor cantidad de fuerza de trabajo se concentra en los hombres 60,6%.

- **Actividades económicas y productivas.**

En la parroquia Zurmi según el Censo INEC, 2022, encontramos información referente a la población ocupada según rama de actividad, se puede observar que las principales actividades económicas son agricultura y minas 45%, la prestación de servicios 40%, comercio 8%, construcción 4% y manufactura 2%. La PEA en la parroquia de Zurmi es más relevante en el sector primario, hay una gran dependencia de los recursos naturales.

- En la parroquia Zurmi, existen bioemprendimientos asociativos, como: Producción de Aliños Orgánicos, Producción de Miel de Abeja y extracción de Aceite de Sacha Inchi. Estos bioemprendimientos se encuentran organizados jurídicamente mediante la

Asociación de Producción Agroecológica Bioemprendedores de Nangaritza ASOBEAN, según se detalla a continuación:

- La producción agrícola ocupa el 10,31% (9.327,42 ha) de la cobertura vegetal de la parroquia Zurmi, las hectáreas destinadas a pastizales son 3.933,20 y a mosaico agropecuario de 5.394,22 según datos, según lo que consta en el sistema biofísico en la cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.

  Los principales productos agrícolas que se cultivan en la parroquia Zurmi para consumo son, el plátano, naranjilla, yuca, maíz, café, cacao, caña de azúcar esta para la obtención de panela, a los que se han sumado el sacha inchi, las hortalizas gracias a la implementación de proyectos.
- La producción de ganado bovino constituye una de las principales actividades agropecuaria de la parroquia. La crianza del ganado bovino está destinada en un mayor porcentaje a la producción de carne, y en menor porcentaje a la producción de leche o doble propósito. El manejo en general, se ha caracterizado por ser extensivo y poco tecnificado, con razas criollas y medianamente mejoradas.
- En base a los datos que reposan en los archivos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, según la última campaña de vacunación de la fiebre aftosa, 2023, en la parroquia Zurmi existen actualmente 249 ganaderos de los cuales 6 se dedican a la producción de ganado de carne y 1 a la producción ganado de leche y 242 a ganadería doble propósito, entre todos los ganaderos tienen 3.991 cabezas de ganado.
- La población de la parroquia Zurmi además se dedica a la crianza de animales menores como cerdos, pollos, peces (tilapia, cuyes, entre otros).
- Otra de las actividades productivas es el turismo, la parroquia tiene muchos lugares turísticos y se dedican a emprender en ofrecer servicios turísticos como: implementación de cabañas, restaurant, hospedaje, paseos a botes por el río, visitas a cascadas, encoñados, avistamiento de aves, entre otros.

❖ **DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.**

- **Población.**

La población del Ecuador según el censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de 2022 ha crecido en un total de 16´938.986, la provincia de Zamora Chinchipe tiene una población de 110.973 hab, el cantón Nangaritza de 6.429 y la parroquia Zurmi de 1.915 hab.

La parroquia Zurmi pertenece a la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Nangaritza, el mismo que está compuesto por 4 parroquias, una urbana Guayzimi y 3 rurales Zurmi, Nankais, Nuevo Paraíso.

La población de la parroquia Zurmi (1.915 habitantes) representa el 30% de la población total del cantón Nangaritza (6.429 habs.), según Censo poblacional 2022, convirtiéndose en el centro más poblado seguido de la cabecera cantonal Guayzimi

La población rural de la parroquia Zurmi está distribuida en comunidades y barrios como: Zurmi, Los Geranios, San Miguel de Chumbiriatza, Sumak Yaku, La Wantz, Nayumbi, Las Orquídeas, San Lucas, Miazi, Chumpias, Napints, Shaime, San Carlos, Shamatak, Las Lagunas, Domingo Sabio, Shakay y Mariposa.

Según los datos del INEC, la población de la parroquia Zurmi ha decrecido en menos del 3% en el 2022 respecto al censo realizado en el 2010, esto se da, debido a los cambios de extensión territorial que ha sufrido la parroquia Zurmi, una de las razones podría ser la creación de la parroquia Nankais en el año 2018.

La población de entre (0 a 11) años da un total de 503 niñas/os, lo que representa un (26,3%) de la población total. La población adolecente (12 a 17 años) son un total de 280 (14,6%), la población de jóvenes (18 a 29 años) son un total de 408 (21,3%), la población de adultas/os (30 a 64 años) son un total de 595 (31,1%) y la población de adultas/os mayores (65 años o más) son 129 (6,7%) de la población total. La edad media de la población de la parroquia Zurmi es de 27 años.

Del total de la población de la parroquia Zurmi (1.915 personas), 992 son hombres que representan el 51,8% y 923 son mujeres que representan el 48,2% de la población. Se puede evidenciar que la población adulta (30-64 años) es el grupo más representativo (31,1%) del total de la población de Zurmi, ele sigue la población infantil (26,3%), el grupo con menor representación son los adultos mayores (65 años a más) con un porcentaje de 6,7%

En la parroquia Zurmi según Censo INEC, 2022, se cuenta con 508 hogares con un tamaño promedio de 3,75 miembros que lo conforman. El 31,9% de los hogares se encuentran conformados por 5 a más miembros, denotando hogares con un alto número de personas que lo conforman. De la misma manera el 64,8% de hogares cuentan con vivienda propia, un 16,7% prestada y un 14,4% arrendada.

Según el Censo del INEC, 2010, 2022 la migración de la parroquia Zurmi fue de 45 personas, de las cuales 33 son hombres y 12 mujeres las mismas que motivadas por razones de trabajo y unión familiar han migrado principalmente a España y Estados Unidos, donde el 76,92% reside.

Con respecto a la población con discapacidad de la parroquia Zurmi, no contamos con información oficial del Censo del INEC 2022, pero contamos con la información existente en el Censo 2010, del mismo que se ha obtenido los siguientes datos: existen un total de 123 personas con discapacidad que representan el 6% de la población, padece de discapacidad permanente por más de un año. Esto significa que de la población total que presenta dificultad permanente en el cantón Nangaritza Zurmi equivale al 42% del total de esta población.

Según INEC, 2022, la dificultad visual es la que presenta el promedio más alto en el cantón Nangaritza el 40% de casos; a esta discapacidad le sigue casos registrados de dificultad para caminar, para concentrarse, para oír, para hablar y finalmente para bañarse, vestir o comer.

Una de las características de la parroquia Zurmi es la diversidad étnica, según el censo del INEC 2022, la mayor cantidad de personas 1.152, se auto identifican como mestizos, 751 como indígena, los demás como montubio, afro ecuatoriana/o y blanco, etc.

La población mestiza representa el 60% de la población total de la parroquia Zurmi, le sigue la población indígena con un porcentaje de 39%, la población montubia, afro ecuatoriana y blanca representan menos de 1% de la población. De la población indígena el 50,5% son hombres (379) y el 49,5% (372) son mujeres.

La población indígena, según su nacionalidad se compone en un 98,8% en población shuar y 1,2% kichwa. La población indígena, según su pueblo se compone en Saraguro 91,6%, Otavalo 6,1% y paltas 2,3%. De la población indígena de la parroquia Zurmi, el 74% no habla la lengua indígena, el 19,9% habla el shuar chicham, el 5,4% hablan otras lenguas indígenas y el 0,7% hablan Kichwa.

Algunas localidades o comunidades se conservan puras, pues en otros casos están constituidos como poblaciones mixtas, a lo que han accedido por la venta de parcelas o fincas o por matrimonios que han ido sucediendo en el tiempo. En el siguiente cuadro se puede visualizar las comunidades y barrios con la indicación de la presencia étnica.

En la provincia de Zamora Chinchipe, durante el período 2019 – 2022, el nivel de pobreza por ingreso disminuye de 43,1% a 35,2%, es decir, 7,95 puntos porcentuales. Mientras que la pobreza extrema por ingreso aumentó 3,9%. Este escenario ubica a Zamora Chinchipe como la octava

provincia con mayor nivel de pobreza por ingreso y pobreza extrema. Por último, según el INEC 2022, en la provincia de Zamora Chinchipe, la incidencia de pobreza mantuvo un consumo inferior mensual de $ 87,57 y la población en extrema pobreza se identifican aquellas que mantuvieron un consumo inferior a $ 49,35%. Esta situación afecta a un 35,2% de la población considerada en pobreza por ingreso, mientras que el 14,2%% está en pobreza extrema por ingreso. En Zamora Chinchipe, durante este periodo (2019 – 2022), el nivel de pobreza por NBI disminuyó de 34,3% a 27,5%, es decir, 6,8 puntos porcentuales, pero en el año 2022, la provincia sigue presentando una alta tasa de pobreza por NBI en comparación a ciudades como: Ambato (5,5%), Cuenca (5,6%) y Quito (7,4%). En el caso de Nangaritza la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) abarca el 38% de hogares en áreas urbanas, y el 62% de hogares rurales. Siendo los hogares de las parroquias rurales de Zurmi, Nuevo Paraíso y Nankais las más desfavorecidas. Estas parroquias solo cuentan con un porcentaje significativo de acceso a la electricidad.

A nivel provincial, Zamora Chinchipe entre 2019 y 2022, la pobreza multidimensional se reduce 6 puntos en la escala del índice, de 61 a 55 puntos. Es decir, que en Zamora hay menos pobres y estos sufren en promedio menos privaciones. Sin embargo, Zamora Chinchipe es una de las provincias a nivel nacional con mayor tasa de pobreza multidimensional. Según el INEC 2022, el índice de GINI hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad, en este sentido, entre 2019 y 2022 la desigualdad a nivel nacional no ha tenido una fuerte variación. A nivel provincial, si existe una incidencia, entre 2019 y 2022, el índice de GINI aumenta 0,021 puntos en la escala de 0,474 a 0,495 puntos. Esto evidencia que Zamora Chinchipe hasta el 2022 aumentó su desigualdad social.

En la parroquia Zurmi, según el Censo de Población y Vivienda INEC, 2022, muestra que la población en condiciones de pobreza por NBI es de 1.076 (56,5%), de los cuales el 58,6% son hombres y el 54,2% son mujeres y el número de hogares en condición de pobreza por NBI son 264 hogares.

Esto significa que la pobreza según NBI en la parroquia Zurmi ha disminuido desde el censo del 2010 (86,3%) al 2022 (56,5%), según datos del Censo INEC (2022). Mientras que la pobreza por NBI en la provincia de Zamora Chinchipe es de 27,5% al año 2022.

La población indígena sufre de pobreza por NBI en un 98,4%, mientras que la población mestiza un 32,2% son pobres por NBI.

2.3.2. TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS.

- **CONDICIONES FÍSICAS DEL TERRITORIO.**

Para una mejor compresión de la situación territorial actual se plantea el siguiente análisis en función del análisis estratégico, mismo que queda de la siguiente manera:

Recursos no renovables: En la actualidad, se realizan actividades de minería no metálica (sílice) y minería metálica (oro, plata y cobre), aunque las explotaciones al momento son limitadas, gran parte de la parroquia ha sido concesionado para la exploración y explotación, adicionalmente se establecen actividades de minería ilegal en territorio parroquial.

En la parroquia se registra 31.849,733 hectáreas concesionadas lo que representa el 35,19% del territorio parroquial. En cuanto a la explotación de estos recursos naturales no renovables no existen buenas prácticas ambientales ya que la minería informal genera contaminación dejando pasivos ambientales muy grandes.

Hidrografía: La parroquia de Zurmi se localiza dentro de la Demarcación Hidrográfica Santiago, forma parte de la Subcuenta del rio Zamora, está compuesta por 35 microcuencas hídricas en las que se encuentran ríos, quebradas y drenajes menores.

La Microcuenca de mayor superficie es la de drenajes menores con un área de 16.980,57 ha., ocupa el 18,75% de la superficie parroquial, seguida de la microcuenca Shaime que ocupa el 13,31% de la superficie parroquial.

Geomorfología: La Geomorfología de la parroquia corresponde a 8 Génesis, entre las de mayor superficie tenemos: Génesis Tectónico erosivo con el 48,20% de superficie parroquial, seguida de la génesis Laderas ocupa una superficie del 28,63%, la génesis estructural ocupa 12,15% de la superficie, y génesis de erosión fluvial de posicional, fluvial, poligénicas, tectónicas y otras génesis. La geoforma de mayor extensión es relieves montañosos ocupa el 26,42% de la superficie parroquial, seguida de relieve colinado alto en un 9,56%, relieve colinado muy alto en 8,40%, existen vertientes heterogéneas en 6,59%, vertientes rectilíneas y con fuerte disección, barrancos.

El territorio de la parroquia de Zurmi presenta una gran variación respecto a pendiente, los rangos máximo y mínimo corresponden al 0% y 200%, siendo predominantes los terrenos con pendiente fuerte que ocupa el 50,73% de la superficie parroquial, seguida de terrenos con pendiente muy fuerte (18,84%), media (11,96%), media fuerte (10,91%). Los terrenos con pendiente desde abrupta hasta media fuerte se ubican principalmente occidental de la

parroquia y los terrenos con pendientes desde plana a pendiente media se ubican principalmente en los alrededores de los ríos Nangaritza y Shaime.

Geología: La geología de la parroquia Zurmi según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019), está conformada por 14 formaciones, siendo la más representativa el Batolito de Zamora que ocupa el 59,66% de la superficie de la parroquia. Seguidamente encontramos la formación de hollín (17,56%), Formación de Napo (4,60%), Formación Santiago (3,95%), Depósitos aluviales (3,31%), Formación Santiago (Oriente) (3,10%), Depósitos de ladera (2,75%) y otros.

Por otra parte, existen los depósitos cuaternarios conformados por acumulación de áridos (gravas y arenas) que se aprovechan para la construcción, y los depósitos de placer (barras fluviales y acumulaciones aluviales) para extracción de oro.

Suelos: Los suelos del cantón Nangaritza, han sido catalogados en base al Sistema Norteamericano Soil Taxonomy (2006), este sistema se basa primordialmente en la morfología de los suelos, descrita en términos de sus horizontes de diagnóstico. De esta manera Entisols ocupan el 22,06% del territorio parroquial cartografiado; Inceptisols son suelos que están empezando a mostrar un desarrollo de los horizontes, con una ocupación del 71,42% de los suelos de la parroquia y Ultilsols son suelos con un horizonte argílico de poco espesor, con vegetación arbórea y un porcentaje de saturación de bases inferior al 1,27%, de color pardo rojizo oscuro, sin presencia de saturación hídrica.

Cobertura y uso de suelo: En la parroquia Zurmi las masas forestales de bosques ocupan 77.779,89 has, que representan el 85,95% del territorio.

El bosque nativo ocupa 77.779,89 hectáreas que representa el 85,95 %, seguido de Mosaico agropecuario con 5.394,22 hectáreas que representa el 5,96 % del territorio parroquial.

Ecosistemas: Los diversos ecosistemas existentes en la parroquia Zurmi tienen un alto valor turístico por la cercanía de los mismos desde las principales ciudades (Loja-Zamora), el conocer su funcionalidad, ubicación geográfica, características florísticas, composición del paisaje, su geografía, es difundir a quienes los visitan de la riqueza que Zurmi encierra en cada paso que damos, es por ello la importancia de conocer que tipos de ecosistemas existe en la parroquia y su grado de intervención.

❖ **CAMBIO CLIMÁTICO.**

Sequias: Respecto al nivel de amenaza para sequías, en la parroquia Zurmi, el clima histórico ha mostrado una tendencia marcada por la reducción de los días secos en todo el territorio. Tanto en el escenario referencias como en el pesimista, se presenta la misma tendencia, es decir un nivel de amenaza nulo hacia el año 2040.

Lluvias intensas: En este fenómeno climático se consideran los altos volúmenes de lluvias (superiores al valor promedio) que se dan en periodos cortos de tiempo. Estas lluvias ocasionan impactos en la agricultura, asentamientos humanos, infraestructura, etc., en este sentido a la parroquia Zurmi se la ha analizado en tres escenarios diferentes.

Alta temperatura: En este fenómeno climático se consideran los valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios, en este sentido a la parroquia Zurmi se la ha analizado tres escenarios diferentes.

Isotermas: Las temperaturas se establecen en un rango de 12 a 22°C, pero en ciertas épocas del año aumenta a más de 25°C; esto a consecuencia del cambio climático y más aún las estaciones climáticas se están alterando por tal razón no se tienen definidas las épocas invernales.

Isoyetas: En la Región Amazónica es propio el clima cálido húmedo y la parroquia Zurmi no es la excepción, con abundantes precipitaciones anuales que van desde 1600 a 2100 milímetros de agua. Las estaciones meteorológicas representativas (Zamora y Yantzaza) indican que en la parroquia la precipitación promedio anual podría oscilar entre 1800 y 2000 mm; los meses húmedos o fríos enero, febrero, abril, junio y julio presenta pluviosidad afectando de manera negativa al rendimiento de los pastos y cultivos. Los cambios de estación ocurren a finales del mes de julio y al inicio de agosto. Los mayores rangos de precipitación circundantes en la mayoría del territorio de la parroquia corresponden a 1800 – 1900 y 1900-2000 mm ocupando el 25,60% y 31,10% de la superficie parroquial respectivamente. La información referente a los diversos parámetros climáticos se basa en los datos proporcionados por la estación INAMHI.

Conflictos de uso de suelo: En la parroquia el 93,77% correspondientes al 84.872,65 hectáreas son suelos bien utilizados; es decir las actividades o usos que se desarrollan en estos espacios son concordantes con las potencialidades y limitaciones que los suelos de

estos sectores presentan, corresponde principalmente a las zonas de alto valor ecológico, donde las presiones a las cuales se ven sometidas por actividades antrópicas en base a los requerimientos de áreas para pastoreo y cultivo, los hace cada vez más susceptibles a conversiones de uso.

Deforestación: La deforestación en la parroquia Zurmi se usó principalmente para expansión de la frontera agropecuaria, el aprovechamiento maderable inadecuado y la explotación minera informal en especial, causan un deterioro irrecuperable en la zona de influencia. Es por ello que se representa en aumento la deforestación con 3.651,48 hectáreas que representa el 4,034% del territorio.

Incidencia de la actividad minera: Según estudios realizados en la cuenca alta del Río Nangaritza existe un gran incremento en la deforestación minera al interior del Bosque Protector Cuenca Alta del Río Nangaritza a partir del año 2016. Puesto que se registraron 290 hectáreas impactadas en el 2020, en comparación de menos de 30 hectáreas cada año entre el 2006 y el 2016. El aumento de la actividad minera dentro del Bosque Protector Cuenca Alta del Río Nangaritza se mantuvo para los años 2021 y 2022. Mediante el uso de imágenes satelitales de alta-resolución (Planetscope), se identificaron 231 puntos donde se está realizando actualmente dicha actividad. El 20% de los puntos identificados se localizan fuera de concesiones mineras y el 63% de éstos se localizan dentro de territorios Shuar, siendo el más afectado el Centro Shuar Shaime. (Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos, 2024). De forma complementaria a estos puntos identificados, existen varias concesiones y puntos de extracción informales en la cuenca baja del Río Nangaritza que empiezan desde el sector de la Brisas y que contaminan el Rio.

Zonas de protección: En la parroquia Zurmi se han declarado 3 áreas categorías de conservación el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) comprende el Parque Nacional Podocarpus; el área de conservación individual y comunitaria Socio Bosque y el área Bosque protector. Las áreas que ocupan la mayor cantidad de territorio son el Parque Nacional Podocarpus con 20.541,56 has; Socio Bosque 22.677,89 y Bosque Protector 38.871,43.

2.3.3. TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD.

❖ **GESTIÓN TERRITORIAL.**

El GAD Parroquial actualmente cuenta con personal profesional mínimo para una buena administración, de acuerdo al área de trabajo y al ser parroquia más grande en extensión y población del cantón; cuentan con el Presidente del GAD Parroquial, 4 vocales, 1 secretaria – tesorera, 2 técnicos de apoyo, 1 personas de apoyo o auxiliar de servicios, 1 chofer de uso oficial, 2 choferes de volqueta, 1 operador de la cargadora y 1 viverista.

El GAD parroquial de Zurmi para su gestión en aspectos tanto administrativos, como financieros y de planificación estratégica cuenta con personal profesional y herramientas contables y de planificación local, conforme el siguiente detalle:

- **Aspectos administrativos**: Para el desarrollo de actividades administrativas el GAD PR de Zurmi cuenta en la actualidad infraestructura propia, 1 edificio de dos plantas donde funcionan las oficinas ubicadas en la Av. Héroes del Cóndor y Calle Jorge Mosquera (frente al parque central), cuenta también con 14 servidores y trabajadores públicos, entre ellos están: Presidente, 4 vocales, 1 secretaria – tesorera, 2 técnicos de apoyo, 1 auxiliar de servicios, 1 chofer de uso oficial, 2 choferes de volqueta, 1 operador de la cargadora y 1 viverista . La información administrativa se encuentra en archivo físico de secretaria del GAD parroquial rural.

- **Aspectos financieros:** El tipo de contabilidad que se lleva en el GAD Parroquial es mediante el sistema **SIGAME**, la Secretaría/ Tesorera es la encargada de llevar la contabilidad, se emiten informes financieros mensualmente en la plataforma digital del Ministerio de Finanzas, el personal encargado de la contabilidad es profesional.

- **Planificación estratégica**: El GAD parroquial cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente 2020-2030, en cumplimiento del mandato constitucional del Plan de Fortalecimiento en base a las competencias exclusivas y concurrentes de las necesidades reales, con la finalidad de impulsar el desarrollo comunitario, además cuenta con dos técnicos para la elaboración de proyectos.

  Además, se dispone de la herramienta digital SIGAD de Planifica Ecuador, con la finalidad de suministrar información relacionada al cumplimiento de metas. Se cuenta con las siguientes herramientas de planificación:

• Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
• Presupuesto Anual.
• Plan Operativo Anual.
• Plan Anual de Compras Públicas (PAC).

- **Capacidades para la gestión de la información.**

El GAD parroquial de Zurmi no cuenta con un Sistema de información local (SIL) que permita tener acceso a la información territorial de la parroquia, únicamente se da cumplimiento al Art. 7 sobre la Garantía del Acceso a la Información del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en la que se hace mención al ejercicio del derecho al libre acceso a la información pública por parte de la ciudadanía y el cumplimiento de las instituciones públicas y privadas obligadas por la ley a proporcionar la información pública. La información que proporciona el GADPRZ, se realiza mediante la página web oficial del GAD (http://www.gadzurmi.gob.ec//), En donde existen información en referencia al art. 7 de la LOTAIP, actualizada hasta el mes de enero del 2024; adicionalmente se realizan comunicados de las actividades realizadas por medio de sus redes sociales Facebook (https://www.facebook.com/GadParroquialZurmi/?locale=es_LA). También se da cumplimiento a lo establecido Art. 12 de la LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

- **Asignaciones presupuestarias.**

Los ingresos que percibe el GAD están compuestos en un 78% por Transferencias y donaciones de capital e inversión y en un 22% por transferencias y donaciones corrientes. A suma total de ingresos del GAD parroquial es de $374,357.91.

El gasto de inversión presenta el 78% del gasto total, seguido está el gasto corriente con 22% y por último el gasto de capital con un 1%. La ejecución presupuestaria es de 74% durante el año 2023, lo que significa que se ejecuta en su mayoría lo planificado, esto fue deducido conforme las cédulas presupuestarias del año 2023.

Además, se gestiona recursos con instituciones del estado como la CTEA, BED, Convenios con el GAD municipal, provincial y demás GADs parroquiales, se busca fondos con ONG, para poder atender las necesidades de la población y procurar el desarrollo de la parroquia.

❖ **GOBERNANZA COLABORATIVA.**

- **Trabajo en red, alianzas público-privadas.**

No solo el GAD parroquial tiene responsabilidad en el desarrollo de la parroquia Zurmi, todos los niveles de gobierno (nacional, provincial, cantonal) tienen responsabilidad compartida, en

el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones.

En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos. En este contexto, el GAD parroquial de Zurmi, mantiene articulación intersectorial con:

- El Gobierno Central, Gobernación, Ministerios de Estado relacionados con las competencias del GAD, secretarias, Secretaria Técnica Especial Amazónica, GADs provinciales, cantonales, parroquiales, CONAGUPARE, AME, organizaciones sociales, sociedad civil.
- Por otro lado, la articulación con los principales instrumentos de planificación nacional (PND Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025, ETN y otros) y regional o zonal (Plan Integral Amazónico (PIA), Planes de uso y gestión del suelo (PUGS) del cantón Nangaritza, así como también con los PDOT del cantón Nangaritza y la provincia de Zamora Chinchipe, Plan de Desarrollo Fronterizo y otros), y los de índole internacional a los cuales el Ecuador es signatario (Agenda 2030 (ODS), otros como la Academia, Universidades), para el fortalecimiento en investigación, formación y capacitación continua y el apoyo a proyectos de vinculación con la sociedad, en la perspectiva de no solo determinar su alineamiento sino, lo más importante, la contribución a los mismos desde el territorio del GAD.

    - **Participación ciudadana y fortalecimiento organizacional.**

El GAD Parroquial Rural de Zurmi, está conformada en primer lugar por el Nivel de Participación, es la máxima expresión de participación ciudadana, integrado por la sociedad civil quienes participan en la Asamblea Local de Participación Ciudadana y el nivel de planificación parroquial.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria, se regirá bajo los principios de igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía, respeto a la diferencia, deliberación pública, paridad de género, entre otras.

En el caso de la parroquia tenemos vigente como instancias de participación ciudadana el Consejo de Planificación, la asamblea ciudadana y la silla vacía, instrumentos que si han sido usados por la ciudadanía.

- **Asamblea local**. - Con el apoyo del Gobierno Parroquial, la ciudadanía de la parroquia Zurmi podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.
- **Consejos de planificación parroquial. -** De conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, decreto oficial Nº306 expedido el 22 de octubre del 2010, en el Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, están conformados por:

  1. El Presidente del Gobierno Parroquial;
  2. Un representante de los vocales de la Junta Parroquial;
  3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente del Gobierno Parroquial;
  4. Tres representantes delegados por la instancia de participación ciudadana parroquial, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

La participación ciudadana en el caso de la parroquia Zurmi, se ha venido manifestando en diferentes instancias, tanto a nivel de asambleas, de rendición de cuentas, de reuniones con organizaciones, mediante el presupuesto participativo. Dentro de esta estructura tenemos vigente como instancias de participación ciudadana el Consejo de Planificación, la Asamblea Ciudadana, instrumentos que si han sido usados por la ciudadanía.

En la parroquia Zurmi se ha podido determinar la existencia de 13 organizaciones productivas, de las cuales 6 son jurídicas y 4 de hecho (consideradas vulnerables), las organizaciones jurídicas de la parroquia están integradas por hombres y mujeres; y de las de hecho, 2 las integran exclusivamente mujeres y 1 de ellas está compuesta solo por hombres.

En cuanto a género se puede concluir que de las 1035 socias que conforman las organizaciones en la parroquia Zurmi, 467 (45%) son mujeres y 568 (55%) son hombres.

Es importante mencionar que el número de socios de la Asociación TAYUNTS es el total de hombres y mujeres de las 7 comunidades que la integran, información otorgada por colaboradores de la asociación, la cual refleja la sistematización de datos recolectados en un censo interno realizado por la organización social. La Asociación de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Saraguros, se encuentra registrada en la Superintendencia de

Economía Popular y Solidaria; sin embargo, no se ha podido obtener información más precisa de la organización, ni evidenciar su presencia y actividad en ninguna de las comunidades o barrios de la parroquia.

- **Transversalización de los enfoques de igualdad y gobernanza de riesgos.**

En el GAD parroquial de Zurmi se ha realizado las acciones necesarias para implementar la equidad de género en la contratación del personal y en el apoyo a la gestión de proyectos y apoyos puntuales a diversas asociaciones de mujeres emprendedoras de la parroquia:

En cuanto a género se puede concluir que de los 1.035 socios que conforman las organizaciones en la parroquia Zurmi, 467 (45%) son mujeres y 568 (55%) son hombres. Mientras que en el GAD parroquial el 28% del personal administrativo son mujeres. Por lo tanto, aún son necesarias varias acciones sobre agendas de igualdad más como:

- Promover la participación de las mujeres en espacios de participación local y en toma de decisiones asociadas a la implementación de los proyectos de restauración considerando los roles.
- Establecer un plan de trabajo de capacidades, fortalecimiento de liderazgo e incentivos de diferente índole para mujeres, que se asocie con su participación en la implementación de las diferentes medidas y acciones de los proyectos, que permita promover la igualdad de las mujeres productoras.
- Identificar y generar medidas e incentivos, para potenciar beneficios ambientales y sociales, en el marco de la restauración, que promueven la participación de las mujeres y jóvenes en los procesos de transformación productiva.
- Identificar e impulsar oportunidades que permitan la integración de conocimientos, destrezas, habilidades y experiencia de las mujeres en la implementación de los proyectos.
- Promover, fortalecer y mejorar el acceso de las mujeres rurales a los medios de producción y comercialización, dando especial consideración a las prácticas agroecológicas, a las prácticas tradicionales o ancestrales sostenibles las que conservan la biodiversidad y servicios ambientales (MAE, 2016 b).

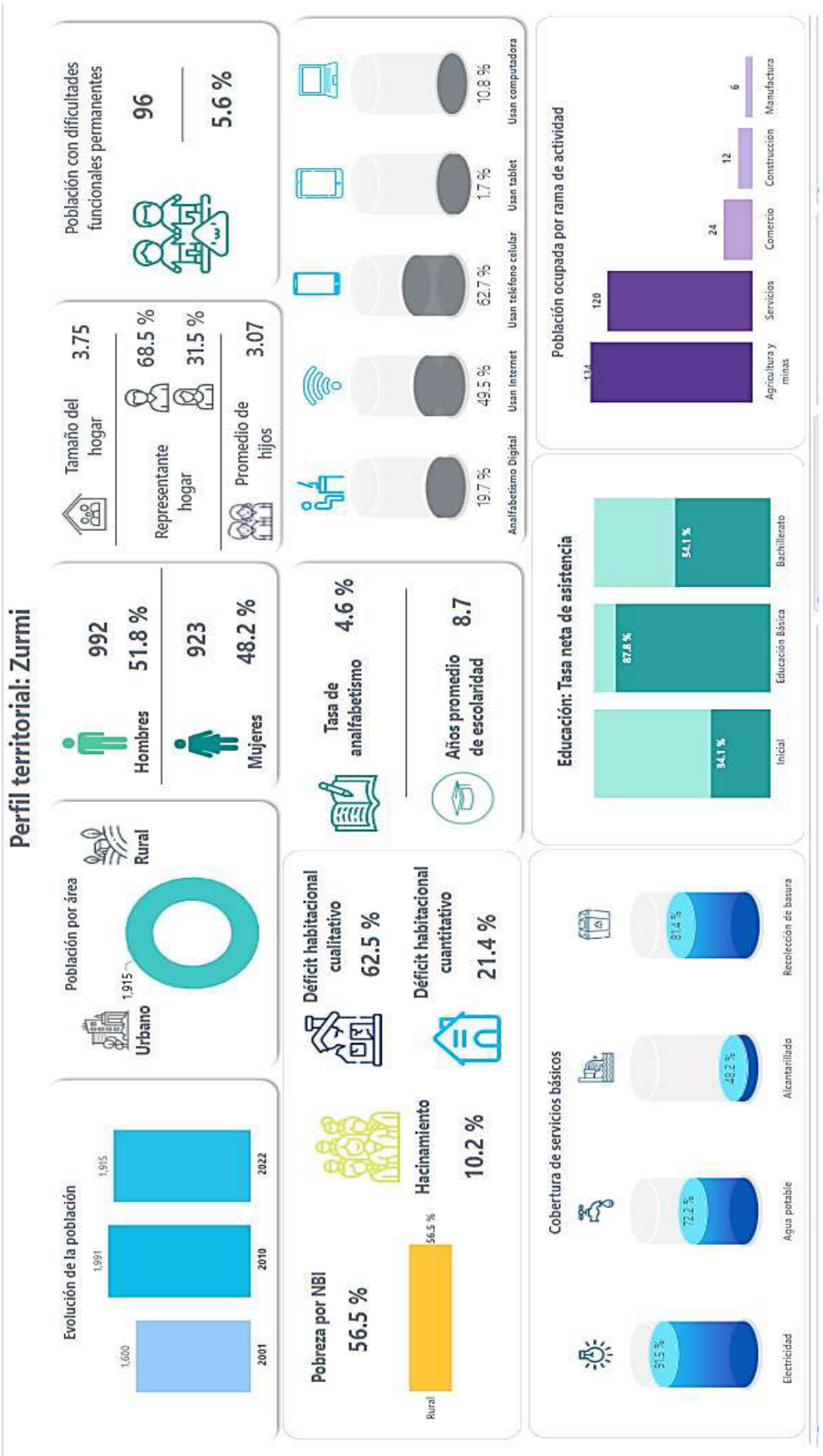
El GAD parroquial tiene una débil gobernanza sobre el riesgo en territorio, puesto que la gestión y manejo no se cumple a satisfacción. La mayor falencia en el tema de la gobernanza es la falta de prevención y monitoreo de los elementos más susceptibles tales como las inundaciones, desbordamientos y movimientos en masa.

Considerando que la gestión de riesgos es una rama especializada, el GAD cantonal Nangaritza en medida de sus competencias debe dirigir esfuerzos en preparar su territorio en los tres momentos de la "Gestión de Riesgos": antes, durante y después de un evento que pueda causar desastres o catástrofes en el cantón.

En el cantón Nangaritza, el GAD cantonal cuenta con la "JUNTA CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NANGARITZA", la cual tiene como objetivo garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes adultos mayores y grupos de atención prioritaria del cantón Nangaritza con la finalidad de restituir los derechos cuando estos fueron vulnerados.

La parroquia de Zurmi, cuenta además con un Juez de Paz, el juzgado de paz es el órgano de la Administración de Justicia al que puede acudir cualquier ciudadano en todas aquellas parroquias en el que no existe ningún otro órgano judicial. El juez de paz está facultado para emitir actas de conciliación y resoluciones en equidad para la solución de problemas.

Grafica N° 65: Perfil territorial de la parroquia Zurmi.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC (2022).
Elaboración: INEC, 2024.

2.4. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.

A partir de las temáticas estratégicas descritas en la sección anterior, corresponde la identificación de problemas y potencialidades existentes en el territorio parroquial, lo que nos permite tener una perspectiva global de cómo funciona la parroquia Zurmi. Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos y su relación con la competencia del GAD.

Los desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades.

2.4.1. POTENCIALIDADES.

Tabla N° 135: Potencialidades y desafíos de gestión.

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
El clima de la parroquia aporta y ayuda al desarrollo de actividades agropecuarias.	Reducir los gases de efecto invernadero.	Generar medidas que fortalezcan la protección y cuidado ambiental.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Aprovechamiento de los recursos naturales no renovables para mejorar la economía local.	Tener un plan de mantenimiento, aprovechamiento y explotación de recursos naturales no renovables.	Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales no renovables de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Presenta relieves montañosos que tienen fuentes de agua y gran cantidad de recursos hídricos.	Conservar las fuentes de agua y recursos hídricos.	Limpieza de captaciones de agua para las comunidades.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Los afluentes fluviales presentan condiciones que permiten la navegación y transporte y fomento del turismo.	Tener una flota de transporte fluvial que ayude a fomentar el turismo.	Generar convenios con los GAD's Parroquiales para poder tener al menos una unidad de transporte fluvial operativa.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

El 90,70% del territorio aún es BOSQUE NATIVO, considerado como área de protección.	Mantener y conservar las especies endémicas del cantón.	Socialización y concienciación con las personas naturales y jurídicas para el cuidado ambiental.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gran variedad de especies endémicas.	Preservar la biodiversidad de flora y fauna.	Tener un inventario de flora y fauna parroquial.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Existe una amplia variedad de ecosistemas presentes en la parroquia.	Tener un inventario de toda la flora y fauna existentes en el cantón.	Generar auditorías ambientales para el respeto en el uso de los recursos naturales no renovables.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.			
Gran potencial hídrico que puede ser aprovechado para diversos fines, contribuyendo al desarrollo socioeconómico y ambiental de la región.	Fortalecer las instituciones locales para que puedan gestionar de manera eficiente la planificación, desarrollo y gestión de estos recursos.	Establecer compromiso firme por parte del Estado, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional para garantizar el acceso universal a servicios básicos y promover el desarrollo sostenible de las comunidades.	**GESTIONAR** GAD Cantonal: Competencia Exclusiva 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. GAD Parroquial Rural: Competencia Exclusiva 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Competencia Exclusiva 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Desarrollo y expansión urbana ordenada de la parroquia Zurmi y sus barrios.	Lograr un desarrollo urbano planificado y ordenado, considerando espacios verdes, infraestructura vial y equipamientos comunitarios y dotados de los servicios básicos esenciales.	Elaborar un plan de desarrollo territorial integral que considere las fortalezas y potencialidades de Zurmi, Los Geranios y Las Orquídeas, tomando en cuenta las necesidades y aspiraciones de la población.	GAD Cantonal Competencia Exclusiva. a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. GAD Parroquial Competencia Exclusiva. a). Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de

			la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Ubicación geográfica estratégica dentro del cantón Nangaritza.	Desarrollar y mejorar la red vial que conecta la cabecera parroquial con los barrios rurales y centros poblados, puede contribuir a la reducción de la pobreza en las comunidades, facilitando el acceso a oportunidades de empleo y servicios básicos.	Establecer un plan de desarrollo territorial vial que permita la conexión con los principales centros poblados y zonas de producción agrícola y ganadera y las actividades de turismo sostenible.	GAD Provincial: Competencia Exclusiva. b). Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. d). Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. GAD Parroquial Competencia Exclusiva. b). Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. h). Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Existencia de operadoras públicas y privadas de telefonía fija y móvil e internet.	Promover el desarrollo y cobertura en todo el territorio de cobertura de telefonía celular e internet.	Establecer un plan que permita dotar de suficientes antenas repetidoras, que permitan alcanzar una mejor cobertura de la señal telefónica e internet.	GAD Parroquial Competencia Exclusiva. b). Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. h). Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fortalecimiento de la Identidad Cultural.	Fortalecer La Asociación Tayunts juega un papel crucial en el empoderamiento de los Shuar, la protección de su cultura y la gestión sostenible de sus recursos naturales.	Establecer un plan de desarrollo territorial conjunto entre Zurmi y la asociación Tayunts, considerando su potencial y con el apoyo adecuado y una gestión efectiva, la asociación puede ser un motor de cambio positivo para la parroquia.	-Competencias del GAD Parroquial de Zurmi (1,2, 5, 6 y 7). -Competencias del GAD Cantonal (1, 7, 8 y 14) -Competencias del GAD Provincial (1 y 7).
Planes gubernamentales de dotación de viviendas.	Dotar de viviendas a todos los pobladores de la parroquia Zurmi.	Conocer el estado actual de la dotación de viviendas en la parroquia.	GAD Parroquial, Competencia Exclusiva a). Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. GAD Cantonal, Competencia Exclusiva a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Ser una de las parroquias rurales más pobladas del cantón Nangaritza (representa el 30% de la población total).	Contar con la dotación de servicios básicos que cubra el 90% de las zonas pobladas de la parroquia.	Gestionar y apoyar en la dotación de agua potable y alcantarillado sanitario a dos comunidades Shuar de la parroquia Zurmi.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Más del 50% de la población está comprendida entre los 18 y 64 años de edad, lo que significa que tiene una población altamente joven y proactiva.	Fortalecer las capacidades locales mediante talleres de capacitación que generen mayores oportunidades a la población joven de la parroquia.	Planificar talleres de emprendimientos productivos, dirigidos a la población joven de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Contar con el 26% de su población que pertenece a niñas/os entre los 0 - 11 años de edad.	Promover programas y proyectos que generen un mejor desarrollo infantil en la parroquia.	Gestionar convenios con instituciones del Estado MIES, GADs que vayan encaminados en rehabilitar el centro de desarrollo infantil de la parroquia.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Existe una amplia diversidad étnica llena de costumbres, tradiciones y variada gastronomía que se reflejan en la riqueza cultural que posee la parroquia Zurmi, lo que potencia el desarrollo turístico. El 39,2% de su población según su identificación se considera indígena, de la cual el 98.8% se considera de nacionalidad Shuar y el 1,2% Kichwa. Además, 14 de las 18 comunidades de la parroquia Zurmi son indígenas.	Fortalecer la identidad cultural e impulsar políticas públicas para la protección de sus costumbres y tradiciones.	Fomentar la realización de actividades culturales que fortalezcan las costumbres y tradiciones de los pueblos y nacionalidades existentes en nuestra parroquia, generando espacios para la promoción de su riqueza cultural.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
La EGB es el nivel con mayor cantidad de población instruida en la parroquia, una gran proporción de la población ha podido finalizar los estudios primarios y de educación básica (58.8%). La tasa de analfabetismo es baja del 4%.	Apoyar a los centros educativos que cuentan con EGB y educación intercultural bilingüe dentro de la parroquia para reducir a 0% la tasa de analfabetismo.	Gestionar la implementación de infraestructura educativa en los centros educativos y CECIB con el fin de generar espacios adecuados para la formación estudiantil.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Estudiantes de la UE Pedro Fermín Cevallos del área rural han logrado desarrollar mayores competencias que el resto de estudiantes del cantón, esto se evidencia en los resultados de la prueba ser bachiller.	Apoyar constantemente a centros educativos que muestran resultados alentadores en materia educativa y ampliar las acciones al resto de instituciones.	Gestionar conjuntamente con las unidades educativas, talleres de capacitación para la prueba SENECYT 2024, que es la evaluación de ingreso a las universidades, para los alumnos que se encuentran cursando su último año de bachillerato.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
La parroquia cuenta con tres puestos de salud en los principales centros poblados (Zurmi, Los Geranios y Shaim).	Apoyar a los puestos de salud que se encuentran dentro de la parroquia, en temas de infraestructura y equipamiento.	Gestionar la adquisición de equipos e infraestructura necesaria para implementar los puestos de salud de la parroquia.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Se practica la medicina tradicional, siendo una alternativa para los grupos de persona que tienen un acceso limitado al sistema de salud pública.	Promover la protección de los saberes ancestrales y evitar que desaparezcan.	Incentivar la práctica de saberes ancestrales y medicina tradicional en las comunidades indígenas, mediante la promoción de las personas que practican medicina ancestral.	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

A nivel parroquial existe un gran interés por parte de las mujeres para participar en los espacios de toma de decisión. Existen conocimientos y saberes en las mujeres de pueblos y nacionalidades que podrían considerarse para desarrollar proyectos productivos que mejoren sus ingresos.	Contar con la participación de la mujer en espacios de toma de decisión, fomentar la equidad de género, la inclusión intercultural en lo público, en lo organizativo, económico, etc.	Apoyar a organizaciones de mujeres, con talleres de liderazgo, talleres de emprendimientos, entre otros para su desarrollo personal y social.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
La pobreza según NBI en la parroquia Zurmi ha disminuido desde el censo del 2010 (86,3%) al 2022 (56,5%), según datos del Censo INEC (2022).	Generar proyectos inclusivos que reduzcan la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional y fortalecimiento intercultural.	Gestionar la ampliación y mejoramiento del centro de atención integral a favor de grupos vulnerables de la parroquia.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
La parroquia cuenta con lugares como (cascadas, ríos, áreas de conservación, comida típica, conocimientos ancestrales, entre otros) para su desarrollo turístico.	Fortalecer el turismo local, mediante promoción, implementación y mantenimiento de los lugares turísticos de la parroquia.	Promocionar los lugares turísticos de la parroquia, mediante medios digitales, afiches publicitarios, promoción en ferias ciudadanas, etc.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
A nivel parroquial, se cuenta con una cultura de cuidado por el medio ambiente en lo referente a recolección de basura.	Mejorar la recolección de basura, al 100% dentro de la parroquia.	Implementar contenedores de basura plástica en los barrios (Zurmi, La Wantza, Las Orquídeas, Shaim, Los Geranios).	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
En la parroquia Zurmi del total de la PEA el 45% se dedican actividades referentes a agricultura y minas, constituyéndose en un potencial para la implementación de la política de Seguridad y Soberanía Alimentaria.	Promover el desarrollo agropecuario, artesanal en el uso de buenas prácticas productivas sostenibles con enfoque en cadenas de valor y garantía de soberanía alimentaria, igualdad de género, interculturalidad y cambio climático.	Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos y contribuir a la consecución del pleno empleo, visibilizando la igualdad de género e interculturalidad.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

La parroquia Zurmi cuenta con asociaciones productivas registradas por la SEPS, una de ellas cuenta con bioemprendimientos como son: Aceite de Sacha Inchi, Miel de Abeja y Aliños Orgánicos.	Fortalecer la identidad productiva y la generación de bioemprendimientos, incentivando a los productores, mediante apoyas en capacitación técnica, insumos, equipamiento, adecuación de infraestructura para la producción.	Promover convenios de apoyo con las instituciones pertinentes en lo interno y externo del GAD, que puedan destinar apoyos a los Bioemprendedores. Apoyar en temas de mantenimiento de infraestructuras y dotación de equipos.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Variedad de productos agrícolas para la comercialización (plátano, Naranjilla, café, yuca, cacao, papaya, maíz.)	Impulsar la producción agropecuaria limpia, orgánica, sostenible, rentable con valor agregado, para garantizar la soberanía alimentaria, género, interculturalidad y cambio climático.	Fortalecer las ferias libres puesto que es un apoyo al pequeño productor que en ellas encuentra un lugar donde comercializar el excedente de su producción. Apoyar en la construcción de un mercado parroquial para la exposición y venta de productos agrícolas de la zona.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
La parroquia de Zurmi cuenta con un total de 25 lugares turísticos identificados y múltiples manifestaciones culturales, que hacen que la parroquia tenga una gran potencia turística.	Fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos.	Promocionar y mantener los lugares turísticos de la parroquia, mediante medios digitales y campañas publicitarias, con afiches, pancartas, etc.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Alianzas estratégicas con GAD provincial y cantonal y otras instituciones para convenios y adquisición de fondos de autogestión para proyectos de desarrollo parroquial.	Fortalecer relaciones interinstitucionales, GADS y ONGs que permitan generar alianzas, convenios, apoyos en temas organizativos, técnicos y de financiamiento del GAD parroquial.	Firmar convenios con instituciones del Estado como el BEDE, CTEA, etc. para para lograr financiamiento de obras y proyectos planificados por el GAD parroquial.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Existencia de Organizaciones sociales de diferentes gremios culturales.	Fomentar la inclusión y participación ciudadana en la parroquia, mediante la creación y apoyo de organizaciones sociales y productivas que buscan el desarrollo de sus familias.	Gestionar proyectos en favor de organizaciones sociales y productivas para generación de emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, considerando que somos un territorio multiétnico, con potencial cultural y liderazgo.	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Se han generado espacios de participación ciudadana con la implementación del Consejo de Planificación, Asamblea Local.	Incentivar a la ciudadanía para que tome la iniciativa en los procesos de rendición de cuentas de las autoridades de elección popular.	Generar mejores espacios de comunicación para que la ciudadanía pueda acceder al espacio de la silla vacía.	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Trabajo de campo, socializaciones con actores locales.
Elaboración: Equipo consultor, PDOT 2023-2027.

2.4.2. PROBLEMAS.

Tabla N° 136: Problemas y desafíos de gestión.

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Periodos no definidos en invierno y verano.	Implementar una estación meteorológica parroquial.	Generar medidas de adaptación al cambio climático, reducción de gases de efecto invernadero, concientización y capacitación a la población.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Expansión de la frontera agrícola por el incremento de actividades antrópicas.	Respetar las categorías de ordenamiento territorial establecidas en el PDOT y PUGS.	Gestionar la regularización en el uso y ocupación del suelo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Presencia de amenazas naturales como desbordamiento de ríos y quebradas.	Contar con plan integral de gestión de riesgos.	Construir obras de mitigación en las riberas de los ríos y quebradas que se encuentran cerca de los centros poblados.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Amenazas naturales como movimientos en masa.	Contar con plan integral de gestión de riesgos.	Construir obras de mitigación en las riberas de los ríos y quebradas que se encuentran cerca de los centros poblados.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y minería.	Tener un inventario de la toda la flora y fauna existentes en la parroquia.	Concientizar a la población en la importancia del cuidado de los recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Deterioro de los recursos naturales por la explotación minera sin ningún plan.	Coordinar un control de la explotación de los recursos no renovables.	Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales no renovables.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Falta de cuidado de las captaciones de agua para consumo humano.	Reforestación de las zonas de captaciones de agua de la parroquia.	Coordinar con las instituciones para la elaboración de un plan de reforestación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Contaminación de las aguas por falta de tratamiento de aguas servidas.	Contar con un plan de acción para manejo de aguas servidas.	Construir y mantener las plantas de tratamiento de aguas servidas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
La parroquia experimenta un crecimiento rural descontrolado, caracterizado por la proliferación de asentamientos humanos dispersos y sin planificación adecuada, lo que genera un panorama desordenado en el territorio.	Tener un control y ordenamiento de todos los centros poblados del cantón.	Realizar los levantamientos planímetros urbanos de todos los barrios de la parroquia Zurmi.	Establecer convenios con el GAD Cantonal con el afán Planificar regular y controlar el y uso y gestión del suelo.
La dispersión de comunidades rurales dificulta la prestación de servicios básicos como agua, alcantarillado, electricidad y recolección de basura.	Dotar de servicios básicos a todas las comunidades.	Incrementar la cobertura de los servicios básicos en la parroquia Zurmi.	Establecer convenios con el GAD Cantonal con el afán Planificar Suministrar los servicios básicos.
El acceso Comunidades que se encuentran al otro lado del rio Nangaritza y quebradas aledañas que dificultan el acceso a las comunidades.	Construcción de puentes: La solución más viable para resolver el problema es la construcción de puentes que permitan cruzar el río Nangaritza de manera segura y eficiente.	Se pueden explorar alternativas de financiamiento, como la cooperación internacional o la inversión privada, para complementar los recursos públicos. Participación de la comunidad.	Establecer convenios con los niveles de gobierno para planificar construir y mantener la red de puentes que comunican la parroquia con las comunidades.
La distancia entre las fuentes de agua pura y los poblados dificulta la dotación el mantenimiento y la distribución del servicio a las poblaciones.	Dotar de sistemas de agua potable a todas las comunidades.	Planes de suministro y mantenimiento de del servicio de agua potable.	Suministrar los servicios básicos a las comunidades de acuerdo a las competencias.
La ausencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales en la mayoría de los poblados de la parroquia genera un grave problema de contaminación ambiental, afectando negativamente los recursos naturales de la región.	Dotar de plantas de tratamiento de aguas residuales en todas las comunidades al 100%.	Establecer un plan de manejo aguas residuales.	Dotar de los servicios de alcantarillado a todas las comunidades.

La insuficiencia en la frecuencia de las rutas de transporte público impide una cobertura adecuada para toda la población, generando dificultades en la movilidad de los habitantes.	Establecer un sistema integrado de trasporte público que abarque a toda la parroquia de Zurmi.	Gestionar el incremento paulatino de las frecuencias del servicio público a todos los barrios de la parroquia.	Establecer convenios de con el GAD cantonal con el afán Planificar regular y controlar el servicio de trasporte público.
El GAD parroquial carece de la capacidad operativa y maquinaria necesaria para llevar a cabo el mantenimiento vial continuo y periódico en el cantón, lo que ocasiona el deterioro progresivo de las vías.	Constituir grupos de trabajo que realicen un mantenimiento constante de las vías.	Dotar de un plan de manejo vial.	Establecer convenios con los niveles de gobierno para planificar construir y mantener la vialidad del cantón.
Los habitantes de los centros poblados del de la parroquia experimentan una deficiente cobertura de servicios de telecomunicaciones, caracterizada por la escasez de telefonía fija y una limitada conectividad a internet en las zonas rurales.	Obtener la cobertura total de la telefonía en todas las poblaciones.	Gestionar el servicio y la implementación paulatina en todos los barrios y comunidades del a parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física que permita dotar al 100% de cobertura en todo el territorio de la parroquia Zurmi.
La ausencia de obras de mitigación recurrentes en los puntos vulnerables de las quebradas adyacentes a los centros poblados genera un alto riesgo de desbordamientos, amenazando la seguridad y el bienestar de la comunidad.	Identificar los puntos críticos donde históricamente se han producido desastres naturales.	Elaborar un plan de contingencia para las inundaciones y movimientos en masa que se puedan ocasionar.	Establecer convenios con los diferentes niveles de gobierno que permitan ejercer el control de uso y gestión del suelo de manera planificada.
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Débil apoyo y atención técnica a población vulnerable, en el caso de personas con discapacidad no cuentan con un centro especial para su educación y cuidado, los adultos mayores tienen deficiente equipamiento para actividades motrices.	Tener equipados los centros de atención prioritaria para todos los grupos vulnerables en los principales poblados de la parroquia.	Gestionar la ampliación, dotación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del centro gerontológico de Zurmi con el fin de extender sus servicios a personas con discapacidad y procurar el acceso a centros de educación especial.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
La demanda de educación es cada vez mayor, especialmente en los niveles inferiores que van desde Inicial I a Primer Año y no se cuenta con personal docente necesario para atender la necesidad.	Gestionar la cobertura docente de los servicios educativos para estos grupos de edad, para apoyar en el fortalecimiento de este nivel educativo.	Apoyar con personal docente para atender este nivel educativo dentro de la parroquia.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Bajo nivel de escolaridad, especialmente a la educación superior y técnica. Se acentúa en los habitantes de las etnias Shuar y Saraguro. Solamente el 9% accede a educación superior en la parroquia.	Tener igualdad de condiciones en todos los grupos étnicos de la parroquia.	Ejecutar convenios con instituciones académicas para realizar campañas y talleres de capacitación para la prueba SENECYT 2024, que es la evaluación de ingreso a las universidades, para los alumnos que se encuentran cursando su último año de bachillerato sobre todo en establecimientos bilingües.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
El 20% de la población de la parroquia Zurmi, está en el grupo de analfabetos digitales. Bajo nivel de escolaridad, especialmente a la educación superior y técnica. Se acentúa en los habitantes de las etnias Shuar y Saraguro.	Contar con una población alfabetizada en el manejo digital y aumentar la tasa de escolaridad especialmente en la población indígena.	Generar espacios de capacitación en manejo de herramientas digitales a la población de la parroquia mediante el INFOCENTRO que se encuentra ubicado en Zurmi.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
El Servicio de Salud en la parroquia Zurmi aún es deficitario, especialmente por la falta de infraestructura, implementos médicos, medicina y la falta de personal para atender a los barrios y comunidades dispersas.	Implementar equipamiento, medios de trasporte fluvial o terrestre para emergencias y mantenimiento de infraestructura de salud para que se atienda a las comunidades y barrios dispersos de la parroquia.	Realizar convenios de adecuaciones y mantenimiento en la infraestructura de salud, gestionar medios de trasporte fluvial o terrestre de emergencia, gestionar equipamiento para un laboratorio medico básico en la parroquia Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Problemas de salud más recurrentes en la parroquia son referentes a parasitosis, amebiasis, ascariasis, entre otros por problemas relacionados al consumo de agua no tratada.	Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en los barrios rurales de la parroquia, con el fin de reducir las enfermedades parasitarias e infecciosas de la población.	Realizar convenios con el GAD municipal para ejecutar proyectos de agua potable al menos en dos comunidades shuar de la parroquia Zurmi.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Existencia de población infantil sin acceso al servicio de guarderías o centros de desarrollo infantil. El 16% de las niñas/os menores de 24 meses presentan desnutrición crónica infantil.	Implementar centros de desarrollo infantil en los centros poblados de la parroquia Zurmi	Firmar convenios con instituciones del estado para implementar y rehabilitar el centro de desarrollo infantil en Zurmi, partiendo de que se cuenta ya con una infraestructura para este fin.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
EL 80% de la población de la parroquia Zurmi no tiene ningún tipo de Seguridad Social.	Contar con un 80% de la población afiliada algún tipo de seguridad social.	Gestionar con las instituciones concurrentes para que capaciten y socialicen los beneficios de la seguridad social y la población cuente con el apoyo que ofrecen las instituciones públicas de salud como acceso servicios de salud gratuitos en general.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Existen casos de violencia de género reportados en la parroquia, la violencia de género está todavía naturalizada y se cree que no se debe denunciar porque es algo privado.	Sensibilizar sobre la violencia de género y promover una cultura de paz en la sociedad basada en el respeto y la equidad para evitar que las mujeres sean violentadas y relegadas en los diferentes ámbitos de la sociedad.	Gestionar a través de la Junta Cantonal de Derechos, protocolos que permitan activar a las diferentes instituciones para frenar los delitos de violencia y reestablecer los derechos vulnerados.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Son limitadas las oportunidades de las mujeres para su empoderamiento social y productivo, no tienen acceso y control a crédito, capacitación y trabajo remunerado. Además, existe bajo nivel de protagonismo especialmente de las mujeres indígenas.	Promover el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones en el ámbito social, político, productivo, cultural, etc., para evitar que las mujeres sean violentadas y relegadas de la sociedad.	Fortalecer las organizaciones de mujeres, promover talleres de liderazgo, emprendimientos productivos, equidad de género sobre todo en comunidades indígenas de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Existe un déficit de espacios públicos inclusivos, deportivos en las comunidades de la parroquia.	Contar con espacios inclusivos como parques, plazas, canchas, aceras, etc., en cada comunidad de la parroquia.	Gestionar y apoyar en la sensibilización de espacios públicos inclusivos mediante la construcción de rampas de acceso a parques y aceras en la cabecera parroquial de Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Pérdida de la identidad y los valores culturales, sobre todo en lo referente a la lengua nativa, pues el 74% de la población indígena no habla su lengua, especialmente en los habitantes de la etnia shuar.	Contar con una población indígena fortalecida en valores e identidad cultural de los diferentes pueblos y nacionalidades. Gestionar la presencia de docentes bilingües en cada CECIB, para que las etnias conserven su lengua nativa.	Apoyar en la promoción y difusión del patrimonio cultural de la parroquia Zurmi mediante actividades y eventos culturales que fomenten la conservación de costumbres y tradiciones e identidad cultural de los grupos étnicos de nuestra parroquia.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Limitado acceso a los servicios de alcantarillado sanitario solo el 48% y de la población tiene acceso a este servicio, las brechas persisten sobretodo en comunidades indígenas de la parroquia Zurmi.	Llegar con la cobertura de alcantarillado o todas las comunidades y barrios de la parroquia Zurmi.	Gestionar la implementación de un proyecto en convenio con otras instituciones del estado para dotar de servicio de alcantarillado por lo menos a dos comunidades indígenas de la parroquia Zurmi.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
La parroquia Zurmi no cuenta con un UPC policial dentro de su jurisdicción, únicamente con el UPC cantonal quien debe brindar seguridad a las 4 parroquias del cantón Nangaritza.	Contar con un UPC un UPC parroquial, para salvaguardar la seguridad e integridad física de los habitantes de la parroquia.	Gestionar los recorridos permanentes y la designación estable de policías para brindar mayor seguridad a la población.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; 5) Gestionar, coordinar y

			administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
El 21% de la población en edad de trabajar está desocupada, debido a la falta de fuentes de empleo. La mayor cantidad de fuerza de trabajo se concentra en los hombres (60,6%).	Contar con mayores oportunidades de empleo, apoyar los emprendimientos locales, con la finalidad de que los ciudadanos no migren a otros territorios en busca de mejor bienestar.	Gestionar mediante proyectos apoyo a la producción y generación de emprendimientos que permita el acceso a fuentes de empleo en la población de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
El 100 % de la producción Agropecuaria de la parroquia se comercializa por medio de intermediarios que reducen los precios de los productos. Esto se debe al reducido acceso a los canales de comercialización directos de sus productos.	Fortalecer el desarrollo agropecuario, fomentando el comercio directo entre productor y consumidor, garantizando un pago justo, buscando potencializar este sector al 2030.	Fortalecer e impulsar la realización de ferias libres, micro ferias y emprendimientos productivos que ayuden a mejorar el nivel de ingresos de los productores agropecuarios mediante gestión y coordinación juntamente con MAG, GAD provincial.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Deficiente asistencia técnica integral en el ámbito productivo. La falta de asistencia técnica, con personal capacitado a lo largo del periodo de producción, genera el abandono de proyectos productivos. La población se limita únicamente a la venta de productos primarios.	Contar con asistencia técnica para el sector agrícola parte del GAD y gestionar programas y proyectos vinculantes con instituciones las cuales puedan capacitar y brindar asistencia técnica al 2030.	Gestionar con las instituciones del estado u ONG que tengan la competencia de producción juntamente con MAG, GAD provincial, para establecer convenios de proyectos que provean de asistencia técnica a los productores de la parroquia para tener mayor tecnificación y especialización del sector primario en el manejo de procesos productivos ecológicos.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Limitada infraestructura productiva No existe un mercado formal o espacios destinados al comercio de la producción local, no se evidencia la existencia de centros de acopio, lo que genera una marcada dependencia con intermediarios y bajos precios.	Implementar infraestructura adecuada y equipada para la comercialización y venta de productos locales producidos en la parroquia.	Construir un mercado parroquial para la comercialización, el acopio, la producción y venta de productos locales de la parroquia e impulsar la realización de ferias libres y micro feria productivas.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Falta de inversión crediticia acorde a las realidades del sector productivo. Las políticas de crédito son inflexibles a las realizadas de los productores agropecuarios, lo que provoca el desempleo y la baja economía local.	Acceder a créditos productivos a baja tasa de interés para promover el desarrollo de las actividades agropecuarias.	Promover y gestionar ante las instituciones crediticias la accesibilidad al financiamiento para tecnificar la producción a través de incentivos económicos y programas de asistencia agropecuaria.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Falta de inversión en infraestructura que brinde valor agregado a lugares turísticos de la parroquia.	Fomentar la inversión en infraestructura turística por parte de los organismos estatales que tienen esta competencia, para potenciar los lugares turísticos de la parroquia.	Realizar mantenimientos viales para generar mejor acceso a lugares turísticos, mantener los accesos a senderos y recorridos turísticos dentro de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Falta de información o promoción de los lugares turísticos, falta de equipamiento, actividades deportivas, cajeros bancarios, pago con tarjetas etc.	Incentivar a los ciudadanos a participar en actividades que promocionen el turismo y socializar el potencial turístico que tiene la parroquia.	Realizar campañas digitales de promoción turística mediante videos en plataformas virtuales, afiches, gigantografías, etc.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
El beneficio económico que resulta de la extracción minera no beneficia a los habitantes y trabajadores del sector con los réditos correspondientes.	Regularizar el apoyo en el desarrollo de la parroquia por parte de las empresas mineras presentes en el territorio.	Generar convenios con las empresas mineras en la ejecución de obras y actividades productivas y culturales que se desarrollen en la parroquia.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
Insuficiente intervención en acciones de las áreas de drenaje parroquial.	Fomentar la intervención en áreas de drenaje parroquial, para mejorar los suelos y la producción agrícola y ganadera.	Gestionar la intervención del GAD provincial para intervenir en zonas que requieren drenaje en la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Limitado Presupuesto General del Estado para los Gobiernos Parroquiales Rurales.	Contar con recursos propios y de autogestión con otras entidades del estado y de organismos de cooperación internacional, para poder cumplir con todos los proyectos y necesidades de la población.	Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
El GAD parroquial cuenta con personal profesional mínimo para una buena administración.	Contar con una institución con capacidad de gestión, con personal técnico capacitado para ofrecer una buena administración y servicio a la población.	Diseñar un proceso de contratación continuo de personal calificado, para elaborar, gestionar, ejecutar proyectos de desarrollo parroquial.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
Falta de apoyo y seguimiento a proyectos de las asociaciones productivas.	Fortalecer la asociatividad productiva, mediante la implementación de infraestructura adecuada y equipada para la implementación de procesos productivos con valor agregado.	Establecer estrategias de autogestión de recursos, sobre todo enfocados en acceder a proyectos dirigidos a fortalecer asociaciones productivas.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

			7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Falta de inclusión de grupos focales en proyectos sociales, sobre todo con enfoque de género.	Promover la inclusión de la mujer en todos los procesos de participación ciudadana y en los proyectos sociales y productivos, en la toma de decisiones para los diferentes procesos.	Establecer un plan de trabajo para el fortalecimiento de capacidades, liderazgo e incentivos de diferente índole para mujeres, que permita promover la igualdad de las mujeres.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Influencia moderada de la ciudadana en la toma de decisiones, no existe un empoderamiento hacia la participación ciudadana y vinculación con las actividades del GAD.	Promover la participación de la población en espacios de participación ciudadana local y en toma de decisiones asociadas a la implementación de los proyectos, obras de infraestructura, presupuestos participativos, etc.	Fomentar la inclusión y participación ciudadana mediante la convocatoria a asambleas locales, toma de decisiones asociadas a la implementación de los proyectos, obras de infraestructura, presupuestos participativos y rendición de cuentas.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
No existe un Sistema de Información Local.	Tener definido un sistema de información local en donde se pude tener toda la información geográfica, social y productiva de la parroquia.	Tener actualizada la página Web del GAD parroquial de Zurmi, así como todas sus redes sociales.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.

Fuente: Trabajo de campo, socializaciones con actores locales.
Elaboración: Equipo consultor, PDOT 2023-2027.

2.4.3. JERARQUIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se otorga una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Para la valoración y ponderación se asigna un valor de 0 a 50 dependiendo de la incidencia y se hará un sumatorio total de todos los criterios finalmente la jerarquía se ubicará de la siguiente manera: entre (0-20) es baja, entre (21-30) es media y entre (31-50) alta. Esto se realizó mediante una socialización de los mismos con los vocales del GAD, CPL y comunidad.

Tabla N° 137: Priorización de potencialidades.

Potencialidad	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
El clima de la parroquia aporta y ayuda al desarrollo de actividades agropecuarias.	5	5	5	5	20	Baja
Aprovechamiento de los recursos naturales no renovables para mejorar la economía local.	15	15	10	10	50	Alta
Presenta relieves montañosos que tienen fuentes de agua y gran cantidad de recursos hídricos.	10	10	5	5	30	Media

Los afluentes fluviales presentan condiciones que permiten la navegación y transporte y fomento del turismo.	10	5	5	5	25	Baja
El 90,70% del territorio aún es BOSQUE NATIVO, considerado como área de protección.	15	15	10	10	50	Alta
Gran variedad de especies endémicas.	15	15	10	10	50	Alta
Existe una amplia variedad de ecosistemas presentes en la parroquia.	10	10	15	15	50	Alta
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Gran potencial hídrico que puede ser aprovechado para diversos fines,	10	10	15	5	40	Alta
Desarrollo y expansión urbana ordenada de la parroquia Zurmi y sus barrios.	10	10	10	10	40	Alta
Ubicación geográfica estratégica dentro del cantón Nangaritza.	5	5	5	5	20	Baja
Existencia de operadoras públicas y privadas de telefonía fija y móvil e internet.	10	20	10	5	45	Alta
Fortalecimiento de la Identidad Cultural:	10	10	10	10	40	Alta
Planes gubernamentales de dotación de viviendas.	10	10	10	10	40	Alta
SISTEMA SOCIO CULTURAL						
Ser una de las parroquias rurales más pobladas del cantón Nangaritza (representa el 30% de la población total).	5	5	5	5	20	Baja
Más del 50% de la población está comprendida entre los 18 y 64 años de edad, lo que significa que tiene una población altamente joven y proactiva.	5	10	15	5	35	Media
Contar con el 26% de su población que pertenece a niñas/os entre los 0 - 11 años de edad.	5	5	5	5	20	Baja
Existe una amplia diversidad étnica llena de costumbres, tradiciones y variada gastronomía que se reflejan en la riqueza cultural que posee la	10	15	15	10	50	Alta

parroquia Zurmi, lo que potencia el desarrollo turístico.						
La EGB es el nivel con mayor cantidad de población instruida en la parroquia, una gran proporción de la población ha podido finalizar los estudios primarios y de educación básica (58.8%). La tasa de analfabetismo es baja del 4%.	10	10	10	5	35	Media
Estudiantes de la UE Pedro Fermín Cevallos del área rural han logrado desarrollar mayores competencias que el resto de estudiantes del cantón, esto se evidencia en los resultados de la prueba Ser Bachiller.	5	5	5	5	20	Baja
La parroquia cuenta con tres puestos de salud en los principales centros poblados (Zurmi, Los Geranios y Shaime).	10	15	10	5	40	Media
Se practica la medicina tradicional, siendo una alternativa para los grupos de persona que tienen un acceso limitado al sistema de salud pública.	5	5	5	5	20	Baja
A nivel parroquial existe un gran interés por parte de las mujeres en desarrollar proyectos productivos que mejoren sus ingresos.	5	15	15	10	45	Alta
La pobreza según NBI en la parroquia Zurmi ha disminuido desde el censo del 2010 (86,3%) al 2022 (56,5%), según datos del Censo INEC (2022).	5	5	5	5	20	Baja
La parroquia cuenta con lugares como (cascadas, ríos, áreas de conservación, comida típica, conocimientos ancestrales, entre otros) para su desarrollo turístico.	5	20	15	10	50	Alta
A nivel parroquial, se cuenta con una cultura de cuidado por el medio ambiente en lo referente a recolección de basura.	5	10	10	10	35	Media
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
En la parroquia Zurmi del total de la PEA el 45% se dedican actividades referentes a agricultura y minas, constituyéndose en un potencial para la	5	5	5	5	20	Baja

implementación de la política de Seguridad y Soberanía Alimentaria.						
La parroquia Zurmi cuenta con asociaciones productivas registradas por la SEPS, una de ellas cuenta con bioemprendimientos como son: aceite de sacha inchi, miel de abeja y aliños orgánicos.	10	15	15	10	50	Alta
Existe gran variedad de productos agrícolas para la comercialización (plátano, Naranjilla, café, yuca, cacao, papaya, maíz).	5	15	15	10	45	Alta
La parroquia de Zurmi cuenta con un total de 25 lugares turísticos identificados y múltiples manifestaciones culturales, que hacen que la parroquia tenga un gran potencial turístico.	5	15	10	10	40	Media
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL						
Alianzas estratégicas con GAD provincial y cantonal y otras instituciones para convenios y adquisición de fondos de autogestión para proyectos de desarrollo parroquial.	10	15	15	10	50	Alta
Existencia de organizaciones sociales de diferentes gremios culturales.	5	5	5	5	20	Baja
Se han generado espacios de participación ciudadana con la implementación del Consejo de Planificación, asamblea local.	3	5	4	5	17	Baja

Fuente: Trabajo de campo, socializaciones con actores locales.
Elaboración: Equipo consultor, PDOT 2023-2027.

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz: entre (0-20) es baja, entre (21-30) es media y entre (31-50) alta. Esto se realizó mediante una socialización de los mismos con los vocales del GAD, CPL y comunidad.

Tabla N° 138: Priorización de problemas.

Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Periodos no definidos en invierno y verano.	5	5	5	5	20	Baja
Expansión de la frontera agrícola por el incremento de actividades antrópicas.	15	15	10	10	50	Alta
Presencia de amenazas naturales como desbordamiento de ríos y quebradas.	10	10	5	5	30	Media
Amenazas naturales como movimientos en masa.	10	5	5	5	25	Baja
Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y minería.	15	15	10	10	50	Alta
Deterioro de los recursos naturales por la explotación minera sin ningún plan.	15	15	10	10	50	Alta
Falta de cuidado de las captaciones de agua para consumo humano.	10	10	15	15	50	Alta
Contaminación de las aguas por falta de tratamiento de aguas servidas.	5	5	5	5	20	Baja
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Infraestructura vial urbana incompleta: aceras, bordillos, adoquinados, asfaltados.	10	15	10	10	45	Alta
La parroquia experimenta un crecimiento rural descontrolado, caracterizado por la proliferación de asentamientos humanos dispersos y sin planificación adecuada, lo que genera un panorama desordenado en el territorio.	5	5	5	5	20	Baja
La dispersión de comunidades rurales dificulta la prestación de servicios básicos como agua, alcantarillado, electricidad y recolección de basura.	5	15	10	10	40	Alta
El acceso Comunidades que se encuentran al otro lado del rio Nangaritza y quebradas aledañas que dificultan el acceso a las comunidades.	10	15	10	10	45	Alta

La distancia entre las fuentes de agua pura y los poblados dificulta la dotación el mantenimiento y la distribución del servicio a las poblaciones.	5	15	5	5	30	Media
La ausencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales en la mayoría de los poblados de la parroquia genera un grave problema de contaminación ambiental, afectando negativamente los recursos naturales de la región.	5	20	10	10	45	Alta
La insuficiencia en la frecuencia de las rutas de transporte público impide una cobertura adecuada para toda la población, generando dificultades en la movilidad de los habitantes.	5	5	5	5	20	Baja
El GAD parroquial carece de la capacidad operativa y maquinaria necesaria para llevar a cabo el mantenimiento vial continuo y periódico en el cantón, lo que ocasiona el deterioro progresivo de las vías.	5	15	15	10	45	Alta
Los habitantes de los centros poblados del de la parroquia experimentan una deficiente cobertura de servicios de telecomunicaciones, caracterizada por la escasez de telefonía fija y una limitada conectividad a internet en las zonas rurales.	5	15	15	10	45	Alta
La ausencia de obras de mitigación recurrentes en los puntos vulnerables de las quebradas adyacentes a los centros poblados genera un alto riesgo de desbordamientos, amenazando la seguridad y el bienestar de la comunidad.	5	15	15	10	45	Alta
La parroquia Zurmi, particularmente en sus áreas rurales y comunidades Shuar, enfrenta un grave problema de déficit habitacional que se manifiesta tanto en la cantidad como en la calidad de las viviendas. Esta situación genera condiciones precarias de habitabilidad para un segmento significativo de la población.	5	15	5	5	30	Media
SISTEMA DE SOCIO CULTURAL						
Débil apoyo y atención técnica a población	5	5	5	5	20	Baja

vulnerable, en el caso de personas con discapacidad no cuentan con un centro especial para su educación y cuidado, los adultos mayores tienen defiende equipamiento para actividades motrices.						
La demanda de educación es cada vez mayor, especialmente en los niveles inferiores que van desde Inicial I a Primer Año y no se cuenta con personal docente necesario para atender la necesidad.	5	5	5	5	20	Baja
Bajo nivel de escolaridad, especialmente a la educación superior y técnica. Se acentúa en los habitantes de las etnias Shuar y Saraguro. Solamente el 9% accede a educación superior en la parroquia.	5	5	5	5	20	Baja
El 20% de la población de la parroquia Zurmi, está en el grupo de analfabetos digitales.	20	10	10	10	50	Alta
El Servicio de Salud en la parroquia Zurmi aún es deficitario, especialmente por la falta de infraestructura, implementos médicos, medicina y la falta de personal para atender a los barrios y comunidades dispersas.	15	10	10	5	40	Alta
Problemas de salud más recurrentes en la parroquia son referentes a parasitosis, amebiasis, ascariasis, entre otros por problemas relacionados al consumo de agua no tratada.	15	20	10	5	50	Alta
Existencia de población infantil sin acceso al servicio de guarderías o centros de desarrollo infantil. El 16% de las niñas/os menores de 24 meses presentan desnutrición crónica infantil.	5	25	15	5	50	Alta
EL 80% de la población de la parroquia Zurmi no tiene ningún tipo de Seguridad Social.	5	5	5	5	20	Baja
Existen casos de violencia de género reportados en la parroquia, la violencia de género está todavía naturalizada y se cree que no se debe denunciar porque es algo privado.	5	5	5	5	20	Baja

Son limitadas las oportunidades de las mujeres para su empoderamiento social y productivo, no tienen acceso y control a crédito, capacitación y trabajo remunerado. Además, su participación es baja o no existe en los espacios de toma de decisiones. Bajo nivel de protagonismo de las mujeres rurales, muy especialmente de las mujeres indígenas.	5	20	10	5	40	Media
Existe un déficit de espacios públicos inclusivos, deportivos en las comunidades de la parroquia.	15	15	8	7	45	Alta
Pérdida de la identidad y los valores culturales, sobre todo en lo referente a la lengua nativa, pues el 74% de la población indígena no habla su lengua, especialmente en los habitantes de la etnia shuar.	10	20	10	10	50	Alta
Limitado acceso a los servicios de alcantarillado sanitario solo el 48% y de la población tiene acceso a este servicio, las brechas persisten sobretodo en comunidades indígenas de la parroquia Zurmi.	7	28	10	5	50	Alta
La parroquia Zurmi no cuenta con un UPC policial dentro de su jurisdicción, únicamente con el UPC cantonal quien debe brindar seguridad a las 4 parroquias del cantón Nangaritza.	5	5	5	5	20	Baja
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
El 21% de la población en edad de trabajar está desocupada, debido a la falta de fuentes de empleo. La mayor cantidad de fuerza de trabajo se concentra en los hombres (60,6%).	7	25	10	8	50	Alta
El 100 % de la producción Agropecuaria del cantón que se comercializa se lo hace por medio de intermediarios. La presencia de intermediarios devalúa el precio de los productos y no resulta un negocio rentable. Esto se debe a las precarias formas de organización de los agricultores y ganaderos y su reducido acceso a los	5	20	15	10	50	Alta

canales de comercialización de sus productos.						
Deficiente asistencia técnica integral en el ámbito productivo. La falta de asistencia técnica, con personal capacitado a lo largo del periodo de producción, genera el abandono de proyectos productivos. La población se limita únicamente a la venta de productos primarios.	7	15	15	10	47	Alta
Limitada infraestructura productiva. No existen unos mercados formales o espacios destinados al comercio de la producción local, no se evidencia la existencia de centros de acopio, lo que genera una marcada dependencia con intermediarios, disminuyendo sus márgenes de ingresos durante la comercialización.	5	25	10	10	50	Alta
Falta de inversión crediticia acorde a las realidades del sector productivo. Las políticas de crédito son inflexibles a las realizadas de los productores agropecuarios, lo que provoca el desempleo y la baja economía local.	5	7	5	3	20	Baja
Falta de inversión en infraestructura que brinde valor agregado a lugares turísticos de la parroquia.	5	20	10	10	45	Alta
Falta de información o promoción de los lugares turísticos, falta de equipamiento, actividades deportivas, cajeros bancarios, pago con tarjetas etc.	6	20	14	10	50	Alta
El beneficio económico que resulta de la extracción minera no beneficia a los habitantes y trabajadores del sector con los réditos correspondientes.	5	5	5	5	20	Baja
Insuficiente intervención en acciones de las áreas de drenaje parroquial.	5	5	5	5	20	Baja
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL						
Limitado Presupuesto General del Estado para los Gobiernos Parroquiales Rurales.	10	20	10	10	50	Alta

El GAD parroquial cuenta con personal profesional mínimo para una buena administración.	5	7	5	3	20	Baja
Falta de apoyo y seguimiento a proyectos de las asociaciones productivas	10	15	15	10	50	Alta
Falta de inclusión de grupos focales en proyectos sociales, sobre todo con enfoque de género y generacional.	5	20	15	10	50	Alta
Influencia moderada de la ciudadana en la toma de decisiones, no existe un empoderamiento hacia la participación ciudadana y vinculación con las actividades del GAD.	5	15	5	5	30	Media
No existe un sistema de información local.	5	5	5	5	20	Baja

Fuente: Trabajo de campo, socialización con actores locales.
Elaboración: Equipo consultor, PDOT 2023-2027.

Tabla N° 139: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
El clima de la parroquia aporta y ayuda al desarrollo de actividades agropecuarias.	Media	Generar medidas que fortalezcan la protección y cuidado ambiental.	Reducir los gases de efecto invernadero.
Aprovechamiento de los recursos naturales no renovables para mejorar la economía local.	Media	Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales no renovables de la parroquia.	Tener un plan de mantenimiento, aprovechamiento y explotación de recursos naturales no renovables.
Existe una amplia variedad de ecosistemas presentes en la parroquia.	Media	Generar auditorías ambientales para el respeto en el uso de los recursos naturales no renovables.	Tener un inventario de la toda la flora y fauna existentes en el cantón.
Periodos no definidos en invierno y verano.	Alta	Generar medidas de adaptación al cambio climático, reducción de gases de efecto invernadero, concientización y capacitación a la población.	Implementar una estación meteorológica parroquial.
Expansión de la frontera agrícola por el incremento de actividades antrópicas.	Media	Gestionar la regularización en el uso y ocupación del suelo.	Respetar las categorías de ordenamiento territorial establecidas en el PDOT y PUGS.
Presencia de amenazas naturales como desbordamiento de ríos y quebradas.	Alta	Construir obras de mitigación en las riberas de los ríos y quebradas que se encuentran cerca de los centros poblados.	Contar con plan integral de gestión de riesgos.

Amenazas naturales como movimientos en masa.	Media	Construir obras de mitigación en las riberas de los ríos y quebradas que se encuentran cerca de los centros poblados.	Contar con plan integral de gestión de riesgos.
Falta de cuidado de las captaciones de agua para consumo humano.	Alta	Coordinar con las instituciones para la elaboración de un plan de reforestación.	Reforestación de las zonas de captaciones de agua de la parroquia.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Infraestructura vial urbana incompleta: aceras, bordillos, adoquinados, asfaltados.	Alta	Incrementar y fortalecer y mantener la infraestructura vial (aceras bordillos adoquinados asfaltados) considerando las necesidades territoriales tanto en áreas rurales como en zonas urbanas marginales.	Incrementar y fortalecer y mantener la infraestructura vial considerando las necesidades territoriales tanto en áreas rurales como en zonas urbanas marginales.
Gran potencial hídrico / La dispersión de comunidades rurales dificulta la prestación de servicios básicos como agua, alcantarillado, electricidad y recolección de basura.	Alta	Incrementar la cobertura de los servicios básicos en la parroquia Zurmi y sus comunidades.	Dotar de servicios básicos a todas las comunidades de la parroquia Zurmi.
Apoyo de las comunidades/El acceso Comunidades que se encuentran al otro lado del rio Nangaritza y quebradas aledañas que dificultan el acceso a las comunidades.	Alta	Se pueden explorar alternativas de financiamiento, como la cooperación internacional o la inversión privada, para complementar los recursos públicos. Participación de la comunidad.	Construcción de puentes: La solución más viable para resolver el problema es la construcción de puentes que permitan cruzar el río Nangaritza de manera segura y eficiente.
Gran potencial hídrico / La distancia entre las fuentes de agua pura y los poblados dificulta la dotación el mantenimiento y la distribución del servicio a las poblaciones.	Media	Planes de suministro y mantenimiento de del servicio de agua potable.	Dotar de sistemas de agua potable a todas las comunidades.
La ausencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales en la mayoría de los poblados de la parroquia genera un grave problema de contaminación ambiental, afectando negativamente los recursos naturales de la región.	Alta	Establecer un plan de manejo aguas residuales.	Dotar de plantas de tratamiento de aguas residuales en todas las comunidades al 100%.
El GAD parroquial carece de la capacidad operativa y maquinaria necesaria para llevar a cabo el mantenimiento vial continuo y periódico en el cantón, lo que ocasiona el deterioro progresivo de las vías.	Alta	Dotar de un plan de manejo vial.	Constituir grupos de trabajo que realicen un mantenimiento constante de las vías.
Existencia de operadoras públicas y privadas de telefonía / Los habitantes de los centros poblados del de la parroquia experimentan una deficiente cobertura de servicios de telecomunicaciones, caracterizada por la escasez de telefonía fija y una limitada	Alta	Gestionar el servicio y la implementación paulatina de antenas repetidoras en todos los barrios y comunidades del a parroquia.	Obtener la cobertura total de la telefonía en todas las poblaciones.

conectividad a internet en las zonas rurales.			
La ausencia de obras de mitigación recurrentes en los puntos vulnerables de las quebradas adyacentes a los centros poblados genera un alto riesgo de desbordamientos, amenazando la seguridad y el bienestar de la comunidad.	Alta	Elaborar un plan de contingencia para las inundaciones y movimientos en masa que se puedan ocasionar.	Identificar los puntos críticos donde históricamente se han producido desastres naturales y construir la infraestructura necesaria que brinde seguridad a las poblaciones que presentan estos riesgos.
Planes gubernamentales de vivienda / La parroquia Zurmi, particularmente en sus áreas rurales y comunidades Shuar, enfrenta un grave problema de déficit habitacional que se manifiesta tanto en la cantidad como en la calidad de las viviendas. Esta situación genera condiciones precarias de habitabilidad para un segmento significativo de la población.	Media	Promover gestionar e impulsar planes de vivienda sostenibles que beneficie la población más vulnerable.	Reducir el déficit de vivienda en la población de la parroquia Zurmi.
SISTEMA DE SOCIO CULTURAL			
El 20% de la población de la parroquia Zurmi, está en el grupo de analfabetos digitales. Bajo nivel de escolaridad, especialmente a la educación superior y técnica. Se acentúa en los habitantes de las etnias Shuar y Saraguro.	Alta	Generar espacios de capacitación en manejo de herramientas digitales a la población de la parroquia mediante el infocentro que se encuentra ubicado en Zurmi.	Contar con una población alfabetizada en el manejo digital y aumentar la tasa de escolaridad especialmente en la población indígena.
El Servicio de Salud en la parroquia Zurmi aún es deficitario, especialmente por la falta de infraestructura, implementos médicos, medicina y la falta de personal para atender a los barrios y comunidades dispersas.	Alta	Realizar convenios de adecuaciones y mantenimiento en la infraestructura de salud en la parroquia Zurmi.	Implementar equipamiento para un laboratorio medico básico, medios de trasporte fluvial o terrestre para emergencias y mantenimiento de infraestructura de salud para que se atienda a las comunidades y barrios dispersos de la parroquia.
Problemas de salud más recurrentes en la parroquia son referentes a parasitosis, amebiasis, ascariasis, entre otros por problemas relacionados al consumo de agua no tratada.	Alta	Realizar convenios con el GAD municipal para ejecutar proyectos de agua potable al menos en dos comunidades shuar de la parroquia Zurmi.	Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en los barrios rurales de la parroquia, con el fin de reducir las enfermedades parasitarias e infecciosas de la población.
Existencia de población infantil sin acceso al servicio de guarderías o centros de desarrollo infantil. El 16% de las niñas/os menores de 24 meses presentan desnutrición crónica infantil.	Alta	Firmar convenios con instituciones del estado para implementar y rehabilitar el centro de desarrollo infantil en Zurmi, partiendo de que se cuenta ya con una infraestructura para este fin.	Implementar centros de desarrollo infantil en los centros poblados de la parroquia Zurmi.
Son limitadas las oportunidades de las mujeres para su empoderamiento social y productivo, no tienen acceso y control a crédito, capacitación y trabajo remunerado. Además, existe bajo nivel de protagonismo especialmente de las mujeres indígenas.	Media	Fortalecer las organizaciones de mujeres, promover talleres de liderazgo, emprendimientos productivos, equidad de género sobre todo en comunidades indígenas de la parroquia.	Promover el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones en el ámbito social, político, productivo, cultural, etc., para evitar que las mujeres sean violentadas y relegadas de la sociedad.

Existe un déficit de espacios públicos inclusivos, deportivos en las comunidades de la parroquia.	Alta	Gestionar y apoyar en la sensibilización de espacios públicos inclusivos mediante la construcción de rampas de acceso a parques y aceras en la cabecera parroquial de Zurmi.	Contar con espacios inclusivos como parques, plazas, canchas, aceras, etc., en cada comunidad de la parroquia.
Pérdida de la identidad y los valores culturales, sobre todo en lo referente a la lengua nativa, pues el 74% de la población indígena no habla su lengua, especialmente en los habitantes de la etnia shuar.	Alta	Apoyar en la promoción y difusión del patrimonio cultural de la parroquia Zurmi mediante actividades y eventos culturales que fomenten la conservación de costumbres y tradiciones e identidad cultural de los grupos étnicos de nuestra parroquia.	Contar con una población indígena fortalecida en valores e identidad cultural de los diferentes pueblos y nacionalidades. Gestionar la presencia de docentes bilingües en cada CECIB, para que las etnias conserven su lengua nativa.
Limitado acceso a los servicios de alcantarillado sanitario solo el 48% y de la población tiene acceso a este servicio, las brechas persisten sobretodo en comunidades indígenas de la parroquia Zurmi.	Alta	Gestionar la implementación de un proyecto en convenio con otras instituciones del estado para dotar de servicio de alcantarillado por lo menos a dos comunidades indígenas de la parroquia Zurmi.	Llegar con la cobertura de alcantarillado o todas las comunidades y barrios de la parroquia Zurmi.
La EGB es el nivel con mayor cantidad de población instruida en la parroquia, una gran proporción de la población ha podido finalizar los estudios primarios y de educación básica (58,8%). La tasa de analfabetismo es baja del 4%.	Media	Gestionar la implementación de infraestructura educativa en los centros educativos y CECIB con el fin de generar espacios adecuados para la formación estudiantil.	Apoyar a los centros educativos que cuentan con EGB y educación intercultural bilingüe dentro de la parroquia para reducir la tasa de analfabetismo.
A nivel parroquial, se cuenta con una cultura de cuidado por el medio ambiente en lo referente a recolección de basura.	Media	Implementar contenedores de basura plástica en los barrios (Zurmi, La Wantza, Las Orquídeas, Shaime, Los Geranios).	Mejorar la recolección de basura, al 100% dentro de la parroquia.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
El 21% de la población en edad de trabajar está desocupada, debido a la falta de fuentes de empleo. La mayor cantidad de fuerza de trabajo se concentra en los hombres (60,6%).	Alta	Gestionar mediante proyectos apoyo a la producción y generación de emprendimientos que permita el acceso a fuentes de empleo en la población de la parroquia.	Contar con mayores oportunidades de empleo, apoyar los emprendimientos locales, con la finalidad de que los ciudadanos no migren a otros territorios en busca de mejor bienestar.
Limitada infraestructura productiva No existe un mercado formal o espacios destinados al comercio de la producción local, no se evidencia la existencia de centros de acopio, lo que genera una marcada dependencia con intermediarios y bajos precios.	Alta	Gestionar la construcción de espacios adecuados para la comercialización, el acopio, la producción y venta de productos locales de la parroquia e impulsar la realización de ferias libres y micro ferias productivas.	Implementar infraestructura adecuada y equipada para la comercialización y venta de productos locales producidos en la parroquia.
Falta de inversión en infraestructura que brinde valor agregado a lugares turísticos de la parroquia.	Alta	Realizar mantenimientos de los accesos a senderos y recorridos turísticos dentro de la parroquia.	Fomentar la inversión en infraestructura turística por parte de los organismos estatales que tienen esta competencia, para potenciar los lugares turísticos de la parroquia.
Falta de información o promoción de los lugares turísticos, falta de	Alta	Realizar campañas digitales de promoción turística	Incentivar a los ciudadanos a participar en actividades que

equipamiento, actividades deportivas, cajeros bancarios, pago con tarjetas etc.		mediante videos en plataformas virtuales, afiches, gigantografías, etc.	promocionen el turismo y socializar el potencial turístico que tiene la parroquia
La parroquia Zurmi cuenta con asociaciones productivas registradas por la SEPS, una de ellas cuenta con bioemprendimientos como son: ACEITE DE SACHA INCHI, MIEL DE ABEJA Y ALIÑOS ORGÁNICOS.	Alta	Promover convenios de apoyo con las instituciones pertinentes en lo interno y externo del GAD, que puedan destinar apoyos a los bioemprendedores. Apoyar en temas de mantenimiento de infraestructuras y dotación de equipos.	Fortalecer la identidad productiva y la generación de bioemprendimientos, incentivando a los productores, mediante apoyas en capacitación técnica, insumos, equipamiento, adecuación de infraestructura para la producción.
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL			
Limitado presupuesto general del estado para los gobiernos parroquiales rurales.	Alta	Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial.	Contar con recursos propios y de autogestión con otras entidades del estado y de organismos de cooperación internacional, para poder cumplir con todos los proyectos y necesidades de la población.
Falta de apoyo y seguimiento a proyectos de las asociaciones productivas.	Alta	Establecer estrategias de autogestión de recursos, sobre todo enfocados en acceder a proyectos dirigidos a fortalecer asociaciones productivas.	Fortalecer la asociatividad productiva, mediante la implementación de infraestructura adecuada y equipada para la implementación de procesos productivos con valor agregado.
Falta de inclusión de grupos focales en proyectos sociales, sobre todo con enfoque de género.	Alta	Establecer un plan de trabajo para el fortalecimiento de capacidades, liderazgo e incentivos de diferente índole para mujeres, que permita promover la igualdad de las mujeres.	Promover la inclusión de la mujer en todos los procesos de participación ciudadana y en los proyectos sociales y productivos, en la toma de decisiones para los diferentes procesos.
Influencia moderada de la ciudadana en la toma de decisiones, no existe un empoderamiento hacia la participación ciudadana y vinculación con las actividades del GAD.	Media	Fomentar la inclusión y participación ciudadana mediante la convocatoria a asambleas locales, toma de decisiones asociadas a la implementación de los proyectos, obras de infraestructura, presupuestos participativos y rendición de cuentas.	Promover la participación de la población en espacios de participación ciudadana local y en toma de decisiones asociadas a la implementación de los proyectos, obras de infraestructura, presupuestos participativos, etc.

Fuente: Trabajo de campo, socializaciones con actores locales.
Elaboración: Equipo consultor, PDOT 2023-2027.

2.5. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se debe evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico9. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Tabla N° 140: Unidades territoriales homogéneas del cantón Nangaritza.

UNIDADES TERRITORIALES HOMOGENEAS	AREA (ha)	%
Zona de conservación.	12.849,92	14,2%
Zona de conservación bosques y vegetación protectora MAE.	38.816,43	42,9%
Zona de conservación estricta.	2.620,51	2,9%
Zona de conservación estricta SNAP.	20.541,55	22,7%
Zona de conservación y aprovechamiento de producción forestal.	10.137,88	11,2%
Zona de desarrollo agrícola con limitaciones.	993,81	1,1%
Zona de desarrollo agrícola sin limitaciones.	19,86	0,0%
Zona de desarrollo agroforestal.	1.070,09	1,2%
Zona de desarrollo urbano/rural.	52,62	0,1%
Zona de manejo de servidumbre vial.	440,55	0,5%
Zona de pastoreo con limitaciones.	1978,63	2,2%
Zona de producción minera.	252,75	0,3%
Zona de protección hídrica de márgenes fluviales.	735,01	0,8%
TOTAL	**90.509,60**	**100,0%**

Fuente: Cartografía Cantonal Nangaritza, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nangaritza 2023-2027.

El tema de la minería tiene una incidencia considerable dentro del territorio puesto que existen grandes áreas que son concesionadas y otras formas de explotación que son ilegales en este sentido este es un factor importante en el modelo territorial actual por ende corresponde su análisis sobre las unidades territoriales.

Tabla N° 141: Tipos de explotación de recursos mineros del cantón Nangaritza.

Tipo de material	Área	Porcentaje
MATERIAL DE CONSTRUCCION	415,249	1,30%
NO METALICO	1.194,879	3,75%
METALICO	30.239,614	94,94%
TOTAL	**31.849,742**	**100,00%**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Así mismo las áreas protegidas del cantón representan otro punto importante pues existe áreas de concesionadas en áreas de bosques protectores. Por lo que constituye importante incorporar las áreas protegidas dentro del modelo actual.

Tabla N° 142: Áreas protegidas de la parroquia.

Categoría	**Área (**Ha**)**	Porcentaje (%)
Sistema Nacional de Áreas protegidas (SNAP).	20.541,56	22,70
SOCIO BOSQUE.	22.677,89	25,06
BOSQUE PROTECTOR.	38.871,43	42,95
TOTAL	**82.090,88**	**90,70**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 –2027.

En la parroquia Zurmi las masas forestales de bosques ocupan 77.779,89 has, que representan el 85,95% del territorio.

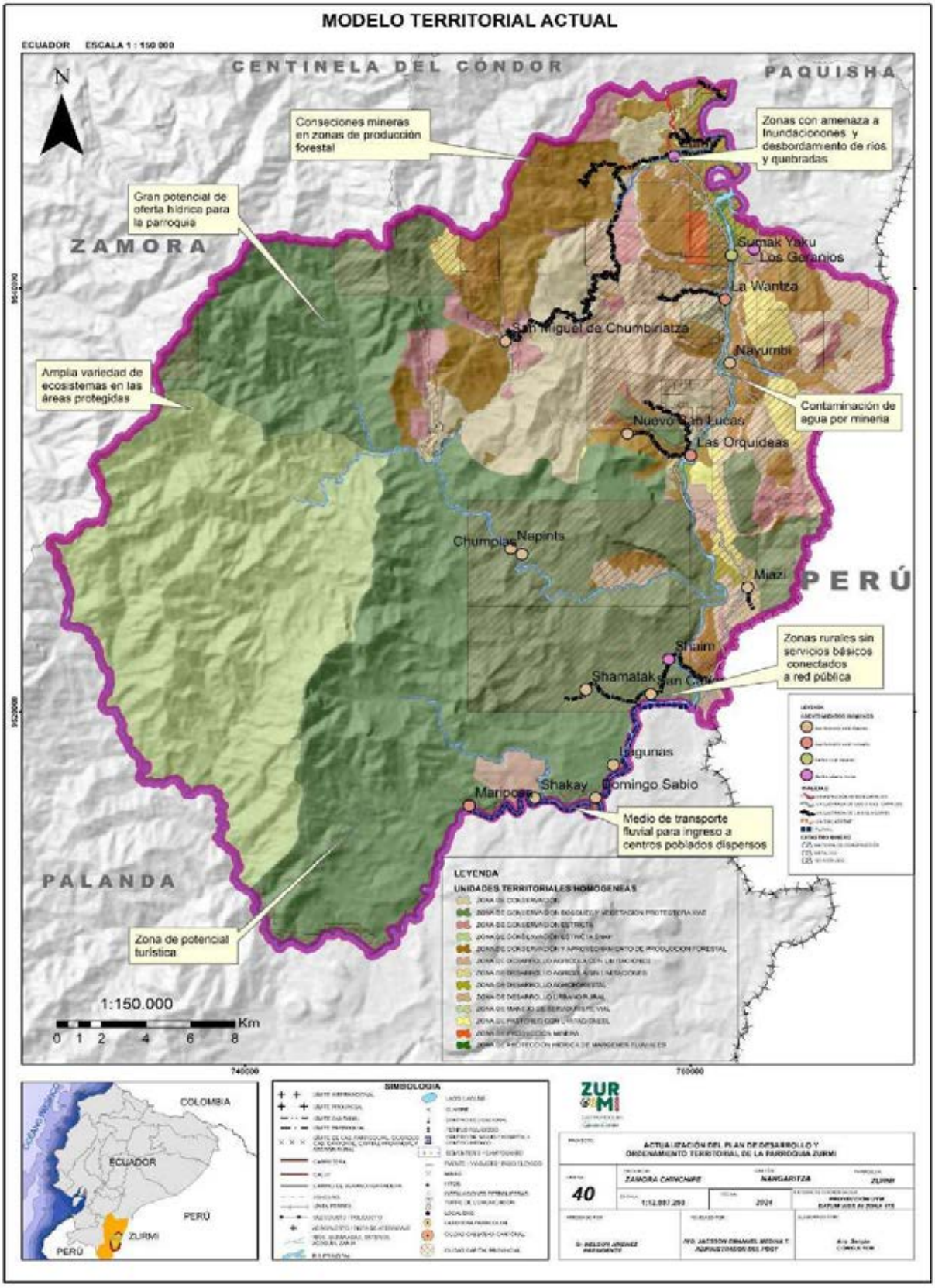
Tabla N° 143: Cobertura vegetal del suelo de la parroquia.

COBERTURA	**ÁREA (Ha)**	**PORCENTAJE (%)**
Área sin cobertura vegetal.	125,36	0,14
Bosque nativo.	77.779,89	85,95
Mosaico agropecuario.	5.394,22	5,96
Vegetación arbustiva y herbácea.	2.545,68	2,81
Pastizal.	3.933,20	4,35
Infraestructura.	251,17	0,28
Cuerpo agua natural.	420,07	0,46
Área poblada.	49,86	0,06
TOTAL	**90.499,45**	**100,00**

Fuente: Cartografía Parroquial, SIGTIERRAS 2018.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027

Las zonas homogéneas, así como los demás elementos descritos, sumado con la jerarquización de problemas y potencialidades, se expresan en un modelo que trata de representar la realidad actual del territorio parroquial con todos sus elementos significativos.

Mapa N° 40: Mapa de modelo territorial actual.



Fuente: Cartografía Cantonal Nangaritza, CONALI 2018.
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nangaritza 2023-2027.

3. PROPUESTA.

En esta fase de la propuesta constan el conjunto de decisiones estratégicas que han de implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas son decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales que aseguran la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se han propuesto.

Para la construcción de la presente propuesta se considera las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos. Esta sección se considera una proyección de mediano y largo plazo.

Según el COOTAD28, Art. 295. “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción”. El Art. 467 del COOTAD, establece “los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión…”. Según el COPFP29, Art. 41.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Finalmente, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deben contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a nivel global con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; en concordancia con los planes provincial y cantonal, de manera que se establezcan las condiciones de coherencia, integralidad y complementariedad. Del mismo modo, debe garantizar la construcción de un territorio basado en principios de igualdad, equidad, participación ciudadana e inclusión social.

Sobre la base de este marco legal, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, viene a ser el instrumento de gobierno que posibilita a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) gestionar de manera concertada y técnica el territorio local.

Por lo tanto, la presente propuesta tiene como objetivo: Disponer de un instrumento estratégico que, con desafíos y visión de futuro, que oriente el desarrollo y ordenamiento de la parroquia Zurmi para el período 2023-2027 y fortalezca la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial para la implementación del PDOT, en estrecha coordinación y articulación con los niveles de gobierno nacional, provincial y cantonal.

En términos metodológicos, la presente Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno parroquial de Zurmi, fue actualizada siguiendo los lineamientos de la Guía para la actualización y/o formulación del PDOT parroquial (Planifica Ecuador, 2023) que considera directrices, para el abordaje de las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, sustentadas también en el COPFP (Art. 42) y en la "Norma técnica (Resolución Nro. 003-CTUGS-2019) para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos descentralizados.

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO.

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contiene una visión a largo plazo que permite proyectar un proceso progresivo de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción se considera elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

3.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO.

Zurmi en el año 2030 es una parroquia autosustentable, planificada e inclusiva; posicionada como un destino turístico, que aprovecha las potencialidades de su patrimonio natural y cultural, que desarrolla actividades productivas sustentables, sostenibles y amigables con el medio ambiente, con un gobierno local democrático, que brinda servicios eficientes a la ciudadanía, mediante la gestión interinstitucional, con enfoque de género y participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo un territorio que goza de una adecuada calidad de vida y es resiliente ante riesgos naturales.

3.1.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO.

Los objetivos de desarrollo que se presentan a continuación por parte del GADPRZ constituyen la situación fundamental que desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Detallan la situación ambiental, social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla N° 144: Objetivos de desarrollo.

Visión de Desarrollo
Zurmi en el año 2030 es una parroquia autosustentable, planificada e inclusiva; posicionada como un destino turístico, que aprovecha las potencialidades de su patrimonio natural y cultural, que desarrolla actividades productivas sustentables, sostenibles y amigables con el medio ambiente, con un gobierno local democrático, que brinda servicios eficientes a la ciudadanía, mediante la gestión interinstitucional, con enfoque de género y participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo un territorio que goza de una adecuada calidad de vida y es resiliente ante riesgos naturales.
Objetivos de desarrollo: SISTEMA BIOFÍSICO
OD-1. Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.
OD-2 Recuperar los ecosistemas degradados por la incidencia de las actividades antrópicas, creando conciencia y participación activa de la ciudadanía.
Objetivos de desarrollo: SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
OD1.- Gestionar y coordinar la planificación territorial parroquial, para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y el tratamiento de los desechos sólidos, en todos las comunidades y barrios consolidados dentro de la parroquia Zurmi.
OD2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar construir y mantener la red vial y la infraestructura de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones de la parroquia Zurmi.
OD 3.- Fortalecer y establecer vínculos interinstitucionales públicos y privados priorizando proyectos de infraestructura que permitan ampliar el servicio de telecomunicaciones; así como de la dotación de viviendas y obras civiles de mitigación de riesgos en la población de la parroquia Zurmi.
Objetivos de desarrollo: SISTEMA SOCIO CULTURAL
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.
Objetivos de desarrollo: SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.
OD 2.- Promover el turismo natural y cultural del territorio, mediante la implementación de infraestructura y promoción turística, para convertir a la parroquia en un gran potencial turístico de la región.
Objetivos de desarrollo: SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
OD 1.- Mejorar la planificación y los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional para gestionar recursos y cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia, suplir limitaciones organizativas, técnicas y financieras del GAD parroquial de Zurmi.

OD 2.-Fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.

Fuente: Socialización con actores locales de la parroquia Zurmi, 2024.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Una vez definidos los desafíos de largo plazo, los mismos que surgieron a partir de priorizarlos de acuerdo a la socialización entre actores locales y autoridades del GAD, a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizaron empleando la siguiente tabla:

Tabla N° 145: Desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y competencias.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
	SISTEMA BIOFÍSICO	
Reducir los gases de efecto invernadero.	OD-1. Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".
Tener un plan de mantenimiento, aprovechamiento y explotación de recursos naturales no renovables.	OD-2 Recuperar los ecosistemas degradados por la incidencia de las actividades antrópicas, creando conciencia y participación activa de la ciudadanía.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. "
Tener un inventario de la toda la flora y fauna existentes en el cantón.	OD-2. Recuperar los ecosistemas degradados por la incidencia de las actividades antrópicas, creando conciencia y participación activa de la ciudadanía.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".
Implementar una estación meteorológica parroquial.	OD-1. Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".
Respetar las categorías de ordenamiento territorial establecidas en el PDOT y PUGS.	OD-2. Recuperar los ecosistemas degradados por la incidencia de las actividades antrópicas, creando conciencia y participación activa de la ciudadanía.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".

Contar con plan integral de gestión de riesgos.	OD-1. Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".
Reforestación de las zonas de captaciones de agua de la parroquia.	OD-2. Recuperar los ecosistemas degradados por la incidencia de las actividades antrópicas, creando conciencia y participación activa de la ciudadanía.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Incrementar y fortalecer y mantener la infraestructura vial (aceras bordillos adoquinados asfaltados) considerando las necesidades territoriales tanto en áreas rurales como en zonas urbanas marginales.	OD2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar construir y mantener la red vial y la infraestructura de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones de la parroquia Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Dotar de servicios básicos a todas las comunidades de la parroquia Zurmi.	OD1.- Gestionar y coordinar la planificación territorial parroquial, para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y el tratamiento de los desechos sólidos, en todos las comunidades y barrios consolidados dentro de la parroquia Zurmi.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Construcción de puentes: La solución más viable para resolver el problema es la construcción de puentes que permitan cruzar el río Nangaritza de manera segura y eficiente.	OD2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar construir y mantener la red vial y la infraestructura de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones de la parroquia Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Dotar de sistemas de agua potable a todas las comunidades.	OD1.- Gestionar y coordinar la planificación territorial parroquial, para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y el tratamiento de los desechos sólidos, en todos las comunidades y barrios consolidados dentro de la parroquia Zurmi.	) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Dotar de plantas de tratamiento de aguas residuales en todas las comunidades al 100%.	OD1.- Gestionar y coordinar la planificación territorial parroquial, para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y el tratamiento de los desechos sólidos, en todos las comunidades y barrios consolidados dentro de la parroquia Zurmi.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Constituir grupos de trabajo que realicen un mantenimiento constante de las vías.	OD2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar construir y mantener la red vial y la infraestructura de puentes que mejore la	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean

	comunicación vial entre las poblaciones de la parroquia Zurmi.	delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Obtener la cobertura total de la telefonía en todas las poblaciones.	OD 3.- Fortalecer y establecer vínculos interinstitucionales públicos y privados priorizando proyectos de infraestructura que permitan ampliar el servicio de telecomunicaciones; así como de la dotación de viviendas y obras civiles de mitigación de riesgos en la población de la parroquia Zurmi.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Identificar los puntos críticos donde históricamente se han producido desastres naturales y construir la infraestructura necesaria que brinde seguridad a las poblaciones que presentan estos riesgos.	OD 3.- Fortalecer y establecer vínculos interinstitucionales públicos y privados priorizando proyectos de infraestructura que permitan ampliar el servicio de telecomunicaciones; así como de la dotación de viviendas a la población de la parroquia Zurmi.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
Reducir el déficit de vivienda en la población de la parroquia Zurmi.	OD 3.- Fortalecer y establecer vínculos interinstitucionales públicos y privados priorizando proyectos de infraestructura que permitan ampliar el servicio de telecomunicaciones; así como de la dotación de viviendas a la población de la parroquia Zurmi.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Contar con una población alfabetizada en el manejo digital y aumentar la tasa de escolaridad especialmente en la población indígena.	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Implementar equipamiento, medios de trasporte fluvial o terrestre para emergencias y dar mantenimiento a la infraestructura de salud para que se atienda a las comunidades y barrios dispersos de la parroquia.	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Implementar centros de desarrollo infantil en los centros poblados de la parroquia Zurmi.	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Promover el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones en el ámbito social, político, productivo, cultural, etc., para evitar que las mujeres sean violentadas y relegadas de la sociedad.	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Contar con espacios inclusivos como parques, plazas, canchas, aceras, etc., en cada comunidad de la parroquia.	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Contar con una población indígena fortalecida en valores e identidad cultural de los diferentes pueblos y nacionalidades. Gestionar la presencia de docentes bilingües en cada CECIB, para que las etnias conserven su lengua nativa.	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Apoyar a los centros educativos que cuentan con EGB y educación intercultural bilingüe dentro de la parroquia para reducir la tasa de analfabetismo.	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Mejorar la recolección de basura, al 100% dentro de la parroquia.	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, intergeneracional.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Contar con mayores oportunidades de empleo, apoyar los emprendimientos locales, con la finalidad de que los ciudadanos no migren a otros territorios en busca de mejor bienestar.	OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Implementar infraestructura adecuada y equipada para la comercialización y venta de productos locales producidos en la parroquia.	OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Fomentar la inversión en infraestructura turística por parte de los organismos estatales que tienen esta competencia, para potenciar los lugares turísticos de la parroquia.	OD 2.- Promover el turismo natural y cultural del territorio, mediante la implementación de infraestructura y promoción turística, para convertir a la parroquia en un gran potencial turístico de la región.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Incentivar a los ciudadanos a participar en actividades que promocionen el turismo y socializar el potencial turístico que tiene la parroquia.	OD 2.- Promover el turismo natural y cultural del territorio, mediante la implementación de infraestructura y promoción turística, para convertir a la parroquia en un gran potencial turístico de la región.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fomentar la intervención en áreas de drenaje parroquial, para mejorar los suelos y la producción agrícola y ganadera.	OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fortalecer la identidad productiva y la generación de bioemprendimientos, incentivando a los productores, mediante apoyas en capacitación técnica, insumos, equipamiento, adecuación de infraestructura para la producción.	OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Contar con recursos propios y de autogestión con otras entidades del estado y de organismos de cooperación internacional, para poder cumplir con todos los proyectos y necesidades de la población.	OD 1.- Mejorar la planificación y los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional para gestionar recursos y cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia, suplir limitaciones organizativas, técnicas y financieras del GAD parroquial de Zurmi.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.

Fortalecer la asociatividad productiva, mediante la implementación de infraestructura adecuada y equipada para la implementación de procesos productivos con valor agregado.	OD 1.- Mejorar la planificación y los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional para gestionar recursos y cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia, suplir limitaciones organizativas, técnicas y financieras del GAD parroquial de Zurmi.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Promover la inclusión de la mujer en todos los procesos de participación ciudadana y en los proyectos sociales y productivos, en la toma de decisiones para los diferentes procesos.	OD 2.-Fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Promover la participación de la población en espacios de participación ciudadana local y en toma de decisiones asociadas a la implementación de los proyectos, obras de infraestructura, presupuestos participativos, etc.	OD 2.-Fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.

Fuente: Socialización con actores locales de la parroquia Zurmi, 2024.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027,

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantean los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión 2023-2027.

3.2.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

El análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas por el gobierno cantonal, de acuerdo a las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla N° 146: Análisis funcional GAD parroquial Zurmi.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Generar medidas que fortalezcan la protección y cuidado ambiental.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".			X				X		MAATE, FORAGUA, MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal.
Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales no renovables de la parroquial.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".			X				X		MINISTERIOS DE MINAS, MAATE, FORAGUA, MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal.
Generar auditorías ambientales para el respeto en el uso de los recursos naturales no renovables.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".			X				X		MAATE.
Generar medidas de adaptación al cambio climático, reducción de gases de efecto invernadero, concientización y	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la								X	MAATE, FORAGUA, MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal.

capacitación a la población.	protección del ambiente".								
Gestionar la regularización en el uso y ocupación del suelo.	"Incentivar el desarrollo de actividades de productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".			X			X		MAATE, FORAGUA, MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal.
Construir obras de mitigación en las riberas de los ríos y quebradas que se encuentran cerca de los centros poblados.	"Incentivar el desarrollo de actividades de productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".			X			X		STCTEA, SNGR, MAATE, FORAGUA, MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal.
Construir obras de mitigación en las riberas de los ríos y quebradas que se encuentran cerca de los centros poblados.	"Incentivar el desarrollo de actividades de productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".			X			X		STCTEA, SNGR, MAATE, FORAGUA, MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal.
Generar medidas de adaptación al cambio climático, reducción de gases de efecto invernadero, concientización y capacitación a la población.	"Incentivar el desarrollo de actividades de productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".			X			X		MAATE, FORAGUA, MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal.
Coordinar con las instituciones para la elaboración de un plan de reforestación.	"Incentivar el desarrollo de actividades de productivas comunitarias, preservación de la			X			X		MAATE, FORAGUA, MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal.

	biodiversidad y la protección del ambiente".								
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS									
Incrementar y fortalecer y mantener la infraestructura vial (aceras bordillos adoquinados asfaltados) considerando las necesidades territoriales tanto en áreas rurales como en zonas urbanas marginales.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	X			X			X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Cooperación Interinstitucional e internacional.
Gestionar la dotación de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, y tratamiento desechos sólidos) en las comunidades consolidadas que requieren estos servicios.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	X			X			X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Cooperación Interinstitucional e internacional.
Gestionar la ampliación, dotación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento vial.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 7) Gestionar la cooperación internacional para el		X			X		X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Cooperación Interinstitucional e internacional.

	cumplimiento de sus competencias.									
Construir al menos un puente en un sector estratégico prioritario sobre el rio Nangaritza hasta el año 2027.	15) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	X					X		X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Empresa Claro (CONECEL), Empresa movistar (OTECEL S.A.), Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP).
Gestionar y coordinar convenios y proyectos que permitan la dotación de viviendas a la población de escasos recursos económicos.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	X					X		X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, MIDUVI.
SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Gestionar la ampliación, dotación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del centro gerontológico de Zurmi con el fin de extender sus servicios a personas con discapacidad y procurar el acceso a centros de	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 7) Gestionar la cooperación								X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, MIES.

educación especial.	internacional para el cumplimiento de sus competencias.								
Generar espacios de capacitación en manejo de herramientas digitales a la población de la parroquia mediante el INFOCENTRO que se encuentra ubicado en Zurmi.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.							X	GAD Parroquial, MINTEL.
Realizar convenios de adecuaciones y mantenimiento en la infraestructura de salud de la parroquia Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.							X	Ministerio de Salud, GAD Cantonal, GAD Parroquial.

Firmar convenios con instituciones del estado para implementar y reactivar el centro de desarrollo infantil en Zurmi, partiendo de que se cuenta ya con una infraestructura para este fin.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.					X	GAD Provincial, GAD Parroquial, MIES.
Fortalecer las organizaciones, promover talleres de liderazgo, emprendimientos productivos, equidad de género sobre todo en comunidades indígenas de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.					X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Cooperación Interinstitucional e internacional.

Gestionar y apoyar en la sensibilización de espacios públicos inclusivos mediante la construcción de rampas de acceso a parques y aceras en la cabecera parroquial de Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.						X	GAD Cantonal, GAD Parroquial, De gestión.
Apoyar en la promoción y difusión del patrimonio cultural de la parroquia Zurmi mediante actividades y eventos culturales que fomenten la conservación de costumbres y tradiciones e identidad cultural de los grupos étnicos de nuestra parroquia.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.						X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Casa de la cultura.
Gestionar la implementación de infraestructura educativa en los centros educativos y CECIB con el fin de generar espacios adecuados para la formación estudiantil.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.						X	GAD Cantonal, GAD Parroquial, Ministerio de Educación.

Implementar contenedores de basura plástica en los barrios (Zurmi, La Wantza, Las Orquídeas, Los Shaime, Los Geranios).	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.						X	GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Gestionar mediante proyectos apoyo a la producción y generación de emprendimientos que permita el acceso a fuentes de empleo en la población de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.						X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Cooperación Interinstitucional e internacional.
Gestionar la construcción de espacios adecuados para la comercialización, el acopio, la producción y venta de productos locales de la parroquia e impulsar la realización de ferias libres y micro feria productiva.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.						X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, MAG.

Realizar mantenimiento de los accesos a senderos y recorridos turísticos dentro de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.						X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Ministerio de Turismo.
Realizar campañas digitales de promoción turística mediante videos en plataformas virtuales, afiches, gigantografías, etc.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.						X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Ministerio de Turismo.
Apoyar la reactivación y mantenimiento del vivero parroquial, con el fin de contar con un lugar habilitado para la reproducción de plantas y abonos orgánicos.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.						x	GAD Provincial, GAD Parroquial.
Promover convenios de apoyo con las instituciones pertinentes en lo interno y externo del GAD, que puedan destinar apoyos a los bioemprendedores. Apoyar en temas de mantenimiento de infraestructuras y dotación de equipos.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.						X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Cooperación interinstitucional e internacional.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL									
Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.						X	GAD Parroquial.	

Establecer estrategias de autogestión de recursos, sobre todo enfocados en acceder a proyectos dirigidos a fortalecer asociaciones productivas.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.						X	GAD Provincial, GAD Parroquial, Cooperación interinstitucional e internacional.

4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.						X	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Cooperación interinstitucional e internacional.
Establecer un plan de trabajo para el fortalecimiento de capacidades, liderazgo e incentivos de índole diferente para mujeres y jóvenes, que permita promover la igualdad de las mujeres.								
Fomentar la inclusión y participación ciudadana mediante la convocatoria a asambleas locales, toma de decisiones asociadas a la implementación de los proyectos, obras de infraestructura, presupuestos participativos y rendición de cuentas.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.					X	GAD Parroquial, Concejo de participación ciudadana y control social.	

Fuente: Socialización con actores locales de la parroquia Zurmi, 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

3.2.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla N° 147: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	A o LB	Anualización de metas			
								A o 1	A o 2	A o 3	A o 4
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Generar medidas que fortalezcan la protección y cuidado ambiental.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. "	Implementar proyectos de conservación, cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia.	Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural del cantón que asegure los derechos de las presentes y futuras generaciones.	Número de proyectos implementados.	Implementar 4 proyectos de conservación de recursos naturales hasta el año 2027.	0	2023	1	2	1	0
Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales no renovables de la parroquia.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. "										
Generar medidas de adaptación al cambio climático,	"Incentivar el desarrollo de actividades										

reducción de gases de efecto invernadero, concientización y capacitación a la población.	productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente."											
Gestionar la regularización en el uso y ocupación del suelo.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".											
Construir obras de mitigación en las riberas de los ríos y quebradas que se encuentran cerca de los centros poblados.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".	Implementar proyectos de reforestación y protección de las riberas de ríos y quebradas para mitigar los riesgos naturales.	Articular y gestionar la identificación de zonas bajo amenazas de riesgo y fomentar el fortalecimiento de medidas de prevención y mitigación.	Número de proyectos implementados.	Implementar 4 proyectos para protección y reforestación de las áreas que ocasionan riesgos naturales hasta el 2027.	0	2023	0	1	2	.1	
Coordinar con las instituciones para la elaboración de un plan de reforestación.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".											
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Incrementar y fortalecer y mantener la infraestructura vial (aceras bordillos adoquinados	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los	Elaborar un plan integral que permita gestionar y coordinar proyectos y convenios de apoyo para ampliar	Impulsar el desarrollo socioeconómico con un mejor acceso a las comunidades y	m^2 de vías con aceras y bordillos.	Gestionar un proyecto para la construcción de 1.600,00 m^2 de aceras y bordillos hasta el año 2027.	1.310,00 m^2	2023	0	800	0	800	

asfaltados) considerando las necesidades territoriales tanto en áreas rurales como en zonas urbanas marginales.	espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados.	la cobertura de infraestructura vial.	sectores productivos.	Km de vías asfaltadas.	Gestionar un proyecto para el asfaltado de 0,8 km de vías hasta el año 2027.	3,53 km	2023	0	0	0	0,8
Gestionar la dotación de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, y tratamiento desechos sólidos) en las comunidades consolidadas que requieren estos servicios.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar y coordinar proyectos y convenios de apoyo para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y tratamiento de desechos sólidos en dos comunidades y barrios priorizados dentro de la parroquia.	Reducir la brecha que refleja la exclusión histórica que han enfrentado las comunidades indígenas en el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.	Número de poblaciones con acceso al agua potable.	Gestionar un proyecto de dotación de agua potable hasta el año 2027.	3	2023	0	0	0	1
				Número de proyectos de elaboración estudios para implementación de agua potable.	Gestionar los estudios para la implementación de un proyecto de dotación de agua potable de al menos una población hasta el año 2027.	0	2023	0	0	1	0
				Número de proyectos de elaboración estudios complementarios para implementación de alcantarillado sanitario.	Gestionar los estudios para la implementación de un proyecto de dotación de alcantarillado sanitario para al menos una población hasta el año 2027.	0	2023	0	0	1	0
				Número de poblaciones con cobertura de servicio de alcantarillado sanitario.	Gestionar un proyecto de dotación de alcantarillado sanitario para al menos una población hasta el año 2027.	3	2023	0	0	0	1

Gestionar la ampliación, dotación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento vial.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Elaborar un plan de conectividad integral que considere las necesidades de las comunidades alejadas, tomando en cuenta la viabilidad técnica, económica y ambiental.	Impulsar el desarrollo socioeconómico con un mejor acceso a las comunidades alejadas de la región, facilitando el comercio, el turismo, la creación de empleos y el acceso a servicios básicos.	Kilómetros de vías intervenidas mediante mantenimiento.	Intervenir 60km de vías en la parroquia Zurmi, hasta el año 2027.	0	2023	15	15	15	15		
				Número de nuevas vías aperturadas hasta el año 2027.	Gestionar la apertura de por lo menos dos nuevas vías de acceso a las comunidades o sectores productivos hasta el año 2027.	0	2023	0	1	1	0		
				Número de nuevos puentes sobre los ríos y quebradas.	Construir al menos un puente en un sector estratégico prioritario sobre el rio Nangaritza hasta el año 2027.	15	2023	0	0	1	0		
				Número de nueva maquinaria del equipo caminero del GAD Zurmi.	Adquirir por lo menos una máquina para ampliar la maquinaria del caminero del GAD Zurmi.	0	2023	0	0	1	0		
Gestionar la ampliación, dotación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento público.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Gestionar, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, generar nuevas fuentes de ingresos y oportunidades, y fortalecer la infraestructura y servicios que apoyen el crecimiento y bienestar de las comunidades en la región.	Número de proyectos para adecentamientos de lugares públicos en la parroquia Zurmi.	Intervenir en al menos dos lugares públicos que necesiten adecentamientos.	0	2023	0	1	1	0		
				Número de nuevos nichos en el cementerio general de Zurmi.	Construcción de 30 nuevos nichos en el cementerio general de Zurmi hasta el año 2027.	0	2023	0	0	0	30		

Gestionar la ampliación, dotación y mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones que brinde un 100% de cobertura a la parroquia Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Impulsar convenios que permitan colocar estratégicamente o amplificadores o repetidores de señal celular que mejoren la cobertura en la parroquia Zurmi.	Ampliar La cobertura de telefonía móvil e internet mejorara las oportunidades comerciales, la productividad y el acceso a la información.	Poblaciones del territorio con cobertura celular.	Ampliar la cobertura de telefonía celular de por lo menos uno de los barrios principales de la parroquia Zurmi.	0	2023	0	0	1	0
Gestionar y coordinar convenios y proyectos que permitan la dotación de viviendas a la población de escasos recursos económicos.	1 Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional.	Gestionar el Incremento de acceso a vivienda habitable, segura y adecuada.	Nuevos usuarios con acceso a los programas de vivienda del MIDUVI.	Ampliar el acceso a los programas de vivienda del MIDUVI de al menos 20 personas.	0	2023	0	0	10	10

SISTEMA SOCIO CULTURAL											
Generar espacios de capacitación en manejo de herramientas digitales a la población de la parroquia mediante el INFOCENTRO que se encuentra ubicado en Zurmi.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Fortalecer los vínculos interinstitucionales e interculturales para mejorar los procesos de formación y desarrollo digital con enfoque de género, generacional e intercultural.	Fortalecimiento de las capacidades de los actores y líderes locales, de las identidades interculturales, de la inclusión de género y generacional	Porcentaje de personas capacitadas.	Capacitar al 80% de los actores locales como presidentes barriales, presidentes de organizaciones, clubes deportivos, comités, etc., identificados en la parroquia Zurmi en temas de manejo de herramientas digitales hasta el 2027.	0	2023	20,00	20,00	20,00	20,00
Realizar convenios de adecuaciones y mantenimiento en la infraestructura de salud, de la parroquia Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Firmar convenios de apoyo para suplir las limitaciones de mantenimiento de infraestructura de salud que requiere la parroquia.	Gestión permanente de proyectos de equipamiento de salud e implementación de infraestructura y reducción de las brechas de desigualdad que garanticen la cobertura de salud a todas las comunidades de la parroquia.	Número de convenios firmados en apoyo a la salud.	Firmar al menos 4 convenios de apoyo a las limitaciones de transporte, equipamiento y mantenimiento de infraestructura de salud de la parroquia Zurmi hasta el 2027.	1	2023	1	1	1	1

Realizar convenios con instituciones del estado para implementar y reactivar el centro de desarrollo infantil en Zurmi, partiendo de que se cuenta ya con una infraestructura para este fin.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar y coordinar la implementación y reactivación del centro de desarrollo infantil de la parroquia Zurmi.	Gestión permanente de programas y proyectos de inclusión y reducción de las brechas de pobreza y garantizar la cobertura de apoyo a los grupos vulnerables de la parroquia.	Número de proyectos gestionados	Gestionar y coordinar al menos un proyecto de apoyo para la reactivación e implementación del centro de desarrollo infantil ubicado en Zurmi, que atienda mínimo a 60 niñas y niños menores de 4 de la parroquia Zurmi, hasta el año 2027.	0	2023	0	0	1	0
Fortalecer las organizaciones, promover talleres de liderazgo, emprendimientos productivos, equidad de género sobre todo en comunidades indígenas de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestionar al menos dos proyectos para fortalecer las organizaciones de mujeres existentes en la parroquia Zurmi, que incluyan temas de capacitación en liderazgo, emprendimientos productivos y equidad de género.	Gestión permanente de programas y proyectos de inclusión y reducción de las brechas de pobreza y garantizar la cobertura de apoyo a los grupos vulnerables de la parroquia y la equidad de género.	Número de proyectos gestionados.	Gestionar y coordinar al menos dos proyectos de apoyo a organizaciones de mujeres, que atienda mínimo a 100 mujeres de la parroquia Zurmi en capacitación y emprendimientos, hasta el año 2027.	1	2023	0	1	0	1

Gestionar y apoyar en la sensibilización de espacios públicos inclusivos mediante la construcción de rampas de acceso a parques y aceras en la cabecera parroquial de Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Gestionar recursos para construir rampas de acceso inclusivo en al menos a dos espacios públicos como aceras y acceso al parque en la cabecera parroquial de Zurmi.	Gestión permanente de programas y proyectos de inclusión que garantice el apoyo a los grupos vulnerables de la parroquia.	Número de rampas construidas en espacios públicos inclusivos dentro de la parroquia.	Construir al menos 6 rampas de acceso en aceras y parque en el centro de la cabecera parroquial de Zurmi, hasta el año 2027.	0	2023	0	2	2	2
Apoyar en la promoción y difusión del patrimonio cultural de la parroquia Zurmi mediante actividades y eventos culturales que fomenten la conservación de costumbres y tradiciones e identidad cultural de los grupos étnicos de nuestra parroquia.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar proyectos que promuevan la conservación de identidad cultural, valores y costumbres ancestrales de los grupos étnicos de nuestra parroquia.	Gestión permanente de programas y proyectos de inclusión que garantice el apoyo a los grupos étnicos de nuestra parroquia.	Número de proyectos gestionados.	Gestionar al menos 4 proyectos de apoyo a la promoción y conservación de identidad cultural, valores y costumbres ancestrales de los grupos étnicos de nuestra parroquia hasta el año 2027.	1	2023	1	1	1	1
Gestionar la implementación de infraestructura educativa en los centros educativos y CECIB con el fin de generar espacios adecuados para la formación estudiantil.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados.	Gestionar apoyo en el mantenimiento, equipamiento e implementación de infraestructura en tres centros educativos de la parroquia.	Gestión permanente de proyectos de equipamiento de salud e implementación de infraestructura y reducción de las brechas de desigualdad que garanticen la cobertura de educación a todas las comunidades de la parroquia.	Número de convenios firmados en apoyo a la educación.	Firmar al menos 3 convenios de apoyo en lo referente a equipamiento y mantenimiento de infraestructura de educación de la parroquia Zurmi hasta el 2027.	1	2023	0	1	1	1

	por otros niveles de gobierno.											
Implementar contenedores de basura plástica en los barrios (Zurmi, La Wantza, Las Orquídeas, Los Shaime, Los Geranios).	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente, mediante la implementación de basureros metálicos en forma de botella plástica grande en las comunidades de la parroquia.	Contribuir al cuidado del medio ambiente, generando concientización en la población sobre la cultura del tratamiento de la basura.	Número de contenedores de basura colocados.	Colocar contenedores de basura metálicos en forma de botella grandes, al menos 5 en las comunidades de la parroquia Zurmi.	0	2023	0	2	1	2	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Gestionar mediante proyectos apoyo a la producción y generación de emprendimientos que permita el acceso a fuentes de empleo en la población de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Impulsar proyectos que incentiven las actividades productivas y promuevan la generación de emprendimientos que generen fuentes de trabajo a la población.	Impulsar la producción agropecuaria limpia, orgánica, sostenible para garantizar la soberanía alimentaria y la generación de empleo.	Número de proyectos gestionados.	Gestionar al menos 2 proyectos de apoyo a la producción agrícola y la generación de emprendimientos de la población de nuestra parroquia hasta el año 2027.	1	2023	0	1	0	1	
				Número de proyectos gestionados.	Gestionar al menos 3 proyectos de apoyo a la producción ganadera de la población de nuestra parroquia hasta el año 2027	1	2023	0	1	1	1	

Gestionar la construcción de espacios adecuados para la comercialización, el acopio, la producción y venta de productos locales de la parroquia e impulsar la realización de ferias libres y micro ferias productivas.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestionar recursos y firmar convenios para la implementación de un mercado parroquial que garantice la soberanía alimentaria de la población y exista comercio directo entre productor y consumidor y precios justos.	Impulsar la producción agropecuaria limpia, orgánica, sostenible para garantizar la soberanía alimentaria y la generación de empleo.	Número de proyectos gestionados.	Gestionar la construcción de al menos un espacio destinado a la comercialización de productos locales hasta el año 2027.	0	2023	0	0	0	1
Realizar mantenimientos de los senderos y lugares turísticos, de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Firmar convenios para el realizar el mantenimiento vial principal desde Zurmi al Alto Nangaritza, que permita visitar los lugares turísticos de nuestra parroquia.	Generar programas y proyectos que fomenten el aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos de la parroquia.	Número de lugares turísticos intervenidos.	Intervenir con mantenimiento al menos a 5 lugares turísticos dentro de la parroquia Zurmi, hasta el año 2027.	1	2023	0	1	2	2
Realizar campañas digitales de promoción turística mediante videos en plataformas virtuales, afiches, gigantografías, etc.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar campañas de promoción y difusión de los lugares turísticos de la parroquia para potenciar la visita de turistas nacionales y extranjeros.	Generar programas y proyectos que fomenten el aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos de la parroquia.	Número de campañas promoción turística realizadas.	Realizar 2 campañas de promoción y difusión de los lugares turísticos de la parroquia para potenciar la visita de turistas nacionales y extranjeros hasta el año 2027.	0	2023	0	0	1	1
Apoyar la reactivación y mantenimiento del vivero parroquial.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar acciones para reactivar del vivero parroquial para la reproducción de plantas y abonos orgánicos.	Impulsar la producción agropecuaria limpia, orgánica, sostenible para garantizar la soberanía alimentaria y la generación de empleo.	Número de viveros reactivados dentro de la parroquia.	Gestionar y apoyar la reactivación de al menos un vivero dentro del territorio parroquial hasta el año 2027.	1	2023	0	0	1	0

Promover convenios de apoyo con las instituciones pertinentes en lo interno y externo del GAD, que puedan destinar apoyos a los bioemprendedores. Apoyar en temas de mantenimiento de infraestructuras y dotación de equipos.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecimiento de bioemprendimientos asociativos de la parroquia Zurmi.	Gestión permanente de proyectos que fortalezcan los bioemprendimientos de la parroquia Zurmi.	Número de proyectos gestionados.	Gestionar al menos 2 proyectos para fortalecer los bioemprendimientos de la parroquia Zurmi.	1	2023	1	0	1	0
SISTEMA POLITÍCO INSTITUCIONAL											
Fortalecer la planificación, gestión y cooperación interinstitucional para suplir las limitaciones organizativas, técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.	Gestionar recursos ante instituciones públicas y privadas u ONGs que permitan cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia.	Planificar y gestionar la cooperación interinstitucional para suplir las necesidades técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial de Zurmi.	Número de proyectos gestionados para obtener recursos.	Gestionar al menos 2 proyectos ante instituciones públicas o privadas y ONGs para la obtención de recursos económicos que garanticen la adecuación y equipamiento de las instalaciones del GAD parroquial hasta el año 2027.	1	2023	0	1	1	0

Establecer estrategias de autogestión de recursos, sobre todo enfocados en acceder a proyectos dirigidos a fortalecer asociaciones productivas.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestionar proyectos para implementar infraestructura y equipamiento que promueva el desarrollo productivo asociativo, la generación de bioemprendimientos asociativos.	Fortalecer las organizaciones productivas que generan valor agregado a su producción y son sostenibles y autosustentables.	Número de proyectos gestionados para asociaciones productivas.	Gestionar al menos 2 proyectos ante otras instituciones públicas o privadas y ONGs para la obtención de recursos económicos que fortalezcan a las asociaciones productivas hasta el año 2027.	1	2023	1	0	1	0
Establecer un plan de trabajo para el fortalecimiento de capacidades, liderazgo e incentivos de índole diferente para mujeres, que permita promover la igualdad de las mujeres.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones	Gestionar proyectos a través de la plataforma interinstitucional para ejecutar talleres de liderazgo dirigidos a mujeres y lograr mayor participación en el ámbito político, social y productivo.	Promover la inclusión y participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.	Número de talleres dirigidos a grupos mujeres de la parroquia.	Gestionar al menos 2 talleres sobre liderazgo y participación ciudadana y generación de emprendimientos dirigidos a mujeres y jóvenes hasta el año 2027.	1	2023	0	0	1	1

	territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.											
Fomentar la inclusión y participación ciudadana mediante la convocatoria a asambleas locales, toma de decisiones asociadas a la implementación de los proyectos, obras de infraestructura, presupuestos participativos y rendición de cuentas.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con GAD los provinciales y municipales.	Implementar mecanismos de socialización de proyectos, rendición de cuentas y presupuestos participativos en donde todos los actores locales participen activamente en la toma de decisiones.	Promover la inclusión y participación activa de todos los actores locales de la parroquia Zurmi.	Número de instancias implementadas de participación ciudadana.	Implementar al menos 3 instancias de participación ciudadana hasta el año 2027.	2	2023	0	0	1	2
				Número de ordenanzas aclaratorias gestionadas.	Gestionar al menos 2 ordenanzas en beneficio de la parroquia hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	1	

Fuente: Socialización con actores locales de la parroquia Zurmi, 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GADPRZ propone planes, programas y proyectos cuya implementación conlleva a cumplir las metas planteadas. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Esta fase constituye un trabajo del equipo técnico de elaboración del PDOT, con base en los insumos de las fases previas mediante la siguiente herramienta:

Tabla N° 148: . Definición de planes programas y proyectos.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Od-1. Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	Implementar proyectos de conservación, cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia.	Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural del cantón que asegure los derechos de las presentes y futuras generaciones.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".	Implementar 4 proyectos de conservación de recursos naturales hasta el año 2027.	Manejo y conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Realizar campañas de socialización con actores locales para el cuidado y protección de los recursos naturales.	5.000,00	Todo el territorio.	Objetivo Nacional 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Acción por el clima.
						Gestionar la implementación de una estación meteorológica en la parroquia.	3.000,00					Acción por el clima.
						Elaborar un plan integral de gestión de riesgos en coordinación con el GAD cantonal.	2.000,00					Acción por el clima.
						Generar plántulas forestales para la reforestación de terrenos denudados producto de las actividades antrópicas.	5.000,00					Acción por el clima.

Od-2. Recuperar los ecosistemas degradados por la incidencia de las actividades antrópicas, creando conciencia y participación activa de la ciudadanía.	Implementar proyectos de reforestación y protección de las riberas de ríos y quebradas para mitigar los riesgos naturales.	Implementar proyectos para protección y reforestación de las áreas que ocasionan riesgos naturales hasta el 2027.	Articular y gestionar la identificación de zonas bajo amenazas de riesgo y fomentar el fortalecimiento de medidas de prevención y mitigación.	Implementar 4 proyectos para protección y reforestación de las áreas que ocasionan riesgos naturales hasta el 2027.	Protección de ecosistemas y prevención de la degradación.	Reforestación en zonas de suelos denudados para mitigar las consecuencias de las inundaciones y movimientos de masa, producto del cambio climático.	10.000,00	Todo el territorio.	Objetivo Nacional 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía e territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Acción por el clima.
						Construcción de muros de protección ante desbordamiento de la quebrada Zurmi en la cabecera parroquial.	300.000,00					Acción por el clima.
						Reforestación de las áreas de captación de agua para consumo humano.	5.000,00					Acción por el clima.
						Charlas en las unidades educativas de la parroquia sobre la importancia de la reforestación, cuidado y protección del ambiente.	2.000,00					Acción por el clima.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS														
OD2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar construir y mantener la red vial y la infraestructura de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones de la parroquia Zurmi. De la parroquia Zurmi.	Elaborar un plan integral que permita gestionar y coordinar proyectos y convenios de apoyo para ampliar la cobertura de infraestructura vial.	Impulsar el desarrollo socioeconómico con un mejor acceso a las comunidades.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar un proyecto para la construcción de 1.600,00 m2 de aceras y bordillos hasta el año 2027.	"Programa de infraestructura urbana".	Proyecto de construcción de aceras y bordillos.	$120.000,00	Poblaciones consolidadas.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a equitativo a salud, vivienda y bienestar.	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	10. Reducción de desigualdades.
				Gestionar un proyecto para el asfaltado de 0,8 km de vías hasta el año 2027.		Proyecto de asfaltado vial.	$450.000,00						
OD1.- Gestionar y coordinar la planificación territorial parroquial, para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y el	Gestionar y coordinar proyectos y convenios de apoyo para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable,	Promover la Participación comunitaria involucrando activamente a las comunidades en la	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o	Gestionar un proyecto de dotación de agua potable hasta el año 2027.	"Programa de Gestión Integral de	Proyecto de dotación de agua potable.	$240.000,00		OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Reducir la tasa de pobreza por necesidades	Directriz 1: Reducir las inequidades	6. Agua limpia y
				Gestionar los estudios para la implementación de un proyecto de dotación de agua potable de al menos una población hasta el año 2027.		Consultoría para estudios complementarios necesarios para la implementación de un proyecto de agua potable.	$40.000,00					

| | | |

	de las diferentes opciones.		niveles de gobierno.	Adquirir por lo menos una máquina para ampliar la maquinaria del caminero del GAD Zurmi.		Proyecto de adquisición de maquinaria vial.	$150.000,00	Todo el territorio.			
OD2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar construir y mantener la red vial y la infraestructura de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones de la parroquia Zurmi. De la parroquia Zurmi.	Gestionar, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Impulsar el Desarrollo socioeconómico con un mejor acceso a las comunidades alejadas de la región, facilitando el comercio, el turismo, la creación de empleos y el acceso a servicios básicos.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Intervenir en al menos dos lugares públicos que necesiten adecentamientos.	"Programa de infraestructura urbana".	Proyecto de adecentamientos de lugares públicos.	$45.000,00	Poblaciones consolidadas.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	10. Reducción de Desigualdades.
				Construcción de 30 nuevos nichos en el cementerio general de Zurmi hasta el año 2027.		Proyecto de construcción de nichos en el cementerio general de Zurmi.	$15.000,00				
OD 3.- Fortalecer y establecer vínculos interinstitucionales públicos y privados priorizando proyectos de infraestructura que permitan ampliar el servicio de telecomunicaciones; así como de la dotación de viviendas y obras civiles de mitigación de riesgos en la	Impulsar convenios que permitan colocar estratégicamente amplificadores o repetidores de señal celular que mejoren la cobertura en la	Ampliar La cobertura de telefonía móvil e internet mejorara las oportunidades comerciales, productividad y el acceso a la información.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean	Ampliar la cobertura de telefonía celular de por lo menos uno de los barrios principales de la parroquia Zurmi.	"Programa de ampliación de la red de cobertura del servicio de telefonía celular".	Proyecto de la ampliación de la cobertura telefónica celular.	$10.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y acceso a bienestar social.	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	9. Industria, Innovación e infraestructura.

población de la parroquia Zurmi.	parroquia Zurmi.	Gestionar el Incremento de acceso a vivienda habitable, segura y adecuada.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Ampliar el acceso a los programas de vivienda del MIDUVI de al menos 20 personas.	Programa de viviendas de interés social.	Proyecto de vinculación de los programas de vivienda del MIDUVI con la población.	$10.000,00	Poblaciones consolidadas.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y acceso a bienestar social.	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	10. Reducción de desigualdades.
	Increment ar los mecanism os que promueva n el desarrollo territorial bajo criterios de sostenibili dad, coherente s con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional.										
	OD 3.- Fortalecer y establecer vínculos interinstitucionales públicos y privados priorizando proyectos de infraestructura que permitan ampliar el servicio de telecomunicaciones; así como de la dotación de viviendas y obras civiles de mitigación de riesgos en la población de la parroquia Zurmi.										

SISTEMA SOCIO CULTURAL												
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Fortalecer los vínculos interinstitucionales e interculturales para mejorar los procesos de formación y desarrollo digital con enfoque de género, generacional e intercultural.	Fortalecimiento de las capacidades de los actores y líderes locales, de las identidades interculturales, de la inclusión de género y generacional.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Capacitar al 80% de los actores locales como presidentes barriales, presidentes de organizaciones, clubes deportivos, comités, etc., identificados en la parroquia Zurmi en temas de manejo de herramientas digitales hasta el 2027.	Fortalecimiento de capacidades técnicas y conocimientos a la población de la parroquia Zurmi	Capacitación a actores locales, líderes y lideresas en manejo de herramientas digitales.	$5.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	4. Educación de calidad.
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Firmar convenios de apoyo para suplir las limitaciones de mantenimiento de infraestructura de salud que requiere la parroquia.	Gestión permanente de proyectos de equipamiento de salud e implementación de infraestructura y reducción de las brechas de desigualdad que garanticen la cobertura de salud a	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o	Firmar al menos 4 convenios de apoyo a las limitaciones de transporte, equipamiento y mantenimiento de infraestructura de salud de la parroquia Zurmi hasta el 2027.	Mantenimiento a la infraestructura de salud/ Implementación de equipamiento y medios de transporte de emergencia.	Adecuación y mantenimiento de infraestructura de salud/ de la parroquia Zurmi.	$20.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025. 13. Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	3. Salud y bienestar.

OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Gestionar y coordinar la implementación del centro de desarrollo infantil de la parroquia Zurmi.	Gestión permanente de programas y proyectos de inclusión y reducción de las brechas de pobreza y garantizar la cobertura de apoyo a los grupos vulnerables de la parroquia.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar y coordinar un proyecto de apoyo a la rehabilitación e implementación del centro de desarrollo infantil ubicado en Zurmi, que atienda mínimo a 60 niñas y niños menores de 4 de la parroquia Zurmi, hasta el año 2027.	Implementación de centros de desarrollo infantil.	Gestión para la adecuación e implementación de los Centros de desarrollo Infantil de la parroquia Zurmi.	$100.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024- 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	2. Hambre cero
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Gestionar al menos dos proyectos para fortalecer las organizaciones de mujeres existentes en la parroquia Zurmi, que incluyan	Gestión permanente de programas y proyectos de inclusión y reducción de las brechas de pobreza y garantizar la cobertura de apoyo a los grupos vulnerables	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover	Gestionar y coordinar al menos dos proyectos de apoyo a organizaciones de mujeres, que atienda mínimo a 100 mujeres de la parroquia Zurmi en capacitación y emprendimientos , hasta el año 2027.	Fortalecimiento organizativo con enfoque de género.	Fortalecer las capacidades de gestión de las organizaciones mediante capacitación y generación de emprendimientos productivos con enfoque de género.	$50.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	4. Igualdad de género.

	parroquial de Zurmi.										
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Gestionar proyectos que promueva n la conservac ión de identidad cultural, valores y costumbre s ancestrale s de los grupos étnicos de nuestra parroquia.	Gestión permanente de programas y proyectos de inclusión que garantice el apoyo a los grupos étnicos de nuestra parroquia.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentraliz ados por otros niveles de gobierno.	Gestionar al menos 4 proyectos de apoyo a la promoción y conservación de identidad cultural, valores y costumbres de ancestrales de los grupos étnicos de nuestra parroquia hasta el año 2027.	Fomento de identidad cultural.	Conservación y fomento de la identidad cultural de los grupos étnicos de nuestra parroquia.	$100.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidad es sociales y territoriale s.	10. Reducción de desigualdades.
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Gestionar apoyo en el mantenimiento, equipamiento e implementación de infraestructura en tres centros educativos en la parroquia.	Gestión permanente de proyectos de equipamiento de salud e implementación de infraestructura y reducción de las brechas de desigualdad que garanticen la cobertura de educación a todas las	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentraliz ados por otros	Firmar al menos 3 convenios de apoyo en lo referente a equipamiento y mantenimiento de infraestructura de educación de la parroquia Zurmi hasta el 2027.	Gestión de implementación y mantenimiento de infraestructura educativa.	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa de la parroquia Zurmi.	$50.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	3. Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025. 4. Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025. 5.	Directriz 1: Reducir las inequidad es sociales y territoriale s.	4. Educación de calidad.

										Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.		
		comunidades de la parroquia.	niveles de gobierno.								Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades Sostenibles.
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos de inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente, mediante la implementación de basureros metálicos en forma de botella plástica grande en las comunidades de la parroquia.	Contribuir al cuidado del medio ambiente, generando concientización en la población sobre la cultura del tratamiento de la basura.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Colocar contenedores de basura metálicos en forma de botella grandes, en al menos 5 comunidades de la parroquia Zurmi.	Fomento del cuidado del medio ambiente.	Implementar contenedores de basura grandes en las comunidades de la parroquia Zurmi.	$10.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.		
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura	Impulsar proyectos que incentiven las actividades	Impulsar la producción agropecuaria a limpia, orgánica, sostenible	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitaria	Gestionar al menos 4 proyectos de apoyo a la producción agrícola y	Producción y productividad agropecuaria	Fortalecimiento de la producción agropecuaria local para la seguridad y	$50.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los	5. Incrementar el rendimiento de la productividad	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitivi	8. Trabajo decente y crecimiento económico.

productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	s productiva s y promueva n la generació n de emprendi mientos que generen fuentes de trabajo a la población.	para garantizar la soberanía alimentaria y la generación de empleo.	s, la preservació n de la biodiversida d y la protección del ambiente.	ganadera y a la generación de emprendimientos de la población de nuestra parroquia hasta el año 2027.	generació n de empleo.	soberanía alimentaria.			niveles de productividad.	d agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	dad sistémica a partir del potenciam iento de roles y funcionali dades del territorio.	
						Mejoramiento de la producción ganadera de parroquia Zumi.	$50.000,00					
OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos	Gestionar recursos y firmar convenios para la implement ación de un mercado parroquial que garantice la soberanía alimentari a de la población y exista comercio directo entre	Impulsar la producción agropecuari a limpia, orgánica, sostenible para garantizar la soberanía alimentaria y la generación de empleo.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitaria s, la preservació n de la biodiversida d y la protección del ambiente; 7) Gestionar la cooperación internaciona l para el cumplimient o de sus	Gestionar la construcción de al menos un espacio destinado a la comercialización de productos locales hasta el año 2027.	Implement ación de sistemas de comerciali zación de la producció n local.	Fortalecimient o de la producción mediante la construcción de un espacio destinado a la comercializaci ón local.	$250.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productivida d agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productivi dad y competitivi dad sistémica a partir del potenciam iento de roles y funcionali dades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimient o económic o.

productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo y entre productor y consumidor.	productor y consumidor precios justos.		competencias.								
OD 2.- Promover el turismo natural y cultural del territorio, mediante la implementación de infraestructura y promoción turística, para convertir a la parroquia en un gran potencial turístico de la región.	Firmar convenios para el realizar el mantenimiento vial principal desde Zurmi al Alto Nangaritza, que permita visitar los lugares turísticos de nuestra parroquia.	Generar programas y proyectos que fomenten el aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Intervenir con el mantenimiento al menos a 5 lugares turísticos dentro de la parroquia Zurmi, hasta el año 2027.	Adecuación y mejoramiento de los lugares turísticos y recreativos (senderos a ríos y cascadas, infraestructura turística, plazas, parques jardines, canchas).	Adecuación y mejoramiento de los lugares turísticos y recreativos (senderos a ríos y cascadas, infraestructura turística, plazas, jardines, canchas).	$100.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	11. Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
OD 2.- Promover el turismo natural y cultural del territorio, mediante la implementación de infraestructura y promoción turística, para convertir a la parroquia en un gran potencial turístico de la región.	Realizar campañas de promoción y difusión de los lugares turísticos de la parroquia para potenciar la visita de turistas nacionales y	Generar programas y proyectos que fomenten el aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar 2 campañas de promoción y difusión de los lugares turísticos de la parroquia para potenciar la visita de turistas nacionales y extranjeros hasta el año 2027.	Fortalecimiento del desarrollo del turístico de la parroquia Zurmi.	Promoción de los lugares turísticos de la parroquia.	$5.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

	extranjeros.										
OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	Implementar acciones para reactivar del vivero parroquial.	Impulsar la producción agropecuaria limpia, orgánica, sostenible para garantizar la soberanía alimentaria y la generación de empleo.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestionar y apoyar la reactivación de al menos un vivero dentro del territorio parroquial hasta el año 2027.	Fortalecer la producción mediante la dotación de plántulas y abonos orgánicos.	Intervención en la reactivación del vivero parroquial para mejorar la producción agropecuaria de la parroquia.	$20.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productivida d agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productivi dad y competitivi dad sistémica a partir del potenciam iento de roles y funcionali dades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que	Fortalecimiento de bioempren dimientos asociativos de la parroquia Zurmi.	Gestión permanente de proyectos que fortalezcan los bioemprendimientos de la parroquia Zurmi.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección	Gestionar al menos 2 proyectos para fortalecer los bioemprendimientos de la parroquia Zurmi.	Fortalecimiento socio organizativo de bioempren dimientos	Gestión de proyectos que favorezcan la producción y comercializaci ón de los bioemprendimientos de la parroquia Zurmi.	$200.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productivida d agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Impulsar la productivi dad y competitivi dad sistémica a partir del potenciam iento de roles y funcionali	9. Industria, Innovación e infraestructura.

garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.			del ambiente; 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.								dades del territorio.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
OD 1.- Mejorar la planificación y los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional para gestionar recursos y cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia, suplir limitaciones organizativas, técnicas y financieras del GAD parroquial de Zurmi.	Gestionar recursos ante instituciones públicas y privadas u ONGs que permitan cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia.	Planificar y gestionar la cooperación interinstitucional para suplir las necesidades técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial de Zurmi.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinació	Gestionar al menos 2 proyectos ante instituciones o públicas privadas y ONGs para la obtención de recursos económicos que garanticen la adecuación y equipamiento de las instalaciones del GAD parroquial hasta el año 2027.	Fortalecimiento interinstitucional para la gestión de recursos económicos.	Gestión de recursos económicos que garanticen la adecuación y equipamiento de las instalaciones del GAD parroquial de Zurmi.	$200.000,00	Todo Territorio.	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	17. Alianzas para lograr los objetivos.

n con los GAD provinciales y municipales.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimient	Gestionar al menos 2 proyectos ante otras instituciones o públicas y ONGs privadas para la obtención de recursos económicos que fortalezcan a las asociaciones productivas hasta el año 2027.	Fortalecimiento organizativo.	Gestión de recursos para financiar proyectos de fortalecimiento organizativo para mejorar los procesos productivos dentro de la parroquia.	$150.000,00	Todo Territorio.	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	4. Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	17. Alianzas para lograr los objetivos.
	OD 1.- Mejorar la planificación y los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional para gestionar recursos y cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia, suplir limitaciones organizativas, técnicas y financieras del GAD parroquial de Zurmi.	Gestionar proyectos para implementar infraestructura y equipamiento que promueva el desarrollo productivo asociativo, la generación de bioemprendimientos asociativos.	Fortalecer las organizaciones productivas que generan valor agregado a su producción y son sostenibles y autosustentables.							

											17. Alianzas para lograr los objetivos.
											Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.
										6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	
									OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.		
								Todo el territorio.			
							$50.000,00				
						Formación y participación de la mujer en la toma de decisiones para el desarrollo parroquial.					
					Fomentar la inclusión y participación ciudadana en la parroquia Zurmi.						
				Gestionar al menos 2 talleres sobre liderazgo y participación ciudadana y generación de emprendimientos dirigidos a mujeres y jóvenes hasta el año 2027.							
o de sus competencias.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus		Promover la inclusión y participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.								
		Gestionar proyectos a través de la plataforma interinstitucional para ejecutar talleres de liderazgo dirigidos a mujeres y lograr mayor participación en el ámbito político, social y productivo.									
	OD 2.-Fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.										

			competencias.									
OD 2.-Fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	Implementar mecanismos de socialización de proyectos, rendición de cuentas y presupuestos participativos en donde todos los actores locales participen activamente en la toma de decisiones.	Promover la inclusión y participación activa de todos los actores locales de la parroquia Zurmi.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.	Implementar al menos 3 instancias de participación ciudadana hasta el año 2027.	Fomentar la inclusión y participación ciudadana en la parroquia Zurmi.	Formación de líderes y lideresas para su participación en instancias de participación ciudadana.	$4.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	17. Alianzas para lograr los objetivos.

Fuente: Socialización con actores locales de la parroquia Zurmi, 2024.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, dado que el GADPRZ se encuentra en un territorio especial amazónico, debe considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio como es el PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA y AGENDA ZONAL 7, que son las agendas territoriales a las que también debe alinearse. En el caso de que el objetivo de gestión tenga relación con algún objetivo de las Agendas Nacionales de Igualdad se colocará en el casillero el nombre de la agenda y, en la columna derecha, el objetivo con el cual se relaciona.

Tabla N° 149: . Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								
OD-1. Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	Implementar proyectos de conservación, cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio.	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Plan Integral para la Amazonia 2021-2025.	Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	Agenda zona 7.	Prioridad: Contaminación ambiental. Acciones: Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial. Meta zonal: Monitorear el 100% de los proyectos en ejecución en la zona en el ámbito de la contaminación ambiental hasta el 2025.
OD-2. Recuperar los ecosistemas degradados por la incidencia de las actividades antrópicas, creando conciencia y participación activa de la ciudadanía.	Implementar proyectos de reforestación y protección de las riberas de ríos y quebradas para mitigar los riesgos naturales.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	Plan Integral para la Amazonia 2021-2025.	Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	Agenda zona 7.	Prioridad: Cuencas hidrográficas. Acciones: Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial. Meta zonal: Monitorear el 100% de los proyectos en ejecución en la Zona en el ámbito de las

								cuencas hidrográficas hasta el 2025.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS								
OD2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar construir y mantener la red vial y la infraestructura de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones de la parroquia Zurmi.	Elaborar un plan integral que permita gestionar y coordinar proyectos y convenios de apoyo para ampliar la cobertura de infraestructura vial.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Agenda de coordinación zonal 7.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles.	ACZ	Infraestructura vial y transporte.
OD1.- Gestionar y coordinar la planificación territorial parroquial, para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y el tratamiento de los desechos sólidos, en todos las comunidades y barrios consolidados dentro de la parroquia Zurmi.	Gestionar y coordinar proyectos y convenios de apoyo para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y tratamiento de desechos sólidos en comunidades y barrios priorizados dentro de la parroquia.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Agenda de coordinación zonal 7.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	ACZ.	Servicios Básicos.

OD2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar construir y mantener la red vial y la infraestructura de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones de la parroquia Zurmi.	Elaborar un plan integral de conectividad que considere las necesidades de las comunidades alejadas, tomando en cuenta la viabilidad técnica, económica y ambiental de las diferentes opciones.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Agenda de coordinación zonal 7.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Plan Integral la para Amazonía 2021-2025.	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	ACZ.	Servicios Básicos.
OD2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar construir y mantener la red vial y la infraestructura de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones de la parroquia Zurmi. De la parroquia Zurmi.	Gestionar, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Agenda de coordinación zonal 7.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Plan Integral la para Amazonía 2021-2025.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	ACZ.	Infraestructura vial y transporte.
OD 3.- Fortalecer y establecer vínculos interinstitucionales públicos y privados priorizando proyectos de infraestructura que permitan ampliar el servicio de telecomunicaciones; así como de la dotación de viviendas y obras civiles	Impulsar convenios que permitan colocar estratégicamente amplificadores o repetidores de señal celular que mejoren la cobertura en la parroquia Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y	Agenda de transformación digital del ecuador 2022-2025.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	9.4 Plan de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	ACZ.	Infraestructura vial y transporte.

de mitigación de riesgos en la población de la parroquia Zurmi.		administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		y bienestar social.			
OD 3.- Fortalecer y establecer vínculos interinstitucionales públicos y privados priorizando proyectos de infraestructura que permitan ampliar el servicio de telecomunicaciones; así como de la dotación de viviendas y obras civiles de mitigación de riesgos en la población de la parroquia Zurmi.	Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Agenda de coordinación zonal 7.	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	ACZ. Servicios Básicos.

SISTEMA SOCIO CULTURAL								
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Fortalecer los vínculos interinstitucionales e interculturales para mejorar los procesos de formación y desarrollo digital con enfoque de género, generacional e intercultural.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Agenda de transformación digital del ecuador 2022-2025.	Instaurar un marco de trabajo multisectorial coordinado que establezca líneas de acción en relación al proceso de transformación digital del país, definiendo su gobernanza e institucionalidad, y considerando para ello la transversalidad de las TIC.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.		Servicios Básicos.
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Firmar convenios de apoyo para suplir las limitaciones de mantenimiento de infraestructura de salud que requiere la parroquia.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Plan Decenal de Salud 2022-2031.	Objetivo 4 Atención oportuna y de calidad.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de coordinación Zonal 7.	Servicios básicos.

OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Gestionar y coordinar la implementación y reactivación del centro de desarrollo infantil de la parroquia Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025.	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial.	Plan Integral la para Amazonía 2021-2025.	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de coordinación Zonal 7.	Desnutrición crónica infantil.
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Gestionar al menos dos proyectos para fortalecer las organizaciones de mujeres existentes en la parroquia Zurmi, que incluyan temas de capacitación en liderazgo, emprendimientos productivos y equidad de género.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025.	Eje de empleo y medios de vida En la participación política y toma de decisiones de las niñas, adolescentes y mujeres En el eje que se garantiza una vida libre de violencia de género.	Plan Integral la para Amazonía 2021-2025.	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.		Servicios Básicos.

OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Gestionar recursos para construir rampas de acceso inclusivo en al menos a dos espacios públicos como aceras y acceso al parque en la cabecera parroquial de Zumi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades 2021-2025.	Accesibilidad y Movilidad y Vivienda.	Plan Integral la para Amazonía 2021-2025.	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de coordina ción Zonal 7.	Infraestructura vial y transporte.
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Gestionar proyectos que promuevan la conservación de identidad cultural, valores y costumbres de ancestrales de los grupos étnicos de nuestra parroquia.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.	3 ejes de intervención cultura.	Plan Integral la para Amazonía 2021-2025.	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA Alineación al PND Indicador Meta Fuente de dato.		Servicios Básicos.
OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural.	Gestionar apoyo el en mantenimiento, equipamiento e implementación de infraestructura en tres centros educativos de en la parroquia.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 - 2025 Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades 2021-2025 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025.	En el eje de educación y conocimiento se propone: EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA Fomentar una educación de calidad especializada e inclusiva en los niveles: inicial, básica y	Plan Integral la para Amazonía 2021-2025.	S.2. Fortalecer el sistema de educación en todos sus niveles.	Agenda de coordina ción Zonal 7.	Servicios básicos.

							Contaminación ambiental.
						A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas,	Agenda de coordina ción Zonal 7.
					Plan Integral para Amazonía 2021-2025.		
	por otros niveles de gobierno.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.	bachillerato EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación inicial, general básica y bachillerato. 2 EJE DE INTERVENCIÓN EDUCACIÓN Garantizar el acceso a los distintos niveles de educación, establecer estímulos e incentivos para estudiantes de pueblos y nacionalidades desde la educación inicial hasta la superior, a través de becas, créditos educativos, estipendios, e intercambios estudiantiles.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025.	En el eje y ambiente cambio climático.		
			5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean				
			Fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente, mediante la				
OD2.- Gestionar y coordinar la planificación del territorial parroquial, para ampliar la cobertura de servicios básicos							

como agua potable y alcantarillado en todos las comunidades y barrios consolidados dentro de la parroquia.	implementación de basureros metálicos en forma de botella plástica grande en las comunidades de la parroquia.	delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025. Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.			fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.		
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	Impulsar proyectos que incentiven las actividades productivas y promuevan la generación de emprendimientos que generen fuentes de trabajo a la población.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025. Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.	Eje de empleo y medios de vida Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. 6 Eje de intervención producción.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Agenda de coordinación Zonal 7.	Productividad y valor agregado.
OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de	Gestionar recursos y firmar convenios para la implementación	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y	6 Eje de intervención producción.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico	Agenda de coordina	Productividad y valor agregado.

infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	de un espacio de comercialización parroquial que garantice la soberanía alimentaria de la población y exista comercio directo entre productor y consumidor y precios justos.	comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.			productivo sostenible en la región.	ción Zonal 7.
OD 2.- Promover el turismo natural y cultural del territorio, mediante la implementación de infraestructura y promoción turística, para convertir a la parroquia en un gran potencial turístico de la región.	Firmar convenios para el realizar el mantenimiento de senderos y lugares turísticos de nuestra parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.	6 Eje de intervención producción.	Plan Integral la para Amazonía 2021-2025.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Agenda de coordina ción Zonal 7.	Infraestructura vial y transporte.
OD 2.- Promover el turismo natural y cultural del territorio, mediante la implementación de infraestructura y promoción turística, para convertir a la parroquia en un gran potencial turístico de la región	Realizar campañas de promoción y difusión de los lugares turísticos de la parroquia para potenciar la visita de turistas nacionales y extranjeros.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.	6 Eje de intervención producción.	Plan Integral la para Amazonía 2021-2025.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Agenda de coordina ción Zonal 7.	Turismo.
OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada,	Apoyar la reactivación y mantenimiento del vivero parroquial, con el fin de contar con	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo	6 Eje de intervención producción.	Plan Integral la para Amazonía 2021-2025.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo	Agenda de coordina ción Zonal 7.	Productividad y valor agregado.

promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, de interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	un lugar habilitado para la reproducción de plantas y elaboración de abonos orgánicos.	biodiversidad y la protección del ambiente.	afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.			sostenible en la región.	
OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, de interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	Fortalecimiento de bioemprendimientos asociativos de la parroquia Zurmi.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 - 2025 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.	Eje de empleo y medios de vida Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. 6 Eje de intervención producción.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Agenda de coordinación Zonal 7. Productividad y valor agregado.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL								
OD 1.- Mejorar la planificación y los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional para gestionar recursos y cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia, suplir limitaciones organizativas, técnicas y financieras del GAD parroquial de Zumi.	Gestionar recursos ante instituciones públicas y privadas u ONGs que permitan cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 - 2025 Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades 2021-2025 Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.	EJE DE INTERVENCIÓN PRODUCCIÓN Conformación de empresas asociativas y de economía popular y solidaria en las nacionalidades y pueblos.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Agenda de coordinación Zonal 7.	Productividad y valor agregado.

OD 1.- Mejorar la planificación y los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional para gestionar recursos y cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia, suplir limitaciones organizativas, técnicas y financieras del GAD parroquial de Zurmi.	Gestionar proyectos para implementar infraestructura y equipamiento que promueva el desarrollo productivo asociativo, la generación de bioemprendimientos asociativos.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.	EJE DE INTERVENCIÓN PRODUCCIÓN Conformación de empresas asociativas y de economía popular y solidaria en las nacionalidades y pueblos.	Plan Integral para Amazonía 2021-2025.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Agenda de coordinación Zonal 7.	Productividad y valor agregado.

OD 2.-Fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	Gestionar proyectos a través de la plataforma interinstitucional para ejecutar talleres de liderazgo dirigidos a mujeres jóvenes y lograr mayor participación en el ámbito político, social y productivo.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025.	En la participación política y toma de decisiones de las niñas, adolescentes y mujeres.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Agenda de coordinación Zonal 7.	Productividad y valor agregado.
OD 2.-Fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	Implementar mecanismos de socialización de proyectos, rendición de cuentas y presupuestos participativos en donde todos los actores locales participen activamente en la toma de decisiones.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 - 2025 Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades 2021-2025 Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo	En la participación política y toma de decisiones de las niñas, adolescentes y mujeres. 9 Eje de intervención organización y participación Fomento de escuelas de formación ciudadana y	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Agenda de coordinación Zonal 7.	Productividad y valor agregado.

			afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021.	participación para representantes de pueblos y nacionalidades. Fortalecer las instancias de organización y participación existente de los pueblos y nacionalidades Implementar y fortalecer mecanismos de democracia comunitaria de los pueblos y nacionalidades en los territorios.			

Fuente: Socialización con actores locales de la parroquia Zurmi, 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla N° 150: Matriz de consolidación de la fase de propuesta.

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo Nacional 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Acción por el Clima.	OD-1. Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo con la participación ciudadana, en igualdad de género e interculturalidad, que permitan la prevención y mitigación de un territorio resiliente ante riesgos naturales, sanitarios y de cambio climático.	Implementar proyectos de conservación, cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia.	"Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".	Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural del cantón que asegure los derechos de las presentes y futuras generaciones.	Número de proyectos implementados.	0	Implementar 4 proyectos de conservación de recursos naturales hasta el año 2027.	PROGRAMA Manejo y conservación de los recursos	
									PROYECTO Realizar campañas de socialización con actores locales para el cuidado y protección de los recursos naturales.	$5.000,00
									PROYECTO Gestionar la implementación de una estación meteorológica en la parroquia.	$3.000,00
									PROYECTO Elaborar un plan integral de gestión de riesgos en coordinación con el GAD Cantonal.	$2.000,00
									PROYECTO Generar plántulas forestales para la reforestación de terrenos denudados producto de las actividades antrópicas.	$5.000,00

Objetivo Nacional 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Vida de ecosistemas terrestres.	OD-2. Recuperar los ecosistemas degradados por la incidencia de las actividades antrópicas, creando conciencia y participación activa de la ciudadanía.	Implementar proyectos de reforestación y protección de las riberas de ríos y quebradas para mitigar los riesgos naturales.	Articular y gestionar la identificación de zonas bajo amenazas de riesgo y fomentar el fortalecimiento de medidas de prevención y mitigación.	Implementar proyectos para protección y reforestación de las áreas que ocasionan riesgos naturales hasta el 2027.	Número de proyectos implementados.	0	Implementar 4 proyectos para protección y reforestación de las áreas que ocasionan riesgos naturales hasta el 2027.	Programa protección de ecosistemas y prevención de la degradación.	PROYECTO Reforestación en zonas de suelos denudados para mitigar las consecuencias de las inundaciones y movimientos de masa, producto del cambio climático.	$10.000,00
										PROYECTO Construcción de muros de protección ante desbordamiento de la quebrada Zurmi en la cabecera parroquial.	$30.0000,00
										PROYECTO Reforestación de las áreas de captación de agua para consumo humano.	$5.000,00
										PROYECTO Charlas en las unidades educativas de la parroquia sobre la importancia de la reforestación, cuidado y protección del ambiente.	$2.000,00

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS										
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar.	10. Reducción de desigualdades.	OD2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar construir y mantener la red vial y la infraestructura de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones de la parroquia Zurmi.	Elaborar un plan integral que permita Gestionar y coordinar proyectos y convenios de apoyo para ampliar la cobertura de infraestructura vial.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Impulsar el Desarrollo socioeconómico con un mejor acceso a las comunidades.	m2 de vías con aceras y bordillos.	1.310 m2	Gestionar un proyecto para la construcción de 1.600,00 m2 de aceras y bordillos hasta el año 2027.	Proyecto de construcción de aceras y bordillos.	$120.000,00
						Km de vías asfaltadas.	3.530 m	Gestionar un proyecto para el asfaltado de 0,8 km de vías hasta el año 2027.	Proyecto de asfaltado vial.	$450.000,00
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar.	6. Agua limpia y saneamiento.	OD1.- Gestionar y coordinar la planificación territorial parroquial, para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado	Gestionar y coordinar proyectos y convenios de apoyo para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y tratamiento de	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Promover la Participación comunitaria involucrando activamente a las comunidades en la planificaci	Número de poblaciones con acceso al agua potable.	3	Gestionar un proyecto de dotación de agua potable hasta el año 2027.	Proyecto de dotación de agua potable.	$240.000,00
						Número de proyectos de elaboración estudios complementarios para implementación de agua potable.	0	Gestionar los estudios para la implementación de un proyecto de dotación de agua potable de al menos una población hasta el año 2027.	Consultoría para estudios complementarios necesarios para la implementación de un proyecto de agua potable.	$40.000,00

		y tratamiento de los desechos sólidos, en todos las comunidades y barrios consolidados dentro de la parroquia Zurmi.	desechos sólidos en comunidades y barrios priorizados dentro de la parroquia.		ón, implementación y gestión de los proyectos relacionados con el agua potable y alcantarillado.	Número de proyectos de elaboración estudios complementarios para implementación de alcantarillado sanitario.	0	Gestionar los estudios para la implementación de un proyecto de dotación de alcantarillado sanitario para al menos una población hasta el año 2027.	Consultoría para estudios complementarios necesarios para la implementación de alcantarillado sanitario.	$40.000,00
						Número de poblaciones con cobertura de servicio de alcantarillado sanitario.	3	Gestionar un proyecto de dotación de alcantarillado sanitario para al menos una población hasta el año 2027.	Proyecto para la dotación de un proyecto de alcantarillado.	$250.000,00
	OBJETIVO 2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar y construir y mantener la red vial y la infraestructura a de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones	10. Reducción de desigualdades.	OD2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar y construir y mantener la red vial y la infraestructura a de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones de la	Elaborar un plan integral de conectividad que considere las necesidades de las comunidades alejadas, tomando en cuenta la viabilidad técnica, económica y ambiental de las diferentes opciones.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Impulsar el desarrollo socioeconómico con un mejor acceso a las comunidades alejadas de la región, facilitando el comercio, el turismo, la creación de empleos y	Kilómetros de vías intervenidas mediante mantenimiento.	0	Intervenir 60km de vías en la parroquia Zurmi, hasta el año 2027.	Proyecto de mantenimiento vial.	$150.000,00
						Número de nuevas vías aperturadas hasta el año 2027.	0	Gestionar la apertura de por lo menos dos nuevas vías de acceso a las comunidades o sectores productivos hasta el año 2027.	Proyecto de apertura vial.	$120.000,00
						Número de nuevos puentes sobre los ríos y quebradas.	15	Construir al menos un puente en un sector estratégico prioritario sobre el rio Nangaritza hasta el año 2027.	Proyecto de construcción de un puente vial.	$220.000,00

de la parroquia Zurmi.		parroquia Zurmi.			el acceso a servicios básicos.	Nueva maquinaria del equipo caminero del GAD Zurmi.	0	Adquirir por lo menos una máquina para ampliar la maquinaria del equipo caminero del GAD Zurmi.	Proyecto de adquisición de maquinaria vial.	$150.000,00
OBJETIVO 2.- Gestionar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno la planificación del territorial parroquial que permita planificar construir y mantener la red vial y la infraestructur a de puentes que mejore la comunicación vial entre las poblaciones de la parroquia Zurmi. De la parroquia Zurmi.	10. Reducción de Desigualda des.	OD1.- Gestionar y coordinar la planificación territorial parroquial, para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y el tratamiento de los desechos sólidos, en todos las comunidades y barrios consolidados dentro de la parroquia Zurmi.	Gestionar, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;	Gestionar la ampliació n, dotación y mejoramie nto de la infraestruc tura y equipamie nto público.	Número de proyectos para adecentami entos de lugares públicos en la parroquia Zurmi.	0	Intervenir en al menos dos lugares públicos que necesiten adecentamientos.	Proyecto de adecentamientos de lugares públicos.	$45.000,00
						Número de nuevos nichos en el cementerio general de Zurmi.	0	Construcción de 30 nuevos nichos en el cementerio general de Zurmi hasta el año 2027.	Proyecto de construcción de nichos en el cementerio general de Zurmi.	$15.000,00

OBJETIVO 3.- Fortalecer y establecer vínculos interinstitucionales públicos y privados priorizando proyectos de infraestructura que permitan ampliar el servicio de telecomunicaciones; así como de la dotación de viviendas y obras civiles de mitigación de riesgos en la población de la parroquia Zurmi.	9. Industria, Innovación e infraestructura.	OD1.- Gestionar y coordinar la planificación territorial parroquial, para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y el tratamiento de los desechos sólidos, en todos las comunidades y barrios consolidados dentro de la parroquia Zurmi.	Impulsar convenios que permitan colocar estratégicamente amplificadores o repetidores de señal celular que mejoren la cobertura en la parroquia Zurmi.	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar la ampliación, dotación y mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones que brinde un 100% de cobertura a la parroquia Zurmi.	Poblaciones del territorio con cobertura celular.	0	Ampliar la cobertura de telefonía celular de por lo menos uno de los barrios principales de la parroquia Zurmi.	Proyecto de la ampliación de la cobertura telefónica celular.	$10.000,00
OBJETIVO 3.- Fortalecer y establecer vínculos interinstitucionales públicos y privados priorizando proyectos de infraestructura que permitan ampliar el servicio de telecomunica	10. Reducción de Desigualdades.	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género,	Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional.	) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por	Gestionar el Increment o de acceso a vivienda habitable, segura y adecuada.	Nuevos usuarios con acceso a los programas de vivienda del MIDUVI.	0	Ampliar el acceso a los programas de vivienda del MIDUVI de al menos 20 personas.	Proyecto de vinculación de los programas de vivienda del MIDUVI con la población.	$10.000,00

ciones; así como de la dotación de viviendas y obras civiles de mitigación de riesgos en la población de la parroquia Zurmi.	SISTEMA SOCIO CULTURAL		generacional e intercultural.		otros niveles de gobierno.							
	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	4. Educación de calidad	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural	Fortalecer los vínculos interinstitucionales e interculturales para mejorar los procesos de formación y desarrollo con enfoque de género, generacional e intercultural	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Fortalecimiento de las capacidades de los actores y líderes locales, de las identidades interculturales, de género y generacional	Número de personas capacitadas	0	Capacitar al 80% de los actores locales como presidentes barriales, presidentes de organizaciones, clubes deportivos, comités, etc., identificados en la parroquia Zurmi en temas de manejo de herramientas digitales hasta el 2027	Fortalecimiento de capacidades técnicas y conocimientos a la población de la parroquia Zurmi	$5.000,00
	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	3. Salud y bienestar	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de	Firmar convenios de apoyo para dar mantenimiento a la infraestructura de salud que requiere la parroquia	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos	Gestión permanente de proyectos de equipamiento de salud e implementación de infraestruc	Número de convenios firmados en apoyo a la salud	1	Firmar al menos 4 convenios de apoyo a las limitaciones de mantenimiento de infraestructura de salud de la parroquia Zurmi hasta el 2027	Mantenimiento a la infraestructura de salud	$20.000,00

salud, vivienda y bienestar social	la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural		que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	tura y reducción de las brechas de desigualdad que garanticen la cobertura de salud a todas las comunidades de la parroquia					
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	2. Hambre cero	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural	Gestionar y coordinar la implementación y reactivación del centro de desarrollo infantil de la parroquia Zurmi	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestión permanente de programas y proyectos de inclusión y reducción de las brechas de pobreza y garantizar la cobertura de apoyo a los grupos vulnerables de la parroquia	Número de convenios firmados	0	Gestionar y coordinar al menos un proyecto de apoyo para la reactivación e implementación del centro de desarrollo infantil ubicado en Zurmi, que atienda mínimo a 60 niñas y niños menores de 4 de la parroquia Zurmi, hasta el año 2027.	Implementación de centros de desarrollo infantil	$100.000,00
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma	4. Igualdad de género	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación	Gestionar al menos dos proyectos para fortalecer las organizaciones de mujeres	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la	Gestión permanente de programas y proyectos	Número de proyectos gestionados	1	Gestionar y coordinar al menos dos proyectos de apoyo a organizaciones de mujeres, que	Fortalecimiento organizativo con enfoque de género	$50.000,00

integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural	existentes en la parroquia Zurmi, que incluyan temas de capacitación en liderazgo, emprendimientos productivos y equidad de género	biodiversidad y la protección del ambiente; 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	de inclusión y reducción de las brechas de pobreza y garantizar la cobertura de apoyo a los grupos vulnerables de la parroquia y la equidad de género			atienda mínimo a 100 mujeres de la parroquia Zurmi en capacitación y emprendimientos, hasta el año 2027.		
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	10. Reducción de Desigualdades	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural	Gestionar recursos para construir rampas de acceso inclusivo en al menos a dos espacios públicos como aceras y acceso al parque en la cabecera parroquial de Zurmi,	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;	Gestión permanente de programas y proyectos de inclusión que garantice el apoyo a los grupos vulnerables de la parroquia	Número de rampas construidas en espacios públicos inclusivos dentro de la parroquia	0	Construir al menos 6 rampas de acceso en aceras y parque en el centro de la cabecera parroquial de Zurmi, hasta el año 2027.	Fomentar el acceso a espacios Públicos inclusivos	$30.000,00
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con	10. Reducción de Desigualdades	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación	Gestionar proyectos que promuevan la conservación de identidad cultural, valores	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o	Gestión permanente de programas y proyectos	Número de proyectos gestionados	1	Gestionar al menos 4 proyectos de apoyo a la promoción y conservación de identidad cultural,	Fomento de identidad cultural	$100.000,00

educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural	y costumbres ancestrales de los grupos étnicos de nuestra parroquia.	descentralizados por otros niveles de gobierno	de inclusión que garantice el apoyo a los grupos étnicos de nuestra parroquia			valores y costumbres ancestrales de los grupos étnicos de nuestra parroquia hasta el año 2027	
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	4. Educación de calidad	OD 1.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional, priorizando proyectos inclusivos de reducción de la pobreza y desigualdades, con enfoque de género, generacional e intercultural	Gestionar apoyo en el mantenimiento, equipamiento e implementación de infraestructura en tres centros educativos de la parroquia	2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Gestión permanente de proyectos de equipamiento de salud e implementación de infraestructura y reducción de brechas de desigualdad que garanticen la cobertura de educación a todas las comunidades de la parroquia	Número de convenios firmados en apoyo a la educación	1	Firmar al menos 3 convenios de apoyo en lo referente a equipamiento y mantenimiento de infraestructura de educación de la parroquia Zurmi hasta el 2027	Gestión de implementación y mantenimiento de infraestructura educativa $50.000,00
OBJETIVO 7 Precautelar el uso	11. Ciudades y comunidade	OD2.- Gestionar y coordinar la	Fomentar la cultura del cuidado del	5) Gestionar, coordinar y administrar los	Contribuir al cuidado del medio	Número de Contenedores de	0	Colocar contenedores de basura metálicos	Fomento del cuidado del medio ambiente $10.000,00

responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	s Sostenibles	planificación del territorial parroquial, para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable y alcantarillado en todos las comunidades y barrios consolidados dentro de la parroquia	medio ambiente, mediante la implementación de basureros metálicos en forma e botella plástica grande en las comunidades de la parroquia	servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	ambiente, generando concientización en la población sobre la cultura del tratamiento de la basura	basura colocados			en forma de botella grandes, en al menos 5 comunidades de la parroquia Zurmi					
		SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada,	Impulsar proyectos que incentiven las actividades productivas y promuevan la generación de emprendimientos que generen fuentes de	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Impulsar la producción agropecuaria limpia, orgánica, sostenible para	Número de proyectos gestionados.	1,00		Gestionar al menos 2 proyectos e apoyo a la producción agrícola y generación de emprendimientos de la población de nuestra parroquia hasta el año 2027.	Fortalecimiento de la producción local para la seguridad y soberanía alimentaria.	$ 50.000,00			

		promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	trabajo a la población.		garantizar la soberanía alimentaria y la generación de empleo.	Número de proyectos gestionados	1	Gestionar al menos 3 proyectos de apoyo a la producción ganadera de la población de nuestra parroquia hasta el año 2027.	Mejoramiento de la producción ganadera de parroquia Zumi.	$ 50.000,00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género,	Gestionar recursos y firmar convenios para la implementación de un espacio de comercialización parroquial que garantice la soberanía alimentaria de la población y exista comercio directo entre productor y consumidor y precios justos.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Impulsar la producción agropecuaria limpia, orgánica, sostenible para garantizar la soberanía alimentaria y la generación de empleo.	Número de espacios de comercialización construidos.	0,00	Gestionar la construcción de un espacio destinado a la comercialización de los productos locales hasta el año 2027.	Fortalecimiento de la infraestructura agropecuaria	$ 250.000,00

		interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	OD 2.- Promover el turismo natural y cultural del territorio, mediante la implementación de infraestructura y promoción turística, para convertir a la parroquia en un gran potencial turístico de la región.	Realizar mantenimientos de los senderos y lugares turísticos dentro de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Generar programas y proyectos que fomenten el aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos de la parroquia.	Número de lugares turísticos intervenidos.	1,00	Intervenir con mantenimiento al menos a 5 lugares turísticos dentro de la parroquia Zurmi, hasta el año 2027.	Mantenimiento de senderos y lugares turísticos de la parroquia.	$ 100.000,00
			OD 2.- Promover el turismo natural y cultural del territorio, mediante la implementación de infraestructura y promoción turística, para convertir a la	Realizar campañas de promoción y difusión de los lugares turísticos de la parroquia para potenciar la visita de turistas nacionales y extranjeros.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Generar programas y proyectos que fomenten el aprovechamiento sostenible de los recursos	Número de campañas de promoción turística realizadas.	0,00	Realizar 2 campañas de promoción y difusión de los lugares turísticos de la parroquia para potenciar la visita de turistas nacionales y extranjeros hasta el año 2027.	Fortalecimiento del desarrollo de la turístico de parroquia Zurmi.	$ 50.000,00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	11. Ciudades y comunidades Sostenibles.										
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	11. Ciudades y comunidades Sostenibles.										

	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productivida d.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	parroquia en un gran potencial turístico de la región.	OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementació n de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalida d y cambio climático; fomentando la generación de emprendimient os productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	Implementar acciones para reactivar del vivero parroquial.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la del protección ambiente.	Impulsar la producció n agropecu aria limpia, orgánica, sostenible para garantizar la soberanía alimentari a y la generació n de empleo.	Número de viveros reactivados dentro de la parroquia.	1,00	Gestionar y apoyar la reactivación de al menos un vivero dentro del territorio parroquial hasta el año 2027.	Fortalecer la producción mediante la dotación de plántulas y abonos orgánicos.	$ 20.000,00

OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	9. Industria, Innovación e infraestructura	OD 1.- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la implementación de infraestructura productiva adecuada, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas, que garantice la soberanía alimentaria, la equidad de género, interculturalidad y cambio climático; fomentando la generación de emprendimientos productivos que den valor agregado a la producción y que exista el comercio directo entre productor y consumidor.	Fortalecimiento de bioemprendimientos asociativos de la parroquia Zurmi.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestión permanente de proyectos que fortalezcan los bioemprendimientos de la parroquia Zurmi.	Número de proyectos gestionados.	1,00	Gestionar al menos 2 proyectos para fortalecer los bioemprendimientos de la parroquia Zurmi.	Fortalecimiento socio organizativo de bioemprendimientos.	$ 200.000,00

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL										
OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	17. Alianzas para lograr los objetivos.	OD 1.- Mejorar la planificación y los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional para gestionar recursos y cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia, suplir limitaciones organizativas, técnicas y financieras del GAD parroquial de Zurmi.	Gestionar recursos ante instituciones públicas y privadas u ONGs que permitan cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia.	5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con GAD los provinciales y municipales.	Planificar y gestionar la cooperación interinstitucional para suplir las necesidades técnicas, de equipamiento financieras del GAD parroquial de Zurmi.	Número de proyectos gestionados para obtener recursos.	1,00	Gestionar al menos 2 proyectos ante instituciones públicas o privadas y ONGs para la obtención de recursos económicos que garanticen la adecuación y equipamiento de las instalaciones del GAD parroquia hasta el año 2027.	Fortalecimiento interinstitucional para la gestión de recursos económicos.	$ 2000.000,00

OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	17. Alianzas para lograr los objetivos.	OD 1.- Mejorar la planificación y los vínculos interinstitucionales y de cooperación internacional para gestionar recursos y cumplir con todos los proyectos planificados en beneficio de la parroquia, suplir limitaciones organizativas, técnicas y financieras del GAD parroquial de Zurmi.	Gestionar proyectos para implementar infraestructura y equipamiento que promueva el desarrollo productivo asociativo, la generación de bioemprendimientos asociativos.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de su competencia.	Fortalecer las organizaciones productivas que generan valor agregado a su producción y son sostenibles y autosustentables.	Número de proyectos gestionados para asociaciones productivas.	1,00	Gestionar al menos 2 proyectos ante otras instituciones públicas o privadas y ONGs para la obtención de recursos económicos que fortalezcan a las asociaciones productivas hasta el año 2027.	Fortalecimiento organizativo.	$ 150.000,00

OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	17. Alianzas para lograr los objetivos	OD 2.- Fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	Gestionar proyectos a través de la plataforma interinstitucional para ejecutar talleres de liderazgo dirigidos a mujeres y lograr mayor participación en el ámbito político, social y productivo.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base 7) Gestionar la cooperación internacional.	Promover la inclusión y participación activa de las mujeres y jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad.	Número de talleres dirigidos a grupos mujeres de la parroquia.	1,00	Gestionar al menos 2 talleres sobre liderazgo y participación ciudadana y generación de emprendimientos dirigidos a mujeres y jóvenes hasta el año 2027.	Fomentar la inclusión y participación ciudadana en la parroquia Zurmi.	$ 50.000,00
OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	17. Alianzas para lograr los objetivos.	OD 2.- Fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	Implementar mecanismos de socialización de proyectos, rendición de cuentas y presupuestos participativos en donde todos los actores locales participen activamente en la toma de decisiones.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.	Promover la inclusión y participación activa de todos los actores locales de la parroquia Zurmi.	Número de instancias implementadas de participación ciudadana.	2,00	Implementar al menos 3 instancias de participación ciudadana hasta el año 2027.	Fomentar la inclusión y participación ciudadana en la parroquia Zurmi.	$ 3.000,00
						Número de ordenanzas aclaratorias gestionadas.	0	Gestionar al menos 2 ordenanzas en beneficio de la parroquia hasta el 2027.	Elaboración de ordenanza aclaratoria de límites internos de la parroquia.	$500,00
									Elaboración de una ordenanza para el crecimiento poblacional urbano de la parroquia Zurmi.	$500,00

Fuente: Socialización con actores locales de la parroquia Zurmi, 2024.
Elaboración*:* Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

3.2.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO.

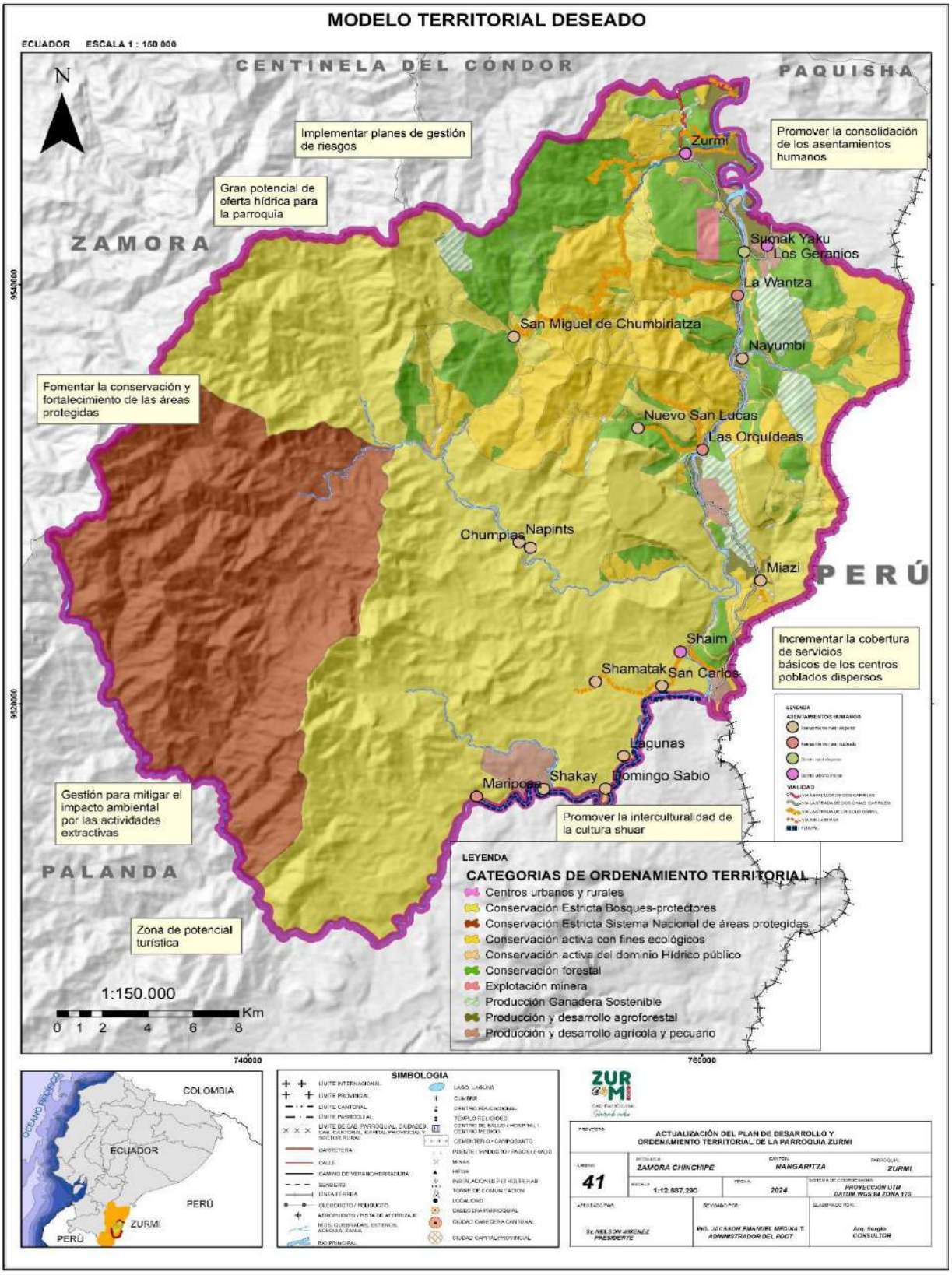
El modelo territorial deseado, es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta (ver tabla 8 y tabla 9) se define el modelo territorial deseado, que pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados. Para la formulación del modelo territorial deseado cantonal y parroquial las unidades de intervención deberán considerar los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS:

Suelo urbano:
Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.
No consolidado: Mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.
Protección: Conservación y recuperación.

Suelo rural:
Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.
Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.
Expansión urbana: Desarrollo.

Mapa N° 41: Mapa de modelo territorial deseado.



Fuente: Cartografía Parroquial, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4. MODELO DE GESTIÓN.

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD parroquial para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD parroquial, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para lua revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

El modelo de gestión de la parroquia Zurmi se lo construye como una herramienta de procedimientos y acciones para implementar la Propuesta del PDOT; y una estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico, y precisaran por lo menos las siguientes estrategias

- Inserción estratégica territorial: Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- Formas de gestión (articulación para la gestión): Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- Estrategias transversales: Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- Seguimiento y evaluación: Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla N° 151: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Diálogos con productores agropecuarios para reforestación.	Captación de recursos para reforestar.	Convenios GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE, Comunidades.
Limpieza de captaciones de agua para las comunidades.	Captación de recursos para limpieza de captaciones de agua	Convenios GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE, Comunidades.
Acuerdos con mineros informales.	Controlar la destrucción del medio ambiente.	Convenios GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Planificación interna, reuniones locales.	Generar instrumentos de planificación y gestión para el correcto desempeño y cumplimiento de los objetivos estratégicos.	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Cooperación Interinstitucional e internacional.
Planificación interna, reuniones locales, participación ciudadana.	Fortalecer las capacidades y servicios institucionales Y las capacidades y participación activa de las Organizaciones Sociales locales.	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Cooperación Interinstitucional e internacional.
Reuniones sectoriales, asambleas locales, convenios institucionales.	Generar instrumentos de planificación y gestión para el correcto desempeño y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la nueva administración, acorde a las realidades territoriales.	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Cooperación Interinstitucional e internacional.

Reuniones, convenios interinstitucionales con la empresa privada.	Promover la Participación activa de la empresa privada en el territorio.	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Empresa Claro (CONECEL) Empresa movistar (OTECEL S.A.) Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP).
Reuniones bilaterales, convenios.	Fortalecer las capacidades y participación activa de las Organizaciones Sociales.	Convenios GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE, Comunidades MIDUVI.
SISTEMA SOCIOCULTURAL		
Fomentar la interculturalidad.	Realizar concursos de bailes, cantos, ferias, para el fomento y preservación de las costumbres y tradiciones de las diferentes etnias, presentes en nuestro territorio.	Convenios GAD Cantonal, GAD Provincial, Comunidades Shuar y Saraguro, casa de la cultura, M. de turismo
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO		
Fomento de los bioemprendimientos productivos.	Fortalecer los bioemprendimientos productivos existentes en la parroquia Zurmi, mediante la implementación de equipamiento, capacitación asistencia técnica a los mismos.	Convenios GAD Cantonal, GAD Provincial, organizaciones productivas, CTEA.
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL		
Fortalecimiento Institucional.	Generar alianzas estratégicas para la obtención de recursos que permitan cubrir las necesidades de la población de la parroquia.	Convenios GAD Provincial GAD CantonaL Instituciones Públicas. Instituciones Privadas. ONG.
Fortalecimiento de las organizaciones sociales y productivas de la parroquia.	Participar activamente de la planificación y toma de decisiones del GAD parroquial de Zurmi.	GAD Parroquial Organizaciones Locales.

Fuente: Equipo Técnico, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico 2024.

4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional PROCESO 2023 - 2027 36 (multilaterales), banca pública. Se proponen las siguientes matrices para sistematizar esta información.

Tabla N° 152: Formas de gestión nivel provincial y cantonal.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés Por qué, para qué?		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
Realizar campañas de socialización con actores locales para el cuidado y protección de los recursos naturales.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.	Para enseñanza del cuidado ambiental.	Convenios, Acuerdos.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
Gestionar la implementación de una estación meteorológica en la parroquia.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.	Para obtener datos reales del clima.	Convenios, Acuerdos.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
Elaborar un plan integral de gestión de riesgos en coordinación con el GAD Cantonal.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.	Para controlar o disminuir los efectos ante una eventualidad natural.	Convenios, Acuerdos.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
Generar plántulas forestales para la reforestación de	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.	Proveer a la ciudadanía plantas para reforestación.	Convenios, Acuerdos.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.

terrenos denudados producto de las actividades antrópicas.				
Reforestación en zonas de suelos denudados para mitigar las consecuencias de las inundaciones y movimientos de masa, producto del cambio climático.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.	Reforestar áreas denudadas.	Convenios, Acuerdos	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
Construcción de muros de protección ante desbordamiento de la quebrada Zurmi en la cabecera parroquial.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.	Protección de los asentamientos humanos.	Convenios, Acuerdos.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
Reforestación de las áreas de captación de agua para consumo humano.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.	Reforestar áreas denudadas	Convenios, Acuerdos.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
Charlas en las unidades educativas de la parroquia sobre la importancia de la reforestación, cuidado y protección del ambiente.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.	Para enseñanza del cuidado ambiental en estudiantes.	Convenios, Acuerdos.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Proyecto de construcción de aceras y bordillos.	GAD Provincial GAD-Nangaritza GAD-Zurmi.	Proveer de este equipamiento urbano para mejorar el ornato en el sector, ayudando en el crecimiento ordenado de la ciudad.	Convenios.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
Proyecto de asfaltado vial.				
Proyecto de dotación de agua potable.	GAD Provincial GAD-Nangaritza GAD-Zurmi..	Erradicar la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas y erradicar la desnutrición infantil".	Convenios.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
Consultoría para estudios complementarios necesarios para la implementación de un proyecto de agua potable.				
Consultoría para estudios complementarios necesarios para la implementación de alcantarillado sanitario.				
Proyecto para la dotación de un proyecto de alcantarillado.				
Proyecto de mantenimiento vial.	GAD Provincial GAD-Nangaritza GAD-Zurmi.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que no cuentan con un sistema de alcantarillado sanitario ni pluvial, para prevenir la contaminación y los daños ambientales contaminantes.	Convenios.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
Proyecto de apertura vial.				

Proyecto de construcción de un puente vial. Proyecto de adquisición de maquinaria vial.		Perjudiciales para la salud de los de la población.		
Proyecto de adecentamientos de lugares públicos. Proyecto de construcción de nichos en el cementerio general de Zurmi.	GAD Provincial GAD-Nangaritza GAD-Zurmi.	El mantenimiento de la infraestructura impulsa y mejora las condiciones de competitividad y producción necesarias para la transformación de la matriz productiva del país.	Convenios.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
Proyecto de la ampliación de la cobertura telefónica celular.	GAD Provincial GAD-Nangaritza GAD-Zurmi. CONECEL OTECEL CNT EP.	Ampliar la cobertura celular mejorara la calidad de vida presente y futura, al permitirle interactuar con los servicios públicos como son los de: salud, educación, trámites gubernamentales, seguridad social, entre otros, de una manera ágil y eficaz, impulsando la trasformación digital del país.	Convenios.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
Proyecto de vinculación de los programas de vivienda del MIDUVI con la población.	GAD Provincial. GAD-Nangaritza GAD-Zurmi. MIDUVI.	Los planes de vivienda son un instrumento fundamental para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada para todos los ciudadanos. Contribuyen a la cohesión social y a la reducción de la pobreza. Fomentan el desarrollo económico y la creación de empleo. Mejoran la calidad de vida de las personas.	Convenios.	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial.
SISTEMA SOCIO CULTURAL				
Capacitación a actores locales, líderes y lideresas en manejo de herramientas digitales.	GAD Cantonal. GAD Provincial. Entidades desconcentradas (MINTEL, CTEA, AME, CONAGUPARE), ONGs nacionales e internacionales. Org. Productores, Org. Sociales, Federaciones Shuar y Saraguro, Org. de Mujeres, Barrios y Comunidades mestizas e indígenas.	Garantizar una adecuada cobertura de los servicios sociales a toda la población de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos.	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Parroquial Vocales Técnicos Encargada del Infocentro Zurmi.

Adecuación y mantenimiento de infraestructura de salud/ Implementación de medios de transporte de emergencia para mejorar el servicio de salud de la parroquia Zurmi.	GAD Cantonal. Entidades desconcentradas (CTEA, BDE, M. SALUD, otros), ONGs nacionales e internacionales.	Garantizar una adecuada cobertura de los servicios sociales a toda la población de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Parroquial Vocales Técnicos Encargados de los centros de salud de Zurmi.
Gestión para la adecuación e implementación de los Centros de desarrollo Infantil de la parroquia Zurmi.	GAD Cantonal. GAD Provincial. Entidades desconcentradas (MIES, CTEA,), ONGs nacionales e internacionales.	Garantizar una adecuada cobertura de los servicios sociales a toda la población de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Parroquial Vocales Técnicos MIES.
Fortalecimiento de las capacidades de gestión de las organizaciones mediante capacitación y generación de emprendimientos productivos con enfoque de género.	GAD Provincial. Entidades desconcentradas (MAG, CTEA, AGROZACHIN), ONGs nacionales e internacionales Org. Productores, Org. Sociales, Federaciones Shuar y Saraguro, Org. de Mujeres.	Garantizar una adecuada cobertura de los servicios sociales a toda la población de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Parroquial Vocales Técnicos del GAD parroquial
Construcción de rampas de acceso en aceras y parque de la cabecera parroquia de Zurmi.	GAD Cantonal. GAD Provincial. Entidades desconcentradas (MIES, CTEA,), ONGs nacionales e internacionales.	Garantizar una adecuada cobertura de los servicios sociales a toda la población de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Parroquial Vocales Técnicos.
Conservación y fomento de la identidad cultural de los grupos étnicos de nuestra parroquia.	GAD Cantonal. GAD Provincial Entidades desconcentradas	Garantizar una adecuada cobertura de los servicios sociales a toda la población de la parroquia mediante la	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD,	Presidente del GAD parroquial Vocales Técnicos.

	(CTEA, M. Turismo, Casa de la Cultura), ONGs nacionales e internacionales.	provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	
Adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa de la parroquia Zurmi.	GAD Cantonal. Entidades desconcentradas (M, Educación, CTEA, BDE), ONGs nacionales e internacionales.	Garantizar una adecuada cobertura de los servicios sociales a toda la población de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Equipo técnico.
Implementar contenedores de basura grandes en las comunidades de la parroquia Zurmi.	GAD Cantonal. GAD Provincial. Entidades desconcentradas (MAAE, CTEA, M. Turismo), ONGs nacionales e internacionales.	Garantizar una adecuada cobertura de los servicios sociales a toda la población de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Equipo técnico.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Fortalecimiento de la producción local para la seguridad y soberanía alimentaria.	GAD Cantonal. GAD Provincial. Entidades desconcentradas (MAAE, MAG, CTEA, AGROZACHIN), ONGs nacionales e internacionales Org. Productores, Org. Sociales, Federaciones Shuar y Saraguro, Org. de Mujeres, Barrios y Comunidades mestizas e indígenas.	Mejorar la capacidad productiva de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos.	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Vocales Equipo técnico.
Mejoramiento de la producción ganadera de parroquia Zurmi	GAD Cantonal. GAD Provincial. Entidades desconcentradas (MAAE, MAG, CTEA,	Mejorar la capacidad productiva de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios	Presidente del GAD Vocales Equipo técnico.

	AGROZACHIN), ONGs nacionales e internacionales Org. Productores, Org. Sociales, Federaciones Shuar y Saraguro, Org. de Mujeres, Barrios y Comunidades mestizas e indígenas.	plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	
Fortalecimiento de la producción mediante la construcción de un espacio destinado a la comercialización local.	GAD Cantonal. GAD Provincial. Entidades desconcentradas (MAG, CTEA, AGROZACHIN, BEDE), ONGs nacionales e internacionales.	Mejorar la capacidad productiva de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Vocales Equipo técnico.
Adecuación y mejoramiento de los lugares turísticos y recreativos (senderos a ríos y cascadas, infraestructura turística, plazas, jardines, canchas.	GAD Cantonal. GAD Provincial. Entidades desconcentradas (CTEA, VIALZACHIN, BEDE), ONGs nacionales e internacionales.	Mejorar la capacidad productiva de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Vocales Equipo técnico GAD Provincial.
Promoción de los lugares turísticos de la parroquia.	GAD Cantonal. GAD Provincial. Entidades desconcentradas (M. Turismo, MINTEL), ONGs nacionales e internacionales.	Mejorar la capacidad productiva de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Vocales Equipo Técnico.
Intervención en la reactivación del vivero parroquial para mejorar la producción agropecuaria de la parroquia.	GAD Provincial. Entidades desconcentradas (MAG, AGROZACHIN), ONGs nacionales e internacionales.	Mejorar la capacidad productiva de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Vocales Equipo técnico GAD Provincial.

Gestión de proyectos que favorezcan la producción y comercialización de los bioemprendimientos de la parroquia Zurmi.	GAD Cantonal. GAD Provincial. Entidades desconcentradas (MAG, CTEA, AGROZACHIN), ONGs nacionales e internacionales.	Mejorar la capacidad productiva de la parroquia mediante la provisión de normativas sectoriales, tecnologías, metodologías, y plataformas de información y concertación. Asistencia técnica, recursos de cofinanciamiento y logística e insumos	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación.	Presidente del GAD Vocales Equipo técnico GAD Provincial.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Gestión de recursos económicos que garanticen la adecuación y equipamiento de las instalaciones del GAD parroquial de Zurmi.	GAD Cantonal. GAD Provincial. Entidades desconcentradas (MAAE, MAG, CTEA, M. Turismo, AGROZACHIN, SENGUA, FORAGUA, MERNNR-ARCOM, BDE otros), ONGs nacionales e internacionales STPE, SOT, MEF STCTEA, CNP, CTUGS, STPCCS/CPCCS-SNPC , MINEDU, MCPE, MINTUR, CONGOPE, AME, CONAGOPARE CONFANIAE. Org. Productores, Org. Sociales, Federaciones Shuar y Saraguro, Org. de Mujeres, Barrios y Comunidades mestizas e indígenas.	Mejorar la capacidad de gestión del GAD parroquial de Zurmi, mediante la provisión de directrices para los PDOT, normatividad técnica sobre planificación. Monitoreo y evaluación. Directrices territoriales. Normatividad y directrices técnicas y metodológicas sectoriales. Contar con información actualizada. Complementariedad de competencias (valor agregado). Cofinanciamiento. Involucramiento en las decisiones y acciones. Participación en priorización de proyectos y presupuesto. Compromisos de contraparte local. Veeduría y control social. Defensa de los derechos de igualdad.	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación. Convenios y cartas interés para compromisos de contrapartidas locales, mayormente en especies. Acuerdos de cooperación para veeduría y control social de los proyectos.	Presidente del GAD Vocales Equipo técnico.
Gestión de recursos para financiar proyectos de fortalecimiento organizativo para mejorar los procesos productivos dentro de la parroquia.	Org. Productores, Org. Sociales, Federaciones Shuar y Saraguro, Org. de Mujeres, Barrios y Comunidades mestizas e indígenas.	Mejorar la capacidad de gestión del GAD parroquial de Zurmi, mediante la provisión de directrices para los PDOT, normatividad técnica sobre planificación. Monitoreo y evaluación. Directrices territoriales. Normatividad y directrices técnicas y metodológicas sectoriales. Contar con información actualizada. Complementariedad de competencias (valor	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación. Convenios y cartas interés para compromisos de contrapartidas locales, mayormente en	Presidente del GAD Vocales Equipo técnico.

		agregado). Cofinanciamiento. Involucramiento en las decisiones y acciones. Participación en priorización de proyectos y presupuesto. Compromisos de contraparte local. Veeduría y control social. Defensa de los derechos de igualdad.	especies. Acuerdos de cooperación para veeduría y control social de los proyectos.	
Formación y participación de la mujer en la toma de decisiones para el desarrollo parroquial.	Comité de Articulación Provincial Plataforma Territorial Consejo de Planificación Local, Mesas Temáticas Cantonales	Mejorar la capacidad de gestión del GAD parroquial de Zurmi, mediante la provisión de directrices para los PDOT, normatividad técnica sobre planificación. Monitoreo y evaluación. Directrices territoriales. Normatividad y directrices técnicas y metodológicas sectoriales. Contar con información actualizada. Complementariedad de competencias (valor agregado). Cofinanciamiento. Involucramiento en las decisiones y acciones. Participación en priorización de proyectos y presupuesto. Compromisos de contraparte local. Veeduría y control social. Defensa de los derechos de igualdad.	Coordinación técnica y operativa de las Direcciones competentes GAD, con las entidades aliadas. Convenios de cofinanciamiento y cogestión. Cartas interés para temas de capacitación. Convenios y cartas interés para compromisos de contrapartidas locales, mayormente en especies. Acuerdos de cooperación para veeduría y control social de los proyectos.	Presidente del GAD Equipo técnico. Conejo de Participación ciudadana.
Formación de líderes y lideresas para su participación en instancias de participación ciudadana.	Lideres y dirigentes de: Org. Productores, Org. Sociales, Federaciones Shuar y Saraguro, Org. de Mujeres, Barrios y Comunidades mestizas e indígenas.			Presidente del GAD Equipo técnico.

Fuente: Propuesta del PDOT vigente
Elaboración: Equipo Técnico 2024.

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

- **Igualdad de derechos para todas las personas.**

A este nivel también se localizan los Consejos Nacionales para la Igualdad de Ecuador amparados en el Art. 156 de la Constitución donde se establece que los mismos asegurarán "la plena vigencia y el ejercicio de los derechos" y en la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, promulgada en el Suplemento del R. O. No. 283 de julio 7 de 2014. La principal tarea de los Consejos es promover políticas que combatan la discriminación racial, de género y de otra índole, en Ecuador. Deberán "fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado plurinacional e intercultural". Los cinco Consejos Nacionales para la Igualdad son: De Género, de Discapacidades, de Movilidad Humana, Intergeneracional y de Pueblos y Nacionalidades. Estos organismos reemplazarán a los actuales Consejos de la Niñez y Adolescencia (CNNA), de Discapacidades (CONADIS), de la Mujer (CONAMU), Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), y Afro ecuatoriano. 288 En virtud de que la mencionada Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, es de aplicación obligatoria en todos los niveles de gobierno (Art.2) y lo expresado Art. 3, numeral 3 de las Finalidades que dice "Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios"; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zurmi, en su actual administración, ha expresado su voluntad política de fortalecer las capacidades y condiciones institucionales que se orienten a logro de este propósito para lo cual, como parte del presente

Modelo de Gestión para la implementación del PDOT, ha incluido la Estrategia de acompañamiento para la transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en los enfoques de género e interculturalidad (numeral 6. Estrategia institucional para la transversalización de los ejes de igualdad del PDOT).

En esta estrategia se propone la conformación de una Unidad técnica para facilitar el proceso de transversalización de los ejes de igualdad en la fase de implementación del PDOT. Esta instancia de gestión estará articulada al Consejo de planificación parroquial del GAD. Para una mejor legitimidad social de su accionar, además de la articulación con el Consejo de Participación Ciudadana de Zurmi y la Coordinadora Política de Mujeres Zamora Chinchipe, mantendrá estrecha correspondencia con las políticas y acciones establecidas en las Agendas para la Igualdad de cada uno de los Consejos Nacionales de Igualdad, en las que para la región Amazónica prevalecen los enfoques de género e interculturalidad.

- **Protección frente a riesgos y desastres.**

Acciones para integrar la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- Identificar qué categorías de suelo urbano y rural se encuentran expuestas a riesgo
- Establecer un polígono de protección por cada categoría de suelo expuesta a una condición de riesgo alto o no mitigable.
- Establecer un polígono para usos condicionados por cada categoría de suelo expuesta a una condición de riesgo medio.

Establecer regulaciones para el uso de suelo expuesto a riesgos.

- Reclasificar las categorías de suelo urbano y rural como suelo de protección de uso restringido o condicionado.
- Establecer restricciones de uso para los polígonos de protección por cada categoría de suelo (Riesgo alto).
- Establecer restricciones de uso para los polígonos de protección por cada categoría de suelo (Riesgo medio.

Tabla N° 153: Definir la estrategia de articulación y coordinación.

	Riesgos existentes en el territorio del GAD	Estrategias para reducción o mitigación			
		Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD	Regulación en el ámbito de sus competencias	Control de las regulaciones emitidas en el territorio	Sensibilización y educación de la ciudadanía
Parroquia Zurmi	1. Inundaciones 62.18 ha con riesgo alto (relacionados con la amenaza climática de lluvias intensas) 2. Movimientos en masa 30.35% de superficie parroquial (relacionado con la amenaza climática de lluvias intensas) 3. Deforestación hasta el 2018, de 1960,631 ha lo que representa 2.17% de superficie (relacionado con actividades antrópicas) 4. Incendios (relacionado con actividades antrópicas).	Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.	Coordinar con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.	Orientar la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.	Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Adopción de medidas frente al cambio climático.**

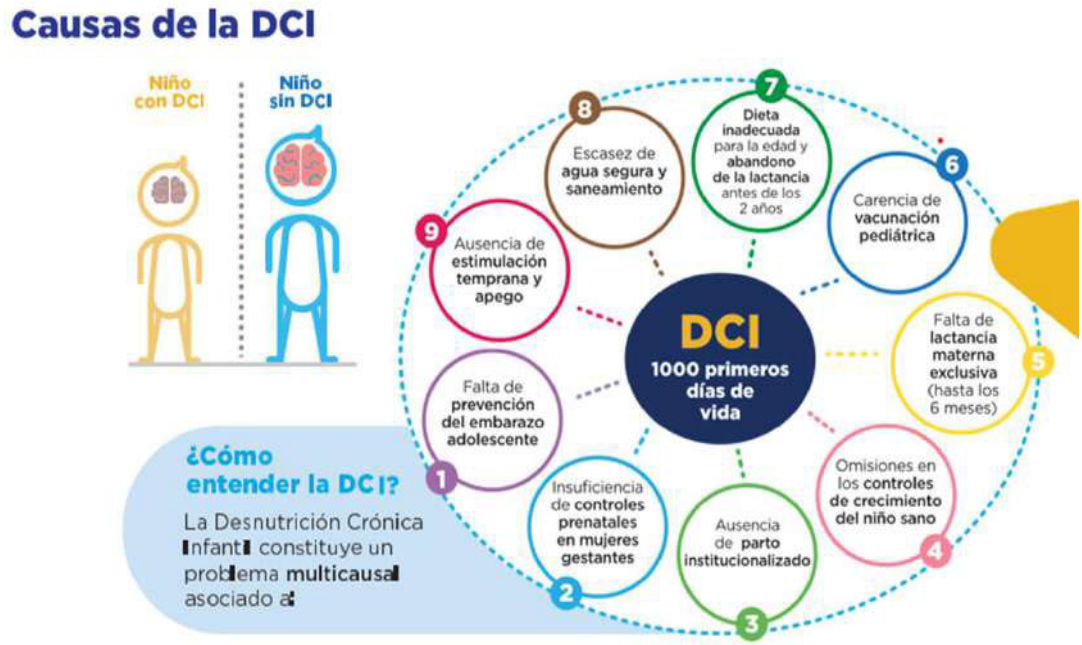
En el territorio de la parroquia de Zurmi, se reviste importancia la articulación del PDOT con la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012- 2025, instrumento que buscan integrar, dentro de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, alternativas de adaptación y mitigación para la reducción de vulnerabilidad ante el cambio climático. Esto en la premisa de que la gestión del cambio climático recae, también, en las acciones que pueden emprender los niveles subnacionales, y en sus posibilidades de sostenerlas en el tiempo, no necesariamente focalizadas a inversiones sino con medidas de naturaleza socioeconómica e institucional encaminadas a generar mayor sensibilidad y conciencia, normatividad y regulación local, políticas públicas e incentivos para los sectores más vulnerables, reordenamiento territorial anclado al cambio climático y gestión de riesgos, fortalecimiento de la organización social para enfrentar las amenazas y riesgos climáticos, entre otras. Específicamente en cuanto acciones de adaptación al cambio climático

consideradas en el PDOT, y que tiene relación con las competencias del GAD parroquial, se tiene los sectores de: vialidad rural, patrimonio cultural, y natural. En lo que concierne a mitigación de emisiones corresponde mayormente a los sectores de agricultura y USCUSS (uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura) que a nivel parroquial es casi nula.

- **Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.**

UNICEF define a la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) como el retardo en la talla o el retraso en el crecimiento. Representa además una problemática socioeconómica multidimensional, la cual condiciona el desarrollo físico, cognitivo, social y económico de los niños y niñas.

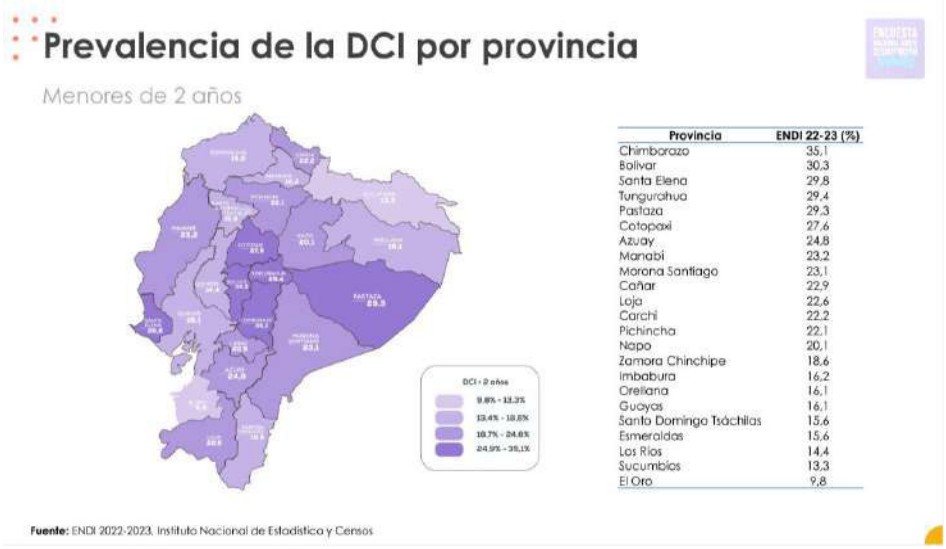
La prevención de la DCI debe enfocarse en los 1000 primeros días de vida, etapa que va desde la gestación hasta los 24 meses de un infante. A este periodo se lo conoce como la ventaja de oportunidad por ser el más importante en el desarrollo del cerebro, En esta etapa, se debe garantizar que todos los niños y niñas reciban las atenciones de salud (MSP) y sociales (MIES) para su óptimo desarrollo.





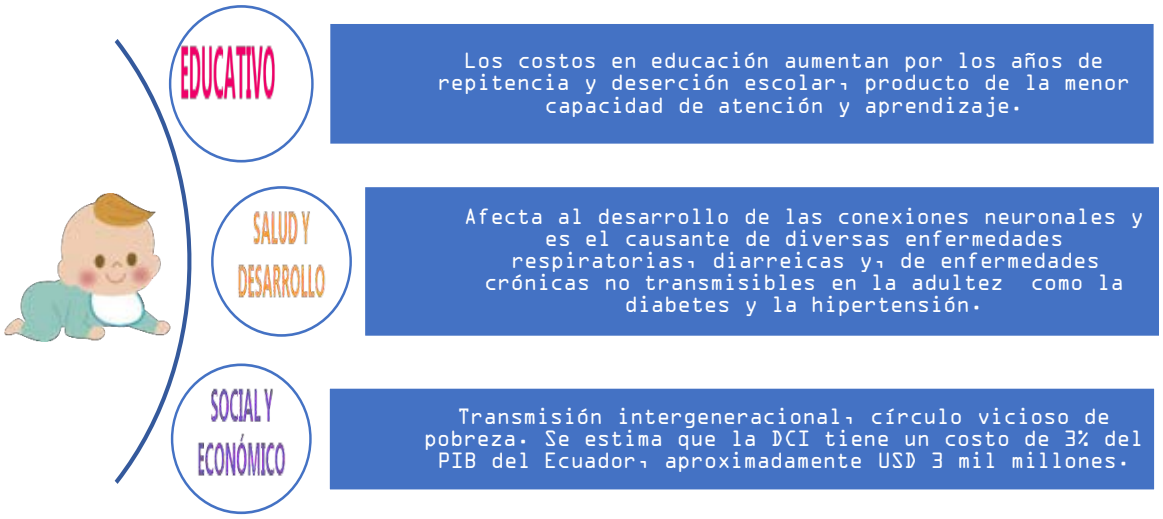
La lucha contra la DCI es una causa que nos compete a todos, a las autoridades, al sector público, al sector privado, al padre a la madre, al profesional, al estudiante, al que tiene mucho, como al que tiene poco y se trata de una causa nacional para garantizar el desarrollo de los niños y así garantizar el futuro del Ecuador.





Provincia	ENDI 22-23 (%)
Chimborazo	35,1
Bolívar	30,3
Santa Elena	29,8
Tungurahua	29,4
Pastaza	29,3
Cotopaxi	27,6
Azuay	24,8
Manabí	23,2
Morona Santiago	23,1
Cañar	22,9
Loja	22,6
Carchi	22,2
Pichincha	22,1
Napo	20,1
Zamora Chinchipe	18,6
Imbabura	16,2
Orellana	16,1
Guayas	16,1
Santo Domingo Tsáchilas	15,6
Esmeraldas	15,6
Los Ríos	14,4
Sucumbíos	13,3
El Oro	9,8

- **IMPACTOS DE LA DCI.**



- **LOS PRIMEROS 1000 DÍAS "UNA VENTANA DE OPORTUNIDADES".**

Los llamados 1.000 primeros días de vida, abarcan desde la etapa del embarazo hasta los 2 años de vida del niño o niña.



Los 1. 000 primeros días de vida "las neuronas pueden formar hasta mil nuevas conexiones cada segundo, que contribuyen a su función cerebral y aprendizaje, así como a sentar las bases para su futura salud y felicidad. La falta de cuidados como una nutrición adecuada, consumo de agua apta, estimulación, amor y protección contra la violencia y el estrés, puede impedir el desarrollo de estos importantes enlaces." (ONU, 2017)

- **OBJETIVO, ALCANCE Y NIVELES DE ARTICULACIÓN.**



El modelo de gestión territorial, promueve la Mesa Intersectorial Cantonal (MIC), las mismas que son espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial que fortalecen la participación local y el compromiso de los diferentes actores sociales e institucionales, con la finalidad de incidir en los determinantes sociales de la desnutrición crónica infantil, a través de una gestión articulada que posibilite la provisión oportuna de los bienes y servicios del paquete priorizado a niños y niñas menores de 24 meses y gestantes a nivel local.

Loas GAD en el marco de sus competencias y funciones detalladas en el COOTAD, incluirán en su planificación estratégica, los objetivos, políticas y estrategias que permitan prevenir y reducir las DCI, con forme el siguiente planteamiento:

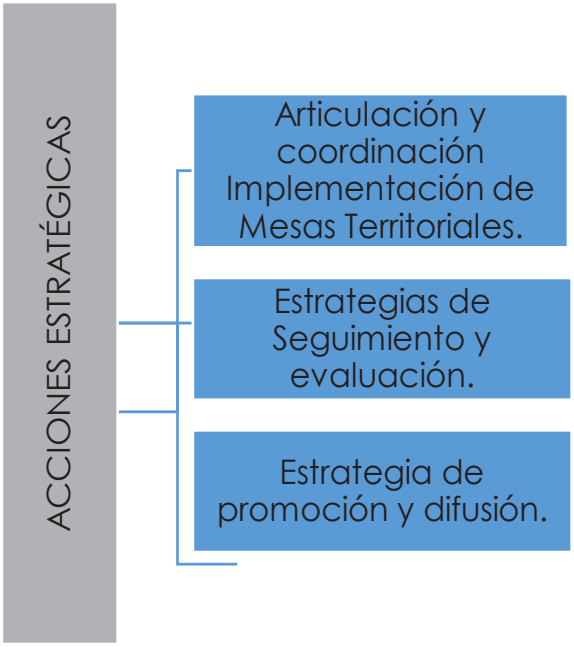
Tabla N° 154: Objetivos, políticas y estrategias que reduzcan las DCI.

COMPONENTES PRINCIPALES DCI PARA PDOT	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES
Seguridad Alimentaria	42, 54, 65 del COOTAD	Fortalecimiento de redes de producción para el consumo de alimentos nutritivos
		Promoción de la producción local.
Garantía y protección de derechos con enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad e intergeneracional	41, 54, 64, 148, 249 del COOTAD	Sensibilización en la promoción y protección de derechos
		Prevención del embarazo adolescente

Acceso al agua, ambiente y entorno seguro	41, 55 y 65 del COOTAD	Diagnóstico sobre el acceso al agua/ Gestión, mantenimiento, rehabilitación, construcción y operación de los sistemas de agua potable/ Garantizar el Agua Segura para consumo humano
		Fortalecimiento en el manejo de desechos sólidos (incluye aguas residuales) / Ampliación, mejora y construcción de infraestructura para alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial (saneamiento).

Elaboración: Equipo técnico, 2024.

Para incluir el eje de desnutrición crónica infantil en el modelo de gestión del PDOT, conforme al nivel de gobierno y en el marco de sus competencias y funciones, los GAD deben implementar 3 acciones estratégicas:



Los principales indicadores que se deben medir para verificar los resultados son:

- Porcentaje de niños y niñas menores de 24 meses que reciben servicios del MIES y tienen sus controles de niño sano al día según su edad.
- Porcentaje de gestantes que reciben los servicios del MIES con controles prenatales al día recibidos en establecimientos de salud para su edad gestacional.

- Porcentaje de niños y niñas menores de 24 meses de edad y mujeres embarazadas, captados tempranamente para los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) del MIES.
- Porcentaje de niños, niñas y embarazadas elegibles al Bono Infancia Futuro con sus servicios integrales al día.

En este sentido e GAD parroquial de Zurmi, impulsa proyectos y programas que ayuden a reducir la desnutrición crónica infantil, siendo una de los principales proyectos la reactivación e implementación del centro de desarrollo infantil para la parroquia Zurmi.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información. • Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

4.4.1. PROCESO GENERAL DE SEGUIMIETO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.

Este proceso tiene por objeto establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación, en este caso, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD parroquial de Zurmi, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Los productos a obtenerse de este proceso son:

- **Informe seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT.**

Que contiene el Análisis de tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de metas y las causas de variaciones en el indicador en caso de presentarse.

- **Informe seguimiento a la implementación de las intervenciones**.

Que se refiere al avance físico o de cobertura de proyectos y el avance presupuestario de proyectos.

- **Plan de acción.**

En el cual se especifican las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

La propuesta metodológica se fundamenta en lo establecido en los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (STPE, 2019).

De igual manera, los procesos de cálculo, formulas y categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados se realizará en base a lo establecido en los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (STPE, 2019).

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas en el GAD parroquial Zurmi; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada); con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios y garantizar el cumplimiento de los proyectos propuestos por el GAD, (Consorcio Sur 2020).

- **Producto de seguimiento.**

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos propuestos por el GADPRZ, se sugiere la elaboración de un informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones, (Consorcio Sur 2020).

- **Conclusiones y recomendaciones.**

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

- **Unidad responsable de la ejecución.**

Para el seguimiento y evaluación de las metas propuestas en el PDOT, es necesaria la incorporación de una unidad técnica la cual se encargará de la ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT, y estará vinculada directamente con el Consejo Local de Planificación y la máxima autoridad. El tamaño de esta unidad o grupo dependerá de cada GAD parroquial, puede estar conformado por una sola persona o a la vez por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

- **Funciones de la Unidad Técnica.**

Las funciones de la unidad técnica son las siguientes:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el consejo de planificación y Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con entidades estatales y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Sistematizar la información derivada de la ejecución de los proyectos.
- Preparar documentos e informes conjuntamente don el consejo de planificación local, para su reporte al sistema SIGAD.

- **Conformación del Comité Técnico Interno.**

La conformación del Comité Técnico Interno está presidida por el presidente del GAD parroquial y conformado por los vocales y secretario, además de una instancia técnica ejercida por la unidad técnica mencionada anteriormente, que coordine al interno la ejecución del PDOT. La conformación y periodicidad dependerá del GAD, es recomendable que sea trimestral, con la finalidad de monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria, (Consorcio Sur 2020).

- **Programación del índice de cumplimiento de metas.**

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD es la herramienta que captura la información necesaria para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), séptimo criterio constitucional para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, según el Modelo de Equidad Territorial, amparado en el siguiente marco normativo:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución; los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 192.- El total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Consejo Nacional de Competencias: Resolución No. 00013-CNC-2011.- Disposición General. - Esta metodología se aplicará para el cálculo de las transferencias de ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado - PGE, a partir del ejercicio fiscal de 2014.

Los proyectos y/o programas propuestos por el GAD parroquial Zurmi son reportados a través del sistema SIGAD PLUS, en el cual se registran los avances de las metas de cada programa y/o proyecto priorizado.

4.5. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT GAD PARROQUIAL DE ZURMI.

Contempla actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. Socializar implica lograr que el público meta se apropie de un concepto, lo entienda, lo asuma y movilice acciones y decisiones. Entonces, comunicar para movilizar exige considerar las opiniones y puntos de vista de los directamente involucrados.

La difusión ocurre al final del proceso, pero su concepción y planeación debe estar presente desde el diseño mismo. Puede estar focalizada, es decir, tomar en cuenta públicos objetivos, identificados desde un principio, porque no son meros destinatarios de la información, sino interlocutor.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento de planificación que permite orientar y articular las intervenciones de las instituciones públicas y privadas, y promueve una gestión concertada en cuanto a las decisiones estratégicas para el desarrollo local. Su cumplimiento tendrá consecuencias decisivas para el futuro del territorio y sus habitantes, y por ello, es fundamental poner en conocimiento de todos los actores sociales involucrados los resultados del proceso de actualización.

La socialización del PDOT comprende una oportunidad de dar a conocer el nuevo modelo de gestión, pero también de lograr que la población tenga mayor entendimiento y conciencia sobre su incidencia en el territorio, los roles y relaciones que interactúan, incrementar los niveles de apropiación y, sobre todo, fomentar la participación y seguimiento del mismo.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto el objetivo de la estrategia de promoción y difusión del PDOT de la parroquia de Zurmi será el siguiente: “Dar a conocer a la ciudadanía los objetivos y resultados del proceso de implementación del PDOT, con el fin de elevar el nivel de participación y apropiación de la población en general, durante el periodo de vigencia del mismo”.

De acuerdo a la información emitida por el GADPRZ, el GAD cuenta con una persona a cargo de las actividades relacionadas a comunicación, entre otras actividades. Los medios de comunicación que utiliza el GAD son:

- Redes sociales (cuenta en Facebook);
- Boletines por medio de correo electrónico;
- Oficios o circulares entregados personalmente;
- Anuncios mediante el uso de bocina (en la cabecera parroquial).

La cobertura celular es muy limitada, de igual manera el acceso a teléfonos convencionales e internet. La forma de comunicación más efectiva es de persona a persona.

Todas estas son condiciones indispensables a tomar en cuenta al momento de diseñar la estrategia de comunicación.

La comunicación del PDOT son los que se encuentran detallados a continuación, a lo largo de distintas fases del proyecto:

- **Fase I "Antes".**

Elaboración de un boletín informativo a todas las entidades locales que tienen relación directa con el GAD, enfocado al apoyo brindado al GAD con respecto a la actualización del PDOT, a través de oficios emitidos informando el inicio de la actualización del PDOT.

- **Fase II "Durante".**

Invitar a todos los actores locales como presidentes barriales, presidentes de organizaciones sociales y productivas, población en general para que sean partícipes del desarrollo del diagnóstico del PDOT parroquial.

- **Fase III "Después".**

Mediante un artículo comunicacional de todo el proceso, difundir el PDOT final por medio de la página oficial del GAD parroquial, para que toda la población la pueda revisar. Además, se vuelve a invitar a actores locales para volver a socializar el PDOT.

- **Público meta - lineamientos generales de comunicación.**

A continuación, se presenta el cuadro de los actores de la sociedad civil de la parroquia Zurmi:

Tabla N° 155: Actores directos de la sociedad civil.

Representantes del Concejo de Planificación del GADPR de Zurmi	
DIGNIDAD	**NOMBRES Y APELLIDOS**
Presidente del Consejo de Planificación	Nelson Antonio Jiménez Cordero
Representante de Vocales	Eduardo Alberca Vélez
Técnico del GAD	Wilson Rolando Reategui Pardo
Representante Ciudadano	Leydi Elizabeth Vélez Berru
Representante Ciudadano	Ángel Rigoberto Sarango Jumbo
Representante Ciudadano	María Yadira Gaona Jiménez
Representante Ciudadano Alterno	Olga María Correa Cordero
Representante Ciudadano Alterno	Melva Rosa Correa Correa
Representante Ciudadano Alterno	José Bartolo Troya Ojeda

Presidente y vocales del GAD parroquial de Zurmi		
Barrios	**Nombre de la presidenta/e**	**Contacto**
Los Geranios	Clemente Macas Morocho	0980356736
Nuevo San Lucas	Patricio Minga	
Centro Shuar Shaim	Síndico Francisco Uwiijim	0979784826
Centro Shuar Mariposa	Síndico Lucia Tiwi	
Shamataka (pertenecientes al centro Shuar Shaim)	Síndico Ángel Antún Francisco Shakay	0979533012 0968619191
La Wantza	Síndico Gerardo Jiukan	0959649425

Lagunas – (pertenecientes al centro Shuar Shaim)	Síndico Gonzalo Sharup	0994827429
Las Orquídeas	Gonzalo Puchaicela	0980912282
San Miguel De Chumbiriatza	Víctor Cordero	0985267986
Napints	Síndico Enrique Chuinda	0959127984
Chumpias	Síndico Cesar Tentes	
Shakai	Síndico Teresa Shakai	0993311717
Miazi	Síndico Manuel Womba	0988468285
Domingo Sabio (perteneciente al centro Shuar Shaim)	Síndico Pedro Sharup	09699139537
Sumak Yaku	Vinicio Gualán	0989961195

Organizaciones sociales y productivas de Zurmi			
RAZÓN SOCIAL	**ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN**	**SECTOR**	**PRESIDENTE**
Asociación de Trabajadores Autónomos San Miguel de Las Orquídeas.	Conservación de bosques y emprendimientos turísticos.	Las Orquídeas	Rosa Fani Ortega Godoy
Asociación Los Seiques.	Agrícolas orientadas al agroturismo.	Zurmi	Enith Rocío Ávila Pintado
Asociación Pueblo Palta - Sol Naciente.	Agrícolas, agroindustriales y conservación de bosques.	Zurmi	Julián Rosillo
Asociación TAYUNTS.	Desarrollo comunitario y conservación.	7 comunidades Shaim, Chumpias, Napints, Shakay, Wampiashuk (Mariposa), Kusunts (Miazi), Nayump.	Dominga Antún
Asociación de Servicios Turísticos Emprendedores de Nangaritza “ASOTUREM.	Emprendimientos turísticos.	Zurmi	Hólger Guayanay
Asociación de Trabajadores Agropecuarios de Indígenas Saraguro	Producción.		Manuel De Jesus Macas Morocho
Asociación de Producción Agroecológica Bioemprendedores de Nangaritza ASOBEAN.	Producción.	Zurmi	Mario Gonzalo Chuinda Zurita
Asociación de Mujeres de Producción Agropecuaria Fronteras Vivas.	Agrícolas, crianza de animales menores.	Los Geranios	Olga Solórzano

Asociación de finqueros de la Wantza Alto.	Agrícolas y pecuarias	Zurmi	Samuel Gonzaga
Asociación de beneficiarios del sistema de drenaje de la parroquia Zurmi.	Agrícolas y pecuarias.	Zurmi	Darwin Guayllas
Asociación de Mujeres por la Ecología de Zurmi.	Agrícolas.	Zurmi	Narcisa Rosado
Asociación de Apicultores de Zurmi.	Agrícolas.	Zurmi	Olga Correa Cordero
Asociación de Productores de Aceite de Sacha Inchi.	Agrícolas.	Zurmi	Rigoberto Sarango

Institución	Sector	Actividad de Apoyo
MAG	Público	Promover el desarrollo integral agropecuario en la Parroquia.
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR	Público - Privado	Proveer de iluminación y dotación de energía para el desarrollo de la zona.
SNGR	Público	Emitir Políticas Públicas Reducir los riesgos y desastres.
BDE	Público	Facilitar créditos en varias áreas del desarrollo.
MIES	Público	Atención a grupos de atención prioritaria
CTEA	Publica	Fondos para financiar proyectos sociales y de infraestructura.
PROAmazonía	Público	Cooperación Interinstitucional.
GAD PROVINCIAL	Público	Firma de convenios para ejecución de proyectos de cogestión.
GAD CANTONAL	Público	Firma de convenios para ejecución de proyectos.
MAE	Público	Proyectos de conservación del Medio Ambiente.
MSP	Publico	Atención prioritaria en salud a las Comunidades.
DISTRITO DE EDCUCCIÓN ZONAL	Publico	Atención prioritaria a educación inicial, básica y bachillerato.
CONAGOPARE Z-CH	Publico	Asesoramiento y asistencia Técnica Jurídica.
COMPAÑÍA MELIZA	Privado	Cooperación financiera.
ODIN MINING	Privado	Cooperación financiera.

Elaboración: Equipo Técnico, 2024.

En función del público meta los lineamientos para la promoción y difusión del PDOT son los que se presenta en la siguiente matriz.

Tabla N° 156: Promoción o difusión del PDOT a la población en general.

Actividad	Medio	Descripción	Periodicidad
1.1 Documento PDOT	Sitio web	Acceso permanente al documento actualizado del PDOT, en un lugar visible y accesible.	Permanente.
1.2 Alertas comunicacionales.	Redes sociales / WhatsApp.	Publicación de alertas comunicacionales para reuniones, eventos, actividades, logros alcanzados u otros relacionados al PDOT. Alertas comunicacionales a través de WhatsApp a líderes de organizaciones sociales como aliados de comunicación.	De acuerdo al requerimiento, mínimo 2 veces durante la ejecución de la actualización.

Elaboración: Equipo técnico, 2024.

IV. GLOSARIO DE TERMINOS.

- **Adaptación al cambio climático:** Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas.
- **Agendas de coordinación zonal:** Son los instrumentos de gestión y coordinación elaborados en cada una de las zonas de planificación por el ente rector de la planificación nacional desconcentrado. Estos instrumentos, de carácter estratégico y operativo, definen con claridad las prioridades de gestión para el desarrollo de las zonas de planificación, establecidas de acuerdo con las prioridades nacionales. ▪
- **Agendas nacionales para la igualdad:** Son instrumentos elaborados por los Consejos Nacionales de la Igualdad, que contienen los lineamientos para incluir los enfoques de igualdad en la implementación de políticas públicas, con el objetivo de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución. Existen 5 Agendas de Igualdad: Género; Intergeneracional; Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio; Discapacidades; Movilidad Humana.
- **Amenaza:** Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.
- **Asentamientos Humanos**: Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencia entre sí por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc.
- **Autonomía:** Proviene del vocablo latín auto que significa “uno mismo” y nomos que quiere decir “norma”; esto nos indica que la autonomía es la capacidad que tiene una persona o entidad de establecer sus propias normas y regirse por ellas a la hora de tomar decisiones. En la psicología la autonomía se describe como la capacidad que tiene un individuo de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.
- **Brecha de género:** Se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres en la sociedad, por ejemplo, el desigual acceso al poder, a recursos y servicios. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres (brecha salarial de género).
- **Brechas de igualdad**: Reflejan las diferencias sociales y dificultades que tienen los titulares en el ejercicio de sus derechos. Expresan la diferencia en el acceso y ejercicio

de derechos por razón de género, edad, discapacidad, origen nacional y pertenencia a pueblos y nacionalidades.

- **Competencias**: Conjunto de acciones o actividades institucionales que, en forma exclusiva o concurrente, le corresponden realizar legítimamente a uno o varios niveles de gobierno. Son los componentes de un sector en los cuales una institución o nivel de gobierno tiene capacidad o potestad de ejercicio.
- **Desigualdad:** La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. La pobreza no consiste, únicamente, en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es, también, padecer la exclusión social.
- **Desigualdad económica:** Se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.
- **Desigualdad de género**: Se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.
- **Desigualdad social:** Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.
- **Emisiones:** liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores en la atmósfera, en una zona y por un periodo determinados.
- **Enfoques de igualdad y no discriminación**: En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4).
- **Enfoque intergeneracional**: Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.

- **Evaluación:** Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.
- **Gas de efecto invernadero (GEI):** Son gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico. Los gases de efecto invernadero atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente. El vapor de agua (H2O), dióxido de carbono (CO2), óxido nitroso (N2O), metano (CH4) y ozono (O3) son los principales 45 GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL gases en la atmósfera terrestre, aunque el hexafluoruro de azufre (SF6), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC) también son dañinos.
- **Gobernanza del riesgo de desastres**: Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.
- **Igualdad de género**: Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y un requisito como indicador del desarrollo centrado en las personas.
- **Indígena:** Colectividades distintas del resto de la sociedad blanco-mestizo, originarias de un territorio determinado y que mantienen sus propias instituciones económicas, sociales, jurídicas, culturales y organizativas. “Pertenece a un pueblo originario de una región o territorio donde su familia, cultura y vivencias son nativas del lugar donde nacieron y han sido transmitidas por varias generaciones”.
- **Interculturalidad:** “El encuentro y diálogo entre diversas culturas o pueblos, convivencia en armonía, superando el pensamiento colonialista y la dominación”. Permite la convivencia, diálogo, interrelación y articulación en condiciones de igualdad y respeto de las diversas instituciones, autoridades, idioma y derecho propio, y sistemas económicos, políticos, jurídicos, culturales que los caracteriza como pueblos con el Estado y la sociedad, en general.

- **Movilidad humana:** Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas. Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.
- **Nacionalidad:** Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.
- **Persona con discapacidad**: Según la Convención de la ONU, la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos, tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más limitación para la participación tiene una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo.
- **Planes territoriales diferenciados**: Son instrumentos de aplicación territorial orientados a garantizar el desarrollo integral del territorio cuyas particularidades biofísicas y socioculturales requieren de una planificación específica: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero, Plan Integral Amazónico, Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos, planes binacionales o de desarrollo e integración fronteriza.
- **Planes de vida:** Son instrumentos elaborados por pueblos y nacionalidades indígenas, que contienen sus necesidades y anhelos. La planificación de pueblos y nacionalidades PROCESO 2023 - 2027 46 integra cinco elementos constitutivos: pluriversidad, bioeconomía, cosmovisión, territorio, autonomía y gobierno. ▪ Plurinacionalidad: Es, al igual que la interculturalidad, un término que ha generado un gran debate, en tanto en cuanto se la ha relacionado con la posibilidad de fragmentación del Estado. Según el Ministerio de Cultura se comprende a la plurinacionalidad como la afirmación de la condición diversa, plural de la nación ecuatoriana como entidad en construcción, conformada por las diferentes nacionalidades, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios y mestizos.
- **Pueblos:** Son entidades históricas y políticas que constituyen el Estado ecuatoriano, que tienen en común una identidad, historia, idioma, cultura propia, que viven en un territorio determinado mediante sus propias instituciones y formas tradicionales de

organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad propia, pero que les diferencia de otros sectores de la sociedad ecuatoriana. La categoría pueblos indígenas es adoptada por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- **Riesgo de desastres:** Es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.
- **Vulnerabilidad:** Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas

V. SIGLAS

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.
ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.
CNC: Consejo Nacional de Competencias.
CNP: Consejo Nacional de Planificación.
CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
CRE: Constitución de la República del Ecuador.
COA: Código Orgánico del Ambiente.
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CPL: Consejo de Planificación Local.
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.
ETN: Estrategia Territorial Nacional.
ETP: Equipo Técnico Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PND: Plan Nacional de Desarrollo.
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.
STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SIL: Sistema de Información Local.

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

SPC: Sistema de Participación Ciudadana

AGROPZACHIN: Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe.

AIH: Área de Importancia Hídrica.

APH: Área de Protección Hídrica.

BDE: Banco de desarrollo del Ecuador.

CC: Cambio Climático.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CIESSA: Construcciones Industriales y Ecológicas del Sureste.

CGSIN: Coordinación General del Sistema de Información Nacional.

CNIG: Centro Nacional de Información Geográfica.

CNE: Consejo Nacional Electoral.

CNRH: Consejo Nacional de Recursos Hídricos.

CONALI: Secretaría Técnica Del Comité Nacional de Límites Internos.

CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador.

GEI Gases de efecto invernadero.

INAHMI Instituto Nacional de Metrología e Hidrología.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

LOTAIP: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MAAE: Misterio del Ambiente y Agua.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MSP Ministerio de Salud Pública.

MTA: Modelo territorial Actual.

MTD: Modelo Territorial Deseado.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG: Organización no Gubernamental.

ONU MUJERES: ONU Mujeres Agencia de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las Mujeres.

PAC: Plan Anual de Contrataciones.

PEA: Personas Económicamente Activa.

PEI: Personas Económicamente Inactiva.

PET:	Personas En Edad De Trabajar.
PMFSI:	Plan de Manejo Forestal Simplificado.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNR:	Programa Nacional de Reforestación.
POA:	Plan Operativo Anual.
PRO-Amazonía:	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible.
SIGTIERRAS:	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica.
SNAP:	Sistema Nacional de Áreas protegidas.
SNGRE:	Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias.
SNI:	Sistema Nacional de Información.
SOT:	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
STPE:	Secretaria Técnica Planifica Ecuador.
SUIA:	Sistema Único de Información Ambiental.
STRM:	Modelo Digital del Terreno.
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Imagen N° 26: Asamblea de socialización del PDOT del GADPR Zurmi



Fuente: Equipo consultor, 2024.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE ZURMI

En la parroquia Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, en la Sala de Sesiones de la H. Junta Parroquial de Zurmi, siendo las nueve horas del día 28 de junio de dos mil veinticuatro, con la asistencia del Señor Presidente del Consejo de Planificación Parroquial Sr. Nelson Jiménez Cordero, los señores Ángel Rigoberto Sarango Jumbo, María Yadira Gaona Jiménez y Olga María Correa Cordero, delegados de la Asamblea Ciudadana de la parroquia Zurmi, el Sr. Eduardo Alberca Vélez, representante de los vocales del GAD Parroquial de Zurmi y el Ing. Jacsson Emanuel Medina Toledo, en calidad de técnico del GAD, se instala la sesión del Consejo de Planificación Parroquial con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del cuórum reglamentario
2. Apertura de la sesión por el Sr. Nelson Jiménez Cordero, presidente del Consejo de Planificación.
3. Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023- 2027
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 9h15 minutos se da inicio a la Sesión para la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi por parte del Sr. Nelson Jiménez Cordero, en calidad de Presidente del CPL. Se realiza la constatación del quórum reglamentario, encontrándose presente las siguientes personas: Sr. Nelson Jiménez Cordero, Sr. Ángel Rigoberto Sarango Jumbo, Srta. María Yadira Gaona Jiménez y Lic. Olga María Correa Cordero, el Sr. Eduardo Alberca Vélez, y el Ing. Jacsson Emanuel Medina Toledo. Acto seguido, el Sr. Arq. Sergio Chaunay Abrigo, en calidad de consultor y miembro del Equipo de Actualización del PDyOT, por petición del Sr. Presidente hace una exposición mediante diapositivas respecto de la normativa legal, las fases para la actualización del PDyOT y los componentes. Se ha destacado la conformación del equipo técnico para la actualización del PDyOT en donde además de los técnicos del GAD parroquial de Zurmi se tuvo la cooperación de los técnicos de la consultora contratada para el efecto; así mismo se ha realzado la participación de las comunidades y barrios en las fases de la actualización. En la revisión del documento, no se presentó por parte de los presentes ninguna observación de fondo, por lo que se procede a la aprobación favorable mediante resolución tal como sigue:

RESOLUCIÓN 001-CPPZ-2024

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZURMI

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE ZURMI

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 238 de la Constitución, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el Art. 240 de la Constitución señala que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. De igual forma e Art. 241 de la Carta Magna menciona que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, en el Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se menciona que entre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural están las de "promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir... y elaborar el plan parroquial rural de desarrollo...."

Que, en el Art. 65, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dice: "Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad".

Que, el Art. 67, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cita que a la junta parroquial rural le corresponde: "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación..."

Que, el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que: "Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de

planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, mediante resolución Nro. STPE-022-2020, del 12 de junio de 2020, la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" expidió los lineamientos de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de conformidad a lo dispuesto por el Art. 8, literal c) del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29, numeral 1) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina lo siguiente: "Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente".

Que, con fecha 27 de octubre de 2023, la Asamblea Local de la parroquia Zurmi mediante oficio, resolvió delegar a los señores: Ángel Rigoberto Sarango Jumbo, María Yadira Gaona Jiménez y Olga María Correa Cordero, para que formen parte del Consejo de Planificación Parroquial para el periodo 2023-2027.

Que, con fecha 27 de octubre de 2023, en sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de Zurmi, se designó a la Sr. Eduardo Alberca Vélez Vocal de la Junta Parroquial, para que forme parte del Consejo de Planificación Parroquial de Zurmi.

Que, con fecha 27 de octubre de 2023 el Señor Presidente del GAD Parroquial designó como Técnico, al Ing. Jacsson Emanuel Medina Toledo, como representante del Consejo de Planificación Parroquial de Zurmi.

Que, con la finalidad de cumplir con la normativa vigente a favor del desarrollo de la parroquia Zurmi, la administración 2023 – 2027 del GAD Parroquial de Zurmi, planificó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zurmi.

Que, durante del proceso de estructuración de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Zurmi, se evidenció que fue llevado a cabo de manera participativa, consensuada con la ciudadanía, que a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación, se han estructurado dentro del documento que servirá como herramienta de gestión para el GAD Parroquial de Zurmi.

En ejercicio de las atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar favorablemente la actualización al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, presentado por el Arq. Sergio Chaunay Abrigo, en su calidad de consultor contratado por el GAD Parroquial de Zurmi, con sus contenidos y observaciones realizadas por los miembros del Consejo y de acuerdo al Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en la cual menciona que el Consejo de Planificación "participara en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo".

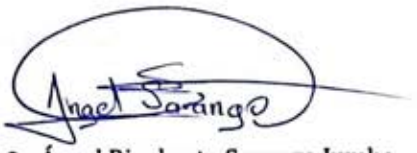
Art. 2.- Disponer a la Junta Parroquial de Zurmi en pleno, el análisis y discusión para su posterior aprobación de reforma y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zurmi, mediante la respectiva resolución.

Art. 3.- Disponer al GAD Parroquial de Zurmi la inmediata ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a las prioridades y competencias exclusivas, así como el ingreso de información, previa gestión ante la Secretaría Nacional de planificación y desarrollo, de los contenidos pertinentes del PDOT en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

Art. 4.- Solicitar al GAD Parroquial Rural de Zurmi, una copia íntegra del documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi. Dado y firmado en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial de Zurmi, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.- CUMPLACE Y NOTIFIQUESE.

GAD Parroquial Rural de Zurmi
ZURMI
PRESIDENCIA
2021

Sr. Nelson Jiménez Cordero
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZURMI Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL



Sr. Ángel Rigoberto Sarango Jumbo
VOCAL DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL



Srta. María Yadira Gaona Jiménez
VOCAL DELEGADA DE LA ASAMBLEA LOCAL



Lic. Olga María Correa Cordero
VOCAL DELEGADA DE LA ASAMBLEA LOCAL



Sr. Eduardo Alberca Vélez
VOCAL DELEGADO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZURMI



Ing. Jacsson Emanuel Medina Toledo
VOCAL TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZURMI

RESOLUCIÓN Nro. 009A-GADPRZ-2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

El Pleno del GAD PARROQUIAL RURAL DE ZURMI,

CONSIDERANDO:

Que, el literal l, del numeral 7, del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncia las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho";

Que, el Art. 238, inciso segundo de la Constitución de la República del Ecuador dispone que "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las Juntas Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Consejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y Consejos Regionales".

Que, el Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tienen facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en concordancia con el Art. 8 del mismo cuerpo legal; y, el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que le concede facultades de expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias, en materia de sus competencias.

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 267, detalla las competencias exclusivas que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, en el numeral 1, determina como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales: "planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial", y de manera articulada con el cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural; y en el último párrafo expresa "en el

ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones".

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 424, establece la supremacía de la constitución, recalcando que "Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica; y, la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial en el Art. 5 , al hablar de autonomía, dispone "la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional"

Que, le corresponde al Gobierno Parroquial, conforme a lo que establece el COOTAD en sus Arts. 64 y 65, dentro de las atribuciones y competencias exclusivas, satisfacer las necesidades colectivas, el bienestar y el buen vivir de sus pobladores;

Que, el Art. 67 literales a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como atribución del gobierno autónomo descentralizado parroquial, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia, así como aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución, en la que se incluye además, aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial en el Art. 70, establece las atribuciones del Presidente de la Junta Parroquial Rural , y en su literal c), "convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización"; y en el literal d), "presentar a la junta

parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural".

Que, el Art. 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Que, el Art. 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo cuerpo legal regulan la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los consejos de planificación.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa"

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Que, el Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial

cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Que, el Art. 44, literal f), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados que las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales. Específicamente respecto a la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo, en el Art. 106, señala sobre las infracciones leves, el numeral 4, dice: "no proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo".

Que, mediante la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT- Proceso 2023 – 2027, expedido en Junio, 2023 por la Secretaría Nacional de Planificación "Planifica Ecuador" expidió los lineamientos de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de conformidad a lo dispuesto por el Art. 8, literal c) del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Que, es necesario prever una periódica y progresiva actualización de los PDyOT, su articulación en el marco de la definición de propuestas asociativas con circunvecinos, así como la articulación y retroalimentación de la planificación local de desarrollo endógeno con la planificación nacional y sectorial, en el nivel intermedio de la planificación, para definir las prioridades, objetivos, políticas públicas locales, metas, resultados e indicadores de impacto; que definan una Estrategia Nacional de Desarrollo y Agendas Territoriales de inversión plurianual, de contribución al Plan Nacional de Desarrollo y a su efectiva implementación, con modelos de gestión intergubernamental.

Que, conforme lo establece el Art. 67, literal a), el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, en Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 28 de junio de 2024, luego de debatir la pertinencia; y en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

Art. 1.- Ámbito de aplicación.- La presente resolución aprueba en segunda y definitiva instancia la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, según lo establece el Art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por lo que se constituye en norma de obligatorio cumplimiento para sus ciudadanos.

Art. 2.- De la estructura y contenidos del PDOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, de acuerdo a los Arts. 295 y 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, de los Arts. 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y a la presente resolución, contiene lo siguiente: a) Fase preparatoria, b) Fase de elaboración de diagnóstico; c) Fase de elaboración de Propuesta; y, c) Fase de elaboración de Modelo de Gestión.

Art. 3.- De la participación ciudadana en la formulación del PDOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, ha sido formulado con la participación de la ciudadanía a través de los mecanismos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Ley y normativa expedida por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y lo establecido según los Arts. 295, 300, 304, 305 y 307 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en el Art. 45 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en los apartados pertinentes.

Art. 4.- Del Consejo de Planificación Parroquial de Zurmi.- El Consejo de Planificación Parroquial de Zurmi ha participado en todo el proceso de socialización de las fases de evaluación del PDOT y ha emitido el aval correspondiente, mediante Resolución No. 001- CPPZ-2024, del 28 de junio de 2024, según lo requerido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Así mismo, a partir de la implementación cumplirá con las funciones que le correspondan, según lo citado en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 5.- De la vigencia, difusión y actualización del PDOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi entra en vigencia a partir de la aprobación de la presente resolución. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, difundirá por todos los medios a su alcance y actualizará cuando lo creyere conveniente, especialmente al inicio de cada periodo de gobierno, en concordancia con lo que exige el Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 6.- De la evaluación y seguimiento del PDOT.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, conjuntamente con el Consejo de Planificación Parroquial, serán los encargados de dar seguimiento, monitorear y evaluar el cumplimiento del El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, de acuerdo a lo establecido en el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y los Arts. 29 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 7.- Legalización de la resolución.- Los miembros del concejo del GAD Parroquial Rural de Zurmi, en sesión ordinaria celebrada el día lunes 24 de junio de 2024, aprueban en primera instancia el texto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zurmi; y sesión ordinaria celebrada el viernes 28 de junio de 2024, con su firma aprueban en segunda y definitiva instancia la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zurmi, periodo 2023-2027.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Es dada y firmada en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

GAD Parroquial Rural de Zurmi ZURMI ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Firmado electrónicamente por: NELSON ANTONIO JIMENEZ CORDERO

Sr. Nelson Antonio Jiménez Cordero
PRESIDENTE DEL GADP ZURMI

Sra. Antonia Dominga Antún Pinchopa
VOCAL DEL GADP ZURMI

Sr. Omar Camilo Jaramillo Troya
VOCAL DEL GADP ZURMI

Sra. Mónica Lorena Chamba Álvarez
VOCAL (S) DEL GADP ZURMI

Sra. Martha Cecilia Guamizo Salinas
VOCAL DEL GADP ZURMI

CERTIFICACIÓN:

Ing. Cecilia Alexandra Chuquirima Ajila, Secretaria - Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, doy fe de lo actuado y certifico que la información es fidedigna conforme a los documentos originales que constan en el archivo institucional.

Lo certifico:

Ing. Cecilia Alexandra Chuquirima Ajila
SECRETARIA – TESORERA DEL GADP ZURMI



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.